



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

# RESUMEN EJECUTIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"





PORTADAS NACIONALES



Perdone el 'Plan B' delitos de aspirantes



Morena y oposición arrinconan a Monreal



Fracasa autogolpe de Estado en Perú



Fracasa fujimorazo en Perú y Castillo acaba en la cárcel



Golpe de Estado en Perú; apresan al presidente Castillo



Advierte Banxico sobre endeudamiento de hogares



México propone a EU aplazar un año el veto a entrada del maíz amarillo



IMSS, con reservas de 401 mil mdp



Reforma Electoral: enfrían Plan B en el Senado... y encienden alertas



Descartado, el pase automático de la reforma al INE en el Senado



Ligan al fiscal de Morelos con Los Rojos



Acorralados



Los daños colaterales



TSJ-CdMx, "Bomba de tiempo"



INE: Plan B es el Plan A



AMLO lamenta destitución de Pedro Castillo, presidente de Perú



Reconocen el trabajo de la policía Mexiquense



## CÁMARA DE DIPUTADOS

### MESA DIRECTIVA

**Santiago Creel: “Los tiempos del presidente con la reforma electoral atropellan las voluntades de la Cámara de Diputados”.**- El presidente de la Cámara baja, Santiago Creel, es de las voces críticas más fuertes contra Morena en ese recinto legislativo. “Es totalmente reprobable lo que están haciendo, rompe con todas las reglas mínimas del proceso legislativo”, dijo en una corta conferencia de prensa el martes por la mañana. A mediodía, Creel seguía sin conocer los detalles del ‘plan B’, porque no había tenido ni un minuto para sentarse a leer las páginas enviadas por el presidente, a quien califica de “autócrata”. “Si queremos hacer política democrática, las formas deben de respetarse siempre, independientemente de lo que desee el presidente”, señaló, “sus tiempos atropellan las voluntades en la Cámara de Diputados y son formas antidemocráticas”. Una hora después de la conferencia de prensa, y cuando ya ha abierto la sesión legislativa, Creel se sienta en su oficina en el Congreso a conversar con *EL PAÍS*. Habla de la coyuntura del día, que le atrapa la agenda, pero también de su acercamiento con el morenista Ricardo Monreal, de la alianza opositora Va por México, y de las elecciones presidenciales de 2024. [[ELPAÍS](#)]

**ENTREVISTA: México desea seguir estrechando relaciones con China, dice presidente de Cámara de Diputados.**- México reconoce a China como un mercado importante, así como por lo que representa en el orden mundial y como motor de la economía, por ello el país latinoamericano desea "seguir estrechando las relaciones bilaterales" con la nación asiática, aseguró el presidente de la Mesa Directiva de la mexicana Cámara de Diputados, Santiago Creel Miranda. En una entrevista a Xinhua, el legislador explicó que existe un horizonte abierto de coincidencias y oportunidades tanto en el contexto bilateral como multilateral y de múltiples beneficios para sus pueblos, por lo que hay que conocerse mejor entre ambos países para "ir avanzando y que la relación vaya floreciendo". [[XINHUA EN ESPAÑOL](#)] [[ALTAMA](#)]

**Santiago Creel buscaría a empresarios tras discusiones de reforma electoral.**- Fuentes de *Político MX* aseguran que después de las victorias de la oposición en 2022, los panistas tienen como propósito en 2023, crear nuevos vínculos con la cúpula empresarial. Hasta el momento, el PAN y sus aliados han podido detener algunas de las reformas que impulsa la 4T, y aunque se aprobó el famoso Plan B, detuvieron el avance de la reforma electoral. Se dice en el PAN, que Santiago Creel, puede ser quien pueda capitalizar más esta estrategia de cercanía con la iniciativa privada, sobre todo en sectores que no han encontrado mucho apoyo en el actual Gobierno federal. [[POLÍTICO MX](#)]

**Triunfó México y la oposición, el presidente Andrés Manuel López Obrador fue derrotado porque no logró desaparecer al INE.**- El presidente del PAN, Marko Cortés Mendoza, celebró que, con el rechazo en Cámara de Diputados de la iniciativa de reforma constitucional electoral, el presidente Andrés Manuel López Obrador perdió porque no pudo desaparecer al INE. Al encuentro, asistió el presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Santiago Creel y el coordinador del Grupo Parlamentario en el Senado, Julen Rementería. Los diputados federales, Mariana Gómez del Campo, quien también es secretaria de Asuntos Internacionales del CEN; Gabriel Quadri, Rommel Pacheco y Juan Carlos Romero Hicks; y la senadora Lilly Téllez. [[HOJA DE RUTA](#)] [[REFORMA](#)] [[EXCÉLSIOR](#)]



**Aprueban Plan B en San Lázaro.-** La oposición rechazó la Reforma Electoral propuesta por el presidente López Obrador, que buscaba una transformación radical del INE; sin embargo, la mayoría de Morena aprobó horas más tarde el Plan B del Gobierno. “Aprobado en lo general y en lo particular por 261 votos, el proyecto de decreto por lo que se reforma, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley General de Instituciones y Procedimiento Electorales de la Ley General de Partidos Políticos, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación. Pasa al Senado de la República para sus efectos constitucionales”, leyó el presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Santiago Creel. [[RADIO CAÑÓN](#)] [[DW](#)] [[EXPANSIÓN](#)] [[MILENIO](#)] [[LA SILLA ROTA](#)] [[EXCÉLSIOR](#)] [[CRÓNICA](#)]

**Amplia ventaja de Sheinbaum con 31% sobre 25% de Ebrard: encuesta.-** La jefa de Gobierno de Ciudad de México Claudia Sheinbaum Pardo se impone en la lista de los presidenciables de Morena en 2024, de acuerdo con la encuesta del periódico Reforma rumbo a las elecciones de 2024. En la Alianza Va por México figuran el ex candidato presidencial panista Ricardo Anaya Cortés con 11 por ciento; el gobernador priísta de Estado de México Alfredo del Mazo Maza con seis puntos; así como la diputada federal panista Margarita Zavala Gómez del Campo y el presidente de la Cámara de Diputados el panista Santiago Creel Miranda, ambos con cinco por ciento. Sin embargo no hay un candidato visible, ya que el 45 por ciento no sabe quién podría ser el abanderado. [[QUADRATÍN](#)] [[IMPARCIAL](#)] [[EXPANSIÓN](#)]

#### JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA (JUCOPO)

**De una mafia del poder a una electoral: Mier.-** El coordinador de los diputados de Morena, Ignacio Mier Velazco, denunció que, con el rechazo de la oposición a la Reforma Electoral, se pasó de la mafia del poder a la mafia electoral. “Pasamos de una mafia del poder a una mafia electoral, no se engañen, es lo que hay detrás de todo este ejercicio de demagogia, de mentiras que han utilizado esta Tribuna. Lo que quieren es preservar sus intereses, es el único reducto que les queda”, acusó el diputado Mier. [[RADIO CAÑÓN](#)]

**Oposición alista una controversia contra los cambios.-** Las bancadas de oposición en la Cámara de Diputados adelantaron que ya analizan los límites constitucionales del plan B que Morena aprobó la madrugada de ayer, y advierten probables violaciones al artículo 41 relativo al financiamiento de partidos, campañas electorales y propaganda política, entre otros. “Sin duda iremos a la Corte si existe inconstitucionalidad, pero estamos en el análisis de los potenciales puntos, lo que vemos son varias cosas que están en los límites del 41 constitucional que tienen que ver con todas las modificaciones orgánicas a su estructura, su secretariado ejecutivo, direcciones y otras modificaciones respecto al INE”, dijo el coordinador del PAN en la Cámara de Diputados, Jorge Romero. Luis Espinosa Cházaro, coordinador del PRD, coincidió: “Estamos analizando para decidir exactamente los puntos que impugnaremos ante la Corte”. El líder naranja, Jorge Álvarez Máynez, calificó al plan B de Morena, como “un bodrio, mal hecho, contradictorio, hecho con las patas e inconsistente. [[UNIVERSAL](#)]

**PAN defenderá al INE: Jorge Romero.-** El Grupo Parlamentario del PAN defenderá al INE y a todas las instituciones que le dan fortaleza a un país, por lo que no avalará la reforma constitucional en materia electoral, señaló el coordinador de la bancada, Jorge Romero Herrera. [[EFEKTO 10](#)]

**Entrevista / Rubén Moreira (Coordinador de Diputados – PRI).-** En entrevista para el *Heraldo*, el coordinador de los diputados del PRI, Rubén Moreira, señaló: “Yo diría, fue intensa, cumplió lo que algunos habíamos predicho, es decir, voto en contra en lo constitucional, era una reforma o intento de reforma que en los hechos era difícil que se materializara, no solo por el voto en contra sino



porque contiene aspectos que la hacen impráctica y, luego, llega una iniciativa del señor Presidente de la República. Lo que sí les quiero advertir, es que del texto que envió el señor Presidente al que se votó, hay muchos cambios, que yo creo que ahora mismo, salvo las personas que lo redactaron, esta tarde-noche, nadie sabe exactamente lo que se subió a votación. En el momento que se está votando prácticamente se subió el texto". [[HERALDO](#)]

**Entrevista / Rubén Moreira (Coordinador de Diputados – PRI).**- En entrevista para *Enfoque Noticias*, el coordinador de los diputados priistas, Rubén Moreira, destacó: "Primero, PRI, PAN, PRD votamos en contra de la reforma constitucional o la iniciativa de reforma constitucional, tal y como se había dicho desde hace semanas, por cierto, una iniciativa que era inaplicable, de haber sido votada favor por alguien, hubiera sido inaplicable, lo que a mí se me antoja que, si algún partido de los mayoritarios hubiera votado con Morena, sus aliados hubieran votado en contra, ellos lo hicieron a favor a sabiendas de que no pasaba porque era inaplicable. Sucede otra cosa que nadie ha dicho, aunque fue público, es que el documento inicial que llega es distinto al que se vota, por eso se tarda tanto en iniciar la sesión, porque se hicieron modificaciones, entonces a ciencia cierta muy poca gente sabe lo que anoche votó". [[ENFOQUE](#)]

**MC acusa a PRI de traicionar a oposición por votación de "plan B" de Reforma Electoral.**- El coordinador de MC en la Cámara de Diputados, Jorge Álvarez Máynez, acusó a la bancada del PRI de haber faltado a un acuerdo entre partidos opositores con el que intentaron romper el quórum de la sesión en la que fue aprobado el "plan B" de Reforma Electoral esta madrugada. En redes sociales, el emecista expuso los tableros de votación en los que se observa que durante la primera de cuatro votaciones, los legisladores del tricolor emitieron su voto en contra, mientras que los del PAN, PRD y MC se mantuvieron ausentes hasta el último momento en que procedieron a también emitir su voto en el mismo sentido: "El PRI volvió a traicionar el acuerdo. Votaron en Jucopo para sesionar y votar el Plan B. Y cuando toda la oposición intentó romper el quórum, se quedaron a hacerle el juego a Morena". El coordinador del PRI, Rubén Moreira, respondió que ellos no hacen acuerdos "con esquirolas" y dijo a Álvarez Máynez que él no es confiable y que jamás harían tratos con su partido. [[RAZÓN](#)] [[INFOBAE](#)] [[RAZÓN](#)] [[REFORMA](#)]

**Piden diputados del PRI legislar para evitar que crimen organizado se infiltre en las elecciones.**- Rubén Moreira, coordinador de la bancada del PRI en la Cámara de Diputados, afirmó que espera que se legisle para evitar que el narco se inmiscuya en las elecciones, al grado de considerar que en caso de que un candidato sea asesinado, la elección se suspenda. [[VANGUARDIA](#)]

**Cuba sabe que en México tiene un gran aliado, dice embajador Marcos Rodríguez.**- El embajador de Cuba en México, Marcos Rodríguez Costa, afirmó ayer que el pueblo cubano sabe que en México tiene un "gran amigo, un gran aliado". En la presentación de dos libros en la Embajada de Cuba, el diplomático agradeció a nuestro país su apoyo para condenar el bloqueo impuesto por Estados Unidos a la isla desde hace más de 60 años. Al presentar las obras *Lázaro Cárdenas. Palabras y documentos públicos, 1926-1970* y *Los conjurados por la Independencia en las provincias internas de oriente*, el diputado Rubén Moreira, presidente del Grupo de Amistad México-Cuba, señaló que se trata de libros financiados por la Cámara de Diputados. [[JORNADA](#)]

**Entrevista / Jorge Álvarez Máynez (Diputado –MC).**- En entrevista para *MVS*, el coordinador de los diputados de MC, Jorge Álvarez Máynez, comentó: "Fue un asalto, fue un verdadero albaño legislativo, por supuesto que los diputados votaron cosas que no saben que votaron, porque además las iniciativas no se publicaron en la Gaceta Parlamentaria de forma oficial hasta alrededor de las 10 de noche y, por otra parte, esas iniciativas que se publicaron en la gaceta parlamentaria pasadas las



10 de la noche se sustituyeron en un hecho inédito, ilegal, absolutamente violatorio al proceso legislativo, ahí en físico, entregaron un documento impreso que ya contenía las exigencias del PT y del Partido Verde y se lo entregaron ahí en físico al Presidente de la Mesa Directiva. Lo que pasó ayer fue un montaje, estuvo siempre previsto". [[MVS](#)] [[MVS](#)]

**Entrevista / Jorge Álvarez Máñez (Coordinador de Diputados – MC).**- En entrevista para Adela Micha, el coordinador de los diputados emecistas, Jorge Álvarez Máñez, destacó: "Lo que pasó ayer es un precedente muy grave para el Poder Legislativo, creo que no es algo que debemos normalizar ni aceptar como cotidiano y me parece que es algo que va a marcar a esta legislatura, a este gobierno y que hay que intentar combatir por todos los medios que tengamos a nuestro alcance. En este momento hay que dar la batalla en el Senado de la República, la verdad es que Morena y el PRI han convertido al Congreso, a la Cámara de Diputados en una oficialía de partes, han aceptado que sesionemos incluso sin necesidad de estar presentes, sin recinto, sin necesidad de votar presencialmente, de discutir los dictámenes, se ha votado este dictamen desde los celulares. Esta es una iniciativa de la que se van a arrepentir muchos de los que ayer votaron, porque lesiona los derechos políticos de todos". [[ME LO DIJO ADELA](#)]

**Entrevista / Luis Ángel Xariel Espinosa Cházaro (Coordinador de Diputados – PRD).**- En entrevista con Adela Micha, el coordinador de los diputados perredistas, Luis Ángel Xariel Espinosa Cházaro, comentó: "Lo positivo es que la gente en México sepa que los contrapesos constitucionales, en este caso en la Cámara de Diputados constituidos por el PRD y Va por México, funcionan justamente para detener los atropellos, los desaseos que desde el poder, no solo con este Presidente, con muchos presidentes pueden ser antojos autoritarios. Lo que rescato de ahí en fuera, un desaseo total, piezas legislativas de pésima calidad, hechas sobre las rodillas, pero un buen debate. En materia legislativa hay leyes constitucionales que fueron desechadas por una mayoría calificada que ellos no tuvieron, no hay Plan B, en todo caso este sería el Plan C, porque cuando llegó el Plan B que lo llevó Adán Augusto a eso de las 5 de la tarde, pues todavía tuvieron que hacerle modificaciones para convencer a sus aliados del PT y el Verde". [[ME LO DIJO ADELA](#)]

**Katya Echazarreta, la astronauta mexicana, ocupará un lugar en la Cámara de Diputados.**- El próximo 13 de diciembre, la primera mujer mexicana ir al espacio, Katya Echazarreta, utilizará la tribuna de la Cámara de Diputados para mandar a un mensaje a México y a los legisladores. La Cámara de Diputados aprobó el acuerdo de la Jucopo, por el que se autoriza que el próximo martes haga uso de la tribuna la ingeniera Katya Echazarreta, oriunda de Jalisco, para dar un mensaje a todas las niñas, adolescentes y mujeres mexicanas, así como al resto de la población. [[LA SILLA ROTA](#)]

## COMISIONES

**Rosa Icela Rodríguez, titular de la SSPC, comparece ante los diputados.**- La secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana, Rosa Icela Rodríguez, fue convocada por la Cámara de Diputados para comparecer y hablar sobre la estrategia de seguridad que se lleva a cabo en México. La funcionaria fue recibida por los representantes de la Comisión de Seguridad Ciudadana, encabezada por Morena. La titular de la SSPC aseguró que uno de los retos que se deben asumir en el país en cuanto a seguridad es que los delitos como la tala clandestina o la extorsión sean castigados de manera ejemplar para desalentar a quienes las cometen. [[HERALDO](#)] [[HERALDO](#)] [[ECONOMISTA](#)] [[JORNADA](#)] [[RAZÓN](#)] [[REFORMA](#)] [[SOL DE MÉXICO](#)]

**Limpieza en seguridad: 'no hay vínculos con criminales', afirma Rosa Icela Rodríguez.**- En comparecencia ante diputados, la secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana, Rosa Icela Rodríguez Velázquez, afirmó que los mexicanos pueden estar seguros de que ningún integrante del



gabinete de seguridad tiene vínculos con el crimen organizado. [[EXCÉLSIOR](#)] [[UNIVERSAL](#)] [[PRENSA UNOMÁSUNO](#)] [[OVACIONES](#)]

**Avanza en San Lázaro reforma para que radiodifusoras puedan pagar concesión en pagos.-** Por unanimidad de 22 votos, la Comisión de Radio y Televisión de la Cámara de Diputados aprobó, con cambios, el dictamen de la minuta enviada por el Senado que establece que los concesionarios de radiodifusoras puedan pagar la concesión en anualidades y mantenerla. El proyecto busca reformar los artículos 100, 102 y 114 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión para dar mayor protección a la labor de esta industria y, así, obtener mejores condiciones, para que puedan mantener sus concesiones y pagarlas en anualidades. [[HERALDO](#)]

**Aumentar vacaciones baja estrés laboral.-** La aprobación de la iniciativa para incrementar el periodo de vacaciones de 6 a 12 días al año, como mínimo, ayudará a reducir el "burnout" laboral, ya que en México lo padecen 75 por ciento de los trabajadores, aseguró Mónica Flores, presidenta de ManpowerGroup para América Latina. En la iniciativa conocida como "vacaciones dignas" se estipula que se darán 12 días en el primer año y éstas se incrementarán según la antigüedad, aunque no se podrán tomar de manera continua, de acuerdo con el dictamen aprobado en la Comisión del Trabajo de la Cámara de Diputados. [[REFORMA](#)]

## DIPUTADOS

**Esto apenas comienza, dice AMLO de reforma.-** Luego de que la Cámara de Diputados aprobó su plan B de reforma electoral, el presidente Andrés Manuel López Obrador aseguró que "esto apenas comienza", pues seguramente los del bloque conservador van a acudir a la SCJN para pedir que se declare inconstitucional. [[UNIVERSAL](#)] [[REFORMA](#)] [[FINANCIERO](#)]

**Monreal advierte preocupantes cambios de diputados al aprobar plan B de AMLO.-** El coordinador de la bancada de Morena en el Senado, Ricardo Monreal Ávila, advirtió que son preocupantes varios de los cambios que la Cámara de Diputados hizo a las leyes secundarias en materia electoral, al aprobar el "Plan B" de Morena y el presidente Andrés Manuel López Obrador. Monreal no quiso adelantar el sentido de su voto, pero recalcó que mantiene la opinión que externó el pasado 15 de noviembre, sobre que es inviable una reforma electoral sin tocar la Constitución Política. [[UNIVERSAL](#)] [[UNIVERSAL](#)]

**Seguirán intentos para concretar reforma electoral: Pablo Gómez.-** "Se va a seguir intentando" concretar una reforma constitucional en materia electoral como la que rechazó la Cámara de Diputados, dijo Pablo Gómez, integrante del grupo que presentó el proyecto hace ocho meses en Palacio Nacional. [[JORNADA](#)]

**Podrán Verde y PT transferir sus votos.-** La reforma a leyes secundarias aprobada por la mayoría en la Cámara de Diputados permite a los partidos políticos hacer "cochinitos" con sus remanentes y utilizar esos recursos en elecciones locales y federales posteriores. Además, tras negociaciones con sus aliados, Morena modificó el "plan B" para incluir prioridades del Partido Verde y el Partido del Trabajo. Así, eliminaron la prohibición para transferir votos entre partidos, para lo cual deberán celebrar un convenio de distribución de votos emitidos y les permite postular aspirantes bajo la figura de "candidatura común". [[REFORMA](#)]

**Cámara de Diputados lanza Repositorio Digital, portal de consulta de investigación legislativa.-** Con el fin de garantizar el acceso a la información de los materiales académicos y de investigación producidos por los seis Centros de Estudio y la Coordinación de Servicios de Información, Bibliotecas

y Museo de la Cámara desde hace décadas, la LXV Legislatura de la Cámara de Diputados presenta su Repositorio Digital, un sistema que reúne toda la producción de estas áreas en un solo sitio. [[MVS](#)]

## OPINIÓN

**COLUMNA/¿QUÉ QUIERES COMUNICAR?/-** (...) y fue el propio presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Santiago Creel, quien respaldó al líder del tricolor y afirmó que la oposición cuenta con dos de los 4 integrantes de la Sección Instructora, encargada de este tipo de procesos. (...) Rubén Moreira, del PRI y el panista Elías Lixa. (...) En todos estos movimientos de ajedrez, el que ha andado más activo es Santiago Creel. Si logra hacer que la militancia y los cuadros fundadores del PAN estén de acuerdo con su acercamiento con Monreal, será otro punto más para “Va X México”. [[HERALDO/p.10](#)] El tema se comenta en: **LA GRAN CARPA** [[ECONOMISTA/p.46](#)]

**COLUMNA/FRENTES POLÍTICOS/-** (...) Marko Cortés, líder nacional del PAN, afirmó que la alianza Va por México sigue en fase de prueba, en tanto no demuestre de manera clara que sirve al país. Acompañado por integrantes de su CEN, incluyendo a Santiago Creel, presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Cortés apuntó que, de pasar la reforma electoral a leyes secundarias en el Senado, deberán caminar juntos en las acciones legales ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación y en la posterior conformación del INE. [[EXCÉLSIOR/p.13](#)]

**COLUMNA/LOS TRES PODERES/-** (...) Santiago Creel Miranda, reconocieron en la bancada que coordina Ignacio Mier, llevó a cabo una conducta republicana, en la sesión durante la cual se desechó el plan “A” y aprobó el plan “B” del presidente López Obrador en materia electoral. [[LOS TRES PODERES](#)]

**COLUMNA/Santiago Creel, último retén contra el golpe al INE.-** Hoy, circunstancias de la política, Santiago Creel puede ser el factor (...) Si la Corte relega el caso para cuando lo crea conveniente, tortuga de la justicia, injusticia del destiempo, podría entrar el panista Creel para evitar un daño menor. Es decir, evitar llegar y pasar las elecciones y hasta entonces, cuando no haya litis, cuando la voluntad popular haya sido usurpada, determinar si fue constitucional el golpe constitucional contra el INE. [[QUADRATIN OAXACA](#)]

**COLUMNA/COORDENADAS/-** (...) Le cayó al senador Monreal la papa caliente, para variar. Desde la mañana de ayer se ha dedicado a enfriarla...Apenas hace dos semanas, Ignacio Mier, el coordinador de los diputados morenistas, había dicho que la discusión del “Plan B” se iba a ir hasta el mes de enero. Pero ayer, se saltaron todos los trámites y los tiempos para que las reformas a las leyes secundarias en materia electoral se votaran ipso facto. [[FINANCIERO/p.2](#)] Aborda el tema: **SIGNOS VITALES** [[ECONOMISTA/p.41](#)] El tema se aborda en: **JAQUE MATE** [[REFORMA/p.8](#)]; **EL ASALTO A LA RAZÓN** [[MILENIO/p.7](#)]; **ARSENAL** [[EXCÉLSIOR/p.4](#)]; **JUEGOS DE PODER** [[EXCÉLSIOR/p.11](#)]; **CUENTA CORRIENTE** [[EXCÉLSIOR/p.5D](#)]; **DESDE EL PISO DE REMATES** [[EXCÉLSIOR/p.4D](#)]; **NÚMERO CERO** [[EXCÉLSIOR/p.16](#)]; **DESDE SAN LÁZARO** [[FINANCIERO/p.37](#)]; **PEPE GRILLO** [[CRÓNICA/p.3](#)]; **QUEBRADERO** [[RAZÓN/p.2](#)]; **LA ALDEA** [[FINANCIERO/p.36](#)]; **PULSO POLÍTICO** [[RAZÓN/p.8](#)]; **CAFÉ POLÍTICO** [[ECONOMISTA/p.42](#)]; **REDES DE PODER** [[ÍNDIGO/p.3](#)]; **OMNIA** [[HERALDO/p.9](#)]; **¿SERÁ?** [[24 HORAS/p.2](#)]; **PRIMA FACIE** [[24 HORAS/p.5](#)]; **HECHOS Y SUSURROS** [[24 HORAS/p.8](#)]; **LOS NUMERITOS** [[24 HORAS/p.16](#)]; **TIRADITOS** [[CONTRARÉPLICA/p.2](#)]; **SALÓN TRAS BANDERAS** [[CONTRARÉPLICA/p.5](#)]; **LA AGENDA** [[INDEPENDIENTE/p.2](#)]; **DESDE LAS CÁMARAS LEGISLATIVAS** [[24 HORAS](#)]; **MANUEL J. JÁUREGUI** [[REFORMA/p.8](#)]; **JAVIER APARICIO** [[EXCÉLSIOR/p.12](#)]; **PEDRO PEÑALOZA** [[SOL DE MÉXICO/p.14](#)]; **ONEL ORTÍZ FRAGOSO** [[INDEPENDIENTE/p.5](#)]

**COLUMNA/TRASCENDIÓ/**Que las ganonas con la aprobación del plan B de reforma electoral en la Cámara de Diputados, la madrugada del miércoles, fueron las bancadas del PVEM, con Carlos Puente,



y del PT, de Alberto Anaya, que arrancaron a la mayoría de Morena, encabezada por Ignacio Mier, las modificaciones para permitir a los partidos hacer “guardaditos” de recursos públicos, revivir la figura de candidaturas comunes y el traspaso de votos entre fuerzas políticas, así como flexibilizar las reglas para mantener el registro. [[MILENIO/p.2](#)] Aborda el tema: **SIGNOS VITALES** [[ECONOMISTA/p.41](#)]

**COLUMNA/Indicios/**- (...) La logística de los priistas para evitar que la chairiza fuese enviada a impedirles llegar, ayer a la sesión de la Cámara baja, donde ya sabían cuál sería el sentido de su voto -en contra- de la reforma constitucional del caudillo (...) debe ser contada. Primero, mandaron a estacional un par de autobuses a las afueras de un hotel del Paseo de la Reforma, para que los cuatroteros pensarán que ahí estaban concentrados y, en un momento dado, bloquearan las instalaciones de ese inmueble para impedirles salir hacia San Lázaro (...) [[LATITUD MEGALÓPOLIS](#)]

**COLUMNA/CONFIDENCIAL/**- (...) Ayer, con profusa difusión en sus redes sociales, el jefe de la bancada emecista, Jorge Álvarez Máynez, denunció que la madrugada del miércoles en San Lázaro “el PRI volvió a traicionar el acuerdo. Votaron en Jucopo para sesionar y votar el plan B. Y cuando toda la oposición intentó romper el quórum, se quedaron a hacerle el juego a Morena”. [[FINANCIERO/p.39](#)] Del tema escribe: **CONTRA LAS CUERDAS** [[HERALDO/p.2](#)]

**ARTÍCULO/JULIO CÉSAR MORENO/ INE, el instituto caduco.**- (...) Que mal se vieron aquellos que decían que “El INE no se toca”. Pues se les olvidó que las leyes son perfectibles y por ello la mayoría de los diputados, modificamos las leyes secundarias que lo rigen. Esto fue con el fin de revertir el despilfarro de recursos y atribuciones que no le corresponden a este organismo autónomo y, para el bien del país, el Instituto Nacional Electoral sí se tocó, y se va a transformar para ya no que no se siga manteniendo a un instituto caduco (...) [[HERALDO/p.15](#)]

**ARTÍCULO/LILIA AGUILAR GIL/Servir y no servirse del poder público.**- (...) El trabajo al que me comprometí hace poco más de un año, está dando frutos a las personas que confiaron en su servidora, porque estoy convencida de que la política es para servir a la gente, no al contrario y eso es lo que he hecho desde el día uno y así hasta que esta encomienda culmine. [[DIARIO DE CIUDAD JUÁREZ](#)]

**COLUMNA/GENTE DETRÁS DEL DINERO/**- (...) Pues que en el sector empresarial se vio con buenos ojos la consistencia del bloque opositor que primero rechazó la reforma constitucional de López Obrador y que después no validó el “Plan B” que hace recortes operacionales y presupuestales al INE. Había duda sobre sí el líder del PRI, Alejandro Moreno, mantendría la cohesión con el PAN, PRD y MC luego de las acusaciones e intimidaciones oficiales a través de la gobernadora Layda Sansores, pero se cohesionó el bloque opositor. [[RAZÓN/p.18](#)] El tema lo comenta: **EL CABALLITO** [[UNIVERSAL/p.15](#)]

**COLUMNA/SACAPUNTAS/**- (...) Tremendo video presentó la secretaria de Seguridad, Rosa Icela Rodríguez, ayer en su comparecencia ante diputados. Se trata de una recopilación de tomas en donde el ex presidente Felipe Calderón defiende la labor de las fuerzas armadas en tareas de seguridad pública. Por ello, la funcionaria pidió congruencia. [[HERALDO/p.2](#)] Se comenta el tema en: **FRENTE POLÍTICOS** [[EXCÉLSIOR/p.13](#)]

**COLUMNA/DESBALANCE/**- (...) Finalmente, se le hizo al nuevo jefe del SAT, Antonio Martínez Dagnino, recibir el visto bueno de la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados. En una reunión extraordinaria compareció para presentar su plan de trabajo (...) será el primero en tener la

ratificación de Diputados, facultad que antes era exclusiva del Senado. Seguramente este jueves rendirá protesta ante el Pleno de San Lázaro. [[UNIVERSAL/p.26](#)]

**COLUMNA/TRASCENDIÓ/-** (...) Que la Comisión de Trabajo del Senado, que preside el morenista Napoleón Gómez Urrutia, envió a la Cámara de Diputados una “sugerencia” sobre la propuesta de vacaciones dignas con el fin de que se pueda aprobar en este cierre de periodo ordinario, con otra redacción al artículo 78 de la Ley Federal correspondiente, para que diga así: “las personas trabajadoras podrán disfrutar por lo menos de 12 días de vacaciones en forma continua, a su voluntad, del total del periodo que les corresponda”. [MILENIO/p.2] Comenta el tema: **CELULOIDE** [[ÍNDIGO/p.33](#)]

**COLUMNA/CONFIDENCIAL/-** (...) Lorenzo Córdova, presidente del INE, pidió que alguien le avise a Sergio Gutiérrez Luna, ex presidente de la Cámara de Diputados, que su calendario de días que le restan como funcionario electoral está mal, pues le faltan 117 días para dejar el cargo y no 118, como dice el contador del morenista. [[FINANCIERO/p.38](#)]

**COLUMNA/TEMPLO MAYOR/(...)** La Cámara de Diputados decidió llamar a comparecer (en modo light) a Leonel Cota, titular de Segalmex, la empresa estatal de la 4T hundida en los escándalos de corrupción. La diputada María Elena Pérez-Jaén fue de las que más estuvieron insistiendo para que el funcionario diera la cara ante la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación. Y aunque los morenistas se resistían, al final dos diputadas guindas, honor a quien honor merece, apoyaron la propuesta: Inés Parra y Adela Ramos (...) [[REFORMA/p.8](#)]

**COLUMNA/FINANZAS 24 Y NEGOCIOS/(...)** El Gobierno Federal tendrá que seguir afrontando todos los compromisos ante tenedores de deuda, proveedores, bancos, etc., que tenga la paraestatal, PEMEX, en un año complicado, donde el presupuesto 2023 refleja ingresos estimados de un crecimiento de la economía 2023 del orden del 3.0% anual vs un deterioro de la economía global en la que México puede ser defensivo pero le afectará en algo sin duda la condición económica en los Estados Unidos y el mundo. [[24 HORAS/p.17](#)] El tema se comenta en: **RAÚL CARBAJAL** [[UNIVERSAL/p.21](#)]

## INFORMACIÓN GENERAL

### GOBIERNO

**Si opositores quieren meterme a la cárcel, ya saben dónde voy a estar: López Obrador.-** Luego de la ofensiva y la condena “de los conservadores” de Argentina contra Cristina Fernández de Kirchner, el presidente Andrés Manuel López Obrador retó: “Si quieren meterme a la cárcel, ya saben dónde voy a estar”. Comentó que varios personajes de la oposición celebraron el fallo contra la vicepresidenta argentina y advirtieron que podría suceder lo mismo en México, a lo que López Obrador respondió que lo que hará en libertad al jubilarse (leer y escribir) puede hacerlo preso. [[JORNADA / p12](#)]

**Nosotros politizamos, no polarizamos: AMLO.-** El presidente Andrés Manuel López Obrador descartó que sus posturas y acciones de gobierno polaricen a la sociedad mexicana, por el contrario, argumentó, lo que hacen es politizar. Luego de una larga alocución histórica para argumentar que la esencia de su proyecto, que llamó humanismo mexicano, se basa en el legado de personajes históricos y aseguró que no polariza, sino politiza, “es decir, fuera máscaras, ustedes están en favor de las élites, nosotros en favor del pueblo y somos distintos”. [[JORNADA / p10](#)]

**AMLO culpa a “las élites” por acciones de Castillo.-** El presidente Andrés Manuel López Obrador lamentó ayer que “por intereses de élites económicas y políticas” peruanas se haya mantenido un ambiente de confrontación y hostilidad contra el mandatario Pedro Castillo, mismos que lo orillaron a tomar decisiones que les sirvieron a sus adversarios en el Congreso para consumir su destitución. En redes sociales criticó el concepto *sui generis* de “incapacidad moral” utilizado por el Legislativo del país sudamericano para apartar del cargo a Castillo. [[MILENIO / pp-p18](#)]

**México, dispuesto a dar asilo a Pedro Castillo, asegura Marcelo Ebrard.-** El canciller Marcelo Ebrard dijo que si el ex presidente de Perú, Pedro Castillo, solicita asilo en México tras haberse declarado vacancia en el cargo por incapacidad moral, se le otorgará. Ebrard recordó que la tradición mexicana en la materia es otorgarle la protección internacional a las personas que lo soliciten. [[MILENIO / p19](#)]

## JUDICIAL

**El SAT pierde disputa legal ante Gordillo.-** El Tribunal Federal de Justicia Administrativa (TFJA) resolvió declarar la nulidad de las resoluciones impugnadas por el Servicio de Administración Tributaria (SAT) que disputaba un crédito fiscal de 16 millones 174 mil pesos a Elba Esther Gordillo, por lo que la ex lideresa sindical del magisterio volvió a ganar. En la Sala Superior del TFJA se aprobó por unanimidad de 10 votos a favor de Gordillo, pues se dijo que había acreditado parcialmente sus alegatos y por ello se declaró la nulidad de las resoluciones impugnadas. [[HERALDO / pp-p18](#)]

## SEGURIDAD

**Atrocidades, con alza de 23% en Zacatecas.-** De acuerdo con la organización Causa en Común, en Zacatecas se registraron 220 atrocidades o actos de extrema violencia entre enero y octubre del 2022, lo que representa un aumento del 22.9 por ciento con relación al mismo periodo del año pasado, cuando se contabilizaron 179 eventos. Del total de atrocidades de este año —con corte al mes de octubre—, 41 se refieren a masacres, 37 a asesinatos de mujeres con crueldad extrema, 27 a ejecuciones de funcionarios o actores de relevancia en materia política o de seguridad y el resto a casos de secuestro, lesiones o tortura, cometidos con mucha violencia. [[LA RAZÓN / pp-p13](#)]

## GENERAL

**ONU teme consecuencias negativas por Tren Maya.-** Especialistas en derechos humanos de la ONU expresaron su preocupación por la posibilidad de que la obra para el Tren Maya tenga un impacto negativo en los estados de la península de Yucatán, por donde cruzará. En un comunicado, los expertos mostraron su temor de que el proyecto, de mil 500 kilómetros, ponga en peligro los derechos a la tierra, los recursos naturales, a la cultura, a los pueblos indígenas y al medio ambiente sano y sostenible. [[24 HORAS / p10](#)]

## ECONOMÍA

**México ofrece a Canadá y EU solución a dos bloques de consultas energéticas.-** El gobierno de México, por medio de la Secretaría de Economía, ofreció solución a dos de los cuatro bloques de consultas realizadas por sus pares de Estados Unidos y Canadá sobre el proceso de solución de controversias en el marco del T-MEC por la política energética del presidente López Obrador. El subsecretario de Comercio Exterior, Alejandro Encinas Nájera, consideró que las propuestas



construidas junto con el sector energético, son serias, tangibles, acordes al entramado legal de México y pueden resolver en definitiva dos de los cuatro bloques de las consultas. [[MILENIO / pp-p20](#)]

**Advierte Banxico sobre endeudamiento de hogares.-** El Banco de México, alertó sobre los niveles de endeudamiento de las familias mexicanas en los créditos que piden a la banca comercial, ya que se pueden convertir en un riesgo para la estabilidad financiera. La gobernadora del Banxico, Victoria Rodríguez, indicó que la deuda de las familias con instituciones de crédito presenta cierto deterioro en algunos segmentos. [[FINANCIERO / pp-p4](#)]

**Economía del país crecería entre 1.7 y 2%: Hacienda.-** Rodrigo Mariscal, economista en jefe y titular de la Unidad de Planeación Económica de la Secretaría de Hacienda, estimó que la economía mexicana podría crecer en 2023 a una tasa superior a la estimada por el consenso de los analistas, en un rango entre 1.7 por ciento o por encima de 2 por ciento. La proyección de Mariscal es 1.0 punto porcentual inferior a la meta del gobierno de 3 por ciento, establecida en los Criterios Generales de Política Económica para 2023. En tanto, el consenso de analistas estimó un avance del PIB de 0.9 por ciento. [[FINANCIERO / pp-p5](#)]

## INTERNACIONAL

**Cesan y arrestan al presidente de Perú, por intentar cerrar Congreso.-** La vicepresidenta Dina Boluarte juró ante el Congreso como presidenta de Perú y convocó al diálogo para instalar un gobierno de unidad nacional; además, pidió a la fiscalía que investigue los hechos de corrupción que han salpicado a la política peruana en los últimos años. La abogada, de 60 años, asumió en reemplazo de Pedro Castillo, quien fue destituido por el Congreso y arrestado horas antes “por permanente incapacidad moral”, tras intentar cerrar el Parlamento en un acto calificado de “golpe de Estado”. [[FINANCIERO / pp-p34](#)]



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

# PRIMERAS PLANAS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



# POR REBELIÓN



La Fiscalía de Perú detuvo a Pedro Castillo por el delito de rebelión, luego de su intento fallido como Presidente para disolver el Congreso y decretar Gobierno de excepción.

## Cae y va a la cárcel Presidente de Perú

REFORMA / STAFF

LIMA.- El Congreso peruano echó del cargo al Presidente Pedro Castillo, a un año y cuatro meses de que asumió el mandato. La decisión ocurrió una hora después de que Castillo decretara la disolución del Parlamento y anunciara toque de queda y un gobierno de excepción. Ese anuncio de Castillo provocó la renuncia de la mitad de su gabinete, el descontento del Ejército y catalizó el voto de censura parlamentaria.

Sobre la tarde, ya destituido, Pedro Castillo fue detenido acusado de rebelión y de quebrantamiento del orden constitucional.

La Vicepresidenta, Dina Boluarte, quien había sido compañera de gobierno y partido de Castillo, asumió el relevo de su ex correligionario.

Pese al anuncio de Castillo de disolver el Congreso, este sesionó de emergencia y, por 101 votos a favor de un total de 130 legisladores, el Mandatario fue depuesto por "incapacidad moral". Poco después, el Legislativo juramentó en el cargo a Boluarte como primera Presidenta del país.

El Presidente de México acusó que en Perú "esfuerzos continuos por parte de las élites de hostilizar y confrontar" a Castillo provocaron su destitución.

Luíla, el presidente electo de Brasil, consideró, en cambio, que la destitución de Castillo fue constitucional y deseó éxito a Boluarte en su tarea "de reconciliar al país".

Los gobiernos de España, Estados Unidos y la mayoría de América Latina saludaron el relevo en Perú.

### 11:00 hrs. AUTOGOLPE



Castillo  
12:00 hrs: **DESTITUCIÓN**  
13:00 hrs: **ARRESTO**  
14:45 hrs: **NUEVA PRESIDENTA**



Boluarte

### LA 'NO INJERENCIA'

Aunque dice no opinar de asuntos internos de otros países, AMLO cuestiona lo ocurrido en Argentina y Perú:

"Es víctima de una venganza política y de una vileza antidemocrática del conservadurismo".

Martes, sobre la acusación a **Cristina Fernández por corrupción**

"Lamentable que por intereses de las élites económicas y políticas, se haya mantenido un ambiente de confrontación y hostilidad en su contra".

Ayer, sobre la **captura de Pedro Castillo**

## APLAZAN prohibir transgénico

Ofrece México a EU extender hasta 2025 el plazo para iniciar la prohibición de importar maíz genéticamente modificado, informó la Secretaría de Economía, Raquel Buenrostro. **NEGOCIOS**

## EN LAS AGUAS DE CAMERON



Kate Winslet sólo ha aceptado los más grandes retos bajo el agua al ser dirigida por el realizador de Titanic y Avatar. **GENTE**

JUEVES 8 / DIC. / 2022 CIUDAD DE MÉXICO 60 PÁGINAS, AÑO XXX NÚMERO 10,566 \$ 25.00

# REFORMA

CORAZÓN DE MÉXICO



Los actos anticipados de presidenciables quedarían sin castigo.

## Esquiva Morena denuncias por promoción anticipada

# Perdona el 'Plan B' delitos de aspirantes

## Elimina reforma posibilidad de quitar candidaturas aunque violen ley

CLAUDIA SALAZAR, MARITHA MARTÍNEZ Y ÉRIKA HERNÁNDEZ

La propaganda anticipada de Claudia Sheinbaum, Marcelo Ebrard, Adán Augusto López y Ricardo Monreal ya tiene permiso.

Si antes, según la ley electoral, estaba prohibida la promoción personal de funcionarios públicos con fines electorales o los actos anticipados de campaña, con las reformas aprobadas la madrugada de ayer por la mayoría morenista en la Cámara de Diputados, las denominadas corcholatas tienen carta abierta para sus actividades proselitistas adelantadas.

Como parte del "Plan B" de reformas electorales, ante el rechazo de la iniciativa constitucional del Presidente que pretendía sustituir al INE, el bloque oficialista aprobó en fast track cambios a la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, quitándole atribuciones a la Sala Superior para sancionar a servidores públicos que aspiran a una candidatura por recurrentes faltas, como es el criterio de pérdida del modo honesto de vivir y evitar que se postule para un cargo.

Ello, ante el criterio que asumió el Tribunal Electoral de vincular a todas las autoridades jurisdiccionales a que detecten a los funcionarios públicos recurrentes en la violación grave y reincidente del artículo 134 de la Constitución, para determinar si pierden o no el requisito de elegibilidad de modo honesto de vivir, a fin de convertirlo en inelegible para el siguiente cargo al que aspire.

En 2022 se han presentado más de 30 denuncias contra los aspirantes presidenciales de Morena por actos anticipados de campaña y uso indebido de recursos por su constante promoción.

La Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, ha sido sancio-

### Otros cambios

Algunos ajustes al sistema electoral del "Plan B":

- Elimina la cancelación de candidaturas por faltas graves.
- Permite a partidos usar remanentes de financiamiento en elecciones.
- Modifica el criterio de votación válida emitida para conservar registro (beneficia a chiquillada).
- Permite transferir votos entre los partidos de una coalición (beneficia a chiquillada).
- Cambia el inicio del proceso electoral de septiembre a noviembre de 2023 (beneficia a corcholatas).
- Fusiona PREP con escrutinio de votos en tiempo real.

## ...Y Monreal congela reforma en Senado

MAYOLO LÓPEZ

El coordinador de los senadores morenistas, Ricardo Monreal, puso hielo al "Plan B" de reforma electoral promovido por el Presidente López Obrador.

"El Senado actuará con serenidad y buen juicio, será una discusión racional, inteligente; vamos a cuidar el procedimiento legal, el procedimiento ordinario, no habrá esto llamado vía rápida", dijo en conferencia.

La mayoría oficialista de la Cámara de Diputados

aprobó el martes reformas secundarias a 6 legislaciones que modifican la estructura del INE y del Tribunal Electoral federal, acotan facultades de ambos órganos en temas de precampaña, e introducen disposiciones para ampliar la representación de minorías en cargos legislativos. El bloque opositor calificó de desaseado el proceso. "Vamos a procurar sean escuchados todos los grupos parlamentarios", advirtió Monreal, marcando distancia de sus pares.

## ENCUESTA REFORMA

# GANA MORENA CLIENTELA POR PROGRAMAS SOCIALES

Así opinan beneficiarios de los principales programas sociales del Gobierno federal en comparación con la población general...



Beneficiario de...	APRUEBA A AMLO	DESAPRUEBA A AMLO	MORENA VOTARÍA POR MORENA
Beca para estudiantes Benito Juárez	68%	23%	59%
Pensión para Adultos Mayores	66%	26%	56%
Población general	59%	39%	48%

Encuesta nacional en vivienda a mil adultos del 28 de noviembre al 4 de diciembre. **PÁGINA 7**

## SOBREVIVE AL CÁNCER PERO NO A SU FEMINICIDIO

ALEJANDRO LEÓN

La enfermera Yolotzin Guadalupe López enfrentó dos batallas: una contra el cáncer y otra contra la violencia que ejercía su pareja sobre ella. Fue esta última la que le quitó la vida.

Yolotzin Guadalupe fue diagnosticada con cáncer de mama en 2015, cuando tenía 22 años, contó su madre María Guadalupe.

El proceso la llevó a hacerle frente a 36 quimioterapias, 38 radioterapias y una cirugía.

"Ella me dijo: 'yo tengo un hijo, el cual necesita una madre, con seno, sin seno, que sea guerrero para estar cerca de él', y decidí hacerme cirugía bilateral", explicó María Guadalupe.

Fue durante su recuperación que optó por dedicarse a la enfermería y que consiguió una oferta de trabajo en uno de los consultorios de medicina alternativa a los que acudía.

Sin embargo, Yolotzin Guadalupe fue hallada sin vida el martes en el municipio



Yolotzin Guadalupe López.

de Ecatepec, en el Estado de México, tras estar desaparecida desde el 30 de noviembre. Su pareja, a quien anteriormente había denunciado por agresiones físicas, confesó haberla asfixiado y haber quemado su cuerpo.

Su madre detalló que el estado de ánimo de la joven, quien tenía 29 años, había decaído desde que mantenía la relación con el hombre.

"Mi hija fue opacándose, para nosotros era alegría", señaló.

610972000016



## Morena y oposición arrinconan a Monreal

Presionan al líder de los senadores morenistas para que defina su postura respecto al plan B de la reforma electoral; él descarta *fast track* y dice que es inviable la propuesta sin tocar la Constitución

VÍCTOR GAMBOA Y LUIS CARLOS RODRÍGUEZ  
—nacion@eluniversal.com.mx

Senadores de oposición presionaron al coordinador de la bancada de Morena, Ricardo Monreal, para que vote en contra del plan B de la reforma electoral del presidente Andrés Manuel López Obrador, en congruencia con el discurso que ha embrollado. Señalaron que es tiempo de definiciones y no se puede soslayar, ya que está de por medio la viabilidad democrática del país.

Por su parte, el vocero de los senadores morenistas, César Cravioto, afirmó que la minuta electoral debe estar aprobada la próxima semana y urgó a los legisladores de su partido y del PT, Verde y PES a votar a favor del proyecto presidencial.

Monreal descartó que haya *fast track* para aprobar la reforma, pero no quiso adelantar el sentido de su voto. Recalcó que existe una "mayoría aplastante", si no es que unánime en su ban-



RICARDO MONREAL  
Senador de Morena

"En la fracción no aceptamos presiones de ningún tipo (...) En la mayoría de leyes y reformas casi siempre modificamos"

cada, para respaldar la propuesta de López Obrador y mantener su opinión de que es inviable una reforma electoral sin tocar la Constitución Política.

Se prevé que el dictamen sea avalado en las comisiones de Justicia y Estudios Legislativos el próximo lunes y llevado al pleno esa misma semana.

En la Cámara de Diputados, PAN, PRD, PRI y MC alistan una controversia constitucional. | NACIÓN | A8

## Cae Castillo; buscó ir a embajada de México



Pedro Castillo, al salir detenido en un vehículo policial de la Prefectura de Lima. El exmandatario es investigado por rebelión en agravio del Estado, tras intentar disolver el Congreso peruano.

Es destituido tras intentar disolver el Congreso; Dina Boluarte queda al frente de Perú

Lima.— Los peruanos tienen nueva presidenta, Dina Boluarte, y un exmandatario detenido por "quebrar el orden constitucional", tras un día de caos.

La crisis comenzó con el anuncio de Pedro Castillo de que disolvía el Parlamento y declaraba el estado de excepción. El Congreso consideró ilegal la medida y destituyó al mandatario.

México dijo que, en caso de solicitarlo, se le ofrecerá asilo a Castillo, mientras el gobierno peruano exigió el fin de la "injerencia". *El Comercio* reveló que el expresidente intentó llegar a la embajada mexicana, pero sus escoltas lo detuvieron. Agencias y José Meléndez/corresponsal | MUNDO | A22 y A23

### ESPECIAL

Que el vino y la imaginación no falten en la mesa

¡Prepara maridajes diferentes! En esta temporada de piñata y cenas navideñas, busca la pareja perfecta para tu bebida y haz magia. | M4 |



### ESPECTÁCULOS

**LILA DOWNS, INCLUSIVA**

La cantante oaxaqueña promueve lenguas originarias, el español e inglés como parte de nuestra identidad. | A20 |

Artistas que han cantado en Bellas Artes

### OPINIÓN

- NACIÓN
- A5 Carlos Loreti de Mira
- A11 Luis Cárdenas
- A12 Salvador García Soto
- A20 Lourdes Morales Cárdenas
- A20 Jorge Nader Ruiz
- A20 Jesús Reyes Heróles G. G.
- A21 Alfonso Zárate
- A21 Raúl Carbón C.
- A21 Emilio Roberto Gamboa
- A21 Diego Morroquín Bizar
- CULTURA
- A31 Omar Mendoza



MAITE AZUELA

"Hace falta que aspirantes a presidir el Poder Judicial hagan explícito su interés en trabajar a fondo en el acceso a la justicia" | A20 |

## Reprueban el uso partidista que se le da al Canal 22

Con nuevo director y menos presupuesto, analistas critican la programación oficialista y la falta de contenidos con rigor cultural

| CULTURA | A30

## MARIHUANA, DROGA QUE GENERA MÁS DETENCIONES

| METRÓPOLI | A14

## El Covid en China le pone presión a la inflación

Riesgo de interrumpir cadena de suministro afectaría los precios, dicen especialistas

**8.5%**

TASA DE INFLACIÓN estimada por el FMI para México al cierre de este año.

LEONOR FLORES

—cartera@eluniversal.com.mx

Los crecientes contagios de Covid-19 en China pueden complicar el restablecimiento de las cadenas de suministro y reflejarse en presiónes inflacionarias globales, señalaron analistas económicos.

Gran parte de la manufactura mundial se concentra en el país asiático, lo que representa una oportunidad para la relocalización de las empresas, dijo la subdirectora de análisis económico en Monex Grupo Financiero, Janneth Quiroz.

"Cada vez que hay brotes de lapandemia y cierres, eso al final termina en frenar la producción y, ante una economía que tiene una demanda contenida, vuelve a generarse cierta escasez", detalló. | CARTERA | A25

### PROTESTAN POR FALTA DE PAGO



## EMPLEADOS DE TRIBUNAL DESATAN CAOS VIAL

Por segundo día, trabajadores del Tribunal de Justicia de la CDJM tomaron las calles. Acusan al magistrado presidente de entorpecer los pagos de dos quincenas, aguinaldo y vales de despensa. | A16 |

\$20.15  
DÓLAR AL MENÚEDO

Año 106, Número 38,367 CDJM 12 págs.



38367



JUEVES

8 DE DICIEMBRE DE 2022

AÑO CVI TOMO VI, NO. 38.441, CIUDAD DE MÉXICO, 16 PÁGINAS

\$20.00

# EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

**FUNCIÓN**

## Sacan los trapitos de la monarquía

Hoy se estrena en Netflix la docuserie sobre la polémica salida de Meghan y Enrique de la familia real británica. "Nadie sabe toda la verdad, nosotros sí", dice el duque de Sussex.



Foto: AFP

**ADRENALINA**

## A CR7 todavía no se le baja el coraje

Molesto porque en el juego ante Suiza se rompió su racha de 31 duelos como titular en la selección, el astro portugués se negó a entrenar con los suplentes, como debía hacerlo.



Foto: DPA

**EXPRESIONES**

## Una ópera con maquillaje y narices rojas

Santino. El camino del mago, obra para niños que se presentará en el Metropolitán, es un montaje que combina música de orquesta con acrobacias y actos circenses. / 30

**PREVEN UNANIMIDAD EN REFORMA ELECTORAL**

## Morena en el Senado cierra filas con plan B

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA

Aunque hay dudas sobre diversos temas, la bancada de Morena en el Senado alista su respaldo para que este año quede lista la reforma electoral en leyes secundarias, que ayer fue aprobada por los diputados.

"La mayoría del grupo parlamentario, diría una gran mayoría o una aplastante mayoría, respalda al Presidente; quizá hasta la unanimidad, vamos a ver", señaló Ricardo Monreal.

Entre los temas de preocupación, el coordinador de los senadores de Morena enlistó la desaparición de las juntas ejecutivas distritales; la estructura orgánica del INE; y que los legisladores federales que busquen la reelección soliciten licencia desde el inicio de la campaña, entre otros aspectos.

**PRIMERA**

## Garantizan oxígeno a la chiquillada

La reforma aprobada por los diputados permite que entre aliados electorales se transfieran votos cuando esté en riesgo el registro de los partidos pequeños. / 5

Monreal dijo estar convencido de que el dictamen contiene avances en materia electoral, pero reiteró que irá a comisiones, donde se determinará el ritmo que seguirá.

En tanto, durante un foro en la UNAM, Pablo Gómez anticipó que persistirá la rispidez política debido a la reforma electoral, pero el presidente del INE, Lorenzo Córdova, deseó que éste no sea un momento de ruptura, sino de construcción.

— Con información de Aurora Zepeda  
**PRIMERA | PÁGINAS 4 Y 5**

**COMPARECE ROSA ICELA RODRÍGUEZ**

## REDUCEN 12% LOS HOMICIDIOS



Foto: Especial

Ante diputados, la secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana afirmó que los mexicanos pueden estar tranquilos de que ningún funcionario del gabinete de seguridad tiene nexos con el crimen organizado. Destacó la captura de 66 mil 452 integrantes de bandas delictivas durante este sexenio.

**PRIMERA | PÁGINAS 7, 14 Y 15**

**GLOBAL**  
El golpe financiero a los criminales asciende a 35 mil millones de dólares.

**GLOBAL**  
Las autoridades han rescatado a dos mil víctimas de delitos.



**EXCELSIOR**

Pascal Beltrán del Río 2  
Jorge Fernández Menéndez 10  
Yuriria Sierra 14

**PEDRO CASTILLO ENFRENTA 20 AÑOS DE PRISIÓN**

# Fracasa autogolpe de Estado en Perú

**EL AHORA exmandatario quiso disolver el Congreso y gobernar por decreto, pero el Ejército no lo apoyó; fue destituido y detenido. Dina Boluarte asumió la presidencia**

AFP, DPA Y REUTERS

LIMA. — La inestabilidad política en Perú tocó fondo.

Pedro Castillo, hoy presidente depuesto y quien en los 16 meses que estuvo en el poder libró dos intentos de destitución ante acusaciones de corrupción, fue detenido después de que el Congreso de su país lo removió del cargo por "incapacidad moral".

Horas antes, Castillo había anunciado la disolución del Legislativo, un toque de queda y un gobierno por decreto. Sin embargo, integrantes de su gabinete le renunciaron y las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional también rechazaron el orden. Luego, el Congreso sesionó para aprobar la destitución, que concretó con 101 votos de los 87 que eran necesarios.

Tras esto, Castillo fue detenido "en flagrancia" y enfrenta una pena de 20 años de cárcel por los delitos de sedición, abuso de autoridad y grave perturbación de la tranquilidad pública. Al amenazar prisión preventiva, fue trasladado a una base de la policía, donde permanecerá un máximo de 15 días.

Tras la destitución, peruanos se concentraron en la embajada de México en ese país para impedir que el mandatario buscara refugio. Dina Boluarte, quien se desempeñaba como vicepresidenta, se convirtió en la primera mujer presidenta de Perú. Completará el actual periodo presidencial, que termina en 2026.

La política de 60 años rindió protesta en el Congreso, donde llamó a la unidad y convocó a las fuerzas políticas y democráticas a conformar un gabinete de "todas las sangres".

**GLOBAL**

## Se enderezó el rumbo gracias a la democracia

Los gobiernos de Estados Unidos, Brasil y España condenaron el autogolpe de Castillo y destacaron que el Congreso de Perú tomó medidas según las reglas democráticas. / 27

TRES MOMENTOS PARA LA HISTORIA



1 Por la mañana, Castillo emitió un mensaje televisado en el que informó sobre la disolución del Congreso, la activación de un toque de queda y adelantó que gobernaría por decretos.



2 Más tarde, fue detenido y llevado a la Fiscalía General, luego de que el Congreso aprobó su destitución.



3 Destituido Pedro Castillo, Dina Boluarte se convirtió en la primera presidenta de Perú.

## "Lo hostigaron las élites"

Para el presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, Pedro Castillo fue acorralado por las élites políticas y económicas.

Desde el comienzo del mandato del peruano, tuiteó ayer, se mantuvo "un ambiente de confrontación y hostilidad en su contra hasta llevarlo a tomar decisiones que le han servido a sus adversarios para consumar su destitución con el sui generis concepto de incapacidad moral".

Anunció que se ceñirá a la política exterior de nuestro país, consistente en la no intervención y autodeterminación de los pueblos. Por separado, el canciller Marcelo Ebrard informó que se pospone el viaje del presidente López Obrador a Lima, que estaba programado para la próxima semana con motivo de la Cumbre de la Alianza del Pacífico.

— Isabel González y Enrique Sánchez  
**GLOBAL | PÁGINA 27**

## Otros expresidentes de Perú ante la justicia:

**Alberto Fujimori** (Mandato: 1990-2000)  
Purga 25 años de prisión por corrupción y crímenes contra la humanidad.

**Alejandro Toledo** (Mandato: 2001-2006)  
Espera un juicio de extradición en EU.

**Alan García** (Mandato: 2006-2011)  
Se suicidó en 2019, antes de ser detenido por el caso Odebrecht.

**Ollanta Humala** (Mandato: 2011-2016)  
Entre 2017 y 2018 pasó nueve meses en detención provisional acusado de corrupción.

**Pedro P. Kuczynski** (Mandato: 2016-2018)  
Dimitió en 2018 en medio de acusaciones de corrupción. Está en prisión domiciliar.

**Martín Vizcarra** (Mandato: 2018-2020)  
Destituido el 9 de noviembre de 2020 bajo acusaciones de corrupción.

**Manuel Merino** (Mandato: 2020)  
Dimitió cinco días después de asumir la presidencia. La Fiscalía lo investiga por muerte de manifestantes.



## La sacan del parque

Los mexicanos conquistaron varios galardones en las Grandes Ligas. Julio Urías se quedó cerca del Cy Young.

**ADRENALINA | PÁGINA 8**  
**PRIMERA | PÁGS. 8 Y 17**  
**COMUNIDAD | PÁGINA 22**  
**GLOBAL | PÁGINA 28**  
**EXPRESIONES | PÁGINA 30**  
**DINERO Y FUNCIÓN**

## Zelenski y las iraníes son los héroes del año

Time designó al presidente de Ucrania como el personaje del 2022. Además, las mujeres de Irán fueron reconocidas por las protestas a favor de sus derechos, luego del asesinato de la joven Mahsa Amini. / 28







**Jorge Zepeda Patterson**  
"Las dirigencias de Morena acusan sesgo en favor de Sheinbaum" - P. 10



**Jorge Combe**  
"Al alcance de todos, creatividad y generación de contenido" - P. 12



**Maruan Soto Antaki**  
"Subestimamos la vocación represora de las teocracias" - P. 31

**Autogolpe.** El mandatario disuelve el Congreso y decreta toque de queda, pero ninguno de los poderes del Estado lo secunda y la policía anticorrupción lo aprehende cuando se dirigía a la embajada mexicana

## Fracasa fujimorazo en Perú y Castillo acaba en la cárcel

DANIEL LOZANO/EL MUNDO Y EQUIPO MILENIO, LIMA Y CIUDAD DE MÉXICO

En cosa de dos horas el presidente Pedro Castillo disolvió el Congreso peruano al estilo Fujimori, decretó el estado de excep-

ción, fue destituido y desconocido por los poderes del Estado en razón de su "incapacidad moral", se dirigió a la embajada mexicana y fue detenido en el camino por la policía anticorrupción. PÁGS. 16 A 19

**Lamentan "crisis"**  
Izquierda latinoamericana hace vacío al ex gobernante

S. FEST/BUENOS AIRES - PAG. 17

**Reprocha a "las élites"**  
López Obrador critica el cargo "incapacidad moral"

PEDRO DOMÍNGUEZ - PAG. 18

**Arrogancia y ostentación**  
Musk, el aventurero del caos que se bate contra él mismo

TÉMORIS GRECKO - PAG. 4



La crisis política tuvo efecto inmediato en las calles de Lima, donde la policía contuvo a los seguidores de Castillo. ALDAÍRMEJÍA/EFE

## AMLO otorga su venia para el debate de corcholatas

P. DOMÍNGUEZ Y S. ARELLANO, CDMX  
"Autorizado" el debate de corcholatas por AMLO, el secretario de Gobernación, Adán Augusto López, por fin alzó la mano para participar "cuando quieran" y Ricardo Monreal propuso que haya varios en estados. PÁGS. 6 Y 7



## EL ASALTO A LA RAZÓN

CARLOS MARÍN  
cmarin@milenio.com

## Bartolización de la democracia

Por desgracia también en el Senado abundan los abyectos dispuestos a destruir el INE. PÁG. 7

## México ofrece a Canadá y EU solución a dos bloques de consultas energéticas

EDUARDO DE LA ROSA, CDMX

La Secretaría de Economía envió sus propuestas a sus contrapartes de Canadá y EU en el contexto del T-MEC. PÁG. 20

**Productos "aburridos"**  
Va en picada la "economía de creadores" de internet

FINANCIAL TIMES - PAG. 23



**Documental.** A plena luz, una mirada desde Netflix al crimen en la Narvarte





# La Jornada

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE  
DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

JUEVES 8 DE DICIEMBRE DE 2022 // CIUDAD DE MÉXICO // AÑO 39 // NÚMERO 13789 // Precio 10 pesos

## Sufrió acoso permanente de fuerzas de la derecha



▲ Momento en que Pedro Castillo, el depuesto presidente de Perú, es escoltado a una estación de policía en Lima. La crisis terminal de su mandato estalló luego de emitir un sorpresivo mensaje televisivo al país, al mediodía de ayer, para anunciar el cierre del Congreso.

También había instaurado "un gobierno de emergencia nacional" y decretó un toque de queda. En sesión parlamentaria se iba a debatir y votar una moción para destituirlo por "incapacidad moral" debido a denuncias de corrupción. Foto Ap

## Fue destituido luego de ordenar el cierre del Congreso andino

# Golpe de Estado en Perú; apresan al presidente Castillo

● Lo sustituye en el cargo la vicepresidenta Dina Boluarte

● Pide "tregua" la nueva mandataria y anuncia gobierno de unidad nacional

● Enfrentó el depuesto Ejecutivo un ambiente hostil de élites: AMLO

● Cancelan la cumbre de la Alianza del Pacífico agendada en Lima

PÁGINA/12, EMIR OLIVARES, NÉSTOR JIMÉNEZ Y ARTURO SÁNCHEZ / P 2 A 5

## Ahorros por 3 mil 500 mdp con el plan B: López Obrador

● La enmienda no se dictaminará con prisa en el Senado, advierte Monreal

● Pablo Gómez: sigue viva la reforma electoral; sacar a partidos del consejo general del INE, esencial

/ P 7 Y 8

## México ofrece a EU que sea hasta 2025 el freno al maíz transgénico

● Ya no se importaría para consumo humano; seguirá permitido como forraje o en uso industrial: Buenrostro

BRAULIO CARBAJAL / P 21

## Galardón a Mónica Mateos, reportera de La Jornada

REYES MARTÍNEZ / CULTURA



El Club de Periodistas premió a la también escritora por su trayectoria en el ámbito cultural. Foto R. García Ortiz

## Durango: mil 800, los casos sospechosos de meningitis

● El alza, tras la revisión de expedientes; hay 26 niños

SAÚL MALDONADO / P 29



## Rayuela

Vientos del Norte, OEA y ONG, en la caída de Chávez, de Evo y ahora de Castillo.

# La Jornada

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE // DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAVÁN VELVER

JUEVES 8 DE DICIEMBRE DE 2022

[www.jornada.com.mx](http://www.jornada.com.mx)

### OPINIÓN

Napoleón Gómez Urrutia	16
Ilán Semo	19
Rosa Miriam Elizalde	19
Carlos F. Chamorro	20
Marcos Roitman Rosenmann	20
Orlando Detgado Selley	22

### COLUMNAS

<b>Dinero</b>	
Enrique Galván Ochoa	10
<b>Astillero</b>	
Julio Hernández López	12
<b>México SA</b>	
Carlos Fernández-Vega	24
<b>Ciudad Perdida</b>	
Miguel Ángel Velázquez	34



7 502228 390008

# AMLO: autoridades de Guanajuato toleran al crimen organizado

- “Analizamos por qué la entidad tiene el mayor índice de homicidios dolosos”
- “El incremento en el consumo de drogas, otra causa de la violencia”
- Datos oficiales: se han cometido 11 mil 375 asesinatos de enero a octubre
- SSPC: la reacción del narco en Nuevo Laredo, por la detención de capos

EMIR OLIVARES, NÉSTOR JIMÉNEZ, ENRIQUE MÉNDEZ Y GEORGINA SALDIERNA / P 15 Y 31

## Rescatan a 253 migrantes secuestrados en Durango



▲ Las víctimas, en su mayoría centroamericanas, fueron rescatadas en un operativo en el que intervinieron agentes del INM, el Ejército y la GN en un domicilio en el municipio de Lerdo. Quince personas

acreditaron su estancia legal en el país y cuatro más son mexicanas. La acción se realizó el 5 de diciembre, pero hasta ayer se dio a conocer. Foto La Jornada. CON INFORMACIÓN DE SAÚL MALDONADO

## Aportamos 40 evidencias más contra Murillo Karam: Encinas

- En el caso Ayotzinapa “no daremos marcha atrás ante presiones y resistencias”
- Informa que solicitó a la CIDH que la labor del GIEI siga hasta marzo de 2023

JESSICA XANTOMILA / P 13

## Marruecos une al mundo árabe



◀ El júbilo se extendió por Arabia Saudita, Siria, Argelia, Palestina y algunas ciudades europeas (París, en la imagen), tras el triunfo del equipo africano sobre España y el pase a cuartos de final del Mundial de Qatar. Foto Afp. AGENCIAS / DEPORTES

## Rosario Piedra Ibarra enfrenta las críticas de la oposición

- “Vengo a rendir cuentas, no a responder calumnias”, dijo en su comparecencia
- “La realidad es que las violaciones a derechos humanos se han reducido”

V. BALLINAS Y A. BECERRIL / P 14



EF FOX SPORTS 2022 QATAR

**MAÑANA SE ABRE LA RONDA DE CUARTOS DE FINAL DEL MUNDIAL.**

PÁG. 18

**BILLETERAS DIGITALES**  
En el país, 70% de los usuarios de smartphones las utilizan.  
PÁG. 22

**Logra con nosotros lo que sueñas.**

INTERCAM Banco

#HumanismoFinanciero

intercam.com.mx

AÑO XLII N°11257 · CIUDAD DE MÉXICO · JUEVES 8 DE ENERO DE 2022 · \$10 M.N. · [elfinanciero.com.mx](http://elfinanciero.com.mx)

ALIANZA CON **Bloomberg** ECONOMÍA, MERCADOS Y NEGOCIOS

# EL FINANCIERO



PÁGS. 14 Y 34

**CAPTURAN A CASTILLO POR CONSPIRACIÓN**

**'AUTOGOLPE DE ESTADO'.** Dina Boluarte juró como la primera presidenta en la historia de Perú y cumplirá el mandato hasta el 2026, tras el arresto de Pedro Castillo por el intento de cierre del Congreso.



**MARCELO EBRARD SE SUSPENDE ALIANZA DEL PACÍFICO; LAMENTA SITUACIÓN DE CASTILLO.**

PÁG. 34

**RAQUEL BUENOSTRO**  
Prohibición de maíz trans se va a 2025 y no incluirá todo: Economía.  
PÁG. 7

# Advierte Banxico sobre endeudamiento de hogares

**REPORTE.** Considera conveniente vigilar niveles de apalancamiento

El Banxico alertó sobre los niveles de endeudamiento de las familias mexicanas en los créditos que piden a la banca comercial, ya que se pueden convertir en un riesgo para la estabilidad financiera.

Victoria Rodríguez, gobernadora del banco central, indicó que la deuda de las familias con instituciones de crédito presenta cierto deterioro en algunos segmentos. "El endeudamiento de familias

con instituciones es limitado y no se han observado presiones que puedan dañar la estabilidad del sistema financiero; pero hay segmentos que comienzan a tener deterioros", dijo.— *Cristian Téllez / PÁG. 4*



"[...] hay algunos segmentos que han comenzado a tener deterioros"

**VICTORIA RODRÍGUEZ**  
Gobernadora de Banxico

**PROYECCIÓN A 2023**  
**ECONOMÍA DEL PAÍS CRECERÍA ENTRE 1.7 Y 2%: HACIENDA**

La economía mexicana podría crecer en 2023 a una tasa superior a la estimada por el consenso de analistas, en el orden de entre 1.7 por ciento o arriba de 2 por ciento, dijo Rodrigo Mariscal, economista en jefe y titular de la Unidad de Planeación Económica de SHCP. La proyección está un punto abajo de la meta de 3 por ciento de Criterios de Política Económica 2023.— *Felipe Gazzón / PÁG. 5*

# Niega Monreal fast track a Plan B; exige oposición debate

En el Senado, la minuta del 'Plan B' en materia electoral que envíe la Cámara de Diputados, se analizará con "serenidad y buen juicio", por lo que no se le dispensarán los trámites legislativos, no habrá "atropellamiento", ni será aprobada por la "vía rápida", dijo Ricardo Monreal, coordinador de Morena. Se escuchará a todos los grupos parlamentarios, aseguró. Los opositores le urgieron votar en contra, pues "es momento de definiciones personales y también de las que tienen que ver con el rumbo del país".— *Eduardo Ortega / PÁG. 38*



**MONREAL.** La bancada mayoritaria del Senado apoyará la aprobación.

**AMLO CELEBRA APROBACIÓN**  
"Esto apenas empieza", dijo tras avalarse 6 leyes en materia electoral.  
PÁG. 39

**DE CARA A LAS ELECCIONES**  
Alerta Córdova que desde el poder se instale un discurso de violencia.  
PÁG. 39

**VAN A LA SUPREMA CORTE**  
PAN controvertirá leyes secundarias en materia electoral.  
PÁG. 38

**ROSA ICELA RODRÍGUEZ**  
**COMBATE AL CRIMEN, 'A PASO SEGURO'; REVIRA CRÍTICAS DEL PAN.**  
PÁG. 41







## Finanzas y Dinero

### Aportan los grandes contribuyentes 56% de los ingresos tributarios

• En los primeros 10 meses del año su aportación al fisco ha sumado casi 1.8 bdp, casi el mismo monto que el total de todo 2021.

Recaudación tributaria a grandes contribuyentes, enero-octubre de cada año | BILLONES DE PESOS



## Empresas y Negocios

Presentará modificaciones al decreto la próxima semana

# México propone a EU aplazar un año el veto a entrada del maíz amarillo

• Las modificaciones tienen por objetivo aclarar algunas de las regulaciones relacionadas en la propuesta original: R. Buenrostro

• “Serán revisados cupos y cuotas compensatorias para ampliar el ingreso de productos básicos”.

Roberto Morales

• PÁG. 30

## En Primer Plano

Récord en IED de 5 estados en enero-septiembre

• Nearshoring genera oportunidades para las entidades del país.

• PÁG. 45

### 32,147

mdd captaron en conjunto CDMX, Hidalgo, Jalisco, Yucatán y Chiapas.

Sector minero prácticamente no tributa: SE

• Ha sido factor para que no se hayan otorgado nuevas concesiones.

• PÁG. 30

Después de hidrocarburos, el contrabando más fuerte es el de minería.

Raquel Buenrostro,

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

Primer fibra del agro rompe sequía de OPls

• El fideicomiso se enfoca en proyectos con vocación exportadora.

• PÁG. 18

### 5,250

mdp busca recaudar en principio Agrofibra con su colocación inicial.

IATA ve inviábiles a las aerolíneas de gobiernos

• PÁG. 27

No tenemos ejemplos de compañías estatales recién formadas que sean un éxito.

Willie Walsh,

DIRECTOR DE IATA

Destituyen a P. Castillo en Perú como presidente

• PÁG. 36-37

Buscan que reforma electoral se discuta en 2023

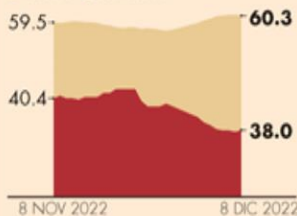
• PÁG. 38

## EL ECONOMISTA

### #AMLOTrackingpoll Ligeramente decrecimiento

Después de que ayer no se moviera la popularidad de la gestión presidencial, hoy disminuye una décima.

• PÁG. 47



## Productividad laboral revive

En el tercer trimestre del año el índice de productividad laboral volvió a tener un resultado positivo, tras una racha de más de tres años con tendencia a la baja. El indicador se encuentra en nivel similar al de 2010.



FUENTE: INEGI

## Opinión



Ascenso y caída de la corporación de beneficio social

William H. Janeway • PÁG. 33

¿Se acabó el Bear Market Rally?

Sin fronteras Joaquín López-Dóriga O. • PÁG. 8

PIB, predomina el pesimismo

Ricos y poderosos Marco A. Mares • PÁG. 26

Tabasco, BC y Chiapas superan niveles prepandemia del PIB • PÁG. 35

Aeropuerto de Cancún alcanza los 27.4 millones de pasajeros • eleconomista.mx

DESARROLLO COVID-19 A NIVEL GLOBAL

646'960 millones suman los contagios en el mundo

Vacunación

13,069,409,381

esquemas se han aplicado a nivel global

CONTAGIOS EN MÉXICO

7'148

CONTAGIOS EN EU

99'230

DECESOS EN MÉXICO

330,602

DECESOS GLOBALES

6'646

LEA MÁS DEL CORONAVIRUS EN

El rastreador

eleconomista.mx



7 509661 885870



# EL HERALDO

DE MÉXICO



#CRISISENPERÚ

**PEDRO CASTILLO:  
DE PRESIDENTE A  
PRESIDIARIO P26**

#ZOÉROBLEDO

# IMSS, CON RESERVAS DE 401 MIL MDP

SU DIRECTOR ASEGURA QUE EL INSTITUTO CUENTA CON FINANZAS SANAS QUE DAN 13 AÑOS DE SOSTENIBILIDAD. "VAMOS A CERRAR EL AÑO INCLUSO CON SUPERÁVIT", DIJO

POR FRIDA VALENCIA/P4

#PORIGMDP

ELBA  
ESTHER  
LE GANA  
JUICIO AL  
SAT P18

FOTO: CUARTOSCURO

#ROSAICELA  
RODRIGUEZ

AFECCIONES  
AL CRIMEN SUMAN  
35 MIL MDD P5

FOTO: ESPECIAL

#YAVACACIONESDIGNAS

Senado mete  
calma a plan B  
P7

& #KATE  
WINSLET



Empoderada con Cameron



**HOY ESCRIBEN**

• **JAVIER SOLÓRZANO**

El Senado puede frenar el Plan B **pág. 2**

• **BERNARDO BOLAÑOS**

Ambientalistas asesinados **pág. 5**

• **FRANCISCO CÁRDENAS**

Sin prisas analizará el Senado Plan B **pág. 8**



PEDRO CASTILLO (chamarra azul) tras ser detenido, ayer.

## Tumban a presidente tras intento de "autogolpe" en un Perú confrontado

**Pedro Castillo** busca disolver al Congreso e instalar estado de excepción, pero ningún sector lo apoya; al final lo destituyen; expresidente buscaba refugio en embajada de México.

**Lo arrestan** por rebelión y sedición; asume presidencia Dina Boluarte, del mismo partido; deposición de tona reacciones diferenciadas entre gobiernos de izquierda. **págs. 20 y 21**

"**CONSIDERAMOS** lamentable que por intereses de las élites económicas y políticas, se haya mantenido un ambiente de confrontación y hostilidad en su contra hasta llevarlo a tomar decisiones que le han servido a sus adversarios para consumar su destitución"  
**Andrés Manuel López Obrador**, Presidente de México

"**SIEMPRE** es lamentable que un presidente electo democráticamente tenga esta suerte, pero entiendo que todo fue remitido en el marco constitucional... espero que la presidenta Dina Boluarte tenga éxito en su tarea de reconciliar al país"  
**Luiz Inácio Lula da Silva**, presidente electo de Brasil

# La Razon DE MÉXICO

www.razon.com.mx

JUEVES 8 de diciembre de 2022 » Nueva época » Año 14 Número 4202

PRECIO » \$10.00

### BLOQUE DE CONTENCIÓN DESCARTA FAST TRACK

# Reforma Electoral: enfrían Plan B en el Senado... y encienden alertas

POR M. JUÁREZ, Y. BONILLA Y J. CHAPARRO

**LÍDER** de Jucopo asegura que no se dispensará el análisis de lo avalado ayer en Diputados; va a comisiones; le preocupan, dice, cambios aprobados **págs. 4 a 7**

**CONSEJERO** Murayama advierte riesgo en el 2024; no se podría garantizar transparencia; Ugalde, expresidente del IFE, ve sabotaje a democracia

• **Cambios** que pasaron en San Lázaro abarcan 450 artículos de 5 leyes y una nueva de medios de impugnación

#### Propuesta del Ejecutivo avalada

• Se extinguen dos fideicomisos del INE  
• Se crea el Sistema Nacional Electoral (SNE) fusionando la estructura del INE y estructura de OPL

• Se fusionan y compactan direcciones ejecutivas

#### BENEFICIOS A ALIADOS DE LA 4T

• Se faculta a los partidos transferir votos cuando vayan en coalición

• Se mantiene el registro nacional con sólo conservar el registro local y recibir financiamiento en las entidades con conservar el registro nacional

• No se pueden retirar candidaturas cuestionadas

• **Oposición** emplaza a Monreal a votar en contra; chocan PRI y MC por votación en Diputados; se acusan de traidores

• **AMLO** advierte camino largo hacia la Corte: "Esto apenas empieza"; sugiere que Reforma Electoral sea tema de campañas



## Economía en estados: Quintana Roo, el mejor; Campeche, el peor

EL PIB del primero creció 16% en 2021; la segunda entidad fue la única con variación negativa de 4.1%; otros con bajo crecimiento fueron Colima y Aguascalientes; los estados que más aportaron: CDMX, Edomex, NL y Jalisco. **pág. 16**

### CRECIMIENTO

Q.Roo	16
BCS	15.8
Baja California	8.2
Yucatán	7.1
Campeche	-4.1

Cifras en porcentaje  
Fuente: Inegi

## ZACATECAS, MÁS ROJO EN 2022; AUMENTAN ATROCIDADES 23%

**SUMAN** 22 en promedio al mes; a octubre iban 220 masacres, asesinatos con extrema violencia...; en 2021 fueron 179. **pág. 13**

**37 Asesinatos** de mujeres con crueldad extrema  
**27 Ejecuciones** de funcionarios  
**41 Masacres**





## Fallido autogolpe en Perú; Castillo, detenido

Pedro Castillo apareció sentado en un sofá de la prefectura de policía en Lima, como si el intento de golpe de Estado que intentó no tuviera nada que ver con él y culminando de esta manera año y medio de errático mandato, trufado de escándalos de corrupción y dimisiones de sus ministros. PÁGS 16-17

## Descartado, el pase automático de la reforma al INE en el Senado

Será discutida ampliamente por todos los grupos; "hay cambios preocupantes", opina Ricardo Monreal

### EN CONTEXTO

- Celebra AMLO pase del Plan B, no descarta que se impugne ante SCJN
- El INE ya no podrá impedir registro de candidaturas: Adán Augusto
- Es una reforma innecesaria: OEA

PÁGS 6,7

**Mesura.** El coordinador de la bancada de Morena en el Senado, Ricardo Monreal, consideró "preocupantes" los cambios que la mayoría de Morena en la Cámara de Diputados aprobó a las leyes secundarias en materia electoral al avalar el Plan B presidencial. Ratificó su opinión de que es inviable una reforma electoral sin tocar la Constitución Política y sin que el documento sea discutido ampliamente por todos los grupos parlamentarios.

"No habrá vía rápida", no habrá prisas para revisar a fondo cada uno de los 450 artículos modificados en materia de leyes electorales, dijo el senador. PÁG 6

### AMOR A LA CIENCIA

Página 23

**El físico Alberto Sánchez Hernández fue designado nuevo director del Cinvestav; su periodo dura hasta 2026**



### CREADOR

Isaac Torres Cruz - Página 24

**Universum es el mejor museo de ciencias en México, dice su fundador José Sarukhán, en el 30 aniversario de su apertura**

### CACERÍA

Jennifer Garlem - Página 12

**Habilita el gobierno de la CDMX una plataforma para transparentar corrupción inmobiliaria en la Benito Juárez**

## Anunció disolución del Congreso... que lo destituyó

**Caos.** El fantasma del autogolpe de Estado regresa a Perú... por cinco horas. Treinta años después de que Alberto Fujimori disolviera los poderes democráticos, el presidente Pedro Castillo intentó seguir sus pasos, anunciando su decisión de disolver el Congreso y decretar un toque de queda. No sólo fracasó, tras darle la espalda el Ejército, sino que acabó arrestado y el país andino con una mujer de presidenta por primera vez en su historia.

En una mañana de infarto, que pasará a la historia de Perú, pese a ser un país acostumbrado a presidentes encarcelados, huídos de país o que acaban suicidándose para no ir la cárcel. Castillo se levantó de la cama con la firme intención de impedir como sea que el Congreso votase una moción de censura para sacarlo del poder.

En un mensaje, Castillo, que asumió el poder en julio de 2021, declaró: "Se dictan las siguientes medidas: Disolver temporalmente el Congreso e ins-

taurar un Gobierno de emergencia excepcional".

En un comunicado, el Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional de Perú respondieron al todavía presidente que no acatarán ningún acto contrario al orden constitucional. PÁGS 16-17

### LA ESQUINA

*El ataque de Pedro Castillo a la democracia que lo llevó al poder, resultó al final en su remoción y detención, gracias -entre otras cosas- a que las fuerzas armadas se mantuvieron dentro de la institucionalidad. Más allá de las difíciles condiciones en que Castillo gobernó, su última decisión como presidente, la de violentar las reglas democráticas, fue un error catastrófico. No tiene justificación alguna.*





## #GUACAMAYA LEAKS

# Ligan al fiscal de Morelos con Los Rojos

RIVELINO RUEDA

### Informe confidencial de la Marina reporta los presuntos nexos de políticos con narcos

Uriel Carmona Gándara, fiscal general de Morelos, fue vinculado por la Secretaría de Marina con el grupo criminal "Los Rojos" y/o "Gente Nueva", con presencia en esa entidad y en el estado de Guerrero.

De acuerdo con el informe "Panorama delictivo en Morelos", que realizó la Unidad de Inteligencia Naval de la Armada de México, el funcionario aparece en las fichas técnicas de "autoridades estatales que tienen vínculos con la delincuencia organizada".

El documento, con fecha del 27 de febrero de 2019, forma parte de los millones de correos electrónicos que sustrajo el grupo de *hacktivistas* Guacamaya a la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena).

El grupo criminal "Los Rojos" y/o "Gente Nueva" fue comandado hasta el 1 de agosto de 2019, fecha de su detención, por Santiago Mazari Hernández, alias "El Carrete", a quien también se le vincula —según el informe de la Marina— con diputados y exdiputados locales, al-

caldes y exalcaldes, jueces estatales, así como con funcionarios y exfuncionarios del gobierno de Cuauhtémoc Blanco Bravo.

La zona de influencia de este grupo de la delincuencia organizada —de acuerdo con el informe— se encuentra en los municipios de Cuernavaca, Miaatlán, Coatlán del Río, Tecateca, Mazatepec, Puento de Ixtla, Amacuzac, Zacatepec, Iojutla y Tlaquiltenango.

El documento señala que "es posible que el grupo delictivo denominado Comando Tlahuica se encuentre coludido con el gobernador actual de Morelos (Cuauhtémoc Blanco), debido al interés que demuestran por la seguridad de éste". **Pág. 4**



## Atrapan y quitan al Presidente de Perú

LIMA. Dina Boluarte se convirtió en la primera mujer presidenta de Perú, luego de que los legisladores destituyeron al ahora exmandatario Pedro Castillo. Boluarte, de 60 años, se desempeñaba como vicepresidenta en el gobierno de Castillo y hasta hace poco ocupaba el cargo de ministra de Desarrollo e Inclusión Social. Castillo fue removido horas después de anunciar que ordenaría por decreto la disolución del Congreso, una decisión que provocó dimisiones de ministros clave, caos en las calles y denuncias de un "golpe de Estado". **Pág. 22**



### CAOS EN LA CIUDAD DE MÉXICO

## Poder Judicial exige pago de aguinaldos

Empleados del Poder Judicial de la Ciudad de México bloquearon ayer cuatro avenidas y provocaron caos alrededor de Patriotismo, la colonia Doctores, el Centro e Insurgentes Norte. Entraron en paro laboral debido a que no han recibido el pago de sus aguinaldos, estímulos del 2022, dos quincenas de diciembre, vales de despensa y prima vacacional. De acuerdo con el personal de juzgados consultados por este diario, la Oficialía Mayor les comunicó que no hay recursos para los pagos. **Pág. 19**

### CLUB DE PERIODISTAS Tres Nacionales de Periodismo a la OEM

Nurit Martínez, Noel Alvarado y Francisco Torres Cano, reporteros y directivo de la Organización Editorial Mexicana, respectivamente, recibieron ayer el Premio Nacional de Periodismo 2022 del Club de Periodistas de México. **Pág. 10**

IGNACIO HUITZIL / LA PRENSA



CORTESÍA EUGENIO ASCHULTZ

### TEATRO LÚCIDO Psicomagia colectiva

Es un embate ante la era digital, vínculos humanos sin pantallas, conocer gente y en vez de decirle hola mucho gusto, tal vez tengas que buscar a alguien que huelva a acacias como parte de tu misión.



Juan Velediaz **Pág. 5**  
Ricardo Monreal **Pág. 15**  
Alberto Aguilar **Pág. 16**





**Cristiano Ronaldo se declara en rebeldía; ahora no entrena con suplentes**

MARCADOR



**Dani Alves y Pepe los abuelos del Mundial que derrochan talento y calidad**

MARCADOR



f La Prensa Oficial

@laprensaom

www.la-prensa.com.mx

JUEVES 8 DE DICIEMBRE DE 2022

# LA PRENSA®



DIRECTOR, LUIS CARRILES | AÑO XCV | NÚM. 34,393 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA | PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ, PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

EL PERIÓDICO QUE DICE LO QUE OTROS CALLAN

# ACORRALADOS

**LOS BLOQUEOS EN DIFERENTES VÍAS PRIMARIAS PROVOCARON, POR SEGUNDO DÍA, CAOS VIAL EN LA CDMX**



7 503006 1093036

**La Iglesia Católica anuncia novenario mundial a la Virgen de Guadalupe**

Pág. 4



SERGIO VÁZQUEZ

**Claudia Sheinbaum reconoce a las mujeres policías que se desempeñan como mandos**

Pág. 16



CEMEX

**Confirman que será a fines del 2023 cuando inicien los viajes del Suburbano al AIFA**

Pág. 5





NACIONAL

LATITUD

## Las pocas extradiciones de la 4T

El Gobierno que encabeza Andrés Manuel López Obrador, se está rezagando en materia de extradiciones concretadas para el enjuiciamiento de presuntos criminales en otros países, cuando se le compara con las administraciones pasadas

16



## Perú en incertidumbre

A pesar de que el Congreso peruano nombró como jefa de Estado a Dina Boluarte tras la destitución de Pedro Castillo por golpe de Estado e 'Incapacidad moral', el caso del dirigente sindical deberá ser analizado por las autoridades

22

# REPORTE Indigno

CINCO DÍAS

EDICIÓN MEXICO  
No. 2631 JUEVES 11 DE ABRIL DE 2024



# LOS DAÑOS COLATERALES

La violencia registrada en lo que va del año impacta y se relaciona con el estado de salud mental de la población, por lo que especialistas destacan la importancia de priorizar la atención integral de la gente y las comunidades vulneradas





“Si quieren meterme a la cárcel cuando termine la Presidencia, ya saben dónde voy a estar”: **López Obrador**

P. 5

JUEVES 8 DE DICIEMBRE 2022

# unomásuno Nacional

5 Pesos

CRÍTICO Y VERAZ

Nacional

www.unomasuno.com.mx

@unomasunomx

unomasunoMXoficial

Presidente Editor: Dr. Naim Libien Kauti

Directora General: Dra. Karina A. Rocha

Año XLIV NÚMERO 15646



## TSJ-CdMx, “Bomba de tiempo”



Rafael Guerra,  
presidente del Tribunal  
Superior de Justicia

Diego Valdez, secretario del Sindicato  
Único de Trabajadores del  
Poder Judicial

P. 12-13



Ricardo Monreal asegura que Senado cumplirá con ley y trámites de minuta electoral

P. 7



Plan B de AMLO; reforman leyes secundarias en materia electoral

P. 4



**Plan B de reforma electoral respeta Constitución: Adán Augusto López**

P. 6





**Crisis en Perú: presidente disuelve Congreso, policía lo arresta y lo destituye; AMLO iba a ir a Lima a reunión del Pacífico**

Por Redacción / *El Independiente* » Pág. 10

Indicador Político

**INE: la oposición perdió al someterse a Coparmex-Claudio X**  
Por Carlos Ramírez » Pág. 3



Canal en YouTube @el\_independiente @ElIndependiente /DiarioElIndependiente



# EL INDEPENDIENTE

\$8.00

Director General: Carlos Ramírez

[elindependiente.com.mx](http://elindependiente.com.mx)

Jueves 08 de diciembre de 2022

[contacto@elindependiente.com.mx](mailto:contacto@elindependiente.com.mx)

Número 198

## INE: PLAN B ES EL PLAN A

Ante el voto en contra al Plan A de la reforma, Morena presentó Plan B que toma los objetivos centrales del Plan A para transformar el sistema electoral mexicano

Por Juan Antonio Cruz Bautista » Pág. 11

Tras la puerta del poder

**Monreal, el plan "B" requiere cientos de reformas en el Senado**

Por Roberto Vizcalino » Pág. 3

Gente detrás del dinero

**IVA a manufactureras de exportación**

Por Mauricio Flores » Pág. 4

Fuera Máscaras

**Crisis en Perú**

Por Callo de Hacha » Pág. 4

Confidente Emeequis

**Lilly Téllez, los días violentos**

Por Julián Andrade » Pág. 5

**Rivera, cabildero de Venezuela, arrestado**

Por Martha Aguilar » Pág. 21

**El Plan B, la reforma electoral**

Por Onel Ortiz Fragozo » Pág. 5

**Reforma electoral y la disputa por la nación**

Por Koldo Herria » Pág. 7

**Joe Biden allana el camino de Trump**

Por Salvador González / Il Parte » Pág. 20

### Dina Boluarte, primera presidenta de Perú



Tras la destitución y encarcelamiento de Pedro Castillo, el Congreso determinó designar a la vicepresidenta Dina Boluarte, como nueva mandataria de Perú.



El exmandatario, detenido en la Prefectura de la Policía Nacional. Abajo, el momento en que el congreso anuncia la destitución de Pedro Castillo. (Fotos: Agencias)



**Frena Alemania un intento de golpe de Estado de la ultraderecha nazi**

Por Redacción / *El Independiente* » Pág. 21

**Política y seguridad, en la violencia en Zacatecas**

Por Juan Manuel Aguilar / *Día Cero* » Pág. 16



**Alarga México las consultas del T-MEC y EU agrega controversias**

Por Rafael Abascal y Macías » Pág. 18

**Banxico da prioridad a ciberseguridad en sector financiero**

Por Luis Carlos Silva » Pág. 19

**Causa-efecto de incremento a SMG**

Por Gustavo Ramírez » Pág. 7

**Política para Guapos De haber sabido, no me caso**

Por Alberto Tavira » Pág. 24

**Mensaje Político Ojalá Xóchitl 'no le saque'**

Por Alejandro Lelo de Larrea » Pág. 14



# MILED

f MiledMxPeriódico

@miledmexico

## MÉXICO

CIUDAD DE MÉXICO | JUEVES 8 DE DICIEMBRE DE 2022 | AÑO: VIII | NÚMERO: 3893 | PRECIO \$ 5.00

DON MILED LIBIEN KAUÍ | PRESIDENTE EDITOR

# AMLO lamenta destitución de Pedro Castillo, presidente de Perú

En su mañana, López Obrador mencionó que ya se alistaba la agenda para su viaje que haría el 14 de diciembre a Lima para entregar la presidencia de la Alianza del Pacífico

**POSPONEN CUMBRE DE LA ALIANZA DEL PACÍFICO TRAS DESTITUCIÓN DE CASTILLO: EBRARD**

El canciller indicó que la decisión se tomó tras los "últimos acontecimientos en Perú" y que estaría informando



**NOMBRAN A RAFAEL MARÍN COMO NUEVO TITULAR DE LA AGENCIA NACIONAL DE ADUANAS**

Rafael Marín Mollinedo es licenciado en Economía por la UNAM.



# ★ a.b.c. ★

## Pensamiento y Acción de México

@abcperiodico

TOLUCA MÉXICO | JUEVES 8 DE DICIEMBRE DE 2022 | AÑO: XXXVII | NÚMERO: 13982 | PRECIO \$ 5.00

DON MILED LIBIEN KAUI • PRESIDENTE EDITOR | DON MILED LIBIEN SANTIAGO • DIRECTOR GENERAL FUNDADOR | RAÚL LIBIEN SANTIAGO • DIRECTOR GENERAL

### DINA BOLUARTE ASUME COMO PRIMERA MUJER PRESIDENTA DE PERÚ

Boluarte, de 60 años, es la primera mujer en alcanzar la presidencia en más de 200 años de república y era la vicepresidenta de Castillo desde que éste asumió el poder en julio de 2021



### AMLO LAMENTA DESTITUCIÓN DE PEDRO CASTILLO COMO PRESIDENTE DE PERÚ

En su mañanera, López Obrador mencionó que ya se alistaba la agenda para su viaje que haría el 14 de diciembre a Lima para entregar la presidencia de la Alianza del Pacífico



### CRISTIANO RONALDO SE REBELA AL TÉCNICO DE PORTUGAL EN PLENO MUNDIAL

La situación entre el técnico de Portugal y CR7 no ha sido la mejor a lo largo de Qatar 2022



# Reconocen el trabajo de la policía Mexiquense

El gobernador resaltó que en su administración se han mejorado las capacitaciones, su equipamiento e instalaciones.



En el marco del día del policía mexiquense el gobernador del Estado de México, Alfredo Del Mazo Maza, reconoció el trabajo diario que realizan para resguardar la integridad de miles de habitantes y destacó que hoy en día, la entidad cuenta con una mejor corporación gracias a la creación de la Secretaría de Seguridad (SS). "Por sus aportaciones, por su lealtad, por su compromiso, en su día premiamos sus sacrificios, su trabajo, su esfuerzo, refrendamos nuestro respeto hacia las mujeres y hombres que portan el uniforme de la policía del Estado de México y todos los días están listos y listas para cumplir con su misión de servir y proteger a la sociedad. Hoy, a poco más de cinco años de haber iniciado nuestra administración, podemos decir con orgullo que tenemos a una mucho mejor policía en el Estado de México, que está al cuidado de las familias mexiquenses".





### FIN, A VETO DEPORTIVO

El Comité Olímpico Internacional aboga para que los rusos y bielorrusos puedan participar en las competencias. **DXTP.22**

### Se reinventa el Museo del Barroco

El recinto poblano será reinaugurado con dos experiencias inmersivas, luego de sortear escándalos. **VIDA+ P. 19**



### LEGISLADORES QUIEREN ATENDER REFORMA 'CON SERIEDAD'

# Senado bajo presión por Plan B electoral

A diferencia de la Cámara de Diputados, los senadores tanto de oposición como algunos morenistas quieren revisar la minuta sobre los cambios a leyes electorales secundarias de manera minuciosa, y plantean una ruta de análisis que concluya en febrero, antes de discutir las y votarlas. El coordinador de los morenistas, Ricardo Monreal, comentó que la propuesta del Presidente tiene el respaldo de su bancada y seguramente se aprobará, aunque no descartó ajustes y afirmó que no habrá vía rápida. En San Lázaro reularon y preservaron la Sala Especializada del TEPJF. **P.4Y5**

JUEVES 8 DE DICIEMBRE DE 2022  
AÑO XII N° 2831 | CDMX



**24 HORAS**

**EL DIARIO SIN LÍMITES**

Suscribeme **¡TÚCA AQUÍ!**

Envía la palabra **Suscribeme** por WhatsApp al **+52 55 7948 4418**

De 72 horas recibirás 34 HORAS

## Balacera deja 7 muertos en Laredo; Guerrero, en alerta

Habitantes del municipio tamaulipeco volvieron a vivir momentos de pánico por el enfrentamiento entre civiles armados y militares; el segundo en diez días. En Guerrero se activó el código rojo luego de que un grupo armado liberara a un hombre de la cárcel de Coyuca de Catalán. **ESTADOS P.9**



## TEME LA ONU IMPACTO NEGATIVO POR OBRA DEL TREN MAYA. **ESTADOS P.10**

**HOY ESCRIBE** El último día de diciembre concluye su encargo Arturo Zaldívar Leño de Larrea como ministro presidente del máximo tribunal de la Nación... Y ya levantaron la mano los ministros y ministras que aspiran a sustituirlo. Son cinco los que han hecho público su interés y han presentado sus proyectos para encabezar la SCJN. Se trata de Yasmin Esquivel Mossa, Norma Lucía Piña, Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena, Javier Laynez Potisek y Alberto Pérez Dayán.



**DOLORES COLIN PÁGINA B**



**CRISIS POLÍTICA EN PERÚ.** Pedro Castillo fue detenido por rebelión tras ser destituido por el Congreso, mientras Dina Boluarte tomaba protesta como la primera presidenta del país. Hubo protestas a favor y en contra. **MUNDO P.13**





DIARIO **ContraReplica** www.contrareplica.mx  
PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN

No. 1091 / Año 04 / Jueves 8 de diciembre de 2022. EJEMPLAR GRATUITO

**MONREAL  
DESCARTA  
FAST TRACK  
A REFORMA**

POR URIEL BAUTISTA  
EL SENADOR morenista Ricardo Monreal dijo que la iniciativa pasará a comisiones. El legislador César Cravioto afirmó que pasará a tiempo. Pág. 4

**RICARDO MONREAL**  
Senador  
*Se dará a la iniciativa el tiempo correcto*

**CÉSAR CRAVIOTO**  
Senador  
*Saldrá antes de que termine el periodo*

**OPOSICIÓN ASEGURA  
QUE PLAN B NO  
PASARÁ EN EL  
SENADO. P. 5**

**AMLO festeja  
ahorro en INE  
con Plan B**

POR FRANCISCO MENDOZA NAVA

**Aprueban Morena y aliados** reforma electoral en madrugada del miércoles

**Implica ajuste** en gastos del instituto electoral por 3,500 millones de pesos

**AMLO llama** a discutir reforma constitucional en campaña de 2024. Pág. 5

► **AMLO ACEPTA ERROR AL SUMAR A LILY TÉLLEZ A LA 4T**

**AMLO AVALA  
DEBATES  
ENTRE LOS  
ASPIRANTES**



**Adán Augusto** López se dijo puesto para participar. Cuartoscuro

**LÓPEZ OBRADOR**  
Presidente de México  
*Si no está prohibido y se puede hacer (debates), ejercen su libertad*

**ADÁN AUGUSTO**  
Titular de Gobernación  
*Sí. Respuesta del secretario de Gobernación ante la posibilidad del debate*

**CRISIS POLÍTICA EN PERÚ**

DEPONEN Y DETIENEN A PEDRO CASTILLO. Luego de que ayer miércoles el mandatario peruano, Pedro Castillo, decretara la disolución del Legislativo, el Congreso, de mayoría opositora, lo destituyó con el argumento de "incapacidad moral" y lo aprehendió. Horas después nombraron presidenta a Dina Boluarte, quien era la vicepresidenta de Castillo. Por Elia Cruz Calleja. Foto: AFP



► **AMLO JUSTIFICA DECISIÓN DE CASTILLO**  
► **MÉXICO OFRECE ASILO AL MANDATARIO**

► **SUSPENDEN CUMBRE DE ALIANZA DEL PACÍFICO**  
► **REPRUEBAN CONDENA A CRISTINA FERNÁNDEZ**



CÁMARA DE  
**DIPUTADOS**  
LXV LEGISLATURA

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

# MESA DIRECTIVA



COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2022: AÑO DE RICARDO FLORES MAGÓN"





## Santiago Creel buscaría a empresarios tras discusiones de reforma electoral



CIUDAD DE MÉXICO (REDACCIÓN).- Fuentes de Político MX aseguran que después de las victorias de la oposición en 2022, los panistas tienen como propósito en 2023, crear nuevos vínculos con la cúpula empresarial.

Hasta el momento, el PAN y sus aliados han podido detener algunas de las reformas que impulsa la 4T, y aunque se aprobó el famoso Plan B, detuvieron el avance de la reforma electoral.

Se dice en el PAN, que Santiago Creel, puede ser quien pueda capitalizar más esta estrategia de cercanía con la iniciativa privada, sobre todo en sectores que no han encontrado mucho apoyo en el actual Gobierno Federal.

Además, se dice que el PAN está logrando hacer buenas migas con organismos como la OEA o incluso Human Rights Watch al defender el aparato democrático del país, lo que también es bien visto por empresas nacionales e internacionales.

<https://politico.mx/santiago-creel-buscaria-a-empresarios-tras-frenar-reforma-electoral>



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



08/12/2022

LEGISLATIVO



**Metropoli Hoy**

@MetropoliHoy

Oposición defenderá prosperidad, estabilidad económica y gobernabilidad: Santiago Creel

[bit.ly/3FvrRmy](https://bit.ly/3FvrRmy)





## Reforma electoral: cierran paso a iniciativa de AMLO; Morena inicia plan alternativo

La Cámara de Diputados inició a las 23 horas del martes su plan B de reforma electoral secundaria. La diputada Graciela Sánchez presentó el texto ante el pleno y con el voto mayoritario de la coalición oficialista se le dispensó trámites por lo que de inmediato comenzó su análisis para su votación y aprobación en las próximas horas.

En resumen, se trata de una copia de la iniciativa del presidente Andrés Manuel López Obrador que entregó el secretario de Gobernación Adán Augusto López en San Lázaro.

Sin embargo, legisladores de Morena han señalado que hicieron algunos cambios al texto original para agregar adecuaciones que propusieron los partidos Verde y del Trabajo en materia de coaliciones y para incluir logotipos de sus partidos en las boletas electorales.

Partidos de oposición presentan en este momento tres mociones suspensivas para frenar lo que denominaron un albazo legislativo por parte de la 4 T.

En general, advierten que lo que apruebe morena esta madrugada será impugnado ante la Corte.

A las 22 horas la oposición cerró el paso a la nueva iniciativa presidencial del presidente Andrés Manuel López Obrador.

La Mesa Directiva encabezada por el panista Santiago Creel turnó esta a las comisiones unidas de Reforma Política Electoral, Gobernación y Justicia para la elaboración del dictamen correspondiente.

También pidió opinión de la Comisión de Hacienda. Así evitó que Morena diera un albazo legislativo y subiera el tema a debate de manera inmediata.

Morena no contaba con este escenario y presentó un copy paste del plan B de reforma electoral secundaria, misma que se publicó ya en la Gaceta Parlamentaria.

<https://lasillarota.com/nacion/2022/12/6/reforma-electoral-cierran-paso-iniciativa-de-amlo-morena-inicia-plan-alterno-404836.html>



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	6	08/12/2022	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS

# Una discusión de menos de 5 horas

**El debate, dominado por descalificaciones**

**POR IVONNE MELGAR**  
ivonne.melgar@gtm.com.mx

En menos de cinco horas, Morena y sus aliados aprobaron el plan B de Palacio Nacional. Antes, sus legisladores fueron acusados por la oposición de imponer "un burdo sabotaje" a la competencia electoral de 2024.

"Bajo la máxima de lo perdido lo encontrado, como no lograron destruir a la democracia de nuestro país a través de la Constitución, tramposamente pretenden garantizar sus votos para las siguientes elecciones acomodando las leyes a su conveniencia", cuestionó la diputada Joanna Felipe Torres (PAN).

"Aquí estamos discutiendo su plan B, B de bien ardidados", ironizó el diputado Jaime Bueno Zertuche.

Salomón Chertorivski, de Movimiento Ciudadano, consideró que se trataba de una reforma espuria y en referencia a la vía *fast track* que se tomó para concretarla, dijo que se trataba de un trámite "que nos avergüenza como legisladores".

Al igual que lo anunció la diputación del PAN, el representante de la bancada naranja adelantó que recurrirán a la Suprema Corte.

Los legisladores de la 4T se burlaron del efímero éxito de la coalición Va por México a la que ahora sumó Movimiento Ciudadano: el entierro previo de una reforma constitucional que, sin embargo, parecía revivir con las más de 400

modificaciones a 6 leyes secundarias, el llamado plan B.

"El plan B, para que lo entiendan, es el plan donde no los necesitamos a ustedes. Vamos a limpiar el INE. No necesitamos sus votos", reviró el diputado Benjamín Robles Montoya (PT).

Cuando el coordinador del PVEM, Carlos Puente, subía a la tribuna, desde el ala panista le gritaron "cash, cash, cash".

El diputado verde se dirigió a la oposición y sarcástico comentó: "Es difícil tenernos y perdernos. ¿De qué murió el quemado? De ardido. Y, miren ustedes cumpliendo órdenes de su patrón, Claudio X junior".

Por Morena, Carmen Bautista improvisó una copla y arremetió: "¿Saben qué? El INE sí se toca, se reforma y se transforma y hoy lo vamos a tocar. Ya no los quieren, ya no, porque son como la cera, se derriten como el sol y se pegan con cualquiera".

El fantasma de 1988



El plan B, para que lo entiendan, es el plan donde no los necesitamos a ustedes. Vamos a limpiar el INE. No necesitamos sus votos."

**BENJAMÍN ROBLES**  
DIPUTADO DEL PT

recorrió San Lázaro la madrugada de ayer con evocaciones de cuando diputados hoy de Morena, MC y del PAN reclamaron ser víctimas de un fraude priista.

La diputada Amalia García (MC) recordó cómo entonces el Ejército, en esta misma Cámara, cortando cartucho, impidió el recuento de los votos.

La imagen de Manuel Clouthier, el candidato presidencial panista que hace 34 años se sumó a Cuauhtémoc Cárdenas para demandar un árbitro electoral ciudadano y autónomo del gobierno, también estuvo ahí, durante la intervención de Jorge Triana (PAN), acompañado de su bancada.

"Su plan B es un plan V de venganza. Siganse mirando al espejo, sigan con su soberbia. La oposición se retira, ustedes, ustedes sigan platicando con su derrota. Viva México", anunció el panista.

Las bancadas del PAN, PRI, PRD y Movimiento Ciudadano abandonaron el salón, donde Morena celebró que el plan B permitiría ahorros de 3 mil millones de pesos. Hubo reconocimientos al único panista que se quedó, Santiago Creel, presidente de la Mesa Directiva, y que conducía la sesión.

Aprovechando el clima de festejo y en respuesta a los opositores que compararon la visión electoral del gobierno con estrategias socialistas, el diputado Hirepan Maya Martínez disfrutó su himno, *La Internacional*, ondeó la bandera roja con el martillo y la hoz y salió en su defensa: "Ningún comunista en el mundo ha mordido a un niño ni ha comenzado una guerra".





## Con denuncias de ilegalidad diputados debaten en fast track el Plan B de AMLO

El pleno de la Cámara de Diputados inició esta noche con dispensa de todos los trámites, el proceso legislativo del Plan B de reformas en materia electoral, iniciativas presentadas por el presidente Andrés Manuel López Obrador apenas hoy en la tarde.



El proceso se realiza luego de una primera sesión, que desechó las reformas a nivel constitucional. A las 23:16 horas, la mayoría de Morena y sus aliados aprobaron iniciar la discusión de enmiendas a leyes secundarias en materia electoral, pero con la advertencia de que, dado que se hicieron modificaciones de última hora a las propuestas, en realidad éste ya es el "Plan C".

La sesión vespertina inició poco después de las 21 horas con una sorpresa, pues el presidente de la Mesa Directiva de la Cámara, el panista Santiago Creel, turnó el Plan B a comisiones, para dictaminación.

En el inicio de la jornada, Humberto Aguilar Coronado, del PAN, recriminó a diputados de la cuarta transformación: "ustedes saben obeeeder", dijo; Salomón Chertorivski de Movimiento Ciudadano (MC), Miguel Ángel Torres, del Partido de la Revolución Democrática (PRD) y Jaime Bueno Zertuche, del Revolucionario Institucional (PRI) denunciaron que el proceso legislativo fue desaseado.

<https://politica.expansion.mx/congreso/2022/12/06/con-denuncias-de-ilegalidad-diputados-debaten-en-fast-track-el-plan-b-de-amlo>



# Reforma electoral de López Obrador fue rechazada por diputados



La Cámara de Diputados de México rechazó el martes (06.12.2022) el proyecto de reforma electoral, que crearía un nuevo instituto electoral, impulsada por el presidente Andrés Manuel López Obrador al no alcanzar la mayoría calificada.

En el Congreso mexicano, integrado por 500 legisladores, se necesitan 334 votos para alcanzar una mayoría calificada. "Se emitieron 269 votos a favor, 1 abstención y 225 en contra no hay mayoría calificada", apuntó la Secretaría General de la Cámara de Diputados.

"En virtud de no alcanzarse la mayoría calificada se desecha el proyecto de decreto", por el que se pretendía reformar diversas disposiciones de la Constitución, en materia electoral, dijo el presidente de la Cámara de Diputados, Santiago Creel.

## La sustitución del Instituto Nacional Electoral

La reforma, que López Obrador presentó en abril pasado y que se discutió duramente en el Congreso mexicano, causaba polémica porque crearía el Instituto Nacional de Elecciones y Consultas (INEC) para sustituir al actual Instituto Nacional Electoral (INE), órgano autónomo que surgió para quitar el control de las elecciones al Gobierno.





## La alianza opositora, en fase de prueba: Cortés

La alianza Va por México que integran PAN, PRI y PRD sigue en fase de prueba, en tanto no demuestre de manera clara que sirve al país, aseguró el presidente de Acción Nacional, Marko Cortés.

Sin embargo, resaltó que la batalla ganada el día de ayer al echar abajo la reforma electoral del presidente Andrés Manuel López Obrador, representa un aliciente para pensar mantenerla en el futuro, de cara a los procesos electorales del Estado de México y Coahuila en 2023, así como la contienda presidencial de 2024.

"La coalición Va por México está a prueba, ayer demostró que hay convicción en una batalla más, ya lo dije en nuestra Asamblea Nacional: en la primera gran batalla de contención ante la Ley Bartlett todos los partidos resistieron las embestidas, los ataques, las persecuciones.

"En la segunda batalla, durante la militarización no todos resistieron de la misma manera, y en esta tercera batalla, nuevamente se demuestra solidez frente a los ataques del gobierno y la persecución del mismo", subrayó.

En reunión con medios de comunicación, acompañado de integrantes de su Comité Ejecutivo Nacional, incluyendo a Santiago Creel, presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Cortés Mendoza apuntó que de pasar la reforma electoral en el Senado deberán caminar juntas las tres fuerzas políticas de Va por México en las acciones legales ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación y en la posterior conformación del INE.

— Enrique Sánchez



## Triunfó México y la oposición, el presidente Andrés Manuel López Obrador fue derrotado porque no logró desaparecer al INE

El presidente del Partido Acción Nacional, Marko Cortés Mendoza, celebró que, con el rechazo en Cámara de Diputados de la iniciativa de reforma constitucional electoral, el presidente Andrés Manuel López Obrador perdió porque no pudo desaparecer al Instituto Nacional Electoral. Al encuentro, asistió el presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Santiago Creel y el coordinador del Grupo Parlamentario en el Senado, Julen Rementería. Los diputados federales, Mariana Gómez del Campo, quien también es secretaria de Asuntos Internacionales del CEN; Gabriel Quadri, Rommel Pacheco y Juan Carlos Romero Hicks; y la senadora Lilly Téllez.

<https://hojaderutadigital.mx/triunfo-mexico-y-la-oposicion-el-presidente-andres-manuel-lopez-obrador-fue-derrotado-porque-no-logro-desaparecer-al-ine/>





# Destaca Cortés solidez de Va por México

MAYOLO LÓPEZ

El dirigente nacional del PAN, Marko Cortés, consideró ayer que la alianza opositora Va por México está actualmente a prueba.

Un día después de que en la Cámara de Diputados las bancadas opositoras a Morena y sus aliados frenaron la reforma constitucional que en materia electoral impulsaba el Presidente Andrés Manuel López Obrador, el líder panista dijo que ve con buenos ojos el voto en contra del PRI.

“Va por México tiene que acreditar que sirve a nuestro país en el tiempo presente. Y esto se acredita en la Cámara de Diputados y en el Senado en el tiempo presente. Entonces, la coalición Va por México está a prueba y ayer demostró que hay convicción en una batalla más”, dijo.

Integrada por PAN, PRI y PRD, Va por México se rompió hace dos meses, después



Políticos panistas se reunieron ayer con su dirigente nacional, Marko Cortés (centro).

de que el tricolor respaldara una reforma que amplía la presencia del Ejército en las calles hasta 2028.

Ayer, durante una conferencia de prensa, Cortés recordó que en la batalla contra la militarización no todos los partidos habían resistido, en clara alusión al tricolor.

“Y en esta tercer batalla (la electoral), nuevamente se

demuestra solidez frente a los ataques del Gobierno. Por lo tanto, hoy está a prueba, pero requerimos que sea de manera permanente, por eso nosotros hemos hablado de que no termina con este rechazo a la intentona de reforma para destruir al Instituto Nacional Electoral”, planteó.

Por lo pronto, el dirigente del blanquiazul aseguró que

el primer paso “para recuperar la confianza perdida”, ya se había dado con el voto del PRI en contra de la iniciativa electoral.

Cortés adelantó que, de ser necesario, su partido recurrirá ante la Corte para impugnar el “plan B”.

“Porque no queremos un INE debilitado. Queremos un INE fuerte”, indicó.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



0

08/12/2022

LEGISLATIVO



Político MX

@politicomx

Oficial



◆ #Politileaks | Fuentes de Político MX aseguran que después de las victorias de la oposición en 2022 tras frenar las reformas del presidente @lopezobrador\_, @SantiagoCreelM tiene como propósito en 2023, crear nuevos vínculos con la cúpula empresarial.



politico.mx

Santiago Creel buscaría a empresarios tras frenar reforma electoral

Los panistas buscarían tener un acercamiento con la cúpula empresarial





## Del “INE no se toca” al “INE se acota y se recorta”, diputados aprobaron Plan B electoral en dos actos

En dos actos sobre el escenario de la Cámara de Diputados, la obra pasó en unas cuantas horas del festejo opositor con el grito “el INE no se toca” a la revancha lopezobradorista con la consigna “el INE se toca, se acota y se recorta”.

El diputado presidente Santiago Creel cerró el primer acto y citó de inmediato al segundo de la puesta en escena para desahogar el “Plan B”, aunque las presiones del PVEM y PT para arrancarle a Morena concesiones en materia electoral demoró tres horas el comienzo de la nueva sesión.

<https://www.milenio.com/politica/diputados-aprobaron-plan-b-reforma-electoral-actos>



## Del “INE no se toca” al “INE se acota y se recorta”, diputados aprobaron Plan B electoral en dos actos

En dos actos sobre el escenario de la Cámara de Diputados, la obra pasó en unas cuantas horas del festejo opositor con el grito “el INE no se toca” a la revancha lopezobradorista con la consigna “el INE se toca, se acota y se recorta”.

El diputado presidente Santiago Creel cerró el primer acto y citó de inmediato al segundo de la puesta en escena para desahogar el “Plan B”, aunque las presiones del PVEM y PT para arrancarle a Morena concesiones en materia electoral demoró tres horas el comienzo de la nueva sesión.

<https://www.milenio.com/politica/diputados-aprobaron-plan-b-reforma-electoral-actos>





## Del “INE no se toca” al “INE se acota y se recorta”, diputados aprobaron Plan B electoral en dos actos

En dos actos sobre el escenario de la Cámara de Diputados, la obra pasó en unas cuantas horas del festejo opositor con el grito “el INE no se toca” a la revancha lopezobradorista con la consigna “el INE se toca, se acota y se recorta”.

El diputado presidente Santiago Creel cerró el primer acto y citó de inmediato al segundo de la puesta en escena para desahogar el “Plan B”, aunque las presiones del PVEM y PT para arrancarle a Morena concesiones en materia electoral demoró tres horas el comienzo de la nueva sesión.

<https://www.milenio.com/politica/diputados-aprobaron-plan-b-reforma-electoral-actos>



## Del “INE no se toca” al “INE se acota y se recorta”, diputados aprobaron Plan B electoral en dos actos

En dos actos sobre el escenario de la Cámara de Diputados, la obra pasó en unas cuantas horas del festejo opositor con el grito “el INE no se toca” a la revancha lopezobradorista con la consigna “el INE se toca, se acota y se recorta”.

El diputado presidente Santiago Creel cerró el primer acto y citó de inmediato al segundo de la puesta en escena para desahogar el “Plan B”, aunque las presiones del PVEM y PT para arrancarle a Morena concesiones en materia electoral demoró tres horas el comienzo de la nueva sesión.

<https://www.milenio.com/politica/diputados-aprobaron-plan-b-reforma-electoral-actos>





## Del “INE no se toca” al “INE se acota y se recorta”, diputados aprobaron Plan B electoral en dos actos

En dos actos sobre el escenario de la Cámara de Diputados, la obra pasó en unas cuantas horas del festejo opositor con el grito “el INE no se toca” a la revancha lopezobradorista con la consigna “el INE se toca, se acota y se recorta”.

El diputado presidente Santiago Creel cerró el primer acto y citó de inmediato al segundo de la puesta en escena para desahogar el “Plan B”, aunque las presiones del PVEM y PT para arrancarle a Morena concesiones en materia electoral demoró tres horas el comienzo de la nueva sesión.

<https://www.milenio.com/politica/diputados-aprobaron-plan-b-reforma-electoral-actos>



## Del “INE no se toca” al “INE se acota y se recorta”, diputados aprobaron Plan B electoral en dos actos

En dos actos sobre el escenario de la Cámara de Diputados, la obra pasó en unas cuantas horas del festejo opositor con el grito “el INE no se toca” a la revancha lopezobradorista con la consigna “el INE se toca, se acota y se recorta”.

El diputado presidente Santiago Creel cerró el primer acto y citó de inmediato al segundo de la puesta en escena para desahogar el “Plan B”, aunque las presiones del PVEM y PT para arrancarle a Morena concesiones en materia electoral demoró tres horas el comienzo de la nueva sesión.

<https://www.milenio.com/politica/diputados-aprobaron-plan-b-reforma-electoral-actos>





## Del “INE no se toca” al “INE se acota y se recorta”, diputados aprobaron Plan B electoral en dos actos

En dos actos sobre el escenario de la Cámara de Diputados, la obra pasó en unas cuantas horas del festejo opositor con el grito “el INE no se toca” a la revancha lopezobradora con la consigna “el INE se toca, se acota y se recorta”.

El diputado presidente Santiago Creel cerró el primer acto y citó de inmediato al segundo de la puesta en escena para desahogar el “Plan B”, aunque las presiones del PVEM y PT para arrancarle a Morena concesiones en materia electoral demoró tres horas el comienzo de la nueva sesión.

<https://www.milenio.com/politica/diputados-aprobaron-plan-b-reforma-electoral-actos>



## Del “INE no se toca” al “INE se acota y se recorta”, diputados aprobaron Plan B electoral en dos actos

En dos actos sobre el escenario de la Cámara de Diputados, la obra pasó en unas cuantas horas del festejo opositor con el grito “el INE no se toca” a la revancha lopezobradora con la consigna “el INE se toca, se acota y se recorta”.

El diputado presidente Santiago Creel cerró el primer acto y citó de inmediato al segundo de la puesta en escena para desahogar el “Plan B”, aunque las presiones del PVEM y PT para arrancarle a Morena concesiones en materia electoral demoró tres horas el comienzo de la nueva sesión.

<https://www.milenio.com/politica/diputados-aprobaron-plan-b-reforma-electoral-actos>





## Aprueban Plan B en San Lázaro

La oposición rechazó la Reforma Electoral propuesta por el presidente López Obrador, que buscaba una transformación radical del INE; sin embargo, la mayoría de Morena aprobó horas más tarde el Plan B del Gobierno.

“Aprobado en lo general y en lo particular por 261 votos, el proyecto de decreto por lo que se reforma, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de General de Instituciones y Procedimiento Electorales de la Ley General de Partidos Políticos, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación (...).

Pasa al Senado de la República para sus efectos constitucionales”, leyó el presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Santiago Creel.

<https://drive.google.com/file/d/1IU55tWbCQB1fgqWwY25YgUMZm9i5tqmG/view>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

EXPANSION política

08/12/2022

LEGISLATIVO



## Sheinbaum mantiene ventaja rumbo a 2024; Va por México sigue sin figura visible

Rumbo a la contienda electoral de 2024, una encuesta reveló que Morena, con Claudia Sheinbaum como candidata, tiene el mayor respaldo ciudadano para ganar la próxima elección presidencial.

En la alianza PAN, PRI y PRD, Ricardo Anaya es el perfil con más apoyo para ser candidato con 11%; le sigue el gobernador del Estado de México, el priista Alfredo del Mazo, con 6%, y los panistas Margarita Zavala y Santiago Creel, con 5% cada uno. Es decir, hasta el momento "Va por México" no tiene un candidato visible rumbo a las elecciones de 2024, según esta encuesta.

<https://politica.expansion.mx/mexico/2022/12/07/encuesta-eleccion-2024-sheinbaum-candidata-presidencial>





PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

EL IMPARCIAL

08/12/2022

LEGISLATIVO



## Claudia Sheinbaum lidera preferencias electorales por Morena; Va por México sin figura visible: Reforma

Claudia Sheinbaum lidera preferencias electorales; alianza Va por México (PRI, PAN, PRD) sin figura visible.

Claudia Sheinbaum, jefa de Gobierno de la Ciudad de México, lidera la encuesta realizada por Reforma con la pregunta ¿Quién preferiría que fuera el candidato presidencial en 2024?

Le siguen el gobernador del Estado de México, Alfredo del Mazo con 6%; la diputada y esposa del expresidente Felipe Calderón, Margarita Zavala con 5% y el senador Santiago Creel también con un 5%.

<https://www.elimparcial.com/mexico/Claudia-Sheinbaum-lidera-preferencias-electorales-Va-por-Mexico-sin-figura-visible-20221207-0037.html>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

QUADRATIN  
Guerrero

08/12/2022

LEGISLATIVO



## Amplia ventaja de Sheinbaum con 31% sobre 25% de Ebrard: encuesta

La jefa de Gobierno de Ciudad de México Claudia Sheinbaum Pardo se impone en la lista de los presidenciables de Morena en 2024, de acuerdo con la encuesta del periódico Reforma rumbo a las elecciones de 2024.

En la Alianza Va por México figuran el ex candidato presidencial panista Ricardo Anaya Cortés con 11 por ciento; el gobernador priísta de Estado de México Alfredo del Mazo Maza con seis puntos; así como la diputada federal panista Margarita Zavala Gómez del Campo y el presidente de la Cámara de Diputados el panista Santiago Creel Miranda, ambos con cinco por ciento. Sin embargo no hay un candidato visible, ya que el 45 por ciento no sabe quién podría ser el abanderado.

<https://guerrero.quadratin.com.mx/amplia-ventaja-de-sheinbaum-con-31-sobre-25-de-ebrard-encuesta/>





PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



08/12/2022

LEGISLATIVO



REFORMA Nacional

@reformanacional

...

¿Quién es la mejor Alcaldesa del País para  
[@SantiagoCreelM?](#)

En una reunión del PAN, así presumió a la Edil de León,  
Guanajuato, [@AleGutierrez\\_mx](#).

[@diegosinhue](#) [@MarkoCortes](#)





PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



08/12/2022

LEGISLATIVO



**Generalito División**

@epistolitas

Santiago Creel y Ricardo Monreal hacen alianza para recorrer el país

[bit.ly/3iJPMWK](https://bit.ly/3iJPMWK)







## Invitar a Lilly Téllez y Germán Martínez “fue error mío”, admite López Obrador

NÉSTOR JIMÉNEZ  
Y EMIR OLIVARES

Antes de las elecciones de 2018, fue el presidente Andrés Manuel López Obrador quien propuso invitar a Lilly Téllez y Germán Martínez a sumarse a Morena para contender por un escaño en el Senado, reveló el propio mandatario, quien definió su decisión como “un error”.

Al referirse a la legisladora sonorense que hoy forma parte de la bancada del PAN, expresó que “triumfa la señora y sin hacerle nada, nada, se vuelve mi adversaria más furibunda, que es la que dice que si ella llega a ser presidenta me va a meter a la cárcel”.

En su conferencia de prensa matutina, relató que cuando fue candidato a la jefatura del Gobierno capitalino en 2000, el empresario

Ricardo Salinas “siente que va a haber persecución y toma la decisión de lanzarse en contra mía por medio de su televisora; empiezan a apoyar a (Santiago) Creel y se lanzan en contra mía”. Pero tras ganar los comicios, el empresario le expresó su respeto como autoridad, lo que dio pie a “buenas relaciones”.

Con ese antecedente, apuntó, en el proceso rumbo a 2018, el tabasqueño le dijo al hoy gobernador de Sonora, Alfonso Durazo: “Si van a invitar a gente de la sociedad civil, ¿por qué no invitas a participar –te va a ayudar porque es ciudadana– a Lilly Téllez? Yo fui el responsable de eso”.

En seguida se le preguntó si la decisión fue un error. “Sí, es que se cometen errores, muchos. No hay quien diga que no comete errores, pero también no tiene uno por qué

sentirse mal, porque uno actúa de buena fe”, contestó.

“No sólo me he equivocado con ella, ahí está el caso de Germán Martínez”, agregó.

–¿Con Monreal?

–No, no, no, es distinto, son cosas distintas –respondió a las preguntas de los reporteros.

Consideró a Germán Martínez una persona inteligente, pero “del corte de (Felipe) Calderón”. Agregó que “sin hacerle nada, al contrario, se le dio la oportunidad de participar como senador, para candidato a senador, y luego yo necesitaba una gente buena para el Seguro Social, imagínense. Y no, (fue) igual. Pero esto es parte del noble oficio de la política. Lo importante es no amargarse, no odiar, entender que es la condición humana y que en política suele pasar”, concluyó.



## Entrevista / Jorge Álvarez Máynez (Diputado – MC)

“Fue un asalto, fue un verdadero albazo legislativo, por supuesto que los diputados votaron cosas que no saben que votaron, porque además las iniciativas no se publicaron en la Gaceta Parlamentaria de forma oficial hasta alrededor de las 10 de noche y, por otra parte, esas iniciativas que se publicaron en la gaceta parlamentaria pasadas las 10 de la noche se sustituyeron en un hecho inédito, ilegal, absolutamente violatorio al proceso legislativo, ahí en físico, entregaron un documento impreso que ya contenía las exigencias del PT y del Partido Verde y se lo entregaron ahí en físico al Presidente de la Mesa Directiva. Lo que pasó ayer fue un montaje, estuvo siempre previsto”.

<https://drive.google.com/file/d/1jKsn9bxH1ygXQ6SeU27asDWNnt9987yi/view>





# El diputado Santiago Creel se reunió con el representante del Gobierno de la República Popular China, Qiu Xiaoqi



Dialogaron sobre la necesidad de ampliar la colaboración entre ambas naciones  
Plantearon impulsar reuniones interparlamentarias entre México y el país asiático  
#AltamaNews #CDMX ALTAMA NEWS

El presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Santiago Creel Miranda, se reunió con Qiu Xiaoqi, representante Especial del Gobierno de la República Popular China para Asuntos de América Latina y el Caribe, con quien dialogó sobre áreas de oportunidad para ampliar la colaboración bilateral.

Durante su visita al Palacio Legislativo de San Lázaro, el presidente de la Mesa Directiva invitó a los distinguidos visitantes a conocer el Salón de Sesiones, en donde recibieron el saludo de todas las fracciones parlamentarias representadas en la Cámara de Diputados.



En su encuentro, el diputado Creel Miranda resaltó la necesidad de promover el intercambio en materia de ciencia y tecnología, así como “abrirnos a las inversiones que nuestro país siempre verá con muy buenos ojos”.

Destacó la apertura a más exportaciones de productos mexicanos como el aguacate y el tequila y se pronunció por impulsar reuniones interparlamentarias con integrantes de la Asamblea Popular Nacional de China que, sin duda, serían muy productivas para las dos naciones.

Creel Miranda también deseó éxito a la gestión del presidente de China, reelecto como secretario general del Comité Central del Partido Comunista de China, Xi Jinping, y expresó: “nos da gusto que hayan tomado ese rumbo del socialismo con sus características propias”.

Añadió que los países que tienen relación con México pueden encontrar eco, puertas abiertas y brazos extendidos en la Cámara de Diputados, con el objetivo de fortalecer la amistad.

Por su parte, la presidenta del Grupo de Amistad México-República Popular China, diputada Yeidckol Polevnsky Gurwitz (Morena), consideró positivo que se impulsen las reuniones interparlamentarias entre ambos países.

“China es un gran país, logró eliminar la pobreza extrema y distribuir su riqueza, por lo que podemos conocer esa experiencia. También son exponentes importantes de transferencia de tecnología”, agregó.

A su vez, Qiu Xiaoqi señaló lo relevante que es la apertura con el exterior y el despegue activo de las relaciones con otros países. “China y México, además, son dos naciones con economías de gran importancia”.

Subrayó que China da mucha importancia a la relación con México, que es un socio estratégico. “Hemos logrado éxito en los lazos bilaterales, pero aún hay mucho potencial para llevar la cooperación a beneficios mutuos y nuevas alturas”.

Agregó que los impactos de la pandemia obstaculizaron la comunicación, pero ahora se pueden fomentar los intercambios de manera más diversa y mantener estrecha relación comercial, así como explorar las posibilidades de mayores inversiones.

Antes de concluir el encuentro, el también exembajador firmó el libro de visitantes distinguidos de la Cámara de Diputados. Posteriormente, Qiu Xiaoqi y Wang Huijun, ministra consejera de la embajada de China en México, asistieron al Salón de Plenos de San Lázaro.





PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



08/12/2022

LEGISLATIVO

VISITA :[www.altamanews.com](http://www.altamanews.com)

<https://altamanews.com.mx/contenido/33393/el-diputado-santiago-creel-se-reunio-con-el-representante-del-gobierno-de-la-rep>



# Aprueba la Cámara de Diputados reformas a leyes secundarias en materia electoral



Ciudad de México, a 6 de diciembre de 2022.

## Boletín No.3321

### Aprueba la Cámara de Diputados reformas a leyes secundarias en materia electoral

- Se dispensaron todos los trámites a las iniciativas para discutirlos y votarlos de inmediato
- Diputadas y diputados fijan posturas; el proyecto de decreto se envió al Senado para sus efectos constitucionales

La Cámara de Diputados aprobó, en lo general y en lo particular los artículos no reservados, con 267 votos en pro, 221 en contra y ninguna abstención, el proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley General de Comunicación Social y de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

En lo particular, el proyecto se aprobó con 267 votos a favor, 215 en contra y ninguna abstención, con una modificación aceptada por la Asamblea para agregar un inciso K al artículo 5 de la Ley General de Comunicación Social, para que los entes públicos en la materia observen el principio de interculturalidad.





A su vez, quedaron en sus términos los artículos 2, 3, 3 BIS y 5 BIS de la Ley General de Comunicación Social, y el artículo 73 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

En votación separada, el Pleno también avaló en lo general y en lo particular los artículos no reservados, con 267 votos en pro, 219 en contra y ninguna abstención, el proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, de la Ley General de Partidos Políticos, y de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, y expide la Ley General de los Medios de Impugnación en Materia Electoral.

En lo particular, el proyecto se aprobó con 261 votos a favor, 216 en contra y ninguna abstención.

### **Reservas aceptadas**

La Asamblea aceptó la reserva al artículo 3 de Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, para agregar un inciso j) y definir en la ley los Sistemas Normativos Indígenas; fue presentada por la diputada Irma Juan Carlos (Morena).

Al artículo 32 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, para que los materiales y documentos electorales cuenten con una traducción a las lenguas indígenas preponderantes en las regiones correspondientes; fue presentada por la diputada María Eugenia Hernández Pérez (Morena).

Al artículo 272 quinquies de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, para establecer que quienes decidan contender por la elección consecutiva por el mismo principio, podrán hacerlo por un distrito y circunscripción diverso, cumpliendo el requisito de residencia; fue presentada la diputada Graciela Sánchez Ortiz (Morena).

También al artículo 329 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, en materia del voto de personas migrantes, presentada por el diputado Manuel Robles Gómez (Morena).

Asimismo, para modificar diversas disposiciones para que, en cuanto al procedimiento electoral sancionador, la Sala Especializada del Poder Judicial de la Federación sea el órgano resolutor. La presentó el diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna (Morena).



Otra más del diputado Carlos Alberto Puente Salas (PVEM), a la Ley General de Partidos Políticos, artículo 10, en torno al número de militantes.

Una más del diputado Pedro Vázquez González (PT) al artículo 60, en materia de registros contables en tiempo real, en gastos relacionados con precampaña y campaña.

La última del diputado Hirepan Maya Martínez (Morena) para modificar al proyecto de decreto.

Ambos proyectos se enviaron al Senado de la República para sus efectos constitucionales.

Asimismo, antes del debate en lo general y en lo particular de las iniciativas, los legisladores del PAN, PRI, PRD y MC, se retiraron de la sesión, por lo que solo permanecieron en el salón de plenos los diputados de Morena, PT y PVEM.

### **Presentación de las iniciativas**

Previamente, la presidenta de la Comisión de Reforma Política-Electoral, Graciela Sánchez Ortiz (Morena), presentó las iniciativas de reforma que fueron consideradas de urgente y obvia resolución por el Pleno, por lo que se les dispensaron todos los trámites.

Luego de hacer entrega de las iniciativas a la Mesa Directiva, desde tribuna la diputada indicó que se trata de diversas propuestas de vanguardia del Presidente de la República, que “hacemos nuestras porque están a altura de las circunstancias con austeridad republicana constitucional y porque es viable y posible para México”.

Dijo que la primera reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ley General de Partidos Políticos, y de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, y expide una nueva Ley General de los Medios de Impugnación en Materia Electoral.

La segunda iniciativa, reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley General de Comunicación Social y de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

Se busca, indicó, garantizar el principio de paridad de género en las elecciones de órganos colegiados y unipersonales, respetando el principio de autodeterminación.





Resaltó que se garantiza el voto de las personas mexicanas en el extranjero mediante el uso del internet y con la presentación del pasaporte o matrícula consular. También garantiza el voto de las personas que se encuentran en prisión preventiva y el de las personas con discapacidad.

Asimismo, se permite la representación mediante acciones afirmativas de candidaturas a personas jóvenes, indígenas, afromexicanas, de la diversidad sexual, con discapacidad y migrantes. Establece medidas para combatir la entrega de dádivas, bienes o servicios, coerción, condicionamiento del voto, de las y los candidatos o partidos durante los procesos electorales.

### **Diputadas y diputados fijan posturas**

El diputado Jesús Alberto Velázquez Flores (PRD) consideró lamentable lo que sucede en esta Cámara y lo que el partido oficialista y su coalición hacen para tratar de tener el control del Instituto Nacional Electoral (INE). “Estas iniciativas no son ni el “Plan B”, sino un “Plan C” al que, además, ya le metieron mano”.

La diputada Olga Luz Espinosa Morales (PRD) dijo que “no vamos a permitir que en un día se destruya la democracia de nuestro país”, por lo que anunció el voto en contra de su grupo parlamentario. “Lo que quieren es malbaratar la dignidad del Poder Legislativo, pero nosotros estamos aquí para debatir y legislar de frente a la ciudadanía”.

De MC, la diputada Amalia García Medina subrayó que regresar facultades electorales a la Secretaría de Gobernación será un retroceso inaceptable. EL reto, dijo, es atender que las autoridades tengan todo el respaldo para que el crimen organizado no entre en las elecciones, así como fortalecer a las autoridades electorales.

Al fijar la postura del PT, el diputado Benjamín Robles Montoya indicó que estas reformas limpiarán al Instituto Nacional Electoral, y rediseñar el sistema democrático. “En las últimas semanas ha quedado en evidencia quiénes queremos un México sin corrupción y una verdadera democracia, en la que prevalezca la voluntad popular”.

El diputado Carlos Alberto Puente Salas (PVEM) mencionó que las reformas a estas leyes secundarias reconocen los derechos de personas con discapacidad, personas presuntamente inocentes privadas de su libertad aun sin sentencia y de las personas migrantes. “Lo que queremos es que una autoridad electoral más clara”.



Carlos Iriarte Mercado, diputado del PRI, comentó que la postura de su grupo parlamentario es un contundente no a reducir al Instituto Nacional Electoral y mermar su capacidad con la desaparición de áreas estratégicas. “Estamos en contra porque las conquistas democráticas alcanzadas se defienden”.

También del PRI, la diputada Karla Ayala Villalobos señaló que estas reformas fomentan un serio retroceso en los avances en materia electoral. “Es increíble que solo se apoye la voluntad de un hombre y que se recorten recursos a nuestros órganos electorales. No se puede ser juez y parte en los procesos; la democracia no se toca”.

Del PAN, la diputada Joanna Alejandra Felipe Torres expresó que su grupo parlamentario no será oficialía de partes del Ejecutivo, por lo que votará en contra de las reformas a las leyes secundarias. “No piensan en fortalecer a las instituciones ni en consolidar la democracia, sino en el interés de perpetuarse en el poder”.

Jorge Triana Tena, también del PAN, subrayó que, con la legitimidad de haber obtenido 23 millones de votos en las elecciones del 2021, la oposición defenderá a la democracia. “Nosotros no vamos a convalidar estas propuestas, que es un mandato diferente al que tuvimos en las urnas por parte de las y los ciudadanos”.

De Morena, el diputado Leonel Godoy Rangel pidió votar a favor de las reformas porque han sido cuidadosamente elaboradas y no buscan ninguna violación a la Constitución. “Son reformas administrativas que permitirán ahorrar 3 mil millones de pesos al Estado mexicano. Es por el bien de la democracia y del pueblo de México”.

### **Mociones suspensivas**

Previo a la discusión, el Pleno desechó diversas mociones suspensivas presentadas por los diputados Marco Humberto Aguilar Coronado (PAN), Salomón Chertorivski Woldenberg (MC), Miguel Ángel Torres Rosales (PRD) y Jaime Bueno Zertuche (PRI).

### **Cierre de la sesión**

Posteriormente, el presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Santiago Creel Miranda, informó que en términos de los artículos 100 y 102 del Reglamento, las iniciativas y proposiciones con puntos de acuerdo serán turnadas a las comisiones respectivas, publicándose el turno en la Gaceta Parlamentaria.





PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

**BOLETINES**

08/12/2022

LEGISLATIVO

Enseguida, levantó la sesión y citó para la próxima que tendrá lugar el jueves 8 de diciembre, a las 11:00 horas en modalidad semipresencial.



# Aprueban en Comisión exhortar al gobernador de Durango a cubrir pagos pendientes a profesores jubilados



Boletín No.3322

## Aprueban en Comisión exhortar al gobernador de Durango a cubrir pagos pendientes a profesores jubilados

La Comisión de Seguridad Social, que preside la diputada Angélica Ivonne Cisneros Luján (Morena), aprobó un dictamen con punto de acuerdo para exhortar al gobernador del estado de Durango, Esteban Villegas Villarreal, a cubrir pagos pendientes a profesores jubilados.

La diputada Cisneros Luján explicó que el dictamen solicita al gobernador atender en tiempo y forma el pago de las prestaciones económicas a las que tienen derecho las y los profesores pensionados y jubilados de la Sección 44 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación.

Asimismo, a que cubra a la brevedad las prestaciones sociales pendientes a las que tienen derechos las y los profesores jubilados y pensionados, desde hace cinco años.

El documento, aprobado con 10 votos a favor, uno en contra y cuatro abstenciones, subraya que es un derecho de las personas trabajadoras percibir el sueldo y las prestaciones que al efecto se establezcan en la normatividad federal aplicable y, en su caso, en el Reglamento Interior y/o Condiciones Generales de Trabajo.





Señala que el no otorgar de manera puntual el salario y el acceso a las prestaciones de las personas trabajadoras, afecta en el ámbito personal y profesional. No percibir erogaciones para gastos personales, traslados y otros, motiva a solicitar otro tipo de financiamiento o dejar de cumplir con las obligaciones crediticias adquiridas, precisa.

La diputada María De Jesús Aguirre Maldonado (PRI) anunció su voto en contra del dictamen porque el gobernador de Durango “tiene escasamente tres meses de estar en el gobierno del estado”. Destacó que es importante atender y darles sus prestaciones a los maestros, pero que se debe dar la oportunidad de que se revise esa deuda.

### **Dictamen desechado**

La Comisión aprobó, con 17 votos a favor, el dictamen por el que se desecha la minuta con proyecto de decreto que proponía derogar la fracción II del artículo 132 de la Ley del Seguro Social y la fracción II del artículo 136 de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, en materia de pensión por viudez, por haberse quedado sin materia.

### **Asuntos generales**

La diputada Cisneros Luján informó que se recibieron de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados siete asuntos; tres para análisis en Comisión única y cuatro en Comisiones Unidas.

Dio a conocer que fue reprogramada la reunión de hoy con la Comisión de Vivienda para analizar un dictamen a la reforma de la Ley de ISSSTE en materia de vivienda, a solicitud de algunos diputados que pidieron más tiempo para su análisis.

El diputado Mario Gerardo Riestra Piña (PAN) se refirió al acuerdo de la Junta de Coordinación Política sobre la reprogramación de las comparecencias y dijo que quedan pocas sesiones para culminar el periodo y “se antoja difícil que la Jucopo procese un acuerdo para este mismo mes en el cual se pueda materializar el desahogo de la glosa del informe”.

Por ello, solicitó que antes del inicio del siguiente periodo ordinario; es decir, en enero, se lleve a cabo la reunión de trabajo con el titular del IMSS.

La diputada María De Jesús Aguirre Maldonado (PRI) destacó la importancia de reunirse con los funcionarios y consideró que vale la pena dar seguimiento a las reuniones de trabajo con el IMSS y con el ISSSTE.

Al respecto, la diputada Cisneros Luján informó que la próxima reunión ordinaria de la Comisión será el 11 de enero y propuso retomar en ella este tema, dependiendo de la información de carácter formal que se pudiera tener por parte de la Jucopo.



## ¿QUÉ QUIERES COMUNICAR?



LAURA  
PUENTE

#OPINIÓN

### ¿LA OPOSICIÓN AVANZA?

**No cabe duda que la marcha para la defensa del Instituto Nacional Electoral creó un aire de confianza para la coalición PAN, PRI y PRD**



Poco a poco Va por México da indicios de ser una real oposición, algo impensable hace cuatro años, cuando parecía un barco sin timón. No cabe duda que la marcha para la defensa del INE creó un aire de confianza para la coalición PAN, PRI y PRD. Y a quien también la suerte le puede jugar a su favor

es al Presidente del PRI, Alejandro Moreno Cárdenas, pues ahora podría quedar como lo que tanto repitió y nadie le creyó: una víctima del sistema.

No es secreto que Alito votó a favor de que la Guardia Nacional permaneciera en las calles hasta 2028, para frenar las acusaciones de la gobernadora de Campeche, Layda Sanzores, quien lo exhibió con audios que lo ligaban a casos de corrupción. Aunque esto salvó de momento al exgobernador, le costó ser duramente criticado en los medios, además del repudio social de los ciudadanos que le gritaron de todo en la marcha del pasado 17 de noviembre.

Hoy Alito se mantiene firme de votar en contra de la Reforma Electoral, o al menos eso ha manifestado, y quien lo cobija es el PAN, a sabiendas de que es el desafuero el

castigo que le quieren aplicar por su negativa, y fue el propio presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Santiago Creel, quien respaldó al líder del tricolor y afirmó que la oposición cuenta con dos de los cuatro integrantes de la Sección Instructora, encargada de este tipo de procesos, integrada por Jaime Humberto Pérez Bernabé y Leonel

Godoy Rangel, ambos de Morena; Rubén Moreira, del PRI y el panista Elías Lixa. El ataque al líder tricolor es obvio y directo, buscar su desafuero como venganza política sólo exhibe un abuso de poder donde la oposición puede darle la vuelta a la situación y fortalecerse ante la opinión pública.

Por otro lado, quien parece que sí se va, pero luego no y se autonombra la mejor opción como sucesor del Presidente es el senador Ricardo Monreal, a quien diferentes integrantes de Morena le han pedido que se defina y se integre de nuevo al partido. Si bien, el zacatecano aún no decide nada, cuenta ya con el apoyo de Creel Miranda, a quien por cierto, ya le gustó meterse en todos lados y eso le está costando críticas dentro del blanquiazul, pues ambos legisladores pretenden hacer una gira por todo el país a fin de tejer una reconciliación nacional.

Si Monreal decidiera irse de la 4T, Morena perdería la mayoría en la Cámara Alta, donde cuenta con 60 senadores, sin sumar a los aliados del PVEM, PT y PES. De los 128 integrantes del Senado tiene el respaldo de 38 legisladores. Ha sido llamado El Caballo de Troya de AMLO y poco se confía de su persona, al parecer el trueno va en serio. Si todo marcha como hasta ahora, los problemas internos de los partidos jugarían a favor de la oposición. El rompimiento de Monreal, de ser genuino, sería un duro golpe para la 4T. En estos movimientos de ajedrez, el que ha andado más activo es Santiago Creel. Si logra hacer que la militancia y los cuadros fundadores del PAN estén de acuerdo con su acercamiento con Monreal, será otro punto más para Va por México.

**El ataque  
al líder tricolor  
es obvio  
y directo**



# Santiago Creel, último retén contra el golpe al INE



José Ureña/Quadratín

- **Derecho constitucional contra la reforma en 2024**
- **Requisito: Arturo Zaldívar debe llevarlo a la Corte**

Teléfono rojo 📞

No todo está dicho.

El gobierno, su partido y sus fardos podrán atentar contra la democracia, contra el INE y contra el Tribunal electoral.

Pero su sentencia puede no ser definitiva con sus leyes secundarias.

En primera instancia están los amparos, un recurso al cual recurrirían los partidos de oposición, el frente **Va por México**, y ciudadanos vigilantes de la buena marcha del país.

Pero ese es un tema hasta hoy infructuoso.

¿Por qué?

Porque la Suprema Corte, y en especial la Sala Superior presidida por **Arturo Zaldívar**, se ha vuelto hacia el poder y en contra de la correcta aplicación de la norma suprema.

Ese organismo supremo del supremo arrastra otra mala costumbre ancestral: decide cuando ya hay hechos consumados y no pueden revertirse para hacer justicia.





Un daño del cual no podemos zafarnos desde el anatocismo, intereses sobre intereses promovidos por **Ernesto Zedillo**, hasta la supuesta legitimidad militar en seguridad pública, herencia maldita acentuada por **López Obrador**.

### ESE 105 CONSTITUCIONAL

Hoy, circunstancias de la política, **Santiago Creel** puede ser factor.

Frente a las impugnaciones ante el Poder Judicial, el presidente de la Cámara de Diputados está en condiciones de dar un poco de luz y esperanza a gran parte de la sociedad.

¿En qué condiciones?

Si la Corte relega el caso para cuando lo crea conveniente, tortuga de la justicia, injusticia del destiempo, podría entrar el panista **Creel** para evitar un daño menor.

Es decir, evitar llegar y pasar las elecciones y hasta entonces, cuando no haya litis, cuando la voluntad popular haya sido usurpada, determinar si fue constitucional el golpe constitucional contra el INE.

Hablamos, lo saben los juristas, del Artículo 9º Bis del Artículo 105 Constitucional

Se refiere, precisemos, a la facultad del presidente de una de las cámaras, **Santiago Creel** en la de Diputados, **Alejandro Armenta** en la de Senadores, para exhortar al Poder Judicial a actuar de inmediato.

Dice a la letra el artículo de marras:

*“De manera excepcional y sólo cuando exista urgencia atendiendo al interés social o al orden público, las Cámaras del Congreso de la Unión, a través de sus presidentes, o el Ejecutivo Federal, por conducto de su Consejero Jurídico, podrán solicitar al presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación que las controversias constitucionales o acciones de inconstitucionalidad sean substanciadas y **resueltas de manera prioritaria**, sin modificar de ningún modo los plazos previstos en la ley”.*

### ¿USTED CREE EN ZALDÍVAR?

Es un caso extremo, cierto.

Pero recurso al fin para salvaguardar la democracia y las instituciones conseguidas a lo largo de decenios, con las cuales México transitó del **partido casi único –Carlos Salinas dixit–** al respeto pleno del voto.

Y si usted quiere saber más sobre este **artículo bis**, le diré: lo introdujo la bancada priísta a propuesta del entonces coordinador **Manlio Fabio Beltrones** y lo operaron **Carlos Armando Biebrich** por ese partido y **Silvano Aureoles** por el perredismo.

Pero el tema tiene intrínquilis:

¿Usted cree en la buena fe de **Arturo Zaldívar** para someter este tema al pleno de la Corte y atender el reclamo **de manera prioritaria** para no permitir el daño al INE -y al TEPJF- y no dejar pasar las elecciones del 2024?

Mi respuesta es no.

La Castellana 222 161 2515

**LOS TRES PODERES**

Juan López Miguel

**PERÍODO EXTRA, FAST TRACK O SESIÓN ORDINARIA, FEBRERO-ABRIL, PLAN “B” DE AMLO EN SENADO; MONREAL, DESCARTA VÍA RÁPIDA O DISPENSAS**

De hoy al martes próximo, en la sede del Paseo de la Reforma, número 135 tienen para dictaminar en comisiones, la controversial minuta que, madrugada de ayer -3:41 horas-, aprobó la colegisladora, con los votos de Morena y aliados, en mayoría absoluta: la mitad más uno de los 500 diputados, 261 legisladores, en lo general y particular.

El proyecto de leyes secundarias para acotar al Instituto Nacional Electoral y otros “candados” a modo, para minar la autonomía del árbitro electoral, tiene su parte esencial en al recorte presupuestal que aplicarán al antiguo IFE, por más de 3 mil millones de pesos.

Si en San Lázaro, el diputado Moisés Ignacio Mier Velazco, perfiló los tiempos y formas para desahogar el puyante asunto para nuestro sistema político, el cual, finalmente fue en periodo ordinario, cual señalamos en este espacio, en el Senado, su homólogo y correligionario, Ricardo Monreal Ávila, denota que el tema, podría dirimirse en más tiempo.

Tajante, el político de Zacatecas:

–“Vamos a cuidar el procedimiento legal, el procedimiento ordinario. No habrá atropellamiento, no habrá esto llamado vía rápida, que se dispensen o se abrevien o se evite el procedimiento ordinario. ¡No!, vamos a hacerlo con mucho cuidado y mucho respeto a nuestra investidura y, a nuestro órgano colegiado”.



Es decir, en la visión política del aspirante presidencial de Morena, el desahogo de la minuta, podría ser en el receso legislativo, del 16 de este mes al 31 de enero siguiente, o sea, en periodo extraordinario -una vez que autorice la Comisión Permanente-, órgano colegiado que se instala próxima semana, en el recinto senatorial.

En fast track, eso que no es otra cosa, sino la vía rápida, cual puntualiza el senador zacatecano.

O de plano, si hay “Parlamento abierto”, y se escuchan a todos los sectores del país que quieran dar su opinión en torno al puyante, candente y estridente asunto, el dictamen, se podría poner a consideración del pleno de los 128 senadores -para entonces, ya está electa la fórmula que falta en Tamaulipas-, en el segundo periodo ordinario del segundo año de ejercicio en LXV Legislatura.

El cual, inicia el primero de febrero próximo y se clausura 30 de abril siguiente.

Esas tres hipótesis, son las que podrían aplicar al decreto que está ahora en la cancha del Senado, de acuerdo a lo que ilustra el senador Monreal.

¡Vamos pues!, si llevan a cabo en el Senado, “Parlamento abierto” para analizar la minuta, participarían los gobernadores de Morena y de la oposición; los presidentes de los órganos electorales en los estados; alcaldes, académicos, especialistas en materia electoral, empresarios y dirigentes de los partidos políticos, entre otros actores con derecho a opinar en el asunto.

Además, se inscribirían para participar, diputados del bloque opositor, senadores de Morena y sus adversarios del PAN-MC-PRI-PRD. También, diputados locales, regidores u síndicos municipales.

De suceder así, obviamente, no será en una semana; la Junta de Coordinación Política que preside el mismo senador Ricardo Monreal, agendaría calendario, cual hizo en la colegisladora el diputado Ignacio Mier, para el asunto de seguridad pública, y se llevaría por lo menos, el mes de enero, toda vez que se atraviesan vacaciones de fin de año.

O cómo interpretar, las declaraciones que ayer, realizó el senador coordinador del grupo mayor:





-“Entonces, vamos a imprimirle el mayor análisis el mayor cuidado en la deliberación y vamos a procurar, sean escuchados todos los grupos parlamentarios, todas las voces y podamos en su momento, votar en consecuencia sobre e contenido de estas cuatro leyes”.

Las nombró de manera simple, sin tantos tecnicismos o retórica: Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, nueva Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en materia electoral y modificaciones a Ley Orgánica del Poder Judicial Federal. Además, reformas a Ley General de Comunicación Social y Ley General de Responsabilidades Administrativas.

De qué manera entender al senador presidente en Junta de Coordinación Política, cuando ilustra:

-“Ahora, en un rápido análisis que hice muy de madrugada, estuve viendo el debate o viendo la sesión, hice un rápido recuento, una numeralia cuantitativa, un análisis cuantitativo y, hasta donde me quedé, es que de los 493 artículos que contiene la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, se modifican 315”.

Quiere decir, añade, que equivalen al 64 por ciento de contenido de este ordenamiento jurídico.

De los 97 artículos en Ley General de Partidos Políticos, explica, se modifican 59, lo que equivale a un 61 por ciento. Y de Ley General de Medios de Impugnación, la nueva ley, se establecen nuevas normas en 70 artículos, actualmente contiene, 110 artículos.

Y 143 artículos en Ley Orgánica del Poder Judicial Federal.

Contexto que el mismo legislador de Morena, resume:

-“Si sólo sumáramos estos artículos sin los otros dos, de las leyes últimas que les referí, serían 457 artículos a modificar, que creo merecen ser analizados por los senadores, en una discusión amplia, respetuosa; sería con buen juicio y con ponderación. Eso es lo que vamos a hacer”.



¿Verdad que el bagaje de Ricardo Monreal, denota que la minuta, podrían llevarla hasta el próximo segundo periodo ordinario de sesiones del segundo año de ejercicio en LXV Legislatura.

¡Claro!, si desde ayer, el jefe máximo de Morena y del Ejecutivo Federal, dispuso al titular de gobernación, Adán Augusto López Hernández, que el proyecto se desahogue en el Senado, antes de la clausura del actual periodo ordinario de sesiones, el asunto, se analiza, discute, vota y aprueba, antes o el día de la clausura, que es dentro de 8 días.

Este escenario de virtual vía rápida, haría que el senador Ricardo Monreal, lleve a cabo un ejercicio más de política, mucha política, para -él, sí-, llevar a cabo diálogo con los coordinadores de oposición, y el tema, se haga cual propone el Presidente.

Hay que decirlo, el estilo personal de legislar cual responsable del grupo mayor en Cámara de Senadores, Ricardo Monreal Ávila, lo lleva al diálogo, acuerdos consensos, negociación, con sus homólogos del boque opositor. Y, los resultados, cada que puede, los recuerda, con todo propósito, no sólo por hablar.

Tiempo hay, para el buen análisis de la minuta, cual denota el senador de Zacatecas, ya que tienen hasta el mes de abril siguiente, cual ilustró en San Lázaro, el diputado Moisés Ignacio Mier Velazco.

En coincidencia con lo que señalamos líneas arriba, el coordinador del MC en el Senado, José Clemente Castañeda Hoeflich, solicitará en sesión de JCP, acordar una amplia discusión, responsable, sin prisas, a la minuta de leyes secundarias en materia electoral.

Reitera que no es el momento de hacer una reforma electoral, sino hasta después de la elección presidencial en 2024. “Si no hay más remedio que ir a una discusión, hagámosla con responsabilidad y con el tiempo debido, no sobre las rodillas”, plantea.

-“Las prisas de la Cámara de Diputados no son las prisas del Senado de la República. El Senado de la República no puede, a diferencia de lo que hizo la Cámara de Diputados, actuar con premura, con irresponsabilidad y generando en cualquier escenario un dictamen con una serie de errores



evidentes que pueden generar una descomposición política en el sistema electoral mexicano”, observa. Sin ambages, acusa:

-“Esta es, a todas luces, una reforma electoral que se promueve desde el poder, para mantener el poder, no para generar un sistema electoral más equilibrado, más competitivo, más abierto, más democrático, sino para tratar de ganar en la mesa, lo que tiene miedo a perder en las urnas”.

Monreal, admite saber cómo perfilar mayoría calificada, cuando se requiere, no esta vez, para asunto electoral en 6 leyes secundarias. “Creo que es conveniente se dé paso a la deliberación y discusión”, expresa, y que, en comisiones, deliberen y discutan, “porque para eso están”.

-“Ya de hecho, el poder discutir y deliberar artículo por artículo, ley por ley, es mucho avance, porque nosotros queremos que la gente se dé cuenta; que discutamos, deliberemos y veamos el contenido de esas normas. Es mucho avance, yo sí creo en eso”.

Monreal, denota que sí habrá modificaciones al dictamen de la minuta, en las comisiones que, en el Senado, aprueben los decretos, de 6 Leyes Reglamentarias.

Admite que “preocupan”, asuntos como el de la desaparición de las juntas ejecutivas distritales, el titular del Órgano de Control Interno, la propuesta de que legisladores federales que busquen ser reelectos al cargo soliciten licencia a partir del inicio de la campaña, el periodo de veda electoral.

-“También algunos temas, como el Sistema Nacional Electoral; también sobre la naturaleza del propio Instituto, la estructura orgánica del INE. Todo esto es parte de lo que tenemos que revisar, sin precipitación y lo estoy haciendo con mucho cuidado y cada senador, cada senadora, lo hará con cuidado”.

Además del coordinador del MC en el Senado, los del PAN-PRI-PRD, coincidieron como bloque opositor y dejaron en claro que no apoyan la minuta y solicitan más tiempo para su análisis.





Miguel Ángel Mancera Espinosa, perfila que una vez se agote el asunto, y se apruebe con los votos de senadores de Morena y aliados, el bloque opositor, presentará n ante la Corte, recurso de acción de inconstitucionalidad y controversia constitucional.

-“Es decir, un tema es por el fondo de inconstitucionalidad y, el otro, es por invasión de facultades y atribuciones, pero además, amparo...”, puntualiza. Pero también advierte, que el asunto, lo pueden judicializar otros actores:

-“... las autoridades que sientan que se invadieron sus facultades o atribución, pueden ir a controversia. Y los particulares, porque habrá muchos trabajadores que pueden advertir una afectación, podrían ir en amparo contra leyes, en un amparo contra leyes a partir de que tenga la publicación, que se requeriría acto de aplicación, por ser ley auto aplicativa 30 días, a partir de la aplicación”.

-“Y podría ser un amplificación de derecho en el planteamiento de amparo, pero habrá personas que de inmediato pueden acreditar su interés jurídico, solamente con acreditar que son trabajadores de las instituciones”.

Su homólogo del PAN, Julen Rementería del Puerto, fustigó aprobación de Morena en San Lázaro, a leyes secundarias en materia electoral, sin análisis de nada, y lamentó el proyecto:

-“Una reforma que elimina órganos importantes del INE, como la Junta General Ejecutiva y la Secretaría Ejecutiva, elimina la Comisión de Quejas y Denuncias del INE, prácticamente también elimina el Prep, pero, además, se modifica el concepto de propaganda gubernamental, para que los funcionarios públicos, las corcholatas, pues puedan hacer lo que quieran”.

-“Y la joya de la corona, se prohíbe la posibilidad de que el INE y el Tribunal, puedan cancelar candidaturas por faltas graves a la ley”.

Deja en claro que no apoyarán con sus votos en la Permanente, convocar a un periodo extraordinario, porque quieren tiempo para leer “con cuidado”, y a profundidad, contenido de la



minuta. Pondera Reglamento del Senado, el cual, exige mayoría calificada, para dispensas de trámite a un dictamen, mayoría que no tiene Morena y aliados.

Julen Rementería, acusa que Morena y Amlo, quieren ganar las elecciones del 2024, con el control absoluto del árbitro y juez electoral.

-“Y eso es lo que no podemos permitir no solamente en la oposición, los ciudadanos de este país y que tienen que enterar de ello, de la verdadera intención de Morena.

Su interés, resalta, no es querer ahorrar dinero en el INE, es controlar el proceso electoral.

Así está el asunto del plan “B” en materia electoral secundaria, que promueve Andrés Manuel López Obrador. No es fácil aprobar el paquete de leyes reglamentarias cual se piensa.

¡Cuidado!, si ya advierte el bloque opositor, judicializan el asunto, para qué cometer más errores.

## EN EL CHACALEO

Virtuales mentadas de madre a los adversarios, leperadas, bravatas, insultos, descalificaciones, agravios, apodos, fue lo que se escuchó madrugada de ayer, durante la discusión del plan “B” del presidente López Obrador, en materia electoral... Deleznable, inmoral, que a la tribuna popular, suban para ejercer retórica en ese sentido, pero bien que omiten esencia de los asuntos que suben a discutir; no argumentan con fundamento jurídico ni mucho menos lleva a cabo una discusión de altura, nivel, cual diputados federales que son... ¡Caramba!... Sorprendió, hay que decirlo, comportamiento civilizado que mantuvo antes y después de la discusión del plan “A” y “B”, del Ejecutivo -en materia electoral y secundaria- en la tribuna, el diputado Gerardo Fernández Noroña, no así su correligionario, Benjamín Robles Montoya... Pedimos disculpas por involuntarios teclazos, dedazos y errores que presentamos ayer, en este espacio, más que ortográficos, de omitir vocal mayúscula y poner una minúscula; o poner a la diputada Amalia García Medina, militancia perredista, cuando hoy la tiene en el MC. En este noble y sagrado oficio, en ocasiones, se incurre en esas faltas, producto de la prisa por la hora o por la preocupación de enviar la información a donde se publica, máximo cuando se acercan las 4 de la madrugada... Los actores políticos de este país, aquellos que hoy ocupan un encargo de elección popular, en la curul, escaño, alcaldía, Palacio de Gobierno, Congreso local, deben revisar cuidadosamente, reformas electorales que presentó el Ejecutivo Federal en el plan “B”, porque en su futuro político, lo que hoy aprueban, mañana, los



perjudica, y más, si cambian de un partido político a otro. Además, como nada es para siempre, Morena, al rato, puede ser partido de oposición y lo que hoy propone, con su jefe máximo, años después, puede significar la sepultura, para su clase política o cual partido con registro. ¡Cuidado!... el desahogo de la minuta del plan “B” en el Senado, empata con el tema de la elección de 4 consejeros electorales en Cámara de Diputados... Casualidad o coincidencia, que en política no lo es, obliga negociación, diálogo, acuerdos, consenso, entre todos los que integran nuestro sistema política mexicano, “del presidente para abajo”, no de unos cuantos ni de unos pocos... Mal le fue a la presidenta en Comisión Nacional de Derechos Humanos, Rosario Piedra Ibarra, durante su comparecencia en el pleno del Senado... La panista, Kenia López Rabadán, le enumeró sus 10 errores al frente del órgano autónomo, le exigieron su renuncia y dedicarse a la defensa de los derechos humanos en todos los mexicanos, no ponderar servilismo gubernamental... Por el PRI, legisladora sonoreense, Sylvana Beltrones Sánchez, observó que al frente de la CNDH, todo parece indicar que el órgano autónomo, sirve de simulación y se enfrentó a situaciones poco decorosas que, desafortunadamente, son de amplio conocimiento entre los mexicanos... La senadora priista, exhortó a la defensora de los derechos humanos en el país, “cuide a la institución, que no es propiedad de ningún gobierno, sino patrimonio de todos”; la cuestionó en asuntos de los 43 normalistas de Ayotzinapa, feminicidios y violaciones a las garantías de los mexicanos. “El papel de la CNDH no es de activismo, sino de un verdadero ejercicio institucional en un marco constitucional que si se desprecia, acaba de pervertir la nobleza de su propósito”, criticó la senadora Sylvana Beltrones, a la presidenta en CNDH. ¡Zas!... Dada la situación política en Perú, se da por hecho que el presidente Andrés Manuel López Obrador, cancele gira a ese país, asunto que, ayer, comunicó la secretaría de Gobernación a Cámara de Senadores... En un principio, el mandatario mexicano, se ausentaría del territorio nacional, del 13 al 15 de este mes, para participar en la XVII Cumbre de la Alianza del Pacífico... En redes sociales, mucho se difundió sobre la caída del presidente de ese país, José Pedro Castillo Terrones... El nuevo gobierno que preside una mujer, Dina Boluarte, ya lo reconocieron otras naciones latinas, pero se ignora la postura del gobierno mexicano... Santiago Creel Miranda, reconocieron en la bancada que coordina Ignacio Mier, llevó a cabo conducta republicana, en la sesión durante la cual se desechó el plan “A” y aprobó plan “B”, del presidente López Obrador, en materia electoral... Hay que decirlo, con sus excepciones, cual señalamos líneas arriba, civilidad, permeó entre todos los grupos parlamentarios en este asunto, cuando se discutió en asamblea plenaria...





PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	13	08/12/2022	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

## FRENTE POLÍTICOS

**1. Aprobada.** Fue una comparecencia muy bien llevada en la que **Rosa Icela Rodríguez**, secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana, dejó en claro que la coordinación entre Poderes fortalece las políticas públicas que garantizan la paz. Durante la glosa del Cuarto Informe de Gobierno indicó que “dimos avances de la Estrategia Nacional de Seguridad. Estamos demostrando con trabajo y no con promesas; con resultados y no con buenas intenciones, que es posible transformar a México”. Cuando se hace un buen trabajo es fácil rendir cuentas, en este gobierno no hay nada que ocultar, no se hacen acuerdos en lo oscuro. Diálogo franco y abierto para la construcción de la paz en

**2. Reprobada.** La presidenta de la CNDH, **Rosario Piedra Ibarra**, compareció ante senadores, y dijo que las recomendaciones no se acuerdan ni se negocian, destacó su autonomía, y aseguró que este órgano no trabaja para una minoría, sino para el pueblo, “aunque tengamos que pagar el costo”. Aseveró ante las críticas que “lo que llaman entreguismo o subordinación es compromiso con el pueblo”. La funcionaria, a quien la oposición recibió con pancartas en la que se le cuestionaban la cercanía con el poder, no contestó y se salió por la tangente. La senadora **Claudia Anaya** le cuestionó: “¿A qué vino, a cumplir con la formalidad, de paseo, o vino a comer cacahuates?”. La opción C es la que mejor define su comparecencia. Lástima.

**3. Meditando.** **Marko Cortés**, líder nacional del PAN, afirmó que la alianza Va por México sigue en fase de prueba, en tanto no demuestre de manera clara que sirve al país. Acompañado por integrantes de su Comité Ejecutivo Nacional, incluyendo a **Santiago Creel**, presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, **Cortés** apuntó que de pasar la reforma electoral a leyes secundarias en el Senado deberán caminar juntos en las acciones legales ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación y en la posterior conformación del INE. “De ser necesario, vamos a ir a la Corte porque no queremos un INE debilitado, queremos un INE fuerte”, precisó. Para débiles están los partidos de la dormida oposición.

**4. Avances.** **Maru Campos**, gobernadora de Chihuahua, apuntó que el aumento de ingresos propios no contempla la creación de nuevos impuestos y agregó que el Paquete Económico para 2023 será de gran beneficio para las y los chihuahuenses en ramos como la salud, seguridad pública, reactivación económica, mantenimiento de carreteras y atención a la niñez. “Tenemos buenas noticias, pese al caos en el que nos dejaron la entidad nos hemos logrado ir recuperando de forma muy importante”, reiteró. **Maru Campos** dio a conocer que el Presupuesto de Egresos viene con un aumento de 13% en ingresos propios, descartando nuevos para la población. Eso es una

**5. Alta autoestima.** El exgobernador de Michoacán por el PRD, **Silvano Aureoles**, anda en campaña por toda la República. Visitó Hidalgo, como parte de la gira nacional para el fortalecimiento del sol azteca rumbo a las elecciones de 2024, proceso en el que participará, y, anunció, será el ganador. Ante militantes del PRD de diferentes puntos del estado, detalló que Hidalgo es la entidad 24 que visita, y enfatizó que recobrarán la fuerza que tenían antes. Preciso que con su interés por contender por la Presidencia no cae en actos anticipados de campaña, sin embargo, están tratando el tema con mucho cuidado, “sólo expreso mi aspiración, y deseo de ser el próximo presidente de la República”, dijo. Siempre es sano valorarse, pero no exagerar, señor.



## CIUDAD PERDIDA

*Derrota que caló hondo en opositores // Ninguna propuesta, su estandarte // La última de Monreal*

MIGUEL ÁNGEL VELÁZQUEZ

**S**ÓLO LA DERROTA humillante puede generar niveles de odio y mentira como los que se derramaron en la Cámara de Diputados la noche del martes.

**LA OPOSICIÓN AL** gobierno de la 4T hizo acopio de su catálogo de adjetivos y falacias para tratar de golpear una iniciativa de ley que todos, fuera de ellos, consideran necesaria, pero eso no fue lo peor.

**EL ASUNTO ES** que no proponían nada más allá de la destrucción. Demoler la iniciativa era la idea, pero no ofrecían opciones. Uno tras otro los diputados del PAN, del PRI y del PRD insultaban y mentían, pero nada más.

**SABÍAN QUE EL INE** sería tocado y que no tenían ninguna forma de frenar el golpe. Un diputado naranja se instaló frente al atril y saturó de injurias y falacias todo el ambiente del recinto. La derecha sabía con certeza que mentía, pero después de finalizar su intervención de cinco minutos fue aplaudido y felicitado al regresar a su curul.

**SANTIAGO CREEL, AL** frente de los trabajos, parecía sufrir de un ataque de cólicos, según lo delataban los gestos que mostraba a cada momento durante la sesión, pero especialmente cuando los de su lado —perredistas, priístas o panistas— emitían insultos, fracturaban la historia e inventaban relatos, pero no proponían nada.

**TAL VEZ POR** eso sugerían que al INE no se le tocara, no tenían ninguna propuesta para competir contra la que venía del Zócalo, estaban vacíos de ideas, su tarea fue destruir y destruir. Por más que lo negaran tenían bien claro que la gente, esa de la que dicen ser representantes, está por el cambio, pero la meta, su meta, era destruir, no complacer al respetable.

**LA TAREA SE** inició hace mucho con Miguel de la Madrid, con Carlos Salinas y se hizo fuer-

te con Ernesto Zedillo, que no fueron los constructores que se requerían, pero sí se convirtieron en los destructores por los que el país se sumergió en una crisis que en algún momento pareció infinita.

**AYER, PESE A** lo que se dijo en el Zócalo, en el Senado *Chucho* Monreal buscó recurrir no al chantaje, sino a la venganza. Lanzó la amenaza, expresó que sí, que él podía haber logrado un acuerdo para hacer que la propuesta aprobada en la Cámara de Diputados pasara sin mayores problemas, pero ahora que ya sabe que no estará en la boleta de candidatos de Morena busca dañar y vengarse. Eso es clásico en políticos como él.

**PERO TODO ESTO** no cuenta el fin de esa batalla. Pablo Gómez, uno de los políticos de la izquierda con mayor presencia en las lides electorales, deshizo a Lorenzo Córdova en un encuentro que se efectuó en la UNAM. Dijo al cerrar el “debate” que a futuro se volverá a presentar la iniciativa de reforma constitucional que dé un vuelco al quehacer de las autoridades electorales. No se claudicará, advirtió.

**Y SÍ, LA** reforma debe hacerse con la propuesta actual o con cualquier otra, aunque lo malo es que desde la oposición de derecha no saldrá ninguna alternativa porque lo único que tienen en mente es la destrucción. Que quede claro.

### De pasadita

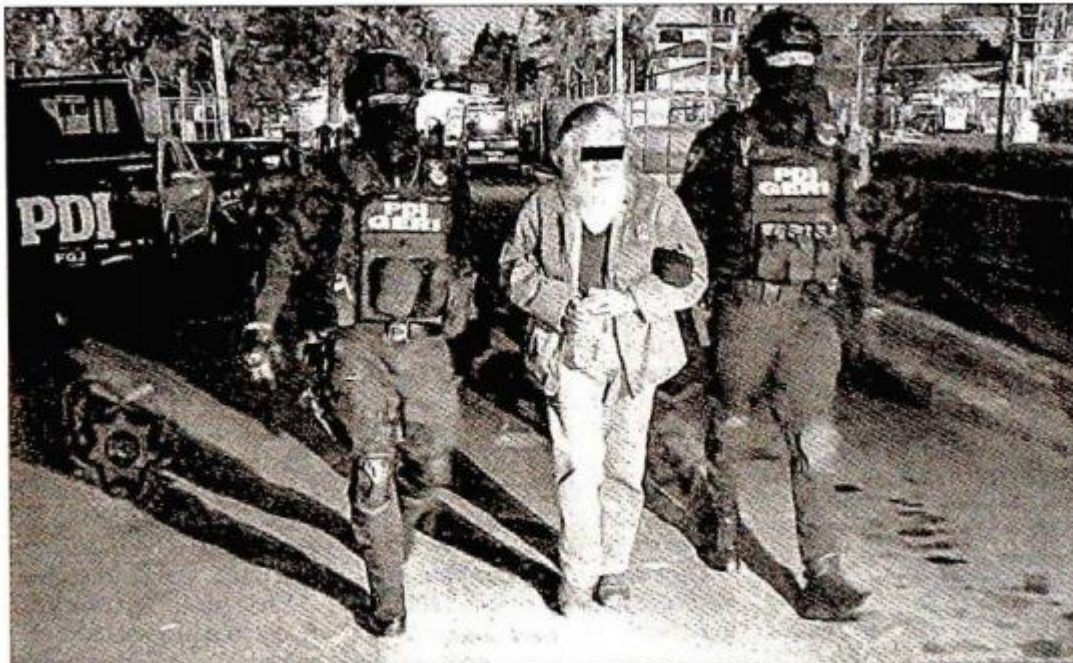
**AHORA YA TENEMOS** en claro, según nos dicen las autoridades del gobierno central de la ciudad, que una buena parte del conflicto en el sur de la capital ha sido alimentado por noticias falsas inventadas por alcaldes panistas que trataron de llevar agua a su molino al confundir a la gente sobre lo que sucedió en Xochimilco el fin de semana pasado.

**EL MANEJO DE** la mentira como instrumento mediático, que tanto gusta a los azules, debe ser tomado en cuenta por la gente que muchas ocasiones cae en esos engaños destructores; por eso, cuando se trate de versiones o dichos panistas hay que tener cuidado.





## TRAS LAS REJAS, DRO DEL RÉBSAMEN



▲ El director responsable de obra del colegio Enrique Rébsamen, Francisco N, fue vinculado a proceso como presunto responsable de

homicidio bajo el esquema de dolo eventual, por la muerte de 26 personas, entre ellas 19 niños, en el sismo de 2017. Foto *La Jornada*





## DÍA HÁBIL

« ALBERTO MONTOYA »

### Hay tiro en Edomex: Va por México vive y el Verde irá solo en el 2023

#### Hay tiro en el Estado de México.

La alianza *Va por México* está en la pelea y eso lo saben en Palacio Nacional.

El riesgo que existía de ruptura porque **Enrique Vargas Del Villar** no aceptaba dejar la candidatura del Partido Acción Nacional (PAN) para que se mantuviera el acuerdo está prácticamente desechado.

Al interior del Partido Revolucionario Institucional (PRI) aseguran que el dos veces alcalde de Huixquilucan por el albiazul podría ser senador y hasta armar una especie de equipo con alcaldías importantes, que le den fuerza para la siguiente elección mexiquense.

-Es joven y tiene fuerza, así que puede esperar la próxima, afirman. Y en Palacio Nacional hay preocupación.

**Andrés Manuel López Obrador** sabe que contra la unión que en 2021 le arrebató nueve de dieciséis alcaldías en la Ciudad de México (CDMX) y el llamado *Corredor Azul* en el Estado de México, entre otras alcaldías importantes, no basta con regalar dinero a manos llenas, como hace.

Ni con el *Cártel de Texcoco*, que integran **Higinio Martínez, Horacio Duarte y Delfina Gómez**, la candidata disfrazada de Morena al gobierno estatal.

El Estado de México, como la Ciudad de México están divididos entre quienes votan y votarán por *Va por México* y quienes lo hacen y lo harán por Morena.

Es izquierda-derecha.

Así están los dos mapas políticos.

La fusión de PRI-PAN y PRD sí puede competir a Morena, porque, además, su eterno aliado o rémora, el Partido Verde Ecologista -que ni es partido ni es verde ni ecologista- ha dicho que irá solo.

además, su eterno aliado o rémora, el Partido Verde Ecologista -que ni es partido ni es verde ni ecologista- ha dicho que irá solo.

Eso le resta puntos al partido que inventó y administra **Andrés Manuel** a través de su *florero* **Mario Delgado Carrillo**, que sólo hace lo que le ordena el ocupante de Palacio Nacional.

El voto está pulverizado lo que, en teoría, favorecería a Morena pero nada más falso: le resta en la ventaja.

Eso y una buena campaña en la que se ataquen las debilidades de **Delfina**, como el diezmo que cobraba a los trabajadores de Texcoco cuando fue alcaldesa para dárselo a **López Obrador** y al movimiento morenista.

Ahí está la clave.

Hacer ver a los votantes que miente y que no tiene calidad moral para ser la candidata ni, mucho menos, la gobernadora.

#### LA VOTACIÓN SALVÓ LA ALIANZA

La votación del PRI en la reforma electoral constitucional salvó la alianza, como le dije en la anterior entrega.

Los panistas como **Santiago Creel** y **Marko Cortés**, diputado y líder del partido, respectivamente, habían advertido que si el tricolor, que dirige **Alejandro Moreno Cárdenas**, conocido como *Alito*, votaba a favor de la reforma, la coalición habría muerto.

Pero como se mantuvo el tricolor, entonces se mantendrá. El que no está contento es **Miguel Angel Osorio Chong**, quien junto a **Claudia Ruiz Massieu** han hecho todo desde el Senado para tirar a *Alito*.

No han podido.

Y es que ganar el Estado de México y Coahuila en 2023 debe ser prioridad para PRI, PAN y PRD porque, perder, significaría entregar prácticamente el 2024.

**Vámonos: Ricardo Monreal** advierte que en el Senado no habrá *fast track* para el Plan B.

De eso depende su futuro y lo sabe. Y lo quiero ver.

amontoya@ova.com.mx @albermontmex



CÁMARA DE  
**DIPUTADOS**  
LXV LEGISLATURA

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

**JUCOPO**

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA



COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2022: AÑO DE RICARDO FLORES MAGÓN"



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	6	08/12/2022	LEGISLATIVO

REFORMA ELECTORAL

# Ajuste implicó modificar cerca de 400 artículos

Tanto PT como el Verde consiguieron incluir sus demandas

POR IVONNE MELGAR  
*ivonne.melgar@gimm.com.mx*

Con 261 votos a favor y 221 en contra, se aprobó en lo general y en lo particular el paquete de reformas del denominado plan B electoral que involucró seis ordenamientos secundarios modificando cerca de 400 artículos.

Enviado al Senado para que continúe el proceso legislativo, el proyecto de decreto experimentó algunos ajustes de Morena, PT y PVEM relacionados con voto en el exterior, usos y costumbres de pueblos indígenas y requisitos mínimos para el reconocimiento de partidos políticos entre otros.

Sin embargo, quedó pendiente el reclamo de las cuotas para la comunidad LGTBQ+ omitidas en los relativos a las cuotas de candidaturas al Senado, según lo señaló la diputada Salma Luévano, quien no contó con el respaldo de Morena, su bancada, para la reserva que buscaba repararlas.

Las enmiendas que sí prosperaron se hicieron en la Ley General de Comunicación Social, para que los entes públicos en la materia observen el principio de interculturalidad.

Otra reserva se realizó a la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, a fin de definir los Sistemas Normativos Indígenas. También prosperó el ajuste para que los materiales y documentos electorales cuenten con una traducción a las lenguas indígenas preponderantes en diversas regiones.

Un ajuste más se refirió a la reelección consecutiva de legisladores, con el objetivo



Se impidió un verdadero debate en un tema tan relevante como la democracia del país.”

JORGE ÁLVAREZ MÁYNEZ  
COORDINADOR DE MOVIMIENTO CIUDADANO

de que podrán postularse por un distrito y circunscripción diverso, cumpliendo el requisito de residencia.

En materia del voto de personas migrantes, se modificaron diversas disposiciones para que, en cuanto al procedimiento electoral sancionador, la Sala Especializada del Poder Judicial de la Federación sea el órgano que resuelva los litigios correspondientes.

El coordinador del Carlos Alberto Puente Salas (PVEM), propuso reservas para la reforma a la Ley General de Partidos Políticos, respecto al porcentaje válido de militares que deberán tener estos para ser reconocidos como tales.

El PT consiguió cambios en materia de registros contables en tiempo real, en gastos relacionados con precampaña y campaña.

Por otra parte, la bancada naranja presentó un amparo ante los Juzgados de Distrito en materia administrativa para que el proceso legislativo se declare ilegal y quede sin efectos lo aprobado.

El coordinador de Movimiento Ciudadano, Jorge Álvarez Máñez, justificó esa medida porque, dijo, las iniciativas fueron presentadas sólo unos minutos antes de su discusión; su versión final no fue publicada, por lo que no se conoce su contenido final y se desconoce qué es lo que se estaba votando.





PERIÓDICO



PÁGINA

0

FECHA

08/12/2022

SECCIÓN

LEGISLATIVO

## De una mafia del poder a una electoral: Mier

El coordinador de los diputados de Morena, Ignacio Mier Velazco, denunció que con el rechazo de la oposición a la Reforma Electoral, se pasó de la mafia del poder a la mafia electoral.

“Pasamos de una mafia del poder a una mafia electoral, no se engañen, es lo que hay detrás de todo este ejercicio de demagogia, de mentiras que han utilizado esta Tribuna. Lo que quieren es preservar sus intereses, es el único reducto que les queda”, acusó el diputado Mier.

<https://drive.google.com/file/d/1jFrzLqdkRjGJ3hqH4VOtI37LTfZ0F3vW/view>



## PAN defenderá al INE: Jorge Romero

El Grupo Parlamentario del PAN defenderá al INE y a todas las instituciones que le dan fortaleza a un país, por lo que no avalará la reforma constitucional en materia electoral, señaló el coordinador de la bancada, Jorge Romero Herrera.

<https://efekto10.com/pan-defendera-al-ine-jorge-romero/>



## Oposición alista una controversia contra los cambios

Advierten violaciones  
al artículo 41 relativo  
al financiamiento de  
**partidos** y campañas

**ANTONIO LÓPEZ  
Y ENRIQUE GÓMEZ**

—nacion@eluniversal.com.mx

Las bancadas de oposición en la Cámara de Diputados adelantaron a EL UNIVERSAL que ya analizan los límites constitucionales del plan B que Morena aprobó la madrugada de ayer, y advierten probables violaciones al artículo 41 relativo al financiamiento de **partidos**, campañas **electorales** y propaganda **política**, entre otros.

En entrevistas, líderes del PAN, PRD, PRI y MC detallaron que revisan a conciencia la propuesta, porque "no vamos a denunciar en *fast track* sin la debida revisión. No haremos las cosas en *fast track* como lo hacen los otros con las **leyes**, estamos abocados 100% al análisis.

"Sin duda iremos a la Corte si existe inconstitucionalidad, pero estamos en el análisis de los potenciales puntos, lo que vemos son varias cosas que están en los límites del 41 constitucional que tienen que ver con todas las modificaciones orgánicas a su estructura, su secretariado ejecutivo, direcciones y otras modificaciones respecto al **INE**", dijo el coordinador del PAN en la Cámara de Diputados, Jorge Romero.

Luis Espinosa Cházaro, coordinador del PRD, coincidió: "Es-

tamos analizando para decidir exactamente los puntos que impugnaremos ante la Corte. Esa reforma se aprobó sobre las rodillas, sin fundamentación, con faltas de ortografía, son **leyes** secundarias que contravienen lo que hemos alcanzado, contraviene lo constitucional y por lo tanto son inconstitucionales", sentenció.

El líder naranja, Jorge Álvarez Máynez, calificó al plan B de Morena, como "un bodrio, mal hecho, contradictorio, hecho con las patas e inconsistente, y no es una casualidad que la **ley** esté así de mal hecha, porque le genera la posibilidad de que haya muchos vacíos legales que propicien ingobernabilidad y manga ancha para sus precandidatos presidenciales", denunció.

Anunció que acudirán ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación: "Ya lo revisé y sin ninguna duda es inconstitucional, no hay ninguna duda de eso y estamos preparando la acción de inconstitucionalidad. En particular me preocupa la eliminación arbitraria de la sala especializada, el asunto de la participación de funcionarios en las elecciones; el debilitamiento estructural orgánico del **Instituto Nacional Electoral**, creo que en muchos sentidos esa iniciativa está peor que la constitucional", subrayó.

El vicecoordinador del PRI en San Lázaro, Gustavo Cárdenas, precisó que su bancada votó en contra de la **reforma** constitucional y de la legal, porque el plan B

tiene visos de inconstitucionalidad "a la luz del día". ●

**GUSTAVO CÁRDENAS**

Vicecoordinador del PRI  
en San Lázaro

**"Nosotros votamos en  
contra, primero, porque  
no podíamos aprobar  
algo sin conocerlo, y  
segundo, porque no  
estamos de acuerdo"**



Diputados de PAN, PRD, MC y PRI rechazan reforma y dicen que se aprobó sobre las rodillas.





## Abre Seduvi página web para denunciar edificios irregulares

SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA

Los desarrollos inmobiliarios irregulares de la alcaldía Benito Juárez ahora están georreferenciados en una plataforma digital en la que, además, los ciudadanos podrán reportar las construcciones que violen las normas.

De acuerdo con la información que ya puede consultarse en ese sitio web, de 2016 a 2018, cuando gobernó Christian Von Roehrich, actual coordinador de la bancada del PAN en el Congreso local, se registraron 58 edificios irregulares con 118 niveles fuera de la ley; le sigue el actual gobierno de Santiago Taboada, con 40 obras ilegales y 66 pisos excedentes, y finalmente el periodo en el que gobernó Jorge Romero –hoy diputado federal–, cuando se hicieron 27 edificaciones con 10 niveles irregulares.

La página fue creada por la Agencia Digital de Innovación Pública (ADIP) y en ella aparecen los datos de cada una de las obras que violan las licencias de uso de suelo al exceder el número de pisos permitidos, así como documentos y fotografías de los inmuebles.

En conferencia de prensa, el titular de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda (Seduvi), Carlos Ulloa, informó que a partir de la próxima semana el Instituto para la Seguridad de las Construcciones visitará cada uno de los 130 inmuebles donde se construyeron los 264 pisos excedentes con el fin de emitir una opinión técnica sobre la situación estructural de los edificios.

Al preguntarle sobre las irregularidades, Ulloa calificó de inmoral la actuación de las autoridades que fueron a defender a los pueblos de Xochimilco, como Taboada, pero que en su momento no hicieron lo mismo con el pueblo de Xoco, uno de los más afectados por la corrupción inmobiliaria.

En tanto, el titular de Gobierno Digital de la ADIP, Eduardo Clark, destacó que otro de los objetivos de la plataforma es que las víctimas de la corrupción inmobiliaria y la gente puedan denunciar construcciones irregulares en la página y recibir asesoría jurídica por parte de la Seduvi y la Consejería Jurídica y de Servicios Legales.

La información de la plataforma puede consultarse en <https://desarrollosirregulares.cdmx.gob.mx/>



## Entrevista / Jorge Álvarez Máynez (Coordinador de Diputados – MC)

“Lo que pasó ayer es un precedente muy grave para el Poder Legislativo, creo que no es algo que debamos normalizar ni aceptar como cotidiano y me parece que es algo que va a marcar a esta legislatura, a este gobierno y que hay que intentar combatir por todos los medios que tengamos a nuestro alcance. En este momento hay que dar la batalla en el Senado de la República, la verdad es que Morena y el PRI han convertido al Congreso, a la Cámara de Diputados en una oficialía de partes, han aceptado que sesionemos incluso sin necesidad de estar presentes, sin recinto, sin necesidad de votar presencialmente, de discutir los dictámenes, se ha votado este dictamen desde los celulares. Esta es una iniciativa de la que se van a arrepentir muchos de los que ayer votaron, porque lesiona los derechos políticos de todos”.

<https://onedrive.live.com/?authkey=%21AF1GecZSIlg8Ljg&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%211656&parId=75F18D3264FEE48F%211640&o=OneUp>



## Movimiento Ciudadano: 'Plan B' de AMLO en materia electoral ya estaba pactado

MÉXICO (REDACCIÓN).- En entrevista con Luis Cárdenas para la Primera Emisión de MVS Noticias, Jorge Álvarez Máynez, diputado de Movimiento Ciudadano, habló sobre el Plan 'B' de AMLO en materia electoral.



"Es un verdadero albazo, un asalto, un montaje. Lo que ayer hizo Morena con sus aliados, incluido su aliado 'tapado', el PRI, es cumplir con las instrucciones del secretario de la Secretaría de Gobernación (Segob)", señaló Jorge Álvarez.

El político de Movimiento Ciudadano dijo que desde ayer por la mañana se concretó este albazo legislativo al aprobar que se hicieran dos sesiones: "Claro que PT y el PVEM no iban a votar por una reforma constitucional que no les conviene".

<https://mvsnoticias.com/entrevistas/2022/12/7/movimiento-ciudadano-plan-b-de-amlo-en-materia-electoral-ya-estaba-pactado-574403.html>





## Plan B de AMLO: 'No se tenía certeza qué se estaba votando'



CIUDAD DE MÉXICO (REDACCIÓN).- En entrevista con Manuel López San Martín para la Segunda Emisión de MVS Noticias, Jorge Álvarez Máynez, coordinador parlamentario de Movimiento Ciudadano (MC) en la Cámara de Diputados, habló sobre la reforma electoral del presidente Andrés Manuel López Obrador.

“Nadie se tenía certeza que se estaba votando. Morena dijo que la iban a modificar en la presentación, pero no se sabía a cuál. Es un verdadero caos y de ilegalidad en la que se encuentra la Cámara”, externó el diputado.

<https://mvsnoticias.com/entrevistas/2022/12/7/plan-de-amlo-no-se-tenia-certeza-que-se-estaba-votando-574475.html>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN



08/12/2022

LEGISLATIVO



## 'Alito' Moreno estalla contra Álvarez Máynez y MC por acusar al PRI de traición

Alejandro 'Alito' Moreno arremetió contra Jorge Álvarez Máynez, líder de diputados de MC, por acusar al PRI de traicionar el acuerdo ante el "plan B" de AMLO

<https://www.debate.com.mx/politica/Alito-Moreno-estalla-contra-Alvarez-Maynez-y-MC-por-acusar-al-PRI-de-traicion-20221207-0088.html>



# Cómo la oposición quiso sabotear el Plan B de AMLO y por qué señalaron al PRI como traidor



**Jorge Álvarez Máynez**, coordinador de los diputados de **Movimiento Ciudadano (MC)**, volvió a acusar una traición al interior de las bancadas opositoras, pues el Partido Revolucionario Institucional (**PRI**) supuestamente volvió a plegarse del lado del presidente Andrés Manuel López Obrador (**AMLO**) para que en San Lázaro **se apruebe en fast track el Plan B de la Reforma Electoral**.

Es que durante la madrugada de este miércoles 7 de diciembre, con 261 votos a favor, 216 en contra y 0 abstenciones, la mayoría de **Morena, PT y PVEM** aprobaron el **Plan B de AMLO de la Reforma Electoral**, la cual contempla modificar las leyes secundarias en materia Política-electoral en vez de la Constitución; sin embargo, había un plan para sabotear la votación y, de acuerdo con Álvarez, el PRI traicionó a la oposición.

Como el Plan B modifica las leyes General de Instituciones y Procedimientos Electorales, General de Partidos Políticos y Orgánica del Poder Judicial y expide la Ley General de los Medios de Impugnación en Materia Electoral, las bancadas promotoras del gobierno de la llamada **Cuarta Transformación (4T)** lo aprobaron con mayoría simple; no obstante, la oposición planeaba frenar el *madrugete*.





## MC acusa a PRI de traicionar a oposición por votación de "plan B" de Reforma Electoral

El coordinador de Movimiento Ciudadano (MC) en la Cámara de Diputados, Jorge Álvarez Máynez, acusó a la bancada del Partido Revolucionario Institucional (PRI) de haber faltado a un acuerdo entre partidos opositores con el que intentaron romper el quórum de la sesión en la que fue aprobado el "plan B" de Reforma Electoral esta madrugada.

En redes sociales, el emecista expuso los tableros de votación en los que se observa que durante la primera de cuatro votaciones, los legisladores del tricolor emitieron su voto en contra, mientras que los del PAN, PRD y MC se mantuvieron ausentes hasta el último momento en que procedieron a también emitir su voto en el mismo sentido: "El PRI volvió a traicionar el acuerdo. Votaron en Jucopo para sesionar y votar el Plan B. Y cuando toda la oposición intentó romper el quórum, se quedaron a hacerle el juego a Morena"

El coordinador del Revolucionario Institucional, Rubén Moreira, respondió que ellos no hacen acuerdos "con esquiroles" y dijo a Álvarez Máynez que él no es confiable y que jamás harían tratos con su partido.

"PRI, PAN y PRD votan en contra. La actitud de Álvarez Máynez busca confundir. Como siempre los esquiroles tratan de boicotear", dijo el priista.

El dirigente nacional del PRI, Alejandro Moreno Cárdenas, se sumó a la disputa en redes y tildó al emecista de ser "un traidor a la oposición" por buscar dividir a Va por México "para hacerle el juego sucio a Morena".

El líder de MC en San Lázaro cuestionó que, si no había acuerdo, entonces por qué todos los partidos de oposición, excepto el PRI, actuaron igual al guardar su voto en contra hasta el último momento.

<https://www.razon.com.mx/mexico/mc-acusa-pri-traicionar-oposicion-votacion-plan-b-reforma-electoral-509054>



# Señala MC a priistas de romper acuerdo

MARTHA MARTÍNEZ  
Y CLAUDIA SALAZAR

El "plan B" en materia electoral confrontó a los diputados priistas Alejandro Moreno y Rubén Moreira con el coordinador de Movimiento Ciudadano (MC) en la Cámara, Jorge Álvarez Máynez.

La madrugada del miércoles, el líder de la bancada naranja acusó al tricolor de romper un acuerdo para quitarle el quórum a Morena y complicar la votación de la reforma de leyes secundarias.

"Habíamos acordado con la oposición no votar hasta el último momento para no darle quórum a Morena y sus aliados. Pero por alguna extraña razón el PRI votó desde el primer momento. El PAN y el PRD sí cumplieron el acuerdo y aguantaron", posteo el emecista.

Moreira negó haber sostenido algún acuerdo con su homólogo de MC, a quien calificó de poco confiable.

"Nosotros no acordamos con esquirole. Tú no eres confiable. Jamás hacemos acuerdos con tu partido", señaló.

Minutos después, Álvarez Máynez publicó una ima-

gen en la que se ve a Moreira y a los coordinadores de Morena y del PVEM, Ignacio Mier y Carlos Puentes, dialogar en el pleno.

"Esta foto es de hace unos momentos en el pleno. Me queda claro con quien acuerdas. Aunque insultes y ofendas, no se puede tapar el sol con un dedo", escribió.

El líder del PRI, Alejandro Moreno, calificó a Álvarez Máynez como traidor.

"Diputado @Alvarez-Maynez eres un traidor a la oposición. Buscas dividir y confundir a la coalición #VaporMexico para hacerle el juego sucio a Morena.", lanzó.

El emecista le contestó al diputado federal del tricolor.

"Le agradezco su tweet, señor Alito. Como algún día escribió el gran Julio Scherer García: Usted me hace falta como punto de referencia: vive la vida que desprecio".

Ayer, Álvarez Máynez informó que MC presentó el un amparo contra el "plan B".

"Estamos recurriendo a la justicia federal, a través del juicio de amparo, porque lo que se hizo ayer no tiene precedentes y no tiene ningún resquicio de legalidad", indicó.



El diputado emecista Jorge Álvarez Máynez la madrugada de ayer en San Lázaro.





# MC y PRI chocan por votación de reforma

Discuten en torno al Plan B

**JORGE ÁLVAREZ**, líder emecista en la Cámara baja, acusa al partido de faltar al pacto entre bloques opositores; no acordamos con esquiroles, revira Rubén Moreira, del tricolor

Por Yulia Bonilla

yulia.bonilla@razon.com.mx

**E**n medio del debate y la votación del plan B de la Reforma Electoral en la Cámara de Diputados, brotó un choque en el seno de la oposición, entre el PRI y Movimiento Ciudadano.

El coordinador de este último partido, Jorge Álvarez Máynez, acusó a la bancada del PRI de haber faltado a un acuerdo entre partidos opositores, con el que intentaban "romper" el quórum de la sesión en la que fue aprobada la enmienda a leyes secundarias, ayer por la madrugada.

Según el líder emecista, la oposición acordó guardar su voto en contra hasta el último momento, pero esto no ocurrió debido a que el PRI externó su postura en este sentido desde el primer instante en que se abrieron los sistemas de votación.

"El PRI volvió a traicionar el acuerdo. Votaron en Jucopo (Junta de Coordinación Política, en la que intervienen los coordinadores de todas las fuerzas parlamentarias) para sesionar y votar el plan "B". Y cuando toda la oposición intentó romper el quórum, se quedaron a hacerle el juego a Morena", escribió.

El coordinador del Revolucionario Institucional, Rubén Moreira, respondió que ellos no hacen acuerdos "con esquiroles" y dijo a Álvarez Máynez que él no es confiable y que jamás harían tratos con su partido.

El dirigente nacional del PRI, Alejandro Moreno Cárdenas, se sumó a la disputa en redes y tildó a Jorge Álvarez de ser "un traidor a la oposición" por buscar dividir a la alianza Va por México "para hacerle el juego sucio a Morena".

Además, reprochó que los emecistas se denominen opositores y que a la vez decidan contender solos en las elecciones

del 2023 y el 2024.

"¡Eres una vergüenza para quienes algún día creyeron en tu partido, eres un lacayo mentiroso de la 4T... ¿Con qué cara @AlvarezMaynez y su partido se dicen opositores. Le dan la espalda a México, confirman que son el brazo electoral de Morena y se muestran como esbirros del poder para dividir a la oposición", dijo Moreno Cárdenas.

El líder de MC cuestionó que, si no había acuerdo, entonces por qué todos los partidos de oposición, excepto el PRI, actuaron igual al guardar su voto en contra hasta el último momento.

"Dice el PRI que no había acuerdo. Vean todos los nombres en blanco que había del PAN, del PRD y de Movimiento Ciudadano. Si no había acuerdo de no votar, ¿por qué todos actuamos igual, menos ellos? Afortunadamente, la evidencia es contundente. Aunque exploten en insultos", escribió en redes sociales.

También respondió a Moreno Cárdenas, a quien dijo que la cara con la que se autodenominan opositores es la misma con la que Movimiento Ciudadano se ha pronunciado contra los ataques de Morena hacia el líder del PRI, así como para exhibir el "pacto de impunidad" de este mismo con el Gobierno.

"Con la misma que plantamos cuando te quisieron destituir ilegalmente de la comisión que presides. Con la misma que condenamos el espionaje ilegal en tu contra. Y con la misma que hemos exhibido tu pacto de impunidad con el gobierno. Es nuestra única cara. Se llama congruencia", dijo Álvarez Máynez.

Ayer, en fila e imitando la fotografía del panista Manuel Clouthier portando un tapabocas con la frase "Que hable México" -que usó para exigir nuevas elecciones tras el triunfo de Carlos Salinas de Gortari-, el bloque opositor abandonó

el recinto legislativo dejando en tribuna a la bancada de Morena, que les gritaba: "¡Fuera los traidores!".

Tanto opositores como integrantes del bloque mayoritario continuaron la sesión a distancia, en tanto que menos de una treintena de morenistas, pevevistas y petistas se quedaron presencialmente para escuchar las más de 60 reservas que fueron presentadas, la mayoría retiradas después, al plan "B" del Presidente de la República, pero que Morena presentó a su nombre para que le fueran dispensados todos los trámites y se aprobara de inmediato.

Además de la propuesta presidencial, se incluyeron modificaciones del PT y PVEM para permitir el trasvase de votos entre partidos y que cuando éstos no alcancen el registro mínimo de tres por ciento del total de la votación se "salven" de la extinción, siempre y cuando sí conserven este mínimo a nivel local.

## EL DATO

**LA DISCUSIÓN** que se prolongó hasta la madrugada de ayer tuvo una resolución positiva, con un total de 261 votos a favor y 216 en contra, por lo que pasará al Senado de la República.

**Choque  
en la  
oposición**

Coordinadores y dirigentes del PRI y MC se enfrascaron en un pleito a través de Twitter.



**EL PRI TRAICIONÓ** el acuerdo. Votaron en Jucopo para sesionar y votar el plan B. Cuando la oposición intentó romper el quórum, se quedó con Morena"

**Jorge Álvarez Máynez**  
Coordinador de MC en la Cámara de Diputados



**EL PRI, PAN Y PRD** votan en contra. La actitud de Álvarez Máynez busca confundir. Como siempre, tratan de boicotear; nosotros no tratamos con esquiroles "

**Rubén Moreira**  
Coordinador del grupo parlamentario del PRI



" **LACAYO** de la 4T... ¿Con qué cara Álvarez Máynez y su partido se dicen opositores. Le dan la espalda a México, confirman que son el brazo electoral de Morena"

**Alejandro Moreno Cárdenas**  
Dirigente nacional del PRI



# Alito Moreno acusó a Álvarez Máynez de traición a la oposición: “Eres una vergüenza”



El presidente del Partido Revolucionario Institucional (PRI), [Alejandro Alito Moreno Cárdenas](#), dedicó un mensaje al diputado federal por Movimiento Ciudadano (MC), [Jorge Álvarez Máynez](#), al cual acusó de ser “**un sinvergüenza**” por actuar presuntamente a favor de la Cuarta Transformación.

Por medio de su cuenta oficial de Twitter, **el priista acusó al emecista de ser un “traidor” para el bloque opositor** al gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador (AMLO), por lo que lo señaló de dividir y confrontar con el fin de hacerle, presuntamente, el juego sucio al Movimiento de Regeneración Nacional (Morena).

Ante lo cual, **calificó al legislador de ser una “vergüenza”** para los que algún día creyeron que el partido naranja, además de tildarlo como un “lacayo mentiroso” a favor de la 4T, pese a que los legisladores de Movimiento Ciudadano votaron en contra de la reforma electoral de AMLO.





## Entrevista / Luis Espinosa Cházaro (Coordinador de Diputados – PRD)

“Lo positivo es que la gente en México sepa que los contrapesos constitucionales, en este caso en la Cámara de Diputados constituidos por el PRD y Va por México, funcionan justamente para detener los atropellos, los desaseos que desde el poder, no solo con este Presidente, con muchos presidentes pueden ser antojos autoritarios. Lo que rescato de ahí en fuera, un desaseo total, piezas legislativas de pésima calidad, hechas sobre las rodillas, pero un buen debate. En materia legislativa hay leyes constitucionales que fueron desechadas por una mayoría calificada que ellos no tuvieron, no hay Plan B, en todo caso este sería el Plan C, porque cuando llegó el Plan B que lo llevó Adán Augusto a eso de las 5 de la tarde, pues todavía tuvieron que hacerle modificaciones para convencer a sus aliados del PT y el Verde”.

<https://onedrive.live.com/?authkey=%21AMCySebDcKGJYmE&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%211654&parId=75F18D3264FEE48F%211640&o=OneUp>



PERIÓDICO



PÁGINA

0

FECHA

08/12/2022

SECCIÓN

LEGISLATIVO

## Entrevista / Rubén Moreira (Coordinador de Diputados – PRI)

“Yo diría, fue intensa, cumplió lo que algunos habíamos predecido, es decir, voto en contra en lo constitucional, era una reforma o intento de reforma que en los hechos era difícil que se materializara, no solo por el voto en contra sino porque contiene aspectos que la hacen impráctica y, luego, llega una iniciativa del señor Presidente de la República. Lo que sí les quiero advertir, es que del texto que envió el señor Presidente al que se votó, hay muchos cambios, que yo creo que ahora mismo, salvo las personas que lo redactaron, esta tarde-noche, nadie sabe exactamente lo que se subió a votación. En el momento que se está votando prácticamente se subió el texto”.

<https://onedrive.live.com/?authkey=%21AN%2D5IHHCMjAawsas&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%211650&parId=75F18D3264FEE48F%211640&o=OneUp>



## Entrevista / Rubén Moreira (Coordinador de Diputados – PRI)

“Primero, PRI, PAN, PRD votamos en contra de la reforma constitucional o la iniciativa de reforma constitucional, tal y como se había dicho desde hace semanas, por cierto, una iniciativa que era inaplicable, de haber sido votada favor por alguien, hubiera sido inaplicable, lo que a mí se me antoja que, si algún partido de los mayoritarios hubiera votado con Morena, sus aliados hubieran votado en contra, ellos lo hicieron a favor a sabiendas de que no pasaba porque era inaplicable. Sucede otra cosa que nadie ha dicho, aunque fue público, es que el documento inicial que llega es distinto al que se vota, por eso se tarda tanto en iniciar la sesión, porque se hicieron modificaciones, entonces a ciencia cierta muy poca gente sabe lo que anoche votó”.

<https://drive.google.com/file/d/1G8YpfeB0A67-zhs7zBI5hjgfENMFomrv/view>





## Piden diputados del PRI legislar para evitar que crimen organizado se infiltre en las elecciones

Rubén Moreira, coordinador de la bancada del PRI en la Cámara de Diputados, afirmó que espera que se legisle para evitar que el narco se inmiscuya en las elecciones, al grado de considerar que en caso de que un candidato sea asesinado, la elección se suspenda.

<https://vanguardia.com.mx/noticias/piden-diputados-del-pri-legislar-para-evitar-que-crimen-organizado-se-infiltre-en-las-elecciones-AX5541156>



### **Cuba sabe que en México tiene un gran aliado, dice embajador Marcos Rodríguez**

El embajador de Cuba en México, Marcos Rodríguez Costa, afirmó ayer que el pueblo cubano sabe que en México tiene un "gran amigo, un gran aliado".

En la presentación de dos libros en la Embajada de Cuba, el diplomático agradeció a nuestro

país su apoyo para condenar el bloqueo impuesto por Estados Unidos a la isla desde hace más de 60 años.

En el salón Granma, de la sede de la delegación diplomática cubana en la Ciudad de México, se dieron cita legisladores mexicanos integrantes del Grupo de Amistad México-Cuba, a quienes Rodríguez les agradeció el apoyo a su nación y manifestó que la isla tiene presente que México "tiene un pueblo que fue igual que el

nuestro, que se forjó en una lucha muy grande y muy larga por su independencia".

Al presentar las obras *Lázaro Cárdenas. Palabras y documentos públicos, 1928-1970* y *Los conjurados por la Independencia en las provincias internas de oriente*, el diputado Rubén Moreira, presidente del Grupo de Amistad México-Cuba, señaló que se trata de libros financiados por la Cámara de Diputados.

*Arturo Sánchez Jiménez*



## Se acabaron prebendas en el instituto, celebran en Morena

ENRIQUE MÉNDEZ Y  
GEORGINA SALDIERNA

Morena celebró la aprobación de la reforma a la legislación electoral que se votó la madrugada del miércoles. Ante el recorte calculado en más de 3 mil millones de pesos al Instituto Nacional Electoral (INE), así como la obligación de los consejeros de reducir sus salarios, no contratar seguros de gastos médicos mayores y extinguir dos fideicomisos, el diputado Hamlet García Almaguer expresó: "se les acabaron las prebendas".

Como parte de las negociaciones de última hora entre el PVEM y Morena, la mayoría aceptó incrementar al doble el requisito de afiliados para que una nueva fuerza política pueda obtener el registro como partido político, al pasar de 0.26 a 0.52 del padrón electoral, con el argumento de que el ahorro logrado por la reforma no se destine a movimientos emergentes.

Poco antes de la una de la mañana de ayer, en el pasillo central del salón de sesiones, el coordinador del PVEM, Carlos Puente Salas, revisaba con Sergio Gutiérrez Luna (Morena) que sus demandas estuvieran incluidas en el documento final.

A solicitud del Verde y del PT, en los cambios se incluyó que en caso

de registrar una candidatura común, los logotipos de los partidos aparezcan juntos en la boleta, lo que incrementa *de facto* los votos a los de menor representación. Debido a que la reforma se aprobó sin que la mayoría de los diputados conocieran su contenido, horas después, integrantes de Morena expresaron su inquietud por esa disposición, que inflaría a sus aliados.

Entre las pocas reservas que se negociaron, se aprobó una del propio Gutiérrez Luna para que no desapareciera la sala regional especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), encargada de los procesos sancionadores por violar las disposiciones en materia de propaganda, topes de gastos y actos anticipados de precampaña y campaña.

Dos minutos antes de la una de la mañana, cuando los partidos ya habían presentado sus posturas en favor y en contra de la iniciativa, y la mayoría oficial desechó un grupo de mociones suspensivas, PAN, PRI y PRD abandonaron el recinto.

"¡Sigán platicando con su derrota!", exclamó el panista Jorge Triana, en referencia a que, horas antes, el bloque Va por México se mantuvo unido y votó en contra de la reforma a la Constitución en ma-

teria electoral.

En la salida, el dirigente nacional del PRI, Alejandro Moreno Cárdenas, subrayó que su bancada asistió y votó íntegra. "Votamos los 69; lo importante para el PRI es estar fuertes y unidos. Este es un paso central para afianzar la coalición".

Desde la tribuna, donde se agruparon para respaldar la exposición de Leonel Godoy, Morena y sus aliados gritaron a la oposición: "¡Fuera, fuera, fuera!".

A las 3:40 horas de este miércoles, y después de que PRI, PAN y PRD alegaron la ilegalidad de la discusión, porque al paquete se le dispensaron los trámites y no se publicó previamente en la *Gaceta Parlamentaria*, la reforma se avaló con 267 votos en favor y 219 en contra de la oposición, que sufragó vía remota. Se anunció que el proyecto se enviaría al Senado, lo cual no había ocurrido hasta anoche.

“

Se mantiene sala especializada del TEPJF





## Morena y aliados aprueban reformas a leyes secundarias en materia electoral

En la Cámara de Diputados, finalmente, Morena y sus aliados aprobaron modificaciones a leyes secundarias en materia electoral. Los diputados morenistas realizaron cambios importantes que, de aprobarse, estaríamos viendo una dilapidación de lo que es el INE.

Fue un desaseo, que en la Jucopo se aprobó una orden del día sin tener un dictamen, el cual llegó después de mediodía en manos del Secretario de Gobernación y que se turnó al Pleno sin pasar por comisiones, sin que los diputados lo conocieran.

[https://drive.google.com/file/d/1JkCW5LgwpqAGhuKFBhEOKnEBVd\\_EdFO-/view](https://drive.google.com/file/d/1JkCW5LgwpqAGhuKFBhEOKnEBVd_EdFO-/view)



## **Plan B** de AMLO; reforman leyes secundarias en materia electoral

# **Plan B** de AMLO reforman leyes secundarias en materia electoral

VERENICE TÉLLEZ/TANYA ACOSTA

Después de que la **Reforma Electoral** que fue analizada y discutida en la **Cámara de Diputados** fuera desechada, como era de esperarse, no pasó mucho tiempo para que llegara al recinto legislativo una nueva propuesta, aunque sin contar con rango constitucional.

Vale recordar que el proyecto de **reforma constitucional** enviada por **Andrés Manuel López Obrador** en **materia electoral** fue resuelto, una vez que a **Cámara de Diputados** votó la iniciativa que, entre otras cosas, **proponía quitar presupuesto al Instituto Nacional Electoral (INE) y a partidos políticos, la reducción de diputados (desaparición de los curules plurinominales), además de que proponía que los consejeros electorales fueran elegidos por votación popular.**

Pero los **Morenistas** no se iban a quedar cruzados de brazos por lo que horas más tarde de que los legisladores desecharon esta **reforma** llegó otra, **ciertamente sin contar con rango constitucional**. En ella se incluyeron una serie de cambios a **diversas leyes secundarias** con los que esencialmente se "**redujo el aparato administrativo**" del **INE**. Ahora, entonces, el proyecto de decreto pasará a la Cámara de Senadores para conti-

nuar con el proceso.

"**Como era de esperarse se rechazó la reforma constitucional (...) por eso decidimos enviar una iniciativa de reforma a la ley electoral.** Está acotada porque **no puede contradecir lo que está en la Constitución.** Entonces son márgenes muy estrechos, sin embargo, con esos márgenes y **sin violar la Constitución se logró en la Cámara de Diputados la aprobación de la ley electoral**", **explicó AMLO durante su tradicional conferencia Mañanera.**

Vale la pena resaltar que durante la sesión se pasaron por alto los trámites para el **Plan B de AMLO**, por lo que se aprobó su discusión y votación inmediata.

Según aclaró el mandatario, la idea inicial era que pudiera reducirse el presupuesto del instituto hasta por **15 mil millones de pesos**, pero ante el rechazo de los legisladores, apenas se logró una quinta parte de lo planeado. Aun con todo eso, **AMLO** tuvo motivos para celebrar: "**¿Qué beneficios?** Aún parciales. Pues que sí se redujo el gasto del **INE** porque había muchas oficinas duplicadas y se hizo un ajuste, una integración. **En general, se logró un ahorro como de 3 mil 500 mdp. Algo es algo**", **aclaró el mandatario.**

Sobre este tema hay que recordar que el llamado "**plan B**" de **López Obrador**



incluyó cambios en *seis leyes secundarias* por el que se *reformaron*, *adicionaron* y *derogaron* diversas disposiciones.

Las normativas que sufrieron algún cambio fueron: *la Ley General de Comunicación Social*, *la Ley General de Responsabilidades Administrativas*, *la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales*, *la Ley General de Partidos Políticos*, *la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación* y se *expidió la Ley General de los Medios de Impugnación en Materia Electoral*.

**Margarita Zavala**, así como el resto de los diputados del **PAN**, portó un cubrebocas con la **leyenda "Que hable México"**







Tras el **rechazo** de **reforma** constitucional, se hicieron cambios a **seis leyes secundarias** que pretenden ahorro de más de **5 mil mdp** entre recortes a **INE**, **TEPJF** y **organismos locales**



Ignacio Mier Velazco



## Katya Echazarreta, la astronauta mexicana, ocupará un lugar en la Cámara de Diputados

CIUDAD DE MÉXICO (REDACCIÓN).- El próximo 13 de diciembre, la primera mujer mexicana irá al espacio, Katya Echazarreta, utilizará la tribuna de la Cámara de Diputados para mandar a un mensaje a México y a los legisladores.

La Cámara de Diputados aprobó el acuerdo de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), por el que se autoriza que el próximo martes haga uso de la tribuna la ingeniera Katya Echazarreta, oriunda de Jalisco, para dar un mensaje a todas las niñas, adolescentes y mujeres mexicanas, así como al resto de la población.

En junio de este año, Katya Echazarreta se convirtió en la primera mujer astronauta mexicana en viajar al espacio en la misión Blue Origin NS21, a bordo de una nave espacial New Shepard de la NASA.

Katya trabajó como ingeniera eléctrica en cinco misiones de la NASA, incluida la Perseverance Rover y Europa Clipper. Actualmente también es coanfitriona de la serie de YouTube "Netflix IRL" y "Electric Kat" en el programa de la CBS "Mission Unstoppable". La Junta de Coordinación Política (JUCOPO) precisó que el próximo martes se le dará el uso de la palabra a Katya Echazarreta hasta por cinco minutos, un lugar que sin duda se ha ganado con su trabajo, esfuerzo y preparación, a pesar de la discriminación que vivió por ser mujer.

<https://lasillarota.com/nacion/2022/12/7/katya-echazarreta-la-astronauta-mexicana-ocupara-un-lugar-en-la-camara-de-diputados-404909.html>



↓ Cuenta corriente  
Alicia Salgado  
contacto@aliciasalgado.mx

## ¡Alerta roja en el sector privado!

- Se pretende crear un organismo de competencia con facultades para denunciar conductas antimonopólicas.

Grave y preocupante señal para la inversión y la competencia en México es la iniciativa que presentó el diputado de Morena por Tabasco), **Marcos Rosendo Medina Filigrana**, que intentando desconocer el espíritu de la Constitución para crear un organismo de competencia con facultades para denunciar conductas antimonopólicas y contrarias al consumidor, pretende eliminar la facultad a la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece) y al Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) para denunciar delitos relacionados con la competencia y transferirlos al ministerio público (FGR).

Esta propuesta significaría que, "de oficio", la Fiscalía podría iniciar un proceso penal contra cualquier empresario, accionista, consejero, directivo o empleado de las empresas privadas. ¡Es la ley Damocles y su espada!, comentaban alarmados empresarios que se pasaban de un lado a otra la citada iniciativa

Usted sabe que el Presidente no cree en la Cofece, dizque porque no defiende a las empresas del Estado (léase Pemex y CFE), pero llegar a este extremo, no sólo es desconocer que el Estado la creó porque es muy difícil probar prácticas anticompetitivas y monopólicas y, la Fiscalía carece y carecerá, por su eterna circunstancia presupuestal y política, de las capacidades forenses para probarlas.

Se utilizan referencias a momentos legislativos previos a la integración de la Cofece, entidad que mandata la Constitución, es la responsabilidad de Cofece y del IFT cuando se trata de telecomunicaciones y radiodifusión, tanto la investigación como la sanción y, eventualmente, la denuncia ante el MP, pero este diputado macuspanense propone que los delitos "se persigan de oficio" y, por ende, deroga toda "injerencia" a la intención política de acusar a todo aquel que se considere contrario al

interés social (o el del político en turno).

Nos comentan que la intención de **Ignacio Mier**, coordinador de Morena, es pasar en *fast track* la iniciativa en la Cámara de Diputados, pues mientras la opinión está ocupada en cuestionar el paso rápido de la iniciativa electoral, ésta es catalogada como de rápida salida para Morena y sus aliados.

Derogar las facultades de la Cofece y el IFT para investigar, probar, sancionar y perseguir las prácticas no competitivas, incluido el acaparamiento, es la forma más burda que presenta la administración en su intento de "controlar la inflación", la que, hasta ahora,

no encuentra pausa con el Pacic, porque no hay capacidad de autoevaluación.

Por el precedente que implicaría, tenemos entendido que en la reunión del consejo del CCE, que encabeza **Francisco Cervantes**, tanto él como el presidente del Consejo Mexicano de Negocios, buscarían interlocución directa con el secretario de Gobernación, **Adán Augusto López**, porque el Presidente no ha dicho "esta boca es mía" en sus mañaneras, y también es conocida la práctica interesada de meter bolas rápidas para forzar negociación.

La secretaria de Economía, **Raquel**





PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
<b>EXCELSIOR</b>	5D	08/12/2022	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

**Buenrostro**, se refirió ayer a las acciones que están tomando en el gobierno para contener la inflación, y tampoco mencionó la posibilidad de acotar las facultades de denuncia de los entes de competencia para que sea otra entidad del Ejecutivo la que la tome, pero, además, la Constitución es clara. Si hay acaparamiento o especulación indebida con precios de productos esenciales o básicos, quienes deben investigar y sancionar son estas entidades, no un MP y, en caso de incurrir en el desacato o en la práctica sancionada, iniciar el proceso penal inscrito en el Código Penal.

Entonces, ¿cuál sería la intención de aprobar en *fast track* una iniciativa como ésta?, ¿tener un instrumento de control político sobre el sector privado de toda clase de tamaño y sector?

#### DE FONDOS A FONDO

**+AME.** Las empresas integrantes de la Asociación Mexicana de Energía (AME) eligieron como presidente a **Abraham Zamora** y a **Adalberto García Medrano** como vicepresidente. Su nombramiento es señal de que las empresas que detentan 81% de la capacidad instalada privada de energía eléctrica, transporte de gas y que han invertido poco más de 25 mil millones de dólares, tienen la intención efectiva de reconectar con el gobierno del presidente **López Obrador** y establecer una interlocución efectiva, no sólo para solucionar las controversias, sino para avanzar en la meta común de impulso al uso de energías limpias. Ser parte de una realidad: el gobierno es rector de la política energética y las empresas invierten conforme al marco legal vigente, por lo que reconectar, no confrontar y diálogo efectivo, son los ejes de esta nueva etapa en la AME.

---

¿La intención es tener un instrumento de control político sobre el sector privado de toda clase de tamaño y sector?

---



## CONTRA LAS CUERDAS



**Monreal salió a decir que, a diferencia de lo que hizo su partido en la Cámara de Diputados, los senadores no van a aprobar fast track el Plan B**

# D

iputada de Morena, afín a Ricardo Monreal, votó en contra de la Reforma Electoral y no lo soportaron sus compañeros.

Se trata de Adela Ramos Juárez, de Chiapas, sobre quien un grupo de colegas de su partido pidieron expulsarla de Morena, entre otros, la legisladora Andrea Chávez,

afín a Adán Augusto López, secretario de Gobernación.

El voto de la legisladora fue el arranque del nuevo capítulo en el Legislativo y de la cada vez más tensa relación entre el coordinador de los senadores de Morena y el Presidente.

Monreal remarcó con hechos el discurso que se ha encargado de repetir en las últimas semanas: soy independiente y no soy subordinado. Poco después de que la mayoría de Morena y sus aliados aprobaron el Plan B de AMLO sobre la Reforma Electoral, Monreal salió de inmediato a decir que, a diferencia de lo que hizo su partido en la Cámara de Diputados, los senadores no van a aprobar *fast track* el proyecto.

El Pla B violó todos los procesos legislativos al no imprimirse la minuta en la Gaceta Parlamentaria, saltarse la discusión en comisiones para meterla al pleno y aprobarla de madrugada,

cuando la mayoría de los mexicanos dormían sin poder enterarse de lo que pasaba en el Palacio Legislativo.

El Senado actuará con serenidad y buen juicio; es una decisión, será una discusión racional e inteligente, dijo Monreal. Van a cuidar el procedimiento legal, el procedimiento ordinario. No habrá atropello, no habrá esto llamado vía rápida. Los senadores,

asegura, van a imprimirle el mayor análisis, cuidado en la deliberación y a procurar, sean escuchados todos los grupos parlamentarios, todas las voces y votar en consciencia.

A diferencia de lo que pasó en la Cámara de Diputados, Monreal dijo sentirse convencido de que debe de ir a comisiones el proyecto emanado de San Lázaro. Dijo que sabe construir mayorías calificadas: "Sé cómo hacerlo, pero no esta vez".

Los temas que le preocupan son: la desaparición de las juntas ejecutivas distritales; por ejemplo, el titular del Órgano de Control Interno; la propuesta de que los legisladores federales que busquen ser reelectos al cargo soliciten licencia a partir del inicio de la campaña; lo del periodo de veda. También el Sistema Nacional Electoral, sobre la naturaleza del propio Instituto, la estructura orgánica del INE.

El diputado Jorge Álvarez Máñez dijo que sigue leyendo lo que el "régimen impuso en la madrugada y podría resumirlo de la siguiente forma: van a hacer con el INE lo que han hecho con el CIDE: desmantelarlo hasta límites de absoluta inoperancia y asfixia para quienes ahí trabajan. ¡A resistir!".

\*\*\*

**UPPERCUT:** Si persiste la independencia de la Corte se invalidará el Plan B de AMLO, pues ya hay un precedente. Los ministros invalidaron reformas a la Ley Federal de Radio y TV de 2017, una suerte de ley mordaza, acusando que existieron violaciones en el proceso legislativo. Alberto Pérez Dayán argumentó que existieron omisiones al proceso legislativo, como no haber incluido a todas las comisiones.

**Los senadores,  
dice, van a  
imprimirle  
un mayor  
análisis**

**Signos  
vitales**

## La nueva propaganda gubernamental

**Alberto Aguirre**

alberto.aguirre@eleconomista.mx

La propuesta para rasurar al INE y reducir el tamaño del Congreso fue desechada, al no alcanzar la mayoría calificada en la Cámara de Diputados. La alianza Sí por México y Movimiento Ciudadano sumaron 225 votos, por 269 de los legisladores morenistas y sus aliados. Hubo una abstención.

Así se concretaba un intento fallido de una modificación constitucional radical. Pero inmediatamente, **Adán Augusto López Hernández** e **Ignacio Mier** ejecutaron en el "plan b" de la reforma político-electoral, con cambios a dos terceras partes de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, de la Ley General de Partidos Políticos y de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, además de una nueva Ley General de Medios de Impugnación en Materia Electoral.

El "plan b" tocó a seis ordenamientos legales. La reforma a la Ley General de Comunicación Social —reglamentaria del párrafo octavo del Artículo 134 Constitucional— "clarifica el alcance y contenido de la propaganda gubernamental", de acuerdo con la iniciativa aprobada la madrugada del 7 de diciembre en San Lázaro.

Dicha ley fue expedida el 11 de mayo del 2018, pero nunca ha estado vigente. Artículo 19 tramitó un amparo tras considerar que carecía de reglas claras y transparentes para asignar el gasto de comunicación social de las distintas ramas del Estado mexicano. La Suprema Corte de Justicia atendió esa queja y después de evidenciar las omisiones legislativas, mandató a una nueva redacción.

Morena aprovechó la coyuntura para cumplir con el mandato judicial y también, para armonizar esa ley con los criterios dictados por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación respecto de lo que debe entenderse por propaganda gubernamental.

Los derechos humanos de los funcionarios públicos y la capacidad de discernir de la ciudadanía son los preceptos

de este nuevo enfoque, según consta en la exposición de motivos de la iniciativa. Así, las expresiones de los servidores públicos sólo quedarán sujetas a los límites establecidos en las normas que regulan la libertad de expresión.

La información "de interés público" que fuera de las campañas de comunicación social debe ser difundida por los servidores públicos bajo cualquier formato y de manera gratuita tampoco constituye propaganda gubernamental, de acuerdo con la reforma aprobada con 267 votos en pro y 219 en contra.

Con la austeridad republicana como criterio y las unidades de administración y finanzas como reguladores del presupuesto, los entes públicos ahora deberán brindar información sobre los montos destinados a gastos relativos a campañas de comunicación social desglosada por tipo de medio, proveedores, número de contrato y concepto o campaña. La difusión de campañas de comunicación social ajenas al Programa Anual autorizado y la abstención de presentar informes son infracciones y deberán ser sancionadas.

### Efectos secundarios

**CUMPLIMIENTO.** La iniciativa privada también está comprometida con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 de las Naciones Unidas. Y en México, pasan por la adopción de criterios de sostenibilidad y enfoque ambiental, social y de gobierno corporativo. En esa dirección, Grupo Lala se ha fijado la meta de que al menos uno de cada tres de los vehículos de su flota de distribución sea eléctrico. En el corto plazo integrará 30 unidades refrigeradas 100% eléctricas antes de que concluya el año, adicionales a los 1,050 vehículos híbridos que ya están en circulación.

**TRIVIA.** ¿Quién será la exfuncionaria federal que estuvo a cargo del sistema penal acusatorio y ahora como litigante hace alarde entre sus clientes y sus contrapartes de los contactos que tiene en fiscalías estatales y consejos de la judicatura estatales?





CONFIDENCIAL

## 'Errores' que se pagan caro

Si bien el Presidente ya había comentado que sumar a **Lilly Téllez** como senadora de Morena había sido una pifia, ayer confesó que el error fue suyo y no del también sonorense Alfonso Durazo. También causó sorpresa que ahora sí abiertamente se haya referido al senador **Germán Martínez** como error, y fue más allá: "Es una gente inteligente, abogado, de los Castillo Peraza, así del corte de (Felipe) Calderón, pero he llegado a la conclusión de que están hechos en serie... Y sin hacerle nada, igual".

## De debates morenistas...

El senador **Ricardo Monreal** ayer se congratuló de que las *corcholatas*, Marcelo Ebrard, Claudia Sheinbaum y Adán Augusto López, hayan aceptado su propuesta de debatir para contrastar las propuestas para suceder en el cargo al inquilino de Palacio Nacional. El legislador zacatecano, ante la división que prevalece en Morena y la exclusión de su nombre por parte de AMLO rumbo a 2024, corre el riesgo, sin embargo, de que las *corcholatas* organicen su debate entre tres y lo dejen fuera.

## Scherer, sin ningún problema

Pese a que lo han acusado de múltiples cosas, al exconsejero jurídico de la Presidencia, **Julio Scherer**, hasta ahora, no le han podido probar nada y todo ha quedado como mero chisme. Ni en su desempeño en el gobierno ni desde que lo dejó. Nos aseguran que está dedicado ahora a la práctica privada y que por lo pronto ha dejado la actividad pública, aunque siga teniendo muchos amigos en diferentes áreas del gobierno y de los poderes.

## Comprometido ante el respetable

Por cierto, fiel a su costumbre, el presidente López Obrador prácticamente comprometió a **Adán Augusto López**, secretario de Gobernación y aspirante presidencial, a subirse al tema de debate entre *corcholatas*, pues mientras éste medio balbuceó que "cuando sea el tiempo", el mandatario fue más firme y aseguró: "O sea dice que sí".

## Crece choque MC-PRI

Por más llamados que Va por México hace a MC, los naranjas no ceden ni acceden a sumarse al bloque opositor. Al contrario. Ayer, con profusa difusión en sus redes sociales, el jefe de la bancada emecista, **Jorge Álvarez Máynez**, denunció que la madrugada del miércoles en San Lázaro "el PRI volvió a traicionar el acuerdo. Votaron en Jucopo para sesionar y votar el plan B. Y cuando toda la oposición intentó romper el quórum, se quedaron a hacerle el juego a Morena". Mostró una foto del tablero electrónico de votación donde aparecen los votos del PRI en contra y los del resto de la oposición en blanco de ausentes. Aunque el jefe de los tricolores, Rubén Moreira, explicó que votaron desde sus oficinas a través del dispositivo electrónico.

## De sumas y restas

**Lorenzo Córdova**, presidente del INE, pidió que alguien le avise a Sergio Gutiérrez Luna, presidente de la Cámara de Diputados, que su calendario de días que le restan como funcionario electoral está mal, pues le faltan 117 días para dejar el cargo y no 118, como dice el contador del morenista. "Me está dando un día más, no es mi propósito, como dicen coloquialmente, no somos iguales". Por cierto que, reiteró, cuando deje de ser consejero electoral regresará al Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM.

## No podrá ser como con Evo

El canciller **Marcelo Ebrard** no descartó que México pueda recibir al destituido presidente de Perú, Pedro Castillo. "Si alguien pide asilo, México lo concede. Es muy raro que no concediéramos el asilo a alguien que es perseguido políticamente, esa es nuestra tradición y lo haríamos", aunque señaló que no había hablado con Castillo, por lo que todavía no se ha concretado la petición. Sin embargo, y a diferencia del caso de Evo Morales, Castillo ya está preso, por lo que en esta ocasión se complica la operación *Rescatando al compañero Castillo*.





## TRASCENDIÓ

**Que** las *ganonas* con la aprobación del plan B de reforma electoral en la Cámara de Diputados, la madrugada del miércoles, fueron las bancadas del PVEM, con **Carlos Puente**, y del PT, de **Alberto Anaya**, que arrancaron a la mayoría de Morena, encabezada por **Ignacio Mier**, las modificaciones para permitir a los partidos hacer “guardaditos” de recursos públicos, revivir la figura de candidaturas comunes y el traspaso de votos entre fuerzas políticas, así como flexibilizar las reglas para mantener el registro. Dando y dando, como dicen por ahí.

**Que** después de su gestión en la Cámara de Diputados para sacar adelante el plan B de reforma electoral del Presidente, el secretario de Gobernación, **Adán Augusto López**, se tomó tiempo ayer para dar posesión al nuevo titular de la Agencia Nacional de Aduanas y para aclarar que sí, por supuesto que está listo para debatir con el resto de aspirantes morenistas hacia 2024, “cuando quieran”, mientras espera más encomiendas de Palacio Nacional.

**Que** la Comisión de Trabajo del Senado, que preside el morenista **Napoleón Gómez Urrutia**, envió a la Cámara de Diputados una “sugerencia” sobre la propuesta de vacaciones dignas con el fin de que se pueda aprobar en este cierre de periodo ordinario, con otra redacción al artículo 78 de la Ley Federal correspondiente, para que diga así: “las personas trabajadoras podrán disfrutar por lo menos de 12 días de vacaciones en forma continua, a su voluntad, del total del periodo que les corresponda”. Ya veremos si los diputados lo toman en cuenta.

**Que** el morenista **Ricardo Monreal** y el priista **Miguel Ángel Osorio Chong** quieren presentar un punto de acuerdo de urgente resolución en el Senado para que la Fiscalía General de la República atraiga los casos de homicidios de un comandante de la Guardia Nacional y de un juez en Zacatecas, no solo por el impacto de esos crímenes sino porque ahí, dice el primero, se está trabajando por la población civil “gracias al programa que lanzó el presidente **López Obrador** en la entidad”, que implica mayor presencia de las fuerzas armadas, “y eso se agradece”. —



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

# QUEHACER LEGISLATIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"





SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

# CÁMARA DE DIPUTADOS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



## Benefician a partidos aliados de Morena

Diputados de Morena y afines aprobaron un rosario de modificaciones a las leyes electorales

### Redacción - Agencias

Ciudad de México

La madrugada de este miércoles en la Cámara de Diputados fueron aprobadas, por los diputados de Morena, PT y PVEM, las modificaciones a leyes secundarias en materia electoral, luego de que la reforma a nivel constitucional fue desechada tres horas antes.

La segunda sesión ordinaria se dio luego de que se modificó el orden del día e incluyó remitir a las comisiones unidas de Reforma Política-Electoral, de Gobernación y Población y de Justicia el Plan B, de más de 300 páginas, que por la mañana fue enviado por el Presidente de la República, con lo que se creyó que no se obviarían los trámites al proyecto como se había anunciado.

Sin embargo, Morena hizo suya la iniciativa, debido a que la dispensa de trámites sólo aplica a proyectos presentados por legisladores.

Tras un receso de 20 minutos, Morena presentó un dictamen que planteó las mismas modificaciones propuestas por el Ejecutivo Federal a la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, de la Ley General de Partidos Políticos, y de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, y expide la Ley General de los Medios de Impugnación en Materia Electoral, lo cual recibió 261 votos a favor con todo y las modificaciones propuestas durante la sesión.

En tanto, la parte que reformó la Ley General de Comunicación Social y de la Ley General

de Responsabilidades Administrativas, también consiguió 267 votos en lo general y particular.

Lo anterior se planteó con cambios acordados junto al Partido Verde Ecologista de México (PVEM) y del Trabajo (PT).

Entre estos se encuentra que los partidos que no obtengan al menos 3% del total de la votación válida les será cancelado el registro, a menos que hayan conservado este mínimo como partido local.

### PLANTEAN CANDIDATURA COMÚN

Asimismo, permitiría el trasvase de votos mediante una modificación en la que se plantea que los partidos podrán postular candidatos bajo la figura de candidatura común.

“En este caso aparecerá en un mismo recuadro de la boleta electoral el logo o emblema de los partidos que decidan participar. Los Partidos deberán celebrar un convenio de distribución de los votos emitidos”.

En un proceso sin debate, más de 60 reservas fueron desahogadas; algunas de ellas retiradas por sus promoventes, quienes eran los que más aplausos recibían por sus compañeros que se mantuvieron en el recinto legislativo hacia a las 4:00 horas.

### PVEM Y PT IMPONEN CONDICIONES

Para cumplir las condiciones del PVEM y el PT, Morena aceptó modificar la iniciativa del presidente López Obrador de reformas a diversas leyes secundarias del sistema electoral.

Para ello presentó como suya la iniciativa del Ejecutivo —para poder dispensarla de todo trámite y procesarla en fast track— y ambos partidos aliados incluyeron sus demandas de poder transferirse votos en una coalición,

blindar su registro, crear “guardaditos” para financiar elecciones posteriores y condicionar el cumplimiento de la paridad de género en candidaturas.

El Plan B de la reforma electoral obtuvo 261 votos a favor y 216 en contra durante la votación que ocurrió en la madrugada de este miércoles. El paquete de reformas se turnó al Senado para su discusión.

Los partidos aliados de la llamada 4T incluyeron cambios en el Artículo 52 de la Ley General de Partidos Políticos, que “los partidos políticos con registro nacional vigente conservarán su registro local y obtendrán financiamiento público en la entidad correspondiente, con la sola conservación de su acreditación”.

“Los partidos políticos, en caso de así decidirlo, podrán utilizar los remanentes de sus recursos públicos y privados para los fines que constitucionalmente les fueron otorgados en subsecuentes ejercicios fiscales, así como también podrán utilizarlos para la elección federal o local siguiente •



Morenistas aprobaron fast track.



## Diputados aprueban el Plan B de López Obrador

En una sesión nocturna y luego de que fue rechazada la reforma constitucional en materia electoral, la mayoría de Morena y sus aliados en la Cámara de Diputados aprobaron esta mañana reformas secundarias en materia electoral, iniciativas presidenciales que en principio fueron turnadas a comisiones, pero que después Morena retomó e hizo suyas para presentarlas nuevamente, solicitar la dispensa de todos los trámites y someterlas a discusión de inmediato.

Después de que los panistas fijaron postura en tribuna, guardaron silencio, se colocaron cubrebocas con la leyenda: 'Que hable México', se bajaron y abandonaron el salón de sesiones acompañados de PRI, PRD y MC.

<https://onedrive.live.com/?authkey=%21AABLHGQp1ap5m50&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%211648&parId=75F18D3264FEE48F%211640&o=OneUp>





## Diputados rechazan la Reforma Electoral

Ayer por la tarde empezó una larga jornada en la Cámara de Diputados de cara a la Reforma Electoral, fue en dos tiempos, el primero cuando el Pleno discutió y votó la reforma constitucional en materia electoral; el proyecto fue rechazado por la oposición al no alcanzar la mayoría calificada. La relevancia del dictamen llevó a los coordinadores parlamentarios a tribuna, acompañados de sus diputados y con carteles en favor y en contra de la Reforma Electoral y del INE. La oposición insistió que esta reforma buscaba desaparecer al INE y por su parte, Morena expuso que la oposición solo defiende sus intereses personales y no los de la ciudadanía. Al final se emitieron 269 votos a favor de Morena, PT y PVEM, contra 225 votos de la oposición del PAN, PRI, PRD y MC.

<https://onedrive.live.com/?authkey=%21APrzPoyvTU47AiE&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%211647&parId=75F18D3264FEE48F%211640&o=OneUp>



Buscan que reforma electoral se discuta en 2023

Opositores quieren que proyecto sea analizado a detalle en el Senado

# Buscarán que enmienda electoral se discuta en 2023

• Por la madrugada de ayer el oficialismo avaló en *fast track* reforma en San Lázaro

Rolando Ramos y Maritza Pérez  
politica@eleconomista.mx

**E**l autodenominado bloque de contención en la Cámara de Senadores, integrado por el PAN, PRI, MC, PRD y senadores sin partido político, impedirá que, como sucedió en la Cámara de Diputados, la minuta que reforma la legislación secundaria en materia electoral se desahogue con dispensa de trámites para acelerar su votación.

Así lo informaron en conferencia de prensa conjunta Julen Rementería, Miguel Ángel Osorio Chong, Clemente Castañeda y Miguel Mancera, coordinadores de los grupos parlamentarios panista, priista, emecista y perredista, respectivamente, y el senador sin partido Emilio Álvarez Icaza, para quienes la enmienda debe analizarse en forma exhaustiva y votarse hasta el siguiente periodo de sesiones ordinarias a realizarse del 1 de febrero al 30 de abril del próximo año.

Y descartaron la realización de un periodo de sesiones extraordinarias para aprobar los cambios a la legislación reglamentaria en materia electoral, ante la terminación, a más tardar el próximo 15 de diciembre, del periodo ordinario en curso.

A pregunta específica, Rementería reconoció que lo más que puede hacer el bloque de contención con los votos que representa es impedir que la minuta se desahogue de manera directa en el pleno, sin pasar por

comisiones, pero no que el decreto se vote una vez dictaminado en comisiones porque para que eso suceda no se requiere de votación calificada de votos; es decir, que así se acuerde por el equivalente a los dos tercios de los votos del pleno cameral.

“Con el voto mayoritario en comisiones, se aprueba (el decreto), y se puede llegar a aprobar con el voto mayoritario”, dijo, porque solo se requiere de votación mayoritaria no calificada, y anunció que ante dicha eventualidad la oposición convocará a la movilización ciudadana; “ahí es donde entra la sociedad”.

Por tratarse de cambios a la legislación secundaria, Morena y sus aliados del PT, PVEM y PES garantizan su aprobación por mayoría de votos.

## Sin presiones

Previamente, Ricardo Monreal Ávila, presidente de la Junta de Coordinación Política (JCP) de la Cámara alta y coordinador de Morena ya había anunciado que la minuta referida se analizará por los senadores con responsabilidad y sin presiones.

Aseguró también que, hasta el mediodía de ayer, nadie del poder Ejecutivo federal lo había presionado para acelerar la votación de los cambios aprobados en la madrugada por los diputados federales.

Pero aun cuando hubiera presiones, adelantó, el Senado no las aceptaría.

“El Senado actuará con serenidad (...) no habrá atropellamiento, vía rápida (...) y vamos a procurar que sean escuchados todos los grupos parlamentarios”, dijo.

Los 457 artículos a modificar, estableció, merecen ser analizados por los senadores en una “discusión amplia, respetuosa, seria, con buen

juicio y ponderación”.

Hasta el cierre de la edición, el Senado no había recibido de la Cámara baja, de manera formal, la citada minuta, que será enviada a comisiones para su dictaminación, aunque se prevé su votación en la sesión del pleno cameral del próximo martes.

## Aprobación en San Lázaro

Las bancadas de Morena y aliados, el PT y PVEM, en la Cámara de Diputados, aprobaron la madrugada del miércoles, vía *fast track* el llamado “plan b” del presidente Andrés Manuel López Obrador que reduce áreas del Instituto Nacional Electoral (INE), así como sus facultades.

El proyecto, que estaba integrado por dos iniciativas para reformar diversos Ordenamientos en Materia Electoral, así como cambios a la Ley General de Comunicación Social y de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, a través de modificaciones a leyes secundarias, fue aprobado con 267 votos a favor, 219 en contra y cero abstenciones.

Entre las modificaciones se establecen, entre otras cosas, el garantizar el voto de las personas que se encuentran en prisión preventiva; limitar las acciones “arbitrarias” tanto del INE como del TEPJF respecto de interpretaciones ajenas a la ley que afecten la libertad de expresión de los políticos.

Se blinda el registro de los partidos políticos, al plantear que aquellos que no obtengan al menos 3% del total de la votación válida les será cancelado el registro, a menos que hayan conservado este mínimo como partido local en más de la mitad de los estados.

Asimismo, se establece la posibilidad de que los partidos se transfieran



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	PP-38	08/12/2022	LEGISLATIVO

votos de una "candidatura común" y "los partidos deberán celebrar un convenio de distribución de los votos" para no perder su registro.

**Por tratarse** de cambios a la legislación secundaria, Morena y sus aliados del PT, PVEM y PES tienen los votos necesarios para que la reforma se apruebe también en la Cámara alta.



**Se prevé** que Morena y aliados busquen que el próximo martes la reforma se discuta en el pleno de la Cámara de Diputados. FOTO: ESPECIAL





## Aprueban diputados leyes secundarias en materia electoral

En fast track y con cambios a las iniciativas presidenciales, Morena, Partido del Trabajo y Partido Verde en San Lázaro aprobaron esta madrugada, con cambios, seis leyes en materia electoral para concretar las propuestas del presidente Andrés Manuel López Obrador.

La primera reforma aprobada en lo general y en lo particular con 267 votos a favor y 215 en contra fueron las leyes de Ley de Comunicación Social y Ley General de Responsabilidad Administrativa, esto con el objetivo de regular el término de propaganda gubernamental y ampliar el catálogo de lo que puede difundir un ente público.

Además, añade que los candidatos a reelección también son sujetos por coacción del voto.

En la segunda iniciativa, avalada por 261 votos a favor y 216 en contra en lo general y en lo particular, se incluyen cambios a la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales de Partidos Políticos y también la Ley General de Impugnación.

<https://onedrive.live.com/?authkey=%21AKOERYWA7hNI32Y&id=75F18D3264FEE48F%211649&cid=75F18D3264FEE48F&parId=root&parQt=sharedby&parCid=F660189078613ACD&o=OneUp>



## Morena y aliados aprueban planes B y C de la Reforma Electoral

Morena y sus aliados aprobaron esta madrugada reformas a seis leyes en materia electoral, ante los reclamos de los partidos opositores que criticaron el desaseado proceso legislativo.

Las modificaciones fueron a las leyes Generales de Comunicación Social, de Responsabilidad Administrativa en materia electoral, General de Instituciones y Procedimientos Electorales, General de Partidos Políticos, Orgánica del Poder Judicial de la Federación, así como la expedición de la Ley General de los Medios de Impugnación en Materia Electoral.

La oposición abandonó el debate de las reformas y solo regresó al recinto legislativo para votar. Advirtió que acudirá a la Suprema Corte de Justicia o a las instancias nacionales e internacionales que sean necesarias.

<https://onedrive.live.com/?authkey=%21ACuqToBnJ%2DZAe1Q&id=75F18D3264FEE48F%211645&cid=75F18D3264FEE48F&parId=root&parQt=sharedby&parCid=F660189078613ACD&o=OneUp>



## Diputados desechan Reforma Electoral, pero aprueban Plan C

Con 269 votos a favor, 225 en contra y una abstención, el Pleno de la Cámara de Diputados desechó la iniciativa de Reforma Electoral enviada por el presidente López Obrador que buscaba reformas a 17 artículos constitucionales.

En una segunda sesión llevada a cabo en la misma tarde, se discutió el llamado Plan C, debido a que el Plan B, también enviado por el Presidente, sufrió modificaciones y los partidos la presentaron como suya, con lo que se obviaron trámites legislativos.

Poco antes a las 4 de la mañana, con 267 votos a favor se aprobó el Plan C, que entre otros aspectos contempla la compactación de estructuras administrativas y la eliminación de fideicomisos del INE con una reducción de 3 mil 605 millones de pesos al organismo electoral.

[https://drive.google.com/file/d/16Jnh\\_39a10wK7\\_cWdFlkmqPTp9Q4Ebzd/view](https://drive.google.com/file/d/16Jnh_39a10wK7_cWdFlkmqPTp9Q4Ebzd/view)





PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

**EL SIGLO**  
DE DURANGO

08/12/2022

LEGISLATIVO



## 'El INE sí se toca'; Morena avala plan B de AMLO y oposición acusa 'reforma de odio'

"Como ven, el INE sí se toca", fue la respuesta de Morena al descalabro que previamente le recetó la oposición al frenar la reforma constitucional en material electoral del presidente Andrés Manuel López Obrador, que quedó desechada al no alcanzar la mayoría calificada, y celebrada por PRI, PAN, PRD y MC al grito de "el INE no se toca".

<https://www.elsiglodedurango.com.mx/noticia/2022/el-ine-si-se-toca-morena-avala-plan-b-de-amlo-y-oposicion-acusa-reforma-de-odio.html>



# INE: PLAN *B* ES EL PLAN *A*

Ante el voto en contra al Plan *A* de la reforma, Morena presentó Plan *B* que toma los objetivos centrales del Plan *A* para transformar el sistema electoral mexicano

Por Juan Antonio Cruz Bautista » Pág. 11

## INE: Plan *B* es el Plan *A*

Por Juan Antonio Cruz Bautista \*

**A**nte el voto en contra al Plan *A* de la reforma, Morena presentó Plan *B* que toma los objetivos centrales del Plan *A* para transformar el sistema electoral mexicano.


Los 269 votos a favor y 225 en contra para echar abajo la Reforma Constitucional en Material Electoral del Presidente Andrés Manuel López Obrador sólo encendieron la hoguera en la Cámara de Diputados.

Una vez que se desechó la reforma electoral del presidente, Morena y sus aliados

avalan el Plan *B*, que contiene las modificaciones a las leyes secundarias en materia electoral y cambios significativos a la estructura administrativa, límite a facultades y reducción al presupuesto del Instituto Nacional Electoral (INE).

Casi de inmediato aprobaron en lo particular las reformas en materia electoral para que pase al Senado de la República y conti-



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
	PP-11	08/12/2022	LEGISLATIVO

nue con su trámite legislativo. La Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se Reforman, Adicionan y Derogan Diversos Ordenamientos en Materia Electoral, al tenor de la siguiente, señala que se compacte la estructura orgánica del Instituto Nacional Electoral (INE); que los órganos distritales sean temporales, y se reduzcan de 300 a 260 durante periodo no electoral.

En lo particular, el proyecto se aprobó con 267 votos a favor, 215 en contra y ninguna abstención, con una modificación aceptada por la Asamblea para agregar un inciso K al artículo 5 de la Ley General de Comunicación Social, para que los entes públicos en la materia observen el principio de interculturalidad.

Elimina la rama administrativa del Servicio Profesional Electoral Nacional; unifica el programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) con el cómputo de la elección; establece que los consejeros del INE y los magistrados electorales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) tengan un salario inferior al del presidente de la República.

Aniquila dos Salas Regionales que no entraron en funciones y la Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral cuyas atribuciones serán absorbidas por la Sección Resultora de la Sala Superior del TEPJF.

En forma extraordinaria especifica como delito electoral la entrega de dádivas, bienes o servicios, presiones y condicionamientos del voto de las personas candidatas o partidos políticos durante los procesos electorales. Además, garantiza el voto de las personas que se encuentran en prisión preventiva, así como el voto de las personas con discapacidad en estado de postración.

Igualmente, facilita el voto de los mexicanos residentes en el extranjero, mediante el uso del internet, como el permitir su ejercicio con la presentación de pasaporte o matrícula consular.

Otro cambio importante, establece la creación del Procedimiento Único de Queja en Materia Electoral, mediante el cual se sustancian y resuelven los asuntos relacionados con la fiscalización y la remoción de consejerías de los OPL, y se deja íntegramente el procedimiento especial sancionador.

\* @jcbreportero





PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

el INDEPENDIENTE

PP-11

08/12/2022

LEGISLATIVO





## Morena y aliados aprueban plan B de AMLO entre gritos de ‘¡el INE sí se toca!’



Con gritos de “¡el INE sí se toca!”, los diputados de Morena, PVEM y el PT aprobaron, en lo general y en lo particular, el plan B del presidente Andrés Manuel López Obrador en materia electoral.

Luego de que no pasó la reforma constitucional del mandatario por no alcanzar la mayoría calificada, los diputados del partido en el gobierno se apresuraron para presentar el plan B. Por ello, dispensaron los trámites legislativos, la discutieron y votaron el mismo día que llegó.

Con 267 votos en pro de Morena y aliados y 219 en contra de la oposición, avalaron en la madrugada de este miércoles el proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, de la Ley General de Partidos Políticos, y de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, y expide la Ley General de los Medios de Impugnación en Materia Electoral.

Durante la discusión, los partidos de oposición definieron el proceso como desaseado e ilegal, por lo que abandonaron el pleno de la Cámara de Diputados y no participaron en la votación de forma presencial.



# Plan B de AMLO en reforma electoral beneficia a partidos aliados de Morena



El plan B del presidente Andrés Manuel López Obrador en materia electoral fue modificado a petición de los partidos aliados de Morena, el PT y PVEM, por lo que estos organismos salieron beneficiados con algunas reformas.

Las modificaciones a la propuesta original fueron hechas a los artículos 12 y 15 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales para ayudar a estos partidos a no perder su registro.

La reforma toma de la Constitución que al partido político nacional que no obtenga, al menos, 3% del total de la votación válida emita en cualquiera de las elecciones que se celebraren para la renovación del Poder Ejecutivo o de las Cámaras del Congreso de la Unión, le será cancelado el registro.

de la República, senadurías y diputaciones federales.

Además modifica el significado de “votación válida emitida”, pues esta originalmente es la que resulte de deducir de la suma de todos los votos depositados en las urnas, los votos nulos y los correspondientes a los candidatos no registrados, pero ahora se agrega que se deberá restar también los votos correspondientes a las candidaturas independientes, así como de aquellos partidos políticos que no hayan obtenido el 3% de la votación.





## Morena y aliados aprueban el Plan B

Luego de que el secretario de Gobernación entregó en la Cámara de Diputados el Plan B de la Reforma Electoral, el debate se convirtió en defensa de posiciones partidistas.

La oposición le recordó a los morenistas que suelen recurrir al Tribunal Electoral, ese que quieren destruir; por su parte, Morena y sus aliados acusaron a los opositores de obedecer a un patrón.

La reforma propuesta por el Mandatario no alcanzó la votación necesaria, por lo que fue rechazada. La discusión del Plan B se dio durante la madrugada y tras ser aprobado, con cambios propuestos por el PT y PVEM, el dictamen fue turnado al Senado, con la advertencia del PAN, PRI, PRD y MC de que se verán en la SCJN.

<https://onedrive.live.com/?authkey=%21AlbYnzU0agik6m0&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%211676&parId=75F18D3264FEE48F%211660&o=OneUp>



## ¿Cuáles fueron las leyes secundarias reformadas en materia electoral dentro del Plan B de AMLO?



Finalmente el proyecto de **reforma constitucional en materia electoral** fue resuelto. La **Cámara de Diputados** votó la iniciativa que entre otras cosas, proponía quitar presupuesto al Instituto Nacional Electoral (INE) y a partidos políticos, la reducción de diputados (desaparición de los curules plurinominales) y que los consejeros electorales fueran elegidos por votación popular. [No se alcanzó la cantidad de votos necesaria.](#)

No obstante, horas más tarde de que los legisladores **desecharon** esta reforma llegó otra, aunque esta sin rango constitucional. Se trató de una serie de cambios a **diversas leyes secundarias** con los que esencialmente se “redujo el aparato administrativo” del INE. Ahora, el proyecto de decreto pasará a la Cámara de Senadores para continuar con el proceso.

“**Como era de esperarse se rechazó la reforma constitucional** (...) por eso decidimos enviar una iniciativa de reforma a la ley electoral. Está acotada porque no puede contradecir lo que está en la Constitución. Entonces son márgenes muy estrechos, sin embargo, con esos márgenes y sin violar la Constitución se logró en la Cámara de Diputados la aprobación de la ley electoral”, explicó **AMLO** durante su habitual [conferencia matutina.](#)



## Aprueba Morena reformas secundarias de Reforma Electoral

Anoche se desechó la reforma constitucional propuesta por el presidente López Obrador en materia electoral; sin embargo, ya de inmediato pusieron ayer mismo el Plan B a votación que contempla, entre otras cosas, la compactación de estructuras administrativas y la eliminación de fideicomisos del INE, esto fue aprobado y así se vivió el debate en esta maratónica sesión que terminó cerca de las 4 de la mañana de hoy.

<https://onedrive.live.com/?authkey=%21AKaJLATUkXjkymU&id=75F18D3264FEE48F%211659&cid=75F18D3264FEE48F&parId=root&parQt=sharedby&parCid=F660189078613ACD&o=OneUp>





## Diputados de Morena se saca de la manga un plan 'C'

CIUDAD DE MÉXICO (SELENE FLORES).- Diputados de Morena y sus aliados reviraron y se sacaron de la manga un plan 'C' que no era más que una actualización del plan 'B' original, pero con modificaciones propuestas por el Partido Verde y PT que le pidieron cuidar sus registros y poder guardar remanentes del financiamiento público por varios años.

<https://onedrive.live.com/?authkey=%21AASwpGKXRPfkqAs&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%211696&parId=75F18D3264FEE48F%211640&o=OneUp>



## Aprueban en fast track Plan B

La madrugada de hoy se aprobó en Cámara de Diputados el llamado Pla B en fast track; no pasó ni a comisiones, ni se sabe si lo leyeron los diputados, el caso es que lo votaron. La primera propuesta de Reforma Electoral había sido rechazada en el Pleno; la segunda fue la vencida, después de que se hicieron algunas modificaciones propuestas por el PT y PVEM, el dictamen de leyes secundarias fue aprobado.

Los legisladores del PAN, PRI, PRD y MC, que votaron en contra, advirtieron que esto se va a resolver en la SCJN.

<https://drive.google.com/file/d/1ZE8-wyMi8FytokVHRKUAuXGCuafx6wyy/view>



## Aprueba la Cámara de Diputados reformas a leyes secundarias en materia electoral

La Cámara de Diputados aprobó, en lo general y en lo particular los artículos no reservados, con 267 votos en pro, 221 en contra y ninguna abstención, el proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley General de Comunicación Social y de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

<https://www.dpoderapoder.mx/2022/12/07/aprueba-la-camara-de-diputados-reformas-a-leyes-secundarias-en-materia-electoral/>





## Lo que sí y no se aprobó en reforma en materia electoral

La madrugada de este miércoles, la bancada de Morena y sus aliados aprobaron una serie de reformas a leyes secundarias en materia electoral, que integró el llamado Plan B del presidente Andrés Manuel López Obrador con otras propuestas surgidas desde las bancadas del PT y PVEM, sin embargo, previamente se rechazó la propuesta constitucional. Lo anterior ha generado una serie de dudas sobre los cambios que se hicieron el Sistema Electoral del país.

<https://pulsoslp.com.mx/nacional/lo-que-si-y-no-se-aprobo-en-reforma-en-materia-electoral-1585043>



## Diputados de oposición rechazan Reforma Electoral

Con 269 votos a favor de Morena, PT, Verde y 225 en contra del PRI, PAN, PRD, MC y una abstención, fue rechazada en la Cámara de Diputados la iniciativa de Reforma Electoral impulsada por el presidente López Obrador.

Alejandro Moreno, presidente del PRI, hizo un llamado a honrar los principios que se aluden en San Lázaro, reconocer la contribución de quien se opone y la libertad de hacerlo sin amenazas, ni intimidaciones.

<https://drive.google.com/file/d/1t81fwDJu8t5hdQU1eUTw-68UCqNI3s5/view>



## Legisladores de Morena y aliados aprueban Plan B de la Reforma Electoral

En una segunda sesión en San Lázaro, Morena y sus aliados aprobaron la madrugada de este miércoles el Plan B del presidente López Obrador que modifica algunas leyes secundarias en materia electoral.

Ante el abandono de la oposición del salón de sesiones, fueron aprobadas las reformas a la Ley General de Comunicación Social, a la Ley General de Responsabilidades Administrativas, lo que se traducirá en recortes a los gastos del INE.

[https://drive.google.com/file/d/1SScPWJT\\_Ar1HP2pmR7JJN8Rj1qsUWjz/view](https://drive.google.com/file/d/1SScPWJT_Ar1HP2pmR7JJN8Rj1qsUWjz/view)





## Morena llega a un acuerdo con PT y PVEM para aprobar el Plan C de López Obrador

Esta madrugada ya se avaló una Reforma Electoral al interior de la Cámara de Diputados, no fue la reforma constitucional del presidente López Obrador sino el llamado Plan B, que algunos llamaron Plan C porque no pasó en sus términos la iniciativa sino que fue modificada por Morena y le dio gusto a sus aliados del PT y del Partido Verde. Se le agregaron algunas modificaciones a petición de estos dos partidos, quienes presuntamente habían amagado con no aprobar esta iniciativa. Básicamente son modificaciones para transferir los votos entre los partidos; la segunda les permite blindarlos ante la pérdida de registro.

<https://drive.google.com/file/d/1jg0F04xwczjjG6oP5OMKyqLgKZEO42jX/view>



## **Sin conocer el documento, diputados aprueban el Plan B de López Obrador**

Cerca de las 4 de la mañana por fin se le puso punto final al Plan B y se mandó al Senado de la República, algo que fue calificado como lo más desaseado de la historia legislativa que hemos vivido; sí habíamos tenido fast track, dispensa de trámites, pero nunca como hoy, una iniciativa que llega de la Secretaría de Gobernación al Pleno de la Cámara de Diputados sin que nadie la conozca, no se sabía qué documento se estaba votando.

<https://drive.google.com/file/d/1qFbYWPUxjkQPMmefrOeinRgRaTQtYZrK/view>



## Bancada de Morena va por fast track para aprobar plan B de AMLO

“Como ven ustedes, el INE sí se toca”, exclamó la presidenta de la Comisión de Reforma Política-Electoral de la Cámara de Diputados, Graciela Sánchez, luego de anunciar que su bancada hizo suyo el plan B de Reforma Electoral del Presidente de la República para solicitar que se le dispensaran todos los trámites y su aprobación se de esta noche o madrugada.

Sin embargo, en una segunda sesión que comenzó durante las últimas horas del martes, se presentó el plan “B” enviado por el Ejecutivo, que posteriormente fue suscrito por la bancada morenista para que ésta pudiera solicitar la dispensa de trámites y así buscar su aprobación en fast track.

Para que el proyecto constitucional fuera aprobado, requería el acompañamiento de dos terceras partes del pleno; es decir, 334 votos a favor, pero únicamente logró 269 y obtuvo 225 en contra y una abstención.

El respaldo no fue total por parte de la mayoría parlamentaria, debido a que entre los votos en contra estuvo el de la morenista Adela Ramos y la abstención de Carlos Noriega, del mismo partido, además de que otros dos morenistas, dos petistas y un legislador del Partido Verde (aliados de Morena) se ausentaron.

Tras votar contrario al sentido de su bancada, Ramos Juárez aseguró estar “con la conciencia en paz por defender al pueblo”, pues señaló que ha sido “testigo vivo” de que el Instituto Nacional Electoral (INE) debe ser “neutral”, por lo que insistió en haber votado “por lo justo, aunque el pueblo no lo entienda ahora”.

Además, la diputada del Partido Verde Ecologista de México (PVEM) Janine Quijano Tapia y los petistas Ana Laura Bernal Camarena y Brígido Moreno Hernández se ausentaron de la votación, al igual que los morenistas Juan Isaías Bertín y Carlos Ortiz.

<https://www.razon.com.mx/mexico/bancada-morena-fast-track-aprobar-plan-b-amlo-509007>





## En San Lázaro aprueban plan 'B' de Reforma Electoral.

Diputados de Morena y sus aliados del Partido Verde Ecologista de México y Partido del Trabajo aprobaron en lo general y en lo particular el Plan 'B' de la Reforma Electoral del presidente Andrés Manuel López Obrador, tocando así al Instituto Nacional Electoral.

El pleno de la Cámara de Diputados aprobó la iniciativa con 269 votos a favor y 225 en contra, esto luego que la morenista Graciela Sánchez Ortiz, de Morena, presentara las iniciativas del documento alternativo y se evitara llevarlo a comisiones, para así votarla de inmediato, y dispensando todos los trámites.

El Plan 'B' de AMLO contiene dos iniciativas que modifican seis leyes con la que se busca reducir salarios de consejeros, eliminar los fideicomisos, acortar la duración de los procesos electorales, acotar el concepto de propaganda gubernamental; además de la destitución del secretario ejecutivo del INE.

<https://onedrive.live.com/?authkey=%21ALsOrdIMuHbyCVI&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%211683&parId=75F18D3264FEE48F%211640&o=OneUp>



## Pasa en fast track Plan B

CIUDAD DE MÉXICO (DENISE MAERKER).- La Cámara de Diputados aprobó esta madrugada en fast track, es decir, sin ninguna discusión en comisiones, cambios en materia Político-Electoral que propuso el presidente López Obrador, pero que no tocan la Constitución, lo que se llamó el Plan B.



## Diputados aprueban por vía fast track Plan B para reformar leyes electorales secundarias

Vía exprés, los partidos Morena, PT y Partido Verde aprobaron el Plan B del presidente López Obrador con 267 votos a favor, hubo 221 en contra, que son obviamente de la oposición. La propuesta del Ejecutivo fue modificada, agregaron puntos del PT, puntos del Partido Verde y eso permitió que exista la posibilidad de transferir votos entre partidos y así conservar su registro.

<https://onedrive.live.com/?authkey=%21AFGcitjvShuxvT8&id=75F18D3264FEE48F%211641&cid=75F18D3264FEE48F&parId=root&parQt=sharedby&parCid=F660189078613ACD&o=OneUp>





## El llamado plan 'B' incluye modificaciones a seis leyes secundarias

CIUDAD DE MÉXICO (JOSÉ CÁRDENAS).- Diputados de Morena y sus aliados dieron luz verde a la iniciativa presidencial que no pasó por comisiones; legisladores del PRI, PAN y PRD abandonaron el salón de sesiones en señal de protesta y Morena criticó.

La reforma a leyes secundarias en materia electoral conocida como Plan 'B' fue avalada con 261 votos a favor, 216 en contra y 0 abstenciones en la Cámara de Diputados, sin la presencia de los legisladores de oposición durante la votación.

El dictamen presentado incluye modificaciones a seis leyes secundarias: la Ley General de Procesos e Instituciones Electorales; Ley General de Partidos Políticos; Ley General de Medios de Impugnación en Materia Electoral; Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación; Ley General de Comunicación Social y la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

<https://onedrive.live.com/?authkey=%21ADV4LluQfTO63fQ&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%211693&parId=75F18D3264FEE48F%211640&o=OneUp>



## En Cámara de Diputados no se aprobó el Plan 'A' del Ejecutivo de Reforma Electoral

Ayer en la Cámara de Diputados se celebraron dos sesiones para abordar la Reforma Electoral propuesta en abril por el presidente López Obrador.

El plan 'A' del Ejecutivo era una reforma constitucional que fue frenada por la oposición; la propuesta obtuvo 269 votos a favor y 225 en contra; Morena y sus aliados no pudieron sumar los dos tercios necesarios para aprobar la iniciativa que pretendía remplazar al INE por un órgano más pequeño que se llamaría Instituto Nacional de Elecciones y Consultas y eliminar los tribunales de los estados.

<https://onedrive.live.com/?authkey=%21AF9ctYBimPBin%5F4&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%211684&parld=75F18D3264FEE48F%211640&o=OneUp>



## Fue aprobado esta madrugada en Cámara de Diputados el Plan 'B' del Ejecutivo Federal

En la segunda sesión del día, los diputados aprobaron en votación exprés las reformas propuestas por el Ejecutivo Federal, el llamado plan 'B' que necesitaba solo mayoría simple, por lo que la oposición abandonó el recinto legislativo.

El primer paquete de reformas del plan 'B' que modifica la Ley General de Comunicación Social y la Ley General de Responsabilidades Administrativas fue aprobada por 267 votos en pro y 221 en contra; la segunda parte del dictamen con cambios a 4 normas en materia electoral, entre ellas la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y la Ley General de Partidos Políticos, se terminó de aprobar casi a las 4 de la mañana.

<https://onedrive.live.com/?authkey=%21ALZgwtj5vmdMmKM&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%211685&parId=75F18D3264FEE48F%211640&o=OneUp>





## Diputados aprueban Plan 'C' de Reforma Electoral y pasa al Senado para su aprobación

El día de ayer en la Cámara de Diputados hubo 2 sesiones; en la primera. la oposición impidió a Morena aprobar la reforma constitucional en materia electoral que impulsa el presidente López Obrador, Morena necesitaba 334 sufragios y solamente alcanzó 269. En la segunda sesión, Morena, PT y el Partido Verde aprobaron en fast track, pues le dispensaron todos los trámites al llamado Plan B o Plan C, porque se modificó la iniciativa que llevó por la mañana el Secretario de Gobernación. Los diputados de PRI, PAN, PRD y MC abandonaron el Salón de Plenos en protesta por la urgencia y por lo que llamaron un desaseo legislativo por no cumplirse el Reglamento, aunque a pesar de su salida votaron a distancia en contra de la iniciativa. La propuesta fue turnada al Senado para su discusión, votación y, en su caso, aprobación.

<https://drive.google.com/file/d/1S0moXSfqVDgVlihA42VN-nnirhji-F-/view>



## Reforma Electoral no alcanza mayoría calificada para aprobarse

El día de ayer hubo 2 sesiones en la Cámara de Diputados, un día de intensa actividad. En la primera sesión se discutió la reforma de la que habló el Presidente.

Morena no tuvo todos los votos para aprobar esta reforma constitucional que López Obrador envió el pasado mes de abril, necesitaba 334 sufragios y solamente logró 269, esto fue en la primera sesión.

Después, a las 10 de la noche, empezó la segunda sesión en donde se discutió lo que se conoce como Plan B y que se trata en realidad de una iniciativa que modifica diversas leyes en materia electoral para acotar de manera administrativa y económica al Instituto Nacional Electoral y también al Tribunal Electoral. Fue aprobada con 267 votos a favor y 219 en contra.

<https://drive.google.com/file/d/1-Xh20yrw5pK7Tkm2SIAnLoVZcyqvnNe/view>



## Reforma Electoral no alcanza mayoría calificada para aprobarse

El día de ayer hubo 2 sesiones en la Cámara de Diputados, un día de intensa actividad. En la primera sesión se discutió la reforma de la que habló el Presidente.

Morena no tuvo todos los votos para aprobar esta reforma constitucional que López Obrador envió el pasado mes de abril, necesitaba 334 sufragios y solamente logró 269, esto fue en la primera sesión.

Después, a las 10 de la noche, empezó la segunda sesión en donde se discutió lo que se conoce como Plan B y que se trata en realidad de una iniciativa que modifica diversas leyes en materia electoral para acotar de manera administrativa y económica al Instituto Nacional Electoral y también al Tribunal Electoral.

Fue aprobada con 267 votos a favor y 219 en contra.

<https://drive.google.com/file/d/1-Xh20yrw5pK7Tkm2SIAnLoVZcyqvnNe/view>





## Se aprueba el Plan 'B' de AMLO en Cámara de Diputados vía fast track

CIUDAD DE MÉXICO (JAVIER ALATORRE).- Primero la oposición sepultó la Reforma Electoral del presidente López Obrador; Morena y aliados no alcanzaron la mayoría calificada, pero más tarde Morena, PT y Partido Verde aprobaron, vía fast track, el Plan 'B' del Presidente que reforma 6 leyes secundarias.

Las iniciativas no pasaron por comisiones y la oposición protestó. PRI, PAN, PRD y MC abandonaron la sesión en medio de reproches de Morena y así las reformas se aprobaron con 267 votos a favor y 221 en contra y se turnaron al Senado para su validación.

La iniciativa del Ejecutivo incluyó propuestas de última hora del PT y del Verde.

<https://onedrive.live.com/?authkey=%21ALpsYI4%5F55RytA8&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%211689&parId=75F18D3264FEE48F%211640&o=OneUp>



# Cámara de Diputados de México aprueba reformas a leyes secundarias electorales



**Un proyecto de reforma de las leyes electorales presentado por el Ejecutivo fue aprobado con media sanción, por mayoría simple de 261 votos en la Cámara de Diputados de 500 representantes, y pasó al Senado para su discusión final.**

"Por 261 votos a favor, 216 en contra y cero abstenciones, se avalan en general y particular reformas a leyes generales de Instituciones y Procedimientos Electorales; de Partidos Políticos y Orgánica del Poder Judicial; y expedir la Ley General de Medios de Impugnación en Materia Electoral", informó la Cámara Baja en un comunicado.

El procedimiento de modificación de leyes secundarias del dictamen, bautizado por el Poder Ejecutivo como Plan B, que no reforma la ley primaria constitucional, requería la mitad más uno de los votos, y "se dispensaron todos los trámites a las iniciativas para discutir las y votarlas de inmediato", añadió el órgano legislativo.



## Critica panista Plan B de AMLO

El diputado panista José Elías Lixa afirmó que el Plan B fue aprobado por Morena como un plan de berrinche del Presidente porque no pudo apoderarse del INE.

“Plan B, B de berrinche del Presidente por el rechazo y por la marcha de la ciudadanía.

B de bodrio que les envían como reforma secundaria, b de borregos si aprueban este capricho que apenas hoy en la mañana ni siquiera conocían”, aseveró el albiazul.

<https://drive.google.com/file/d/1RGfiru0KNhWmmjYAGNuomUmK02ohpFf6/view>





## PRI, PAN y PRD irán a la Corte; “cumpli”: Alito

ROBERTO GARDUÑO

La oposición anunció que recurrirá a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) para controvertir la reforma a las leyes secundarias en materia electoral que en la madrugada del miércoles aprobaron Morena y sus aliados en San Lázaro.

El dirigente del PAN, Marko Cortés, calificó de triunfo la votación que rechazó la modificación constitucional propuesta por el presidente Andrés Manuel López Obrador.

Por su parte, el líder del PRI, Alejandro Moreno Cárdenas, aseguró que su partido cumplió con el compromiso de rechazar cualquier iniciativa que afecte a las autoridades comiciales.

Cortés opinó que la coalición Va por México “está a prueba”, pero con la sesión de la madrugada del miércoles en San Lázaro se dio el primer paso para recuperar la confianza en el PRI. Se dijo dispuesto a que, en su momento, “con altura de miras”, se reunirá con Moreno Cárdenas para establecer los fundamentos de una alianza hacia 2024.

El dirigente priísta consideró “un logro histórico el dictado de la sociedad a los partidos de oposi-

ción para rechazar definitivamente el intento de desaparecer a la autoridad electoral; nuestro partido no va apoyar la intención del gobierno y de su partido de debilitar nuestra democracia. Vamos a dar la batalla por un piso parejo para la contienda política. Podrán calumniarnos y perseguirnos, pero no nos vamos a dejar, pase lo que pase”.

Sin celebrar, pero con énfasis, subrayó que los priístas “cumplimos nuestra palabra y nuestro compromiso, que siempre ha sido defender la Constitución y nuestras leyes e instituciones. Les digo: cuenten con el PRI siempre para defender al INE y al Tribunal Electoral”.

Por la mañana, en la sede nacional panista, donde se reunió con reporteros, Marko Cortés recordó que el 14 de enero vence el plazo para que PAN, PRI y PRD presenten los convenios de la coalición Va por México en Coahuila y el estado de México.

En un recuento de la última sesión en la Cámara de Diputados, señaló que López Obrador “no logró su cometido; triunfó México, triunfamos nosotros, porque fuimos claros opositores y derrotamos al Presidente. Lo sacamos de su zona de confort y lo pusimos contra las cuerdas”, expuso.



## Reconoce Moreno a oposición ante Reforma Electoral

El dirigente nacional del PRI, Alejandro Moreno, reconoció la postura del bloque opositor ante la Reforma Electoral y acusó al Gobierno de amenazarlo. “Reconozco desde aquí a los priistas, a los panistas, a los perredistas, a los de Movimiento Ciudadano, porque hemos dado la batalla en el Congreso.

Estoy a favor de una oposición que tenga la capacidad de serlo a partir de razones y principios fundados y que puede colaborar con argumentos, sin que por eso sea cooptada o amenazada”.

<https://drive.google.com/file/d/1nT7tWkTEbn5SRIRkiWfOIWjBP971XOxR/view>



## Aprueba la Cámara de Diputados reformas a leyes secundarias en materia electoral

La Cámara de Diputados aprobó, en lo general y en lo particular los artículos no reservados, con 267 votos en pro, 221 en contra y ninguna abstención, el proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley General de Comunicación Social y de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

<http://cambiodelsureste.com/index.php?P=17537&S=5>





COMPARECE ROSA ICELA RODRÍGUEZ

# Rechazan colusión con los criminales

FERNANDO MERINO

La titular de la SSPC dice que los ciudadanos pueden confiar en la estrategia de seguridad de la *Cuatroté*

**R**osa Icela Rodríguez, titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), rechazó que los integrantes del gabinete de seguridad tengan vínculos con el crimen organizado como ocurría en otros gobiernos.

Al comparecer ante la Comisión de Seguridad Pública de la Cámara de Diputados como parte de la Glosa del IV Informe de Gobierno, la funcionaria subrayó que, al no estar coludidos con criminales, los ciudadanos pueden confiar en la estrategia de seguridad que se implementa.

“La diferencia con otros, y no quiero personalizar, es que no tenemos vínculos, no tenemos un compromiso con un grupo delictivo y eso es fundamental”, sostuvo.

Aunque la funcionaria no enlistó a los gobiernos donde los integrantes del gabinete de seguridad tenían vínculos con el crimen, los diputados de Morena nombraron a Genaro García Luna, quien ostentaba el cargo de Rosa Icela Rodríguez durante el sexenio de Felipe Calderón.

La secretaria defendió su gestión al frente de la SSPC y la colaboración de las fuerzas armadas y ante las críticas de la oposición —que incluso escalaron a pedir



LAURA LOVERA

Rosa Icela Rodríguez compareció ayer en la Cámara de Diputados

su renuncia con un documento que el legislador José Antonio García, del PAN, le pidió firmar— de que la estrategia de seguridad no ha alcanzado las expectativas, puntualizó que en ningún momento han afirmado que se erradicó la violencia sino que los índices delictivos van a la baja.

Presumió que de diciembre de 2018 a la fecha se detuvo a 66 mil 452 integrantes de bandas delictivas, incluidos 6 mil 423 de organizaciones criminales y de los cuales 2 mil 459 eran objetivos prioritarios.

Se dismantelaron mil 166 laboratorios clandestinos, se aseguraron 34 mil 357 armas de fuego, 17.5 millones de cartuchos, dos mil 400 granadas, 5.8 toneladas de fentanilo, 176.8 de metanfetamina, 104.4 de cocaína, 1.4 de heroína, se erradicaron más de 47 mil 844 hectáreas de amapola y siete mil 866 de marihuana.

## DEFIENDE SU GESTIÓN

**ANTE** críticas de la oposición defendió su gestión al frente de la SSPC y la colaboración de fuerzas armadas para dar seguridad a la ciudadanía



● Pablo Gómez: sigue viva la reforma electoral; sacar a partidos del consejo general del INE, esencial

## Más allá de tocar o no al INE, se busca terminar la corrupción: Pablo Gómez

FABIOLA MARTÍNEZ

“Se va a seguir intentando” concretar una reforma constitucional en materia electoral, dijo ayer Pablo Gómez, integrante del grupo que hace ocho meses presentó en Palacio Nacional la iniciativa rechazada en la madrugada de este miércoles en la Cámara de Diputados.

El proyecto “ha naufragado de momento”, aceptó, para precisar que, más allá de “tocar o no al INE (Instituto Nacional Electoral)”, la propuesta busca cambiar el sistema en los puntos en crisis, vinculados al reparto de posiciones políticas y a la corrupción.

Pablo Gómez compartió una mesa de discusión con el presidente del INE, Lorenzo Córdova, horas después de que la oposición rechazó en San Lázaro la reforma constitucional y de inmediato Morena y aliados aprobaron cambios en leyes secundarias.

... En el foro, convocado por el Ins-

tituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, ambos fueron moderados en sus intervenciones.

Córdova defendió la estructura desconcentrada del INE, uno de los aspectos modificados por la mayoría de la 4T. Argumentó que el esquema actual, de autoridades nacionales, locales y distritales, “permite conocer el terreno, saber cómo se mueve la presencia del narcotráfico en el país, y dónde hay conflictividad social, estar presente y acompañar esa conflictividad, para que el día de las elecciones se puedan instalar casillas”.

Subrayó que por algún motivo de seguridad, no se ha dejado de instalar ninguna casilla en las elecciones recientes, ni donde hay conflictividad social. También defendió que el padrón electoral esté en manos del INE y no del gobierno porque, “¿qué garantías hay de que manejará de manera autónoma, independiente un listado electoral?”

El primero en exponer fue Pablo Gómez, experto en el tema político-

electoral, pues ha sido legislador siete veces y en dos ocasiones representante partidista ante el Consejo General del INE y su antecesor, el Instituto Federal Electoral.

Explicó que la iniciativa desechada fue ideada por el presidente López Obrador para atender aspectos como el sistema de representación proporcional, sustentado en decisiones de las cúpulas partidistas, o el financiamiento público ordinario a partidos, el cual “sólo crea burocracias bien pagadas por el Estado, parasitarias e inservibles”.

Mencionó que el objetivo de la reforma no es solamente disminuir el gasto exagerado del sistema electoral, sino sacar a los partidos del Consejo General.

Luego, al hablar de derechos constitucionales, advirtió que los intentos de frenar candidaturas pueden generar violencia, por ejemplo con el amago de que un delito electoral hará perder el modo honesto de vivir, que es un requisito de elegibilidad. ...



## Seguirán intentos para concretar reforma electoral: Pablo Gómez



CIUDAD DE MÉXICO (FABIOLA MARTÍNEZ).- “Se va a seguir intentando” concretar una reforma constitucional en materia electoral como la que rechazó ayer la Cámara de Diputados, dijo Pablo Gómez, integrante del grupo que presentó el proyecto hace ocho meses en Palacio Nacional.

La reforma “ha naufragado de momento”, acotó, al tiempo de aclarar que el objetivo va más allá de “tocar o no al INE” sino cambiar el sistema en los puntos críticos vinculados al reparto de posiciones políticas y a la corrupción.

Horas después del rechazo a la reforma constitucional por la oposición en San Lázaro, y la inmediata aprobación de cambios en leyes secundarias, vía los votos de Morena y aliados, Gómez compartió mesa con el consejero presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), Lorenzo Córdova, en el foro convocado por el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM.

<https://www.jornada.com.mx/notas/2022/12/07/politica/seguiran-los-intentos-para-concretar-una-reforma-electoral-pablo-gomez/?from=page&block=politica&opt=articlelink>





# Agarrón de Córdova y Pablo Gómez por la reforma electoral

## Crónica

JANNET LÓPEZ PONCE  
CIUDAD DE MÉXICO

Por primera vez, Lorenzo Córdova, presidente nacional del INE, y Pablo Gómez, coautor de la reforma electoral que buscaba modificarlo, debatieron en una misma mesa, donde se lanzaron acusaciones sobre atrofias burocráticas, falsedades, autoritarismos, victimismos y nuevos amagos de violencia rumbo a 2024.

El Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM fue la sede del debate en el que, sin dirigirse la palabra directamente, los funcionarios se lanzaron indirectas, confrontaron posicionamientos y declaraciones públicas, la mayoría hechas en entrevistas a MILENIO.

Un día después de que la Cámara de Diputados desechó la reforma electoral propuesta por el Presidente, Pablo Gómez puntualizó que nunca buscaron tocar al INE, sino mejorarlo porque, acusó, ha afectado a Morena. "Quienes integramos la nueva fuerza gobernante hemos sido víctimas de fraudes electorales, inequidades, atropellos... Es la principal fuerza víctima de todo lo que ha sido el sistema electoral mexicano y la manera de hacer las elecciones".

Córdova respondió que en 62 por ciento de alternancia que se ha logrado en las elecciones de todo el país en los ocho años y medio recientes, el partido que más se ha beneficiado es Morena.

"La probabilidad que hoy tiene un partido que ganó una elección de ganar la siguiente ronda electo-

ral es una de cada tres y no hay una fuerza política que haya sido la beneficiaria exclusiva de este fenómeno más que Morena", explicó.

Alertó que imponer cambios al sistema electoral por mayoría es un problema innecesario. "¿Es indispensable procesar una reforma electoral hoy? Si no hubiera una reforma electoral ¿la democracia mexicana estaría en riesgo? ¿Las elecciones de 2024 estarían en riesgo? Me parece que a la luz de lo que es la experiencia reciente la respuesta es clara y contundente: ¡no!", subrayó.

El consejero acusó que el debate ha estado "plagado de falsedades", como insistir en que las elecciones en México son las más caras del mundo, cuando la mayoría legislativa se negó a escuchar la asesoría técnica y los datos certeros del funcionamiento del INE.

Después de que hace unos días en MILENIO, Pablo Gómez advirtió tanto al INE como al Tribunal Electoral que habría violencia si se frenaban candidaturas rumbo a 2024 por reglas electorales, como lo hicieron en 2021, no dudó en repetir el amago:

"Usar elementos como el desconocerle a alguien el modo honesto de vivir, hacerlo con candidatos en coyuntura de renovación presidencial es algo que puede llevar a la violencia, ¿eh? Lo digo en serio: no hay que abusar de la cautela de los protagonistas de la lucha política, porque todo tiene un límite... hay que ver un poco nuestra historia y no abusar del poder".

A lo que Córdova replicó: "Es

muy preocupante que pretenda volverse a instalar en el discurso público y electoral la amenaza de la violencia, pues aunque puede haber decisiones que no gusten o que sean absurdas porque así las determinó el Ejecutivo, la violencia no es la salida".

Gómez señaló que uno de los principales errores fue "dotar de poder a la autoridad electoral" porque creó una "atrofia burocrática, como es erróneo ahora llamar a una reconciliación ante la rispidez política, que es parte natural de la democracia.

Mientras, Córdova mencionó que una de las propuestas más preocupantes de la reforma electoral es regresar el padrón electoral al gobierno, echando a la borda una de las principales luchas democráticas que fue quitarle el mal uso político y que, recalcó, no hay garantía de que Morena no lo replique. ■



### Y ADEMÁS

## Se reúne el jefe del INE con la Caintra

Lorenzo Córdova afirmó ante socios de la Cámara de la Industria de Transformación (Caintra) de Nuevo León que no es necesario llevar a cabo una reforma electoral, dado que con las actuales reglas e instituciones se pueden realizar comicios sin mayor problema. Fue una reunión privada que estuvo encabezada por Rodrigo Fernández, presidente del organismo.



El debate en el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM. ESPECIAL



## Entrevista / Leonel Godoy (Diputado-Morena)

“Me parecen muy graves, muy irresponsables, las declaraciones de Ciro Murayama. No es diferente en nada de lo que dicen los diputados de Acción Nacional en la tribuna, en los debates que tenemos, nada más que la diferencia es que los diputados del PAN sí reciben respuesta de nosotros. Este señor creyó que no iba a haber respuesta. Más bien parece que es diputado del PAN con los que debatimos todas las semanas al hacer estas afirmaciones. Decir que no va a haber casillas, me parece que es inaceptable. Creo que Ciro Murayama y Lorenzo Córdova ya no corresponden a la participación que debe tener un integrante de un órgano electoral.”

<https://drive.google.com/file/d/1A5xVT3qm8-CvUX1dsRKSGCpRrR5eIBPs/view>





## Reforma electoral: Monreal advierte preocupantes cambios de diputados al aprobar plan B de AMLO

CIUDAD DE MÉXICO (VÍCTOR GAMBOA).- El coordinador de la bancada de Morena en el Senado, Ricardo Monreal Ávila, advirtió que son preocupantes varios de los cambios que la Cámara de Diputados hizo a las leyes secundarias en materia electoral, al aprobar el “Plan B” de Morena y el presidente Andrés Manuel López Obrador.



En conferencia de prensa, Monreal no quiso adelantar el sentido de su voto, pero recalcó que mantiene la opinión que externó el pasado 15 de noviembre, sobre que es inviable una reforma electoral sin tocar la Constitución Política.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/reforma-electoral-monreal-advierte-preocupantes-cambios-de-diputados-al-aprobar-plan-b-de-amlo>



#VACACIONESDIGNAS

## Senado rechaza modificaciones

• El Senado no aceptará las modificaciones hechas en comisiones de San Lázaro a la iniciativa de vacaciones dignas,

**DEJAN  
EL PLAN  
ORIGINAL**

• Buscan ratificar la minuta y regresarla a los diputados.

adelantó el presidente de la Jucopo del Senado, Ricardo Monreal.

Esto, luego de que la Cámara de Diputados hizo cambios a la minuta que envió el Senado, donde originalmente se modificó la Ley Federal del Trabajo para aumentar de seis a 12 días las vacaciones de los trabajadores. "No aceptaremos regresiones", dijo. **MISAEEL ZAVALA**



# ...Y Monreal congela reforma en Senado

MAYOLO LÓPEZ

El coordinador de los senadores morenistas, Ricardo Monreal, puso hielo al "Plan B" de reforma electoral promovido por el Presidente López Obrador.

"El Senado actuará con serenidad y buen juicio, será una discusión racional, inteligente; vamos a cuidar el procedimiento legal, el procedimiento ordinario, no habrá esto llamado via rápida", dijo en conferencia.

La mayoría oficialista de la Cámara de Diputados

aprobó el martes reformas secundarias a 6 legislaciones que modifican la estructura del INE y del Tribunal Electoral federal, acotan facultades de ambos órganos en temas de precampaña, e introducen disposiciones para ampliar la representación de minorías en cargos legislativos. El bloque opositor calificó de desaseado el proceso.

"Vamos a procurar sean escuchados todos los grupos parlamentarios", advirtió Monreal, marcando distancia de sus pares.



SIN PRISAS





## Plan B de AMLO en materia electoral no tendrá vía rápida en el Senado: Monreal



El coordinador de Morena en el Senado, Ricardo Monreal, adelantó este miércoles que las reformas a las leyes secundarias en materia electoral, también llamadas plan B del presidente Andrés Manuel López Obrador, no tendrán vía rápida en la Cámara alta.

“Vamos a cuidar el procedimiento legal, el procedimiento ordinario. No habrá atropellamiento, no habrá esto llamado, vía rápida, que se dispensen o se abrevien o se evite el procedimiento ordinario. No, vamos a hacerlo con mucho cuidado y mucho respeto a nuestra investidura y a nuestro órgano colegiado”, dijo el morenista.

Ello porque en la Cámara de Diputados ayer se dispensaron los trámites legislativos, se discutieron y aprobaron las reformas secundarias el mismo día que fueron entregadas por el secretario de Gobernación, Adán Augusto López.

[Plan B de AMLO en materia electoral no tendrá vía rápida en el Senado: Monreal \(forbes.com.mx\)](https://forbes.com.mx)



## Senado se prepara para recibir Plan B en materia electoral

El coordinador de Morena, Ricardo Monreal, dijo que hasta este momento no había llegado esta minuta de la Cámara de Diputados sobre el Plan B del presidente Andrés Manuel López Obrador en materia electoral; sin embargo, él ya advirtió que no va a haber fast track.

También el presidente de la Junta de Coordinación Política reiteró que esta discusión se va a dar sin prisas, incluso comentó que hay alrededor de 450 artículos que se van a tratar de modificar.

<https://onedrive.live.com/?authkey=%21AK0dkgMy05ARvwA&id=75F18D3264FEE48F%211662&cid=75F18D3264FEE48F&parId=root&parQt=sharedby&parCid=F660189078613ACD&o=OneUp>



# Ricardo Monreal aseguró que en el Senado “no habrá vía rápida” para el Plan B de AMLO



Luego de ser aprobado en la Cámara de Diputados, el **Plan B** impulsado por el presidente **Andrés Manuel López Obrador (AMLO)**, y que contempla modificaciones de ley en materia electoral, pasará al Senado de la República para ser discutido.

Ante las especulaciones sobre si desde la Cámara Alta se buscaría acelerar la discusión para iniciar votaciones —como sucedió en la Cámara baja— **Ricardo Monreal**, presidente de la Junta de Coordinación Política del Senado, adelantó que las comisiones serán las que determinen el ritmo de las discusiones una vez que la minuta sea recibida.

“Estoy convencido de que debe ir a comisiones, creo que es conveniente ceder paso a la deliberación y discusión, las comisiones serán las que determinen el ritmo, vamos a darle autonomía a ellas, hay libertad y hay actitud digna de los legisladores.

[Ricardo Monreal aseguró que en el Senado “no habrá vía rápida” para el Plan B de AMLO - Infobae](#)



## Oposición cierra filas para evitar *fast track* en el Senado

Ante la falta de acuerdos en el Senado y la tardanza de los diputados para remitir la minuta que reformó leyes secundarias en materia electoral, no se descarta la posibilidad de que el llamado plan B del presidente López Obrador se vote hasta el próximo periodo ordinario de sesiones que arranca en febrero del próximo año, pues la oposición en la Cámara Alta cerró filas para evitar el *fast track*.

El bloque opositor se negó a otorgar la dispensa de trámites e incluso un periodo extraordinario de sesiones, haciendo valer sus votos e impedir que Morena y aliados cuenten con mayoría calificada para sacar en *fast track* este paquete electoral.

Los opositores coincidieron que esta iniciativa y su contenido es un atentado a la democracia, pues es la primera reforma electoral en la época moderna de México que se promueve desde el poder para mantenerse en el poder.

En conferencia de prensa, los coordinadores del PAN, PRI, MC, PRD y Grupo Plural, cerraron filas y condenaron el desaseo legislativo que se vivió en diputados y advirtieron que el Senado no puede procesar en unos días lo que le tomó 6 meses de debate a la colegisladora.

El coordinador del PRI, Miguel Osorio Chong, dejó en claro que no están de acuerdo en una reforma regresiva, sobre las ro-

dillas y que los diputados de mayoría no tienen claro, ni lo que aprobaron.

### LLAMADO A RICARDO MONREAL

De hecho, los coordinadores de oposición, emplazaron a Ricardo Monreal y a senadores de Morena que actúen de forma congruente y voten en contra.

“Lo que tiene que definir él, es lo que ha venido expresando, lo va a reflejar en un voto por las libertades, por la democracia del país. Sí, yo de manera personal le hago un llamado a Ricardo Monreal y a las y los senadores de Morena (...) voten por las y los mexicanos que nos van a estar escuchando”, demandó el priista.

El coordinador del Grupo Plural, Emilio Álvarez Icaza, acusó que lo que pasó en la Cámara de Diputados con la aprobación de esta reforma, es equiparable a un golpe de Estado democrático en cámara lenta, la perversión de un movimiento social que se atasca y se envía en el poder. (Alejandro Páez) •





RICARDO MONREAL

# Descartan fast track en reforma electoral

FERNANDO MERINO

**El presidente de la Jucopo dice que los senadores actuarán con respeto a su investidura y al órgano colegiado**

**N**o habrá *fast track* en el Senado de la República para discutir la reforma secundaria en materia electoral, o "Plan B", que fue aprobada la madrugada del miércoles en la Cámara de Diputados, aseguró Ricardo Monreal Ávila, presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara Alta.

"No habrá atropellamiento, no habrá esto llamado vía rápida, que se dispensen o se abrevien o se evite el procedimiento ordinario. No, vamos a hacerlo con mucho cuidado y con mucho respeto a nuestra investidura y a nuestro órgano colegiado", dijo en conferencia de prensa.

En rueda de prensa separada, el líder del PAN en la Cámara Alta, Julen Rementería, afirmó que coordinadores de bancadas de oposición también se pronunciaron porque el dictamen pase por comisiones antes de ser sometido al Pleno.

La aprobación apresurada en San Lázaro fue motivo de críticas, pues hasta las 10:12 pm del 6 de diciembre los legisladores conocieron las reformas secundarias en materia electoral que si bien circularon en San Lázaro desde las 13:00 horas —luego de ser entregadas por el secretario de Gobernación, Adán Augusto— fueron modificadas por el grupo parlamentario de Morena que las hizo suyas para dispensar los trámites y avalar en *fast track*.

El debate concluyó a las 4 de la madrugada de ayer con decenas de curules de oposición vacías. La iniciativa contempla

la compactación de áreas del Instituto Nacional Electoral, prohibir que los consejeros del INE y cualquiera de sus funcionarios perciban remuneraciones superiores a las del Presidente, suprimir dos fideicomisos, establecer la posibilidad de que partidos se transfieran votos para no perder su registro y que personas en prisión preventiva voten, así como personas con discapacidad desde sus domicilios.

Así también se redujo los órganos distritales de 300 a 260 durante época no electoral y en tiempo de comicios regresarlos a su totalidad, es decir, 300 para cumplir con las funciones del Instituto, se dejó a los Órganos Públicos Locales Electorales (OPLE) solo con tres vocales cuando antes tenía siete y se plasmaron en la acciones afirmativas para que personas con discapacidad, migrantes y de la diversidad sexual accedan a diputaciones.

La reforma no sólo transformó al INE sino también al poder judicial pues se eliminaron dos salas regionales y la Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral, absorbiendo las funciones de ésta última la Sección Resolutora de la Sala Superior del TEPJF.

Así también la justicia electoral sufrió modificaciones, pues los funcionarios podrán hacer propaganda gubernamental sin ser sancionados por ello y sin que pierdan alguna futura candidatura, pues se limitó las interpretaciones que pudieran hacer el INE o el TEPJF de los dichos de los funcionarios bajo la justificación de la libertad de expresión.



## POSICIÓN

**La reforma** no sólo transforma al INE sino también al TEPF al eliminar dos salas regionales y la Sala Regional Especializada

**LA OPOSICIÓN** se pronunció porque el dictamen pase por comisiones antes de que vaya al Pleno



**Ricardo Monreal** afirma que no habrá vía rápida en la reforma electoral



# Descartado, el pase automático de la reforma al INE en el Senado

Será discutida ampliamente por todos los grupos; "hay cambios preocupantes", opina Ricardo Monreal

**Mesura.** El coordinador de la bancada de Morena en el Senado, Ricardo Monreal, consideró "preocupantes" los cambios que la mayoría de Morena en la Cámara de Diputados aprobó a las leyes secundarias en materia electoral al avalar el Plan B presidencial. Ratificó su opinión de que es inviable una reforma elec-

toral sin tocar la Constitución Política y sin que el documento sea discutido ampliamente por todos los grupos parlamentarios. "No habrá vía rápida", no habrá prisas para revisar a fondo cada uno de los 450 artículos modificados en materia de leyes electorales, dijo el senador.

## Monreal descarta vía rápida para el Plan B; hay cambios "preocupantes"

Se analizará despacito, al ritmo que marquen las comisiones encargadas y no aceptaremos presiones, sostiene el senador

### Reforma

**Alejandro Páez Morales**

Ciudad. Cargo lorem

El coordinador de la bancada de Morena en el Senado, Ricardo Monreal Ávila, consideró "preocupantes" varios de los cambios que la mayoría de Morena en la Cámara de Diputados hizo a las leyes secundarias en materia electoral al aprobar el "Plan B" presidencial y reconoció que no podía adelantar si esa minuta se aprobará antes del 15 de diciembre, fecha en que concluye el periodo ordinario de sesiones o, hasta febrero del año próximo.

"No podría adelantar visperas, porque no me gusta hacerle al adivino de carpa, de rancho, no quiero hacer eso, pierdo seriedad, no y será el ritmo le imprimen las

comisiones y, obviamente opinaremos los coordinadores de grupos parlamentarios", estableció.

El senador evitó adelantar el sentido de su voto, pero aclaró que mantiene su opinión en el sentido de que es inviable una reforma electoral sin tocar la Constitución Política.

"Sigo pensando igual, no cambio, nunca he cambiado, y cuando se trata de materia constitucional, yo sostengo que hay que modificar primero la Constitución", indicó.

"No habrá esto llamado vía rápida", aseguró y recalcó que no habrá prisas para revisar a fondo cada uno de los 450 artículos modificados en materia de leyes electorales a fin de discutir y deliberar con objetividad ese "plan B", pues "no todo es blanco y no todo es negro".

Monreal reconoció presiones "normales" de legisladores o de afuera que quisieran que la aprobación de esta reforma fuera muy rápida. Pero, descartó que el titular Ejecutivo federal sea uno de los



que presionen para aplicarle 'fast track' al plan 'B'.

"Nosotros en el grupo parlamentario no aceptamos presiones de ningún tipo", recalcó.

#### LO QUE LE PREOCUPA

El zacatecano explicó que algunas de las modificaciones aprobadas por los diputados que le preocupan, son la desaparición de las Juntas Ejecutivas Distritales, el titular del Órgano Interno de Con-

trol, la propuesta de que los legisladores federales que buscan ser electos al cargo soliciten licencia a partir del inicio de la campaña, lo del periodo de veda, además de algunos temas como el Sistema Nacional Electoral, la naturaleza del propio instituto, y la estructura orgánica del INE.

Mencionó que los senadores tendrán libertad para plantear modificaciones, pero será el pleno quien resuelva •

DANIEL AUGUSTO / SMARTOSLURO



Ricardo Monreal adelanta que no habrá prisas por revisar plab B de AMLO.





**Ricardo Monreal asegura que Senado cumplirá con ley y trámites de minuta electoral**

## Ricardo Monreal asegura que Senado cumplirá con ley y trámites de minuta electoral

KARINA ROCHA

**E**n el Senado no vamos a obviar trámites. Haremos un estudio exhaustivo y a profundidad de la minuta electoral que aprobó la Cámara de Diputados. Actuaremos con serenidad y buen juicio, cuidando el procedimiento legal y ordinario, garantizó Ricardo Monreal.

En entrevista, el coordinador de Morena explicó que son cerca de 450 artículos los que están tratando de modificarse, y consideró que vale la pena escuchar y generar condiciones para un análisis racional y profundo a estas reformas.

**A nadie le hace daño que se discuta el contenido de una reforma tan profunda,** agregó, "en el Senado lo hemos hecho siempre, entonces vamos a dar paso a la discusión, como es nuestra obligación constitucional, y que las comisiones decidan".

Monreal Ávila pidió no adelantar juicios, expuso que **él tiene sus dudas, sus reservas, sus opiniones,** "que las haré valer en su momento para intentar actuar con responsabilidad constitucional", indicó.

"No quisiera adelantar juicios ni tampoco plazos, pero obviamente hablaré con las comisiones más tarde, hablaré con los grupos parlamentarios, obviamente hablaré con el Grupo Parlamentario de Morena, en donde hay la mayoría de las simpatías en favor, pero también hay voces que requieren que sea analizada, estudiada, discutida", precisó.

El senador expuso que quizá por la rapidez con la que pasó y con la premura con la que se analizó en la Cámara de Diputados, el público y la gente que está muy cercano y que está pendiente de estas reformas, no está enterada de que son cuatro leyes las que se modifican.



**Monreal descartó presión del secretario de Gobernación, Adán Augusto López Hernández, para que los senadores aprueben con prontitud la minuta de los diputados.**

*El Senado tiene por naturaleza actuar con sensatez, con más reflexión, con más serenidad y es lo que vamos a hacer. Es lo que queremos*

*siempre los senadores, sin alterar y sin confrontarnos con nadie, hacer lo que nos corresponde,* dijo el senador zacatecano.

*Adelantó que por lo pronto hoy, que llegue la minuta, será enviada a las comisiones para iniciar el proceso de revisión, análisis, discusión y, en su caso, aprobación.*





 **CÉSAR CRAVIOTO**  
Senador

*Saldrá antes de que termine el periodo*

## CÉSAR CRAVIOTO CONFÍA EN QUE LA REFORMA PASE A TIEMPO EN LA CÁMARA ALTA

*El vocero morenista aseguró que la próxima semana se discutirá y aprobará el dictamen para modificar las leyes electorales*

**REDACCIÓN CONTRARÉPLICA**  
nacion@contrareplica.mx

**El vocero de Morena** en el Senado de la República, César Cravioto, aseguró que, la siguiente semana, la Cámara Alta analizará y aprobará la Reforma en Materia Electoral, discutida el pasado martes en San Lázaro.

El legislador rechazó que algunos de sus correligionarios vayan a votar en contra de la minuta del denominado Plan B.

De acuerdo con el senador morenista, una vez que llegue al Senado, se turnará a las comisiones de Gobernación y Estudios Legislativos, a fin de que se dictamine entre hoy y el lunes, de tal forma que pasaría al pleno el próximo martes.

"Con el voto mayoritario que tenemos, junto con el voto de nuestros aliados del PVEM, PT y PES la saca-

remos frente al voto en contra de la derecha", dijo.

Además, hizo énfasis en que la bancada de Morena debe votar en bloque, ya que esto fortalecerá a la democracia.

"Todos tenemos que ir a favor, es un tema prioritario para el fortalecimiento de la democracia, para el proyecto de la Cuarta Transformación".

"Hay buen ambiente en la bancada en espera de que llegue la minuta y confiamos se apruebe en el pleno la próxima semana", manifestó. ●

### EN BLOQUE

**EL SENADOR** de Morena hizo énfasis en que el grupo parlamentario, junto con sus aliados de PVEM, PT y PES deben votar en bloque, ya que la iniciativa pretende fortalecer a la democracia y así consolidar el proyecto de la Cuarta Transformación. Prevé que sea aprobada en el pleno



**CÉSAR CRAVIOTO**

Vocero de Morena en el Senado

*Con el voto mayoritario que tenemos, junto con el voto de nuestros aliados del PVEM, PT y PES la sacaremos frente al voto en contra de la derecha”*



**El legislador** rechazó que algún correligionario vote en contra. Especial



**BLOQUE DE CONTENCIÓN DESCARTA FAST TRACK**

# Reforma Electoral: enfrian Plan B en el Senado... y encienden alertas

**LÍDER** de Jucopo asegura que no se dispensará el análisis de lo avalado ayer en Diputados; va a comisiones; le preocupan, dice, cambios aprobados **págs. 4 a 7**

**CONSEJERO** Murayama advierte riesgo en el 2024; no se podría garantizar transparencia; Ugalde, expresidente del IFE, ve sabotaje a democracia

POR **M. JUÁREZ. Y. BONILLA Y J. CHAPARRO**

• **Cambios** que pasaron en San Lázaro abarcan 450 artículos de 5 leyes y una nueva de medios de impugnación

## Propuesta del Ejecutivo avalada

- Se **extinguen** dos fideicomisos del INE
- Se **crea** el Sistema Nacional Electoral (SNE) fusionando la estructura del INE y estructura de OPL
- Se **fusionan** y compactan direcciones ejecutivas

## BENEFICIOS A ALIADOS DE LA 4T

- Se **faculta** a los partidos transferir votos cuando vayan en coalición
- Se **mantiene** el registro nacional con sólo conservar el registro local y recibir financiamiento en las entidades con conservar el registro nacional
- **No se pueden** retirar candidaturas cuestionadas

• **Oposición** emplaza a Monreal a votar en contra; chocan PRI y MC por votación en Diputados; se acusan de traidores

• **AMLO** advierte camino largo hacia la Corte: "Esto apenas empieza"; sugiere que Reforma Electoral sea tema de campañas



En Senado, anuncian que no permitirán *fast track*

# Bloque opositor cierra filas contra "plan B" de la Electoral

**LÍDERES DE GRUPOS** parlamentarios del PAN, PRI, PRD, MC y Grupo Plural exigen que la minuta sea enviada a comisiones dictaminadoras; piden a presidente de Jucopo apoyarlas

• Por Magali Juárez

magali.juarez@razon.com.mx

**E**l bloque de contención en el Senado cerró filas para frenar cualquier intento de aprobación *fast track* del "plan B" de la Reforma Electoral que se aprobó en la Cámara de Diputados.

Los líderes de los grupos parlamentarios del PAN, Julen Rementería; PRI, Miguel Ángel Osorio Chong; PRD, Miguel Ángel Mancera; Movimiento Ciudadano,

En conferencia de prensa, señalaron que su exigencia es que la minuta sea enviada a las comisiones dictaminadoras y adelantaron que tampoco concederán la posibilidad de llevar a cabo un periodo extraordinario.

"Hemos decidido no acompañar el método de Morena y que se establezca un calendario. La reforma a leyes secundarias (SCJN), por las faltas al proceso legislativo, e incluso no descartaron que, ante el "grave riesgo" que supone esta reforma y el intento de imponer la mayoría legislativa, se pueda realizar una nueva convocatoria para una movilización ciudadana, como la del 13 de noviembre.

Los coordinadores de la oposición en el Senado también llamaron al líder de Morena, Ricardo Monreal, a votar en contra del Plan B de la Reforma Electoral, en congruencia con el discurso que ha estado promoviendo a favor de la democracia, porque le advirtieron que, quien respalde la enmienda, no tendrá después cara para salir a pedir el voto.

Indicaron que es un momento crítico y de definiciones personales, por lo que el priista Miguel Ángel Osorio Chong le demandó, de manera personal, al presidente de la Junta de Coordinación Política, que actúe en congruencia.

"Ricardo Monreal está en este supuesto. Lo he venido escuchando en sus discursos y he venido escuchando planteamientos que en el fondo hablan de un país de libertades. Mi llamado es a que

actúe en congruencia con lo que ha venido expresando; lo que tiene que definir es que lo que ha venido expresando lo va a definir en un voto por las libertades", manifestó.

En el mismo sentido se expresó el senador emecista Clemente Castañeda, quien dijo que sí tenía una petición para el senador Monreal, a quien identificó como demócrata, por lo que subrayó

**“**HEMOS decidido no acompañar el método de Morena y que se establezca un calendario. La reforma a leyes secundarias avalada en Diputados elimina órganos importantes del INE"

**Julen Rementería**  
Líder del PAN en el Senado

## EL DATO

**DE ACUERDO** con el titular de Segob, Adán Augusto López, el "plan B" de la Electoral implica la "reducción sustancial" de 3,5 mil mdp al revocar facultades a la Secretaría Ejecutiva del INE.

6

**Leyes** secundarias en materia electoral se modificarían con el "plan B"



## **Entrevista / Miguel Ángel Osorio Chong (Coordinador de Senadores-PRI)**

“Este momento es crítico, difícil y complicado para el país, en el que se quiere hacer una reforma, que ya pasó en Cámara de Diputados de una forma absurda, violatoria de todos los procedimientos, en donde se quiere hacer un fast track para eliminar una vida democrática del país, que se construyó en los últimos treinta años en México”.

<https://drive.google.com/file/d/1Vv2CGUPldYIkZgnDYJmu15Qh8w69FEOQ/view>





PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
<b>EXCELSIOR</b>	4	08/12/2022	LEGISLATIVO

## Rechazan aplicar *fast track* o dar albazo

La oposición en el Senado se rebeló a los planes legislativos de la mayoría oficialista, pues se negó a aplicar una dinámica de prisas para el análisis y votación de la reforma secundaria en materia electoral y pidió al morenista Ricardo Monreal definirse en favor de la democracia y en contra del retroceso que se pretende desde el oficialismo.

Si Morena insiste en imponer su aplanadora legislativa, dijeron, recurrirán a la controversia constitucional, la acción de inconstitucionalidad y el amparo.

"El bloque de contención le propondrá al presidente de la Junta de do Monreal) un calendario donde proponemos que la discusión se prolongue hasta el mes de febrero de 2023 y que, bajo ninguna circunstancia, se convoque a periodo extraordinario", dice el pronunciamiento conjunto de los coordinadores del PAN, PRI, MC, PRD y Grupo Plural.

Consideran que "a partir de hoy y hasta la primera semana de febrero es posible diseñar una ruta de análisis, donde el Senado de la República asuma su responsabilidad de Cámara revisora y analice con seriedad esta reforma".

Después de una reunión a puerta cerrada, Julen Reñentería, del PAN; Miguel Ángel Osorio Chong, del PRI; Clemente Castañeda, de MC; Miguel Ángel Mancera, del PRD, y Emilio Álvarez Icaza, del Grupo Plural,

plantearon que "el Senado tiene sus tiempos y no podemos avalar ningún trámite en *fast track*, albazos o atropellos al procedimiento legislativo. No permitiremos una dispensa de trámites sobre este tema.

"Si la Cámara de Diputados se llevó más de seis meses en esta discusión y llevó a cabo foros, el Senado no puede prestarse a realizar un proceso exprés", expusieron los líderes parlamentarios.

Algunos de los coordinadores legislativos consideraron que este es el momento de que Ricardo Monreal demuestre que es verdad su discurso de com-

"Es un momento crítico para el país y diría yo a título personal, es el momento de definiciones personales (...) más allá de definirse si viene por un partido, un grupo parlamentario, lo que tiene que definir él es que lo que ha venido expresando lo va a reflejar en un voto por las libertades y la democracia. Yo de manera personal le hago un llamado a Monreal y a los senadores de Morena que por muchos años lucharon por un país democrático, que impulsaron reformas electorales y que ahora en Cámara de Diputados se pusieron una venda y taponos en los oídos y aprobaron algo que afecta a los mexicanos", dijo Osorio Chong.

— Leticia Robles de la Rosa



**Está de por medio la viabilidad democrática del país y él (Monreal), es un demócrata. El momento le exige comportarse como tal."**

**CLEMENTE  
CASTAÑEDA**  
SENADOR DE MC





# Se reagrupa bloque de contención en el Senado ante plan B

## Disputa.

Exigen que el debate de la iniciativa sea hasta el periodo que arrancará en febrero próximo

SILVIA ARELLANO  
CIUDAD DE MÉXICO

El bloque de contención en el Senado, que forman PAN, PRI, PRD, MC y el Grupo Plural, se reactivó, cerró filas y adelantó que no permitirá dispensa de trámites ni aprobará ningún periodo extraordinario para analizar el llamado plan B de la **reforma electoral**, por lo que propuso que se discuta hasta el próximo año.

Mientras, Ricardo Monreal, coordinador de Morena en esa cámara, advirtió que no habrá **fast track** en la aprobación de la propuesta presidencial.

Los coordinadores de PAN, Julen Rementería; PRI, Miguel Ángel Osorio Chong; PRD, Miguel Ángel Mancera; Movimiento Ciudadano, Clemente Castañeda, y del Grupo Plural, Emilio Álvarez Icaza, pidieron que el tema se discuta hasta el periodo ordinario de sesiones de febrero.

Afirmaron que esta iniciativa es un atentado contra la democracia, un retroceso en toda la extensión de la palabra, pues es la primera **reforma electoral** en la época moderna de México que se promueve desde el poder para mantenerse en el poder.

Por su parte, en conferencia de prensa Monreal dijo que le preocupan varios puntos de la iniciativa, como la desaparición de las Juntas Ejecutivas Distritales, el que los legisladores federales busquen ser reelectos y los cambios al **Sistema Nacional Electoral**, entre otros.

Admitió que hay presiones “normales” que quisieran que la aprobación de esta **reforma** fuera muy rápida, pero descartó el **fast track**.

“Se actuará con serenidad y buen juicio, será una discusión racional e inteligente. Vamos a cuidar el procedimiento legal”, dijo.

Manuel Velasco Coello, coordinador senatorial del PVEM, se reunió con Adán Augusto López, secretario de Gobernación, y adelantó que respaldarán la iniciativa.

Por su parte, Marko Cortés, presidente **nacional** del PAN, ad-

virtió que si el Senado aprueba el plan B recurrirán a la Suprema Corte para pelear la inconstitucionalidad de esa **ley**.

En la Cámara de Diputados, el grupo parlamentario de MC promovió un juicio de amparo contra el plan B por violaciones flagrantes al proceso legislativo. ■

Con información de: Jannet López Ponce, Fernando Damián y Manuel Fernando Valle

## CLAVES

### Debilidad

**Benito Nacif, ex consejero electoral, consideró que el plan B debilita al INE de cara a las elecciones presidenciales de 2024.**

### Mal augurio

**La reestructura ante uno de los procesos comiciales más complejos de la historia del país no es buen augurio, señaló.**

### Consigna

**Acusó que la iniciativa fue aprobada con votos de consigna, lo que significó no respetar los debidos procesos.**



**Líderes opositores en conferencia de prensa. JUAN C. BAUTISTA**



## Intentó albazo bancada mayoritaria

MAYOLO LÓPEZ

Morena intentó ayer dar un albazo en el Senado para apurar la aprobación de las minutas sobre la reforma a leyes secundarias en materia electoral, que en la madrugada aprobaron en la Cámara de Diputados.

Una fuente explicó que los coordinadores parlamentarios recibieron llamadas para prevenirlos de la inten-

ción de la bancada morenista de apurar el 'plan B' del Presidente Andrés Manuel López Obrador.

"Están muy fuertes las presiones de Palacio Nacional", abundó la fuente consultada.

Sin embargo, las minutas serán discutidas por los senadores hasta el próximo martes, cuando Morena buscaría la dispensa de trámites y subirlas al Pleno.



Exige Oposición discutir minuta hasta febrero

# Niegan en Senado fast track a 'plan B'

Emplazan a Morena a revisar reformas; cierran filas partidos para evitar albazos

MAYOLO LÓPEZ

El bloque de la Oposición en el Senado advirtió ayer que no permitirán que haya una dispensa de trámites, tal como ocurrió en la Cámara de Diputados, sobre el dictamen de reformas a leyes secundarias en materia electoral.

Los legisladores también exigieron a Morena trasladar hasta febrero de 2023 la discusión del llamado "plan B" del Presidente Andrés Manuel López Obrador, aprobada en San Lázaro la madrugada del miércoles.

Julen Rementería, del PAN; Miguel Ángel Osorio Chong, del PRI; Clemente Castañeda, de Movimiento Ciudadano; Miguel Ángel Mancera, del PRD, y Emilio Álvarez Icaza, del Grupo Plural, cerraron filas para presionar a la bancada mayoritaria.

"Lo que está haciendo López Obrador con esta propuesta es sembrar el conflicto electoral para el 24", consideró Álvarez Icaza.

Dejó entrever la posibilidad de que la Oposición pudiera bloquear el recinto parlamentario si Morena amaga con perpetrar un albazos.

"Se podría citar aquí a la gente", previno.

—¿Bloquear el Senado? —se le preguntó.

—Esperen noticias" —respondió el coordinador del Grupo Plural.

"No se concederá la dispensa de trámites a fin de que no sea enviada a comisiones inmediatamente", expresó a su vez el coordinador de la fracción blanquiazul, Julen Rementería.

El bloque opositor advirtió que tampoco dará sus votos para citar a un periodo extraordinario de sesiones.

El emecista Clemente Castañeda afirmó que Morena pretende capturar y lastimar para ganar en la mesa lo que en las urnas va a perder.

"Los tiempos del Senado no son los tiempos de la Cámara de Diputados, no son los tiempos del Poder Ejecutivo. Exigimos a la mayoría que una discusión de esta trascendencia se haga con muchísima seriedad. No es un tema que se pueda tocar a la ligera", planteó.

El perredista Mancera aseveró que el Senado no es una oficialía de partes para desahogar trámites.

"Estamos en la suma de voluntades para que haya un análisis detallado, profundo.

Queremos que haya elecciones seguras y limpias, que a todo mundo dejen satisfecho y no se ponga en tela de juicio cualquier trabajo de cara a las elecciones futuras", indicó.

Sin embargo, los legisladores de oposición reconocieron que si Morena quiere puede citar a comisiones y convocar al Pleno para aprobarla cuando lo desee.

En tal escenario, indicaron, buscarían que se violentara el proceso legislativo para llevarlo como otro elemento jurídico en su impugnación ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación.



**LEGISLADORES QUIEREN ATENDER REFORMA 'CON SERIEDAD'**

# Senado bajo presión por Plan B electoral

A diferencia de la Cámara de Diputados, los senadores tanto de oposición como algunos morenistas quieren revisar la minuta sobre los cambios a leyes electorales secundarias de manera minuciosa, y plantean una ruta de análisis que concluya en febrero, antes de discutir y votarlas. El coordinador de los morenistas, Ricardo Monreal, comentó que la propuesta del Presidente tiene el respaldo de su bancada y seguramente se aprobará, aunque no descartó ajustes y afirmó que no habrá vía rápida.

**Y TAMBIÉN SE PREVÉN CAMBIOS A LA INICIATIVA**

## Oposición va por discutir Plan B electoral en 2023

**Tiempo.** El líder de Morena en el Senado aseguró que no habrá "atropellamiento" ni "vía rápida" en la aprobación

**KARINA AGUILAR**

El denominado Bloque de Contención del Senado de la República, integrado por los partidos Acción Nacional, Revolucionario Institucional, de la Revolución Democrática, Movimiento Ciudadano y Grupo Plural, propusieron que la discusión del Plan B de la reforma electoral "se prolongue hasta el mes de febrero de 2023 y que, bajo ninguna circunstancia se convoque a un periodo extraordinario".

No obstante, Morena y sus aliados en el Senado se alistan a aprobar la reforma a Leyes secundarias propuestas por el presidente, Andrés Manuel López Obrador.

"El bloque ha decidido no acompa-

ñarlos para esta dispensa de trámites, pero además exigimos que se le dé un proceso para su análisis, para su discusión de manera seria, y por ello, no vamos a acompañarles en un Periodo Extraordinario", declaró el líder de la bancada priista, Miguel Ángel Osorio Chong.

"Hemos decidido no acompañar el método de Morena y que se establezca un calendario. La reforma a leyes secundarias avalada en Diputados elimina órganos importantes del INE, como la Junta General Ejecutiva, la Secretaría Ejecutiva, la Comisión de Quejas y Denuncias, y prácticamente también elimina al PREP, además, de modificar el concepto de propaganda gubernamental para que los funcionarios públicos, las corcholatas, puedan hacer lo que quieran", explicó el coordinador de la bancada del PAN, Julén Rementería.

El líder de los senadores de Movi-

miento Ciudadano, Clemente Castañeda, dijo que si la mayoría del Senado no quiere "que nuestro país esté en el ojo público internacional, donde suenen todas las alarmas que ponen en riesgo a la democracia mexicana, lo que más vale es actuar con muchísima sensatez y con muchísima prudencia", ante lo cual, advirtió que podrían acudir a instancias internacionales para evitar que se concreten estas reformas.

En ese contexto, los senadores de oposición pidieron a partir de esta fecha y hasta la primera semana de febrero, diseñar una ruta de análisis, donde el Senado asuma su responsabilidad como cámara revisora y analice con seriedad esta reforma.

Mientras tanto, el coordinador de los senadores de Morena, Ricardo Monreal, aseguró que el presidente Andrés Manuel López Obrador tiene el respaldo de su bancada, por lo que



se aprobará el denominado Plan B en **materia electoral**; sin embargo, también recordó que como Cámara revisora, el Senado casi siempre ha realizado cambios a las minutas.

También aseguró que hay diversos puntos que le resultan “preocupantes” del denominado Plan “B” de la **reforma electoral**, por lo que señaló que “vamos a cuidar el procedimiento legal, el procedimiento ordinario, no habrá atropellamiento, no habrá vía rápida”.

“Nosotros vamos a tratar de actuar en congruencia con el movimiento (Morena). La mayoría del Grupo Parlamentario, diría una gran mayoría o una aplastante mayoría, respalda al presidente López Obrador, quizá hasta la unanimidad, vamos a ver”, declaró el líder morenista.

En conferencia de prensa, reconoció que se registraron presiones de legisladores para que se aprobara ayer mismo la minuta que llegaría desde la Cámara de Diputados; tam-

bién señaló que no había tenido comunicación con el presidente López Obrador.

Desde la Confederación Patronal de la República Mexicana hacemos un llamado a los Senadores de la República, para que no avalen las modificaciones a **leyes secundarias en materia electoral**... El llamado Plan B representa un amago en contra de la Democracia”

**COMUNICADO DE LA COPARMEX**

**SIN PRISA.**  
Ricardo Monreal aseguró que deben tomarse el tiempo necesario para analizar la iniciativa, dada su importancia.





## MANUEL VELASCO PARTIDO VERDE EXPRESA RESPALDO A PLAN B DE REFORMA ELECTORAL

Manuel Velasco Coello sostuvo, en reunión con el secretario de Gobernación, que votarán en favor de la propuesta de Presidencia.

El coordinador de la bancada del Partido Verde (PVEM) en el Senado, Manuel Velasco Coello, se reunió con el secretario de Gobernación, Adán Augusto López Hernández, a quien confirmó que su grupo parlamentario respaldará la iniciativa de **reforma electoral** conocida como plan B.

En el diálogo con el titular de la Segob sobre la **reforma** en **materia electoral** aprobada en la Cámara de Diputados, el líder de los senadores verdes expresó su completo apoyo a la iniciativa "impulsada para consolidar la democracia y el derecho al voto que tienen todos los **ciudadanos**."

**Me reuní en Bucareli** con el



secretario de Gobernación, Adán Augusto, a quien reconocimos su disposición al diálogo para conversar sobre la **reforma electoral** que la bancada del Partido Verde respaldará en el Senado para fortalecer la democracia y el derecho al voto de los mexicanos", publicó el legislador en redes sociales.

En el encuentro, el coordinador del grupo parlamentario del

PVEM y el responsable de la política interna del país destacaron su coincidencia en la importancia del diálogo para construir acuerdos e impulsar **reformas** que beneficien a todos.

Manuel Velasco Coello subrayó que el Partido Verde mantiene su compromiso de continuar abonando con su trabajo y respaldo a la transformación de México.



# Morena y oposición arrinconan a Monreal

Presionan al líder de los senadores morenistas para que defina su postura respecto al plan B de la [reforma electoral](#); él descarta *fast track* y dice que es inviable la propuesta sin tocar la Constitución

VÍCTOR GAMBOA Y LUIS  
CARLOS RODRÍGUEZ

—nacion@eluniversal.com.mx

Senadores de oposición presionaron al coordinador de la bancada de Morena, Ricardo Monreal, para que vote en contra del plan B de la [reforma electoral](#) del presidente Andrés Manuel López Obrador, en congruencia con el discurso que ha enarbolado. Señalaron que es tiempo de definiciones y no se puede soslayar, ya que está de por medio la viabili-

dad democrática del país.

Por su parte, el vocero de los senadores morenistas, César Cravioto, afirmó que la minuta electoral debe estar aprobada la próxima semana y urgió a los legisladores de su partido y del PT, Verde y PES a votar a favor del proyecto presidencial.

Monreal descartó que haya *fast track* para aprobar la reforma, pero no quiso adelantar el sentido de su voto. Recalcó que existe una "mayoría aplastante",

si no es que unánime en su bancada, para respaldar la propuesta de López Obrador y mantiene su opinión de que es inviable una [reforma electoral](#) sin tocar la Constitución Política.

Se prevé que el dictamen sea avalado en las comisiones de Justicia y Estudios Legislativos el próximo lunes y llevado al pleno esa misma semana.

En la Cámara de Diputados, PAN, PRD, PRI y MC alistan una controversia constitucional.



**RICARDO MONREAL**  
Senador de Morena

**"En la fracción no aceptamos presiones de ningún tipo (...)  
En la mayoría de leyes y reformas casi siempre modificamos"**

# "Reforma electoral, inviable sin tocar la Constitución"

Monreal Ávila afirma que el **Senado descarta el fast track para procesar la minuta de leyes secundarias en materia electoral**; comisiones determinarán los **tiempos**, advierte

**VÍCTOR GAMBOA Y  
LUIS CARLOS RODRÍGUEZ**  
—nacion@eluniversal.com.mx

Tras advertir que le preocupan algunos de los cambios aprobados en la Cámara de Diputados, el coordinador de la bancada de Morena, Ricardo Monreal, afirmó que en el Senado está descartada la vía del **fast track** para procesar la minuta de **reforma** a las **leyes secundarias en materia electoral**, aunque reconoció que serán las comisiones las que, con plena libertad, determinen los **tiempos** y ritmos de la discusión.

El presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) subrayó que en la deliberación de esa **reforma**, la Cámara Alta "actuará con serenidad y buen juicio, será una discusión racional e inteligente. Vamos a cuidar el procedimiento legal, ordinario, no habrá atropellamiento. No habrá vía rápida, que se dispense o se abrevie, o se evite el procedimiento ordinario. Va-

mos a hacerlo con mucho cuidado y respeto a nuestra investidura y órgano colegiado".

Reconoció que hay presiones internas y "de afuera" para que se dé celeridad a la aprobación de la **reforma**, pero dijo que eso es normal: "De legisladores, algunos, o de afuera, que quisieran que fuera muy rápido".

¿Del Ejecutivo? —se preguntó. "No, no. El Ejecutivo nos respeta mucho y nosotros respetamos al Ejecutivo", respondió y agregó que incluso se le podrían hacer cambios a la minuta.

"Déjeme decirle que nosotros en la fracción no aceptamos presiones de ningún tipo y no podría adelantar visperas, pero usted es testigo de que en la mayoría de **leyes** y de **reformas** que provienen de la colegisladora, casi siempre modificamos.

"No sé si ahora será el caso, pero lo que le digo es que hay libertad de los senadores para hacerlo y para que el pleno resuel-

va. No hay ningún tipo de presión en contra de ellos y aún cuando hubiera las vamos a superar. Vamos a hacer nuestro trabajo con responsabilidad y con seriedad", apuntó.

Monreal Ávila no quiso adelantar el sentido de su voto, pero recalcó que una "mayoría aplastante", si no es que unánime, dentro de su bancada, respalda la propuesta del presidente Andrés Manuel López Obrador.

En lo personal, señaló que mantiene la opinión que externó el pasado 15 de noviembre, cuando declaró que es inviable una **reforma electoral** sin tocar la Constitución Política.

Expuso que tiene que analizar a fondo cada uno de los 450 artículos modificados, "pero sigo pensando igual, no cambio, nunca he cambiado y cuando se trata de **materia** constitucional, yo sostengo que hay que modificar primero la Constitución".

Detalló que en una primera revisión que hizo al dictamen, le preocupan "la desaparición de las Juntas Ejecutivas Distritales, el titular del Órgano Interno de Control, la propuesta de que los legisladores federales que buscan ser electos al cargo soliciten licencia a partir del inicio de la campaña, lo del periodo de veda, también algunos temas como el **Sistema Nacional Electoral**, la naturaleza del propio instituto, y la estructura orgánica del INE.

"Todo esto es parte de lo que tenemos que revisar sin precipitación, y lo estoy haciendo con mucho cuidado, y cada senador lo hará con cuidado; no puedo adelantar nada. Sería irresponsable de mi parte pero ni todo es negro ni todo es blanco, yo creo que hay elementos dentro de los 450 artículos que están propuestos a modificar que son avances y que en esa virtud los habremos de valorar con toda objetividad, sin ningún prejuicio", dijo. ●



### PROMETEN ANÁLISIS A CONCIENCIA

La Cámara Alta culará el procedimiento legal en el proyecto electoral; no habrá atropellamiento, adelantan



El senador Ricardo Monreal señala que la Cámara Alta se tomará su tiempo para analizar los cambios a las leyes secundarias en el INE. En la imagen lo acompaña la legisladora Maribel Villegas durante la conferencia de prensa.

**RICARDO MONREAL**  
Presidente de la Jucopo

"No habrá vía rápida, que se dispense o se abrevie, o se evite el procedimiento ordinario. Vamos a hacerlo con mucho cuidado y respeto"

"Nosotros en la fracción no aceptamos presiones de ningún tipo y no podría adelantar vísperas, pero usted es testigo de que en la mayoría de leyes casi siempre modificamos"

**450**

**ARTÍCULOS**

modificados tendrán que analizar a fondo en el Senado.

**15**

**DE NOVIEMBRE**

Monreal declaró que es inviable una reforma.





# AMLO festeja ahorro en INE con Plan B

**POR FRANCISCO MENDOZA NAVA** Implica ajuste en gastos AMLO llama a discutir  
Aprueban Morena y aliados del instituto electoral por reforma constitucional en  
reforma electoral en 3,500 millones de pesos campaña de 2024.  
madrugada del miércoles

## "Algo es algo", dice AMLO sobre reforma

**REFORMA A LAS LEYES secundarias en materia electoral lograrán ahorros por 3 mil 500 millones de pesos**

**CLAUDIA BOLAÑOS**  
nombreapellido@contrareplica.mx

“Algo es algo” señaló en su conferencia de prensa de este miércoles. Como era de esperarse, dijo, se rechazó su reforma electoral constitucional, dado que el bloque conservador “no quiere que los ciudadanos elijan a los consejeros, ni que se haga una reducción del presupuesto del INE, ni que se disminuya de 500 a 300 diputados, esto es con la eliminación de diputados plurinomi-

nales y una reducción de presupuesto a partidos”

Por eso, agregó, se decidió enviar una iniciativa de reforma a la Ley Electoral, porque para hacer una reforma constitucional se requería dos terceras partes de los votos, o sea de 500 votos, 334 para reformarse la constitucional, y como se unió el PRI y el PAN no se tuvo esa mayoría que se requería.

Mencionó que con la reforma constitucional se hubiese logrado un ahorro hasta 15 mil millones de pesos, y se logró también que no se facilite la compra del voto y que se facilite el voto de los paisanos en el extranjero.

Dijo que la reforma a la Ley Electoral aprobada en la Cámara de Diputados pasará al Senado, “y luego seguramente, los del bloque conservador van a acudir a la Corte para pedir que se declare su inconstitucionalidad, y serán los ministros de la SCJN los que decidan



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
DIARIO <b>ContraRéplica</b> <small>PERIÓDICO DE INVESTIGACIÓN</small>	PP-5	08/12/2022	LEGISLATIVO

"y esto apenas comienza" expresó.

El Ejecutivo federal, llamó a "que se mantenga esta demanda de que sea el pueblo el que elija a los **consejeros** del INE y no los **partidos**".

Al explicar el contenido de la reforma a la **Ley Electoral** aprobada por la Cámara de Diputados, el secretario de Gobernación, Adán Augusto López, aseguró que en las nuevas modificaciones no se viola la Constitución y se

reduce el gasto administrativo del INE.

Expuso que se le quitarán facultades a la Secretaría Ejecutiva del INE, que era la que administraba el gasto del Instituto y ahora se le otorgará esa facultad a cinco **consejeros** designados. ●



**Reforma A** hubiera logrado un ahorro de 15 mil millones de pesos. Cuartoscuro





## Ahorros por 3 mil 500 mdp con el plan B: López Obrador

LLAMA A CONTINUAR LA LUCHA PARA IMPULSAR LA DEMOCRACIA

# Aprobación del plan B electoral no viola ninguna ley: López Obrador

El "bloque conservador" se opuso a que ciudadanos elijan a consejeros // Se descartó amplia reducción presupuestal al INE y la eliminación de legisladores plurinominales

**NÉSTOR JIMÉNEZ  
Y EMIR OLIVARES**

A pesar de los "márgenes estrechos", la Cámara de Diputados aprobó en la madrugada del miércoles los cambios a leyes electorales secundarias sin violar la Constitución, sostuvo el presidente Andrés Manuel López Obrador.

Reiteró que la reforma quedó "acotada" por la negativa del "bloque conservador" a aprobar la iniciativa que buscaba modificar la Carta Magna y que se votó el martes en San Lázaro sin alcanzar el respaldo necesario, es decir, las dos terceras partes de los legisladores.

Tras el rechazo, Morena y sus aliados pudieron aprobar cambios a la legislación secundaria o *plan B*, que sólo requería mayoría simple.

En las modificaciones aprobadas "no hay ninguna inconstitucionalidad, porque se respetó estrictamente lo que mandata la ley", expresó por su parte el titular de la Secretaría de Gobernación, Adán Augusto López Hernández.

**Ahorro de 3 mil 500 mdp; se buscaban 15 mil millones**

En una valoración de los cambios aprobados por los diputados, el Presidente destacó que aunque "son parciales", con la reducción de gastos del Instituto Nacional Electoral (INE) por la fusión de oficinas habrá un ahorro de 3 mil 500 millones de pesos.

De haber avanzado la propuesta

presidencial, esa cantidad hubiera sido más de cuatro veces mayor, para llegar a 15 mil millones de pesos, señaló.

En el primer año de aplicación de las novedades legislativas, el ahorro será hasta de 5 mil millones por la reducción del aparato administrativo en el INE y en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, perfíló el secretario de Gobernación.

Desde el inicio de la mañanera de ayer, López Obrador se refirió, en primera instancia, al rechazo de la oposición a la iniciativa que presentó desde el principio.

"Como era de esperarse, se rechazó la reforma constitucional porque los partidos, el bloque conservador, no quieren que los ciudadanos elijan a los consejeros", apuntó.

Al desechar la iniciativa, expuso, también quedó descartada una amplia reducción al presupuesto asignado al INE, la eliminación de legisladores plurinominales o el recorte a los recursos públicos destinados a los partidos políticos. "La propuesta no avanzó porque, como siempre, se unieron PRI y PAN, y no se tuvo esa mayoría que se necesita para la reforma constitucional", y por eso él mismo envió la iniciativa de *plan B*.

**Se reducirán de 300 a 264 las oficinas distritales**

En la conferencia de Palacio Nacional, el secretario de Gobernación expuso en detalle el contenido de

la modificación aprobada.

Dijo que se reducirán de 300 a 264 las oficinas distritales; los mexicanos que se encuentran en el extranjero van a poder votar por Internet, para lo cual, además de la credencial de elector, podrán participar con pasaporte o matrícula consular vigente, y "por primera vez se suprime o prohíbe hacer uso de instrumentos como monederos electrónicos y tarjetas de prepago".

A la vez, el INE o el Tribunal Electoral no podrán negar el registro a candidaturas, más allá de los requisitos propios, sin poder establecer criterios para anularlas.

López Obrador insistió en que a pesar de no avanzar la reforma constitucional, "es importante que no se abandone esta lucha y que sea tema de discusión en la próxima campaña presidencial", para seguir impulsando la democracia.

“

Como siempre, PAN y PRI se unieron y no hubo mayoría, señala el Ejecutivo



# Defiende Presidente ahorro de 3,500 mdp

ANTONIO BARANDA  
Y CLAUDIA GUERRERO

El Gobierno federal estimó que, de aprobarse la reforma legal en materia electoral, hoy en manos del Senado, se podrían generar ahorros de entre 3 mil 500 y 5 mil millones de pesos.

El Presidente Andrés Manuel López Obrador celebró la aprobación del “plan B” en la Cámara de Diputados, aunque reconoció que no logró tener el alcance de la iniciativa de reforma constitucional, que fue desechada por la Oposición.

“Como era de esperarse, se rechazó la reforma constitucional porque los partidos, el bloque conservador. Por eso, decidimos enviar una iniciativa de reforma a la ley electoral”, dijo.

“Son márgenes muy estrechos, sin embargo, con esos márgenes, sin violar la Constitución, se logró ya en la Cámara de Diputados la aprobación de la ley electoral. ¿Qué beneficios aún parciales? Se logró un ahorro como de 3 mil 500 millones de pesos, algo es algo”.

El Mandatario reconoció que, de haberse aprobado los cambios a la Carta Magna, el recorte a las instituciones involucradas en la organización de los comicios y los partidos hubiera alcanzado los 15 mil millones de pesos.

Desde Palacio Nacional, el Secretario de Gobernación, Adán Augusto, se mostró más

optimista, al asegurar que los ajustes al organismo electoral permitirán una reducción de 5 mil millones de pesos.

“Una reducción de aproximadamente tres mil 500 millones de pesos en lo que corresponde a la operatividad del INE, que se complementa con el gasto de los organismos locales o del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación”, agregó el funcionario.

“Y habrá, finalmente, un ahorro, una economía de un poco más de 5 mil millones de pesos en este primer año”.



PLAN  
DE AHORRO



## Esto apenas comienza, dice AMLO de reforma

Conservadores seguramente pedirán que se declare inconstitucional, dice

**ALBERTO MORALES Y PEDRO VILLA Y CAÑA**

—nacion@eluniversal.com.mx

Luego de que la Cámara de Diputados aprobó su plan B de reforma electoral, el presidente Andrés Manuel López Obrador aseguró que "esto apenas comienza", pues seguramente los del bloque conservador van a acudir a la SCJN para pedir que se declare inconstitucional.

"Van a ser los ministros de la Corte los que van a decidir, esto apenas comienza", dijo en conferencia de prensa.

El Mandatario destacó que, aunque está acotada y tiene márgenes estrechos, su reforma a las leyes secundarias en materia electoral logrará ahorros por 5 mil millones de pesos. "Algo es algo", dijo.

Añadió que se logró el control de los llamados "monederos" o tarjetas de prepago que se entregan antes de las elecciones y se logró facilitar el voto de paisanos en el extranjero.

La minuta pasará al Senado y luego seguramente, agregó, los del bloque conservador van a acudir a la SCJN para que se declare inconstitucional y serán los ministros de la Corte los que van a decidir.

Señaló que es importante que no se abandone esta lucha y que sea tema de discusión en la próxima campaña presidencial para seguir impulsando la democracia.

"Que se mantenga esta demanda de que sea el pueblo el que elija a los consejeros del INE, no los partidos, y que no se gaste tanto dinero en las elecciones, que no haya tantos diputados".

El secretario de Gobernación, Adán Augusto López Hernández, aseguró que en la reforma a las leyes secundarias en materia electoral aprobada en la Cámara de Diputados no hay ninguna inconstitucionalidad porque se respeta estrictamente lo que ordena la Constitución.

Incluso, aseguró, se fue más allá y ahora se garantizará que los mexicanos residentes en el extranjero puedan votar. ●



El Presidente aseguró que los ministros decidirán.





## Reforma electoral debe discutirse en las campañas de 2024: AMLO



Luego que la oposición no aprobará su reforma electoral y solo lograrán cambios a ciertas leyes, el presidente Andrés Manuel López Obrador indicó que con la aprobación de su plan B lograron un ahorro de 3,500 millones de pesos, pero de haberse aprobado la iniciativa original hubiera sido de 15,000 millones; sin embargo, no quitó el dedo del renglón y dijo que el tema debería discutirse en 2024.

“En general, se logró una horro como de 3 mil 500 millones de pesos, algo es algo, con la reforma de la Constitución, el ahorro hubiese llegado hasta los 15 mil millones. También se logró que no se facilite la compra del voto”, explicó.

Durante su conferencia matutina desde Palacio Nacional, el mandatario comentó que se logró que no se facilite la compra del voto porque sus adversarios conservadores tienen mucho dinero y que todas estas organizaciones políticas o de la sociedad civil son financiados por la oligarquía.

“Se logró el control, sobre todo los llamados monederos, que se entregan antes de las elecciones, dinero en efectivo, tarjetas, y se logró también facilitar el voto, que eso fue muy importante, de nuestros paisanos en el extranjero”, dijo.





PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

**EL HERALDO**  
DE CHIHUAHUA

08/12/2022

LEGISLATIVO



## **Plan B en reforma electoral logrará ahorros por 3 mil 500 mdp, asegura AMLO**

El presidente Andrés Manuel López Obrador aseguró este miércoles que aunque está acotada y tiene márgenes estrechos, su reforma a las leyes secundarias en materia electoral aprobada por la Cámara de Diputados logrará ahorros por 3 mil 500 millones de pesos, “algo es algo”.

En la conferencia de prensa, el mandatario sostuvo que “el bloque conservador no quiere que los ciudadanos elijan a los consejeros, eso fue lo que rechazaron”, dijo el mandatario.

<https://www.elheraldodechihuahua.com.mx/mexico/politica/plan-b-en-reforma-electoral-lograra-ahorros-por-3-mil-500-mdp-asegura-amlo-9295625.html>



## Plan B de la reforma electoral toca a la “élite dorada” del INE al ahorrar 3.5 mmdp

El Plan B de la reforma electoral toca a la “élite dorada” del INE al eliminar sus fideicomisos generando un ahorro de 3 mil 605 millones 624 mil 298 pesos. De haberse aprobado la reforma electoral, la cual fue rechazada por diputados de oposición al Gobierno de Andrés Manuel López Obrador, el ahorro habría sido de alrededor de 15 mil millones de pesos.

<https://www.elimparcial.com/mexico/Plan-B-de-la-reforma-electoral-toca-a-la-elite-dorada-del-INE-20221207-0026.html>



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	4	08/12/2022	LEGISLATIVO

# La Corte decidirá rumbo legal

PREVÉ RECURSOS DE INCONSTITUCIONALIDAD

**El Presidente reconoce que la reforma no tiene el alcance que él deseaba**

**POR ARTURO PÁRAMO**

El presidente Andrés Manuel López Obrador estableció que será la Suprema Corte la que decida el futuro de la reforma legal en materia electoral que aprobó la Cámara de Diputados la madrugada de este miércoles.

En rueda de prensa en Palacio Nacional, el titular del Ejecutivo estableció que una vez que los diputados aprobaron la reforma, pasará al Senado.

“Seguramente los del bloque conservador van a acudir a la Corte para pedir que se declare inconstitucional y van a ser los ministros de la corte los que van a decidir, o sea, esto apenas comienza”, puntualizó.

El Presidente aseguró que el rechazo de la reforma constitucional planteada inicialmente se dio por la unión del PRI y del PAN, y reconoció que la reforma a leyes secundarias no tiene el alcance que él deseaba para el sistema electoral mexicano.

En la rueda de prensa, el secretario de Gobernación señaló que entre los planteamientos de la reforma electoral busca reducir el costo de operación del INE, se tienen ahorros por cerca de 5 mil millones de pesos en lugar de los 15 mil millones que se planteaba

en la reforma constitucional que no prosperó.

Además, la reforma electoral aprobada por los diputados propone que las autoridades electorales no puedan negar el registro a los candidatos.



Es importante que no se abandone esta lucha, que sea tema de discusión en la próxima campaña presidencial.”

**ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR**  
PRESIDENTE DE MÉXICO



## Niega Monreal *fast track* a Plan B; exige oposición debate

En el Senado, la minuta del 'Plan B' en materia electoral que envíe la Cámara de Diputados, se analizará con "serenidad y buen juicio", por lo que no se le dispensarán los trámites legislativos, no habrá "atropellamiento", ni será aprobada por la "vía rápida", dijo Ricardo Monreal, coordinador de Morena. Se escuchará a todos los grupos parlamentarios, aseguró.

Los opositores le urgieron votar en contra, pues "es momento de definiciones personales y también de las que tienen que ver con el rumbo del país". — Eduardo Ortega / PÁG. 38

### OPOSICIÓN, POR DEBATE PROFUNDO

# Monreal descarta el *fast track* en el Senado del plan B electoral

Señala que, en la Cámara alta, a diferencia de San Lázaro, se escuchará a todos

Piden senadores de la oposición al líder del grupo guinda que vote en contra





EDUARDO ORTEGA

eortega@elfinanciero.com.mx

En el Senado, la minuta del plan B en materia electoral, que envíe la Cámara de Diputados, se analizará con “serenidad y buen juicio”, por lo que no se le dispensarán los trámites legislativos, no habrá “atropellamiento” ni será aprobada por la “vía rápida”, aseguró el senador Ricardo Monreal.

El coordinador del grupo mayoritario de Morena afirmó que, en la Cámara alta, a diferencia de San Lázaro, se escuchará a todos los grupos parlamentarios y a todas las voces para realizar un “mayor análisis” en la deliberación y, en su momento, “votar en conciencia” el contenido del paquete legislativo aprobado en *fast track* por los diputados.

El legislador zacatecano refirió que es necesario revisar la modificación realizada a los 315 de los 493 artículos de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, a los 59 de los 97 artículos de la Ley General de Partidos Políticos, y a los 13 artículos de la Ley Orgánica del Poder Judicial Federal, así como a los 70 artículos que conforman la nueva Ley General de Medios de Impugnación.

“Serían 457 artículos a modificar, que creo merecen ser analizados por los senadores, en una discusión amplia, respetuosa, seria, con buen juicio y con ponderación. Eso es lo que vamos a hacer. Y ya hablé con algunos grupos parlamentarios. Estoy hablando con mi propio grupo parlamentario, para poder dar cauce a esta discusión”, dijo.

No obstante, el también presidente de la Junta de Coordinación Política del Senado anticipó que, si bien esta minuta cuando llegue será enviada a comisiones para su discusión y análisis, la bancada mayoritaria apoyará su aprobación.

“Nosotros vamos a tratar de actuar en congruencia con el movimiento. La mayoría, en el grupo parlamentario, diría una gran mayoría o una aplastante mayoría, respalda al presidente Andrés Manuel López Obrador, quizás hasta la unanimidad, no lo sé. Pero vamos

a ver en los próximos días”, añadió.

En tanto, los coordinadores de PAN, Julen Rementería; del PRI, Miguel Ángel Osorio Chong; del PRD, Miguel Ángel Mancera; de Movimiento Ciudadano, Clemente Castañeda, y del grupo plural, Emilio Álvarez Icaza, exigieron a Morena no sólo no dispensar los trámites al plan B electoral para su aprobación antes del 15 de diciembre, sino, además, urgieron a Monreal a votar en contra de la reforma.

“Es momento de definiciones personales y también de definiciones que tienen que ver con el rumbo del país que queremos. Ricardo Monreal está en este supuesto, lo he venido escuchando en sus discursos y he venido escuchando planteamientos que en el fondo hablan de un país democrático, de un país de libertades, y ahora, pues mi llamado personal es que, en congruencia para esta iniciativa, para esta misma minuta, actúe de la misma manera en que ha venido expresándolo”, dijo Osorio Chong, lo cual fue secundado por los líderes de MC, el grupo plural y el PAN.

En rueda de prensa conjunta, los líderes de los grupos parlamentarios del bloque de contención anunciaron que no apoyarán la realización de un periodo extraordinario y plantearán un calendario para su discusión, análisis y votación de la minuta.

Anticiparon, no obstante, que, de aprobarse en el Senado el plan B en materia electoral, los partidos de oposición en el Senado presentarán una acción de inconstitucionalidad ante la Suprema Corte.

El líder de los senadores de MC, Clemente Castañeda, hizo un llamado a la mayoría legislativa a realizar un parlamento abierto y llevar la discusión hasta el próximo periodo ordinario, que inicia el 1 de febrero de 2023.

## FOCOS

**El llamado.** MC pidió a la mayoría legislativa de Morena realizar un parlamento abierto y llevar la discusión hasta el próximo periodo ordinario, que inicia el 1 de febrero del año próximo.

**El pero.** Monreal anticipó que, si bien la minuta será enviada a comisiones para su discusión y análisis, la bancada mayoritaria apoyará su aprobación.



## AMLO CELEBRA APROBACIÓN

"Esto apenas empieza", dijo tras avalarse 6 leyes en materia electoral.

LA SCJN "RESOLVERÁ", CONFÍA

# Celebra AMLO aval a leyes secundarias: "Algo es algo"

"Con la reforma a la Constitución el ahorro hubiese llegado hasta los 15 mil mdp", dice

DIANA BENÍTEZ

[dbenitez@elfinanciero.com](mailto:dbenitez@elfinanciero.com)

"Esto apenas comienza", resaltó el presidente Andrés Manuel López Obrador en su conferencia de prensa, luego de que se aprobaron las reformas a seis leyes en materia electoral en la Cámara de Diputados, las cuales pasarán a debate al Senado.

"Seguramente los del bloque conservador van a acudir a la Corte para pedir que se declare inconstitucional, y van a ser los ministros los que van a decidir; esto apenas comienza", sentenció.

El mandatario destacó que, "aunque sea poco", se obtienen "beneficios" con estos cambios.

"Se redujo el gasto del INE (Instituto Nacional Electoral) porque había muchas oficinas duplicadas, y se hizo un ajuste, una integración y otros gastos", remarcó.

"En general, un ahorro como de 3 mil 500 millones de pesos... algo es algo. Con la reforma a la Constitución el ahorro hubiese llegado hasta los 15 mil millones", dijo.

Subrayó que queda también prohibido el uso de monederos electrónicos.

"También se logró que no se facilite la compra del voto porque nuestros adversarios conservadores tienen mucho dinero; casi todas estas organizaciones políticas son financiadas por la oligarquía", aseguró.

El mandatario negó las acusaciones de la oposición respecto de que era una reforma por el odio que se tiene contra dos consejeros electorales del INE.

"Vamos a seguir con lo mismo, pero no es odio", contestó.

Adán Augusto López, secretario de Gobernación, detalló que el manejo del presupuesto del INE ya no queda en manos de la Secretaría Ejecutiva, sino se le otorga esa facultad a cinco consejeros.

Se pasa de 300 oficinas distritales a 264, y se reconoce que los migrantes pueden votar con pasaporte o matrícula consular por internet.

Además, los consejeros electorales no podrán impedir o negar el registro a candidaturas: "Ya no podrán establecer criterios para anular candidaturas".

"Se sientan las bases para que

en los próximos procesos electorales pueda ya desarrollarse el voto electrónico, que tanto se ha demandado, y que haya cada día mayor seguridad", agregó el secretario.

López Obrador también consideró importante no abandonar el tema, pues "debe ser incluso parte de la agenda de la campaña presidencial, sobre todo enfocada a elegir a los consejeros electorales por voto ciudadano, bajar el número de legisladores y abaratar las elecciones".

*"Se logró que no se facilite la compra del voto porque nuestros adversarios tienen mucho dinero"*

**ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR**  
Presidente de México



• Celebra AMLO  
pase del Plan B, no  
descarta que se  
impugne ante SCJN

## AMLO quiere que Plan B sea tema de debate en campaña

El presidente López Obrador defendió este miércoles su “Plan B” para transformar las elecciones, esto tras la derrota de su polémica [reforma](#) electoral constitucional en la Cámara de Diputados. Presumió la modificación a seis [leyes](#) secundarias, aunque horas antes su controversial [reforma](#) constitucional, acusada de vulnerar la autonomía de las elecciones, no alcanzó los dos tercios de votos necesarios.

“Es importante que no se abandone esta lucha, que sea tema de discusión en la próxima campaña presidencial para seguir impulsando la democracia, que se mantenga esta demanda de que sea el pueblo el que elija a los [consejeros](#) del [INE](#)”, dijo en la matutina. Con su aprobación, se redujo en 3,500 millones de pesos el presupuesto del [INE](#), y se alcanzaron “ahorros” totales por 5,000 millones de pesos. (Agencias) •





PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

El Sol de Tlaxcala

08/12/2022

LEGISLATIVO



## Plan B en reforma electoral logrará ahorros por 3 mil 500 mdp, asegura AMLO

El presidente Andrés Manuel López Obrador aseguró este miércoles que aunque está acotada y tiene márgenes estrechos, su reforma a las leyes secundarias en materia electoral aprobada por la Cámara de Diputados logrará ahorros por 3 mil 500 millones de pesos, “algo es algo”.

En la conferencia de prensa, el mandatario sostuvo que “el bloque conservador no quiere que los ciudadanos elijan a los consejeros, eso fue lo que rechazaron”, dijo el mandatario.

<https://www.elsoldetlaxcala.com.mx/mexico/politica/plan-b-en-reforma-electoral-lograra-ahorros-por-3-mil-500-mdp-asegura-amlo-9295625.html>





PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

El Sol de Tijuana

08/12/2022

LEGISLATIVO



## Plan B en reforma electoral logrará ahorros por 3 mil 500 mdp, asegura AMLO

El presidente Andrés Manuel López Obrador aseguró este miércoles que aunque está acotada y tiene márgenes estrechos, su reforma a las leyes secundarias en materia electoral aprobada por la Cámara de Diputados logrará ahorros por 3 mil 500 millones de pesos, “algo es algo”.

En la conferencia de prensa, el mandatario sostuvo que “el bloque conservador no quiere que los ciudadanos elijan a los consejeros, eso fue lo que rechazaron”, dijo el mandatario.

<https://www.elsoldetijuana.com.mx/mexico/politica/plan-b-en-reforma-electoral-lograra-ahorros-por-3-mil-500-mdp-asegura-amlo-9295625.html>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

El Sol de Hermosillo

08/12/2022

LEGISLATIVO



## Plan B en reforma electoral logrará ahorros por 3 mil 500 mdp, asegura AMLO

El presidente Andrés Manuel López Obrador aseguró este miércoles que aunque está acotada y tiene márgenes estrechos, su reforma a las leyes secundarias en materia electoral aprobada por la Cámara de Diputados logrará ahorros por 3 mil 500 millones de pesos, “algo es algo”.

En la conferencia de prensa, el mandatario sostuvo que “el bloque conservador no quiere que los ciudadanos elijan a los consejeros, eso fue lo que rechazaron”, dijo el mandatario.

<https://www.elsoldehermosillo.com.mx/mexico/politica/plan-b-en-reforma-electoral-lograra-ahorros-por-3-mil-500-mdp-asegura-amlo-9295625.html>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

El Sol de Durango

08/12/2022

LEGISLATIVO



## Plan B en reforma electoral logrará ahorros por 3 mil 500 mdp, asegura AMLO

El presidente Andrés Manuel López Obrador aseguró este miércoles que aunque está acotada y tiene márgenes estrechos, su reforma a las leyes secundarias en materia electoral aprobada por la Cámara de Diputados logrará ahorros por 3 mil 500 millones de pesos, “algo es algo”.

En la conferencia de prensa, el mandatario sostuvo que “el bloque conservador no quiere que los ciudadanos elijan a los consejeros, eso fue lo que rechazaron”, dijo el mandatario.

<https://www.elsoldedurango.com.mx/mexico/politica/plan-b-en-reforma-electoral-lograra-ahorros-por-3-mil-500-mdp-asegura-amlo-9295625.html>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

**EL OCCIDENTAL**

08/12/2022

LEGISLATIVO



## **Plan B en reforma electoral logrará ahorros por 3 mil 500 mdp, asegura AMLO**

El presidente Andrés Manuel López Obrador aseguró este miércoles que aunque está acotada y tiene márgenes estrechos, su reforma a las leyes secundarias en materia electoral aprobada por la Cámara de Diputados logrará ahorros por 3 mil 500 millones de pesos, “algo es algo”.

En la conferencia de prensa, el mandatario sostuvo que “el bloque conservador no quiere que los ciudadanos elijan a los consejeros, eso fue lo que rechazaron”, dijo el mandatario.

<https://www.eloccidental.com.mx/mexico/politica/plan-b-en-reforma-electoral-lograra-ahorros-por-3-mil-500-mdp-asegura-amlo-9295625.html>





PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

**zócalo.**

08/12/2022

LEGISLATIVO



## **Esto apenas comienza', AMLO tras aprobación de 'Plan B' de reforma electoral**

El presidente Andrés Manuel López Obrador detalló que con la aprobación del plan B de Reforma Electoral en el Congreso se logró que el Instituto Nacional Electoral (INE) reduzca su gasto en 3 mil 500 millones de pesos. En la conferencia matutina de Palacio Nacional, López Obrador dio detalles sobre lo que contiene su plan B avalado esta madrugada por Morena y sus aliados en la Cámara de Diputados.

<https://www.zocalo.com.mx/esto-apenas-comienza-amlo-tras-aprobacion-de-plan-b-de-reforma-electoral/>



## El “plan B” de López Obrador acota al INE y le quita atribuciones como árbitro electoral



La oposición tumbó la reforma electoral de [Andrés Manuel López Obrador](#) en la [Cámara de Diputados](#). El proyecto fue desechado al no contar con la mayoría calificada de dos tercios para modificar la Constitución. Tras semanas de debate, la falta de consensos era patente y el presidente trabajó desde noviembre pasado en un “[plan B](#)”, un paquete de leyes secundarias que solo necesitaba de una mayoría simple para ser aprobado y que supone un tijeretazo a la estructura del [Instituto Nacional Electoral \(INE\)](#), así como del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. La propuesta del Ejecutivo quita atribuciones al árbitro electoral y suaviza las sanciones contra partidos políticos y servidores públicos. Estas son las claves de los cambios que se aprobaron en la madrugada de este miércoles.

### Aprobación en *fast track*

La iniciativa alternativa del presidente llegó al pleno de la Cámara baja por la vía rápida o, como se conoce en la jerga legislativa, se aprobó por *fast track*. En México existe un mecanismo para asuntos de “urgente” u “obvia resolución” que permiten agilizar la aprobación de una iniciativa sin que tengan que pasar por la Mesa Directiva ni dictaminarse en las comisiones que normalmente analizarían estos temas. En este caso, [Morena](#) y sus aliados en el [Partido Verde](#) y el [Partido del Trabajo \(PT\)](#) impusieron su mayoría legislativa para desahogar el asunto apenas horas después de que el secretario de Gobernación, Adán Augusto López, entregara a los diputados el llamado “plan B”. Esto provocó quejas en la oposición, después de que varios legisladores se quejaron de que no habían podido analizar a fondo la propuesta, pero sobre todo porque la aprobación rápida generalmente inhibe la discusión y los puntos planteados por grupos parlamentarios minoritarios.



# Modificación pasará por la Corte y va para largo: AMLO

Falta que Senado apruebe la Reforma Electoral, recuerda

**EL EJECUTIVO RECOMIENDA** que el tema sea discutido en las campañas presidenciales; se dice inconforme con cambios logrados: se habrían podido ahorrar 15 mil mdp, asegura

• Por Jorge Chaparro

jorge.chaparro@razon.com.mx

**L**a Reforma Electoral representará ahorros por más de tres mil 500 millones de pesos, pero de haberse aprobado los cambios constitucionales se alcanzarían hasta 15 mil millones de pesos, dijo el Presidente Andrés Manuel López Obrador, por lo que recomendó que se convierta en tema de las próximas campañas presidenciales y que no se abandone esa discusión.

"Es importante que no se abandone esta lucha, que sea tema de discusión en la próxima campaña presidencial para seguir impulsando la democracia, que se mantenga esta demanda de que sea el pueblo el que elija a los consejeros del INE, no los partidos, y que no se gaste tanto dinero en las elecciones, que no haya tantos diputados", dijo.

Al dar a conocer los resultados de la votación en la Cámara de Diputados de la Reforma Electoral, que disminuyó los recursos al Instituto Nacional Electoral (INE), el mandatario manifestó su inconformidad con lo conseguido.

"Pues que sí se redujo el gasto del INE, porque había muchas oficinas duplicadas y se hizo un ajuste, una integración; y otros gastos. En general, se logró un ahorro como de tres mil 500 millones de pesos, algo es algo. Con la reforma a la Constitución, el ahorro hubiese llegado hasta los 15 mil millones", aseguró.

Entre las ventajas de la reforma avalada, destacó que no se entreguen dádivas a cambio del voto, como ocurrió en el 2012, cuando la campaña del priista Enrique Peña repartió cuatro mil 500 millones de pesos en monederos electrónicos.

"También se logró que no se facilite la compra del voto, porque nuestros adver-

sarios, conservadores pues tienen mucho dinero, casi todas estas organizaciones políticas o de la llamada sociedad civil son financiadas por la oligarquía, por los potentados de México. Entonces, se logró el control, sobre todo de los llamados 'monederos' que se entregan antes de las elecciones: dinero en efectivo, tarjetas", dijo.

López Obrador reconoció que todavía falta la aprobación del Senado y anticipó que la oposición acudiría a tribunales: "pasa a la Cámara de Senadores y luego seguramente los del bloque conservador van a acudir a la Corte para pedir que se declare inconstitucional y van a ser los ministros de la Corte los que van a decidir. O sea, esto apenas comienza".

En su oportunidad, el secretario de Gobernación, Adán Augusto López, explicó que se modificaron seis leyes y se cambió la participación de mexicanos en el exterior, que podrán votar, incluso, sin tener credencial del INE, sólo "con su pasaporte o con matrícula consular vigente".

Otro logro es que ya no se podrá negar el registro o anulación de candidaturas, como le ocurrió al senador Félix Salgado y el michoacano Raúl Morón: "no puede ya el INE o el Tribunal Electoral imponer penalidades o impedir o negar el registro a candidaturas sin que haya más allá de los requisitos que constitucionalmente están señalados para participar; esto es, que ya no podrán ellos establecer criterios para anular candidaturas".

## EL DATO

**EL PRESIDENTE** advirtió que está dispuesto a ir a la cárcel si es necesario y que no teme a las amenazas de sus enemigos, y que al terminar su mandato no piensa salir del país.



**PASA A** la

Cámara de

Senadores

y luego seguramen-

te los del bloque

conservador van

a acudir a la Corte

para pedir que se

declare inconstitu-

cional y van a ser

los ministros de la

Corte los que van a

decidir. Esto apenas

comienza"

**Andrés Manuel**

**López Obrador**

Presidente de México

## 3.5

**Mil** mdp asegura que se ahorrarán con la reforma legal





# Senado enmienda la plana a diputados por vacaciones

• Por Magali Juárez

magali.juarez@razon.com.mx

**EL PRESIDENTE** de la Junta de Coordinación Política del Senado, Ricardo Monreal, advirtió que no aceptarán regresiones en el dictamen sobre vacaciones dignas, por lo que los senadores ratificarán lo que aprobaron sobre los 12 días y lo regresarán a la Cámara de Diputados.

Ante las modificaciones realizadas en San Lázaro a la minuta avalada por la Cámara alta, al fraccionar los días de vacaciones, enfatizó que no aceptarán ese tipo de cambios.

"No aceptaremos regresiones en el dictamen que aprobamos; no aceptaremos

regresiones que afecten a los trabajadores. Nosotros votamos un dictamen por unanimidad. Vamos a insistir y a ratificar ese dictamen, tal y como lo aprobamos; es decir, ratificaremos y lo regresaremos a la Cámara de Diputados", declaró durante una conferencia de prensa desde el Senado de la República.

En el mismo sentido se expresó el coordinador de Movimiento Ciudadano, Clemente Castañeda, quien manifestó que son inexplicables los cambios hechos por los diputados a la minuta sobre vacaciones dignas.

Dijo que es lamentable que haya sido la mayoría de More-

na la que regatea los derechos laborales de los trabajadores cuando presumían que los defendían.

"Hay que mantenernos en el dictamen que envió la Cámara de Senadores, que sostiene que el primer año debe haber 12 días; es inexplicable e inatendible en el sentido de que deben fraccionarse, porque no hay argumento para poderlo sostener", aseveró.



RICARDO Monreal durante una rueda de prensa en el Senado, ayer.

## 12

**Días** de vacaciones para los trabajadores propone la iniciativa





## López Obrador, sobre el “plan B” de la reforma electoral: “Algo es algo”



No es lo que quería, pero tampoco se queda en nada. “Algo es algo”, ha dicho el presidente, Andrés Manuel López Obrador, sobre [las modificaciones a leyes secundarias en materia electoral](#), que la Cámara de Diputados ha aprobado en la madrugada de este miércoles. El Gobierno apostaba por una reforma profunda, constitucional, que redujera el número de parlamentarios y achicara drásticamente el presupuesto del Instituto Nacional Electoral (INE). No ha podido ser. “Se unieron como siempre el PRI y el PAN y [no se tuvo esa mayoría necesaria para la reforma constitucional](#). El bloque conservador no quiere que los ciudadanos elijan a los consejeros”, ha dicho el mandatario.

Con las modificaciones aprobadas, el cambio es igualmente sustancial. López Obrador ha dicho: “Se redujo el gasto del INE, porque había muchas oficinas, duplicadas, y se hizo, pues, un ajuste, una integración y otros gastos. En general se logró un ahorro como de 3.500 millones de pesos. Algo es algo. Con la reforma de la Constitución, el ahorro habría llegado hasta los 15.000 millones”.

El mandatario se ha referido a otros aspectos de las reformas. “También se logró que no se facilite la compra del voto. Porque nuestros adversarios conservadores tienen mucho dinero. Casi todas estas organizaciones políticas, o de la llamada sociedad civil, son financiadas por la oligarquía, por los potentados de México, que no quieren la democracia, porque no quieren que el pueblo sea el que mande. Quieren ellos tener el poder económico y el poder político. [Ser los dueños de México](#). Entonces se logró el control de los llamados monederos, que se entregan antes de las elecciones, dinero en efectivo, tarjetas”, ha dicho.



## Plan B en reforma electoral logrará ahorros por 3 mil 500 mdp, asegura AMLO

El presidente Andrés Manuel López Obrador aseguró este miércoles que aunque está acotada y tiene márgenes estrechos, su reforma a las leyes secundarias en materia electoral aprobada por la Cámara de Diputados logrará ahorros por 3 mil 500 millones de pesos, “algo es algo”.

En la conferencia de prensa, el mandatario sostuvo que “el bloque conservador no quiere que los ciudadanos elijan a los consejeros, eso fue lo que rechazaron”, dijo el mandatario.

<https://www.elsudcaliforniano.com.mx/mexico/politica/plan-b-en-reforma-electoral-lograra-ahorros-por-3-mil-500-mdp-asegura-amlo-9295625.html>

**EL MONTO ES SUPERIOR A MIL 600 MILLONES DE PESOS**

# Reforma electoral va por los fideicomisos del INE

**Celebración.** El presidente López Obrador aplaudió la aprobación del Plan B en la Cámara de Diputados

**ÁNGEL CABRERA Y MARCO FRAGOSO**

La reforma a las leyes electorales, aprobada por la Cámara de Diputados y que se discutirá en el Senado, prevé la eliminación de los fideicomisos del Instituto Nacional Electoral (INE), cuyo monto más actualizado es superior a mil 600 millones de pesos.

De avalarse los cambios, se contempla el reintegro inmediato de esos recursos a la Tesorería de la Federación, con lo que el organismo electoral perdería los que había acumulado desde 2018.

Se trata de mil 132 millones de pesos de un Fondo para el Cumplimiento de la Infraestructura Inmobiliaria y Atención Ciudadana y 507.4 millones de pesos para el Pasivo Laboral del Instituto.

El órgano electoral ha justificado que los recursos de los fideicomisos "no pueden utilizarse para un fin distinto al que fueron creados".

En una tarjeta informativa, tras las críticas del presidente Andrés Manuel López Obrador, en abril pasado, el INE explicó que "los fideicomisos no son ilegales. Se encuentran sustentados desde la Constitución Política que determina que el INE

## PRESUMEN AHORRO

### Diputados modificaron seis leyes: Segob

● El Plan B de la reforma electoral aprobado este martes por la Cámara de Diputados modifica seis leyes en la materia, precisó el secretario de Gobernación, Adán Augusto López, quien detalló que en todas las modificaciones no hay ninguna inconstitucionalidad, pues se respetó lo que mandata la Carta Magna.

El funcionario explicó que en este Plan B hay una reducción

aproximada de tres mil 500 millones de pesos (mdp), en lo que corresponde a la operatividad del INE, que se complementa con el gasto del TEPJF o de los organismos locales.

Además resaltó que por primera vez se reconoce que las personas de origen mexicano que se encuentran en el extranjero puedan votar a través de internet. /MARCOFRAGOSO

contará con los recursos presupuestarios, técnicos, humanos y materiales que requiera para el ejercicio de su función".

Mientras, durante su conferencia mañanera, el presidente Andrés Manuel López Obrador celebró que la Cámara de Diputados haya aprobado su Plan B en materia electoral y aseguró que la modificación significaría ahorros por tres mil 500 millones de pesos, lo que representa una quinta parte de lo que se hubiera obtenido con la propuesta original.

"En general se logró un ahorro como de tres mil 500 millones de pesos, algo es algo, con la reforma a la Constitución el ahorro habría llegado hasta los 15 mil millones. También, se logró de que no se faci-

lite la compra del voto", indicó.

En conferencia de prensa desde Palacio Nacional, el jefe del Ejecutivo indicó que la modificación será turnada al Senado y posteriormente estimó que la oposición pedirá a la Suprema Corte de Justicia de la Nación que se declare inconstitucional, por lo que consideró que "esta lucha apenas comienza".

Además, declaró que la lucha por la reforma electoral debe ser tema de discusión en la próxima campaña presidencial, para seguir impulsando la democracia, y así se mantenga esta demanda, que sea el pueblo el que elija a los consejeros del INE, no los partidos, que no se gaste tanto dinero en las elecciones, y que no haya tantos diputados.



**SEÑALAMIENTO.**  
Tanto el primer  
mandatario como  
el titular de Segob,  
Adán Augusto  
López, recalcaron  
el ahorro de más de  
tres mil millones de  
pesos que traería la  
iniciativa.







PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

LA VOZ  
DE LA FRONTERA

08/12/2022

LEGISLATIVO



## Plan B en reforma electoral logrará ahorros por 3 mil 500 mdp, asegura AMLO

El presidente Andrés Manuel López Obrador aseguró este miércoles que aunque está acotada y tiene márgenes estrechos, su reforma a las leyes secundarias en materia electoral aprobada por la Cámara de Diputados logrará ahorros por 3 mil 500 millones de pesos, “algo es algo”.

En la conferencia de prensa, el mandatario sostuvo que “el bloque conservador no quiere que los ciudadanos elijan a los consejeros, eso fue lo que rechazaron”, dijo el mandatario.

<https://www.lavozdelafrontera.com.mx/mexico/politica/plan-b-en-reforma-electoral-lograra-ahorros-por-3-mil-500-mdp-asegura-amlo-9295625.html>



# AMLO no se irá del país, pasará sus últimos días en su rancho en Palenque, Chiapas

ROBERTO MELENDEZ S.

**S**abedor de que no ha incurrido en una sola conducta presuntamente constitutiva de delito, *el presidente Andrés Manuel López Obrador, de manera directa, concreta y precisa, envió un mensaje a quienes, sin bases, desearían encarcelarlo una vez que termine su gestión como jefe del Ejecutivo Federal: Saben dónde voy a estar.*

**AMLO** no se irá del país y como lo ha manifestado en anteriores ocasiones, *pasará sus últimos días en su rancho en Palenque, Chiapas, rodeado de su familia, de la gente que le quiere, sin temor a que vaya a ser encarcelado*, lo que no ha ocurrido con ninguno de sus antecesores.

Durante su conferencia matutina, **López Obrador** lamentó nuevamente lo sucedido a la vicepresidenta de Argentina, **Cristina Fernández**, *sentenciada a seis años de cárcel por autoridades jurisdiccionales e inhabilitada para volver a ocupar un cargo público el resto de su vida*, lo que le impedirá participar en las elecciones presidenciales que se realizarán el año entrante.

**López Obrador** consideró que el objetivo de las sanciones referidas es el de que **Cristina** no contienda por la presidencia argentina, lo que fue comentado en el noticiario estelar de **unomásuno**, *Cambiando de Tema Noticias*, por su conductora, **Verenice Téllez Hernández**, y el jefe de Notivial, **Raúl Ruiz Venegas**, quienes bajo la dirección de nuestro presidente editor, **Naim Libien Kauí**, destacaron la destitución y encarcelamiento del ahora expresidente de Perú, **Pedro Castillo**, detenido por la policía como *presunto responsable de sedición, grave perturbación de la tranquilidad pública y abuso de autoridad, los que le fueron imputados por el procurador general de Perú, Daniel Soria.*

Previo al hecho, aún como titular del Ejecutivo Federal, **Castillo** pretendió disolver

el Congreso e implantar el toque de queda, lo que no pudo hacer en virtud de las actuaciones del propio Congreso y las autoridades ministeriales, policiales y jurisdiccionales.

Los hechos anteriores también fueron reprobados por **López Obrador**, quien tenía *previsto viajar a Perú para ceder la presidencia de la Alianza del Pacífico a Castillo*, lo que se da como un hecho no ocurrirá, debido a la difícil situación que se enfrente en aquella nación, a la que también acudirían otros mandatarios.

Por el momento, *en Perú se instauró un Gobierno de Emergencia, encabezado por la vicepresidenta Dina Boluarte, en quien recae la responsabilidad de restaurar la tranquilidad y seguridad.*

Observadores políticos internacionales consideraron que las medidas anunciadas fallidamente por **Castillo** podrían considerarse como un autogolpe de Estado, el que a lo sumo duró un par de horas, pues el exfuncionario, quien fue llevado a una comisaría de la ciudad de Lima, fue apresado por la policía, sin que pudiera oponer resistencia.

En su momento, el secretario de Relaciones Exteriores de México, **Marcelo Ebrard Casaubón**, ofreció a **Pedro** refugiarse en la embajada de nuestro país en Lima, pero *"ya era demasiado tarde"*, toda vez que ya estaba en manos de la policía y la justicia, la que en las próximas horas habrá de definir la situación legal del expresidente, a quien se reporta bien de salud.

Tanto **Téllez Hernández** como **Ruiz Venegas** coincidieron en que los casos de **Cristina Fernández** y **Pedro Castillo** son una *"llamada de atención"* a los gobiernos de izquierda en Latinoamérica, entre ellos *el de Nicaragua, al mando de Daniel Ortega*, exguerrillero, quien se ha perpetuado en el poder, junto con su señora esposa. También recorda-



ron el caso del ahiora presidente de Brasil, **Luiz Inácio Lula da Silva**, quien fue encarcelado de manera presuntamente injusta.

Por fortuna, asentaron los conductores, la situación en México es diferente. Y **Cambiando de Tema**, los periodistas destacaron que por segundo día consecutivo, los trabajadores del **Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México realizan bloqueos y suspenden actividades**, debido a que **las autoridades se niegan a pagarles aguinaldo, vacaciones, salarios y otras prestaciones**, ello bajo el argumento de que no se cuenta con recursos económicos suficientes, seguramente por la austeridad republicana o la pobreza franciscana. La realidad es que tanto el Congreso local, como la jefa de Gobierno y su secretario de Gobierno, entre otras autoridades, **hacen caso omiso a nuestras demandas y se echan la bola unos a otros, o bien, andan en campañas políticas, olvidando que fueron contratados y pagados con dinero del pueblo para realizar adecuadamente las funciones que les fueron asignadas.**

Reiteraron que podrían llegar a una suspensión total de actividades si las autoridades siguen en su empeño de no verlos y mucho menos escucharlos, como ocurre con los vecinos de San Gregorio Atlapulco, en Xochimilco, quienes siguen con bloqueos a carreteras y avenidas por la negativa de las autoridades de hacerles justicia y atender sus demandas, entre ellas las del agua.

Y **Cambiando de Tema**, los conductores destacaron que la presente administración no **"digiere" la negativa por parte de la oposición en la Cámara de Diputados para aprobar la reforma político electoral del presidente López Obrador**, al tiempo que destacaron la modificación y aprobación, por parte de legisladores de **Morena, PVEM y PT, de leyes secundarias en materia electoral.**

**Ya vendrán mejores tiempos para los morenistas**, como lo sentenció el presidente **López Obrador**, quien de antemano sabía

que su reforma, al igual que la energética, no tenía futuro. Se aprobó el llamado **"Plan B"**, pero el mismo contiene muy pocos cambios en materia electoral, destacando la disminución del presupuesto al **INE, la cancelación de duplicidad en funciones y de oficinas, lo que generará un ahorro de tres mil 500 millones de pesos, en deterioro del organismo que presidente Lorenzo Córdova, quien está próximo a cumplir con su encargo.**

Los morenos afirman que de haberse aprobado la reforma electoral, el ahorro hubiera sido del orden de los **15 mil millones de pesos, ¿será cierto?**

No hay que olvidar los enormes gastos que hace el Instituto, entre ellos las prerrogativas a los diversos institutos políticos.

Y **Cambiando de Tema**, los periodistas destacaron que pese al optimismo y buena voluntad de la secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana de la Federación, **Rosa Icela Rodríguez Velázquez**, la violencia y **"baños de sangre"** en el país no disminuye y como prueba son el enfrentamiento entre militares y sicarios en Nuevo Laredo, donde fueron abatidos siete pistoleros y varios descuartizados en **Ciudad Obregón, Sonora**. Por favor, cuídese, pues la pandemia de la **Covid** sigue vigente y todo indica podría repuntar, por lo que debe seguir con las recomendaciones del Sector Salud, entre ellas el uso de cubrebocas, lavarse las manos con agua y jabón, guardar sana distancia, no asistir a sitios concurridos y el uso de gel antibacterial. No olvide que tiene una cita, a las 14:30 horas, con otro **Cambiando de Tema.**

Sea feliz, nada le cuesta.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

**unomásuno**

PP-4

08/12/2022

LEGISLATIVO



**Raúl Ruiz**







#YAVACACIONESDIGNAS

**Senado mete calma a plan B**

#CÁMARAALTA

# Atienden con calma el Plan B

**MONREAL RECHAZA EL FAST TRACK. BLOQUE, POR ANÁLISIS EN 2023****5**

FUERZAS POLÍTICAS, POR EL RECHAZO.

**457**

ARTÍCULOS, LOS QUE SE MODIFICAN.

POR MISAEL ZAVALA

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

El Senado busca *enfriar* el Plan B del presidente Andrés Manuel López Obrador en materia electoral, y pretenden llevar a 2023 el análisis, discusión y votación de la minuta.

El presidente de la Junta de Coordinación Política del Senado, **Ricardo** Monreal, y el bloque opositor (PAN, PRI, PRD, MC y Grupo Plural) coincidieron en que no habrá *fast track* para la iniciativa de re-

forma a las leyes secundarias en materia electoral, para analizar bien la propuesta.

La senadora Claudia Ruiz Massieu (PRI) sostuvo que el Senado busca un calendario con suficiente tiempo para revisar una reforma que tiene implicaciones serias.

"No conocemos lo que realmente se aprobó porque el proceso estuvo atropellado en la Cámara de Diputados y fue un desaseo legislativo completo", dijo en entrevista con Salvador García Soto en *A la Una*, en **El Heraldo Radio**.

Tras la aprobación de las leyes en San Lázaro, el senador Monreal se dijo preocupado por modificaciones como la desaparición de juntas distritales, el titular del órgano interno, pedir licencia al inicio de campañas para una reelección, periodos de veda, el Sistema Nacional Electoral, así como la estructura orgánica del INE.

Ante eso, sostuvo que las comisiones del Senado deben analizar cada una de las más de 400 modificaciones.

A pesar de que Morena tiene la mayoría para sacar la Reforma Electoral a leyes secundarias, los coordinadores del PAN, Julen Rementería; del PRI, Miguel Ángel Osorio; del PRD, Miguel Ángel Mancera; de MC, Clemente Castañeda y del Grupo Plural, **Emilio** Álvarez Icaza, acordaron *enfriar* el Plan B de AMLO. ●

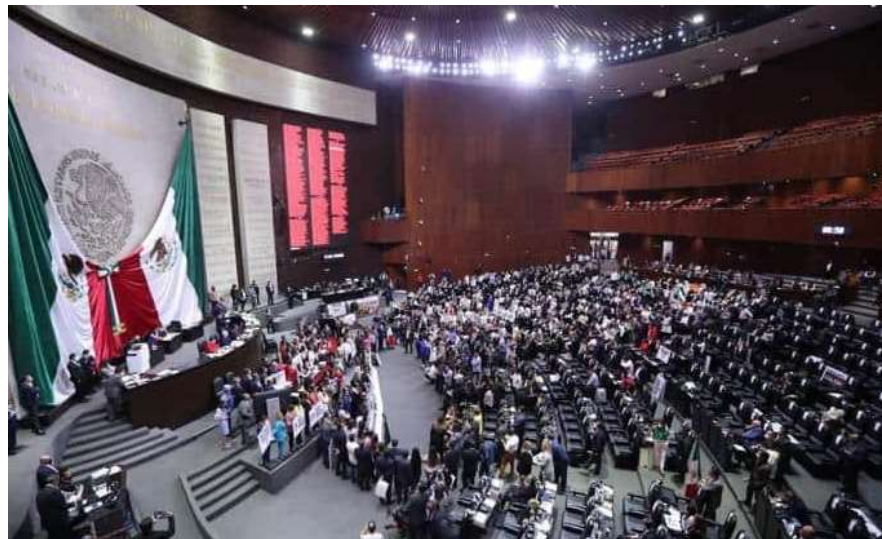
**OPOSICIÓN ARMA SU PLAN**

- Su estrategia es rechazar la dispensa de trámites.
- También decir no a un periodo extraordinario de sesiones.
- Buscan irse al próximo periodo, en febrero de 2023.



FOTO: ESPECIAL

• **REVISIÓN.** Senadores del bloque opositor se pronunciaron por analizar todos los cambios.



## México, con mayor número de diputados en el mundo: Presidencia

En Palacio Nacional, Jesús Ramírez el vocero presidencial detalló que Reino Unido tiene 765 diputados; Corea del Norte 687, Alemania 630; Cuba 614; Nepal 600, Francia 577, Indonesia que tienen una población muy grande 560 diputados; la India 552 – "que también tiene mas de mil millones de población "- y Turquía 550, Etiopía 547 y Brasil 513. Detrás de estas naciones siguen Egipto, Congo, Tailandia y México, países que tienen alrededor de 500 diputados.

<https://pulsoslp.com.mx/nacional/mexico-con-mayor-numero-de-diputados-en-el-mundo-presidencia-1585012>



## No hay inconstitucionalidad en leyes secundarias electorales: Segob

Adán Augusto López Hernández, titular de Gobernación (Segob), aseguró que en la reforma a las leyes secundarias en materia electoral aprobada en la Cámara de Diputados no hay ninguna inconstitucionalidad porque, afirmó, se respeta estrictamente lo que mandata la Constitución.

<https://pulsoslp.com.mx/nacional/no-hay-inconstitucionalidad-en-leyes-sekundarias-electorales-segob-/1584947>





## Entrevista / Adán Augusto López Hernández (Secretario de Gobernación)

“El bloque conservador, que responde a otros intereses contrarios a los de la mayoría de la población, no quiso acompañar la iniciativa del Presidente y nosotros preparamos lo que algunos dicen o llaman Plan B, que es una reforma general en materia electoral y que implica la reforma a seis leyes: la Ley General de Instituciones y Procesos Electorales,

La Ley General de Partidos Políticos, la del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral, la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, la Ley General de Comunicación Social y la Ley General de Responsabilidades Administrativas. Todas estas leyes fueron modificadas”.

<https://drive.google.com/file/d/1KUgbfakuNTtq9DMGeuDxEgTrxWTgurl5/view>



## **Plan B de reforma electoral respeta Constitución: Adán Augusto López**

# **Plan B de reforma electoral respeta Constitución: Adán Augusto López**

TANYA ACOSTA/RAFAEL ORTÍZ

El secretario de Gobernación, **Adán Augusto López**, llegó puntual a la Cámara de Diputados para entregar a la **Mesa Directiva el plan B de la reforma electoral** en el cual, aseguró, respeta a la Constitución.

Sobre este tema y el contenido del documento, el funcionario federal rechazó las acusaciones de la oposición de que "**marque agenda**" a los y las legisladoras de la coalición **Juntos Hacemos Historia**. Sin embargo, aceptó que el documento no es conocido todavía por los diputados de **Morena, PT y Verde Ecologista**.

*"Yo no marco ninguna agenda. Yo lo único que hago es cumplir con la instrucción del presidente que por mi conducto presenta esta iniciativa"*, aclaró el funcionario.

Por otra parte el encargado de la política interior del país manifestó que la oposición tendrá su derecho en acudir a la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** a inconformarse con el **plan B**, sin embargo, explicó que la iniciativa fue trabajada por

la **Consejera Jurídica de Presidencia, María Estela Ríos González**, abogados de la misma **Secretaría de Gobernación y de la Secretaría de Hacienda**.

Muy de madrugada después de la discusión de la iniciativa de

**reforma electoral del presidente Andrés Manuel López Obrador**, también se difundió el plan B anunciado por el titular de Gobernación, **Adán Augusto López**, de reformas a la **Ley General de Comunicación Social y de la Ley General de Responsabilidades Administrativas**.

Dentro de los puntos que destacan en este nuevo proyecto de reforma electoral se incluye obligar a los legisladores que pretendan reelegirse a separarse de su cargo con el fin de evitar el uso de recursos públicos en sus campañas



electorales. Se obliga al INE a liquidar y reintegrar en el erario los recursos provenientes de dos fideicomisos constituidos para retener recursos públicos y destinarlos a las personas funcionarias del INE.

Entre otras resoluciones también se garantiza el voto de las personas que se encuentran en prisión preventiva, así como también el voto de las personas con discapacidad en estado de postración.

Señala límites a las "acciones arbitrarias tanto del INE como del TEPJF" respecto de interpretaciones ajenas a la ley que han limitado la libertad de expresión, los derechos político-electorales, la autodeterminación de los partidos políticos, entre

otros.

Vale la pena resaltar que la iniciativa compacta la estructura orgánica

del INE y de los OPL en función de los principios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez. Los Órganos Distritales pasan de carácter permanente a temporal, lo que reduce su número de 300 a aproximadamente 260 durante periodo no electoral.

También se destaca que se elimina la rama administrativa del Servicio Profesional Electoral Nacional.

Se suprime la franquicia telegráfica de los partidos políticos, se unifica el Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) con el cómputo de la elección, que empezará el domingo mismo de la jornada electoral y se transmitirá en tiempo real.







PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

**unomásuno**

PP-6

08/12/2022

LEGISLATIVO







# Ciro Murayama advierte riesgos en elección 2024

• Por Jorge Butrón

mexico@razon.com.mx

**EL CONSEJERO** del Instituto Nacional Electoral (INE), **Ciro Murayama**, aseguró que el plan B de Morena y el Gobierno federal pretende que el árbitro no pueda cumplir sus funciones, al asegurar que el plan "B" de Morena, más bien fue con "V" de venganza, por ello indicó que se tiene que resistir y revertir, de lo contrario la elección de 2024 se encuentra en riesgo, ya que desaparecería la estructura del INE que hace posibles las elecciones.

"Le están cortando las piernas, las manos, y eso puede comprometer las funciones que tiene que realizar", indicó Murayama en entrevista con Carlos Lore; el consejero subrayó que se está ante una reforma que genera mucho daño al órgano electoral, pues si bien éste está destinado a garantizar elecciones transparentes, con la desaparición de las juntas distritales se acaba ese trabajo.

Además, dijo, se borran los cargos del servicio profesional, que nacieron desde 1990, sin un diagnóstico previo, y se excluye la voz opositora por primera vez: "Estamos hablando de la ley que regula la disputa por el poder político, por ello, lo deseable es que se trate de cambios de consenso a través del diálogo, pero esto no se hizo, ya que fue una decisión unilateral que daña el INE y pone en duda los comicios por venir, lo que es irresponsable".

Señaló que anteriormente las reformas estaban para resolver problemas, sin embargo, ahora es el inicio de un conflicto político porque se está dañando a la institución.

Por separado, el expresidente del Instituto Federal Electoral (IFE) **Luis Carlos Ugalde**, calificó como "ominosa" la votación a favor del plan B que reforma las leyes secundarias en materia electoral.

"El sabotaje a la democracia que ocurrió en la Cámara de Diputados es omi-

noso", manifestó en sus redes sociales.

Ugalde dijo que el Presidente obligó a que la Cámara de Diputados violara el proceso legislativo para aprobar su Reforma Electoral: "Así viene 2024: imponer a su candidato al costo que sea. El plan V de la venganza".

## EL TIP

**EL 4 DE ABRIL** concluyen sus encargos en el INE el consejero presidente **Lorenzo Córdova Vianello**, **Adriana Favela Herrera**, **Ciro Murayama Rendón** y **José Roberto Ruiz Saldaña**.

### EL CONSEJE-

**RO** electoral señala que plan B para el árbitro es más bien "V" de venganza; Ugalde, expresidente del IFE, acusa sabotaje a la democracia



**ESTAMOS** hablando de la ley que regula la disputa por el poder político, por ello, lo deseable es que se trate de cambios de consenso a través del diálogo, pero esto no se hizo"

**Ciro Murayama**  
Consejero del INE



# Plan B, una decisión autoritaria: INE

Las modificaciones aprobadas buscan destruir y remover pilares del funcionamiento interno del INE, afirma **Ciro Murayama**

**OTILIA CARVAJAL**  
—nacton@eluniversal.com.mx

El plan B de la reforma electoral es una decisión autoritaria que daña la capacidad del Instituto Nacional Electoral (INE) para la organización de comicios, advirtieron consejeros electorales.

En entrevista con EL UNIVERSAL, el consejero **Ciro Murayama** dijo que si bien se rechazó la reforma constitucional las modificaciones aprobadas buscan destruir y remover algunos de los pilares del funcionamiento interno del INE.

"No pudieron quitar la autonomía del INE, pero sí se está dañando la capacidad de que cumpla con su misión constitucional de organizar elecciones", apuntó el consejero.

"Es una motivación profundamente autoritaria. Es la primera reforma en México en décadas inspirada en la concentración de poder y la destrucción de un árbitro profesional", señaló.

Advirtió que la reforma aprobada por la Cámara de Diputados podría ser inconstitucional porque atenta contra una estructura electoral vigente por más de 30 años.

"Me parece que ni siquiera se dieron tiempo de leer la iniciativa. La mayoría actuaron como instrumento del Poder Ejecutivo y no como un poder independiente, como dice la Constitución", subrayó **Murayama**.

Señaló que la reforma desaparece las juntas locales y distritales, e implica la eliminación de equipos de trabajo del INE en territorio, lo que compromete los módulos de credencialización, cartografía electoral y educación cívica.

"Eso implica, además, el despido de mil 200 personas porque de cinco desaparecen cuatro vocales y dejan a una auxiliar. ¿Cuánto cuesta despedir a mil 200 personas que llegaron a sus cargos por concurso público, que son evaluadas y capacitadas? Es una cruzada contra los profesionales de la elección, no contra los consejeros", lamentó.

Por separado, el consejero presidente **Lorenzo Córdova** señaló que no es indispensable una reforma electoral en este momento, y menos si no surge del consenso entre las fuerzas políticas.

"La historia nos enseña que cuando el consenso no prevalece,

cuando hay un mayoriteo, sea en la definición de las reglas o en la definición de quienes arbitran en la competencia política, está gestándose un problema en potencia", advirtió.

Durante el seminario *Una Reforma Electoral para Todos*, consideró que el padrón electoral no debe estar en manos del gobierno, ya que esto generó problemas en el pasado.

"Venimos de un país en donde los gobiernos utilizaban políticamente el listado de electores y no hay ningún elemento para decir que esto no podría volver a ocurrir. ¿Qué garantías hay de que el gobierno manejará de manera autónoma e independiente el listado electoral?", cuestionó. ●

**CIRO MURAYAMA**

Consejero electoral del INE

"Me parece que [los diputados] ni siquiera se dieron tiempo de leer la iniciativa. La mayoría actuaron como instrumento del Poder Ejecutivo"



El consejero electoral del INE **Ciro Murayama** advirtió que la reforma a las leyes **electorales** secundarias podría ser inconstitucional.

**DE CARA A LAS ELECCIONES**

Alerta Córdova que desde el poder se instale un discurso de violencia.

## Busca 4T instalar discurso violento, alerta INE

Lorenzo Córdova, consejero presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), alertó que se pretenda instalar un discurso de violencia de cara a las elecciones de 2024, durante su participación en el seminario Una reforma electoral para todos, realizado por el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM.

“Malas reglas pueden acabar propiciando decisiones que no son las mejores. Modifiquemos las reglas para bien, pero no amenacemos con que la aplicación de las reglas, que son producto del acuerdo político,

no de la autoridad electoral, pueden propiciar violencia”, indicó.

“Tratar de instalar el discurso de la amenaza de la violencia en la discusión pública, y más aún cuando viene desde el poder, me parece que es absolutamente peligroso, por no decir, incluso, delicado”, expresó a horas de que la Cámara de Diputados avaló las reformas a seis legislaciones en el ámbito electoral, tras el rechazo de la reforma constitucional impulsada por el Ejecutivo.

Resaltó que cuando al adversario se le ve como enemigo a vencer y

con el que no se puede tener diálogo, es parte de la narrativa de los regímenes autoritarios.

Ante el contexto, se pronunció por que se transite hacia la unidad.

“Creo que estamos en un momento trascendental de la vida del país, y de cara a una discusión sobre la reforma electoral ojalá éste no sea un momento de ruptura, sino, al contrario, un momento de construcción y de solidificación de ese gran arreglo político que permitió que México dejara de ser un régimen autoritario”, remató. — *Diana Benítez*





. En San

Lázaro recularon y preservaron la Sala Especializada del **TEPJF** I

## Reculan y preservan al órgano incómodo

Al aprobar el Plan B de la **reforma electoral**, la fracción de Morena en la Cámara de Diputados reculó y dejó a salvo la operación de la Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (**TEPJF**), encargada de la revisión de quejas sobre actos anticipados de campaña, propaganda gubernamental y violencia política de género.

El Plan B de **reforma a las leyes electorales**, presentado por el presidente Andrés Manuel López Obrador, contemplaba eliminar "la Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral cuyas atribuciones serán absorbidas por la Sección Resultora de la Sala Superior del **TEPJF**".

Dicha Sala Especializada ha sido la encargada de investigar y resolver que los más de 20 gobernadores de Morena, así como el mandatario nacional, secretarios de **Estado**, senadores y diputados del partido guinda violaron la Constitución al emitir posicionamientos **políticos**, propaganda de gobierno y transgredir la equidad de la contienda, en especial durante el proceso de revocación de mandato.

Sin embargo, la desaparición de ese órgano no se concretó, pues en la madrugada de ayer, el diputado morenista y exrepresentante ante el **INE** de ese partido, Sergio Gutiérrez Luna, presentó varias reservas para que prevaleciera la Sala Regional Especializada como órgano encargado de dirimir los procesos especiales sancionadores; es decir, los que tienen que ver con calumnia, publicidad de partidos y gobiernos, actos de campaña y violencia **política** de género, entre otros.

De ratificarse por el Senado, prácticamente prevalecería el

mismo mecanismo para la resolución de ese tipo de conflictos electorales: La Comisión de Quejas del Instituto Nacional Electoral (**INE**) sería la primera en conocer los asuntos y, en su caso, establecer medidas cautelares, y el órgano especializado del **TEPJF** resolvería el fondo de los procedimientos.

Además, prevalecería la opción de que los **partidos**, funcionarios y particulares puedan impugnar la decisión de la Sala Regional Especializada ante la Sala Superior del Tribunal Electoral, cuyo fallo es inatacable.

A su vez, señaló que seguirán en funciones las cinco salas regionales del **TEPJF**: Guadalajara, Monterrey, Xalapa, Ciudad de México y Toluca, así como la Especializada que seguirá conociendo el proceso especial sancionador.

La Sala Especializada del Tribunal Electoral ha estado envuelto en polémicas resoluciones, las cuales han sido revocadas por los magistrados de la Sala Superior.

A los magistrados de la Especializada se les acusó de intentar regular las redes sociales, pues lanzaron el término "violencia simbólica en internet" para imponer multas a 20 tuiteros que respondieron al tuit de la diputada de Morena, Andrea Chávez, en el que señaló: Una diputada federal del PRD acaba de decir en la comparecencia de nuestra secretaria de Cultura que el Fondo de Cultura Económica no debe dedicarse a fomentar la lectura. Aunque usted no lo crea".

Aunque la Sala Superior lo revocó, los magistrados sancionaron a un tuitero por violencia simbólica contra una legisladora porque postuló en la red social: "Les aterra tener un pueblo culto e informado".

/ ÁNGEL CABRERA



### MUY ESPECIALIZADA

De esto se encarga el órgano que impulsaba desaparecer el Plan B original del Presidente:

- **La Sala Especializada** del **TEPJF** seguirá conociendo los asuntos de propaganda gubernamental, actos anticipados de campaña y otros
- **Dicho órgano** está compuesto por tres magistrados y ha emitido sanciones contra los principales líderes de Morena y funcionarios de alto nivel
- **También ha estado** envuelta en polémicas por sanciones a una senadora por llamar a una de sus homólogas "muñequita de sololoy", así como por enviar citatorios a más de 20 tuiteros por criticar en esa red social a funcionarios



## ‘Aprobar por *mayoriteo* traerá varios problemas’

El consejero presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), Lorenzo Córdova Vianello, advirtió que aprobar una reforma por “mayoriteo” traerá problemas para el país.

Durante su participación en un foro en el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), dijo que la “historia nos enseña que cuando el consenso no prevalece, cuando hay un ‘mayoriteo’, sea en la definición de las reglas o de quienes arbitran la competencia política, está gestándose un problema en potencia”.

El presidente del INE señaló que un cambio al sistema electoral del país debe preservar cinco pilares: La autonomía e independencia de las autoridades electorales; integración y resguardo del Padrón Electoral, de la Lista Nominal y de la credencial para votar por parte del INE.

Además de mantener y fortalecer el Servicio Profesional Electoral Nacional; la estructura descentralizada del INE y la estructura de los organismos de los estados, así como las condiciones de equidad en la contienda, que implican un financiamiento público transparente a los partidos, el acceso equitativo a la radio y la televisión y un modelo de fiscalización robusto.

En momentos en que la Cámara de Diputados aprobó cambios a las leyes electorales, Córdova indicó que el sistema que organiza los comicios en el país, sin reformas, “funciona, que es mejorable, sin lugar a dudas, pero estos ocho años

●● Malas reglas pueden acabar propiciando decisiones que no son las mejores, modifiquemos las reglas para bien, pero no amenecemos con que la aplicación de las reglas que son producto del arreglo político, no de la autoridad electoral pueden propiciar violencia”

**LORENZO CÓRDOVA**

Consejero presidente del INE

y medio constituyen el período de estabilidad política y de gobernabilidad democrática más largo de la historia del país”.

Resaltó que desde la creación del INE se han organizado más de 300 elecciones, con alto grado de judicialización, pero sin ningún conflicto pos electoral de rechazo a las sentencias del Tribunal Electoral.

Señaló que en la opinión pública se ha vertido información falsa sobre la operación del Instituto.

“Se dice que el sistema electoral mexicano es el más caro del mundo, que las elecciones México son las más caras, no es cierto, con datos podemos demostrarlo, son más caras las elecciones en Colombia, incluso numéricamente, a pesar de que Colombia es un país con tres veces menos Padrón Electoral”.

/ANGEL CABRERA



**PRESERVACIÓN.**  
El consejero presidente del INE, Lorenzo Córdova, señaló que el sistema electoral debe mantener ciertos pilares.





## Entrevista / Luis Carlos Ugalde (Director General de Integralia Consultores)

“Hay dos cosas que hay que resaltar, la primera es el proceso de imposición y el uso de la palabra literal, porque eso ocurrió anoche, la forma como se obligó a la Cámara de Diputados a violar su proceso legislativo; votaron una reforma constitucional de 300 o más cuartillas que afecta a cientos de artículos de varias leyes sin que los diputados la hayan siquiera leído porque estaban en la mañana discutiendo otra Reforma Electoral, pero en materia constitucional y luego les imponen, forzan un voto sin haberla leído. Yo la empecé a leer en la tarde, le dediqué 2 o 3 horas completas y solo pude leer 40 o 50 cuartillas, yo ni siquiera sé lo que contiene porque son muchos aspectos de deliberación. Aprobarlo para darle gusto a López Obrador (...) me parece ominoso y me preocupa muchísimo. La propuesta contiene cosas muy graves”.

<https://drive.google.com/file/d/1TKJm2FWZ8lQNPYlqDC4ptcDZkxYKtYfM/view>



Mantiene 'plan B' a contralor afín a Morena

# Apunta poda a INE a 'mano' de Córdoba

Prevén en reforma renuncia inmediata del secretario ejecutivo

ÉRIKA HERNÁNDEZ

Al aprobar la reforma de leyes secundarias en la Cámara de Diputados, Morena dio el primer paso para destituir de inmediato a la mano derecha de Lorenzo Córdoba, Edmundo Jacobo Molina, secretario ejecutivo del INE, y mantener al contralor del organismo electoral, Jesús George, quien es afín a los morenistas.

De aprobarse la minuta en el Senado, Jacobo cerrará su ciclo de 14 años al frente de la segunda área con más poder dentro del Instituto Nacional Electoral (INE).

“Dada la modificación de las facultades de Secretaría Ejecutiva con la entrada en vigor del presente decreto, la persona titular de dicho cargo cesará en sus funciones a partir de su publicación”, indican los transitorios de la reforma legal.

“De inmediato, el Consejo General nombrará, de entre los directores ejecutivos, a un encargado de despacho. En la sesión ordinaria del mes de mayo de 2023, designará a la persona titular de la Secretaría Ejecutiva para el periodo 2023-2029 que cumpla los requisitos correspondientes”.

Jacobo llegó al INE en 2008, pero tras la reforma electoral de 2014 se mantuvo en el cargo otros seis años.

Dos meses antes de que concluyera su periodo, el 6

de febrero de 2020, con la inconformidad de tres consejeros, Córdoba madrugó en el Consejo General y sometió a aprobación su reelección, la cual concluiría en 2026.

“No es de demócratas, consejero presidente, proponer una ratificación del secretario ejecutivo dos meses antes que se venza su periodo, a fin de sustraer de la decisión a cuatro consejeras y consejeros que llegarán el 4 de abril”, cuestionó entonces el consejero José Roberto Ruiz.

El interior de organismo se afirma que Córdoba, Jacobo y el ex consejero Marco Baños controlaban al INE, y tras la salida de éste último, su espacio lo asumió de facto Ciro Murayama.

No hay decisión importante que no pase por las manos del secretario ejecutivo, que controla lo administrativo y lo técnico, y, junto con el presidente del INE, también las decisiones políticas.

A Jacobo le ha tocado ejecutar las reformas electorales de 2007 y 2014, que implicaron una transformación del sistema electoral y político, así como las crisis y escándalos registrado en el organismo.

De acuerdo con la reforma aprobada, el secretario ejecutivo durará seis años en el cargo, y será reelecto por un periodo de tres, no de seis como ahora.

## CERCANO A H. DUARTE

Jesús George fue electo como titular del Órgano Interno de Control (OIC) del Instituto en mayo de 2019 por un periodo de seis años, y contrario

al secretario ejecutivo, tendrá posibilidad de reelegirse por otros seis.

“Se ratifica al actual titular del Órgano Interno de Control del Instituto Nacional Electoral para seguir en funciones hasta en tanto concluya su encargo para el periodo en que fue designado por la Cámara de Diputados”, indica el transitorio.

Cercano al ex representante ante el INE, Horacio Duarte, el contralor ha criticado decisiones del Instituto y de Córdoba, principalmente las que tienen que ver con sueldos, prestaciones y gastos del organismo.

En sesiones públicas del Consejo General, el titular del OIC ha sido criticado la movilidad que tiene su área, incluso se le cuestiona que gran número de sus empleados han sido del PRD y ahora de Morena, entre ellos la esposa del diputado federal morenista Sergio Gutiérrez.

En los últimos meses, la representación de Morena ha utilizado sus informes para atacar al INE.

Sin embargo, durante su gestión no ha detectado o denunciado penalmente hechos de impacto sobre el mal uso de recursos públicos en el Instituto.

“Presentar a la aprobación del Consejo General sus programas anuales de trabajo”, indica la legislación actual

La reforma a leyes secundarias se cambió la redacción, para establecer: “Informar al Consejo General de sus programas anuales de trabajo”.



## Cara y cruz

Las modificaciones legales que impulsa Morena plantean el relevo del secretario ejecutivo y la continuidad del contralor del INE.

**EDMUNDO  
JACOBO MOLINA**  
Secretario Ejecutivo



- Licenciado en Filosofía y Letras por la Universidad de Guanajuato.
- Ocupó diversos cargos en la Universidad Autónoma Metropolitana.
- Fue director de Capacitación del Instituto Mexicano del Petróleo.
- Ejecutivo del INE desde 2008.

**JESÚS  
GEORGE ZAMORA**  
Contralor del INE



- Licenciado en Derecho por la UNAM.
- Asesor jurídico en la Sección Instructora de la Cámara de Diputados de 2004 a 2006.
- De 2008 a 2015, fue director de Organización en el Instituto Electoral del Estado de México.
- Asesor del consejero José Roberto Ruiz de 2017 a 2019.

## Con dedicatoria

La reforma a leyes secundarias aprobada en la Cámara baja plantea eliminar, compactar y fundir diversas áreas de la actual estructura del INE.

- Pasan de permanente a temporales las 300 Juntas Distritales.
- Destituyen a Jacobo Molina como Secretario Ejecutivo del INE.
- Fusionan Dirección de Administración con Servicio Profesional Electoral.
- Absorben a la Unidad de Servicios de Informática.
- Funden la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral y la Dirección Jurídica
- Convierten en Dirección Ejecutiva la Unidad Técnica de Fiscalización.
- Absorbe la Comisión de Prerrogativas al Comité de Radio y Televisión.
- Compactan las direcciones de Organización Electoral y Capacitación y Educación Cívica; absorbe a la Unidad de Vinculación con los Ople.





# Arremete Layda contra líderes de Va por México

Por Redacción / *El Independiente*

La nueva conversación extraída de los chats de Whatsapp del número de Alejandro Moreno Alito, dirigente nacional del PRI, involucra ahora a los presidentes del PRD y del PAN, Jesús Zambrano y Marko Cortés respectivamente, en reuniones previas a las elecciones federales de 2021.

El intercambio de mensajes refleja la coordinación para entrevistarse con una misión de observadores electorales extranjeros de Estados Unidos y Canadá, para intercambiar puntos de vista antes de la jornada electoral de 2021.

Asimismo, se fijó una fecha para reunirse con el consejero presidente del INE, Lorenzo Córdova en casa de Edmundo Jacobo, secretario ejecutivo del Instituto, lo que fue calificado por la gobernadora de Campeche como de "mafiosa".

De igual manera, también se dio a conocer otra reunión, esta vez con magistrados del Tribunal Electoral, todo en el marco de los comicios de 2021.

Para la mandataria estatal, esto es prueba de la necesidad de llevar a cabo una reforma electoral y enfatizó que el INE sí se toca, en contraste con el lema que la oposición ha enarbolado, en especial en la marcha del pasado 13 de noviembre.

También, Sansores San Román aprovechó la emisión de su programa para defender a la jefa de Gobierno de la CDMX, Claudia Sheinbaum, por las sanciones del INE y la exigencia de deslindarse de la promoción en bardas que dicen #EsClaudia. "Con qué autoridad moral, me da un coraje, porque están ahí con Claudia Sheinbaum que si se debe de retirar o qué debe de hacer. Los que se deben de retirar son ellos. No tienen vergüenza", concluyó Layda Sansores.





PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

EL INDEPENDIENTE

11

08/12/2022

LEGISLATIVO

# MARTES DEL JAGUAR

CAP 49

8 p.m.



EN VIVO POR:

   /LaydaSansores  
y en: [Layda.com.mx](http://Layda.com.mx)

ATENCIÓN



MARKO  
CORTÉS



LORD  
BROTHER



JESÚS  
ZAMBRANO

## EL INE SÍ SE TOCA



## Layda Sansores revela reuniones de Lorenzo Córdova con líderes de Va por México

La gobernadora de Campeche reveló que el presidente del INE, Lorenzo Córdova, se habría reunido con los dirigentes de PAN, PRI y PRD tras nacer Va por México

<https://www.debate.com.mx/politica/Layda-Sansores-revela-reuniones-de-Lorenzo-Cordova-con-lideres-de-Va-por-Mexico-20221207-0019.html>



## Afirma que si el PRI desea alianza debe acompañar recurso legal PAN alista recurso ante Suprema Corte por “plan b”

Jorge Manroy

jorge.manroy@eleconomista.mx

**El dirigente** nacional del PAN, Marko Cortés Mendoza, dijo que como máximo el 14 de enero del 2023 su partido decidirá si se mantiene o en la alianza Va con México, y sostuvo que ello dependerá de que el PRI también acompañe la impugnación ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) en contra del “plan b” de reforma electoral del gobierno federal.

El panista celebró que el PRI haya votado en contra de la reforma electoral, en sintonía con los partidos de oposición, aunque insistió en que la alianza Va por Mé-

xico está a prueba hasta ver que el tricolor también vote en contra en el Senado, y posteriormente acompañe el proceso de impugnación ante la Suprema Corte.

“El estatus es a prueba. Hoy Va por México tiene que acreditar que sirve a nuestro país en el tiempo presente, y esto se acredita en la Cámara de Diputados y en el Senado (...) los tiempos son el 14 de enero.

“Ahí es el tiempo límite del próximo año para poder determinar si iremos o no en coalición en los dos estados que habrá contienda en el 2023”, sostuvo.

### Árbitro respetado

Cortés enfatizó que el alblazul irá

“a la Corte de ser necesario, porque no queremos un INE debilitado.

“Queremos un INE fuerte, un árbitro respetado por todos. Los presidentes nacionales de los partidos tenemos esa atribución directa de presentar, y desde ahorita lo anuncio: todo aquello que sea inconstitucional o que debilite al árbitro electoral, Acción Nacional lo va impugnar, lo va a controvertir en la Suprema Corte de Justicia”, destacó.

Durante un convivio navideño con representantes de medios de comunicación y legisladores de su partido, Marko Cortés dijo que la oposición ganó, porque “logramos el propósito de evitar que desapareciera el INE”.



PERIÓDICO

adn  
40

PÁGINA

0

FECHA

08/12/2021

SECCIÓN

LEGISLATIVO

## Se cae la Reforma Electoral

Ayer las manifestaciones de protesta tanto a favor como en contra de lo que podría ser la reforma constitucional se vivió en el recinto parlamentario de San Lázaro y en medio de estas diferencias se sepultó la Reforma Electoral que había presentado el presidente López Obrador.

Morena y sus aliados no alcanzaron los votos para reformar la Carta Magna, obtuvieron en esa votación 269 votos a favor, contra 225 de la oposición y una abstención; esto provocó un choque de trenes en San Lázaro, en el sentido que la oposición advertía que no pasaría y pues no pasó y fue en ese momento, con esa votación, que se cayó la reforma a la Constitución que buscaba modificar 17 artículos en materia electoral.

<https://onedrive.live.com/?authkey=%21AIN1a14765VldfY&id=75F18D3264FEE48F%211655&cid=75F18D3264FEE48F&parId=root&parQt=sharedby&parCid=F660189078613ACD&o=OneUp>





# Denisse Dresser condenó la aprobación del Plan B de AMLO en la Cámara de Diputados: “Tira 30 años de reformas”



En la Cámara de Diputados, vía “fast track”, diputados de Morena dieron luz verde al **Plan B** del Presidente, **Andrés Manuel López Obrador** (AMLO), para hacer modificaciones a leyes secundarias en materia electoral. Con ello, pasará a ser discutido en el Senado de la República.

La situación ha provocado diversas reacciones en grupos y figuras opositoras al actual gobierno. Tal es el caso de la politóloga, **Denise Dresser**, quien, vía Twitter, aseguró que el **Plan B** fue votado “sin haber sido leído y/o discutido”, por lo que condenó su aprobación argumentando diversos puntos en contra de la propuesta alterna.

En primer lugar aseguró que con la reforma de ley, se eliminan sanciones para los posibles candidatos en las elecciones durante la precampaña. A la par, advirtió que “da vida artificial” al Partido Verde Ecologista (**PVEM**) y al Partido del Trabajo (**PT**), mismo que actualmente se encuentran en coalición con Morena.

[Denisse Dresser condenó la aprobación del Plan B de AMLO en la Cámara de Diputados: “Tira 30 años de reformas” - Infobae](#)



## Comentario / **Ciro Gómez Leyva (Periodista)**

CIUDAD DE MÉXICO (CIRO GÓMEZ LEYVA).- Anoche nos despedimos con la noticia de la derrota, en la Cámara de Diputados, del proyecto de Reforma Electoral Constitucional de presidente López Obrador y con el triunfo del movimiento. El INE No Se Toca, pero ayer también dijimos que el Presidente y los suyos no se darían graciosamente por vencidos y no lo hicieron, contraatacaron en la madrugada.

<https://onedrive.live.com/?authkey=%21AITYed5x6dnEAAw&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%211692&parld=75F18D3264FEE48F%211640&o=OneUp>



## El análisis del Plan 'B' de AMLO

CIUDAD DE MÉXICO (JAVIER ALATORRE).- El Plan 'B' de la Reforma Electoral no solo adelgaza la estructura del INE al fusionar una decena de direcciones y unidades especializadas, implica también la retabulación salarial de sus funcionarios más altos para que nadie gane más que el presidente López Obrador, suprime los gastos médicos mayores a cargo del erario y ordena reintegrar a la Federación los recursos de dos fideicomisos con los que se pagaban millonarias jubilaciones; además, acota las atribuciones de consejeros.

Con la modificación legal, los consejeros ya no podrán sancionar con la pérdida de una candidatura una violación a la ley.

<https://onedrive.live.com/?authkey=%21APecQgFLpxV%2D6MQ&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%211691&parld=75F18D3264FEE48F%211640&o=OneUp>



## Entrevista / Roberto Lara Chagoyán (Director Nacional de Derecho en el Tecnológico de Monterrey)

“El llamado Plan B utilizó como una cortina de humo al Plan A, porque este golpe fue unilateral, artero e irresponsable. Estuvo bien pensado; fue una operación política hábil y sucia al mismo tiempo. Me parece gravísimo lo que acaban de hacer. No es la primera vez, es una práctica muy común y no nada más empezó con este partido; es la vieja práctica de los albazos, de hacer las cosas en fast track, para que salga rápido. Me parece muy grave”.

<https://onedrive.live.com/?authkey=%21AAEDyzJfRDE18a8&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%211688&parId=75F18D3264FEE48F%211640&o=OneUp>





## Comentario / Carlos Elizondo (Analista Político)

“No salió la reforma constitucional, fue bloqueada por la oposición, y esto llevó al plan B, ¿cuál es la gran diferencia? Que en el plan A le cambiaban el nombre al INE, le cambiaban la forma de integración de los consejeros, le cambiaban la fórmula de reparto de los diputados, en fin, eran cambios mucho más de fondo. El plan B, que es una reforma legal, que tiene que estar congruente con la Constitución, no trae esas grandes transformaciones. No se debería de legislar así, menos en algo tan importante como es la disputa por el poder a través de los procesos electorales, esto se tiene que buscar en los tiempos correctos”.

<https://drive.google.com/file/d/1VzuN37EhYqeQyM0d2fHu2ivnF8CQoK-l/view>



## Comentario / Alejandra Cullen (Analista Política)

CIUDAD DE MÉXICO (JOSÉ CÁRDENAS).- “Lo que sería ideal es que logren posponer esta discusión de la Reforma Electoral, que no haya una vía rápida, que se quede en comisiones del Senado. Estamos hablando de 6 leyes, casi 457 artículos, 390 fojas, es una locura que esto se puede modificar y que ni siquiera lean los diputados, porque ya sabemos cómo funcionan, son más la banda; los senadores son un poco más serios en su trabajo legislativo”.

<https://onedrive.live.com/?authkey=%21APzjtPI%5FciM0aDY&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%211695&parld=75F18D3264FEE48F%211640&o=OneUp>



#DANFACILIDADES

# Avanza pago de concesión en radiodifusión

**DIPUTADOS BUSCAN FORTALECER A ESTA INDUSTRIA SIN DISTINCIONES**

POR ELIA CASTILLO Y ALMAQUIO GARCÍA  
PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

Por unanimidad de 22 votos, la Comisión de Radio y Televisión de la Cámara de Diputados aprobó, con cambios, el dictamen que establece que los concesionarios de radiodifusoras puedan pagar la contraprestación en anualidades y mantenerla.

El proyecto que deriva de una minuta enviada por el Senado, busca reformar los artículos 100, 102 y 114 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión para dar mayor protección a la labor de esta industria y, así, obtener mejores condiciones, para que puedan mantener sus concesiones y pagarlas en anualidades. Al respecto, el presidente de la instancia legislativa, el diputado del PAN, Luis Mendoza, explicó que esta modificación a la ley cumple con una modernización necesaria para todos los concesionarios, sin distinciones, con la finalidad de fortalecer a la industria.

Detalló que la minuta tiene como objetivo modernizar y dar certeza jurídica al sector en el pago de sus concesiones, ya que debido a la pandemia hubo muchos concesionarios varados. ●

**3**

ARTÍCULOS DE LA LEY EN LA MATERIA, REFORMADOS.

**3**

● Buscan beneficiar a quienes están en trámite de pago extemporáneo.

**20**

MILLONES DE PERSONAS ESCUCHAN LA RADIO.

**DAN PASO FIRME**

**1**

● Entre los cambios están fijar el monto de las contraprestaciones.

**2**

● De ser aprobado el dictamen en el pleno, regresará al Senado.



● **LEGISLADORES.** Avalaron iniciativa con algunos cambios.



## Cámara de Diputados lanza Repositorio Digital, portal de consulta de investigación legislativa

CIUDAD DE MÉXICO (FERNANDO HERNÁNDEZ).- Con el fin de garantizar el acceso a la información de los materiales académicos y de investigación producidos por los seis Centros de Estudio y la Coordinación de Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Cámara desde hace décadas, la LXV Legislatura de la Cámara de Diputados presenta su Repositorio Digital, un sistema que reúne toda la producción de estas áreas en un solo sitio.



El Repositorio Digital nace con el propósito de integrar en un portal digital toda la información a fin de facilitar la consulta pública, abierta y gratuita de los materiales generados por estas áreas de investigación. Si bien la información es de carácter público, el principal objetivo de este Repositorio es facilitar el acceso del acervo con el que se cuenta para promoverlo entre investigadores, estudiantes, académicos, servidores públicos, legisladores y público en general que esté interesado en los temas que en ellos se analizan y estudian tanto en el quehacer legislativo como en las reflexiones de especialistas en torno a diversas problemáticas del país.

<https://mvsnoticias.com/nacional/2022/12/7/camara-de-diputados-lanza-repositorio-digital-portal-de-consulta-de-investigacion-legislativa-574496.html>





PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	7	08/12/2022	LEGISLATIVO

VIVEN DISCRIMINACIÓN Y VIOLENCIA

## Vulnerabilidad laboral aqueja más a las mujeres

POR XIMENA MEÍJA

Las mujeres mexicanas tienen menos trabajos, facilidades para el cuidado de sus hijos si son trabajadoras y menos posibilidades de alcanzar una jubilación.

Así lo informó César Hernández Retama, jefe del Departamento de Igualdad laboral y no Discriminación del Inmujeres, quien participó en el Foro Legislativo Buenas Prácticas Laborales desde una perspectiva de Inclusión, Diversidad, Igualdad y no discriminación en el Centro de Trabajo, organizado en la Cámara de Diputados.

El especialista en materia laboral destacó que, aunque en México las mujeres son más de la mitad de la población, no se les permite mayores niveles de competitividad en comparación con los varones.

“La tasa de participación laboral (varonil) casi duplica a las mujeres, aun cuando las mujeres son más de la mitad de la población en México, eso quiere decir que como país estamos desaprovechando un potencial enorme de creación de riqueza de fuerza laboral”, lamentó.

Hernández señaló también la tasa de trabajo no remunerado (doméstico), en la que las mujeres tienen 98.8 por ciento.

Sobre el tema de jubilaciones, los varones duplican a las mujeres, con 30.6% y las mujeres apenas 14.2 por ciento.

“Esto quiere decir que las mujeres se insertan más en condiciones precarias, tanto así que no aseguran su jubilación con una remuneración”, lamentó.

Otra problemática expuesta es la conciliación laboral para el cuidado de las y los hijos. De acuerdo con el especialista, existen aproximadamente 14 millones de niñas y niños de cero a seis años, y seis de cada 10 menores tienen una madre que trabaja de manera no remunerada y se encarga de su cuidado. Solamente 42.3% son madres trabajadoras, quienes deben dejar a sus hijas e hijos al cuidado de otros en su jornada laboral.

La violencia hacia las mujeres es otro problema. El 26.6% de las mujeres que trabajan o trabajaron alguna vez ha experimentado algún tipo de acto violento en su centro de trabajo o de discriminación por razones de género o de embarazo.



● SSPC: la reacción del narco en Nuevo Laredo, por la detención de capos

### COMPARECENCIA ANTE DIPUTADOS

# Rosa Icela Rodríguez: golpes oficiales quitan a criminales 35 mil mdd

ENRIQUE MÉNDEZ  
Y GEORGINA SALDIERNA

La titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, Rosa Icela Rodríguez, dijo que los hechos de violencia registrados este miércoles en Nuevo Laredo, Tamaulipas, con saldo de ocho personas fallecidas y siete militares heridos, son una reacción del crimen organizado a las importantes detenciones que hubo en aquella entidad.

Al comparecer en la Comisión de Seguridad Ciudadana de la Cámara de Diputados, destacó que en el transcurso del día hubo patrullajes y presencia de elementos de seguridad en la zona, y se controló la situación.

"A toda acción del gobierno federal hay una reacción del crimen organizado, y entonces se dan los enfrentamientos", añadió la funcionaria al aludir a la detención del líder de una célula del cártel de Noreste, Heriberto Rodríguez Hernández, hace una semana y el choque entre fuerzas armadas y presuntos criminales registrado el miércoles sobre una carretera a cinco kilómetros de la frontera con Estados Unidos.

Durante el encuentro con los legisladores, reclamó que no hay re-

ciprocidad del PAN. Exigen la presencia del Ejército y la Marina, pero no hay un apoyo con votos, para la participación de éstos en tareas de seguridad pública, indicó.

Rodríguez difundió un video con declaraciones del ex presidente Felipe Calderón en torno al uso de las fuerzas armadas contra el crimen organizado. Destacó que el mandatario tomó una decisión al cuestionar que no se respalden las acciones que antes se decían que iban a solucionar el problema de la violencia. "¿Dónde quedó la congruencia?", interrogó dirigiéndose a los *blanquiazules*.

Este planteamiento de la funcionaria tuvo lugar luego de que el PAN le dijo que debería pedir disculpas por el fracaso gubernamental en materia de seguridad y presentar su renuncia. También el panismo exigió mayores recursos para las policías estatales, pues los que reciben no son suficientes. La secretaria de Seguridad pidió a los legisladores tipificar como delitos graves la extorsión, el cobro de derecho de piso y la tala clandestina, pues ello implicaría sanciones más severas para desalentar esas prácticas y que ya no salgan en libertad quienes incurrir en ellas.

En la comparecencia ante los diputados como parte de la glosa del cuarto Informe de gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador, rechazó que se esté militarizando al país como acusó reiteradamente la oposición.

Rosa Icela Rodríguez estuvo acompañada, entre otros, por Arturo Félix Medina, procurador fiscal de la Federación; Ricardo Mejía Berdeja, subsecretario de Seguridad Pública, y Luis Rodríguez Bucio, comandante de la Guardia Nacional.

También presentó una serie de indicadores sobre la reducción de delitos y la incautación de armas y droga. De diciembre de 2018 a noviembre de 2022, se han afectado

las estructuras operativas y financieras de todos los grupos criminales, por más de 35 mil millones de dólares, apuntó.

No estamos diciendo que México ya no tiene violencia; lo que decimos es que los índices delictivos han bajado, explicó.

Resaltó que los mexicanos pueden estar seguros de que en esta administración los integrantes del gabinete de seguridad no tienen ningún vínculo con el crimen organizado.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

**LaJornada**

CP-15

08/12/2022

LEGISLATIVO



▲ La secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana, Rosa Icela Rodríguez, ayer en San Lázaro.  
Foto Roberto García Ortiz





# Niega SSPC vínculo gabinete-criminales

ANTONIO BARANDA

El gabinete federal de seguridad no tiene vínculos con el crimen organizado, afirmó ayer la titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), Rosa Icela Rodríguez.

“Los mexicanos pueden estar seguros de que en esta Administración los integrantes del gabinete de seguridad no tenemos ningún vínculo con el crimen organizado. La directriz es clara: cero corrupción y cero impunidad”, aseveró al comparecer ante la Comisión de Seguridad de la Cámara de Diputados.

Rodríguez acusó que hay voces que añoran los “tiempos oscuros” de corrupción y los privilegios que ocasionaron la ruptura del tejido social y la violencia. Admitió, sin embargo, que hay mucho que hacer en materia de seguridad.

“A cuatro años de Gobierno hay avances y estamos mejor preparados para continuar la persistente labor de construir la paz”, subrayó.

“Los resultados de este esfuerzo del Estado mexicano no serían posibles sin el apoyo de soldados, marinos, guardias nacionales y elementos de seguridad pública que están comprometidos con la protección de los mexicanos y las mexicanas”.

Rodríguez presumió la implementación de planes de apoyo en los estados con mayor índice de homicidios dolosos y destacó la coordinación con la Fiscalía General de la República (FGR) y Fiscalías estatales para combatir la impunidad ante el delito.

Durante su intervención, Rodríguez rechazó que la

reforma que ampliará hasta 2028 la participación de las Fuerzas Armadas en labores de seguridad pública represente militarización.

“No se trata de militarización, como algunas voces acusan, es una acción que brinda certeza en las labores que realizan soldados y marinos para garantizar el derecho de los mexicanos a vivir sin miedo”, aseveró.

“Gracias a ustedes, legisladores, hoy contamos también con un marco legal que permite a las Fuerzas Armadas regular su actuar en labores de seguridad pública, con estricto apego a los derechos humanos. Tuvieron que pasar 16 años para que esto fuera una realidad”.

Rodríguez además ponderó que la Guardia Nacional es un cuerpo de seguridad de alcance nacional, pues cuenta con 128 mil elementos.

“(Es) eficiente, capaz y disciplinado, necesario para proteger a la población y a las comunidades”, abundó.





**ARROPADA.** Los diputados Olivia Esquivel (de izq. a der.) y Omar Castañeda, el subsecretario Ricardo Mejía, la Secretaria Rosa Icela Rodríguez y los legisladores Javier Borrego y Shamir Fernández en San Lázaro.



# Gabinete de seguridad, sin vínculos con el crimen: SSPC

Labores de las Fuerzas Armadas han ayudado a bajar los índices delictivos: secretaria

**ENRIQUE GÓMEZ  
Y ANTONIO LÓPEZ**

—nacion@eluniversal.com.mx

El gabinete de seguridad no tiene ningún vínculo con el crimen organizado y su único compromiso es con la pacificación del país, la cual no sería posible sin apoyo de las Fuerzas Armadas, afirmó la secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), Rosa Icela Rodríguez, al comparecer ante la Comisión de Seguridad Ciudadana de la Cámara de Diputados.

“Los mexicanos pueden estar seguros de que en esta administración los integrantes del gabinete de seguridad no tenemos ningún vínculo con el crimen organizado; nuestro único compromiso es con la pacificación del país”, refirió a los legisladores.

Abundó en que las labores de las Fuerzas Armadas en tareas de seguridad han sido importantes para bajar el índice de diversos delitos. “Los resultados de este esfuerzo del Estado mexicano no serían posibles sin el apoyo de soldados, marinos, guardias nacionales y elementos de seguridad pública”, aseveró.

Detalló que la Guardia Nacional tiene 128 mil elementos y que la reforma constitucional para que permanezcan las Fuerzas Armadas hasta 2028 en las calles no se trata de una militarización, sino que “es una acción que brinda certeza en las labores que realizan soldados y marinos para garantizar el derecho de los mexi-

canos a vivir sin miedo”.

Refirió que de diciembre de 2018 al 30 de noviembre de 2022 se han detenido 66 mil 452 integrantes de bandas delictivas, incluidos 6 mil 423 de organizaciones criminales, de los cuales 2 mil 459 son objetivos prioritarios.

No obstante, reconoció que persiste la violencia a pesar de la baja en el índice de ciertos delitos. “Hay lugares en el país en donde persiste la violencia. No estamos diciendo desde esta tribuna que México ya no tiene violencia o que hay cero violencia, no hemos dicho eso. Lo único que vamos a defender es que los índices delictivos han bajado”, explicó.

Detalló que el homicidio doloso se contuvo y ahora registra una disminución de 10% y el feminicidio bajó 20.8% en comparación con diciembre de 2018.

También refirió que el Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) tendrá un aumento de 10.1% más para el próximo año, 8 mil 786.9 millones de pesos, y el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal y de las Demarcaciones (Fortamun-Df), 19% más que en 2022, es decir, 113 mil 849 millones de pesos, “en apoyo a los 2 mil 475 municipios del país”.

El diputado Francisco Huacus, del PRD, señaló que los esfuerzos de la SSPC son “opacados por el criterio unipersonal y errático del Presidente de la República, que solamente conlleva a un crecimiento exponencial de la violencia, derivado de la estrategia de abrazos y no balazos”.

Ivonne Pacheco, legisladora de MC, señaló que se necesitan instituciones de seguridad pública

fuertes, transparentes e independientes, porque la militarización de la seguridad pública ya lleva muchos años “demostrando que es una estrategia fallida”.

Valeria Santiago, diputada del PVEM, afirmó que existen retos como erradicar la corrupción y reactivar la procuración de justicia, garantizar empleo, educación, salud y bienestar; respetar los derechos humanos, reformular el combate a las drogas, recuperar y dignificar los centros penitenciarios y, sobre todo, emprender la construcción de la paz.

José Antonio García, del PAN, señaló que no hay resultados en seguridad pública, y por el contrario, hay caos, impunidad “y cientos de problemas graves que al día de hoy no se resuelven”. ●

**ROSA ICELA RODRÍGUEZ**  
Titular de la SSPC

**“Los mexicanos pueden estar seguros de que en esta administración los integrantes del gabinete de seguridad no tenemos ningún vínculo con el crimen”**

**128  
mil**

**ELEMENTOS**  
conforman la Guardia Nacional, detalló la secretaria.



La secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana, Rosa Icela Rodríguez, compareció ante la Comisión de Seguridad Ciudadana.



## Limpieza en seguridad: 'no hay vínculos con criminales', afirma Rosa Icela Rodríguez

En comparecencia ante diputados, la secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana, Rosa Icela Rodríguez Velázquez, afirmó que los mexicanos pueden estar seguros de que ningún integrante del gabinete de seguridad tiene vínculos con el crimen organizado.

“Tenemos claro que aún quedan retos por delante y que hay voces que añoran los tiempos oscuros de corrupción y los privilegios que ocasionaron la ruptura del tejido social y la violencia”, planteó en su exposición en el salón Verde de San Lázaro.

“Los mexicanos pueden estar seguros de que, en esta administración, los integrantes del gabinete de seguridad no tenemos ningún vínculo con el crimen organizado. Nuestro único compromiso es con la pacificación del país. La directriz es clara: cero corrupción y cero impunidad”, ofreció.

Reunida con los integrantes de la Comisión de Seguridad Pública de San Lázaro, como parte de la Glosa del Cuarto Informe de Gobierno, la funcionaria ofreció un balance de los avances en diversos índices delictivos y defendió las tareas de la Guardia Nacional.

“No se trata de militarización, como algunas voces acusan. Es una acción que brinda certeza en las labores que realizan soldados y marinos para garantizar el derecho de los mexicanos a vivir sin miedo”, expuso la titular de la SSPC.

Destacó Rodríguez Velázquez que, como primera secretaria de Seguridad Pública del país, compartía la certeza de que “las mujeres han demostrado que tenemos las capacidades para transformar y contribuir a la pacificación del país”.

<https://www.excelsior.com.mx/nacional/limpieza-en-seguridad-no-hay-vinculos-con-criminales-afirma-rosa-icela-rodriguez/1557239>





COMPARECE ROSA ICELA RODRÍGUEZ

## REDUCEN 12% LOS HOMICIDIOS

Ante diputados, la secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana afirmó que los mexicanos pueden estar tranquilos de que ningún funcionario del gabinete de seguridad tiene nexos con el crimen organizado. Destacó la captura de 66 mil 452 integrantes de bandas delictivas durante este sexenio.

PRIMERA | PÁGINAS 7, 14 Y 15



El golpe financiero a los criminales asciende a 35 mil millones de dólares.



Las autoridades han rescatado a dos mil víctimas de delitos.



Foto: Especial

ALCALDÍAS PRIORITARIAS

## Bajan homicidios en 50 municipios

POR IVONNE MELGAR  
ivonne.melgar@gmm.com.mx

Al responder diversos cuestionamientos de diputados de todos los grupos parlamentarios, la secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana, Rosa Icela Rodríguez, informó que el homicidio doloso se contuvo en la presente administración, registrando ahora una disminución del 10% en todo el país.

Durante su comparecencia en la Cámara de Diputados detalló que, en los 50 municipios con mayor incidencia de ese delito, donde aplican estrategias específicas, la reducción observa entre enero a octubre de 2022 es de 12%, en comparación con las cifras que se observaron en ese mismo periodo de 2021.

En el intercambio sostenido

con los legisladores, la funcionaria estuvo acompañada del subsecretario Ricardo Mejía Berdeja; de los generales Luis Rodríguez Bucio, al frente de la Guardia Nacional, y Audomaro Martínez Zapata, director del Centro Nacional de Inteligencia, y Clara Luz Flores, titular del secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP).

En la comparecencia, parte de la Glosa del Cuarto Informe de Gobierno, la secretaria dijo que, en materia de secuestro, se retrocedió 68.1% y de junio de 2019 a octubre de este año se detuvo a más de 4 mil 700 personas vinculadas a este delito; se desarticulaban 536 bandas y se rescató a más de 2 mil víctimas.

Puntualizó la titular de la SSSP que el feminicidio es

otro ilícito con tendencia a la baja, con 20.8% respecto a diciembre de 2018.

En cuanto al robo, expuso que en todas sus modalidades se registra un descenso de 27% en el mismo periodo; mientras en el robo de vehículo hay una baja de 46%, a transportista de 38%, a transeúntes de 32% y a casa habitación de 33%.

Se refirió al Plan Caseta Segura, con el que de enero de 2020 al 1 de diciembre de 2022 se evitó la pérdida de 40 mil 555 millones de pesos y se garantizó la seguridad de quienes transitan por el sistema carretero nacional.

Informó que, en materia de delitos del fuero federal, han ido a la baja los financieros.



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
<b>EXCELSIOR</b>	1,14	08/12/2022	LEGISLATIVO

# 12

**POR CIENTO**

bajaron los homicidios dolosos en los 50 municipios más violentos del país.

# 68

**POR CIENTO**

se redujo el secuestro entre junio de 2019 y octubre de este año, según Rosa Icela Rodríguez.



Foto: Cuartoscuro

Autoridades dijeron que el robo bajó 46% entre enero y octubre de 2022.



### Plazo

Fue el Décimo Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito quien dio el fallo a favor del exgobernador; tiene 10 días para acatarlo.



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
<b>EXCELSIOR</b>	15	08/12/2022	LEGISLATIVO

SSPC

## Detenidos, 66,142 de grupos criminales

POR IVONNE MELGAR

En su comparecencia en la Cámara de Diputados, la secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana, Rosa Icela Rodríguez Velázquez, informó que gracias a la estrategia del gobierno en la materia se ha detenido a 66 mil 452 integrantes de bandas delictivas.

De esa cifra, detalló la funcionaria, 6 mil 423 pertenecían a organizaciones criminales y de éstos 2 mil 459 eran considerados "objetivos prioritarios".

Reunida con legisladores de todas las fuerzas políticas representadas en la Comisión de Seguridad, la titular de la SSPC destacó que esas cifras son resultado de una estrategia en la que se revisa a diario la incidencia delictiva y se determinan acciones que coadyuvan a la pacificación del país.

Con motivo de la glosa del Cuarto Informe de Gobierno, la secretaria Rodríguez enfatizó que la Estrategia Nacional de Seguridad vincula las acciones de los tres órdenes de gobierno.

### LAS CAUSAS

Reseñó que dicha estrategia suma la atención a las causas que originan la violencia; la prevención del delito y las adicciones; la profesionalización de las fuerzas de seguridad; el uso de tecnologías para la investigación y el impulso a la judicialización, "en particular los casos de homicidios y feminicidios bajo la política de Cero Impunidad".



### Golpes

Al 30 de noviembre, se destruyeron mil 166 laboratorios clandestinos se aseguraron 34 mil 357 armas de fuego y más de 17.5 millones de cartuchos.



Foto: Archivo

Se erradicaron 47 mil 844 hectáreas de amapola y 7 mil 866 toneladas de marihuana.





PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	0	08/12/2022	LEGISLATIVO

## Rosa Icela Rodríguez: "En el tema de seguridad, no tenemos tiempo de hablar de política"

CIUDAD DE MÉXICO (JORGE ALMAQUIO GARCÍA Y ELIA CASTILLO).- En las reuniones y encuentros entre fiscales y representantes de seguridad estatales, no hablamos de política sino de atender la incidencia delictiva, afirmó la secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana, Rosa Icela Rodríguez.



Al contestar las preguntas de diputados federales, en su comparecencia como parte la Glosa del Cuarto Informe de Gobierno, Rodríguez Velázquez expuso que en todo el país se trabaja sin distingo de colores partidistas y para garantizar la tranquilidad de los habitantes de la República Mexicana.

<https://heraldodemexico.com.mx/nacional/2022/12/7/rosa-icela-rodriguez-en-el-tema-de-seguridad-no-tenemos-tiempo-de-hablar-de-politica-464293.html>





## Rosa Icela Rodríguez: el gobierno ha arrebatado 35 mmdp al crimen organizado

La secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana, Rosa Icela Rodríguez, comparece ante diputados federales de la Comisión de Seguridad como parte de la glosa del Cuarto Informe de Gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador, en la que resalta los resultados obtenidos por la presente administración en el combate a la violencia, contra las drogas y el aseguramiento de armas con lo que se ha afectado las estructuras operativas y financieras de todos los grupos criminales por más de 35 mil millones de dólares.

Tras rendir protesta, en el Salón Verde de San Lázaro, Rodríguez Velázquez, indicó que las acciones realizadas se llevaron a cabo del diciembre del 2018 al 30 de noviembre del 2022, se han detenido 66 mil 542 integrantes de bandas delictivas, incluidos 6 mil 423 de organizaciones criminales, de las cuales, dos mil 459 son objetivos prioritarios. Indicó que también se destruyeron mil 166 laboratorios clandestinos, se aseguraron 34 mil 357 armas de fuego, y más de 17.5 millones de cartuchos; 2 mil 400 granadas 5.8 toneladas de fentanilo, 176.8 toneladas de metanfetaminas, 104.4 toneladas de cocaína, 1.4 toneladas de heroína, entre otras.

La titular de SSPC, indicó que cuando se comparan las cifras de octubre del 2022 con las cifras máximas históricas de cada ilícito, se registra que el robo de hidrocarburos, bajo 92.2 por ciento; los delitos financieros disminuyeron 77 por ciento; los delitos patrimoniales, bajaron 66 por ciento, los fiscales decrecieron 69 por ciento; el robo en todas sus modalidades en todas sus modalidades tuvo una reducción de 27 por ciento, mientras que el robo de vehículos cayó en 46 por ciento y a transportistas 38 por ciento.

Dijo que la seguridad pública es uno de los principales compromisos de la presente administración con el pueblo de México, lo cual se asumió desde el primer día en el Plan Nacional de Desarrollo, con una estrategia nacional que vincula las acciones de los tres órdenes de gobierno.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MEXICO	0	08/12/2022	LEGISLATIVO

Ante diputados federales expuso que, en el Gabinete de Seguridad, destacó que se revisa a diario la incidencia delictiva y se determinan las acciones que coadyuvan a la pacificación del país; además, dijo, la atención a las causas que origina la violencia, las prevención del delito y las adicciones, la profesionalización de las fuerzas de seguridad, el uso de las tecnologías de investigación y el impulso a la judicialización , en particular los casos de homicidios y feminicidios, bajo la política de cero impunidad.

<https://heraldodemexico.com.mx/nacional/2022/12/7/rosa-icela-rodriguez-el-gobierno-ha-arrebatado-35-mmdp-al-crimen-organizado-464223.html>



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	0	08/12/2022	LEGISLATIVO

## Rosa Icela Rodríguez, titular de la SSPC, comparece ante los diputados

La secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana, Rosa Icela Rodríguez, fue convocada por la Cámara de Diputados para comparecer y hablar sobre la estrategia de seguridad que se lleva a cabo en México. La funcionaria fue recibida por los representantes de la Comisión de Seguridad Ciudadana, encabezada por Morena.

El pasado 18 de octubre la funcionaria rindió cuentas ante la Cámara de Senadores. En esa ocasión lo hizo en acompañamiento del titular de la Sedena, Luis Cresencio Sandoval y el de Marina, Rafael Ojeda.

La titular de la SSPC aseguró, hoy, que uno de los retos que se deben asumir en el país en cuanto a seguridad es que los delitos como la tala clandestina o la extorsión sean castigados de manera ejemplar para desalentar a quienes las cometen.

"Tenemos claro que aún quedan retos por delante", dijo.

"No tenemos ningún vínculo con el crimen organizado".

Indicó que el compromiso del gobierno es que haya cero impunidad y tolerancia para los criminales, por lo que seguirá trabajando a la par de todas las fuerzas de seguridad que buscan la paz para la ciudadanía.

Rosa Icela Rodríguez aseguró que su papel dentro de la dependencia ha demostrado que las mujeres pueden contribuir a la pacificación del país y además destacó que la institución trabaja para resarcir la deuda histórica con el sexo femenino sobre la persecución de los delitos que atentan en contra de su seguridad.

"Castigo ejemplar para quienes vulneren los derechos y dignidad de las mujeres", dijo.

<https://heraldodemexico.com.mx/nacional/2022/12/7/rosa-icela-rodriguez-titular-de-la-sspc-comparece-ante-los-diputados-464127.html>



## Rosa Icela Rodríguez: la SSPC no maquilla las cifras en violencia

CIUDAD DE MÉXICO (REDACCIÓN).- Durante su comparecencia ante diputados, la secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana, Rosa Icela Rodríguez, defendió las cifras que el gobierno federal da a conocer sobre la incidencia delictiva en el país. La funcionaria destacó que estos datos provienen directamente de las fiscalías locales, por lo que son comprobables y corresponden a las disposiciones legales.



Indicó que la labor del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad es ordenar esta información para así tener mayor constancia de lo que ocurre a nivel nacional, esto, comentó impide que se maquillen o se modifique la data relacionada con la criminalidad.

<https://heraldodemexico.com.mx/nacional/2022/12/7/rosa-icela-rodriguez-la-spc-no-maquilla-las-cifras-en-violencia-464236.html>





**Rosa Icela Rodríguez** afirmó que derivado de decomisos se le ha quitado al crimen unos 35,000 mdp.

FOTO: ESPECIAL

**Pacificación, motivo para el uso del Ejército**

## Reconoce SSPC pendientes en seguridad pública

Maritza Pérez  
maritza.perez@eleconomista.mx

La titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), Rosa Icela Rodríguez Velázquez, rechazó que la ampliación de las tareas de seguridad del Ejército en las calles se trate de una militarización del país ya que, dijo, lo único que se busca es la pacificación.

Al comparecer ante la Comisión de Seguridad Ciudadana de la Cámara de Diputados, como parte de la glosa del Cuarto Informe de Gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador, la funcionaria federal resaltó que las acciones de las Fuerzas Armadas “no se trata de militarización, como algunas voces acusan, es una acción que

brinda certeza en las labores que realizan soldados y marinos para garantizar el derecho de los mexicanos a vivir sin miedo”.

A su vez, la secretaria reconoció que “aún quedan retos por delante, y que hay voces que aún añoran los tiempos oscuros de corrupción y los privilegios que ocasionaron la ruptura del tejido social y la violencia”.

### Índices de violencia

Ante las y los diputados federales, la secretaria de seguridad sostuvo que no se minimiza lo que ocurre en el país en cuanto a índices de violencia, no obstante, llamó a todos los órdenes de gobierno a trabajar para garantizar la tranquilidad de la ciudadanía.

En la comparecencia, Rosa Ice-

la Rodríguez también defendió su trabajo al frente de la SSPC, luego de que el diputado José Antonio García (PAN) pidiera su renuncia al acusar que la estrategia de seguridad no ha alcanzado las expectativas.

La funcionaria argumentó que en ningún momento han afirmado que se erradicó la violencia, sin embargo, destacó que los índices delictivos van a la baja. Al tiempo que cuestionó la falta de apoyo de los panistas a la presencia de las Fuerzas Armadas en las calles, cuando, dijo, son los estados donde gobierna Acción Nacional son los que más piden el apoyo de los militares.

“No hay reciprocidad, señor diputado por parte de su partido (PAN), no vemos la reciprocidad de que sí exigen que estén las Fuerzas Armadas, pero no hay un apoyo con voto decidido para participación de las Fuerzas Armadas”, señaló.

### Aseguramientos

En tanto, la funcionaria destacó que de diciembre de 2018 al 30 de diciembre de 2022 se han detenido a 66,452 integrantes de bandas delictivas, incluidos 6,423 de organizaciones criminales y de los cuales 2,459 eran objetivos prioritarios.

Se dismantelaron 1,166 laboratorios clandestinos, se aseguraron 34,357 armas de fuego, 17.5 millones de cartuchos, 2,400 granadas, 5.8 toneladas de fentanilo, 176.8 toneladas de metanfetamina, 104.4 toneladas de cocaína, 1.4 toneladas de heroína.

Se erradicaron 47,844 hectáreas de amapola y 7,866 de marihuana; todas estas acciones, dijo, provocaron pérdidas económicas al crimen organizado por 35,000 millones de dólares.



## ESTRATEGIA DE SEGURIDAD

# En prisión, 66 mil integrantes de bandas delictivas

NOEL F. ALVARADO

### Informó la secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana, Rosa Icela Rodríguez, durante su comparecencia

**C**on la Estrategia de Seguridad del Gobierno de México se han detenido 66 mil 452 integrantes de bandas delictivas, incluidos 6 mil 423 de organizaciones criminales, de éstos 2 mil 459 eran objetivos prioritarios.

Así lo señaló la secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana, Rosa Icela Rodríguez, durante su comparecencia ante la Comisión de Seguridad de la Cámara de Diputados, con motivo de la glosa del Cuarto Informe de Gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador.

Afirmó que la seguridad pública es uno de los principales compromisos de esta administración con el pueblo de México, y así se asumió desde el primer día en el Plan Nacional de Desarrollo, con una Estrategia Nacional de Seguridad que vincula las acciones de los tres órdenes de gobierno.

Así como un Gabinete de Seguridad, donde se revisa diario la incidencia delictiva

y se determinan acciones que coadyuvan a la pacificación del país.

"Además, la atención a las causas que originan la violencia; la prevención del delito y las adicciones; la profesionalización de las fuerzas de seguridad; el uso de tecnologías para la investigación y el impulso a la judicialización, en particular los casos de homicidios y feminicidios bajo la política de Cero Impunidad", apuntó.

Detalló a los legisladores algunos de los logros obtenidos de diciembre de 2018 a noviembre de 2022: se afectaron las estructuras operativas y financieras de todos los grupos criminales por más de 35 mil millones de dólares.

Al 30 de noviembre, se destruyeron mil 166 laboratorios clandestinos, se aseguraron 34 mil 357 armas de fuego, más de 175 millones de cartuchos y 2 mil 400 granadas.

Además, 5.8 toneladas de fentanilo, 176.8 de metanfetaminas, 104.4 de cocaína y 1.4 de heroína.

**Es un logro colectivo entre la Secretaría de Gobernación (SEGOB), Secretaría de la Defensa Nacional (SEDEFENA), Secretaría de Marina (SEMAR); la Consejería Jurídica; el Centro Nacional de Inteligencia (CNI) y la Guardia Nacional (GN); así como el trabajo de gobiernos estatales, municipales; fiscalías y el Poder Judicial**



**Rosa Icela Rodríguez** Afirmó que la seguridad pública es uno de los principales compromisos de esta administración /FOTOS: CORTESIA



La secretaria destacó que se erradicaron 47,844 hectáreas de amapola y 7,866 toneladas de marihuana



se destruyeron mil 166 laboratorios clandestinos





# Niega SSC vínculos con la delincuencia

**PATRICIA RAMIREZ**

La secretaria de Seguridad Ciudadana, Rosa Icela Rodríguez, aseguró la estrategia nacional de seguridad y las acciones en contra del crimen organizado han afectado las estructuras operativas y financieras de todos los grupos criminales por más de 35 mil millones de dólares, lo que ha permitido reducir la incidencia delictiva del fuero federal y del fuero común.

Al comparecer ante comisiones de la Cámara de Diputados, con motivo de la glosa del cuarto informe presidencial, señaló que los mexicanos pueden estar seguros de que en esta administración, los integrantes del gabinete de seguridad no tienen ningún vínculo con el crimen organizado y su único compromiso es con la pacificación del país.

"Cero corrupción y cero impunidad. Aún hay mucho que hacer pero a cuatro años de gobierno hay avances, estamos mejor preparados para continuar la persistente labor de construir la paz", enfatizó.

Asimismo, acotó que los datos sobre la incidencia delictiva provienen directamente de las fiscalías locales, por lo que son comprobables, por lo que no se pueden maquillar o manipular las cifras de criminalidad.

Sin embargo, reconoció que el delito de extorsión es un problema que les preocupa, por lo que pidió a los legisladores aumentar las penas, para acotar la impunidad.

La funcionaria precisó que al corte del pasado 5 de diciembre, 3 mil 898 personas quedaron en libertad, de los cuales 3 mil 696 fueron preliberados, entre ellos mujeres, adultos mayores, indígenas, enfermos terminales y víctimas de tortura. Otras 202 fueron liberadas por amnistía.

Ante los integrantes de la Comisión de Seguridad precisó que en coordinación con el Consejo de la Judicatura Federal y la secretaria de Gobernación se analizan los casos de personas privadas de la libertad para identificar aquellas susceptibles de preliberación.

La funcionaria dijo que en lo que va de la administración se trasladaron de centros estatales a penales federales 8 mil 592 personas generadoras de violencia, con lo que se apoya la gobernabilidad.





## Comparece Rosa Icela Rodríguez antes diputados en San Lázaro

CIUDAD DE MÉXICO (CIRO GÓMEZ LEYVA).- La secretaria de Seguridad Federal, Rosa Icela Rodríguez, compareció ante la Comisión de Seguridad de la Cámara de Diputados. Durante las más de cuatro horas y media que duró la comparecencia, la funcionaria hizo una dura crítica a los gobernadores que no participan en estas mesas. Pidió a los diputados legislar sobre la extorsión y el derecho de piso para que sean considerados delitos graves y desalienten a quienes los cometen.

<https://onedrive.live.com/?authkey=%21AEGX3mMCIKesTvE&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%211694&parId=75F18D3264FEE48F%211640&o=OneUp>



# Titular de **SSPC** asegura que **México hoy es más seguro**

RAÚL RAMÍREZ/GILBERTO GARCÍA

**L**a titular de la *Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, Rosa Icela Rodríguez* acudió a la *Cámara de Diputados*, en una comparecencia que ya estaba agendada, para hablar con los legisladores sobre el **estado de inseguridad y violencia que enfrenta el país**.

**Rosa Icela** inició la citada comparecencia asegurando que la **seguridad pública** es uno de los compromisos que se tiene con la población mexicana y se lleva a cabo por medio de la coordinación con los tres niveles de gobierno. Indicó que el **Gabinete de Seguridad** realiza un análisis intenso para atender la violencia y además se realizan diversas dinámicas que permiten combatir las causas de los crímenes, así como la profesionalización de las fuerzas de seguridad y el seguimiento al combate de la impunidad.

La **funcionaria Pública** destacó, entre otros temas, que los feminicidios **en el país disminuyeron 28 por ciento en comparación con diciembre de 2018, mientras que el plan de Caseta Segura permitió evitar la pérdida de 40 mil 555 millones de pesos y se garantizó la seguridad de las personas que se movilizan por carreteras**.

También agregó que se aplicaron **mecanismos para la regularización de automóviles** que provienen desde la frontera para evitar que se usen en actos delictivos y así la gente tenga certeza jurídica sobre el patrimonio que acaban de obtener. Con esto se logró que 899 mil 880 autos estén dentro de la norma. Con ello se recabaron dos mil 249 millones 700 mil pesos que serán usados para el bacheo.

Explicó de manera comparativa, que entre las cifras históricas con las de **octubre de 2022** en cada uno de los delitos, se registra que el **robo de hidrocarburos bajó 92 por ciento, los delitos financieros un 77 por ciento**. Los **patrimoniales**, comentó, **disminuyeron 66 por ciento**, mientras que **los fiscales un 69 por ciento** y el **robo en todas sus modalidades un 27 por ciento**.

También destacó que los **robos de vehículo van a la baja en un 46 por ciento; el robo a transportistas se redujo un 38 por ciento, a transeúnte 32 por ciento; el robo a casa habitación se redujo un 33 por cien-**



**to. El secuestro vino a menos en un 68.1 por ciento.** De junio a octubre se detuvieron a más de **cuatro mil 700 secuestradores**, se desarticularon **536 bandas** y se rescató a más de **dos mil víctimas**.

La funcionaria federal indicó que estas operaciones han permitido arrebatarle al crimen organizado más de **35 mil millones de dólares en activos**, los cual ayuda a erradicar sus prácticas y a la par redu-

cir la incidencia delictiva del **fuero federal** y del común.

En cuanto al **combate al narcotráfico**, informó que **se han destruido mil 166 laboratorios clandestinos** y **se han asegurado cuatro mil 457 armas de fuego** y **más de 17.5 millones de cartuchos**, **dos mil 400 granadas**, **5.8 toneladas de fentanilo**, **176.8 toneladas metanfetaminas**, **104.4 toneladas de cocaína**, **1.4 toneladas de heroína**.





## PAN pide renuncia de titular de SSPC en comparecencia

El diputado federal José Antonio García (PAN) pidió a la titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), Rosa Icela Rodríguez, que renuncie a su cargo ante el fracaso que ha significado la estrategia de seguridad pública en el país.

El legislador reclamó a la funcionaria, durante su comparecencia en la Cámara de Diputados como parte de la Glosa del IV informe de Gobierno, que no hay un solo logro tangible en materia de seguridad, y por el contrario, ésta se ha convertido en un caos lleno de impunidad y cientos de problemas graves que no ha podido resolver.

“A lo que usted debería venir a este recinto, lo digo con mucho respeto y no es un tema personal, sino es un tema de una institución, es a pedir una disculpa pública al pueblo de México, por el enorme fracaso que hay en seguridad y por la ineficacia de este gobierno en brindar paz y tranquilidad a las familias mexicanas.

“Y estas disculpas, señora secretaria, deberían ir acompañadas de su renuncia, que por cierto, aquí la traigo y si gusta y acepta firmar, aquí estamos”, retó el panista.

En su presentación inicial, Rodríguez reconoció que hay mucho por hacer en materia de seguridad pública, “pero a cuatro años de Gobierno, hay avances y estamos mejor preparados para continuar la persistente labor de construir la paz”.

Enfaticó en que los mexicanos pueden estar seguros de que en esta administración los integrantes del Gabinete de Seguridad no tienen ningún vínculo con el crimen organizado.

“Nuestro único compromiso es con la pacificación del país. La directriz es clara: cero corrupción y cero impunidad”, resaltó el titular de la SSPC.

Mencionó que los resultados que ha logrado no serían posibles sin el apoyo de soldados, marinos, guardias nacionales y elementos de seguridad pública.

Sobre la Guardia Nacional expresó que les ha permitido contar con un cuerpo de seguridad de alcance nacional, eficiente, capaz y disciplinado. / JORGE X. LÓPEZ

●● No se trata de militarización como algunas voces acusan, es una acción que brinda certeza en las labores que realizan soldados y marinos para garantizar el derecho de los mexicanos a vivir sin miedo”

### ROSA ICELA RODRÍGUEZ

Titular de la SSPC



**INFORME.** Rosa Icela Rodríguez reconoció que aún hay mucho por hacer.





# Exigen renuncia de Rosa Icela por falta de resultados

• Por Yulia Bonilla

yulia.bonilla@razon.com.mx

## A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD,

Rosa Icela Rodríguez, le fue exigida la renuncia por parte de legisladores de oposición que acusaron falta de resultados, luego de que expuso cifras respecto a la estrategia implementada para frenar la violencia en el país.

Al comparecer ante la Comisión de Seguridad en la Cámara de Diputados, la funcionaria destacó que desde diciembre de 2018 a noviembre de este año se han detenido a 66 mil 452 integrantes de bandas delictivas, de los que dos mil 452 han sido objetivos prioritarios.

Mencionó que en el mismo periodo se han destruido decenas de miles de laboratorios clandestinos, se han decomisado armas de fuego, cartuchos y se han asegurado entre una y 5.8 toneladas de fentanilo, metanfetaminas, cocaína y heroína.

Con base en las cifras del SESNSP, que recoge información de las fiscalías estatales, aseguró que delitos como robo, secuestro, feminicidios, robo de hidrocarburo han disminuido entre 33 y 92 por ciento al comparar las cifras de octubre con las máximas históricas.

Asimismo, agradeció a los legisladores haber aprobado las reformas que permiten la intervención de las Fuerzas Armadas en la seguridad pública del país, sobre lo cual insistió que no se trata de un proceso de militarización.

Tras su mensaje, la oposición reclamó que en el país 10 mujeres son asesinadas cada día y que en el año se han registrado 433 masacres, 22 actos de terrorismo y que se ha llegado a 16 y 15 asesinatos de periodistas y defensores de derechos humanos respectivamente.

Sin embargo, fue el panista José Antonio García quien con un documento ya redactado listo para firmar exigió a la secretaria su renuncia.

“A lo que usted debería de venir a este recinto, lo digo con mucho respeto, es a pedir una disculpa pública al pueblo de México por el enorme fracaso que hay en seguridad y esta disculpa, señora secretaria, debería de ir acompañada de su renuncia, que por cierto aquí la traigo”, exclamó.

## EL TIP

**MEDIANTE** la implementación de la política Cero Impunidad del Gobierno, ocho mil 181 personas fueron capturadas del 24 al 30 de noviembre, reportó el 1 de diciembre la SSPC.

# 66

**Mil** integrantes de bandas delictivas se han capturado desde el 2018

## SECRETARIA

de Seguridad acude a San Lázaro a rendir cuentas; agradece a los legisladores por aval a la extensión de FA en las calles



**ROSA ICELA RODRÍGUEZ**, secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana al comparecer ante diputados, ayer.

Foto-Especial



# Corregirán plana en vacaciones dignas

## SENADORES INSISTIRÁN EN 12 DÍAS CONTINUOS

**NO AVALAREMOS LA REGRESIÓN que implican los cambios hechos por diputados, afirma Ricardo Monreal**

**POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA**  
*leticia.robles@gimm.com.mx*

El presidente de la Junta de Coordinación Política del Senado, Ricardo Monreal, anunció que rechazarán los cambios hechos por la Cámara de Diputados a la reforma de las llamadas vacaciones dignas, porque los senadores no están de acuerdo "con regresiones".

En conferencia de prensa, Monreal Ávila informó que el Senado insistirá en que los trabajadores tengan el derecho a 12 días de vacaciones continuas, no negociables con los empleadores.

"Que no aceptaremos regresiones en el dictamen que aprobamos, regresiones que afecten a los trabajadores. Nosotros votamos un dictamen y lo votamos por unanimidad. Vamos a insistir y a ratificar ese dictamen, tal y como lo aprobamos hace unos 20 días; es decir,

ratificaremos y lo regresaremos a la Cámara de Diputados", dijo.

La diferencia entre senadores y diputados federales se centra en los cambios al artículo 78 de la Ley Federal del Trabajo, pues mientras el Senado dice que el periodo de 12 días mínimo de vacaciones debe ser completo, la Cámara de Diputados considera que, de esos 12 días, sólo seis deben ser continuos y los seis restantes deberán pactarse entre trabajadores y empleados.

Pero la reforma también incluye el artículo 76 de la Ley Federal del Trabajo, donde se establece que el periodo vacacional mínimo que debe tener un trabajador es de 12 días y como ya tiene el aval del Senado y en comisiones la Cámara de Diputados ya lo avaló, en caso de mantenerse el diferendo en el artículo 78, sólo será una realidad el ar-

tículo 76, que aumenta el periodo vacacional mínimo de seis a 12 días, de acuerdo con el artículo 72 constitucional.

"Si las adiciones o reformas hechas por la Cámara revisora fueren reprobadas por la mayoría de votos en la Cámara de su origen, volverán a aquella para que tome en consideración las razones de ésta, y si por mayoría absoluta de votos presentes se desecharen en esta segunda revisión dichas adiciones o reformas, el proyecto, en lo que haya sido aprobado por ambas Cámaras, se pasará al Ejecutivo para los efectos de la fracción", dispone la Constitución.



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
<b>EXCELSIOR</b>	2	08/12/2022	LEGISLATIVO



No aceptaremos regresiones en el dictamen que aprobamos, regresiones que afecten a los trabajadores.”

**RICARDO MONREAL**  
SENADOR DE MORENA

**EL DATO**

**Proceso**

Si persiste el diferendo sobre las vacaciones dignas, sólo se concretaría el aumento de días de vacaciones, ya avalado por ambas cámaras.





CRITICAN A LOS DIPUTADOS

# Senado no avalará regresión en ley de vacaciones dignas

Ricardo Monreal dijo que van a ratificar, otra vez, el dictamen tal como se aprobó

EDUARDO ORTEGA  
eortega@elfinanciero.com

El Senado no aceptará “regresiones” en la minuta de vacaciones dignas de parte de la Cámara de Diputados, advirtió el presidente de la Junta de Coordinación Política del Senado, Ricardo Monreal Ávila.

El también líder de la bancada de Morena advirtió que los senadores no aceptarán los cambios realizados en comisiones en San Lázaro y, por tanto, de ser necesario ratificarán el dictamen tal y como lo aprobaron por unanimidad el 3 de noviembre, con el objetivo de evitar afectaciones a la clase trabajadora.

“Les diría con toda seriedad que no aceptaremos regresiones en el dictamen que aprobamos, regresiones que afecten a los trabajadores. Nosotros votamos un dictamen y lo votamos por unanimidad. Vamos a insistir y a ratificar ese dictamen tal y como aprobamos; es decir, ratificaremos y lo regresaremos a la Cámara de Diputados”, aseveró.

En coincidencia, el líder de la bancada de MC, Clemente Castañeda, consideró que si el pleno de San Lázaro aprueba la minuta con cambios, es necesario que el Senado ratifique el dictamen mediante el cual se establece que las vacaciones de los trabajadores del sector privado se duplicarán de seis a 12 días a partir del primer año de trabajo.

“Me parece inexplicable e inatendible lo que sucedió en la Cámara de Diputados, en el sentido de que estos 12 días deben de fraccionarse en 6 y 6 porque no hay argumento válido para poderlo sostener, creo que el Senado debe sostenerse en ello, nosotros ya dimos una amplia discusión al respecto y lamento mucho que sea Morena y su mayoría

la que esté regateando un derecho laboral tan trascendente”, señaló.

El martes, la Comisión del Trabajo de la Cámara de Diputados aprobó la reforma que aumenta de seis a 12 los días de vacaciones de los trabajadores; sin embargo, acotó que sólo se podrán tomar seis continuos y los otros deberán ser acordados con el patrón.

Ante ello, el comité redactor e impulsor de la iniciativa #VacacionesDignasYa hizo un enérgico llamado a los diputados de Morena y sus aliados para que, hoy en el pleno, cuando se votará en San Lázaro, se pongan del lado de los trabajadores: “Permitir que la modalidad del goce de seis días quede sujeto a conciliación entre trabajadores y patrones no beneficia a las personas trabajadoras, sino que atenta contra su derecho humano al descanso digno y suficiente, pues se encuentran en evidente posición de desventaja para negociarlo”.

Para este comité, “es inaceptable que unos cuantos legisladores continúen posponiendo la entrada en vigor de esta reforma o, peor aún, la descarrilen aprobando una redacción que resultaría en letra muerta”.

*“Les diría con toda seriedad que no aceptaremos regresiones en el dictamen que afecten a los trabajadores”*

**RICARDO MONREAL** / Líder de Morena en el Senado





# Senado no acepta cambio a vacaciones

RITA MAGAÑA

En el Senado de la República no se aceptará regresiones en el dictamen que aprobó sobre las vacaciones dignas y que en comisiones de la Cámara de Diputados fue modificado, pero "les dirás, con toda seriedad, que no aceptaremos regresiones en el dictamen que aprobamos y afecten a los trabajadores", advirtió el presidente de la Junta de Coordinación Política, Ricardo Monreal.

Aseguró que las y los senadores corregirán la plana a los diputados e insistirán en el dictamen que avalaron el 3 de noviembre pasado para ampliar de seis a 12 días el periodo anual de vacaciones de las y los trabajadores de manera continua.

El coordinador de Morena declaró que aún no ha visto las modificaciones que los diputados hicieron a la que aprobaron los senadores y la Comisión de Trabajo de la Cámara de Diputados modificó para eliminar la posibilidad de que se puedan tomar 12 días seguidos de descanso.

"Nosotros votamos un dictamen y lo votamos por unanimidad. Vamos a insistir y ratificar ese dictamen, tal y como lo aprobamos hace unos 20 días, es decir, ratificaremos y lo regresaremos a la Cámara de Diputados", aseveró.

En conferencia de prensa, Ricardo Monreal anunció que las y los senadores ratificarán todos los puntos aprobados en la Cámara alta y los volverán a enviar a San Lázaro para evitar afectaciones a la clase trabajadora.

"Vamos a insistir y a ratificar ese dictamen, tal y como lo aprobamos hace unos 20 días", precisó el senador morenista.

La modificación aprobada por el pleno de la Cámara de Diputados divide en dos periodos los 12 días de vacaciones que se otorguen al trabajador en su primer año de labores.

Los primeros 6 días serán continuos, pero el otro periodo se otorgará en una fecha distinta.

## 12 DÍAS CONTINUOS

El proyecto originalmente aprobado en el

Senado establecía 12 días continuos del periodo vacacional de los trabajadores, pero se modificó porque los diputados consideraron que las vacaciones continuas podrían tener consecuencias desfavorables para los centros de trabajo y empleados, porque limita las posibilidades de distribuir los días conforme las necesidades de cada uno.

Además, explicó que el pleno senatorial votó un dictamen por unanimidad, por eso van a insistir y a ratificar esa propuesta, tal y como lo aprobamos; es decir, "ratificaremos y lo regresaremos a la Cámara de Diputados" expresó el morenista.

"Nosotros votamos un dictamen y lo votamos por unanimidad. Vamos a insistir y a ratificar ese dictamen, tal y como lo aprobamos hace unos 20 días; es decir, ratificaremos y lo regresaremos a la Cámara de Diputados", insistió Ricardo Monreal.

Cabe mencionar que este martes, en sesión del San Lázaro se aprobó la reforma en materia de vacaciones dignas con una polémica modificación, esto se debió a las presiones empresariales, para que las y los trabajadores tengan que acordar con sus patrones la dispersión del periodo vacacional en el año laboral, ello con un mínimo de seis días continuos. Este jueves se prevé su discusión en el pleno de la Cámara de Diputados.

**Senado no** aceptará regresiones en el dictamen sobre vacaciones dignas que afecten a los trabajadores y van a insistir en ratificar lo que aprobaron hace unos 20 días.



## En comisión, diputados aprueban, dividir 'vacaciones dignas'



La Comisión de Trabajo de la Cámara de Diputados aprobó el dictamen modificado de las llamadas Vacaciones Dignas, que plantea seis días de descanso continuos y seis días negociados entre trabajadores.

La minuta se envió al Pleno con la perspectiva de que se apruebe rápidamente para que sea devuelta al Senado, donde tendría que ser analizada nuevamente.

<https://onedrive.live.com/?authkey=%21AA7r7OG8cO1hfeQ&id=75F18D3264FEE48F%211644&cid=75F18D3264FEE48F&parId=root&parQt=sharedby&parCid=F660189078613ACD&o=OneUp>



## Diputados aprueban en comisión cambios en minuta de Vacaciones Dignas

Con 17 votos a favor, 4 en contra y 2 abstenciones, la Comisión del Trabajo de la Cámara de Diputados aprobó con cambios la minuta en materia de Vacaciones Dignas. De acuerdo con la propuesta, los trabajadores gozarán de 12 días totales de vacaciones, de los cuales 6 serán de manera continua y el resto se tendrán que acordar con el patrón.

La diputada de Morena, Susana Terrazas, expuso que esta modificación impulsada por el presidente de la comisión, Manuel de Jesús Baldenebro, deja vulnerables a los trabajadores y muestra una ignorancia total de las relaciones obrero-patronales.

En respuesta, Baldenebro defendió su propuesta y dijo que si hay malos patrones que no quieran otorgar este derecho, la gente podrá acudir a los centros de conciliación.

<https://drive.google.com/file/d/1eYFxL3DDWc7rMz3TvKG2tzMHnJJfsCr3/view>



Preven mayores negociaciones patrón-empleado

## Nuevo dictamen sobre vacaciones privilegia productividad: expertos

María del Pilar Martínez  
pilar.martinez@eleconomista.mx

**Especialistas laborales** de empresa consideran que la modificación al dictamen sobre vacaciones dignas permite establecer una negociación con los trabajadores, en la que se privilegien aspectos como la productividad o el sector al que pertenece la empresa, a fin de que se llegue a un acuerdo para tomar los 12 días de vacaciones que se propone en el Congreso de la Unión.

Entrevistados por separados, Óscar de la Vega, socio de la firma De la Vega & Martínez Rojas, sostuvo que la Ley Federal del Trabajo “establece los mínimos legales y es con base a la negociación colectiva como se incrementan dichos beneficios atendiendo a la productividad de cada empresa a sus posibilidades económicas con objeto de mantener un equilibrio entre los factores de la producción y trabajo”, lo que hace innecesario tantas modificaciones.

En ese sentido, dijo que el hecho de incrementar los beneficios y/o salarios por decreto “tiene el grave riesgo de impactar a la alza la grave inflación que padecemos, así como otro de los gran-

des riesgos es que se vuelve tan caro ser empleador que la pequeña y micro empresa busquen evadir dichos costos a través de la informalidad”.

En tanto, Jaime Bustamante, socio de la práctica laboral del DeForest Abogados, dijo que “es una buena noticia para el sector empleador la manera en la que se ajustó la reforma; se les da un respiro; el sector conoce las necesidades de esta modificación, pues había un rezago, lo que siempre se buscó es que el cambio se hiciera de forma gradual, con la finalidad de disminuir los impactos”.


El inicio de esta reforma se piensa para el 1 de enero de 2023 pero no será un cambio automático.

Por otra parte, Alberto Alesi, director de ManpowerGroup en México, Centroamérica y el Caribe, considera que contar con periodos más amplios de vacaciones permite tener empleados más productivos y con una adecuada salud mental.

Salvador De Antuñaño, director de Recursos Humanos de Adecco, expuso que “una plantilla agotada es perjudicial para los trabajadores, como para la empresa en términos de productividad, además de fomentar entornos tóxicos”.





PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
 EL UNIVERSAL EL GRAN DIARIO DE MÉXICO	11	08/12/2022	LEGISLATIVO

## POSICIONAMIENTO DE MESA DE DIÁLOGO SINDICAL AL DICTAMEN DE INCREMENTO A LAS VACACIONES DE LOS TRABAJADORES

Las organizaciones abajo firmantes, integrantes de la Mesa de Dialogo Sindical, nos movilizaremos este jueves 8 de diciembre ante la Cámara de Diputados con el propósito de demandar la aprobación en sus términos del dictamen enviado por el Senado de la República en relación con el incremento de las vacaciones que deben disfrutar los trabajadores.

Cabe mencionar que dicha prestación no se ha modificado significativamente por mucho tiempo en la legislación laboral de nuestro país a pesar de que los trabajadores mexicanos cuentan con uno de los periodos vacacionales más bajos del mundo.

Desde nuestra perspectiva, el que los empleados cuenten con vacaciones suficientes representa una herramienta importante para fortalecer la productividad y competitividad de las empresas al generar mejores ambientes de trabajo y propiciar el acceso de los trabajadores a derechos fundamentales como la recreación o la cultura con lo que se fortalece, adicionalmente, el mercado interno al fomentarse el consumo de diversos bienes y servicios.

Es por todas estas razones que la Mesa de Dialogo Sindical recibió con beneplácito la noticia de que la iniciativa para ampliar los periodos vacacionales de los trabajadores fue avalada de manera unánime por el Senado de la República a pesar de las presiones de ciertos sectores de empresariales para que se postergara su discusión por el pleno de la Cámara alta.

Corresponde a la Cámara de Diputados, en su calidad de instancia revisora, la responsabilidad de concluir el trámite parlamentario correspondiente, para lo cual se requiere que la Comisión de Trabajo y Previsión Social discuta y en su caso apruebe el dictamen del Senado.

Desafortunadamente, en dicha comisión de trabajo se acordó modificar la minuta del Senado con la intención del que el disfrute de vacaciones se pueda realizar en uno o varios periodos con lo que se trastoca el sentido original de la iniciativa aprobada por el Senado y se abre la puerta para que las empresas actúen discrecionalmente para condicionar este derecho.

Otro efecto negativo de la determinación asumida por la Comisión de Trabajo y Previsión Social es el hecho de que, al modificarse la minuta del Senado, la resolución que finalmente adopte el pleno de la Cámara de Diputados acerca de este tema, deberá regresarse a la Cámara de Senadores para que en esta instancia se asuma la resolución definitiva, con lo que se retrasaría innecesariamente su aplicación.

La Mesa de Dialogo Sindical insiste en que la minuta del Senado debe ser aprobada sin modificaciones por la Cámara de Diputados a fin de garantizar que la ampliación de los periodos vacacionales entre en vigor a partir de enero del 2023. Ampliar los periodos vacacionales es un acto de justicia social que no debe ser restringido o condicionado por las presiones de empresarios que solo buscan preservar, a toda costa, sus márgenes de ganancia en perjuicio de los trabajadores.

**Fraternalmente**

**Mesa de Dialogo Sindical**

**CDMX, a 7 de diciembre del 2022**

**CROM, STUNAM – UNT, CROC, ASPA – UNT, CTC, FENASIB, COCEM, SNTMMSSRM- CIT, STRM - UNI**



## Modifican "Vacaciones Dignas"; proponen 6 días continuos, el resto mediante pacto con el patrón

Ayer la Comisión de Trabajo y Previsión Social de la Cámara de Diputados aprobó, con algunos cambios, la minuta que envió el Senado de la República y que amplía de 6 a 12 días el periodo vacacional de los trabajadores del país.

Luego de esta discusión, finalmente se aprobaron algunas modificaciones con 17 votos a favor, 4 en contra y 2 abstenciones. Los cambios consisten básicamente en que los primeros 6 días de vacaciones se toman de manera continua como ocurre actualmente, pero los otros 6 días serían producto de un acuerdo entre los patrones y los trabajadores.

<https://drive.google.com/file/d/1eeUQsPrigbxZHPKV5w96ToCOOrkbJO32V/view>



## Gómez Urrutia llama a diputados a corregir cambios a iniciativa sobre las vacaciones

Los trabajadores deben decidir cuándo tomarán sus días de asueto, no su patrón

**ANDREA BECERRIL  
Y VÍCTOR BALLINAS**

El presidente de la Comisión de Trabajo del Senado, Napoleón Gómez Urrutia, formuló un nuevo llamado a los diputados para que en el pleno de San Lázaro corrijan los cambios que se hicieron en comisiones a la minuta sobre vacaciones dignas, con la finalidad de que sea a voluntad de los trabajadores y no del patrón la forma en que éstos tomarán los días adicionales de asueto que esa legislación les otorga.

Les pidió "hacer un análisis de conciencia y no por quedar bien con algunos cabilderos de empresarios, cometan lo que sería un error político y una gran injusticia para los trabajadores".

En entrevista, precisó que de no corregirse ese cambio a la reforma

a la Ley Federal del Trabajo, que se pretende imponer en la legisladora y la regresan así al Senado, será responsabilidad de los diputados de que no pueda salir en este periodo de sesiones, al que sólo resta una semana y la clase trabajadora lo verá "como una traición".

El senador de Morena advirtió que hay gran molestia entre la dirigencia del Congreso del Trabajo (CT) y de los sindicalistas en general, que no aceptan que se impongan los cabilderos de los grupos empresariales y los intereses de algunos diputados que aceptaron cambiar el sentido de la reforma a la LFT, aprobada en el Senado, que es el de actualizar un derecho constitucional congelado desde hace más de medio siglo.

"Lo que hicimos fue elevar de seis a 12 los días de vacaciones para el primer año de trabajo y luego dos más cada año, para llegar a 20 días, en un claro acto de justicia, pero en comisiones en la Cámara de Diputados introdujeron una modificación

para condicionar ese incremento, a que sea convenido con el patrón."

El también dirigente del Sindicato Minero resaltó que "es inaceptable que un derecho constitucional se tenga que convenir o negociar con la parte empresarial o someter a su aprobación. Los derechos constitucionales se ejercen", recalcó.

Gómez Urrutia comentó que de manera respetuosa, los integrantes de la Comisión de Trabajo mandaron a la legisladora una sugerencia, para que se elimine el agregado de los diputados en el que establecen que "las personas trabajadoras tendrán la potestad y el derecho de convenir con el patrón la forma y tiempos en que disfrutarán los días de las vacaciones que tengan a su favor, ya sea de manera continua o parcial".

Propone otra redacción al artículo 78 de la LFT: "los trabajadores podrán disfrutar por lo menos de 12 días de vacaciones en forma continua, a su voluntad, del total del periodo que les corresponda".

**SE RATIFICARÁ Y REGRESARÁ A CÁMARA BAJA, ADVIRTIERON**

# Senado no aceptará ninguna regresión de vacaciones dignas

**Apuntes.** Legisladores calificaron como inexplicable e inentendible lo promovido por diputados de Morena

**KARINA AGUILAR**

El Senado de la República no aceptará ninguna regresión al dictamen de vacaciones dignas y por lo tanto, ratificarán que sean 12 días seguidos de vacaciones y no seis como modificaron comisiones de la Cámara de Diputados, advirtió el líder de los senadores de Morena, Ricardo Monreal.

“Les diría con toda seriedad que no aceptaremos regresiones en el dictamen que aprobamos, que afecten a los trabajadores. Nosotros votamos un dictamen y lo votamos por unanimidad”.

De esa manera, dijo que tal y como lo aprobaron hace 20 días; “ratificaremos y lo regresaremos a la Cámara de Diputados”.

El coordinador de los senadores de Movimiento Ciudadano (MC), Clemente Castañeda, declaró que el Senado se debe mantener con el dictamen original, “es decir, es un dictamen que sostiene que en el primer año debe haber 12 días de vacaciones”.

Calificó de “inexplicable e inentendible” que la Cámara de Diputados haya fraccionado los 12 días de vacaciones.

“No hay argumento válido para poderlo sostener, creo que el Senado de la República debe de sostenerse en ello, nosotros ya dimos una amplia discusión al respecto y lamento mucho que sea Morena y su mayoría la que le estén regateando un derecho laboral tan trascendente a las y los mexicanos”, refirió.

Acusó que los diputados federales de Morena y sus aliados están defendiendo los intereses de los patrones y empresarios.

“Los dueños de las grandes empresas y de las empresas medianas y pequeñas han mostrado su acuerdo con esta reforma”, dijo el senador de MC.

El 3 de noviembre pasado, el Senado de la República aprobó por unanimidad reformar los artículos 76 y 78 de la Ley Federal de Trabajo para aumentar de seis a 12 los días de vacaciones de todos los trabajadores en México.

No obstante, la Cámara de Diputados solo modificó el artículo 78 de la Ley (que fracciona los 12 días), por lo que el artículo 76 en el que se estipula que los trabajadores gozarán de 12 días, queda firme.

De acuerdo con el inciso E del artículo 72 constitucional, “si un proyecto de ley o decreto fuese desechado en parte, o modificado, o adicionado por la Cámara revisora, la nueva discusión de la Cámara de su origen versará únicamente sobre lo desechado o sobre las reformas o adiciones, sin poder alterarse en manera alguna los artículos aprobados”.

De ahí que el artículo en el que tienen coincidencia sería enviado al Ejecutivo para su aprobación, es decir, ampliar de seis a 12 días, sin fraccionarlos.

De lo contrario, con esta reforma se legitima dejar vulnerable al trabajador, porque si el patrón no acepta, no autorizará las vacaciones cuando el trabajador las solicite”

**SUSANA PRIETO**, senadora de Morena





**INICIATIVA.** El Senado aprobó por unanimidad, el 3 de noviembre pasado, aumentar de seis a 12 los días de vacaciones continuas para los trabajadores; San Lázaro proyecta modificarlo.



# Aumentar vacaciones baja estrés laboral

VERÓNICA GASCÓN

La aprobación de la iniciativa para incrementar el periodo de vacaciones de 6 a 12 días al año, como mínimo, ayudará a reducir el “burnout” laboral, ya que en México lo padecen 75 por ciento de los trabajadores, aseguró Mónica Flores, presidenta de Manpower-Group para América Latina.

En la iniciativa conocida como “vacaciones dignas” se estipula que se darán 12 días en el primer año y éstas se incrementarán según la antigüedad, aunque no se podrán tomar de manera continua, de acuerdo con el dictamen aprobado en la Comisión del Trabajo de la Cámara de Diputados.

“(La reforma) va a tener un impacto positivo en el burnout que enfrentan los trabajadores. En México el 75 por ciento de los trabajadores padecen fatiga o estrés laboral, según datos del IMSS. Superando a China, que es de 73 por ciento o Estados Unidos, que es 59 por ciento. El que haya más vacaciones va a ayudar a disminuir este impacto negativo”, consideró Flores.

Señaló que actualmente México es de los países que menos vacaciones tienen por ley y en este sentido, otras naciones de América Latina lo superan, como Perú y Brasil, que tienen 30 días, respectivamente; Chile 15 días, Reino Unido 28 y Francia 25.

La ejecutiva de la consultora Manpower explicó que debido a los cambios laborales que se están aplicando, las empresas ajustarán sus presupuestos para absorber el

incremento del 20 por ciento al salario mínimo y una mayor prima vacacional.

A su vez, Fabiola Davó, presidenta de la Asociación Mexicana de Agencias de Promociones (AMAPRO), dijo que esta reforma ayudará a disminuir la rotación de personal en las organizaciones.

## Urge descanso a Millennials

Los Millennials son la generación que se siente más estresada y un periodo más largo de vacaciones podría contribuir a disminuir esta condición.

(Porcentaje de personas por generación que percibe agotamiento laboral, 2022)

<b>Millennials</b>	<b>42%</b>
Generación Z	40%
Generación X	32%
Baby Boomers	20%

Fuente: Adecco

Fuente: Adecco



## Senadores aprueban reforma para legitimar la defensa de las mujeres

El Pleno del Senado aprobó por unanimidad reformas al Código Penal Federal y a la Ley General de Acceso de las Mujeres a Una Vida Libre de Violencia en materia de legítima defensa, una nueva herramienta para que las mujeres no sean castigadas al actuar en defensa propia cuando sufren agresiones, violencia o violaciones. Busca que el juzgador considere las causas que originaron a una persona responder ante una agresión.

Legisladores aclararon que este no es un pase para hacer justicia por mano propia. La reforma fue enviada a la Cámara de Diputados para su ratificación.

<https://onedrive.live.com/?authkey=%21AE5Qtow3%5FpByBm8&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%211651&parId=75F18D3264FEE48F%211640&o=OneUp>



## Senadores aprueban reforma para legitimar la defensa de las mujeres

El Pleno del Senado aprobó por unanimidad reformas al Código Penal Federal y a la Ley General de Acceso de las Mujeres a Una Vida Libre de Violencia en materia de legítima defensa, una nueva herramienta para que las mujeres no sean castigadas al actuar en defensa propia cuando sufren agresiones, violencia o violaciones. Busca que el juzgador considere las causas que originaron a una persona responder ante una agresión.

Legisladores aclararon que este no es un pase para hacer justicia por mano propia. La reforma fue enviada a la Cámara de Diputados para su ratificación.

<https://onedrive.live.com/?authkey=%21AE5Qtow3%5FpByBm8&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%211651&parId=75F18D3264FEE48F%211640&o=OneUp>





## Represión en Xochimilco refleja la un mal gobierno: Andrés Atayde

**GENOVEVA ORTIZ**

La represión en Xochimilco refleja la intolerancia del gobierno encabezado por Claudia Sheinbaum Pardo, señaló el presidente del PAN en la Ciudad de México, Andrés Atayde Ribíolo, quien junto con alcaldes y legisladores panistas demandó la destitución del secretario de Gobierno, Martí Batres, y del alcalde en Xochimilco, José Carlos Acosta.

Ante lo expresado este miércoles por la Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum Pardo, en relación a los hechos ocurridos el pasado viernes en el pueblo de San Gregorio Atlapulco, alcaldía de Xochimilco, gobernada por Morena, el dirigente del PAN capitalino, alcaldes y legisladores se pronunciaron en contra de la violencia y el atropello a los derechos de los ciudadanos que han manifestado su inconformidad por las obras que se realizan en Xochimilco. El domingo pasado quienes acudimos a la conferencia de prensa en respaldo de los vecinos de Xochimilco que se manifestaron en rechazo de una obra del gobierno central y que terminaron siendo víctimas de la represión del gobierno de la CDMX, lo hicimos para pronunciarlos en contra de la violencia y el atropello de los derechos de los ciudadanos inconformes, expresaron Andrés Atayde, Presidente del PAN en la CDMX; Lía Limón, Alcaldesa de Alvaro Obregón; Santiago Taboada, Alcalde de Benito Juárez, la senadora Xóchitl Gálvez, el diputado federal Héctor Satú Téllez y los legisladores locales, Gabriela Salido, Daniela Álvarez, Héctor Barrera y Raúl Torres.



## Designa Ejecutivo federal a Fernando Marín como nuevo director de Aduanas

Redacción  
politica@eleconomista.mx

**El presidente** de la República, Andrés Manuel López Obrador, designó a Rafael Fernando Marín Mollinedo como el nuevo titular de la Agencia Nacional de Aduanas de México (ANAM).

En un comunicado se informó que, por instrucciones del jefe del Ejecutivo federal, el secretario de Gobernación, Adán Augusto López, fue el encargado de dar posesión del cargo a Marín Mollinedo.

El nombramiento se presentó luego de que, el pasado 12 de octubre, Horacio Duarte presentó su renuncia al presidente López Obrador, para poder formar parte del equipo de campaña de Morena para las elecciones

del Estado de México en 2023.

Luego de la designación, el nuevo titular de la ANAM deberá ser puesto a consideración del Congreso de la Unión para que sea ratificado en el cargo.

### ¿Quién es el nuevo titular de la ANAM?

Rafael Marín Mollinedo es originario de Quintana Roo y es licenciado en Economía por la Universidad Nacional Autónoma de México.

Su cargo anterior, en la actual administración, fue como director del Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec, puesto al que llegó desde 2018.

Anteriormente, entre 2017 y 2018 fue delegado nacional de Morena en Quintana Roo.

También fue coordinador de

la campaña presidencial de Andrés Manuel López Obrador para las elecciones federales de 2018 y 2012 con Morena, y en 2006 para la coalición por el bien de todos.

Entre 2014 y 2016 fue presidente de Morena en el Estado de Quintana Roo, y durante 2013-2014 se desempeñó como coordinador de la fundación de Morena en la misma entidad.

Durante el periodo de López Obrador, como jefe de Gobierno del Distrito Federal, Marín Mollinedo fue director general de la Red de Transportes de Pasajeros del Distrito Federal, de diciembre del 2000 a hasta julio de 2003; luego, dejó este cargo para convertirse en director de Servicios Urbanos del Distrito Federal, en donde permaneció hasta 2005.

**#DESIGNADOPORAMLO**

## Rafael Marín llega a aduanas

- Rafael Marín Mollinedo fue designado por el presidente Andrés Manuel López

**PAPEL  
RELEVANTE**


- Marín estaba al frente del Corredor Interoceánico.

Obrador al frente de la Agencia Nacional de Aduanas de México, nombramiento que será puesto a consideración del Congreso de la Unión para ratificación.

La titularidad de Aduanas estaba acéfala desde el 12 de octubre, cuando Horacio Duarte renunció al cargo.

**I. SALDAÑA Y N. GUTIÉRREZ**



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
	2	08/12/2022	LEGISLATIVO

# LA CONVERSACIÓN EN LAS REDES SOCIALES

SUCESOS Y COMENTARIOS QUE TRASCENDIERON



**IMAGEN  
DEL DÍA**

**El secretario** de Gobernación, Adán Augusto López Hernández, dio posesión a Rafael Marín Mollinedo como titular de la Agencia Nacional de Aduanas de México (ANAM), quien será puesto a consideración del Congreso de la Unión para ser ratificado.





## PAN negociaría poner el candidato presidencial de Va por México para 2024

MÉXICO (REDACCIÓN).- PAN alista poner candados que impidan "traiciones" en Va por México después de los problemas que experimentó la alianza en 2022.



Acción Nacional exigirá ciertas "garantías" al PRI para que no vuelvan a ocurrir desatinos como el apoyo del tricolor a la reforma militar. De hecho, ya se le ha hecho saber a Alejandro "Alito" Moreno, que el apoyo del blanquiazul está condicionado a que mantenga una clara línea congruente con la oposición contra Morena, de acuerdo con Fuentes de Político MX.

Incluso el PAN querría negociar, que el candidato presidencial para 2024, venga del propio blanquiazul,

lo que sería una de las principales exigencias de Acción Nacional en esta nueva etapa de Va por México.

<https://politico.mx/pan-negociaria-poner-el-candidato-presidencial-de-va-por-mexico-para-2024>



Esquiva Morena denuncias por promoción anticipada

# Perdona el 'Plan B' delitos de aspirantes

Elimina reforma posibilidad de quitar candidaturas aunque violen ley

CLAUDIA SALAZAR, MARTHA MARTÍNEZ Y ÉRIKA HERNÁNDEZ  
La propaganda anticipada de Claudia Sheinbaum, Marcelo Ebrard, Adán Augusto López y Ricardo Monreal ya tiene permiso.

Si antes, según la ley electoral, estaba prohibida la promoción personal de funcionarios públicos con fines electorales o los actos anticipados de campaña, con las reformas aprobadas la madrugada de ayer por la mayoría morenista en la Cámara de Diputados, las denominadas corcholatas tienen carta abierta para sus actividades proselitistas adelantadas.

Como parte del "Plan B" de reformas electorales, ante el rechazo de la iniciativa constitucional del Presidente que pretendía sustituir al INE, el bloque oficialista aprobó en fast track cambios a la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, quitándole atribuciones a la Sala Superior para sancionar a servidores públicos que aspiran a una candidatura por recurrentes faltas, como es el criterio de pérdida del modo honesto de vivir y evitar que se postule para un cargo.

Ello, ante el criterio que asumió el Tribunal Electoral de vincular a todas las autoridades jurisdiccionales a que detecten a los

funcionarios públicos recurrentes en la violación grave y reincidente del artículo 134 de la Constitución, para determinar si pierden o no el requisito de elegibilidad de modo honesto de vivir, a fin de convertirlo en inelegible para el siguiente cargo al que aspire.

En 2022 se han presentado más de 30 denuncias contra los aspirantes presidenciales de Morena por actos anticipados de campaña y uso indebido de recursos por su constante promoción.

La Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, ha sido sancionada por su constante promoción anticipada, e incluso, por sus reiteradas violaciones a la ley, ha sido advertida de que podría perder el "modo honesto de vivir", requisito para aspirar a ser candidata.

También han sido sancionados y reconvenidos por las autoridades electorales el Secretario de Gobernación, Adán Augusto López, y el Canciller Marcelo Ebrard.

Para el ex diputado Pablo Gómez, uno de los redactores de las iniciativas gubernamentales, imponer sanciones a quienes aspiran a la Presidencia de la República puede derivar en actos de violencia. Y dijo que fue un error dotar

al INE de poderes de sanción contra candidatos.

"Se cometió el error de hacer del instituto, no solamente un órgano técnico, garante del ejercicio del derecho electoral, no de los derechos políticos, de un derecho que es votar y ser votado; sino que se le dotó de poder y dotar de poder a la autoridad electoral es un error, la atrofia burocrática es parte de ese enorme poder que se le dio", dijo.

de septiembre a noviembre de 2023 (beneficia a corcholatas).

- Fusiona PREP con escrutinio de votos en tiempo real.

## Otros cambios



Algunos ajustes al sistema electoral del "Plan B":

- Elimina la cancelación de candidaturas por faltas graves.
- Permite a partidos usar remanentes de financiamiento en elecciones.
- Modifica el criterio de votación válida emitida para conservar registro (beneficia a chiquillada).
- Permite transferir votos entre los partidos de una coalición (beneficia a chiquillada).
- Cambia el inicio del proceso electoral



# Corcholatas, abiertas a debatir rumbo a elección

Titulares de Segob y SRE se dicen dispuestos, siempre que no se viole ley; **“hay que tener cuidado”**: AMLO

SUCESIÓN 2024

ZULEMA LÓPEZ,  
PEDRO VILLA Y CAÑA  
Y ALBERTO MORALES  
—nacion@eluniversal.com.mx

Un debate de propuestas e ideas de gobierno entre los principales aspirantes de Morena y sus aliados a la Presidencia de la República en 2024 cuenta ya con la opinión favorable de varios que buscan la nominación e incluso del propio presidente Andrés Manuel López Obrador.

De visita en Querétaro, el secretario de Relaciones Exteriores (SRE), Marcelo Ebrard

Casaubon, dijo que ningún aspirante presidencial de Morena debe ser dejado fuera del proceso interno, incluyendo a Gerardo Fernández Noroña, quien es diputado del PT, pues agregó que todos cuentan con experiencia en gobernar.

Asimismo, el titular de la Secretaría de Gobernación (Segob), Adán Augusto López Hernández, afirmó: “Cuando quieran, siempre y cuando no sea violatorio a la ley”, ante la posibilidad de un debate entre las *corcholatas*.

Antes, López Obrador apoyó la propuesta de llevar a cabo un debate entre los aspirantes a la candidatura pre-

sidencial en 2024, pero llamó a tener cuidado de que no se les vaya a acusar de actos anticipados de campaña porque, de manera sarcástica, señaló que en el Instituto Nacional Electoral (INE) “andan muy estrictos”.

“Pues si ellos lo aceptan, sí; no hay por qué negarse [a] que den a conocer sus planteamientos, sólo [hay que] tener cuidado de que no los vayan a acusar de actos anticipados de campaña, porque pues andan muy estrictos. Si no está prohibido y lo pueden hacer, ejercen su libertad”, mencionó el Mandatario federal.

## Confrontar ideas y proyectos

En conferencia de prensa, al término de una reunión con empresarios de Querétaro, el canciller Ebrard Casaubon dijo que debe darse oportunidad a quienes emitirán su voto para que conozcan todas las propuestas, qué es lo que ofrece cada uno de los interesados en contender por la Presidencia de la República.

Ya se determinó que se realizará una encuesta para elegir al mejor perfil que representará al partido, decisión que dijo celebrar, sobre todo porque se contempla que confronten sus ideas a través de un debate.

Para que se emita un voto razonado resulta indispensable que se permita conocer las propuestas de los aspirantes, toda vez que cada uno de ellos propone una diferente forma de gobierno.

Remarcó que a nadie debe dejarse fuera y, por lo tanto, debe incluirse a Gerardo Fernández Noroña.

El funcionario adelantó que tiene programado un encuentro para el domingo con el presidente nacional de Morena, Mario Delgado Carrillo, en el que planteará la importancia de tener reglas que permitan a todos los aspirantes difundir sus propuestas.

A su vez, entrevistado en Palacio Nacional, López Hernández señaló que los interesados en la confrontación de ideas deberían poner fecha para el encuentro.

“Cuando quieran, siempre y cuando no sea violatorio a la ley”, aseguró el responsable de la política interior al señalar que sí le entraba al debate de ideas, siempre y cuando no implique un acto anticipado de campaña.

En ese sentido, el titular de Gobernación dijo que son válidas las aspiraciones políticas del gobernador de Nuevo León, Samuel García Sepúlveda (Movimiento Ciudadano),





quien se destacó para la elección presidencial de 2024. ●

**ANDRÉS MANUEL  
LÓPEZ OBRADOR**  
Presidente de México

**"No hay por qué negarse (...), sólo [hay que] tener cuidado de que no los vayan a acusar de actos anticipados de campaña"**



De visita en Querétaro, el canciller Marcelo Ebrard Casaubon dijo que ningún aspirante presidencial de Morena debe ser dejado fuera del proceso interno.





## AMLO otorga su venia para el debate de corcholatas

P. DOMÍNGUEZ Y S. ARELLANO, CDMX  
"Autorizado" el debate de corcholatas por AMLO, el secretario de Gobernación, Adán Augusto López, por fin alzó la mano para participar "cuando quieran" y Ricardo Monreal propuso que haya varios en estados. PÁGS.

Elección 2024

# López Obrador da luz verde al debate entre corcholatas

Morena. Presidente ve con buenos ojos que aspirantes presenten sus propuestas antes de la encuesta; Ebrard y Delgado se reúnen el domingo para discutir el tema

PEDRO DOMÍNGUEZ Y ESTRELLA  
ÁLVAREZ/CIUDAD DE MÉXICO

El presidente Andrés Manuel López Obrador dio luz verde a que las corcholatas de Morena lleven a cabo un debate previo a la encuesta para elegir al abanderado presidencial de 2024.

En la conferencia mañanera explicó que lo único que se debe cuidar es que no vayan a violar la ley electoral y los puedan acusar de actos anticipados.

"Si ellos lo aceptan sí, no hay por qué negarse a que den a conocer sus planteamientos. Solo tener cuidado de que no los vayan a acusar de actos anticipados de campaña, porque andan muy estrictos", dijo.

Al cuestionarle acerca de si cree que los debates entre los aspirantes serían actos anticipados de campaña, el mandatario respondió: "No sé, habría que verlo, pero si no está prohibido y lo pueden hacer, ejercen su libertad", agregó.

Sobre la fecha de renuncia pa-

ra los aspirantes, dijo que se deben acotar a lo que marca la ley.

De acuerdo con el secretario de Gobernación, Adán Augusto López, presente en la conferencia, tienen que dejar el cargo seis meses antes de la elección.

"Un año antes, seis meses, en diciembre de 2023", agregó López Obrador.

El lunes pasado, el canciller Marcelo Ebrard y el senador Ricardo Monreal propusieron a la militancia de Morena realizar ca-reos entre los aspirantes previo a las dos encuestas que definirán a su abanderado presidencial.

Por su parte, ayer la jefa de Gobierno de Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, aceptó el reto. "Por supuesto, todo a su tiempo. Nuestro partido tiene que definir cómo se llevarían a cabo, las características y demás", dijo en MILENIO Televisión.

### Empiezan charlas

El canciller Marcelo Ebrard se reunirá el próximo domingo con el

líder nacional de Morena, Mario Delgado, para analizar las acciones a seguir sobre el debate de los aspirantes a la candidatura.

En conferencia de prensa, el funcionario destacó que en este debate debe llamarse a la militancia, pero lo más importante es incluir a los aspirantes a partir de enero.

"Hay un cargo por Morena que se va a someter a encuesta para el año 2023, en ese caso como en cualquier otro debería darse oportunidad, me parece, a mí, a las y los ciudadanos que van a opinar, les vas a preguntar, porque van a hacer una encuesta de miles (...) les tienes que dar oportunidad a que se informen qué cosa es lo que propone cada persona, porque si no qué vas a poder opinar, es muy difícil".

Por ello, informó: "voy a ver al presidente de Morena el día domingo y ahí le voy a hacer un planteamiento más formal, más oficial para avanzar y que nos convoque en enero."



“En 2005 fui candidato en ese tiempo por el PRD, hicimos un debate Jesús Ortega y yo en la tele y después se hizo la encuesta. No hubo división, no hubo pleito, no pasó nada y nos fue *rebién* en la elección. Yo diría que el debate ayuda, no estorba, no crea fricciones y, al contrario, es una forma de que se exprese lo que se quiere”, afirmó.

Destacó que el eventual debate será interesante, pues todos han encabezado administraciones

gubernamentales y por ello en el intercambio de propuestas se debe contemplar a Gerardo Fernández Noroña.

Ebrard señaló que ningún aspirante debe ser dejado fuera del proceso electoral, pues son cinco los que externaron su interés por la candidatura.

De esta manera, dijo que debe darse oportunidad a quienes emitirán su voto de conocer todas las propuestas y qué es lo que ofrecen los interesados.

Por lo pronto, se decidió que se

realizará una encuesta para determinar al mejor perfil para representar al partido, decisión que aseguró celebrar, sobre todo porque se contempla que confronten sus propuestas.

Asimismo, Ebrard consideró que, para que emitan un voto razonado, resulta indispensable que se les permita conocer las iniciativas de cada uno de los aspirantes, toda vez que cada *corcholata* propone una diferente forma de gobierno. ■



El mandatario durante la conferencia matutina de ayer en Palacio Nacional. ESPECIAL.



# Podrán Verde y PT transferir sus votos

MARTHA MARTÍNEZ  
Y CLAUDIA SALAZAR

La reforma a leyes secundarias aprobada por la mayoría en la Cámara de Diputados permite a los partidos políticos hacer “cochinitos” con sus remanentes y utilizar esos recursos en elecciones locales y federales posteriores.

Además, tras negociaciones con sus aliados, Morena modificó el “plan B” para incluir prioridades del Partido Verde y el Partido del Trabajo.

Así, eliminaron la prohibición para transferir votos entre partidos, para lo cual deberán celebrar un convenio de distribución de votos emitidos y les permite postular aspirantes bajo la figura de “candidatura común”.

“Los partidos políticos podrán postular candidatos bajo la figura de candidatura común. En este caso aparecerá en un mismo recuadro de la boleta electoral el logo o emblema de los partidos que decidan participar en esta modalidad. Los partidos deberán celebrar un convenio de distribución de votos emitidos”, establecen las modificaciones legales.

En contraparte con ordenamientos que prohíben al INE crear nuevos programas con ahorros, los partidos podrán decidir si guardan sus remanentes y los utilizan en los siguientes procesos electorales.

“Los partidos políticos en caso de así decidirlo podrán utilizar los remanentes de sus recursos públicos y privados para los

fines que constitucionalmente les fueron otorgados en subsecuentes ejercicios fiscales, así como también podrán utilizarlos para la elección federal o local siguiente”, señala la reforma al artículo 52 de la Ley General de Partidos Políticos.

La reforma blinda también el registro de los partidos minoritarios, entre ellos el Verde y el PT, que ya ha perdido el registro al no alcanzar el 3 por ciento de la votación.

“Al partido político nacional que no obtenga, al menos, el tres por ciento del total de la votación válida emitida en cualquiera de las elecciones que se celebren para la renovación del Poder Ejecutivo o del Congreso de la Unión, le será cancelado el registro, salvo que haya conservado el registro como partido local, obteniendo al menos el tres por ciento de la votación válida emitida, en al menos la mitad más uno del total de las entidades federativas en donde se haya desarrollado elección concurrente”, plantea.





  
**CÁMARA DE DIPUTADOS**  
LXV LEGISLATURA

Destinamos más recursos al programa  
**"La Escuela es Nuestra"**  
para una educación de tiempo extendido de nuestras niñas y niños.

.... PORQUE MÉXICO  
ERES TÚ, LEGISLAMOS  
PARA TODAS Y TODOS.



 CAMARADEDIPUTADOS  CAMARADEDIPUTADOSMX  MX\_DIPUTADOS  MX\_DIPUTADOS  DIPUTADOS\_MX





# Concluye la séptima sesión del curso “Introducción a la prevención y eliminación de la discriminación”



---

## Boletín No.3329

### Concluye la séptima sesión del curso “Introducción a la prevención y eliminación de la discriminación”

- Esta actividad es impulsada por la Unidad para la Igualdad de Género de la Cámara de Diputados

En la séptima sesión del curso “Introducción a la prevención y eliminación de la discriminación”, impulsado por la Unidad para la Igualdad de Género de la Cámara de Diputados, que dirige Yuriria García Núñez, se analizó la prevención de la discriminación y la violencia en el ámbito laboral.

Las y los trabajadores de las direcciones generales de Servicios a Diputados, de Resguardo y Seguridad y la de Apoyo Parlamentario, así como del Centro de Estudios de Derecho e Investigaciones Parlamentarias, Canal del Congreso y Comunicación Social dialogaron sobre la importancia de identificar estos elementos dentro del espacio laboral y buscar las estrategias que permitan construir ambientes libres de discriminación.

En esta sesión, la especialista Norma Lorena Cortés Loeza explicó que abordar este tema es fundamental, toda vez que, de acuerdo con la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, durante el primer trimestre del 2020 alrededor de 23 mil 542 personas abandonaron su lugar de trabajo debido a situaciones de acoso.



Expuso que es necesario definir a la violencia laboral como una forma de abuso de poder, cuya finalidad es excluir, aislar o someter al otro, la cual se puede manifestar a través de acoso, agresión y hostigamiento.

De igual manera, precisó la diferencia entre el acoso y el hostigamiento sexual, donde el primero es un ejercicio de poder en una relación de subordinación real de la víctima frente al agresor en los ámbitos laboral o escolar, mientras que la segunda es una forma de violencia en la que hay un trato abusivo que conlleva a un estado de indefensión y riesgo a la persona y se realiza en uno o varios eventos.

Ante ello, recomendó que la mejor estrategia para lograr ambientes libres de discriminación en el ámbito laboral son la prevención, atención y sanción y recordó que las instancias para denunciar son los órganos internos de control, las unidades de género de las dependencias o espacios laborales, comisiones de derechos humanos, consejos ciudadanos e Inmujeres.



## Tras rechazo de iniciativa echan a andar el plan B

**El proyecto plantea extinguir los fideicomisos del Instituto Nacional Electoral, reducir los salarios a los consejeros y compactar la estructura operativa del órgano**

Carlos Santaella

El plan B del presidente Andrés Manuel López Obrador, que busca suplir la reforma constitucional rechazada y que recibió este martes la Cámara de Diputados, plantea extinguir los fideicomisos del Instituto Nacional Electoral

(INE), reducir el salario a consejeros y compactar la estructura operativa del órgano electoral para ahorrar 3 mil 605 millones de pesos.

**Además, prohíbe al INE y al Tribunal Electoral “interpretar” la ley, pues ha generado una impartición de justicia facciosa e ineficaz. También prevé sancionar a quienes, en la difusión de propaganda política o electoral, “calumnien” al gobierno federal.**

Previamente al cierre de esta edición, la reforma que modifica diversas leyes secundarias subió al pleno con dispensa de trámites y extingue dos fideicomisos del INE: el Fondo para el Cumplimiento del Programa de Infraestructura Inmobiliaria y el Fondo para la Atención Ciudadana y Mejoramiento de Módulos del Instituto Nacional Electoral, bajo el argumento de que “fueron creados al margen de la ley, mediante el depósito de recursos que debieron haber sido reintegrados al presupuesto federal”. **M**



morena

## **GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA**

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"





## Los 'rebeldes' de Morena: estos diputados votaron en contra de la reforma electoral de AMLO

Este martes se discutió y votaron las iniciativas sobre la reforma electoral en la Cámara de Diputados, las cuales fueron propuestas por el presidente Andrés Manuel López Obrador (AMLO). Sin embargo, estas fueron desechadas por la oposición y un par de diputados morenistas. En la votación del pleno de la Cámara de Diputados se registraron 269 votos a favor, 225 en contra y una abstención, por lo que no alcanzó la mayoría calificada, es decir, 334 votos.

No era sorpresa que la reforma electoral sería desechada por las y los legisladores, pero lo que no se esperaba es que mismos diputados de Morena se negaran a votar a favor de las iniciativas presentadas. De acuerdo con la votación del pleno, fue la legisladora de Morena, Adela Ramos Juárez, quien votó en contra, junto con 115 diputados del PAN; 69 del PRI; 25 de Movimiento Ciudadano y 15 del PRD. Además, solo hubo una abstención, que también corrió a cuenta de un morenista: Carlos Noriega Romero.

Adela Ramos Juárez es diputada por el distrito 2 de Bochil, Chiapas y representa a Morena en San Lázaro por mayoría relativa. De acuerdo con el Congreso, es licenciada en Ciencias de la Educación con terminal en Ciencias Sociales por la Universidad Valle del Grijalva. Además, es maestra en Pedagogía por la Universidad del Sur. Es secretaria de la Comisión de Infraestructura de la Cámara de Diputados, así como integrante de la Comisión en Educación y Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación. De este último, a finales del mes de octubre fue removida de su cargo, porque habría apoyado la solicitud de comparecencia en la Cámara de Diputados de los presuntos responsables de corrupción en Seguridad Alimentaria Mexicana (Segalmex), donde salió 'embarrado' Ignacio Mier Velazco. Así fue como en noviembre denunció públicamente a Mier Velazco, pues consideró que había sido violencia política de generó por su remoción en dicha comisión.

Carlos Noriega Romero es diputado de Morena en Coahuila y se le otorgó dicho cargo por el principio de elección de representación proporcional. Tiene la licenciatura en



Ingeniería Química por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), pero cuenta con maestría en Computation por la Universidad de Manchester, Inglaterra.

<https://www.radioformula.com.mx/nacional/2022/12/7/los-rebeldes-de-morena-estos-diputados-votaron-en-contra-de-la-reforma-electoral-de-amlo-742510.html>



## Entrevista / Hamlet García Almaguer (Diputado – Morena)

“(Plan B de la Reforma Electoral) El eje principal está en la Ley de Medios de Impugnación, la Ley General de Partidos, la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales y algunas otras modificaciones que tienen que ver con Ley Orgánica del Poder Judicial y demás, pero el eje fundamental está en estas tres. Estamos muy contentos de poder darle justicia y representación a nuestros migrantes, a los mexicanos en el exterior que han sido muy importantes en este en este gobierno, se trata de facilitarles el derecho al voto, muy contentos también de cumplir con la pluralidad con las acciones afirmativas, de ver por nuestros pueblos originarios y comunidades indígenas y también de lograr en la medida lo posible el objetivo principal que era tener una democracia menos costosa”.

<https://drive.google.com/file/d/129J6CSfVzIQnCuNLMUCKIlgSKn5468N35/view>



# Quién es Adela Ramos Juárez, la diputada de Morena que votó en contra de la reforma electoral de AMLO



En las últimas horas el nombre de [Adela Ramos Juárez](#) se ha robado los reflectores en el escenario político mexicano, debido a que, pese a pertenecer a la bancada del Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) en la Cámara de Diputados, **votó en contra de la reforma electoral** que mandó el presidente Andrés Manuel López Obrador (AMLO).

Tras la “osada” decisión de sumarse a los 225 votos en contra que tuvo el dictamen de reforma a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM), algunos de sus compañeros de bancada y militantes **pidieron su expulsión del partido guinda** al acusarla de traición al movimiento de la Cuarta Transformación y presuntamente aliarse con la oposición.

Pese a lo anterior, la legisladora tomó sus redes sociales para defenderse de los señalamientos y argumentar que **sus decisiones fueron tomadas a favor de la justicia**, así como “por el bien” de la ciudadanía, pues indicó que el Instituto Nacional Electoral (INE) es perfectible, pero no por eso debe de sufrir cambios radicales.





## ¿Quién es Adela Ramos Juárez?... la diputada de Morena que votó en contra de la Reforma Electoral de AMLO

Durante la sesión de este 6 de diciembre, la Cámara de Diputados desechó el proyecto de Reforma Electoral de Andrés Manuel López Obrador, pues no obtuvo la aprobación de dos terceras partes de los presentes (mayoría calificada). Uno de los 225 votos en contra de la iniciativa del presidente fue emitido por Adela Ramos Juárez, representante del Distrito 2 (Bochil) de Chiapas por Morena, lo cual encendió las alertas al interior del partido.

<https://vanguardia.com.mx/noticias/quien-es-adela-ramos-juarez-la-diputada-de-morena-que-voto-en-contra-de-la-reforma-electoral-de-amlo-HD5544584>



## **Mesa de Análisis / Alfredo Figueroa (Analista político-electoral), Gabriel Reyes Orona (Ex procurador Fiscal) y Leonel Godoy (Diputado – Morena)**

Los ponentes debatieron la aprobación de las leyes secundarias en materia electoral, al respecto señaló Alfredo Figueroa: “Modificar más del 50 por ciento de la legislación electoral del país con adendos y negociaciones en medio de la noche, sin haber siquiera discutido, creando una nueva ley, esto no lo habíamos visto, no lo habíamos conocido, yo no sé si llamarlo un intento de venganza del Presidente o de qué se trata”.

Por otra parte, Alfredo Figueroa manifestó: “El objetivo central es vulnerar la autonomía del Instituto y esta vulneración se hace por dos caminos: por la vía operativa y por la vía financiera”.

Mientras tanto, el diputado Leonel Godoy acotó: “Yo les quiero decir, a Alfredo (Figueroa) que en primer lugar no hubo cambios porque no quiso la oposición hacerle cambios a la iniciativa del Presidente, hubo 26 foros, tuvimos más de 300 asambleas en el país para informar de lo que se estaba intentando hacer en materia de reforma constitucional”.

<https://onedrive.live.com/?authkey=%21AC4N5JzJpD0BpK4&id=75F18D3264FEE48F%211657&cid=75F18D3264FEE48F&parId=root&parQt=sharedby&parCid=F660189078613ACD&o=OneUp>



## Comentario / Elia Baltazar (Periodista)

“De todos los diputados de Morena que votaron a favor, hubo una que votó en contra, ella es Adela Ramos Juárez quien, decidió votar en contra de las leyes secundarias de la Reforma Electoral. Muchos simpatizantes del partido en redes sociales están pidiendo la destitución de esta legisladora del Distrito 2 de Bóchil, Chiapas. Ella llegó a su curul mediante mayoría relativa; resultó ganadora en los comicios que se celebraron en junio de 2021 y ganó por voto directo a San Lázaro”.

<https://onedrive.live.com/?authkey=%21ALWuINHwJsDDIJA&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%211686&parld=75F18D3264FEE48F%211640&o=OneUp>



## Comisión de Energía se reunió con especialistas del sector

La Comisión de Energía, presidida por el diputado Manuel Rodríguez González (Morena), se reunió con el presidente de la Organización Nacional de Expendedores de Petróleo y con el vicepresidente de la Asociación Mexicana de Empresas de Hidrocarburos. En su exposición, Jorge Mijares Casas, presidente de la Organización Nacional de Expendedores de Petróleo (ONEXPO), dijo que la red nacional de estaciones de servicio conforma la estructura primaria y única en el expendio estratégico de gasolina y diésel en el país.

<https://hojaderutadigital.mx/comision-de-energia-se-reunio-con-especialistas-del-sector/>





## Diputado de Morena pide dar asilo político en México a Pedro Castillo

El legislador Hamlet García, de Morena, afirmó que la destitución de Pedro Castillo como presidente de Perú “forma parte de un golpe de la derecha” y pidió por ello al gobierno de México brindar asilo político al ahora ex mandatario peruano, si este así lo solicita.

<https://www.milenio.com/politica/diputado-morena-pide-asilo-politico-mexico-pedro-castillo>



# Diputada mexicana pide declarar a Messi persona 'non grata'



La diputada mexicana transgénero María Clemente García propuso declarar persona 'non grata' al delantero argentino [Lionel Messi](#). ¿Qué opinas de las declaraciones de la legisladora?

[Diputada mexicana pide declarar a Messi persona 'non grata' \(cnn.com\)](#)



## Diputada María Clemente García presenta punto de acuerdo para declarar como persona non grata a Lionel Messi

La diputada de Morena, María Clemente García, presentó un punto de acuerdo para exhortar a la Secretaría de Relaciones Exteriores a declarar como persona non grata al jugador de fútbol Lionel Messi.

En el escrito publicado en la gaceta parlamentaria, la legisladora argumentó su propuesta con el video en que el seleccionado argentino se ve presuntamente pateando la playera tricolor, tras el partido con la selección mexicana.

Clemente García señaló que se debe declarar a Messi como persona non grata por el desprecio y falta de respeto que mostró al país tras el encuentro de fútbol.

[https://drive.google.com/file/d/16Jnh\\_39aI0wK7\\_cWdFlkmgPTp9Q4Ebzd/view](https://drive.google.com/file/d/16Jnh_39aI0wK7_cWdFlkmgPTp9Q4Ebzd/view)



# Comisión de Energía se reunió con especialistas del sector



## Boletín No. 3327

### Comisión de Energía se reunió con especialistas del sector

La Comisión de Energía, presidida por el diputado Manuel Rodríguez González (Morena), se reunió con el presidente de la Organización Nacional de Expendedores de Petróleo y con el vicepresidente de la Asociación Mexicana de Empresas de Hidrocarburos.

En su exposición, Jorge Mijares Casas, presidente de la Organización Nacional de Expendedores de Petróleo (ONEXPO), dijo que la red nacional de estaciones de servicio conforma la estructura primaria y única en el expendio estratégico de gasolina y diésel en el país.

Agregó que de acuerdo al registro de la Comisión Reguladora de Energía hasta agosto de este año se han otorgado 13 mil 33 permisos que operan a través de 300 marcas comerciales distintas, incluyendo a Pemex.

En cuanto a cobertura nacional, comentó que hay más de 600 municipios viables que no cuentan con una estación de servicios. Puntualizó que con la política fiscal y la de regulación, en el sector se impulsará la implementación a nivel nacional del CoDi (pagos y cobros desde celular), así como de diversos monederos electrónicos.

Por su parte, Andrés Brüggmann, vicepresidente de la Asociación Mexicana de Empresas de





Hidrocarburos, consideró que urge que México aumente la producción de gas natural para hacerlo sostenible, apoyar la transición energética y reducir la dependencia de las importaciones.

Afirmó que si se reactivan las rondas petroleras el país tendrá grandes beneficios en los próximos 20 años, con ingresos de 104 mil millones de dólares en ingresos para el Estado y más de 56 millones de dólares de inversión en contenido nacional.

Destacó que los contratos petroleros han demostrado ser un mecanismo exitoso para aprovechar los recursos. “Estamos en un momento clave, ya que en los siguientes años se concluirá con los periodos de exploración y evaluación de los contratos y de no reactivar la ronda, los beneficios económicos y sociales que genera la industria se reducirán”.

A la reunión, asistió también Rolando Fuentes, profesor investigador de finanzas de EGADE Business School, Tecnológico de Monterrey, quien señaló que la transición energética tiene que ser hacia la de carbonización del sector, porque por cuestiones del cambio climático no se pueden mantener más tiempo con tecnologías contaminantes. Apuntó que la digitalización es una transición del sector eléctrico porque permite hacer cosas más eficientes.

Las nuevas tecnologías permiten democratizar al sector energético porque brindan la oportunidad de que comunidades alejadas tengan acceso a la electricidad, y sea más rápido el proceso de electrificación, dijo.

Consideró que el proceso legislativo es importante para que la transición e innovación sea inclusiva y una revolución tecnológica que será para todos.

En reunión semipresencial, la Comisión dio a conocer el acuerdo por el que se establece su calendario de reuniones para el primer periodo de receso del Segundo Año Legislativo.



# Mesa de Trabajo sobre el Programa de Escuelas de Tiempo Completo aprobó el contenido de su informe final



## Será entregado el próximo 13 de diciembre a la Junta de Coordinación Política

Boletín No.3323

### Mesa de Trabajo sobre el Programa de Escuelas de Tiempo Completo aprobó el contenido de su informe final

- Será entregado el próximo 13 de diciembre a la Junta de Coordinación Política

La Mesa de Trabajo para revisar el Programa de Escuelas de Tiempo Completo, coordinada por la diputada Flora Tania Cruz Santos (Morena), avaló el contenido de su informe final que será entregado el próximo 13 de diciembre a la Junta de Coordinación Política (Jucopo).

El documento aprobado por seis votos contiene el análisis del rezago educativo derivado de la pandemia, el retorno a las aulas de alrededor de 13 millones de alumnos y la procedencia o no de la desaparición del programa, sin afectar el derecho a la educación con inclusión y accesibilidad.

Durante su séptima reunión ordinaria, la diputada Cruz Santos subrayó que este documento constituye una memoria con material escrito y audiovisual de las reuniones con servidores públicos y demás personas involucradas en la operación del Programa de Escuelas de Tiempo Completo, así como la opinión de personas expertas en la materia.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

**BOLETINES**

**08/12/2022**

**LEGISLATIVO**

Asimismo, incluye las exposiciones de las autoridades educativas sobre el tema y los intercambios de puntos de vista que permitieron conocer los beneficios que brinda el programa a las niñas y niños.

Finalmente, Cruz Santos agradeció a las diputadas y los diputados integrantes de la Mesa de Trabajo: Esther Mandujano Tinajero (PAN), Cynthia López Castro (PRI), María del Carmen Pinete Vargas (PVEM), Francisco Amadeo Espinosa Ramos (PT), Agustín Carlos Basave Alanís (MC) y Olga Luz Espinosa Morales (PRD), por su esfuerzo realizado en cada una de las actividades para elaborar el informe.



## **GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA**

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"





## Entrevista / Humberto Aguilar Coronado (Diputado – PAN)

“Me extraña que los diputados de la mayoría indolente hayan aceptado una entrevista porque no tienen absolutamente idea de lo que aprobaron el día de ayer, es irracional lo que hicieron, son modificaciones a diferentes ordenamientos secundarios, la propuesta de una nueva ley de medios de Impugnación. Nos ha costado 30 años construir el sistema electoral que tenemos para que en doce horas se voten modificaciones a no sé cuántos artículos de diferentes leyes electorales. Me parece que simplemente es una propuesta que obedece al rencor, al odio, a esa expresión de rencor que tiene el Presidente de la República hacia dos consejeros electorales y que afecta por supuesto a todo el sistema electoral de nuestro país”.

[https://drive.google.com/file/d/1Lc\\_323xD9pg1yLDfEU-DZi8r\\_S6RGt0m/view](https://drive.google.com/file/d/1Lc_323xD9pg1yLDfEU-DZi8r_S6RGt0m/view)



## Entrevista / Humberto Aguilar Coronado (Diputado – PAN)

“(Salir del Pleno de la Sesión) Es una forma en que la oposición manifiesta su desacuerdo con las formas en que la mayoría indolente maneja el proceso legislativo. Violentaron todo proceso, es más, violentaron hasta la lógica política y parlamentaria. Unas iniciativas presentadas y diseñadas desde el Ejecutivo que fueron del conocimiento de los diputados por ahí de las 2 de la tarde y se votaron prácticamente 12 horas después. No hay racionalidad humana que pueda ver en un tema tan complejo como el derecho electoral, conocer este tipo de cosas: La verdad es que es una locura que se presenten todas estas reformas a las leyes secundarias sin siquiera haberlas leído”.

<https://drive.google.com/file/d/1HOxEIF3Oob6hZ5jbJudTqjAlLj5T3xh8/view>



## Presentaremos acciones de inconstitucionalidad: Laura Contreras tras aprobación del Plan B de AMLO

La diputada federal Laura Contreras, señaló que en la época moderna no se había visto que la mayoría simple de la Cámara de Diputados aprobara una iniciativa de reforma a leyes electorales, sin un análisis previo.

<https://www.omnia.com.mx/noticia/247694/presentaremos-acciones-de-inconstitucionalidad-laura-contreras-tras-aprobacion-d>



# Alianza Va por México, a prueba: Marko Cortés

• Por Jorge Butrón

jorge.butron@razon.com.mx

**EL DIRIGENTE** nacional del PAN, Marko Cortés, aseguró que el estatus de la coalición Va por México es que “está a prueba”, ya que el martes nuevamente se demostró su fortaleza al rechazar la Reforma Electoral.

“Está a prueba y ayer (martes) demostró que hay convicción en una batalla más. En la primera batalla de contención en la ‘Ley Bartlett’, todos resistieron; en la segunda batalla, no todos lo hicieron, y en esta tercera se demostró solidez”, explicó.

En conferencia, señaló que requieren que sea de manera permanente, pero aclaró que no termina la intentona de parte de Morena y el Gobierno federal de controlar al Instituto Nacional Electoral (INE), pues faltan las leyes secundarias: “se dio el primer paso en la Cámara de Diputados y estamos atentos a que ocurra lo mismo en el Senado y los consejeros del INE”.

Señaló que tienen como límite el 14 de enero para saber si por el momento van juntos como coalición en el Estado de México y Coahuila: “no puedo entender una coalición si no se habla del 2024, por ello estamos esperando los tiempos”.

En abril próximo, dijo, hay cambios en el Consejo Nacional Electoral y por ello necesitan que la construcción de esos consejeros también se haga en conjunto, “estamos a prueba para ver de qué estamos hechos”.

En septiembre pasado los dirigentes del PAN, Marko Cortés, y del PRD, Jesús Zambrano, rompieron la relación con el PRI, luego de la votación por la extensión de las Fuerzas Armadas en las calles hasta 2028, pues en ese momento consideraron que el dirigente tricolor, Alejandro Moreno, no cumplió con los acuerdos.

Sin embargo, en recientes semanas la coalición volvió a formarse en la Cámara de Diputados cuando las tres fuerzas, decidieron dar una nueva oportunidad para votar en contra de la Reforma Electoral.

## EL DATO

**EN COAHUILA**, las dirigencias estatales del PAN, PRI y PRD, junto con integrantes de las dirigencias nacionales, anunciaron que continúan en pláticas para concretar una alianza.





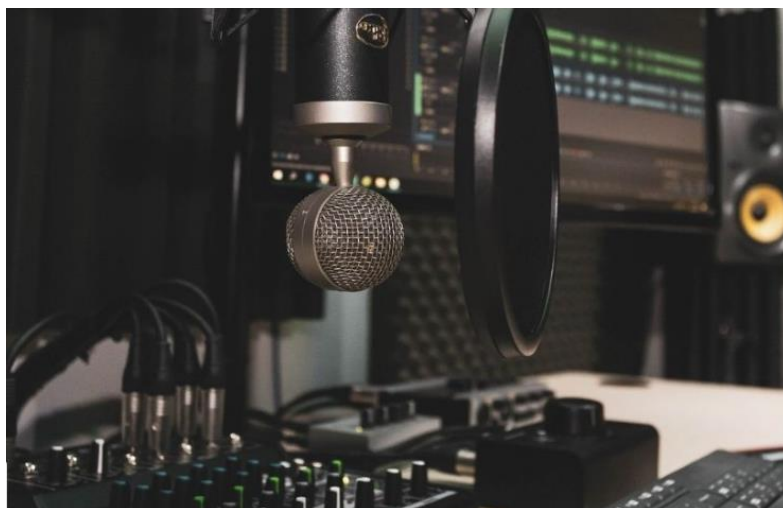
PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	0	08/12/2022	LEGISLATIVO

## Avanza en San Lázaro reforma para que radiodifusoras puedan pagar concesión en pagos

CIUDAD DE MÉXICO (ELIA CASTILLO Y ALMAQUIO GARCÍA).- Por unanimidad de 22 votos, la Comisión de Radio y Televisión de la Cámara de Diputados aprobó, con cambios, el dictamen de la minuta enviada por el Senado que establece que los concesionarios de radiodifusoras puedan pagar la concesión en anualidades y mantenerla.

El proyecto busca reformar los artículos 100, 102 y 114 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión para dar mayor protección a la labor de esta industria y, así, obtener mejores condiciones, para que puedan mantener sus concesiones y pagarlas en anualidades.

Al respecto, el presidente de la instancia legislativa, el diputado del PAN, Luis Mendoza señaló que esta modificación a la ley cumple con una modernización necesaria para todos los concesionarios, sin distinciones, con la finalidad de fortalecer a la industria



<https://heraldodemexico.com.mx/nacional/2022/12/7/avanza-en-san-lazaro-reforma-para-que-radiodifusoras-puedan-pagar-concesion-en-pagos-464332.html>



## “¿De cuál estrategia de seguridad habla usted?” Increpa Rocío Reza a Rosa Icela Rodríguez

La secretaria de seguridad y protección ciudadana Rosa Icela Rodríguez fue increpada por la diputada federal Rocío Reza Gallegos respecto a la ausencia de una estrategia de seguridad que ayude a detener la sangre que corre por las calles de nuestro país.

<https://www.omnia.com.mx/noticia/247756/de-cual-estrategia-de-seguridad-habla-usted-increpa-rocio-reza-a-rosa-icela-rod>



## Políticos mexicanos aprovechan crisis en Perú para señalar al Gobierno de AMLO

CIUDAD DE MÉXICO (REDACCIÓN).- Diputados del PAN externaron una advertencia de que algo similar podría pasar en México.

Tras el bloqueo realizado por ciudadanos peruanos en la Embajada de México, la diputada América Rangel consideró que es una vergüenza que todos sepan que el Gobierno de López Obrador protege a delincuentes.

La diputada Teresa Castell expresó que el Presidente debe reconsiderar sus “intentos de destruir al INE”: “A ver @lopezobrador a dónde ibas a ir? ... Más vale le pienses bien a tus intentos de destruir al INE o acabarás igual”.



El también panista Jorge Triana Tena publicó que Pedro Castillo era uno de los dos mandatarios latinoamericanos “más torpes y limitados” y que el otro continúa gobernando.

<https://www.razon.com.mx/mexico/politicos-mexicanos-aprovechan-crisis-peru-senalar-gobierno-amlo-509102>



# Avala Comisión crear institutos de planeación en municipios fronterizos



## Aprobó dictamen que reforma la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano

Boletín No.3324

### Avala Comisión crear institutos de planeación en municipios fronterizos

- Aprobó dictamen que reforma la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano
- También se reunió con representantes de Canacintra

La Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, presidida por la diputada Carmen Rocío González Alonso (PAN), aprobó dos dictámenes a iniciativas con proyecto de decreto que reforman la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano.

El primero reforma y adiciona los artículos 8, fracción XII, 16, fracción VIII y 36, fracción III, del citado ordenamiento legal para Impulsar en las entidades federativas y municipios fronterizos, la creación de institutos de planeación, así como acciones de coordinación para que, en el ámbito de sus respectivos marcos normativos, promuevan la colaboración metropolitana transfronteriza, en materia de planeación, ordenamiento territorial, desarrollo urbano y medio ambiente

La reforma agrega que, en las entidades federativas y municipios fronterizos, se deberá impulsar la generación de mecanismos de carácter técnico que promuevan la planeación y gobernanza metropolitana transfronteriza e implementar





acciones, programas y proyectos en el ámbito de sus respectivas legislaciones nacionales, estatales y municipales, en materia de planeación, ordenamiento territorial, desarrollo urbano y medio ambiente

El segundo, reforma los artículos 18 y 21 de la misma Ley y establece que todos los acuerdos y el calendario de sesiones del Consejo Nacional y estatales de ordenamiento territorial, serán públicos y deberán estar disponibles en medios de comunicación electrónica.

La diputada María Teresa Ochoa Mejía (MC) expresó que votará a favor porque la transparencia y el acceso a la información es un ejercicio fundamental en la democracia, que permite construir ciudadanías y vigilar la acción gubernamental.

A su vez, el diputado Óscar Gustavo Cárdenas Monroy (PRI) expresó que el objetivo de la reforma es dar mayor continuidad a la información.

### **Consideraciones de las y los integrantes respecto a Canacindra**

El diputado Noel Mata Atilano (PAN) consideró que la aportación de la Cámara Nacional de la Industria de Transformación (Canacindra) a la Ley de Desarrollo Metropolitano para la Zona del Valle de México, la fortalece. “Celebro que estén aportándonos esto y creo que la vía a través de una reserva es la correcta”.

Esther Romano Martínez, diputada del PT, afirmó que la propuesta es buena porque en zonas rurales más del 50 por ciento de la población no tiene acceso a las telecomunicaciones.

También del PT, el diputado Jorge Armando Ortiz Rodríguez apoyó el hecho de que sea en la Cámara de Diputados donde se presente y apruebe la propuesta de Canacindra.

El diputado Gustavo Cárdenas Monroy (PRI) se pronunció por hacer un exhorto a las entidades federativas y a la Secretaría de Infraestructura para que el servicio de telefonía móvil llegue a las zonas donde aún no hay.

### **Participación de Canacindra**

Héctor González, representante de Canacindra, expuso que la conectividad en las grandes ciudades no ha alcanzado al 100 por ciento. En zonas rurales, 70 por ciento no cuenta con telefonía móvil o servicio de internet, y en zonas urbanas es el 25 por ciento. “Enfocándonos en la Zona Metropolitana del Valle de México vemos que todavía puede haber mejores condiciones para el desarrollo de telecomunicaciones e inversión en la parte de infraestructura”.

En este sentido, propuso que en la nueva Ley de Desarrollo Metropolitano para la Zona del Valle de México se incluya, en el artículo 2º, el derecho de acceso a la información e inclusión digital y en el artículo 3º se incorpore el servicio de



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

**BOLETINES**

08/12/2022

LEGISLATIVO

telecomunicaciones como parte de los servicios de asuntos metropolitanos que se tienen que desarrollar dentro de las ciudades.

“Estos pequeños cambios pueden hacer la gran diferencia para seguir impulsando el servicio de telecomunicaciones en la Zona Metropolitana del Valle de México”, puntualizó.



# Comisión de Economía Social y Fomento del Cooperativismo aprobó por unanimidad dos dictámenes



## Boletín No. 3330

### Comisión de Economía Social y Fomento del Cooperativismo aprobó por unanimidad dos dictámenes

La Comisión de Economía Social y Fomento del Cooperativismo, que preside la diputada María de los Ángeles Gutiérrez Valdez (PAN), aprobó, por unanimidad, dos dictámenes a iniciativas con proyecto de decreto que reforman la Ley General de Sociedades Cooperativas y la de Economía Social y Solidaria.

El primer dictamen reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Sociedades Cooperativas. Busca reformar el artículo segundo de la citada ley para que en la organización de las cooperativas se incorpore el principio de equidad de género, a fin de garantizar la participación activa de mujeres y hombres en el sector cooperativista.

Asimismo, plantea reformar el artículo 23 para que las cooperativas de consumidores, independientemente de la obligación de distribuir artículos o bienes de los socios, puedan realizar operaciones con el público en general o aceptar que se asocien.



El documento señala que las cooperativas son reconocidas como asociaciones y empresas a través de las que los ciudadanos pueden mejorar sus vidas mientras contribuyen al avance económico, social, cultural y político de su comunidad y país.

Las cooperativas fomentan la igualdad externa ya que están basadas en la comunidad, comprometidas con el desarrollo sostenible, ambiental, social y económico.

### **Apoyar proyectos productivos de mujeres**

El segundo dictamen reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Economía Social y Solidaria, Reglamentaria del Párrafo Octavo del Artículo 25 de la Constitución Política.

Plantea adicionar una fracción XXII al artículo 14 de la Ley de la Economía Social y Solidaria, con el objetivo de promover y apoyar preferentemente proyectos productivos de mujeres, indígenas, comunidades afroamericanas, personas con discapacidad y jóvenes.

El documento resalta que la economía social y solidaria se rige bajo seis principios rectores: equidad, trabajo digno, sostenibilidad ecológica, cooperación, reparto justo de la riqueza y compromiso con el entorno.

También puede impulsar la cultura local, agricultura urbana y periurbana, renovación comunitaria, comercio justo, acceso a un alojamiento asequible, energía renovable, gestión de residuos, reciclado, producción con baja emisión de carbono y mayor seguridad de los medios de subsistencia.

### **Asuntos generales**

La presidenta de la Comisión, diputada Gutiérrez Valdez, invitó a las y los integrantes de esta instancia a una reunión el próximo martes para concluir el periodo y el trabajo que se ha realizado.

La diputada Ana Teresa Aranda Orozco (PAN) agradeció a la presidenta y mesa directiva todos estos meses de trabajo. "Espero que podamos encontrar más acuerdos y consensos para apoyar la economía social y solidaria".





## Comisión de Radio y Televisión aprobó dictamen a minuta en materia de pago de concesiones



### Boletín No.3326

#### Comisión de Radio y Televisión aprobó dictamen a minuta en materia de pago de concesiones

La Comisión de Radio y Televisión, que preside el diputado Luis Alberto Mendoza Acevedo (PAN), aprobó por 22 votos a favor el dictamen a la minuta con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 100, 102 y 114 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, en materia de pago de concesiones de radio.

El diputado Mendoza Acevedo señaló que esta modificación a la ley cumple con una modernización necesaria para todos los concesionarios, sin distinciones, con la finalidad de fortalecer a la industria que siempre está al servicio de las y los mexicanos y con profesionalismo hacen que exista una programación que los informe, los entretenga y los actualice en tiempo real sobre el acontecer local y nacional.

Precisó que la minuta tiene como objetivo modernizar y dar certeza jurídica al sector en el pago de sus concesiones, ya que debido a la pandemia hubo muchos concesionarios varados en el pago de sus obligaciones. "Precisamente este dictamen viene a apoyar a todos aquellos que presentaron problemas".



Se establece la posibilidad de pagar la contraprestación en anualidades para dar certeza al procedimiento y plazos para realizar el pago, con la finalidad de otorgar condiciones de viabilidad financiera a los concesionarios, subrayó.

Los beneficios de esta reforma son para aquellos que se encuentran en un trámite de pago extemporáneo o para nuevos derechos de aprovechamiento y generar así un mecanismo de compensación a aquellos concesionarios que sí cumplieron con sus obligaciones y que también obtendrán beneficios de estas reformas.

Aseguró que fortalecer la industria es fortalecer la función social que tienen los medios, por lo que para poder aterrizar esta propuesta se analizaron las preferencias nacionales e internacionales para que se considere la situación comercial, ya que no es lo mismo tener una estación en el área rural que una en una gran ciudad.

“Este dictamen es fruto del trabajo y la voluntad de todos los grupos parlamentarios que antepusieron un bien mayor antes que la voluntad de un solo hombre o una sola mayoría, por lo que agradezco a todas y todos los integrantes de esta Comisión su apoyo”, señaló.

La diputada Paloma Sánchez Ramos (PRI) consideró que la radiodifusión es esencial en nuestro país, pues en alrededor de 20 millones de hogares se escucha la radio para informarse, a pesar de la utilización de otros medios de comunicación, ya que es una fuente confiable que debe conservarse, además de que en ocasiones los concesionarios, a pesar de la falta de apoyos se han mantenido en pie.

Del PAN, el diputado Fernando Torres Graciano dijo que el dictamen es de la mayor relevancia debido a que se trata de una industria que llegó a México hace 92 años y sigue siendo un medio de comunicación importante, el cual se ha mantenido a pesar de que se piensa que no tuvo efectos por la pandemia, pero sí consecuencias económicas. “Está muy bien elaborado pues atiende causas de carácter técnico, económico y de rentabilidad que ayuda a los concesionarios a poner al día”.

La diputada Rosa Hernández Espejo (Morena) aseguró que la aprobación del dictamen es un hecho histórico pues en 2013 cuando se aprobaron reformas estructurales, una de ellas fue la de contraprestaciones para radiodifusores, que son bienes del Estado concesionados públicos, gratuitos y que cumplen una función social, ya que comunican de manera gratuita a los mexicanos, como en casos de desastres naturales.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

**BOLETINES**

08/12/2022

LEGISLATIVO

El diputado Felipe Fernando Macías Olvera (PAN) sostuvo que este dictamen abona a la democracia en los medios de comunicación, además de que otorga más herramientas a los pequeños concesionarios, así como una mayor equidad en beneficio del usuario.



## Realizan conversatorio “Transparencia y anticorrupción: análisis desde el enfoque del Estado abierto”



### Boletín No. 3328

#### Realizan conversatorio “Transparencia y anticorrupción: análisis desde el enfoque del Estado abierto”

- La participación ciudadana, central para evitar conductas corruptas: diputado Romero Hicks

La Cámara de Diputados, a través de la Secretaría General, la Secretaría de Servicios Parlamentarios, la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, y el Centro de Estudios de Derechos e Investigaciones Parlamentarias (CEDIP) realizó el conversatorio “Transparencia y anticorrupción: análisis desde el enfoque del Estado abierto”.

Al inaugurar el conversatorio, el diputado Juan Carlos Romero Hicks (PAN), presidente de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, dijo que la corrupción contamina a los sectores y afecta principalmente a la sociedad; por lo tanto, es necesario fortalecer al Sistema Nacional Anticorrupción y transitar a un Estado abierto.

Indicó que un elemento central es la participación ciudadana, que la población conozca paso a paso qué está ocurriendo en la vida pública del país, y ésta es una herramienta que va a permitir generar confianza en las instituciones.





Mencionó que el escenario ideal no tendría que mediar una solicitud entre la información pública y los ciudadanos porque debería bastar con que el ciudadano quiera la información y esté abierta en los medios accesibles, particularmente en los electrónicos; es decir, que todas las personas puedan acceder fácilmente sin excepción, y eso sería una transferencia significativa hacia un Estado abierto.

Agregó que la Comisión que preside tiene tres ejes fundamentales para estar trabajando: uno, donde viene el 80 por ciento de las tentaciones, obra pública y adquisiciones; dos, la consolidación de los sistemas institucionales, el de anticorrupción, fiscalización, archivos, entre otros y, tercero, avanzar en uno de los temas que hoy son de vanguardia, como es el caso de la protección de datos personales.

La diputada Patricia Terrazas Baca (PAN), integrante de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, señaló que en el parlamento abierto se ha hecho un esfuerzo muy grande de que sí estén las opiniones e ir corrigiendo algunas fallas. “Al final del día es una aportación valiosa que debería estar en un dictamen o la explicación del por qué no, no nada más sentarnos a la escucha sin tomarlo en cuenta”.

Comentó que la corrupción alimenta la impunidad y viceversa. “La corrupción se da en distinto grado, pero al final del día es corrupción y si no atendemos eso tan tremendo que está sucediendo no nos deja crecer y generar confianza en los ciudadanos”.

Juan Carlos Cervantes Gómez, director general del CEDIP, dijo que la transparencia es un aliado fundamental para el combate a la corrupción y un mecanismo para que las y los ciudadanos puedan pedir a los servidores públicos una sana rendición de cuentas.

Asimismo, la transparencia y la lucha contra la corrupción son importantes para que todo Estado pueda reducir la pobreza y la desigualdad. “Este conversatorio tiene como objetivo generar reflexiones sobre cómo trabaja el Sistema Nacional Anticorrupción y cómo se relacionan los ciudadanos con él y en qué los beneficia”.



## Intervención de las y los ponentes

Marcial Manuel Cruz Vázquez, director de Proyecto de Estudios Jurídicos del CEDIP, manifestó que corrupción e impunidad es un flagelo que va de la mano y se tiene que atender. “En diversas líneas de investigación que hemos desarrollado encontramos que la corrupción no puede ser tratada como una cuestión cultural”.

Ricardo Alberto Luévano Barreto, director de Gobierno Abierto en el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, expuso que el congreso abierto se define como una nueva forma de interacción entre la ciudadanía y los poderes legislativos, a fin de garantizar la rendición de cuentas.

Vania Pérez Morales, integrante del Consejo de Participación Ciudadana, señaló que en 2015 el Congreso aprobó la reforma al artículo 113 constitucional para crear el Sistema Nacional Anticorrupción, encabezado por ciudadanos y bajo la coordinación de los tres niveles de gobierno para prevenir y sancionar la corrupción e impunidad.

Eduardo Bohórquez, director ejecutivo de Transparencia Mexicana, resaltó que pedir claridad en la conducta de funcionarios es un derecho constitucional. Es obligación del Estado entregar la información que no esté clasificada como reservada a petición de un ciudadano. Asimismo, dijo, es una necesidad construir un Sistema Nacional Anticorrupción.

Gerardo Lozano Dubernard, exdirector del área de Cumplimiento Financiero de la Auditoría Superior de la Federación, mencionó que el Sistema Nacional Anticorrupción es una instancia de coordinación entre las instituciones de todos los órdenes de gobierno responsables de la prevención, detección, investigación, sanción y combate a las conductas corruptas.



## **GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA**

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



# “Morena mostró su peor cara”: PRI lamentó aprobación del Plan B de Reforma Electoral de AMLO



La bancada del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en la **Cámara de Diputados** calificó como una “traición” de Movimiento Regeneración Nacional (**Morena**) la aprobación del **Plan B de la reforma electoral** del presidente **Andrés Manuel López Obrador** (AMLO).

Este miércoles 7 de diciembre, a través de su cuenta oficial de Twitter, la bancada del tricolor declaró que su voto fue en contra de la iniciativa presidencial, pues señaló, la **reforma constituye un fraude electoral y a la ley**.

En su mensaje, el Revolucionario Institucional indicó que con la aprobación de la reforma Morena “mostró su peor cara”, ya que el Plan B del mandatario federal pasó en San Lázaro sin “diálogo y consenso, y al vapor”.

“Votamos EN CONTRA del llamado “Plan B” de Morena, porque constituye un fraude constitucional, un fraude a la ley y una traición a México. Hoy Morena mostró su peor cara, aprobando un paquete de reformas con una visión parcial, sin diálogo y consenso, y al vapor”.





## Entrevista / Blanca Alcalá Ruiz (Diputada – PRI)

“Sin duda nosotros seguiremos jugando un papel determinante en favor de los mexicanos, de la democracia y así lo demostramos el día de ayer, como lo hicimos en su momento en la Reforma Eléctrica y como también lo hicimos cuando votamos en contra de las leyes que tenían que ver con la militarización, más no así de la prórroga que sí fue una iniciativa del partido. Nos preocupa, sin duda, que si bien logramos atajar esta intentona de debilitar al órgano electoral, de cambiar totalmente el sistema que actualmente tenemos, pues sin duda no deja de preocuparnos que en la legislación secundaria que aprobó la mayoría de Morena y sus aliados, sin duda se trastoca también la autonomía del INE”.

[https://drive.google.com/file/d/1aMZ0EeZdZdLAT4wXq\\_HEQnbQdVUkgkN1/view](https://drive.google.com/file/d/1aMZ0EeZdZdLAT4wXq_HEQnbQdVUkgkN1/view)



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

OMNIA

08/12/2022

LEGISLATIVO



## Carolina Viggiano respondió a AMLO por desaparición de programas sociales

La diputada federal, Carolina Viggiano, acusó al presidente Andrés Manuel López Obrador (AMLO) de estar mal informado al decir que supuestamente ella tiene la intención de eliminar los programas sociales, en particular, la pensión para los adultos mayores.

<https://www.omnia.com.mx/noticia/247658/carolina-viggiano-respondio-a-amlo-por-desaparicion-de-programas-sociales>



# Comisión de Ganadería aprobó cuatro exhortos a autoridades del sector



No.3325

Comisión de Ganadería aprobó cuatro exhortos a autoridades del sector

- El propósito, dar seguridad a los productores y fortalecer los Fondos de Aseguramiento Estatales contra enfermedades exóticas porcinas

La Comisión de Ganadería, presidida por la diputada María del Refugio Camarena Jáuregui (PRI), aprobó en conjunto, con 18 votos a favor, 3 en contra y 1 abstención, cuatro exhortos a diversas autoridades del sector primario, con el objetivo de dar seguridad a los productores, reducir el abigeato y fortalecer los Fondos de Aseguramiento Estatales contra enfermedades exóticas porcinas.

La diputada Camarena Jáuregui comentó que ha sido un año complejo en muchos aspectos para las actividades ganaderas, “pero estoy convencida que hemos trabajado mucho desde esta Comisión y en nuestros distritos dando la cara a las y los productores”.

Externó que sumarán la experiencia de cada integrante para generar un trabajo que refleje la pluralidad de la Comisión y un claro ejemplo son los acuerdos de hoy.

“Sé que no siempre se pueden tener acuerdos, a esta presidencia la fortalece cada una de sus posiciones políticas y sus experiencias en la ganadería, ya sean a favor o en contra, porque de eso se trata la democracia, el diálogo, la apertura, la transparencia y la rendición de cuentas. Valoro la férrea posición y argumentos que hay en la instancia legislativa de todos los grupos parlamentarios”, apuntó.



## Puntos de acuerdo

El primer punto de acuerdo exhorta al Instituto Nacional para el Desarrollo de Capacidades del Sector Rural (INCA Rural), para que intensifique asesorías y capacitaciones en procesos y prácticas sustentables y sostenibles a las y los productores agropecuarios, a fin de que enfrenten con certeza el cambio climático y eviten pérdidas futuras en sus producciones.

Asimismo, exhorta a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana y a sus homólogas en las 32 entidades federativas, para que de manera coordinada y en el ámbito de sus competencias continúen fortaleciendo la estrategia y los trabajos de seguridad de las y los ganaderos del país, con el objetivo de bajar los índices de robo de ganado (abigeato).

Al respecto, el diputado promovente, Salvador Alcántar Ortega (PAN), apuntó que uno de los principales problemas de las y los productores es con la delincuencia organizada, que llegan y se posicionan en los terrenos, siendo los más afectados los que menos tienen. Tenemos que implementar acciones en el campo para proteger los intereses de las comunidades.

El segundo dictamen exhorta a los gobiernos de las 32 entidades federativas para que en pleno respeto a sus autonomías y en el ámbito de sus atribuciones, estudien y evalúen la posibilidad de impulsar o, en su caso, fortalecer los Fondos de Aseguramiento Estatales contra enfermedades exóticas porcinas.

La diputada Camarena Jáuregui, promovente del punto de acuerdo, destacó que con esta aprobación se suman esfuerzos para fortalecer este tipo de acciones. Resaltó la importancia de que los casos de éxito en un estado se repliquen en otros, como es el caso de Jalisco, primer productor de carne de cerdo, donde se aprobó un Fondo de Aseguramiento.

El objetivo es que en caso de alguna contingencia sanitaria los ganaderos tengan la certeza de que pueden avisar a las autoridades y recibir apoyo, a fin de garantizar que su sustento, producción y granjas no se van a perder.

Pidió atender y fortalecer las necesidades del sector pecuario, “realmente dejemos las banderas políticas a un lado, ningún punto de acuerdo tiene intención de dañar a algún estado de la República; por el contrario, favorece lo que los productores están solicitando”, afirmó.

El tercer punto de acuerdo avalado, impulsado por la diputada Rosa María Alvarado Murguía (Morena), exhorta a las secretarías de Agricultura y Desarrollo Rural y de Medio Ambiente y Recursos Naturales, así como a la Comisión Nacional del Agua, para que en el ámbito de sus competencias trabajen coordinadamente con los gobiernos de los municipios del país que anualmente son afectados por la sequías, a fin fortalecer las acciones, mejorar los mecanismos de prevención y fortalecer los programas vigentes del sector ganadero.

Al respecto, la diputada Alvarado Murguía refirió que la pandemia del Covid-19, las torrenciales lluvias, las sequías y cambios políticos en Veracruz han afectado de manera impactante al sector ganadero, por lo que urge, dijo, crear un programa emergente para reactivar esta actividad y coadyuvar a su productividad.





El cuarto exhorto es para la SADER y Seguridad Alimentaria Mexicana, trabajen con el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social y la Auditoría Superior de la Federación, a fin de estudiar, evaluar y fortalecer la metodología utilizada para determinar el precio de garantía para productoras y productores de leche en el Programa de Precios de Garantía a Productos Básicos.

En ese sentido, la diputada del PAN, Marcia Solórzano Gallego, promotora del punto de acuerdo, afirmó que el precio de garantía de Liconsa está por debajo del precio del mercado y del costo de producción, por lo que el sector lechero se ha visto en la necesidad de sacrificar más de 100 mil cabezas en el presente año. Dicho precio de garantía dejó de cumplir el propósito por el que fue creado al inicio del actual sexenio y requiere fortalecerse en apoyo a los productores.

En asuntos generales, el diputado de Morena, Maximiano Barboza Llamas propuso que en la elaboración de dictámenes de la Comisión se cambie el proceso, a fin de que se invite a participar a la o el legislador promotora, así como a los legisladores que quieran acudir, a través de una mesa, para retroalimentar el trabajo parlamentario.

Del mismo grupo parlamentario, el diputado Antolín Guerrero Márquez señaló la relevancia de las abejas en el proceso de polinización y la amenaza que enfrentan por las condiciones del cambio climático. Anunció que después del receso legislativo se iniciará una jornada para escuchar a apicultores, a fin de concentrar sus opiniones y valorar sus experiencias para encontrar un camino y el sector se potencialice.

Al respecto, la diputada Camarena Jáuregui externó la disposición de la Comisión para coadyuvar a la difusión de estas jornadas en apoyo a la apicultura.

Del PAN, el diputado Pedro Garza Treviño reconoció los avances de la Comisión. Destacó la importancia de reunirse con el titular del sector apícola, y expresó su disposición para promover esta importante actividad productiva, porque hay mucho interés en proteger a este sector que sufre una crisis desde hace 5 años.

Esteban Bautista Hernández, diputado de Morena, planteó buscar puntos de coincidencia en favor del sector pecuario y dejar a un lado las ideologías e intereses personales. Llamó a sus pares a cerrar filas por los ganaderos, que esperan resultados de las y los legisladores. Divididos no vamos a poder avanzar.

También de Morena, la diputada Claudia Tello Espinosa coincidió en buscar la concordia y armonía, para el beneficio de los ganaderos del país, sin distingo de colores partidarios.



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

# AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



**ANUIES. ENTREGAN UNIVERSIDADES PÚBLICAS ESTATALES ASOCIADAS ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS**

**LA ANUIES, COMPROMETIDA CON LA TRANSPARENCIA FISCAL**

## Entregan universidades públicas estatales asociadas estados financieros auditados

**Redacción CAMPUS**

En el marco de la autonomía universitaria y de responsabilidad social, titulares de las 35 universidades públicas estatales asociadas a la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (Anuies) entregaron sus estados financieros auditados, a las Comisiones de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación y de Educación de la Cámara de Diputados.

Es importante mencionar que las 35 universidades públicas estatales,

integran el subsistema de educación superior público más importante del país, ya que son responsables de la formación del 40 por ciento de la matrícula nacional atendida en instituciones públicas; en conjunto, han alcanzado el porcentaje más alto de población escolar atendida en programas de licenciatura reconocidos por su calidad, ya que el 87 por ciento de sus alumnos están inscritos en programas evaluados y acreditados por organismos externos.

Así lo destacó el Mtro. Jaime Valls Esponda, secretario general ejecutivo de la Anuies, ante la presencia de los Diputados; Pablo Angulo Briceño,

presidente de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de Federación; diputada Tania Cruz Santos, presidenta de la Comisión de Educación; del Lic. David Rogelio Colmenares, auditor superior de la ASF así como de titulares de instituciones de educación superior.

Señaló que la Anuies está comprometida con la mejora continua de los resultados de los procesos de fiscalización.

**ESFUERZO.  
EL ORGANISMO TRABAJA POR LA MEJORA CONTINUA DE LOS PROCESOS FISCALES.**



**-Claridad.** Las instituciones educativas demostraron la transparencia en su operación.

**-Fortaleza.**

Las casas de estudio públicas estatales asociadas forman al 40 por ciento de la matrícula nacional de instituciones públicas.





SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

# SITUACIÓN NACIONAL

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"





# Si opositores quieren meterme a la cárcel, ya saben dónde voy a estar: López Obrador

El Presidente refrendó su apoyo a la vicepresidenta argentina, Cristina Fernández

EMIR OLIVARES  
Y NÉSTOR JIMÉNEZ

Luego de la ofensiva y la condena "de los conservadores" de Argentina contra Cristina Fernández de Kirchner, el presidente Andrés Manuel López Obrador retó: "Si quieren meterme a la cárcel, ya saben dónde voy a estar".

En la conferencia de ayer se le comentó que varios personajes de la oposición celebraron el fallo contra la vicepresidenta argentina y advirtieron que podría suceder lo mismo en México, a lo que López Obrador respondió que lo que hará en libertad al jubilarse (leer y escribir) puede hacerlo preso.

"Acerca de lo que me pueda pasar a mí, ya me lo hicieron, no tengo nada de qué avergonzarme, y estoy acostumbrado a enfrentar a mis adversarios. Si quieren meterme a la cárcel cuando termine, ya saben dónde voy a estar. Y se padece, se sufre cuando se va a la cárcel por un problema de conciencia, cuando uno hizo un mal, yo creo que esa es la peor prisión. Pero cuando uno tiene su conciencia tranquila, no importa: le diría yo que la cárcel a veces hasta protege".

Ejemplificó que muchos líderes del movimiento estudiantil de 1968 fueron reclusos y salvaron la vida. En contraparte, si Carlos Madrazo hubiera estado prisionero, como el ingeniero Heberto Castillo, "no hay

el bombazo que destruyó el avión en que viajaba".

El jefe del Ejecutivo refrendó su apoyo a la vicepresidenta de Argentina y destacó la forma en que ella contestó tras la condena, al advertir que no buscará ningún cargo.

Insistió en que se trata de venganza política y un acto antidemocrático, porque "los conservadores" de la nación sudamericana no desean que la peronista participe en el próximo proceso electoral, que está a 11 meses de distancia. Es una estrategia parecida, aseguró, a la que enfrentó hace años Luiz Inácio Lula da Silva, que lo envió a prisión y le impidió ser candidato a la presidencia.

"Mi abrazo fraterno, mi solidaridad, y a todo el pueblo de Argentina, y hay que seguir adelante, resistiendo. Hacen esto para que no vaya de candidata y puedan decir: 'Va a ser candidata una mujer acusada de corrupción', y que el movimiento que ellos representan se debilite. Y (ella) dice: 'Pues no quiero ser candidata'. Una actitud muy digna.

"Esto demuestra que no es una mujer ambiciosa, vulgar. Para empezar, tiene fuero, y va a estar hasta diciembre del año próximo, hasta las elecciones, y sin ser candidata ella va a seguir siendo dirigente y va a ayudar mucho para que ojalá continúe el progresismo en Argentina."

El martes, un tribunal federal condenó a Fernández a seis años de prisión e inhabilitación perpetua para ejercer cargos públicos tras ser declarada culpable, sin pruebas, de defraudar al Estado por alrededor de mil millones de dólares. El fallo puede ser impugnado y quedará firme hasta que lo resuelva la Corte Suprema de Justicia, lo que puede tardar años. Hasta entonces, podría postularse para cualquier cargo y estará en libertad.



# Nosotros politizamos, no polarizamos: AMLO

EMIR OLIVARES Y  
NÉSTOR JIMÉNEZ

El presidente Andrés Manuel López Obrador descartó que sus posturas y acciones de gobierno polaricen a la sociedad mexicana, por el contrario, argumentó, lo que hacen es politizar.

En la mañana de ayer, a pregunta expresa sobre su proyecto, que él mismo llamó “humanismo mexicano”, hizo una larga alocución histórica para argumentar que la esencia se basa en el legado de personajes históricos, como Miguel Hidalgo, José María Morelos y Pavón, Benito Juárez, Francisco I. Madero, Emiliano Zapata, Francisco Villa y Lázaro Cárdenas.

“¿Cuál es nuestra aportación? Ellos (los opositores) dicen que polarizamos. No, no; politizamos, es decir, fuera máscaras; ustedes están en favor de las élites, nosotros en favor del pueblo, y somos distintos.”

Externó que los pobres son leales y los potentados no. “Ustedes tienen sus razones, y las expresan o las esconden, pero de verdad no les cae bien el pueblo, no le tienen amor, lo desprecian y son racistas y clasistas”.

El mandatario diferenció los rasgos entre las dos últimas movilizaciones: la que convocaron quienes llama “conservadores”, bajo el argumento de defensa del Instituto Nacional Electoral, y la que citó él para celebrar cuatro años de su gobierno.

## “Simulación e hipocresía”

“¿Qué pasó ahora en la marcha y qué estamos viviendo? Pues un momento de definiciones, porque ese mismo pensamiento conservador se mantuvo, pero con una alta dosis de simulación e hipocresía; entonces, se hablaba de democracia, y se impulsaba siempre y cuando los beneficios de esa supuesta democracia se dirigieran a las minorías.”

Pero esa democracia que defienden “los conservadores”, enfatizó, es “muy peculiar; siempre digo que es un sistema de gobierno donde todos los intereses cuentan, menos los del pueblo”. Apuntó que el movimiento que encabeza no busca cambios por la vía armada, sino que se trata de una transformación pacífica en la que se privilegia la atención a los sectores más vulnerables y pobres.



**Reprocha a “las élites”**

López Obrador critica el cargo “incapacidad moral”

PEDRO DOMÍNGUEZ - PAG. 18

# AMLO culpa a “las élites” por acciones de Castillo

**Crisis peruana.** El Presidente critica el cargo de “incapacidad moral” para destituir al mandatario andino, aprehendido mientras se dirigía a la embajada mexicana

PEDRO DOMÍNGUEZ  
CIUDAD DE MÉXICO

El presidente Andrés Manuel López Obrador lamentó ayer que por “intereses de élites económicas y políticas” peruanas se haya mantenido un ambiente de confrontación y hostilidad contra el mandatario Pedro Castillo, mismos que lo orillaron a tomar decisiones que le sirvieron a sus adversarios en el Congreso para consumir su destitución.

A través de sus redes sociales, López Obrador criticó el concepto sui géneris de “incapacidad moral” utilizado por el Legislativo del país sudamericano para apartar del cargo a Castillo.

No es la primera vez que el Congreso peruano utiliza la “incapacidad moral” para destituir al presidente en turno; en 2018 uso ese argumentó contra Pedro

Pablo Kuczynski y en 2020 contra Martín Vizcarra.

“Consideramos lamentable que por intereses de las élites económicas y políticas, desde el comienzo de la presidencia legítima de Pedro Castillo, se haya mantenido un ambiente de confrontación y hostilidad en su contra hasta llevarlo a tomar decisiones que le han servido a sus adversarios para consumir su destitución con el sui géneris precepto de “incapacidad moral”, escribió en Twitter.

López Obrador se pronunció porque sean respetados los derechos humanos de Castillo y haya estabilidad democrática en Perú en beneficio de los habitantes del país andino.

Además, dejó en claro que México respetará el principio fundamental de la política exterior

de la no intervención y la autodeterminación de los pueblos.

De acuerdo con la prensa peruana, Castillo intentó ir a la embajada de México tras dar el mensaje de disolver el Congreso.

El diario *El Comercio* afirmó que “pasada la 1 pm, salió por la parte trasera de Palacio de Gobierno junto a su ex primer ministro Aníbal Torres y con su comitiva de resguardo”.

Canal N aseguró que “parte policial confirmó que ex presidente intentó llegar a sede diplomática junto a su familia tras dar el autogolpe de Estado”, aunque finalmente su propia comitiva, junto a la policía anticorrupción, lo aprehendieron.

**Lazo amistoso**

Como con casi nadie, López Obrador forjó un lazo con Casti-



llo, que resistió incluso la destitución del peruano como primer mandatario de su país.

El vínculo inició prácticamente con la llegada del profesor rural a la presidencia de Perú en julio de 2021. A partir de ese momento contó con el respaldo del gobierno de AMLO.

Uno de los ejemplos de la cercanía se plasma en la primera gira internacional de Castillo como mandatario al viajar a México para participar en la Celac y reunirse en privado con el Presidente.

“Es la primera vez que salgo del país como jefe de Estado recién asumido (...) hemos hablado de unidad, hemos hecho grandes discursos y es tiempo de pasar a la acción porque es necesario entender de que unidos lograremos todo, desunidos, nada”, afirmó en ese encuentro.

A partir de entonces, López Obrador pareció tomarse de forma personal los conflictos que Castillo enfrentaba en su país.

En diciembre de 2021, a menos de medio año de llegar al poder, el peruano recibió en su país una misión diplomática enviada por AMLO, encabezada por el secretario de Hacienda, Rogelio Ramírez de la O; la entonces subsecretaria de Bienestar, Ariadna Montiel, y la directora ejecutiva de la Agencia Mexicana de Coopera-

ción para el Desarrollo (Amexcid), Laura Elena Carrillo, para asesorar a su gabinete sobre cómo implementar los programas sociales emblema de la administración de la 4T.

También le ofreció vacunas contra covid-19 y hasta enviar combustibles para evitar una crisis energética.

Hubo incluso consejos: AMLO le recomendó resistir ante lo que llamó los embates de la ultraderecha peruana, como lo hubiera hecho Benito Juárez.

El respaldo se consolidó el mes pasado, cuando López Obrador operó para que se cancelara la Cumbre de la Alianza del Pacífico que se llevaría a cabo en México porque los congresistas peruanos no permitieron salir a Castillo de su país.

Incluso, logró que la sede se trasladara a Lima para que en la cumbre, hoy pospuesta nuevamente, se le entregara a Perú la presidencia de la Alianza. ■





# México está a favor de otorgarle asilo: Ebrard

## Política de refugio.

La SRE anuncia que se pospone la cumbre de la Alianza del Pacífico por la crisis política en Lima

ESTRELLA ÁLVAREZ Y JANNET LÓPEZ PONCE / CIUDAD DE MÉXICO

El canciller Marcelo Ebrard aseguró que si Pedro Castillo solicita asilo en México tras ser destituido por el Congreso peruano y detenido, se le otorgará.

El secretario de Relaciones Exteriores recordó que la tradición mexicana es otorgarle la protección internacional a las personas que así lo soliciten.

“La posición de México es invariable, si alguien pide asilo, México lo concede, es muy raro que no concediéramos el asilo a alguien (...) esa es nuestra tradición y lo haríamos”, señaló el canciller en entrevista con medios desde Querétaro.

Ebrard explicó que no ha tenido comunicación con Castillo

pero estará atento a cualquier comunicación de su parte.

Desde la mañana de ayer, Ebrard aseguró además que se determinó posponer la Cumbre de Líderes de la Alianza del Pacífico que se realizaría la siguiente semana en Lima.

Por su parte, el presidente nacional del PAN, Marko Cortés, sostuvo que México no puede darle asilo político a Pedro Castillo debido a que no se le debe otorgar a “quienes dañan a la población y gobiernan de manera autoritaria”.

Castillo está detenido, acusado por crimen organizado, tráfico de influencias y colusión.

Además, anoche se dio a conocer que “la Fiscalía de la Nación se dispone a iniciar diligencias preliminares contra Pedro Castillo, en su condición de Presidente, por presunta comisión del delito contra los Poderes del Estado y Orden Constitucional, modalidad de rebelión, en agravio del Estado (artículo 346 del Código Penal)”. ■



#POR16MDP

ELBA  
ESTHER  
LE GANA  
JUICIO AL  
SAT P18

FOTO: CUARTOSCURO

ASÍ LAS  
COSAS

1

- El juicio fue sobre un crédito fiscal a Gordillo de 16 mdp fincado en 2010.

2

- En 2021, la profesora ya había ganado un juicio por el mismo tema.

3

- La resolución fue impugnada por el SAT ante el Poder Judicial.

4

- Gordillo argumentó que, durante la fiscalización se violentó su garantía de audiencia.

#PORSEGUNDAOCASIÓN

# El SAT pierde disputa legal ante Gordillo

## EL TFJA RESUELVE JUICIO A FAVOR DE LA EXLIDERESA SINDICAL

POR YAZMÍN ZARAGOZA

MERK2@ELHERALDODEMEXICO.COM

El Tribunal Federal de Justicia Administrativa (TFJA) resolvió declarar la nulidad de las resoluciones impugnadas por el Servicio de Administración Tributaria (SAT) que disputaba un crédito fiscal de 16 millones 174 mil pesos a Elba Esther Gordillo por lo que la ex lideresa sindical del magisterio volvió a ganar.

En la Sala Superior del TFJA se aprobó por unanimidad de 10 votos a favor de Gordillo, pues se dijo que había acreditado parcialmente sus alegatos y por ello se declaró la nulidad de las resoluciones impugnadas.

Como se recordará, el 13 de enero de 2021, Gordillo ganó el juicio contencioso administrativo 8433/17-17074/472/18-PL0204, mismo que fue impugnado por el SAT ante un tribunal del poder judicial.

24

AÑOS, ELBA ESTHER GORDILLO FUE LÍDER DEL SNTE.

5

AÑOS ESTUVO PRESA ELBA ESTHER ACUSADA DE LAVADO DE DINERO.

Según detalló la magistrada Nora Elizabeth Urby Genel, quien presentó la ponencia, la razón por la que Elba Esther Gordillo ganó por segunda ocasión al SAT para no pagar un crédito fiscal de 2010, se debió a que probó que la autoridad fiscal violó su derecho de audiencia.

Destacó que al momento de ser acusada de no presentar pruebas documentales a su favor, se encontraba privada de su libertad y por lo tanto no podía defenderse.

Incluso la sindicalista relató en su defensa que otro de los obstáculos que tuvo para poder presentar pruebas fue que mucha de la documentación requerida se encontraba en poder del SNTE y cuando solicitó la documentación, como ya no era líder de ese gremio, no pudo conseguir las pruebas que avalaran el cumplimiento del proceso fiscal.

El TFJA volvió en este segundo juicio a resolver por unanimidad que Gordillo no sería sancionada con los 16 millones 174 mil pesos.

El 6 de enero de 2021, el TFJA también dejó sin efecto otra sentencia por nueve mil 431 millones de pesos. ●





**Indicador.** En las últimas 24 horas se reportaron 165 contagiados recientes, con lo que ya suma 982



ALFREDO RODRÍGUEZ / 24 HORAS Q. ROO

Con la llegada del invierno, el nuevo coronavirus ha recobrado fuerza y ha provocado una nueva ola de contagios en Quintana Roo, que tan solo en las últimas 24 horas significó el incremento de 165 nuevos casos.

Aunque el número de pacientes que han dado positivos al virus Sars-CoV-2 se ha multiplicado durante diciembre, solo en los primeros siete días suma ya un acumulado de 982 nuevos casos de la pandemia, que mantuvo a los quintanarroenses encerrados durante más de dos años.

Pese al nuevo brote de Covid-19, que ha sido reportado con las estadísticas puntuales que emite la Secretaría de Salud de Quintana Roo, a través de los Servicios Estatales de Salud (SESA), las autoridades no han aplicado medidas restrictivas a la sociedad.

Por ello, el uso de cubrebocas sigue siendo optativo, aunque recomendado en sitios de alta concentración, como transporte público y centros comerciales, sin que los visitantes y pasajeros tomen la medida de manera preventiva.

**HAN MUERTO CUATRO PERSONAS ESTE MES A CAUSA DE LA ENFERMEDAD**

# Se desbordan de nuevo los casos de Covid-19, en Q. Roo

## CRECEN CONTAGIOS EN QUINTA OLA

En lo que va de diciembre, la entidad del sureste ha registrado un incremento en el número de infectados de coronavirus

FECHA	POSITIVOS	AUMENTO	DECEOS	HOSPIT. ZN	HOSPIT. ZS
1 DIC	113,400	0	4,431	1.0	0.0
2 DIC	113,585	185	4,432	0.7	0.0
3 DIC	113,769	184	4,433	0.7	0.0
4 DIC	113,911	142	4,434	0.7	0.0
5 DIC	114,017	106	4,435	0.7	0.0
6 DIC	114,217	200	4,435	0.3	0.0
7 DIC	114,382	165	4,435	0.3	0.0

## DEFUNCIONES TAMBIÉN REPUNTAN

Pero no solo los contagios de Covid-19 son los que han presentado incremento, también las defunciones, al pasar de 4 mil 431 casos el 1 de diciembre, a 4 mil 435 al 7 de diciembre, lo que representa que cuatro personas han perdido la vida en el estado como consecuencia del contagio de este coronavirus.

El reporte diario de los SESA añade que la ocupación hotelera en la Zona Norte, que abarca los municipios de la Riviera Maya, va a la baja,

pues mientras que en la ocupación el 1 de diciembre fue de 1.0, al día de ayer 7 de diciembre se ubicó en 0.3 puntos.

En la zona norte, las autoridades reportan que la ocupación hotelera ha permanecido en 0%.

Cabe destacar que desde la anterior administración se reportó la existencia de alrededor de mil camas para atender, específicamente, casos de contagios de Covid-19.

El Hospital General Regional 17 del Instituto Mexicano del Seguro



**CUIDADOS.** A pesar del incremento de contagios y decesos, las autoridades no han modificado ninguna medida sanitaria.

Social en Cancún es el único que registra 50% de ocupación de camas generales por atención a esta enfermedad, de acuerdo con el Sistema de Información de la Red IRAG.

En tanto, el mismo nosocomio presenta 0% de disponibilidad en camas con ventilador; mientras que las camas de las Unidades de Cuidados Intensivos están libres.



#PORPROTESTAS

# China relaja normas de cero COVID

## CUARENTENAS SERÁN MÁS CORTAS Y MENOS TEST DE DETECCIÓN

AP Y AFP

ORBE@ELHERALDOEMEXICO.COM

China relajó ayer las normas de aislamiento de personas con COVID-19 y retiró los requisitos de pruebas diagnósticas en algunos espacios públicos, en un drástico cambio de la estrategia que confinó a millones de personas a sus hogares y provocó protestas y peticiones de renuncia del presidente, Xi Jinping.

Beijing ha impuesto algunas

**ASUMEN  
NUEVA  
POSTURA**

- Con las nuevas normas, las personas con síntomas leves podrán aislarse en su casa en la cuarentena.

de las normas más estrictas del mundo contra el coronavirus, que han interferido con la industria comercial y manufacturera global y con la vida cotidiana de los chinos de a pie, mientras muchos países optaban por tratar de vivir con el virus.

El anuncio de la Comisión Nacional de Salud era el segundo alivio de las normas, tras el cambio del 11 de noviembre, que avivó la esperanza de que el Partido Comunista, que gobierna el país, abandonara su estrategia de cero COVID. Sin embargo, los expertos señalaron que aún hay que vacunar a millones de ancianos y las restricciones no podrían eliminarse por completo hasta mediados

de 2023 o incluso más tarde.

Además, la baja tasa de contagios en China también implica que poca gente ha desarrollado inmunidad natural, un factor que podría retrasar los planes de reapertura si se disparan los casos y las autoridades se sienten obligadas a recuperar restricciones.

La retirada encajaba con las promesas de reducir el costo humano del cero COVID, con los cambios anunciados antes de las protestas, como cuarentenas más cortas para los viajeros llegados del extranjero. Los últimos ajustes recibieron una amplia cobertura, un posible intento de aplacar el descontento, pero no estaba claro si eran una respuesta a las protestas. 🗳️

**UNA DURA  
BATALLA****3**

- AÑOS DURARON LAS MEDIDAS EXTREMAS CONTRA PANDEMIA.

**25**

- MIL POSITIVOS REGISTRA CHINA.

**5**

- MIL 235 HAN MUERTO POR COVID.





## TOMAN NUEVAS MEDIDAS

1

• Los cambios se han introducido pese a un nuevo aumento de los contagios.

**20**

MIL 912 CASOS SON ASINTOMÁTICOS EN ESE PAÍS.

2

• Gobierno de Xi ha defendido su política antiCOVID como mejor que la de EU.



FOTO: AFP



## ZACATECAS, MÁS ROJO EN 2022; AUMENTAN ATROCIDADES 23%

**SUMAN** 22 en promedio al mes; a octubre iban 220 masacres, asesinatos con extrema violencia...; en 2021 fueron 179. **pág. 13**

**37 Asesinatos** de mujeres con crueldad extrema  
**27 Ejecuciones** de funcionarios  
**41 Masacres**

Ocurren 22 al mes en promedio

# Atrocidades, con alza de 23% en Zacatecas

• Por Ana Cureño  
ana.ramirez@razon.com.mx

**D**e acuerdo con la organización Causa en Común, en Zacatecas se registraron 220 atrocidades o actos de extrema violencia entre enero y octubre del 2022, lo que representa un aumento del 22.9 por ciento con relación al mismo periodo del año pasado, cuando se contabilizaron 179 eventos.

Del total de atrocidades de este año —con corte al mes de octubre—, 41 se refieren a masacres, 37 a asesinatos de mujeres con crueldad extrema, 27 a ejecuciones de funcionarios o actores de relevancia en materia política o de seguridad y el resto a casos de secuestro, lesiones o tortura, cometidos con mucha violencia.

### EL DATO

**APENAS EL PASADO MARTES** un policía municipal de Zacatecas capital fue asesinado cuando estaba en su día de descanso, a lo que se sumaron los homicidios de otras cuatro personas.

La cifra aportada por Causa en Común revela que en lo que va del año se han registrado 22 atrocidades o actos de violencia extrema al mes en promedio.

El caso más reciente, aunque no está incluido en este recuento, ocurrió apenas el pasado martes en Fresnillo, cuando un grupo de sicarios atacó una camioneta de turistas que se dirigía a Aguascalientes.

A los viajeros les robaron todas sus pertenencias y luego los delincuentes balacearon el vehículo de turismo y le prendieron fuego.

De acuerdo con los reportes, el gru-

**CAUSA EN COMÚN** registra 220 ataques violentos en la entidad entre enero y octubre; en ese lapso aumenta incidencia de cuatro delitos de alto impacto, entre ellos feminicidio y violación

### RADIOGRAFÍA DEL FENÓMENO

Los actos violentos de la última semana no están incluidos en este recuento.



ATROCIDADES	
ENE - OCT 2021	179
ENE - OCT 2022	220

DELITO	2021*	2022*
FEMINICIDIO	11	13
		18.1%
VIOLACIÓN	129	162
		25.5%
TRATA DE PERSONAS	8	10
		25%
EXTORSIÓN	391	410
		4.8%

\*Enero - Octubre

po de al menos 15 turistas regresaba de Mazatlán, Sinaloa, y ya había sufrido un primer intento de agresión al internarse en Zacatecas, antes de llegar a Fresnillo.

Otro hecho violento que de acuerdo con los criterios de Causa en Común entra en la categoría de atrocidad es el asesinato, el pasado fin de semana, del juez de control Roberto Elías Martínez, quien fue atacado a balazos cuando salía de su casa en el municipio de Guadalupe.

La ola de violencia por la que atraviesa Zacatecas también se ve reflejada en el incremento en la incidencia en al menos cuatro delitos de alto impacto en lo que va del año.

De acuerdo con cifras del Secretariado

Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP), el delito de violación registra un crecimiento del 25.5 por ciento, toda vez que de enero a octubre de este año se abrieron 162 carpetas de investigación, contra las 129 del mismo periodo del 2021.

Además, el delito de trata de personas aumentó 25 por ciento al pasar de ocho a diez las averiguaciones entre un lapso y otro.

Asimismo, el feminicidio tuvo un alza del 18.1 por ciento, al pasar de 11 a 13 los casos dentro del periodo estudiado, mientras que la extorsión subió 4.8 por ciento, con 410 carpetas abiertas este año a diferencia de las 391 del 2021.





# ONU teme consecuencias negativas por Tren Maya

**Riesgo.** Le preocupan al organismo la creciente participación del Ejército en el proyecto, las consecuencias dañinas y los ataques a defensores de la selva

Especialistas en derechos humanos de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) expresaron su preocupación por la posibilidad de que la obra para el Tren Maya tenga un impacto negativo en los estados de la península de Yucatán, por donde cruzará.

En un comunicado, los expertos mostraron su temor de que el proyecto, de mil 500 kilómetros, ponga en peligro los derechos a la tierra, los recursos naturales, a la cultura, a los pueblos indígenas y al medio ambiente sano y sostenible.

Resaltaron las probables consecuencias dañinas de la obra y denunciaron que los defensores también enfrentan amenazas y ataques, así como acceso limitado a un tribunal independiente e imparcial.

“El Gobierno mexicano debería tomar medidas adicionales para garantizar el respeto de los derechos humanos y el medio ambiente”, dijeron.

La ONU aclaró que el cambio de categoría a proyecto de seguridad nacional no es para evadir la obligación internacional de respetar, proteger y cumplir a las personas afectadas.

“Esta decisión no solo tiene el potencial de permitir que los abusos de los derechos

humanos sigan sin ser abordados, sino que también socava el propósito del proyecto de llevar un desarrollo social y económico inclusivo y sostenible a los cinco estados mexicanos involucrados.

En este contexto, la creciente participación del Ejército en la construcción y gestión del proyecto también suscita gran preocupación”, agregó Fernanda Hopenhaym, presidenta del Grupo de Trabajo de la ONU sobre Empresas y Derechos Humanos.

## ANUNCIAN NUEVOS AMPAROS

El pasado martes, el movimiento Sélvame del Tren publicó en Twitter que la solución de pilotes propuesta para el tramo cinco del tren es inviable y anunció nuevos amparos.

Aseguró que las razones que quisieron exponer al presidente Andrés Manuel López Obrador para que desista del nuevo trazo que cruzará la selva, se corroboran una por una, como el tipo de suelo que es muy frágil y no soportaría un tren de carga.

El buzo Roberto Rojo aseguró que la nueva solución propuesta supone el hincado de más de tres mil 800 pilotes a 25 metros de profundidad. /24 HORAS



## México ofrece a Canadá y EU solución a dos bloques de consultas energéticas

EDUARDO DE LA ROSA, CDMX

— La Secretaría de Economía envió sus propuestas a sus contrapartes de Canadá y EU en el contexto del T-MEC. PAG. 20

# México ofrece soluciones para evitar panel T-MEC

**Energía.** El gobierno presentó propuestas para dos de cuatro bloques de las consultas promovidas por Estados Unidos y Canadá contra la política de AMLO en la materia

EDUARDO DE LA ROSA Y REUTERS  
CIUDAD DE MÉXICO

El gobierno de México, por medio de la Secretaría de Economía, ofreció solución a dos de los cuatro bloques de consultas realizadas por sus pares de Estados Unidos y Canadá sobre el proceso de solución de controversias en el marco del T-MEC por la política energética del presidente Andrés Manuel López Obrador.

“Les puedo adelantar que, junto con el sector energético, construimos dos propuestas de solución que nos parecen bastante serias, tangibles, que son acorde a nuestro entramado legal y que desde nuestro punto de vista pueden resolver en definitiva dos de los cuatro bloques de estas

consultas. Ya están en la mesa de nuestra contraparte”, detalló en conferencia el subsecretario de Comercio Exterior, Alejandro Encinas Nájera.

Consideró que los paneles en el T-MEC deben ser el último recurso que defina una diferencia comercial y no el primero, por lo que buscan agotar todas las instancias previas para llegar a un entendimiento “amigable” con los principales socios de México.

Encinas Nájera señaló que para resolver el problema, establecieron una coordinación muy estrecha con el sector energético, encabezado por la secretaria de Energía, Rocío Nahle, misma que está colaborando en la estrategia para resolver el tema.

La secretaria de Economía, Raquel Buenrostro, dijo que desde que llegó con su equipo a la dependencia buscaron una reunión con la Representación Comercial de Estados Unidos (USTR, por su sigla en inglés); sin embargo, su titular, la embajadora Katherine Tai, estaba fuera de su país y no se pudo tener la reunión.

“A nosotros nos interesa avanzar rápido para no distraer al inversionista, y no pierda el interés en venir a México, que sigamos siendo el país emergente más atractivo en el mundo. Esa es nuestra intención, así lo planeamos y creemos que es conveniente para los empresarios”, aseveró.

El subsecretario de Comercio Exterior aseguró que tienen una





ruta de trabajo en dos partes; la primera es resolver los bloques de dudas, donde participarán técnicos y especialistas.

“Y la segunda parte del plan es que propusimos crear grupos de trabajo *ad hoc* para ir resolviendo sobre los cuatro bloques de consultas, establecimos un calendario que va a tener lugar entre diciembre y enero. El bloque uno y dos es acompañado de Estados Unidos y Canadá, y el tres y cuatro solo Estados Unidos”, resaltó.

### Plan contra inflación

Raquel Buenrostro adelantó que revisarán los cupos y cuotas compensatorias de algunos productos a fin de ayudar a hacer frente a los elevados niveles de inflación.

“Estamos buscando apertura comercial, ir más allá y vamos a hacer revisión de cupos y cuotas compensatorias”, afirmó.

Sobre prohibir la importación de maíz amarillo de Estados Unidos, reveló que están en la búsqueda para modificar el decreto publicado el 31 de diciembre de 2020 sobre la prohibición de la entrada de este producto transgénico a México para aclarar a Estados Unidos cualquier duda.

Afirmó que hay “desinformación” sobre el decreto publicado en 2020, ya que se le dio una interpretación y alcance más allá del que se pretendía; “no es cualquier maíz, México es autosuficiente en este alimento para consumo humano y lo que importamos es para forraje”, afirmó. —

Interesa a SE “avanzar rápido” en la discusión y no distraer a los inversionistas

## Conflicto internacional



Raquel Buenrostro, secretaria de Economía, en conferencia. ESPECIAL



# Advierte Banxico sobre endeudamiento de hogares

**REPORTE.** Considera conveniente vigilar niveles de apalancamiento

El Banxico alertó sobre los niveles de endeudamiento de las familias mexicanas en los créditos que piden a la banca comercial, ya que se pueden convertir en un riesgo para la estabilidad financiera.

Victoria Rodríguez, gobernadora del banco central, indicó que la deuda de las familias con instituciones de crédito presenta cierto deterioro en algunos segmentos. “El endeudamiento de familias

con instituciones es limitado y no se han observado presiones que puedan dañar la estabilidad del sistema financiero; pero hay segmentos que comienzan a tener deterioros”, dijo.— *Cristian Téllez / PÁG. 4*

## Riesgos en el horizonte

De los 109 intermediarios financieros encuestados por Banxico, la mayoría considera a la inflación como el principal riesgo financiero, seguido del deterioro de las perspectivas de crecimiento de la economía.

### Riesgos financieros externos

■ Porcentaje del total de instituciones encuestadas en noviembre 2022



### Riesgos financieros internos

■ Porcentaje del total de instituciones encuestadas en noviembre 2022



Fuente: Banco de México

\* Volatilidad cambiaria, depreciación y falta de liquidez.





# Alerta Banxico sobre nivel de endeudamiento de los hogares

Advierte el banco central que la morosidad en algunos rubros de la cartera al consumo muestra deterioro

**Intermediarios ven el mayor riesgo para el sector en la inflación y menor crecimiento**

CRISTIAN TÉLLEZ  
ctellez@elfinanciero.com.mx

El Banco de México (Banxico) alertó sobre los niveles de endeudamiento de las familias mexicanas en los créditos que piden a la banca comercial debido al panorama económico, ya que se puede convertir en un riesgo para la estabilidad financiera.

Victoria Rodríguez Ceja, gobernadora del banco central, indicó que la deuda de las familias con instituciones de crédito ha presentado deterioro en algunos segmentos.

“Actualmente el endeudamiento de las familias con las instituciones de crédito es limitado y aún no se han observado presiones que puedan dañar la estabilidad del sistema financiero; sin embargo, hay algunos segmentos que han comenzado a tener deterioros”, dijo en videoconferencia.

“A nivel agregado, el endeudamiento de los hogares se ha mantenido limitado; pero, hay casos en los que hubo aumentos que no representan un riesgo para el sistema, pero es conveniente mantener una vigilancia hacia adelante”, explicó.

Apuntó que el financiamiento a los hogares se ha estabilizado, como reflejo de la trayectoria del crédito al consumo, ya que el de vivienda ha perdido dinamismo.

## FOCOS

**De acuerdo** con el reporte del Banxico, la morosidad de la cartera de crédito bancario al consumo ha tenido poca variación durante el segundo y tercer trimestre de 2022.

# 67%

## DEL TOTAL

Del financiamiento al consumo de los hogares es otorgado por las instituciones bancarias.

## INFLACIÓN, EL MAYOR RIESGO

De acuerdo con el ‘Reporte de Estabilidad Financiera’, intermediarios financieros consultados por Banxico consideraron que los principales riesgos para el sector en los próximos meses están relacionados con una mayor inflación y un menor dinamismo económico.

Así, el 76 por ciento de los consultados señaló que entre los riesgos financieros internos en primer lugar está una inflación mayor a la esperada, cifra mucho mayor al 54 por ciento del reporte anterior.

Le siguieron el deterioro en las perspectivas económicas, con 72 por ciento, deterioro en las finanzas públicas, con 60 por ciento, y un deterioro en la calificación crediticia, con 54 por ciento.

**Sin embargo**, indicó que algunos rubros del financiamiento al consumo muestran mayores niveles de cartera vencida.

**Además, señaló** que la morosidad de la cartera de crédito a la vivienda ha seguido aumentando para algunas instituciones.

# 4.6

## BILLONES DE PESOS

Suma el total del crédito de los intermediarios financieros a los hogares.

En los riesgos externos, los principales peligros son la inflación (72 por ciento), deterioro en las perspectivas de crecimiento (75), cambios desordenados en las tasas de interés (65) y deterioro en las condiciones de mercado externo (64 por ciento).

“El origen del problema inflacionario es global y México es parte de ese proceso, por lo que sería ingenuo ver una baja sistemática de la inflación nacional sin que cedan las presiones inflacionarias globales, por lo que el banco central monitorea la inflación en Estados Unidos, al ser el principal socio comercial”, aseguró el subgobernador del Banxico, Jonathan Heath

Indicó que “necesitamos ver que la inflación global empiece a ceder, para que nosotros, con un cierto re-



zago que ojalá no sea muy grande, veamos una trayectoria consistentemente a la baja”.

Por su parte, la subgobernadora Irene Espinosa agregó que la velocidad del descenso de la inflación mundial en 2023 será aún lenta, “las presiones de inflación han sido persistentes y el endurecimiento de la política monetaria opera con un rezago de ocho trimestres”.

Consideró que “este lento descenso de la inflación es lo que explica que veamos todavía tasas de doble dígito en economías emergentes y una inflación que seguirá arriba de los objetivos de los bancos centrales aún el año próximo”.

Rodríguez Ceja señaló que los niveles de inflación elevados forman parte de un entorno complejo

e incierto para el sistema financiero mexicano. La funcionaria agregó que hay otros riesgos para el sistema financiero que se relacionan con la continuidad operativa, con el tema cibernético, ambiental y con activos financieros sostenibles.

#### SECTOR RESILIENTE

En su informe, el banco central destacó que las pruebas de estrés sugieren que el sistema bancario mexicano cuenta con niveles de capital suficientes para enfrentar los escenarios simulados.

“Ante estos, las simulaciones indican que el sistema bancario también terminaría el horizonte del ejercicio con niveles de capitalización por encima del mínimo regulatorio”, según el banco central.

## 16.3%

#### DEL PIB

Representa la cartera crediticia a las familias; la mayoría es de la cartera en vivienda, con 11.2% del PIB.

## 22.6%

#### DEL PIB

Suma la cartera a empresas; el 14.2% es en crédito bancario y 7.7% en valores.





## PROYECCIÓN A 2023

ECONOMÍA DEL PAÍS  
CRECERÍA ENTRE 1.7  
Y 2%: HACIENDA

La economía mexicana podría crecer en 2023 a una tasa superior a la estimada por el consenso de analistas, en el orden de entre 1.7 por ciento o arriba de 2 por ciento, dijo Rodrigo Mariscal, economista en jefe y titular de la Unidad de Planeación Económica de SHCP. La proyección está un punto abajo de la meta de 3 por ciento de Criterios de Política Económica 2023.

— Felipe Gazcón / PÁG. 5

*“Podemos estar pensando que la economía vaya creciendo por arriba del 2%”*

**RODRIGO MARISCAL**  
Economista en jefe de la SHCP



## ACTIVIDAD PRODUCTIVA

Economía puede  
crecer más de 2%  
en 2023: SHCP

**FELIPE GAZCÓN**  
fgazcon@elfinanciero.com.mx

La economía mexicana podría crecer en 2023 a una tasa superior a la estimada por el consenso de los analistas, en un rango entre 1.7 por ciento o por encima de 2 por ciento, estimó Rodrigo Mariscal, economista en jefe y titular de la Unidad de Planeación Económica de la Secretaría de Hacienda.

La proyección de Mariscal es 1.0 punto porcentual inferior a la meta del gobierno de 3 por ciento, establecida en los Criterios Generales

de Política Económica para 2023. En tanto, el consenso de analistas estimó en la encuesta del martes de Citibanamex un avance del PIB de 0.9 por ciento para el próximo año.

Durante su participación en el podcast 'Norte Económico', de Grupo Financiero Banorte, el funcionario expuso que, a pesar de los riesgos de recesión global, hay factores internos y externos que sustentan su proyección de crecimiento.

En lo local, resaltó el reciente desempeño de la economía mexicana en la actividad económica y empleo, por lo que si ya no hubiera

mayor crecimiento el PIB avanzaría al menos 1.7 por ciento. Pero si se parte de esa base y no hay mayores consecuencias por la guerra de Rusia y Ucrania y por el alza de tasas de la Fed, el PIB podría avanzar por encima de 2 por ciento, abundó.

Reiteró que “en México existe una base de la cual partir y que, sin ánimos de ser excesivamente optimistas, ya ganamos un nivel muy superior; tendría que venir un choque muy fuerte para tumbarnos de ese nivel que ya se ganó”.

Destacó el incremento en el gasto presupuestado en inversión física para 2023, que alcanzaría 3.6 por ciento del PIB,

Mariscal agregó que el crecimiento en la producción industrial en Estados Unidos, principalmente en California, Texas, Arizona, Michigan e Illinois, es una buena señal para la economía mexicana.

Acerca del Fondo de Estabilización de los Ingresos Presupuestarios (FEIP), apuntó que “nosotros estimamos que la cantidad de recursos que necesita el FEIP para poder absorber una caída de los ingresos es alrededor de 150 mil millones de pesos, más o menos. Y ahorita tenemos alrededor de 25 mil millones de pesos”.

Sobre los cuestionamientos en torno al funcionamiento del fondo y al destino de los recursos, explicó hay reglas de operación muy bien delimitadas dentro de la propia ley.





## CAPTURAN A CASTILLO POR CONSPIRACIÓN

### 'AUTOGOLPE DE ESTADO'

Dina Boluarte juró como la primera presidenta en la historia de Perú y cumplirá el mandato hasta el 2026, tras el arresto de Pedro Castillo por el intento de cierre del Congreso.



LO ACUSAN DE BUSCAR "GOLPE DE ESTADO"

# Cesan y arrestan al presidente de Perú, por intentar cerrar Congreso

La vicepresidenta Dina Boluarte jura como primera presidenta del país sudamericano y cumplirá el mandato hasta 2026

**Para EU, Pedro Castillo es expresidente, al haber dimitido gran parte de su gabinete**



La vicepresidenta Dina Boluarte juró ante el Congreso como presidenta de Perú y convocó al diálogo para instalar un gobierno de unidad nacional y pidió a la fiscalía que investigue los hechos de corrupción que han salpicado a la política peruana en los últimos años.

La abogada, de 60 años, asumió en reemplazo de Pedro Castillo, quien fue destituido por el Congreso (101 votos a favor, seis en contra y 10 abstenciones) y arrestado horas antes "por permanente incapacidad moral", tras intentar cerrar el Parlamento en un acto calificado de "golpe de Estado".

El mandatario se presentó ante la prefectura de la Policía Nacional de Perú (PNP), donde fue puesto bajo custodia, según la fiscalía.

"Se ha producido un intento de golpe de Estado, que no ha encontrado eco en las instituciones de la democracia y en la calle. Este

Congreso ha tomado una decisión y es mi deber actuar en consecuencia. Asumo el cargo de presidenta de la República, siendo consciente de la enorme responsabilidad que me toca y mi primera invocación es convocar a la más amplia unidad de todas y todos los peruanos", sostuvo.

Boluarte es la primera mujer en alcanzar la Presidencia en más de 200 años de nación independiente y era la vicepresidenta de Castillo desde que asumió el poder, en julio de 2021. También había ejercido el cargo de ministra de Desarrollo e Inclusión Social.



Más temprano había rechazado el intento de cierre del Congreso por parte de Castillo. En redes sociales indicó que se trataba de una maniobra “que agrava la crisis política e institucional, que la sociedad peruana tendrá que superar con estricto apego a la ley”.

Boluarte convocó a un proceso de diálogo “entre todas las fuerzas políticas representadas o no en el Congreso” y sostuvo que “es imprescindible retomar la agenda de crecimiento económico con inclusión social, también de manera impostergable, la reforma política que nuestro país requiere”.

La nueva jefa de Estado debe completar el mandato de Castillo hasta el 28 de julio de 2026.

El ahora exmandatario fue destituido poco después de que disolviera el Legislativo e instalara un gobierno de emergencia, en la mayor crisis política del país en más de dos décadas.

La maniobra fue calificada de “golpe de Estado” por el Tribunal Constitucional, la Corte Suprema y la Defensoría del Pueblo. A su vez, las Fuerzas Armadas y policiales le retiraron su apoyo.

El portavoz del Departamento de Estado de la Unión Americana, Ned Price, afirmó que para la Casa Blanca Castillo es un expresidente, luego de que el Congreso de Perú aprobó destituirlo.

“Entendemos que muchos representantes y miembros del gobierno de Castillo han renunciado. Entendemos que el Congreso desde entonces ha tomado acciones para destituir a Pedro Castillo... Mi opinión es que, dadas las acciones del Congreso, ahora es expresidente”, afirmó.



**CAPTURA.** Imagen de televisión de Pedro Castillo detenido en la prefectura de Lima.





## Avanza Vila Dosal en la carrera presidencial; se coloca como el cuarto favorito

El gobernador de Yucatán, Mauricio Vila Dosal, escaló a la cuarta posición en las preferencias ciudadanas a la Presidencia de la República, de acuerdo con el Power Ranking Presidencial de Polls.mx rumbo a las elecciones de 2024.

Según este ejercicio estadístico, Vila pasó del octavo al cuarto puesto, siendo el avance más significativo entre los políticos que son considerados como posibles aspirantes a la primera silla del país.

<https://sipse.com/novedades-yucatan/ranking-presidencial-mauricio-vila-dosal-438037.html>





PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN



08/12/2022

REGIONALES



## "Vamos a estar los 6 años, para que no anden especulando": Samuel García

Luego de que renunciara al Consejo de Asesores el ex mandatario Fernando Elizondo Barragán, y tras haberse apuntado para la presidencia de la República, el gobernador Samuel García Sepúlveda dio a conocer que permanecerá en la administración los seis años de su mandato.

<https://www.milenio.com/politica/samuel-garcia-senala-permanecera-6-anos-mandato-nl>



## Estiman recaude BC 500 mdp a final de mes por 'chocolates'

Con casi 200 mil vehículos, Baja California ha recaudado 490 millones 752 mil 500 pesos por la regularización de autos "chocolate".

De acuerdo con el corte al 5 de diciembre del programa de regularización en 14 entidades en total se obtuvieron 2 mil 231 millones 805 pesos en todo el País.

<https://www.elimparcial.com/tijuana/tijuana/Estiman-recaude-BC-500-mdp-a-final-de-mes-por-chocolates-20221207-0004.html>



## 'Alianzas, clave para la seguridad en Coahuila', señala fiscal

El fiscal general del estado, Gerardo Márquez Guevara, presentó los resultados que se han generado durante su gestión al frente de la Fiscalía General del Estado de Coahuila, que dio inicio el pasado 19 de octubre de 2017.

Con relación a los meses de trabajo, el fiscal destacó la coordinación y sinergia con todas las dependencias de Justicia del Estado que componen el Gabinete de Seguridad ya que, por los resultados obtenidos, Coahuila se ha colocado como uno de los estados más seguros y avanzados en procuración de justicia.

<https://www.elsiglocoahuila.mx/coahuila/noticia/526078.alianzas-clave-para-la-seguridad-en-coahuila-senala-fiscal.html>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

**EL SIGLO**  
DE DURANGO

08/12/2022

REGIONALES



## Rescatan a 253 migrantes que estaban secuestrados en Lerdo

Fueron rescatados 253 extranjeros, la mayoría de ellos originarios de Nicaragua, quienes se encontraban secuestrados en un domicilio en el municipio de Lerdo, Durango.

El operativo se ejecutó el pasado 5 de diciembre, en coordinación entre el Instituto Nacional de Migración Durango (IN), la Secretaría de la Defensa Nacional y la Guardia Nacional.

<https://www.elsiglodedurango.com.mx/noticia/2022/rescatan-a-253-migrantes-que-estaban-secuestrados-en-lerdo.html>





SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

# COYUNTURA

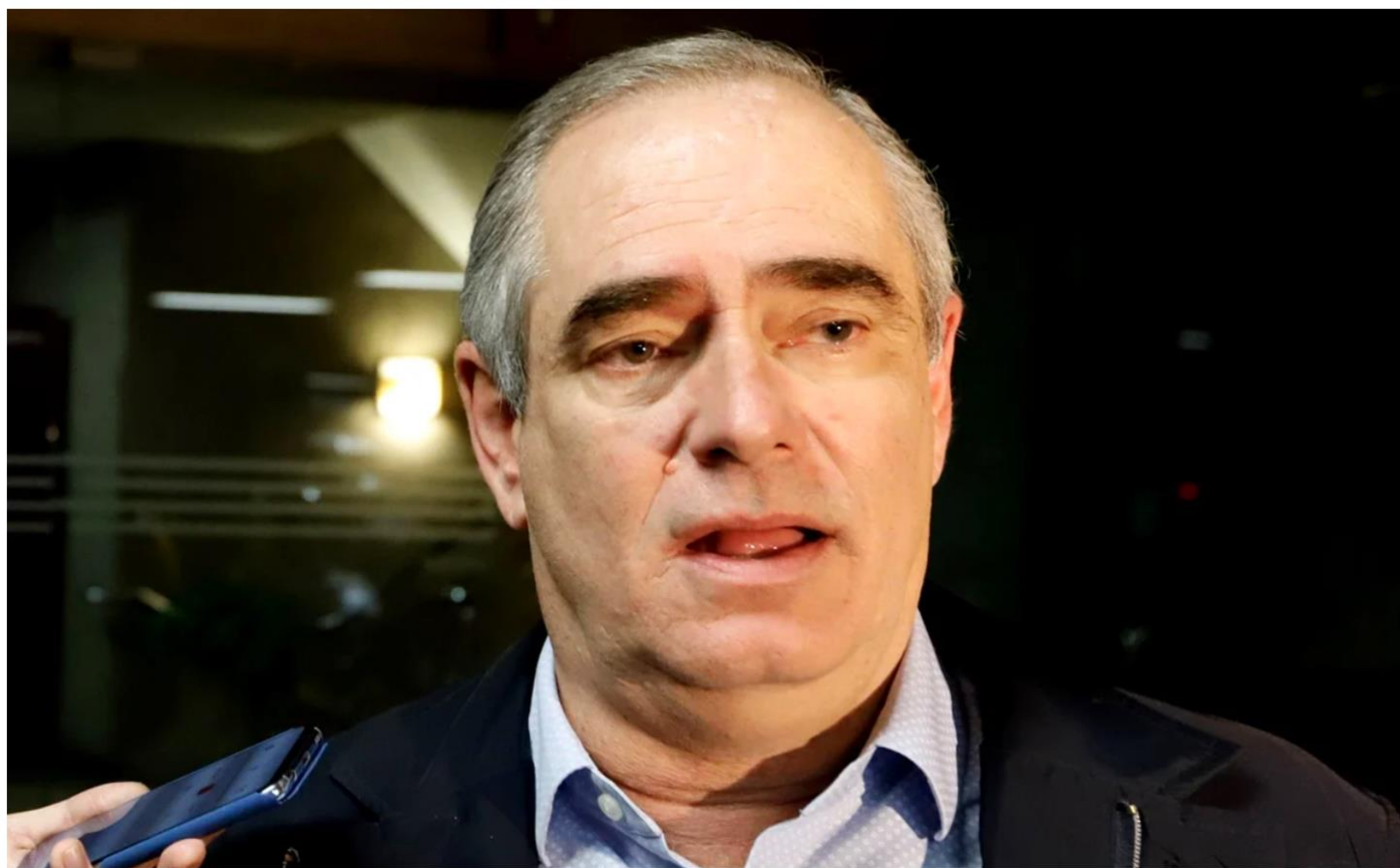
COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



## Oposición en Senado no permitirá “fast track” a reforma “vergonzosa” de AMLO, afirma Rementería


El senador del PAN mencionó que ya se comunicó con los coordinadores de oposición y se exigirá que sea turnada a comisiones y analizada a fondo



La **oposición** en el **Senado** no permitirá que la "vergonzosa" **reforma electoral** del **presidente Andrés Manuel López Obrador** sea aprobada por vía del **fast track** y se exigirá que sea turnada a comisiones y analizada a fondo.

En un mensaje en la sede nacional del **PAN**, **Julen Rementería del Puerto** destacó el rechazo de los diputados federales de oposición y dijo que se buscará frenar esta reforma presidencial que ni siquiera los que votaron a favor la conocen. Comentó que ya se comunicó con los coordinadores de oposición en el Senado y la postura es que se analice a fondo y que no sea por la vía de fast track.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
 EL UNIVERSAL	0	08/12/2022	LEGISLATIVO

El presidente nacional del PAN, Marko Cortés, también destacó la unidad de la oposición en contra de esta reforma electora

La **oposición** en el **Senado** no permitirá que la "vergonzosa" **reforma electoral** del **presidente Andrés Manuel López Obrador** sea aprobada por vía del **fast track** y se exigirá que sea turnada a comisiones y analizada a fondo.

En un mensaje en la sede nacional del **PAN**, **Julen Rementería del Puerto** destacó el rechazo de los diputados federales de oposición y dijo que se buscará frenar esta reforma presidencial que ni siquiera los que votaron a favor la conocen.

Comentó que ya se comunicó con los coordinadores de oposición en el Senado y la postura es que se analice a fondo y que no sea por la vía de fast track.

La senadora Lily Tellez, dijo que existe un unidad radical en defensa de la democracia del país ante lo que calificó de una reforma "que es un catálogo para realizar transas en las elecciones del 2024".

### **Firme MC en Senado contra reforma electoral: Castañeda**

El coordinador de Movimiento Ciudadano, Clemente Castañeda, aseguró que esa bancada en el Senado votará en contra de la reforma electoral del presidente López Obrador porque es un ataque frontal a la democracia.

En entrevista con **EL UNIVERSAL**, dijo que "así, sin tantita pena, Morena confirmó su vocación como oficialía de partes del Ejecutivo Federal".

"En un vergonzoso proceso legislativo aprobaron el plan B del Presidente de reforma electoral, con la que pretenden desmantelar al INE y a las instituciones democráticas".

Adelanto que desde el Senado, en Movimiento Ciudadano "seremos firmes con nuestra postura y nuestro voto: no vamos a aprobar este ataque frontal a la democracia: y esperamos que las oposiciones, sean congruentes y tampoco lo hagan."

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/reforma-electoral-oposicion-en-senado-no-permitira-fast-track-reforma-vergonzosa-de-amlo-afirma-rementeria>



## Zambrano abre la puerta del PRD a Monreal para buscar la candidatura de la oposición

El dirigente nacional del PRD, Jesús Zambrano, afirmó que en caso de que Ricardo Monreal renunciara a Morena, tiene abiertas las puertas del sol azteca, pero no para ser en automático el candidato presidencial.

Aseguró que son tiempos de sumar para enfrentar al autoritarismo de la Cuarta Transformación, por lo que si Monreal decide regresar al partido sería bien recibido como uno más de los perfiles que busca la candidatura de la oposición para el proceso 2024.

Zambrano, además, criticó la decisión de Movimiento Ciudadano de no sumarse a la coalición Va por México a pesar del llamado de la ciudadanía que quiere a una oposición unida.

<https://onedrive.live.com/?authkey=%21AOkeJ01j8ldz0o0&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%211646&parId=75F18D3264FEE48F%211640&o=OneUp>





## Comentario / René Delgado (Periodista)

“No sé si decir que lo que ocurrió en la madrugada o en el madrugute en realidad habla de un revés político que sufre el gobierno del presente López Obrador y del fracaso de dos fórmulas de gobierno que se había dado para tratar de resolver sus problemas. Desde 1997 hasta el 2018, el electorado había resuelto llevar a la práctica lo que se conoce como el gobierno dividido, esto es, el Poder Ejecutivo en unas manos y el Poder Legislativo en otras, de tal suerte que eso obligara a las negociaciones y enriqueciera los acuerdos, le diera mayor durabilidad a las leyes. Absurdamente y curiosamente hoy el Presidente puede lamentar que no se aprobó su reforma constitucional, pero en el fondo lo hizo en mal momento y del peor modo”.

<https://onedrive.live.com/?authkey=%21ALmpN1YWKRZ%2DyTI&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%211653&parId=75F18D3264FEE48F%211640&o=OneUp>



## Entrevista / **Ciro Murayama (Consejero Electoral del INE)**

“Con una muy honda preocupación por lo que esta reforma puede implicar para los derechos de la ciudadanía, que es a quien sirve el INE. Se trata de la primera reforma electoral en décadas que no es fruto del consenso y del diálogo, sino que es impuesta verticalmente desde arriba, fortaleciendo al poderoso y afectando al árbitro profesional y autónomo. Esta reforma está dinamitando, está desapareciendo la estructura profesional electoral permanente que se articula en todo el territorio nacional”.

<https://drive.google.com/file/d/14qkA8A0wHzwQKpeHn7Rp2pDi9vL5cEux/view>



## Entrevista Miguel Ángel Mancera / (Coordinador de Senadores - PRD)

“Hasta este momento lo que se ha dicho, incluso en conferencia de prensa por el coordinador de la mayoría, es que el trámite que se está proponiendo es que se envíe a comisiones, entonces vamos a esperar precisamente en el momento que se dé cuenta para ver si es que esto se va a seguir exactamente como se ha planteado. Es decir, primero a comisiones, se estudie en comisiones, se dicte y ya pasar a un posible dictamen al Pleno”.

<https://onedrive.live.com/?authkey=%21AJ74SS8cwlUKSyk&id=75F18D3264FEE48F%211663&cid=75F18D3264FEE48F&parId=root&parQt=sharedby&parCid=F660189078613ACD&o=OneUp>



## Entrevista / **Ciro Murayama (Consejero Electoral – INE)**

“Estamos ante una reforma (electoral) que genera un profundo daño al Instituto Nacional Electoral y sobre todo a los derechos que el INE está destinado a garantizar, como son elecciones estándares constitucionales, imparciales, dando toda la garantía a los ciudadanos. Ahora se desaparecen las juntas distritales del INE que son permanentes y gracias a los cuales hay un trabajo todos los días de coordinación de los módulos, de concentración, donde la gente obtiene su identidad para votar y para identificarse en miles de trámites. Borran además los cargos del servicio civil electoral, el servicio profesional electoral nacional, que nacieron desde que nació el INE en 1990. Nunca en la historia de las reformas electorales democráticas se había procesado así sin siquiera tener un espacio de reflexión, excluyendo las voces de las oposiciones, siempre las reformas de la democracia surgieron de la oposición”.

[https://drive.google.com/file/d/1u8V\\_1h08lqfF-uW5yXS-Gu7HnnECyzAW/view](https://drive.google.com/file/d/1u8V_1h08lqfF-uW5yXS-Gu7HnnECyzAW/view)





## Entrevista / Ricardo Monreal (Coordinador de Senadores – Morena)

“Yo entiendo que hay compañeros de distintos grupos o del nuestro que pretendían que fuera hoy o mañana (discusión del Plan C), no va a ser así, te lo aseguro, vamos a turnar a comisiones. En el Senado vamos a dar una discusión racional, tenemos que saber de qué estamos hablando, son casi 500 artículos a modificar, 457 para ser exactos, yo creo que en horas no se puede (leer la propuesta), o sea es muy difícil, porque 457 modificaciones, incluso una nueva ley, la de Medios de Impugnación, es un nuevo sistema normativo y son especializados. Por eso nos llega la minuta, creo que ya llegó o está por llegar y la turnamos a comisión, no va a ser fast track, no va a ser procedimiento rápido, no va a ser dispensa de trámites, sino que vamos a ir a comisiones a discutir, a deliberar, los días que sean necesarios”.

[https://drive.google.com/file/d/1QYhp0lpZlo8HaF7BjPSn6f8-B\\_qaFnx9/view](https://drive.google.com/file/d/1QYhp0lpZlo8HaF7BjPSn6f8-B_qaFnx9/view)



## Entrevista / Javier Aparicio (Profesor investigador del CIDE)

“Yo creo que es una reforma preocupante (el Plan B) porque se modifican cientos de artículos a las leyes de Partidos, la de Procedimientos Electorales y la de Medios de Impugnación. No es la cirugía mayor de una reforma constitucional, esa batalla parece que se salvó, pero en cuanto al régimen legal sí cambian muchas cosas. Inquieta la parte de la forma, porque es muy importante que las reglas electorales cuenten con el consenso de las fuerzas políticas. Aplicar un mayoriteo como el madrugete que hemos visto, en tiempos que creíamos ya pasados, sí preocupa. Falta ver qué dice el Senado”.

<https://drive.google.com/file/d/1KfSrSfoPHbEesQWfHsV5Q5yD0CluwVIN/view>



## Entrevista / Ricardo Monreal (Coordinador de Senadores – Morena)

“Yo creo que ahora que nos llegue la minuta (Plan B de Reforma Electoral) nosotros vamos a actuar con mucha serenidad, con mucha prudencia, buen juicio, para analizar el contenido de las 4 leyes, de las reformas que se plantean porque es una cantidad muy importante de artículos a modificar. Estamos hablando de más de 450 artículos modificados de 4 leyes que no se pueden aprobar, desde el punto de vista de la colegisladora, en unos minutos o en unas horas. No creo que alguien después de los que la elaboraron, no creo que alguien conozca el contenido o lo haya leído tan rápido a partir de las 4 de la mañana a esta hora, por eso soy cuidadoso y prudente, no lo he leído en conjunto, pero siempre voy a fijar mi posición de manera consecuente y cuidando a la Constitución y cuidando al país”.

[https://drive.google.com/file/d/1\\_JMTxw0AZYBXR9lhk3bwXysLJjHeGXNp/view](https://drive.google.com/file/d/1_JMTxw0AZYBXR9lhk3bwXysLJjHeGXNp/view)



PERIÓDICO



PÁGINA

0

FECHA

08/12/2022

SECCIÓN

LEGISLATIVO

## **En el Senado no se dispensará ningún trámite en discusión del Plan C de la Reforma Electoral: Monreal**

El presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Senadores, Ricardo Monreal, afirmó que no se le va a dispensar ningún trámite al Plan B de la Reforma Electoral y que el ritmo lo van a fijar las propias comisiones, por lo que no garantizó que sea aprobado antes del término del periodo, el 15 de diciembre. Monreal declaró que es conveniente dar paso a la deliberación y la discusión, por lo que las comisiones serán las que determinen el ritmo; que la gente se dé cuenta que los senadores discuten, deliberan y ven el contenido de esas normas. Los senadores van a actuar con dignidad y libertad al momento de emitir su voto, hay que ir por pasos, concluyó.

<https://drive.google.com/file/d/1yPc1CUobb6a-j51MVye3GTE4WYG919x3/view>





## Senado no aprobará Plan B en fast track

El Senado ya prepara la discusión del Plan B. Ante esta situación, Ricardo Monreal aseveró que el debate se va a realizar sin precipitaciones, por lo que descartó su aprobación en fast track.

<https://onedrive.live.com/?authkey=%21AIsd%5FGj1AChMA8&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%211677&parId=75F18D3264FEE48F%211660&o=OneUp>



## Soldados ucranianos llegan al Senado, reciben prótesis por lesiones en el conflicto con Rusia

Este martes, el Senado de la República recibió a soldados ucranianos a quienes les otorgaron una distinción por parte de la Comisión de Ciencia y Tecnología después de que los elementos militares se sometieron a la aplicación de prótesis inteligentes biónicas, que se mueven con el impulso cerebral, lo cual les permitirá su inclusión completa en la sociedad.

<https://onedrive.live.com/?authkey=%21AGovfkmJaNJIWk8&id=75F18D3264FEE48F%211642&cid=75F18D3264FEE48F&parId=root&parQt=sharedby&parCid=F660189078613ACD&o=OneUp>



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

# COLUMNAS POLÍTICAS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



## ¿QUÉ QUIERES COMUNICAR?



LAURA  
PUENTE

#OPINIÓN

### ¿LA OPOSICIÓN AVANZA?

**No cabe duda que la marcha para la defensa del Instituto Nacional Electoral creó un aire de confianza para la coalición PAN, PRI y PRD**



Poco a poco Va por México da indicios de ser una real oposición, algo impensable hace cuatro años, cuando parecía un barco sin timón. No cabe duda que la marcha para la defensa del INE creó un aire de confianza para la coalición PAN, PRI y PRD. Y a quien también la suerte le puede jugar a su favor

es al Presidente del PRI, Alejandro Moreno Cárdenas, pues ahora podría quedar como lo que tanto repitió y nadie le creyó: una víctima del sistema.

No es secreto que Alito votó a favor de que la Guardia Nacional permaneciera en las calles hasta 2028, para frenar las acusaciones de la gobernadora de Campeche, Layda Sanzores, quien lo exhibió con audios que lo ligaban a casos de corrupción. Aunque esto salvó de momento al exgobernador, le costó ser duramente criticado en los medios, además del repudio social de los ciudadanos que le gritaron de todo en la marcha del pasado 17 de noviembre.

Hoy Alito se mantiene firme de votar en contra de la Reforma Electoral, o al menos eso ha manifestado, y quien lo cobija es el PAN, a sabiendas de que es el desafuero el

castigo que le quieren aplicar por su negativa, y fue el propio presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Santiago Creel, quien respaldó al líder del tricolor y afirmó que la oposición cuenta con dos de los cuatro integrantes de la Sección Instructora, encargada de este tipo de procesos, integrada por Jaime Humberto Pérez Bernabé y Leonel

Godoy Rangel, ambos de Morena; Rubén Moreira, del PRI y el panista Elías Lixa. El ataque al líder tricolor es obvio y directo, buscar su desafuero como venganza política sólo exhibe un abuso de poder donde la oposición puede darle la vuelta a la situación y fortalecerse ante la opinión pública.

Por otro lado, quien parece que sí se va, pero luego no y se autonombra la mejor opción como sucesor del Presidente es el senador Ricardo Monreal, a quien diferentes integrantes de Morena le han pedido que se defina y se integre de nuevo al partido. Si bien, el zacatecano aún no decide nada, cuenta ya con el apoyo de Creel Miranda, a quien por cierto, ya le gustó meterse en todos lados y eso le está costando críticas dentro del blanquiazul, pues ambos legisladores pretenden hacer una gira por todo el país a fin de tejer una reconciliación nacional.

Si Monreal decidiera irse de la 4T, Morena perdería la mayoría en la Cámara Alta, donde cuenta con 60 senadores, sin sumar a los aliados del PVEM, PT y PES. De los 128 integrantes del Senado tiene el respaldo de 38 legisladores. Ha sido llamado El Caballo de Troya de AMLO y poco se confía de su persona, al parecer el trueno va en serio. Si todo marcha como hasta ahora, los problemas internos de los partidos jugarían a favor de la oposición. El rompimiento de Monreal, de ser genuino, sería un duro golpe para la 4T. En estos movimientos de ajedrez, el que ha andado más activo es Santiago Creel. Si logra hacer que la militancia y los cuadros fundadores del PAN estén de acuerdo con su acercamiento con Monreal, será otro punto más para Va por México.

**El ataque  
al líder tricolor  
es obvio  
y directo**





# Santiago Creel, último retén contra el golpe al INE



José Ureña/Quadratín

- **Derecho constitucional contra la reforma en 2024**
- **Requisito: Arturo Zaldívar debe llevarlo a la Corte**

Teléfono rojo 📞

No todo está dicho.

El gobierno, su partido y sus fardos podrán atentar contra la democracia, contra el INE y contra el Tribunal electoral.

Pero su sentencia puede no ser definitiva con sus leyes secundarias.

En primera instancia están los amparos, un recurso al cual recurrirían los partidos de oposición, el frente **Va por México**, y ciudadanos vigilantes de la buena marcha del país.

Pero ese es un tema hasta hoy infructuoso.

¿Por qué?

Porque la Suprema Corte, y en especial la Sala Superior presidida por **Arturo Zaldívar**, se ha vuelto hacia el poder y en contra de la correcta aplicación de la norma suprema.

Ese organismo supremo del supremo arrastra otra mala costumbre ancestral: decide cuando ya hay hechos consumados y no pueden revertirse para hacer justicia.



Un daño del cual no podemos zafarnos desde el anatocismo, intereses sobre intereses promovidos por **Ernesto Zedillo**, hasta la supuesta legitimidad militar en seguridad pública, herencia maldita acentuada por **López Obrador**.

### ESE 105 CONSTITUCIONAL

Hoy, circunstancias de la política, **Santiago Creel** puede ser factor.

Frente a las impugnaciones ante el Poder Judicial, el presidente de la Cámara de Diputados está en condiciones de dar un poco de luz y esperanza a gran parte de la sociedad.

¿En qué condiciones?

Si la Corte relega el caso para cuando lo crea conveniente, tortuga de la justicia, injusticia del destiempo, podría entrar el panista **Creel** para evitar un daño menor.

Es decir, evitar llegar y pasar las elecciones y hasta entonces, cuando no haya litis, cuando la voluntad popular haya sido usurpada, determinar si fue constitucional el golpe constitucional contra el INE.

Hablamos, lo saben los juristas, del Artículo 9º Bis del Artículo 105 Constitucional

Se refiere, precisemos, a la facultad del presidente de una de las cámaras, **Santiago Creel** en la de Diputados, **Alejandro Armenta** en la de Senadores, para exhortar al Poder Judicial a actuar de inmediato.

Dice a la letra el artículo de marras:

*“De manera excepcional y sólo cuando exista urgencia atendiendo al interés social o al orden público, las Cámaras del Congreso de la Unión, a través de sus presidentes, o el Ejecutivo Federal, por conducto de su Consejero Jurídico, podrán solicitar al presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación que las controversias constitucionales o acciones de inconstitucionalidad sean substanciadas y resueltas de manera prioritaria, sin modificar de ningún modo los plazos previstos en la ley”.*

### ¿USTED CREE EN ZALDÍVAR?

Es un caso extremo, cierto.

Pero recurso al fin para salvaguardar la democracia y las instituciones conseguidas a lo largo de decenios, con las cuales México transitó del **partido casi único –Carlos Salinas dixit–** al respeto pleno del voto.

Y si usted quiere saber más sobre este **artículo bis**, le diré: lo introdujo la bancada priísta a propuesta del entonces coordinador **Manlio Fabio Beltrones** y lo operaron **Carlos Armando Biebrich** por ese partido y **Silvano Aureoles** por el perredismo.

Pero el tema tiene intrínquilis:

¿Usted cree en la buena fe de **Arturo Zaldívar** para someter este tema al pleno de la Corte y atender el reclamo **de manera prioritaria** para no permitir el daño al INE -y al TEPJF- y no dejar pasar las elecciones del 2024?

Mi respuesta es no.

La Castellana 222 161 2515



Los tres poderes

PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

08/12/2022

COLUMNAS  
Y  
ARTÍCULOS

## LOS TRES PODERES

Juan López Miguel



### PERÍODO EXTRA, FAST TRACK O SESIÓN ORDINARIA, FEBRERO-ABRIL, PLAN “B” DE AMLO EN SENADO; MONREAL, DESCARTA VÍA RÁPIDA O DISPENSAS

De hoy al martes próximo, en la sede del Paseo de la Reforma, número 135 tienen para dictaminar en comisiones, la controversial minuta que, madrugada de ayer -3:41 horas-, aprobó la colegisladora, con los votos de Morena y aliados, en mayoría absoluta: la mitad más uno de los 500 diputados, 261 legisladores, en lo general y particular.

El proyecto de leyes secundarias para acotar al Instituto Nacional Electoral y otros “candados” a modo, para minar la autonomía del árbitro electoral, tiene su parte esencial en al recorte presupuestal que aplicarán al antiguo IFE, por más de 3 mil millones de pesos.

Si en San Lázaro, el diputado Moisés Ignacio Mier Velazco, perfiló los tiempos y formas para desahogar el puyante asunto para nuestro sistema político, el cual, finalmente fue en periodo ordinario, cual señalamos en este espacio, en el Senado, su homólogo y correligionario, Ricardo Monreal Ávila, denota que el tema, podría dirimirse en más tiempo.

Tajante, el político de Zacatecas:

–“Vamos a cuidar el procedimiento legal, el procedimiento ordinario. No habrá atropellamiento, no habrá esto llamado vía rápida, que se dispensen o se abrevien o se evite el procedimiento ordinario. ¡No!, vamos a hacerlo con mucho cuidado y mucho respeto a nuestra investidura y, a nuestro órgano colegiado”.



Es decir, en la visión política del aspirante presidencial de Morena, el desahogo de la minuta, podría ser en el receso legislativo, del 16 de este mes al 31 de enero siguiente, o sea, en periodo extraordinario -una vez que autorice la Comisión Permanente-, órgano colegiado que se instala próxima semana, en el recinto senatorial.

En fast track, eso que no es otra cosa, sino la vía rápida, cual puntualiza el senador zacatecano.

O de plano, si hay “Parlamento abierto”, y se escuchan a todos los sectores del país que quieran dar su opinión en torno al puyante, candente y estridente asunto, el dictamen, se podría poner a consideración del pleno de los 128 senadores -para entonces, ya está electa la fórmula que falta en Tamaulipas-, en el segundo periodo ordinario del segundo año de ejercicio en LXV Legislatura.

El cual, inicia el primero de febrero próximo y se clausura 30 de abril siguiente.

Esas tres hipótesis, son las que podrían aplicar al decreto que está ahora en la cancha del Senado, de acuerdo a lo que ilustra el senador Monreal.

¡Vamos pues!, si llevan a cabo en el Senado, “Parlamento abierto” para analizar la minuta, participarían los gobernadores de Morena y de la oposición; los presidentes de los órganos electorales en los estados; alcaldes, académicos, especialistas en materia electoral, empresarios y dirigentes de los partidos políticos, entre otros actores con derecho a opinar en el asunto.

Además, se inscribirían para participar, diputados del bloque opositor, senadores de Morena y sus adversarios del PAN-MC-PRI-PRD. También, diputados locales, regidores u síndicos municipales.

De suceder así, obviamente, no será en una semana; la Junta de Coordinación Política que preside el mismo senador Ricardo Monreal, agendaría calendario, cual hizo en la colegisladora el diputado Ignacio Mier, para el asunto de seguridad pública, y se llevaría por lo menos, el mes de enero, toda vez que se atraviesan vacaciones de fin de año.

O cómo interpretar, las declaraciones que ayer, realizó el senador coordinador del grupo mayor:





-“Entonces, vamos a imprimirle el mayor análisis el mayor cuidado en la deliberación y vamos a procurar, sean escuchados todos los grupos parlamentarios, todas las voces y podamos en su momento, votar en consecuencia sobre e contenido de estas cuatro leyes”.

Las nombró de manera simple, sin tantos tecnicismos o retórica: Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, nueva Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en materia electoral y modificaciones a Ley Orgánica del Poder Judicial Federal. Además, reformas a Ley General de Comunicación Social y Ley General de Responsabilidades Administrativas.

De qué manera entender al senador presidente en Junta de Coordinación Política, cuando ilustra:

-“Ahora, en un rápido análisis que hice muy de madrugada, estuve viendo el debate o viendo la sesión, hice un rápido recuento, una numeralia cuantitativa, un análisis cuantitativo y, hasta donde me quedé, es que de los 493 artículos que contiene la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, se modifican 315”.

Quiere decir, añade, que equivalen al 64 por ciento de contenido de este ordenamiento jurídico.

De los 97 artículos en Ley General de Partidos Políticos, explica, se modifican 59, lo que equivale a un 61 por ciento. Y de Ley General de Medios de Impugnación, la nueva ley, se establecen nuevas normas en 70 artículos, actualmente contiene, 110 artículos.

Y 143 artículos en Ley Orgánica del Poder Judicial Federal.

Contexto que el mismo legislador de Morena, resume:

-“Si sólo sumáramos estos artículos sin los otros dos, de las leyes últimas que les referí, serían 457 artículos a modificar, que creo merecen ser analizados por los senadores, en una discusión amplia, respetuosa; sería con buen juicio y con ponderación. Eso es lo que vamos a hacer”.



¿Verdad que el bagaje de Ricardo Monreal, denota que la minuta, podrían llevarla hasta el próximo segundo periodo ordinario de sesiones del segundo año de ejercicio en LXV Legislatura.

¡Claro!, si desde ayer, el jefe máximo de Morena y del Ejecutivo Federal, dispuso al titular de gobernación, Adán Augusto López Hernández, que el proyecto se desahogue en el Senado, antes de la clausura del actual periodo ordinario de sesiones, el asunto, se analiza, discute, vota y aprueba, antes o el día de la clausura, que es dentro de 8 días.

Este escenario de virtual vía rápida, haría que el senador Ricardo Monreal, lleve a cabo un ejercicio más de política, mucha política, para -él, sí-, llevar a cabo diálogo con los coordinadores de oposición, y el tema, se haga cual propone el Presidente.

Hay que decirlo, el estilo personal de legislar cual responsable del grupo mayor en Cámara de Senadores, Ricardo Monreal Ávila, lo lleva al diálogo, acuerdos consensos, negociación, con sus homólogos del boque opositor. Y, los resultados, cada que puede, los recuerda, con todo propósito, no sólo por hablar.

Tiempo hay, para el buen análisis de la minuta, cual denota el senador de Zacatecas, ya que tienen hasta el mes de abril siguiente, cual ilustró en San Lázaro, el diputado Moisés Ignacio Mier Velazco.

En coincidencia con lo que señalamos líneas arriba, el coordinador del MC en el Senado, José Clemente Castañeda Hoeflich, solicitará en sesión de JCP, acordar una amplia discusión, responsable, sin prisas, a la minuta de leyes secundarias en materia electoral.

Reitera que no es el momento de hacer una reforma electoral, sino hasta después de la elección presidencial en 2024. “Si no hay más remedio que ir a una discusión, hagámosla con responsabilidad y con el tiempo debido, no sobre las rodillas”, plantea.

-“Las prisas de la Cámara de Diputados no son las prisas del Senado de la República. El Senado de la República no puede, a diferencia de lo que hizo la Cámara de Diputados, actuar con premura, con irresponsabilidad y generando en cualquier escenario un dictamen con una serie de errores



evidentes que pueden generar una descomposición política en el sistema electoral mexicano”, observa. Sin ambages, acusa:

-“Esta es, a todas luces, una reforma electoral que se promueve desde el poder, para mantener el poder, no para generar un sistema electoral más equilibrado, más competitivo, más abierto, más democrático, sino para tratar de ganar en la mesa, lo que tiene miedo a perder en las urnas”.

Monreal, admite saber cómo perfilar mayoría calificada, cuando se requiere, no esta vez, para asunto electoral en 6 leyes secundarias. “Creo que es conveniente se dé paso a la deliberación y discusión”, expresa, y que, en comisiones, deliberen y discutan, “porque para eso están”.

-“Ya de hecho, el poder discutir y deliberar artículo por artículo, ley por ley, es mucho avance, porque nosotros queremos que la gente se dé cuenta; que discutamos, deliberemos y veamos el contenido de esas normas. Es mucho avance, yo sí creo en eso”.

Monreal, denota que sí habrá modificaciones al dictamen de la minuta, en las comisiones que, en el Senado, aprueben los decretos, de 6 Leyes Reglamentarias.

Admite que “preocupan”, asuntos como el de la desaparición de las juntas ejecutivas distritales, el titular del Órgano de Control Interno, la propuesta de que legisladores federales que busquen ser reelectos al cargo soliciten licencia a partir del inicio de la campaña, el periodo de veda electoral.

-“También algunos temas, como el Sistema Nacional Electoral; también sobre la naturaleza del propio Instituto, la estructura orgánica del INE. Todo esto es parte de lo que tenemos que revisar, sin precipitación y lo estoy haciendo con mucho cuidado y cada senador, cada senadora, lo hará con cuidado”.

Además del coordinador del MC en el Senado, los del PAN-PRI-PRD, coincidieron como bloque opositor y dejaron en claro que no apoyan la minuta y solicitan más tiempo para su análisis.



Miguel Ángel Mancera Espinosa, perfila que una vez se agote el asunto, y se apruebe con los votos de senadores de Morena y aliados, el bloque opositor, presentará n ante la Corte, recurso de acción de inconstitucionalidad y controversia constitucional.

-“Es decir, un tema es por el fondo de inconstitucionalidad y, el otro, es por invasión de facultades y atribuciones, pero además, amparo...”, puntualiza. Pero también advierte, que el asunto, lo pueden judicializar otros actores:

-“... las autoridades que sientan que se invadieron sus facultades o atribución, pueden ir a controversia. Y los particulares, porque habrá muchos trabajadores que pueden advertir una afectación, podrían ir en amparo contra leyes, en un amparo contra leyes a partir de que tenga la publicación, que se requeriría acto de aplicación, por ser ley auto aplicativa 30 días, a partir de la aplicación”.

-“Y podría ser un amplificación de derecho en el planteamiento de amparo, pero habrá personas que de inmediato pueden acreditar su interés jurídico, solamente con acreditar que son trabajadores de las instituciones”.

Su homólogo del PAN, Julen Rementería del Puerto, fustigó aprobación de Morena en San Lázaro, a leyes secundarias en materia electoral, sin análisis de nada, y lamentó el proyecto:

-“Una reforma que elimina órganos importantes del INE, como la Junta General Ejecutiva y la Secretaría Ejecutiva, elimina la Comisión de Quejas y Denuncias del INE, prácticamente también elimina el Prep, pero, además, se modifica el concepto de propaganda gubernamental, para que los funcionarios públicos, las corcholatas, pues puedan hacer lo que quieran”.

-“Y la joya de la corona, se prohíbe la posibilidad de que el INE y el Tribunal, puedan cancelar candidaturas por faltas graves a la ley”.

Deja en claro que no apoyarán con sus votos en la Permanente, convocar a un periodo extraordinario, porque quieren tiempo para leer “con cuidado”, y a profundidad, contenido de la





minuta. Pondera Reglamento del Senado, el cual, exige mayoría calificada, para dispensas de trámite a un dictamen, mayoría que no tiene Morena y aliados.

Julen Rementería, acusa que Morena y Amlo, quieren ganar las elecciones del 2024, con el control absoluto del árbitro y juez electoral.

-“Y eso es lo que no podemos permitir no solamente en la oposición, los ciudadanos de este país y que tienen que enterar de ello, de la verdadera intención de Morena.

Su interés, resalta, no es querer ahorrar dinero en el INE, es controlar el proceso electoral.

Así está el asunto del plan “B” en materia electoral secundaria, que promueve Andrés Manuel López Obrador. No es fácil aprobar el paquete de leyes reglamentarias cual se piensa.

¡Cuidado!, si ya advierte el bloque opositor, judicializan el asunto, para qué cometer más errores.

## EN EL CHACALEO

Virtuales mentadas de madre a los adversarios, leperadas, bravatas, insultos, descalificaciones, agravios, apodos, fue lo que se escuchó madrugada de ayer, durante la discusión del plan “B” del presidente López Obrador, en materia electoral... Deleznable, inmoral, que a la tribuna popular, suban para ejercer retórica en ese sentido, pero bien que omiten esencia de los asuntos que suben a discutir; no argumentan con fundamento jurídico ni mucho menos lleva a cabo una discusión de altura, nivel, cual diputados federales que son... ¡Caramba!... Sorprendió, hay que decirlo, comportamiento civilizado que mantuvo antes y después de la discusión del plan “A” y “B”, del Ejecutivo -en materia electoral y secundaria- en la tribuna, el diputado Gerardo Fernández Noroña, no así su correligionario, Benjamín Robles Montoya... Pedimos disculpas por involuntarios teclazos, dedazos y errores que presentamos ayer, en este espacio, más que ortográficos, de omitir vocal mayúscula y poner una minúscula; o poner a la diputada Amalia García Medina, militancia perredista, cuando hoy la tiene en el MC. En este noble y sagrado oficio, en ocasiones, se incurre en esas faltas, producto de la prisa por la hora o por la preocupación de enviar la información a donde se publica, máximo cuando se acercan las 4 de la madrugada... Los actores políticos de este país, aquellos que hoy ocupan un encargo de elección popular, en la curul, escaño, alcaldía, Palacio de Gobierno, Congreso local, deben revisar cuidadosamente, reformas electorales que presentó el Ejecutivo Federal en el plan “B”, porque en su futuro político, lo que hoy aprueban, mañana, los



perjudica, y más, si cambian de un partido político a otro. Además, como nada es para siempre, Morena, al rato, puede ser partido de oposición y lo que hoy propone, con su jefe máximo, años después, puede significar la sepultura, para su clase política o cual partido con registro. ¡Cuidado!... el desahogo de la minuta del plan “B” en el Senado, empata con el tema de la elección de 4 consejeros electorales en Cámara de Diputados... Casualidad o coincidencia, que en política no lo es, obliga negociación, diálogo, acuerdos, consenso, entre todos los que integran nuestro sistema política mexicano, “del presidente para abajo”, no de unos cuantos ni de unos pocos... Mal le fue a la presidenta en Comisión Nacional de Derechos Humanos, Rosario Piedra Ibarra, durante su comparecencia en el pleno del Senado... La panista, Kenia López Rabadán, le enumeró sus 10 errores al frente del órgano autónomo, le exigieron su renuncia y dedicarse a la defensa de los derechos humanos en todos los mexicanos, no ponderar servilismo gubernamental... Por el PRI, legisladora sonoreense, Sylvana Beltrones Sánchez, observó que al frente de la CNDH, todo parece indicar que el órgano autónomo, sirve de simulación y se enfrentó a situaciones poco decorosas que, desafortunadamente, son de amplio conocimiento entre los mexicanos... La senadora priista, exhortó a la defensora de los derechos humanos en el país, “cuide a la institución, que no es propiedad de ningún gobierno, sino patrimonio de todos”; la cuestionó en asuntos de los 43 normalistas de Ayotzinapa, feminicidios y violaciones a las garantías de los mexicanos. “El papel de la CNDH no es de activismo, sino de un verdadero ejercicio institucional en un marco constitucional que si se desprecia, acaba de pervertir la nobleza de su propósito”, criticó la senadora Sylvana Beltrones, a la presidenta en CNDH. ¡Zas!... Dada la situación política en Perú, se da por hecho que el presidente Andrés Manuel López Obrador, cancele gira a ese país, asunto que, ayer, comunicó la secretaría de Gobernación a Cámara de Senadores... En un principio, el mandatario mexicano, se ausentaría del territorio nacional, del 13 al 15 de este mes, para participar en la XVII Cumbre de la Alianza del Pacífico... En redes sociales, mucho se difundió sobre la caída del presidente de ese país, José Pedro Castillo Terrones... El nuevo gobierno que preside una mujer, Dina Boluarte, ya lo reconocieron otras naciones latinas, pero se ignora la postura del gobierno mexicano... Santiago Creel Miranda, reconocieron en la bancada que coordina Ignacio Mier, llevó a cabo conducta republicana, en la sesión durante la cual se desechó el plan “A” y aprobó plan “B”, del presidente López Obrador, en materia electoral... Hay que decirlo, con sus excepciones, cual señalamos líneas arriba, civilidad, permeó entre todos los grupos parlamentarios en este asunto, cuando se discutió en asamblea plenaria...



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	13	08/12/2022	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

## FRENTE POLÍTICOS

**1. Aprobada.** Fue una comparecencia muy bien llevada en la que **Rosa Icela Rodríguez**, secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana, dejó en claro que la coordinación entre Poderes fortalece las políticas públicas que garantizan la paz. Durante la glosa del Cuarto Informe de Gobierno indicó que “dimos avances de la Estrategia Nacional de Seguridad. Estamos demostrando con trabajo y no con promesas; con resultados y no con buenas intenciones, que es posible transformar a México”. Cuando se hace un buen trabajo es fácil rendir cuentas, en este gobierno no hay nada que ocultar, no se hacen acuerdos en lo oscuro. Diálogo franco y abierto para la construcción de la paz en

**2. Reprobada.** La presidenta de la CNDH, **Rosario Piedra Ibarra**, compareció ante senadores, y dijo que las recomendaciones no se acuerdan ni se negocian, destacó su autonomía, y aseguró que este órgano no trabaja para una minoría, sino para el pueblo, “aunque tengamos que pagar el costo”. Aseveró ante las críticas que “lo que llaman entreguismo o subordinación es compromiso con el pueblo”. La funcionaria, a quien la oposición recibió con pancartas en la que se le cuestionaban la cercanía con el poder, no contestó y se salió por la tangente. La senadora **Claudia Anaya** le cuestionó: “¿A qué vino, a cumplir con la formalidad, de paseo, o vino a comer cacahuates?”. La opción C es la que mejor define su comparecencia. Lástima.

**3. Meditando.** **Marko Cortés**, líder nacional del PAN, afirmó que la alianza Va por México sigue en fase de prueba, en tanto no demuestre de manera clara que sirve al país. Acompañado por integrantes de su Comité Ejecutivo Nacional, incluyendo a **Santiago Creel**, presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, **Cortés** apuntó que de pasar la reforma electoral a leyes secundarias en el Senado deberán caminar juntos en las acciones legales ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación y en la posterior conformación del INE. “De ser necesario, vamos a ir a la Corte porque no queremos un INE debilitado, queremos un INE fuerte”, precisó. Para débiles están los partidos de la dormida oposición.

**4. Avances.** **Maru Campos**, gobernadora de Chihuahua, apuntó que el aumento de ingresos propios no contempla la creación de nuevos impuestos y agregó que el Paquete Económico para 2023 será de gran beneficio para las y los chihuahuenses en ramos como la salud, seguridad pública, reactivación económica, mantenimiento de carreteras y atención a la niñez. “Tenemos buenas noticias, pese al caos en el que nos dejaron la entidad nos hemos logrado ir recuperando de forma muy importante”, reiteró. **Maru Campos** dio a conocer que el Presupuesto de Egresos viene con un aumento de 13% en ingresos propios, descartando nuevos para la población. Eso es una

**5. Alta autoestima.** El exgobernador de Michoacán por el PRD, **Silvano Aureoles**, anda en campaña por toda la República. Visitó Hidalgo, como parte de la gira nacional para el fortalecimiento del sol azteca rumbo a las elecciones de 2024, proceso en el que participará, y, anunció, será el ganador. Ante militantes del PRD de diferentes puntos del estado, detalló que Hidalgo es la entidad 24 que visita, y enfatizó que recobrarán la fuerza que tenían antes. Preciso que con su interés por contender por la Presidencia no cae en actos anticipados de campaña, sin embargo, están tratando el tema con mucho cuidado, “sólo expreso mi aspiración, y deseo de ser el próximo presidente de la República”, dijo. Siempre es sano valorarse, pero no exagerar, señor.





↓ Cuenta corriente  
Alicia Salgado  
contacto@aliciasalgado.mx

## ¡Alerta roja en el sector privado!

- Se pretende crear un organismo de competencia con facultades para denunciar conductas antimonopólicas.

Grave y preocupante señal para la inversión y la competencia en México es la iniciativa que presentó el diputado de Morena por Tabasco), **Marcos Rosendo Medina Filigrana**, que intentando desconocer el espíritu de la Constitución para crear un organismo de competencia con facultades para denunciar conductas antimonopólicas y contrarias al consumidor, pretende eliminar la facultad a la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece) y al Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) para denunciar delitos relacionados con la competencia y transferirlos al ministerio público (FGR).

Esta propuesta significaría que, “de oficio”, la Fiscalía podría iniciar un proceso penal contra cualquier empresario, accionista, consejero, directivo o empleado de las empresas privadas. ¡Es la ley Damocles y su espada!, comentaban alarmados empresarios que se pasaban de un lado a otra la citada iniciativa

Usted sabe que el Presidente no cree en la Cofece, dizque porque no defiende a las empresas del Estado (léase Pemex y CFE), pero llegar a este extremo, no sólo es desconocer que el Estado la creó porque es muy difícil probar prácticas anticompetitivas y monopólicas y, la Fiscalía carece y carecerá, por su eterna circunstancia presupuestal y política, de las capacidades forenses para probarlas.

Se utilizan referencias a momentos legislativos previos a la integración de la Cofece, entidad que mandata la Constitución, es la responsabilidad de Cofece y del IFT cuando se trata de telecomunicaciones y radiodifusión, tanto la investigación como la sanción y, eventualmente, la denuncia ante el MP, pero este diputado macuspanense propone que los delitos “se persigan de oficio” y, por ende, deroga toda “injerencia” a la intención política de acusar a todo aquel que se considere contrario al

interés social (o el del político en turno).

Nos comentan que la intención de **Ignacio Mier**, coordinador de Morena, es pasar en *fast track* la iniciativa en la Cámara de Diputados, pues mientras la opinión está ocupada en cuestionar el paso rápido de la iniciativa electoral, ésta es catalogada como de rápida salida para Morena y sus aliados.

Derogar las facultades de la Cofece y el IFT para investigar, probar, sancionar y perseguir las prácticas no competitivas, incluido el acaparamiento, es la forma más burda que presenta la administración en su intento de “controlar la inflación”, la que, hasta ahora,

no encuentra pausa con el Pacic, porque no hay capacidad de autoevaluación.

Por el precedente que implicaría, tenemos entendido que en la reunión del consejo del CCE, que encabeza **Francisco Cervantes**, tanto él como el presidente del Consejo Mexicano de Negocios, buscarían interlocución directa con el secretario de Gobernación, **Adán Augusto López**, porque el Presidente no ha dicho “esta boca es mía” en sus mañaneras, y también es conocida la práctica interesada de meter bolas rápidas para forzar negociación.

La secretaria de Economía, **Raquel**





PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
<b>EXCELSIOR</b>	5D	08/12/2022	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

**Buenrostro**, se refirió ayer a las acciones que están tomando en el gobierno para contener la inflación, y tampoco mencionó la posibilidad de acotar las facultades de denuncia de los entes de competencia para que sea otra entidad del Ejecutivo la que la tome, pero, además, la Constitución es clara. Si hay acaparamiento o especulación indebida con precios de productos esenciales o básicos,

quienes deben investigar y sancionar son estas entidades, no un MP y, en caso de incurrir en el desacato o en la práctica sancionada, iniciar el proceso penal inscrito en el Código Penal.

Entonces, ¿cuál sería la intención de aprobar en *fast track* una iniciativa como ésta?, ¿tener un instrumento de control político sobre el sector privado de toda clase de tamaño y sector?

#### DE FONDOS A FONDO

+AME.. Las empresas integrantes de la Asociación Mexicana de Energía (AME) eligieron como presidente a **Abraham Zamora** y a **Adalberto García Medrano** como vicepresidente. Su nombramiento es señal de que las empresas que detentan 81% de la capacidad instalada privada de energía eléctrica, transporte de gas y que han invertido poco más de 25 mil millones de dólares, tienen la intención efectiva de reconectar con el gobierno del presidente **López Obrador** y establecer una interlocución efectiva, no sólo para solucionar las controversias, sino para avanzar en la meta común de impulso al uso de energías limpias. Ser parte de una realidad: el gobierno es rector de la política energética y las empresas invierten conforme al marco legal vigente, por lo que reconectar, no confrontar y diálogo efectivo, son los ejes de esta nueva etapa en la AME.

---

¿La intención es tener un instrumento de control político sobre el sector privado de toda clase de tamaño y sector?

---



## CONTRA LAS CUERDAS



#OPINIÓN

### SENADO, NO VIOLARÁ PROCESOS LEGISLATIVOS

**Monreal salió a decir que, a diferencia de lo que hizo su partido en la Cámara de Diputados, los senadores no van a aprobar fast track el Plan B**

**D**

iputada de Morena, afín a Ricardo Monreal, votó en contra de la Reforma Electoral y no lo soportaron sus compañeros.

Se trata de Adela Ramos Juárez, de Chiapas, sobre quien un grupo de colegas de su partido pidieron expulsarla de Morena, entre otros, la legisladora Andrea Chávez,

afín a Adán Augusto López, secretario de Gobernación.

El voto de la legisladora fue el arranque del nuevo capítulo en el Legislativo y de la cada vez más tensa relación entre el coordinador de los senadores de Morena y el Presidente.

Monreal remarcó con hechos el discurso que se ha encargado de repetir en las últimas semanas: soy independiente y no soy subordinado. Poco después de que la mayoría de Morena y sus aliados aprobaron el Plan B de AMLO sobre la Reforma Electoral, Monreal salió de inmediato a decir que, a diferencia de lo que hizo su partido en la Cámara de Diputados, los senadores no van a aprobar *fast track* el proyecto.

El Pla B violó todos los procesos legislativos al no imprimirse la minuta en la Gaceta Parlamentaria, saltarse la discusión en comisiones para meterla al pleno y aprobarla de madrugada,

cuando la mayoría de los mexicanos dormían sin poder enterarse de lo que pasaba en el Palacio Legislativo.

El Senado actuará con serenidad y buen juicio; es una decisión, será una discusión racional e inteligente, dijo Monreal. Van a cuidar el procedimiento legal, el procedimiento ordinario. No habrá atropello, no habrá esto llamado vía rápida. Los senadores,

asegura, van a imprimirle el mayor análisis, cuidado en la deliberación y a procurar, sean escuchados todos los grupos parlamentarios, todas las voces y votar en consciencia.

A diferencia de lo que pasó en la Cámara de Diputados, Monreal dijo sentirse convencido de que debe de ir a comisiones el proyecto emanado de San Lázaro. Dijo que sabe construir mayorías calificadas: "Sé cómo hacerlo, pero no esta vez".

Los temas que le preocupan son: la desaparición de las juntas ejecutivas distritales; por ejemplo, el titular del Órgano de Control Interno; la propuesta de que los legisladores federales que busquen ser reelectos al cargo soliciten licencia a partir del inicio de la campaña; lo del periodo de veda. También el Sistema Nacional Electoral, sobre la naturaleza del propio Instituto, la estructura orgánica del INE.

El diputado Jorge Álvarez Máynez dijo que sigue leyendo lo que el "régimen impuso en la madrugada y podría resumirlo de la siguiente forma: van a hacer con el INE lo que han hecho con el CIDE: desmantelarlo hasta límites de absoluta inoperancia y asfixia para quienes ahí trabajan. ¡A resistir!".

\*\*\*

**UPPERCUT:** Si persiste la independencia de la Corte se invalidará el Plan B de AMLO, pues ya hay un precedente. Los ministros invalidaron reformas a la Ley Federal de Radio y TV de 2017, una suerte de ley mordaza, acusando que existieron violaciones en el proceso legislativo. Alberto Pérez Dayán argumentó que existieron omisiones al proceso legislativo, como no haber incluido a todas las comisiones.

**Los senadores,  
dice, van a  
imprimirle  
un mayor  
análisis**

**Signos  
vitales**

## La nueva propaganda gubernamental

**Alberto Aguirre**

alberto.aguirre@eleconomista.mx

La propuesta para rasurar al INE y reducir el tamaño del Congreso fue desechada, al no alcanzar la mayoría calificada en la Cámara de Diputados. La alianza Sí por México y Movimiento Ciudadano sumaron 225 votos, por 269 de los legisladores morenistas y sus aliados. Hubo una abstención.

Así se concretaba un intento fallido de una modificación constitucional radical. Pero inmediatamente, **Adán Augusto López Hernández** e **Ignacio Mier** ejecutaron en el "plan b" de la reforma político-electoral, con cambios a dos terceras partes de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, de la Ley General de Partidos Políticos y de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, además de una nueva Ley General de Medios de Impugnación en Materia Electoral.

El "plan b" tocó a seis ordenamientos legales. La reforma a la Ley General de Comunicación Social —reglamentaria del párrafo octavo del Artículo 134 Constitucional— "clarifica el alcance y contenido de la propaganda gubernamental", de acuerdo con la iniciativa aprobada la madrugada del 7 de diciembre en San Lázaro.

Dicha ley fue expedida el 11 de mayo del 2018, pero nunca ha estado vigente. Artículo 19 tramitó un amparo tras considerar que carecía de reglas claras y transparentes para asignar el gasto de comunicación social de las distintas ramas del Estado mexicano. La Suprema Corte de Justicia atendió esa queja y después de evidenciar las omisiones legislativas, mandató a una nueva redacción.

Morena aprovechó la coyuntura para cumplir con el mandato judicial y también, para armonizar esa ley con los criterios dictados por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación respecto de lo que debe entenderse por propaganda gubernamental.

Los derechos humanos de los funcionarios públicos y la capacidad de discernir de la ciudadanía son los preceptos

de este nuevo enfoque, según consta en la exposición de motivos de la iniciativa. Así, las expresiones de los servidores públicos sólo quedarán sujetas a los límites establecidos en las normas que regulan la libertad de expresión.

La información "de interés público" que fuera de las campañas de comunicación social debe ser difundida por los servidores públicos bajo cualquier formato y de manera gratuita tampoco constituye propaganda gubernamental, de acuerdo con la reforma aprobada con 267 votos en pro y 219 en contra.

Con la austeridad republicana como criterio y las unidades de administración y finanzas como reguladores del presupuesto, los entes públicos ahora deberán brindar información sobre los montos destinados a gastos relativos a campañas de comunicación social desglosada por tipo de medio, proveedores, número de contrato y concepto o campaña. La difusión de campañas de comunicación social ajenas al Programa Anual autorizado y la abstención de presentar informes son infracciones y deberán ser sancionadas.

### Efectos secundarios

**CUMPLIMIENTO.** La iniciativa privada también está comprometida con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 de las Naciones Unidas. Y en México, pasan por la adopción de criterios de sostenibilidad y enfoque ambiental, social y de gobierno corporativo. En esa dirección, Grupo Lala se ha fijado la meta de que al menos uno de cada tres de los vehículos de su flota de distribución sea eléctrico. En el corto plazo integrará 30 unidades refrigeradas 100% eléctricas antes de que concluya el año, adicionales a los 1,050 vehículos híbridos que ya están en circulación.

**TRIVIA.** ¿Quién será la exfuncionaria federal que estuvo a cargo del sistema penal acusatorio y ahora como litigante hace alarde entre sus clientes y sus contrapartes de los contactos que tiene en fiscalías estatales y consejos de la judicatura estatales?





CONFIDENCIAL

## 'Errores' que se pagan caro

Si bien el Presidente ya había comentado que sumar a **Lilly Téllez** como senadora de Morena había sido una pifia, ayer confesó que el error fue suyo y no del también sonorense Alfonso Durazo. También causó sorpresa que ahora sí abiertamente se haya referido al senador **Germán Martínez** como error, y fue más allá: "Es una gente inteligente, abogado, de los Castillo Peraza, así del corte de (Felipe) Calderón, pero he llegado a la conclusión de que están hechos en serie... Y sin hacerle nada, igual".

## De debates morenistas...

El senador **Ricardo Monreal** ayer se congratuló de que las *corcholatas*, Marcelo Ebrard, Claudia Sheinbaum y Adán Augusto López, hayan aceptado su propuesta de debatir para contrastar las propuestas para suceder en el cargo al inquilino de Palacio Nacional. El legislador zacatecano, ante la división que prevalece en Morena y la exclusión de su nombre por parte de AMLO rumbo a 2024, corre el riesgo, sin embargo, de que las *corcholatas* organicen su debate entre tres y lo dejen fuera.

## Scherer, sin ningún problema

Pese a que lo han acusado de múltiples cosas, al exconsejero jurídico de la Presidencia, **Julio Scherer**, hasta ahora, no le han podido probar nada y todo ha quedado como mero chisme. Ni en su desempeño en el gobierno ni desde que lo dejó. Nos aseguran que está dedicado ahora a la práctica privada y que por lo pronto ha dejado la actividad pública, aunque siga teniendo muchos amigos en diferentes áreas del gobierno y de los poderes.

## Comprometido ante el respetable

Por cierto, fiel a su costumbre, el presidente López Obrador prácticamente comprometió a **Adán Augusto López**, secretario de Gobernación y aspirante presidencial, a subirse al tema de debate entre *corcholatas*, pues mientras éste medio balbuceó que "cuando sea el tiempo", el mandatario fue más firme y aseguró: "O sea dice que sí".

## Crece choque MC-PRI

Por más llamados que Va por México hace a MC, los naranjas no ceden ni acceden a sumarse al bloque opositor. Al contrario. Ayer, con profusa difusión en sus redes sociales, el jefe de la bancada emecista, **Jorge Álvarez Máynez**, denunció que la madrugada del miércoles en San Lázaro "el PRI volvió a traicionar el acuerdo. Votaron en Jucopo para sesionar y votar el plan B. Y cuando toda la oposición intentó romper el quórum, se quedaron a hacerle el juego a Morena". Mostró una foto del tablero electrónico de votación donde aparecen los votos del PRI en contra y los del resto de la oposición en blanco de ausentes. Aunque el jefe de los tricolores, Rubén Moreira, explicó que votaron desde sus oficinas a través del dispositivo electrónico.

## De sumas y restas

**Lorenzo Córdova**, presidente del INE, pidió que alguien le avise a Sergio Gutiérrez Luna, presidente de la Cámara de Diputados, que su calendario de días que le restan como funcionario electoral está mal, pues le faltan 117 días para dejar el cargo y no 118, como dice el contador del morenista. "Me está dando un día más, no es mi propósito, como dicen coloquialmente, no somos iguales". Por cierto que, reiteró, cuando deje de ser consejero electoral regresará al Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM.

## No podrá ser como con Evo

El canciller **Marcelo Ebrard** no descartó que México pueda recibir al destituido presidente de Perú, Pedro Castillo. "Si alguien pide asilo, México lo concede. Es muy raro que no concediéramos el asilo a alguien que es perseguido políticamente, esa es nuestra tradición y lo haríamos", aunque señaló que no había hablado con Castillo, por lo que todavía no se ha concretado la petición. Sin embargo, y a diferencia del caso de Evo Morales, Castillo ya está preso, por lo que en esta ocasión se complica la operación *Rescatando al compañero Castillo*.





## TRASCENDIÓ

**Que** las *ganonas* con la aprobación del plan B de reforma electoral en la Cámara de Diputados, la madrugada del miércoles, fueron las bancadas del PVEM, con **Carlos Puente**, y del PT, de **Alberto Anaya**, que arrancaron a la mayoría de Morena, encabezada por **Ignacio Mier**, las modificaciones para permitir a los partidos hacer “guardaditos” de recursos públicos, revivir la figura de candidaturas comunes y el traspaso de votos entre fuerzas políticas, así como flexibilizar las reglas para mantener el registro. Dando y dando, como dicen por ahí.

**Que** después de su gestión en la Cámara de Diputados para sacar adelante el plan B de reforma electoral del Presidente, el secretario de Gobernación, **Adán Augusto López**, se tomó tiempo ayer para dar posesión al nuevo titular de la Agencia Nacional de Aduanas y para aclarar que sí, por supuesto que está listo para debatir con el resto de aspirantes morenistas hacia 2024, “cuando quieran”, mientras espera más encomiendas de Palacio Nacional.

**Que** la Comisión de Trabajo del Senado, que preside el morenista **Napoleón Gómez Urrutia**, envió a la Cámara de Diputados una “sugerencia” sobre la propuesta de vacaciones dignas con el fin de que se pueda aprobar en este cierre de periodo ordinario, con otra redacción al artículo 78 de la Ley Federal correspondiente, para que diga así: “las personas trabajadoras podrán disfrutar por lo menos de 12 días de vacaciones en forma continua, a su voluntad, del total del periodo que les corresponda”. Ya veremos si los diputados lo toman en cuenta.

**Que** el morenista **Ricardo Monreal** y el priista **Miguel Ángel Osorio Chong** quieren presentar un punto de acuerdo de urgente resolución en el Senado para que la Fiscalía General de la República atraiga los casos de homicidios de un comandante de la Guardia Nacional y de un juez en Zacatecas, no solo por el impacto de esos crímenes sino porque ahí, dice el primero, se está trabajando por la población civil “gracias al programa que lanzó el presidente **López Obrador** en la entidad”, que implica mayor presencia de las fuerzas armadas, “y eso se agradece”. —

INE, EL INSTITUTO  
CADUCOJULIO CÉSAR MORENO  
DIPUTADO FEDERAL DE MORENA  
@JULIOC\_MORENO***Fue lamentable que la derecha conservadora de este país tuviera que rasgarse las vestiduras por un instituto que dejó en el olvido su principal objetivo***

Durante las veces que he tenido la oportunidad de legislar para esta gran nación, nunca había visto un grado de cinismo tan alto como el que se registró el pasado martes en la Cámara de Diputados por parte de las bancadas del PRI, PAN y sus rémoras que, sin argumentos, defendían a un Instituto Nacional Electoral (INE) que está cada vez más desprestigiado, parcial y arbitrario por derrochar el dinero del pueblo.

Y es que resulta lamentable que, un recinto tan importante e histórico como San Lázaro, haya sido insultado por la derecha conservadora de este país al *rasgarse las vestiduras* por un instituto que dejó en el olvido el principal objetivo de ser un árbitro garante de la democracia y la libertad de expresión pues, quien lo mal preside, junto con sus súbditos que lo secundan, se han empeñado en violar la Constitución federal al ser parte de un grupo político.

Y es que basta con poner un ejemplo, apenas el viernes 2 de diciembre de este año, este instituto nacional ordenó a la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum Pardo, a deslindarse de la libertad de expresión que ciudadanos en todo el país han manifestado a favor de la mandataria capitalina, demostrando con estas acciones y determinaciones, una actitud totalmente antidemocrática del INE, pues es prohibir a la ciudadanía ejercer sus libertades.

Lo anterior, rebasa las facultades de dicho instituto, mismo que reafirma su caducidad al haber actuado de manera ilegal.

Esto, motivado por intereses políticos por lo que, resulta atroz que el INE haya intentado censurar a quienes manifestaron públicamente su simpatía y apoyo a la doctora y jefa de Gobierno Claudia Sheinbaum Pardo.

Tarde se le hizo al INE para darse cuenta que el país ha cambiado desde 2018, cuando se registró la mayor participación democrática de la historia en las elecciones federales y producto de ello es que, ahora, la sociedad cuestiona más, exige y lucha por sus derechos por lo que, al interior de esa institución, no debería extrañarles que, en algún momento, vayan a terminar en *la basura de la historia* por tergiversar la ley a su antojo y no a favor de la rica pluralidad con la que están conformadas las sociedades.

Que mal se vieron aquellos que decían que "El INE no se toca".

Pues se les olvidó que las leyes son perfectibles y por ello la mayoría de los diputados, modificamos las leyes secundarias que lo rigen.

Esto fue con el fin de revertir el despilfarro de recursos y atribuciones que no le corresponden a este organismo autónomo y, para el bien del país, el Instituto Nacional Electoral sí se tocó, y se va a transformar para ya no que no se siga manteniendo a un instituto caduco y que además cuenta con una estructura obesa que nada aporta a la democracia de nuestro país.

*"Tarde se le hizo al INE para darse cuenta que el país ha cambiado desde 2018, cuando se registró la mayor participación democrática de la historia".*





#LaOpini3nDe

Lilia Aguilar  
Gil  
- Política



# Servir y no servirse del poder público

**A más de un año de ser legisladora federal, tengo muy claras las demandas, necesidades, compromisos y peticiones que me llevé de mi distrito 03 en Ciudad Juárez, Chihuahua**

A más de un año de ser legisladora federal, tengo muy claras las demandas, necesidades, compromisos y peticiones que me llevé de mi distrito 03 en Ciudad Juárez, Chihuahua. Las veces que caminamos por la Pánfilo Natera, la dura realidad de los vecinos de Plazuela de Acuña, los Kilómetros, en Cerradas del Parque y decenas de colonias que multiplican la problemática en unas y otras: falta de servicios públicos, falta de oportunidades, viviendas completamente inadecuadas, inseguridad e incertidumbre. Todo ello, en detrimento de la calidad de vida de las y los juarenses.

La vivienda es sin lugar a dudas un centro en la vida de todas las personas, contar con una casa da certeza y certidumbre sobre el futuro. Sin embargo, la calidad de las viviendas en Ciudad Juárez no dan nada de lo anterior, al contrario, dan más incertidumbre que certeza, y la vivienda, que es un detonador de derechos como la educación, la salud, o la justicia, termina siendo una fuente de preocupaciones y un derecho, por decir lo menos, mal logrado.

El denominador común de casi todas las colonias que he recorrido en el distrito 03 de Juárez, pero que no es ajeno a gran parte del municipio, son viviendas en mal estado, construcciones que no merecen llamarse casas, con carencias de servicios que no permiten contar siquiera con agua o luz de forma regular. Ahí está para muestra las “casas” en Plazuela de Acuña, donde las y los vecinos compran terrenos sin tener la certeza de si ese pedazo de tierra realmente será suyo algún día; por otro lado, y en uno de esos gestos irónicos de la vida, existen miles de casas abandonadas, inmuebles que cada vez se deterioran más y que será en algunos años más barato destruirlas que arreglarlas.



En Juárez, de acuerdo con el Atlas del abandono de vivienda del Infonavit, hay 12 mil 391 viviendas abandonadas, además, fue el municipio con la tasa más alta de vivienda abandonada con 17 mil 871 inmuebles abandonados en el año 2020, de acuerdo con el mismo instituto. Esta situación me llevó a buscar desde un primer momento la presidencia de la Comisión de Vivienda en la Cámara de Diputados, pues a través de este órgano, tendría la posibilidad de buscar los cambios que este sector requiere para ser realmente un detonador de derechos y no un factor de preocupación.

Logrado ese objetivo, buscamos desde varios frentes y usando todas las facultades que como legisladora tengo, para mejorar la difícil situación de vivienda que se tiene en Ciudad Juárez, particularmente en el distrito 03. Para cambiar una realidad como esta, hace falta modificar las leyes, y con ello enmarcar las reglas, poner los límites y castigar los abusos, y mientras todo esto pasa, resolver las primeras necesidades, esas que más apremian a través de la facultad de gestión que también es parte de las obligaciones que tenemos.

Con ese objetivo, logramos modificar la Constitución para que explícitamente señale que la vivienda debe ser “adecuada”, obligando con una sola palabra a las constructoras a hacer casas con todos los servicios básicos, asegurar la tenencia de la casa, ser accesible, y habitable, es decir, que verdaderamente sea un detonador de derechos y no un negocio para el sector inmobiliario. Para contrarrestar el abandono de la vivienda, aprobamos que estados y municipios formulen, ejecuten y den seguimiento a programas de vivienda o instrumentos de gestión encamionados a la rehabilitación de viviendas en situación de abandono.

De igual forma, a través de la gestión, trabajamos de cerca con el Municipio para llevar servicios de salud y básicos a colonias con grandes necesidades a través de programas y planes destinados a ese objetivo; también apoyamos con materiales para aliviar con la inmediatez que se requiere, pero sabiendo que trabajamos en la solución a mediano plazo.

De eso se trata el servicio público, a eso me refería al inicio de esta colaboración, a que el trabajo al que me comprometí hace poco más de un año, está dando frutos a las personas que confiaron en su servidora, porque estoy convencida de que la política es para servir a la gente, no al contrario y eso es lo que he hecho desde el día uno y así hasta que esta encomienda culmine.

<https://diario.mx/opinion/servir-y-no-servirse-del-poder-publico-20221206-2000607.html>





## | ¿SERÁ? |

### La carrera por la silla

Enredados en sus anhelos de alianzas y afectados por la mala fama del presidente del PRI, **Alejandro Moreno**, tanto por los señalamientos de corrupción en su contra como por sus traiciones, los **partidos** de la endeble Alianza opositora han descuidado la carrera por la **Presidencia** y mientras en sus filas no hay una figura visible y con prestigio que compita, **Morena** tiene a tres oficiales y uno rebelde, encabezados por la jefa de Gobierno, **Claudia Sheinbaum**, seguida por **Marcelo Ebrard** y más atrás **Adán Augusto López** y **Ricardo Monreal**... Por cierto, en Movimiento Ciudadano quien se consolida en las preferencias internas es **Luis Donald Colosio**, tanto que **Samuel García** ya mejor desistió de sus aspiraciones. ¿Será?

### La confianza en Adán

Nos aseguran que en el marco de la discusión de la **Reforma Electoral**, en Palacio Nacional tenían ya presupuestado el escenario que ocurrió este martes en la **Cámara de Diputados**, de ahí que el presidente **Andrés Manuel López Obrador** confiara en el titular de Segob, **Adán Augusto López**, la votación a favor del denominado "**Plan B**" con las modificaciones a distintas leyes secundarias. Dicen que el jefe del Ejecutivo confía en que la discusión de su propuesta en el **Senado** también pase sin contratiempos, por lo que encargó ya gestionar el tan complicado tema al encargado de la política interior, a pesar de lo complicado que se ve el camino. ¿Será?

### Apuestan por jóvenes

El respaldo que el líder del PRD, **Jesús Zambrano**, comprometió para que la joven dirigente social y presidenta de la Asociación Civil Nueva Aztlán, **Rita Cecilia Contreras Ocampo**, obtenga la candidatura por el Distrito 12 local, con cabecera en **Cuauhtémoc**, para competir por un espacio en el **Congreso** de la Ciudad de México, lanza el mensaje de que la dirigencia nacional del sol azteca apostará por nuevos cuadros y personas jóvenes como candidatos a puestos de elección popular en 2024. ¿Será?

### Diplomacia local

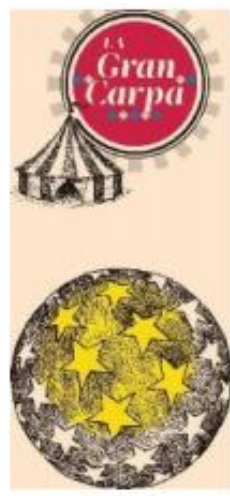
Quien anduvo por tierras queretanas ayer fue el canciller **Marcelo Ebrard** para reunirse con la clase empresarial de ese estado, de cara a la **Cumbre de Líderes del Norte**. Nos cuentan que fue recibido en un restaurante de San Juan del Río por el alcalde capitalino **Luis Nava** y el gobernador **Mauricio Kuri**. Quienes atestiguaron el encuentro aseguran que prevaleció la cortesía política, la barbacoa y la diplomacia que se les da bien a los tres. ¿Será?

### Recorre territorio

Durante esta temporada de informes municipales, la coordinadora de los trabajos de la Defensa de la 4T en el Estado de México, **Delfina Gómez**, se dio tiempo para andar en los municipios más grandes que gobierna **Morena**, pudo presenciar los apuros de **Fernando Vilchis** en **Ecatepec**, la estridencia de **Adolfo Cerqueda** en **Neza** y hasta se dio tiempo para acudir al de su excontendiente por la candidatura de ese partido, **Mariela Gutiérrez**, en **Tecámac**... Por cierto, su contraparte, la priista **Alejandra del Moral**, ayer estuvo en **Ecatzingo**, acompañando a la alcaldesa priista, **Rebeca Pérez Martínez**... La competencia es grande. ¿Será?



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	46	08/12/2022	COLUMNAS Y ARTÍCULOS



**PELOTA.** No solamente el Partido Acción Nacional amagó con llegar hasta las últimas consecuencias en el tema de los cambios electorales aprobados en la Cámara de Diputados, el sol azteca también se une y aseguran que el plan b es sólo una actitud reaccionaria a la venganza para asaltar la Constitución porque la enmienda constitucional del presidente Andrés Manuel López Obrador fue rechazada. El Partido de la Revolución Democrática no sólo irá a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, sino la Sala Superior del Tribunal Electoral, que, en materia de reforma a la ley, está facultada.





# REDES DE PODER



## En manos de Monreal

Justo en un momento político en que más cuestionado internamente se encuentra el coordinador de Morena en el Senado Ricardo Monreal es que se presenta la coyuntura de la aduana en la Cámara alta para

que transiten o no las reformas a las leyes secundarias en materia electoral que fueron aprobadas ayer por la madrugada en la Cámara de Diputados. Ya de entrada, el zacatecano advirtió que no hay prisas, y que se analizarán a conciencia las propuestas y sin dispensar ningún trámite, todo lo

contrario a lo que sucedió en San Lázaro, donde el partido guinda y sus aliados aplicaron el mayoriteo para aprobar todo al vapor. Hará falta mucho tacto político para lograr el consenso ya no solo con la oposición sino con algunos integrantes de Morena, empezando por Monreal, para que puedan pasar las modificaciones. Atentos.

## Tiro cantado

En Michoacán el tiro está cantado entre Juan Pablo Celis, dirigente estatal de Morena, y el alcalde panista de Morelia Alfonso Martínez. Resulta ser que el alcalde

moreliano buscaba bronquearse con el gobernador Alfredo Ramírez Bedolla con miras a dejar en claro que el albiazul puede aspirar a sucederlo pero, no tan rápido. Juan Pablo Celis le tiene un par de coscorriones bien colocados, pero se los va a guardar para ahora que empiece el año. Así que a veces aunque uno piense que está para cosas grandes la vida nos lleva a otros rounds previos. No se llega a grandes ligas tan fácil, hay niveles. El tema es que Martínez con su verborrea se metió con la 4T y criticó los programas sociales. Ahora le viene la furia guinda. Vamos a ver de qué está hecho.

## Los otros datos en Zacatecas

Mientras la administración del gobernador David Monreal elige voltear hacia otro lado y presume datos de generación de empleo o anuncia operativos para recibir a zacatecanos migrantes y que pasen una "navidad segura", la terna realidad violenta en la entidad sigue poniendo en entredicho su gobierno. Esta vez fue un atentado armado en el municipio de Guadalupe que dejó dos hombres muertos, estampas que lamentablemente se hacen más frecuentes. Pero de eso poco le interesa hablar al gobernador, mucho menos actuar.



# Tiraditos

## RESULTADOS A LA VISTA

• Quien al parecer cerrará este año con estrellita dorada en la frente, nos dicen, será el presidente municipal de Metepec, **Fernando Flores Fernández**, pues hace poco dio a conocer las cifras y resultados que obtuvo durante su primer año de mandato en el municipio mexiquense y hay mucho que celebrar. En tan solo un año, el edil presumió una disminución del 40% en la incidencia delictiva, dato apoyado por el Secretariado Ejecutivo de Seguridad Nacional; además, en el transcurso de su gestión Flores Fernández, ha destacado gracias a las buenas prácticas e implementación de políticas públicas innovadoras que han permitido proteger y elevar la calidad de vida de los metepequenses, algo que incluso evaluadores extranjeros han reconocido, tal es el caso de la Organización de Estados Americanos (OEA), quien otorgó una distinción especial al mexiquense por el combate a la trata de personas, la esclavitud y todo tipo de violencia hacia la mujer con acciones contundentes, entre ellas, evitar la instalación y operación de giros negros. Más de esos buenos gobernantes.

## SENADO NO ACEPTARÁ CAMBIOS A LA INICIATIVA “VACACIONES DIGNAS”

• El presidente de la Junta de Coordinación Política, **Ricardo Monreal**, afirmó que el Senado no aceptará las modificaciones hechas por la Cámara de Diputados a la iniciativa “vacaciones dignas”. El coordinador de la bancada de Morena aseguró que serán ratificadas las modificaciones a la Ley Federal del Trabajo para no afectar a la clase obrera; por lo que esta se volverá a enviar a San Lázaro. Monreal declaró: “no aceptaremos regresiones en el dictamen que aprobamos, regresiones que afecten a los trabajadores”. Además de que insistirán para que el dictamen pase “tal y como lo aprobamos hace unos 20 días”.

## VINCULAN A PROCESO AL DRO DEL RÉBSAMEN

• El Director Responsable de Obra del Colegio Rébsamen, **Francisco Arturo “N”** fue vinculado a proceso por el delito de homicidio simple por dolo eventual en omisión. El juez de control dictó la medida cautelar de prisión preventiva oficiosa para el imputado y dio el plazo de dos meses a las autoridades para concluir la investigación complementaria.





Pepe Grillo

pepegrillocronica@gmail.com



## Los senadores harán el trabajo

Los diputados de Morena, con tal de propinarle un golpe a la oposición, le dieron trámite al Plan B presidencial sin tomarse la molestia de echarle un vistazo al texto. Votaron para darle una satisfacción a su líder.

Se agradece que en el Senado se anuncie que por lo menos se tomarán el trabajo de leer y darle una repasada al contenido para evaluar el impacto de los daños, perdón de los cambios, y que la opinión pública tenga elementos para evaluar el desempeño de los legisladores.

**Ahí está, por ejemplo, la desaparición de los Juntas Ejecutivas Distritales que sirven para actualizar el padrón y la cartografía electoral además de determinar la ubicación de las casillas. La desaparición de la Junta General Ejecutiva que obligará a los consejeros a hacerla de administradores de recursos.**

Es grave, también, que la credencial para votar ya no sea el único documento válido para sufragar y que ahora también se use el pasaporte o matrícula consular, documentos controlados desde el gobierno. Aflojar las capacidades de fiscalización abre una puerta a la impunidad.

Los ciudadanos tienen derecho de estar informados de cambios que pueden afectar sus derechos ciudadanos.

### El Verde en Bucareli

Se vio al senador Manuel Velasco en los pasillos que conducen a la oficina de Adán Augusto López en Bucareli.

El coordinador de la bancada del Partido Verde trató con el secretario de Gobernación el tema del llamado plan B de la reforma electoral.

**Los senadores del Verde votarán a favor de la propuesta y así se lo hizo saber Velasco al secretario López Hernández.**

Coincidieron en que el diálogo es importante para construir acuerdos e impulsar reformas que beneficien a todos.

Hay la disposición de participar en el debate y defender con argumentos su decisión.

### Nuestra embajada en Lima

El presidente tiene un curioso modus operandi. Primero ensalza el principio de no intervención, clave en la diplomacia mexicana, y acto seguido se mete hasta la cocina en asuntos internos de otros países.

Lo ha hecho de nuevo en las últimas horas con los casos de sus supuestos aliados políticos que tienen problemas con la justicia, la argentina Cristina Fernández y el peruano Pedro Castillo.

**De hecho, los declaró inocentes y ubicó a los culpables, pasando por encima del sistema judicial de ambos países, que es una muy singular manera de no meterse donde no lo llaman.**

Lo que consiguió con eso es que ahora uno de los focos de la prensa internacional sea la embajada de México en Lima que ha sido cercada por ciudadanos peruanos ante las versiones de que el gobierno mexicano le daría asilo a Castillo. La versión es que lo atraparon camino a la embajada.

El presidente está abriendo de par en par las puertas para que autoridades de cualquier país se metan hasta la cocina de Palacio Nacional a dirimir asun-



tos locales.

### **Samuel titubea**

Claro que no es una decisión sencilla, pero se trata de algo tan importante que no se permite cambiar de opinión de un día para otro.

Samuel García, el gobernador de Nuevo León, dijo esta misma semana que sí buscaría ser nominado candidato del MC a la presidencia. Se veía venir,

dijeron analistas.

**Pocas horas después dijo que no va, que mejor se queda en Nuevo León los seis años de su gobierno.**

Nadie lo obliga nada. Si quiere competir, adelante, está en su derecho. Si quiere quedarse al frente de su estado muy respetable, pero que no incurra en el síndrome de la Chimoltrufia que, así como dice una cosa, dice otra●

EL ASALTO  
A LA RAZÓNCARLOS  
MARÍN

cmarin@milenio.com



## Bartolización de la democracia

**T**res meses o más lleva el cuatroteísmo hablando de su inoportuna, regresiva y reaccionaria reforma electoral en vez de atender la emergencia de la inseguridad, las deficiencias del sistema público de salud, la degradación aérea o indignadas críticas a las ilegales y descaradas precampañas de *las corcholatas*.

Temerosa de una oposición echada para adelante y una población cada vez más desencantada, la 4T no quiere que el INE y el Tribunal Electoral sancionen la propaganda adelantada, amenazando la certeza en los resultados electorales de 2024.

*Economizary democratizar* son las coartadas esgrimidas para pervertir las reglas y, como lo consiguió en la CNDH, chatarrizar el INE.

Si algún *ahorro* valiera para justificar el descuartizamiento del instituto, la argucia es tan desatinada como las cuentas de que se ufanan el Presidente de la República y su secretario de Gobernación: *tres mil quinientos millones*, afirma López Obrador, *casi cinco mil millones*, dice Adán Augusto López (y si la iniciativa de reforma constitucional no hubiera fracasado, las cifras alcanzarían *15 mil millones* para el primero y *17 mil millones* para el segundo).

Pero, aun si el propósito mayor fuera “garantizar

(o mejorar siquiera) la democracia” (con las actuales reglas y estructuras la 4T llegó al poder de los poderes), ¿por qué desfondar a la institución civil y autónoma del Estado mejor calificada por la ciudadanía, la misma que contabilizó sus votos y ha garantizado la alternancia?

Lo aprobado en San Lázaro viola la Constitución y fue impuesto de manera virtualmente pandilleril por Morena y sus secuaces del PT y el Verde.

Redactada en la Segob, la minuta no es fruto del consenso entre las fuerzas políticas, sino la abyecta satisfacción de una vengativa y sañosa ocurrencia.

A diferencia de las modificaciones electorales en los 30 años recientes, el ominoso *plan B* no fue reclamo de las minorías perdedoras, sino del triunfalista, prepotente y abusivo morenismo que dinamita la estructura profesional permanente del INE y vulnera los derechos laborales de quienes tienen acreditada su carrera profesional (mil 500 servidores públicos en 300 distritos que, de prosperar el adefesio, serán echados a la calle).

Mínimo resquicio para la ilusión:

El incómodo Ricardo Monreal ha prometido que el Senado sí respetará las normas legislativas (*cero fast track*), por lo que nada indica que antes del 15 de diciembre (menos de una semana), cuando concluye el periodo ordinario de sesiones, el bodrio sea desahogado.

“Se actuará con serenidad y buen juicio, cuidando el procedimiento legal y ordinario. Se deben conocer, deliberar, discutir todas las propuestas de reforma contenidas en la minuta. A nadie le hace daño que se discuta el contenido de una reforma tan profunda. Debemos realizar un estudio a profundidad y exhaustivo. Daremos el turno a las comisiones, no vamos a obviar trámites”.

Por desgracia, persiste el riesgo de que la mayoría morenista deje pasar y apruebe las aberraciones... —

Lo aprobado  
fue impuesto  
de manera  
virtualmente  
pandilleril





JAQUE MATE  
SERGIO SARMIENTO  
www.sergiosarmiento.com



*El plan B electoral de AMLO está hecho desde el hígado; no cuenta con técnica legislativa ni estudios sobre sus consecuencias jurídicas o financieras.*

## B de berrinche

*"Siempre haz que tu talento hable por ti, nunca tus berrinches".*

Rasheed Ogunlaru

Nadie podrá acusar al presidente López Obrador de haber pretendido ser equilibrado o neutral en su plan B. La iniciativa afirma: "Uno de los legados más nocivos de los gobiernos neoliberales fue la proliferación de instituciones 'descentralizadas' y 'autónomas' que sirvieron para otorgar cuotas a grupos de interés de la 'sociedad civil', intelectuales orgánicos, cooptados y convertidos en satélites de las cúpulas partidistas... El Instituto Nacional Electoral (INE) es el mejor ejemplo de este tipo de organismos... En vez de garantizar elecciones libres, confiables, democráticas, auténticas, ha convertido a una élite académica en garante de abusos en el uso de gasto público y cómplice protectora de conductas electorales fraudulentas e ilegales, lo que ha retrasado el tránsito político de México a la democracia...".

La iniciativa, como este párrafo sugiere, está hecha desde el hígado. Busca simplemente debilitar al INE. Por eso el Presidente no quiso que siquiera se discutiera en la Cámara de Diputados. Sometió la reforma al Congreso el martes 6 de diciembre y ese mismo día Morena la sometió a votación con dispensa de trámites. Los diputados, todavía en la discusión y

votación de la reforma constitucional, no tuvieron tiempo de leer las 307 páginas de la nueva iniciativa. Los únicos cambios que se permitieron fueron los que pidieron los partidos satélite del gobierno, el PT y el PVEM, para no perder el negocio (el registro) aunque no obtengan el mínimo de 3 por ciento de los votos.

El plan B, dice AMLO, logrará un ahorro de 3,500 millones de pesos, pero no hay ningún soporte documental para la cifra; tampoco un análisis de las consecuencias operativas de los recortes y modificaciones estructurales del INE. En algunos casos ni siquiera se sabe cómo se aplicarían estas medidas. La iniciativa, por ejemplo, "elimina la rama administrativa del Servicio Profesional Electoral Nacional", pero, como ha señalado el consejero Ciro Murayama, este servicio no cuenta con una "rama administrativa".

La iniciativa decreta que los órganos distritales pasen "de carácter permanente a temporal, lo que reduce su número de 300 a aproximadamente 260 durante periodo no electoral". ¿Qué significa? La propia iniciativa dice que no habrá órganos distritales permanentes, o sea, no operaría ninguno en periodos no electorales, pero añade que su número se reduciría "a aproximadamente 260" en esos periodos no electorales. Es un galimatías.

La iniciativa señala que "en ningún caso se podrán suspender derechos o prerrogativas político-electorales de

la ciudadanía por sanciones administrativas, o judiciales distintas de las penales". La idea es impedir que un candidato, como fue el caso de Félix Salgado Macedonio, pueda perder su candidatura, aun cuando viole la legislación electoral. Habrá así libertad de violar cualquier regla.

Son muchas más las disposiciones de este plan B, pero es difícil determinar todas sus consecuencias. Como tantas otras iniciativas de la 4T, esta se caracteriza por su falta de técnica legislativa y por la ausencia de estudios sobre sus consecuencias jurídicas o financieras. Algunas medidas parecen inconstitucionales, pero habrá todavía que analizarlas a fondo, aun cuando la iniciativa ya ha sido aprobada por los diputados.

La reforma a las leyes electorales secundarias es un simple berrinche del Presidente. Con razón no quiso que se analizara, o se leyera siquiera, antes de que la aprobaran en *fast-track* en el pleno sus fieles diputados. Aun si la aprobara el Senado, sería imposible de aplicar.

### • PERÚ

Después de que el presidente Pedro Castillo del Perú ordenó la disolución del Congreso y la imposición de un estado de excepción, en lo que constituía un intento de golpe de Estado para mantenerse en el poder, el Congreso aprueba una moción para destituirlo. Dina Boluarte es nombrada Presidenta.





## Monreal tiene la decisión

COORDENADAS

**Enrique  
Quintana**Opine usted:  
enrique.quintana@elfinanciero.com.mx

@E.Q.



**L**e cayó al senador Monreal la papa caliente, para variar.

Desde la mañana de ayer se ha dedicado a enfriarla... aunque muchos quisieran que se quemara.

Apenas hace dos semanas, Ignacio Mier, el coordinador de los diputados morenistas, había dicho que la discusión del "Plan B" se iba a ir hasta el mes de enero.

Pero ayer, **se saltaron todos los trámites y los tiempos** para que las reformas a las leyes secundarias en materia electoral se votaran ipso facto.

Obviamente, el deseo del presidente de la República, operado por el secretario de Gobernación, era que las reformas a las leyes que ayer en la madrugada fueron votadas en la Cámara de Diputados fueran **aprobadas de manera inmediata en el Senado**.

**Monreal**, presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara Alta, inmediatamente **le puso un 'tate quieto'** al ritmo frenético en el que iba el proceso.

"Vamos a imprimirle el mayor análisis, el mayor cuidado en la deliberación y vamos a procurar sean escuchados todos los grupos parlamentarios, todas las voces", dijo ayer, y agregó que **el Senado actuará con racionalidad y buen juicio** sin obviar los trámites ni abreviar los tiempos.

Tal vez muchos no se den cuenta, pero de nueva cuenta lo que hizo Monreal fue **ponerle un dique al presidente de la República**.

El coordinador de los senadores morenistas ni siquiera entró al debate del contenido de la reforma, sino que se limitó a establecer el procedimiento.

El problema es que AMLO quería que los senadores hubieran actuado como los diputados, que **aprobaran la iniciativa sin conocerla siquiera**.

Le he comentado en varias ocasiones en este espacio que a mi parecer, **el senador Monreal no va a seguir mucho tiempo en Morena**.

Pero creo que tiene la habilidad para **tratar de fijar sus tiempos**. De seguir siendo indispensable y de elevar el costo a los que pretendan prescindir de él.

No está nada fácil la estrategia, pues se corre el riesgo de chocar con el presidente, con todo lo que ello implica.

En el caso específico de la reforma a las leyes en materia electoral, el Plan B, que conocimos apenas hace un par de días, **el tema de fondo es si se discuten o no**. El presidente no quisiera que hubiera debate sino que les dieran luz verde y punto.

**Si hay debate, AMLO ya perdió**. Y el costo para él será más elevado si se llevan al próximo año.

Por eso, las presiones en contra de Monreal serán salvajes.

En este contexto, creo que **López Obrador puede empezar a cometer errores** de estrategia.

La única razón para imponer de manera tan grosera a los diputados morenistas el llamado "Plan B", aprobado sin más, es hacer ver que él es el que cuenta y el que manda.

En el caso de los diputados, **no tenía duda de que hubiera una sumisión sin fisuras**.

Por eso, tal vez la premura era **porque quería desafiar a los senadores**, y especialmente a Monreal.

Como le hemos comentado en diversas ocasiones, AMLO y muchos otros adentro y fuera de Morena, desestiman a Monreal.

Piensan que tiene registros tan bajos en la encuestas que se trata de una figura prescindible.

Si, antes de que termine el año, empujan a Monreal a salirse de Morena y nombran a otro coordinador de los senadores morenistas, **van a jugar con fuego**.

No sé si Monreal pudiera tener una candidatura ganadora a la Presidencia fuera de Morena. No está nada fácil.

Pero sí sé que Monreal puede tener una gran capacidad para detonar una grieta en Morena.

Como muchos otros líderes de tendencia autoritaria, **AMLO se ha reunido de incondicionales que le ocultan verdades** y que le magnifican los resultados que él quiere ver.

Llegar a la competencia del 2024 con ese encubrimiento de la realidad lo puede **hacer cometer errores fatales para él**.

La agresión a Monreal puede ser uno de ellos. Ya lo veremos.





LA ALDEA

**Leonardo  
Kourchenko**Opine usted:  
lkourchenko@elfinanciero.com.mx

@LKourchenko

# Monreal, ¿el héroe de la democracia?

Si en pensarlo, sin proponérselo, sin siquiera planearlo, la coyuntura y los arrebatos presidenciales lo vinieron a colocar en una posición que pudiera trascender la historia.

La anticipada derrota de la reforma constitucional en materia electoral, enviada por el presidente, condujo al gobierno por conducto de su atropellado secretario de Gobernación, a realizar una de las labores más vergonzosas en materia legislativa.

Adán Augusto se presentó el martes en la Cámara de Diputados, conocedor del fracaso que obtendría la iniciativa presidencial, para presentar lo que hemos conocido como el Plan B.

Una iniciativa apresurada, improvisada, con artículos repetidos, capítulos duplicados y hasta faltas de ortografía, para modificar las leyes secundarias que regulan la conformación y estructura del Instituto Nacional Electoral.

La prisa es mucha. AMLO quiere enviar un mensaje de que a él, al único, no lo derrota nadie. Nada de que “el INE no se toca”. Con excepcional cinismo, el propio presidente acompañó la ignominiosa visita de su secretario a San Lázaro, con el desafiante “el INE sí se toca, claro que sí”, por lo que lo digo yo.

No importan los cientos de mi-

les de ciudadanos que marcharon en 60 ciudades del país para exigir, para demandar que el INE se mantuviera sin modificaciones ante los ofensivos intentos presidenciales, por descarrilar la autoridad electoral más confiable, creíble y transparente en la historia de México.

El presidente no escucha, no para en considerar que sus arrebatos electorales, para controlar el sistema por las próximas décadas, registran un elevado nivel de desaprobación y rechazo.

AMLO escuda su decisión en dos encuestas que sostienen que el INE y nuestra democracia son muy caros y deben abarataarse. Ese argumento, maniqueo y tramposo, presentado así a la ciudadanía, provoca una extensa respuesta afirmativa. Pero nadie le preguntó a los encuestados si estarían de acuerdo en desmantelar al INE para ahorrar dinero. Esa seguramente, obtendría una respuesta negativa.

Pero el tema es que los ilustres diputados y diputadas de Morena, Verde y PT — las rémoras oficialistas — aprobaron en *fast track* el Plan B. Sin ni siquiera leerlo. Abyecta e indignante conducta legislativa que renuncia a su función esencial: representar al pueblo de México, no al presidente ni a los partidos que los postularon.

Las diputadas y los diputados del bloque gobernista aprobaron sin debate, revisión y análisis, una iniciativa que debilita significativamente la operación del Instituto.

Ya no le quita consejeros — como pretendía la iniciativa constitucional — sino que reduce los funcionarios de casilla, el secretariado general del Instituto, el órgano responsable de organizar, supervisar y capacitar a los funcionarios.

Las elecciones en México han sido eficientes y transparentes por 25 años, debido a la participación ciudadana colectiva, capacitada y entrenada por el INE, para desempeñarse como ascultadores, revisores, contrapesos de potenciales abusos y excesos.

El Plan B del presidente destruye por completo esa estructura, y regresa a mecanismos de fácil control político por el gobierno o por los partidos. Un retroceso histórico para la democracia mexicana.

Pero resulta que aún hay esperanzas. No en los diputados — hay que decir que todos los de oposición votaron en contra, pero para esta iniciativa, hacia falta sólo mayoría simple — sino en los senadores.

Ricardo Monreal, líder de Morena en el Senado, afirmó que no van a atropellar el proceso legislativo de revisión y análisis



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	36	08/12/2022	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

profundo: se escucharán a todos los partidos.

La historia coloca a Monreal como el dique en contra del atropello presidencial, le asigna un rol heroico por salvar a un proceso electoral que ha permitido miles (más de dos mil) de transiciones pacíficas entre partidos a todos los niveles de gobierno por más de 25 años.

El Plan B no puede pasar. No puede ser aprobado, porque desmantela la estructura que garantiza la transparencia y la rectitud de nuestras elecciones.

Sin funcionarios de casilla, sin servicio civil de carrera en materia electoral, volveremos a los centros de votación arrancados por partidos, al “ratón loco”, a “la urna embarazada” y tantas operaciones vergonzosas de nuestro pasado electoral.

El senador Monreal está en su propia ruta política de evaluar su permanencia en Morena, o buscar caminos alternativos fuera del oficialismo aplastante. Así fue la votación del martes por la noche en la Cámara de Diputados: sin debate, sin análisis, sin lectura de la iniciativa: la manda el presidente, y se votó en automático. Los peores recuerdos de la aplanadora priista, reproducidos hoy por Morena y sus abyectos aliados.

Ricardo Monreal tiene frente a sí, la responsabilidad histórica de detener un adefesio legislativo, aprobado en *fast track* por diputados, y servir como escudo ante la destrucción de la autoridad electoral.

Sin árbitro neutral, sin autoridad electoral autónoma y no sometida al Ejecutivo, la democracia mexicana se reduce a la voluntad del caudillo.

Muchas veces ha dicho que no “se enfrentará con el presidente”, tal vez Don Ricardo llegó el momento de hacerlo para detener el secuestro del eficiente, profesional y respetado aparato electoral mexicano. ¿Será el senador Monreal el héroe de la democracia mexicana?





DESDE SAN LÁZARO

**Alejo  
Sánchez  
Cano**Opine usted:  
opinion@elfinanciero.com.mx

## El Senado, dique para frenar el autoritarismo

Mientras que los diputados de Morena, Verde y PT aprobaron en *fast track* el Plan B de la reforma electoral de AMLO, los senadores se aprestan a analizar con detenimiento las propuestas del Ejecutivo en torno a 6 leyes secundarias que buscan acotar a las instituciones electorales del país para convertirlas en un apéndice de la Secretaría de Gobernación.

La actual Legislatura y en especial la fracción parlamentaria del partido oficial, dan pena ajena ya que, antes, en tiempos del PRI o del PAN, por lo menos leían los legisladores lo que iban aprobar o rechazar, empero, ahora sin empacho alguno, sin siquiera tomarse la molestia de echarle un ojo a los que van a avalar, alzan la manita sin chistar.

En los últimos cuarenta años del Poder Legislativo no se apreciaba una borregada en San Lázaro como la que los oficialistas tienen: incultos, flojos, ineptos e ignorantes, son solo algunas de las agravantes que tienen los diputados de Morena, el PVEM y el PT.

De pena ajena la actitud sumisa de los representantes populares del Verde, quienes como auténticos mercenarios de la política,

se pliegan ante el presidente en turno sin importar sus propias convicciones.

De Verdes, solo porque les gustan los dólares, porque de ecologistas no tienen nada; vamos, ni vergüenza para detenerse a leer, en este caso el Plan B de AMLO, solo aprueban por el interés de mantenerse vivos en el espectro político nacional.

Del PT es entendible su postura, toda vez que vive de muertito con apenas el 3 por ciento de votos del padrón electoral, aunque con eso les alcanza para dañar a la democracia.

De representantes populares no tienen nada, solo son unos paleros irredentos que ni siquiera escrudiñan por encima lo que votan.

Ante una Cámara baja que ha quedado sepultada por la mayoría, emerge como un paladín de la justicia y la democracia, la colegisladora en donde con varios senadores del oficialismo, ponderarán con detenimiento las reformas aprobadas por los diputados y en su caso harán las observaciones pertinentes para emitir su rechazo contundente.

El bloque opositor conformado en la Cámara alta es de tal envergadura que ante el peso de sus argumentos, seguramente se pau-

sará el proceso legislativo hasta el siguiente periodo ordinario de sesiones para votar el Plan B de AMLO en el Pleno.

De igual manera, existe una veintena de senadores de Morena que no acatarán la orden emanada de Palacio Nacional para autorizar el vapor diversas enmiendas a las leyes electorales que debilitan al INE hasta desaparecerlo.

Con la consigna de que al INE sí se le toca, el presidente López Obrador persiste en su empeño de manejar a las autoridades electorales, porque en ello se basa su proyecto hegemónico por mantenerse en el poder más allá del 2024 y del 2030, ya sea por interposición persona o por sí mismo.

La marcha ciudadana del 13 de noviembre representó para el presidente la señal de que no ganará la elección presidencial del 2024 y que aun con estrategias legaloides, el Tribunal Electoral impedirá su triunfo en los tribunales, por ello quiere apropiarse del Instituto y mandar sobre el poder judicial electoral.

Como se aprecia, la intervención del Senado para abortar la intención de mellar la democracia mexicana por parte del Ejecutivo, es fundamental si queremos preservar nuestras instituciones, li-





PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
<b>EL FINANCIERO</b>	37	08/12/2022	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

bertades y los derechos humanos de la población.

Diversos organismos internacionales como la ONU, OEA, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, así como gobiernos como el de Estados Unidos y la Comunidad Europea, han emitido señalamientos en contra del afán de imponer un régimen autoritario en México.

Ya lo dijo el líder de los senadores de Morena, Ricardo Monreal: “como está diseñado el Plan B de AMLO no pasará en esa instancia legislativa y menos mediante una ponderación al vapor en donde no se analicen a fondo los alcances de esas modificaciones a 6 leyes secundarias electorales”.

En la Cámara alta no se llevará al pleno la discusión en este periodo ordinario de sesiones, entonces será en un extraordinario y eso puede ser en el primer trimestre del próximo año.

Ni AMLO cejará en su empeño de destruir la democracia y la oposición en su firme deseo de impedir que ello pase, por ello, esta fuerza de vencidas se inclinará hacia donde la sociedad mexicana lo permita y como ya se demostró con la marcha del 13 de noviembre, se opone tajantemente a que López Obrador logre su propósito.



SIGNOS VITALES

**Enrique  
Cárdenas**Universidad Iberoamericana de Puebla  
y Universidad de GuadalajaraOpine usted:  
enrique.cardenas@iberopuebla.mx

@EcardenasPuebla

# Allanar el camino a la elección de Estado

Después de muchos actos para socavar la autonomía e independencia del INE, finalmente el martes entró “a discusión” la reforma constitucional introducida por el presidente para lograr su objetivo, el cual había causado la marcha ciudadana del pasado 13 de noviembre, que reunió a cientos de miles de personas en defensa del INE. Como respuesta vino la contramarcha de hace dos semanas, con lo que se demostraba la resolución presidencial a seguir polarizando a la sociedad y se advertía que estaba dispuesto a lo que fuera para ganar las elecciones.

La intentona del presidente López Obrador de controlar el INE y llevarlo a su asfixia presupuestal tuvo un nuevo episodio la madrugada de ayer, cuando se presentó en el Pleno de la Cámara de Diputados la iniciativa de reforma electoral enviada por el Ejecutivo. El presidente sufrió un nuevo revés contundente de la oposición, esta vez completamente unida (PRI, PAN, PRD y MC, lo cual es un gran logro), sin faltar nadie y sin abstenciones, e incluso con el voto favorable de una diputada de Morena y una abstención. Fue un rechazo sonoro que refleja el repudio que vimos en la marcha ciudadana a que se violente el INE sin acuerdo político previo.

Sin embargo, de inmediato el presidente implementó su plan alternativo (Plan B o quizás V de venganza como han señalado

algunos críticos), que constituye la modificación de varias leyes secundarias para reestructurar el INE y todo el sistema procesal electoral. De acuerdo con expertos consultados, las modificaciones a las leyes mencionadas afectarán su operatividad y eficacia como autoridad electoral y garante del padrón de electores. Además de reducirle 4 mil millones de pesos de su presupuesto recientemente, las reformas tienden a lastimar su eficiencia operativa al afectar el sistema del servicio profesional electoral y las plazas permanentes en los 300 distritos electorales, que por cierto son los responsables de coordinar la cartografía electoral y todo el proceso de credencialización.

Pero todavía más crucial, muchos de los cambios tienen que ver con regresar a las malas prácticas que durante años han implementado diversos partidos y que el INE se ha encargado de perseguir y hasta sancionar. Por ejemplo, el uso de recursos fuera de lo autorizado que explica verdaderas campañas publicitarias escondidas tras publicaciones particulares, bardas pintadas o espectaculares que impulsan a alguna persona que de pronto se vuelve candidata. Se aumenta la posibilidad de que lleguen truhanes al gobierno al dejar solamente una amonestación como sanción a un candidato que viola la ley electoral y

no la posibilidad de retirarle la candidatura (que ha sucedido en muchas ocasiones para beneficio de los ciudadanos). Todo ello incentiva fuertemente la violación de la ley. Y así otros cambios que disminuyen o de plano eliminan condiciones para el piso parejo o la sanción efectiva a delincuentes electorales.

Todavía más allá del fondo, el procedimiento por el cual se llevó a cabo el albazo esa madrugada fue especialmente indigno, irrespetuoso e incluso ofensivo para todos los integrantes del Congreso, especialmente para los miembros de Morena, quienes volvieron a mostrar su abyección absoluta, por lo cual serán eternamente recordados. Por la mañana entregaron la iniciativa de reforma para su rápido procesamiento. Con más de 156 artículos a ser reformados, sin discusión alguna, sin paso por comisiones y seguramente sin conocer o medir sus consecuencias, fue aprobada por mayoría simple la serie de reformas (incluyendo ajustes del PT y del Verde) por 261 votos a favor y 216 en contra. Ahora habrá que esperar una acción de inconstitucionalidad por lo sucio del proceso.

En el fondo, el contenido y la manera de “procesar” la reforma solamente reflejan la intención presidencial de planchar la elec-

ción para que el presidente pueda utilizar TODOS los instrumentos y dineros del gobierno, y del Estado, y ganar las elecciones cueste lo que cueste, sin impedimentos legales que limiten este actuar, y que en los hechos garantice la permanencia de Morena en la Presidencia de la República más allá del 2024.

Una persona conocedora me decía que lo que el presidente realmente quiere es hacer campaña, que es lo que sí le gusta. Seguramente está en lo cierto que lo suyo es liderar grupos sociales y, hoy sabemos, no es gobernar. Me parece que se quedó muy corto en su comentario. Lo que quiere López Obrador es hacer campaña y procesar las elecciones sin que nadie le diga nada, sin que sean perseguibles una serie de acciones que decida realizar, como el acarreo, el uso de dinero público para financiar campañas, la promoción electoral desde las mañaneras y un largo, larguísimo etcétera. Ya tuvimos una muestra con la marcha del 27 de noviembre. Lo que está haciendo, y está decidido, es allanar el camino para una elección de Estado.





## — OMNIA —

EDUARDO  
R. HUCHIM

## #OPINIÓN

¿DEFENDER  
AL INE... O  
AL DINERO?

*Entre las razones que realmente movieron a la oposición a rechazar la iniciativa constitucional está en el financiamiento público a los partidos*



Aunque la alegada intención de desaparecer al Instituto Nacional Electoral es falsa, defender a un órgano autónomo del Estado mexicano suena bien y no tengo duda de la existencia de ciudadanos de buena fe y convencidos de que, la iniciativa presidencial desaprobada este 6 de diciembre, pretendía desaparecer al INE, cuando la propuesta era transformarlo. Sin embargo, en la coyuntura de la reforma constitucional propuesta por el Presidente, esa defensa enmascara en los líderes políticos intereses mucho menos estimables y mucho más pedestres.

La iniciativa de reforma constitucional en materia político-electoral desde siempre tuvo poco futuro, por más que la mayoría de sus contenidos —no todos— conllevaban reformas que, de haber sido aprobadas, habrían generado cambios trascendentales y para nada regresivos como argumenta la oposición. El plan B morenista, ejecutado *fast track* tras el naufragio de la reforma constitucional, tiene contenidos contrastantes que requieren un análisis posterior. Hoy me detendré en las poderosas razones que realmente movieron

**Era claro que este era uno de los temas negociables de la iniciativa**

a la oposición a rechazar la iniciativa constitucional, más allá de su continua descalificación a prácticamente todo lo que plantea y hace la 4T. El motivo primordial se encuentra en el financiamiento público a los partidos políticos, que para 2023 asciende a seis mil 233 millones 510 mil pesos (en números redondos, igual que otras cifras de este texto).

Tal financiamiento lo fija la aplicación de normas contenidas en la Constitución, esto gracias a una desmesura que cometieron, décadas atrás, los partidos políticos, cuando aseguraron su presupuesto ahí, pues son los únicos entes públicos cuyo financiamiento está garantizado detalladamente en la Carta Magna. Y en estas circunstancias, ¿qué proponía la iniciativa de AMLO? Pues nada más y nada menos que desaparecer totalmente ese financiamiento público de los partidos. Esto porque el único dinero que recibirían de las arcas nacionales sería el destinado a las campañas comiciales.

¿Cómo se sostendrían los partidos? De los recursos que obtuvieran de sus militantes y simpatizantes, lo cual habría roto con el principio de que el financiamiento público a los partidos debe prevalecer sobre el privado. Estimo inconveniente la desaparición del dinero público para actividades ordinarias partidistas, pero también creo imprescindible su reducción, a causa de los muy elevados niveles que ha alcanzado y que no se limitan al ámbito federal, porque la suma del dinero público que se entrega a partidos en los estados equivale casi a otro tanto semejante al federal. Era claro que este era uno de los temas negociables de la iniciativa presidencial.

Además de la pérdida económica que para los partidos representaba la derrotada iniciativa presidencial, se proponía una sensible reducción en el número de curules disponibles tanto en el Congreso de la Unión como en los congresos estatales. Es decir, menos dinero y menos posiciones.

Era demasiado pedir.



## Réquiem por la Doctrina Estrada

Vaya sacudida que le ha puesto el presidente **López Obrador** a la Doctrina Estrada, eje y orgullo de la política exterior mexicana. Sin el menor rubor, se metió en asuntos internos de Argentina y Perú.

Caso Perú. El Presidente de México se solidarizó con su homólogo y amigo **Pedro Castillo**, destituido por el parlamento de ese país por “incapacidad moral”. La destitución ocurrió horas después de que intentara disolver el Parlamento e instalar un gobierno de excepción en Perú. Fue aprobada por 101 de los 130 parlamentarios —80 de oposición—. **Castillo** fue arrestado poco después. Se le abrió un expediente por “rebelión”. Fue sustituido por la vicepresidenta **Dina Boluarte**, una abogada de 60 años, primera mujer que dirige Perú. Ella forma parte del partido Perú Libre, de inspiración marxista.

El Presidente mexicano no tardó en expresar su solidaridad con **Castillo**. Su nula experiencia en los temas internacionales lo llevó a escribir en Twitter: “Consideramos lamentable que, por intereses de las élites económicas y políticas, desde el comienzo de la presidencia legítima de **Pedro Castillo**, se haya mantenido un ambiente de confrontación y hostilidad en su contra”.

Ese ambiente de hostilidad y confrontación —¿le sueña?— llevó a **Castillo** a tomar decisiones que le han servido a sus adversarios para consumir su destitución, con el *sul generis* precepto de “incapacidad moral”, según **López Obrador**.

Ayer circuló la versión, confirmada por periodistas peruanos, de que el destituido mandatario y su familia buscan asilarse en la embajada mexicana en Lima.

Se habló de que ciudadanos peruanos rodearon la sede diplomática para evitarlo. A **Marcelo Ebrard** le reportaron que estaban llegando vehículos a la sede diplomática.

**Gustavo de Hoyos**, expresidente de la Coparmex, subió un video a redes sociales en el que condena la postura del mandatario mexicano. Dijo: “Es una vergüenza que el presidente **López Obrador** señale a este dictador como su amigo. Es una vergüenza que México no haya reaccionado y haya condenado de manera clara este atentado contra la democracia”.

Caso Argentina: **López Obrador** expresó su más amplia solidaridad con la vicepresidenta **Cristina Fernández de Kirchner**, sentenciada a seis años de cárcel e inhabilitada de por vida por defraudación al Estado. “No tengo duda de que es víctima de una venganza política y de una vileza antidemocrática del conservadurismo”, escribió el Presidente en Twitter.

La Doctrina Estrada fue anunciada el 27 de septiembre de 1930, durante el mandato de **Pascual Ortiz Rubio**. Fue pro-

ducto de las reflexiones de **Genaro Estrada Félix**, quien en ese momento era el secretario de Relaciones Exteriores.

Esa doctrina dice que el gobierno mexicano sólo se limita a mantener o retirar, cuando lo crea procedente, a sus agentes diplomáticos, sin calificar precipitadamente, ni a *posteriori*, el derecho de las naciones para aceptar, mantener o sustituir a sus gobiernos o autoridades.

\* En el Senado no habrá dispensa de trámites al plan B electoral del Ejecutivo, aprobado ayer en *fast track* en la Cámara de Diputados, con los votos de la coalición Juntos Haremos Historia. Este plan modifica 450 artículos de media docena de leyes.

Tanto la oposición como el senador **Ricardo Monreal**, coordinador de la bancada de Morena, dejaron claro que no habrá dispensa de trámites como sucedió en San Lázaro.

Los coordinadores del bloque de contención —PAN-PRI-PRD y Grupo Plural— en el Senado ofrecieron una rueda de prensa para advertir que no admitirán el *fast track*.

**Emilio Álvarez Icaza**, del Grupo Plural, sugirió, incluso, que la oposición podría bloquear el Senado para evitar el albaño.

**Julen Rementería**, jefe de la bancada azul, señaló: “El bloque de contención ha decidido no acompañar la dispensa de trámites y exigimos un proceso para su análisis y discusión de manera seria. No al periodo extraordinario, porque se requiere el tiempo suficiente para que se analice la minuta de más de 300 páginas, no lo haremos de manera obediente en 24 horas”, advirtió.

En la conferencia participaron también **Miguel Osorio Chong**, **Miguel Mancera** y **Clemende Castañeda**, del MC **Monreal**, en rueda de prensa por separado, precisó que no todo en el plan B es malo. Tiene avances, pero también retrocesos. Le preguntaron sobre los temas que le preocupan.

Los mencionó: “La desaparición de las juntas ejecutivas distritales, la propuesta de que los legisladores federales que busquen ser reelectos soliciten licencia a partir del inicio de campaña, el periodo de veda, el titular del órgano de Control Interno, el Sistema Nacional Electoral, la estructura orgánica del INE”.

**Lorenzo Córdova**, consejero presidente del INE, se pronunció a favor de que se apruebe una reforma electoral de consenso. Advirtió que cuando se “mayoritea” en la aprobación de las reglas del juego político, se generan riesgos. “Las fuerzas excluidas tendrán un primer argumento para reclamar que, si pierden, es por culpa de las reglas”.





## Coparmex, en defensa del INE

Preocupación en el sector privado por la aprobación, vía *fast track* en la Cámara de Diputados, de las leyes secundarias electorales que buscan darle la vuelta al rechazo a la reforma constitucional del presidente **López Obrador**.

La Coparmex, que preside **José Medina Mora**, emitió un comunicado criticando el desaseo legislativo al aprobar las leyes electorales secundarias sin análisis y consenso y que, en verdad, no tiene precedentes en México.

Exhortó al Senado a que no avalen estas modificaciones a las leyes secundarias que vulneran al INE, a los organismos públicos electorales y al TEPJF.

Las próximas horas serán clave en la discusión en el Senado y, aunque **Ricardo Monreal**, el coordinador de los senadores de Morena, rechaza el *fast track*, lo que pretende Morena es aprobarlas con su mayoría y la de los partidos aliados, justo cuando en la SCJN se estará eligiendo al nuevo presidente/a que sustituirá a **Arturo Zaldívar**.

Más que nunca, esta elección es prioritaria porque, en caso de que se aprueben en *fast track* las reformas secundarias electorales en el Senado, los partidos de oposición presentarán controversias constitucionales ante la SCJN.

### ESQUIVEL, ¿SE QUEDARÁ EN EL BANXICO?

El presidente **López Obrador** sigue deshojando la margarita sobre el futuro de **Gerardo Esquivel**, quien el próximo 31 de diciembre termina oficialmente su periodo como subgobernador del Banco de México.

Hay quien dice que **López Obrador** lo ratificará como subgobernador. Aunque **Esquivel**, tras competir para presidir el Banco Interamericano de Desarrollo, en su perfil en Twitter ya sólo dice que es economista y que "trabaja a deshoras".

Si opta por no ratificar a **Esquivel**, **López Obrador** tendría que enviar esta semana al Senado su propuesta de quien lo sustituirá. La Junta de Gobierno del Banco de México podría, en efecto, operar con 4 de sus 5 miembros, pero no sería lo ideal y mucho menos considerando las críticas

decisiones que deben adoptarse en materia de política económica en un contexto de alta inflación.

El próximo jueves 15 será la última reunión de política monetaria del año y, al parecer, participará **Esquivel**. Como ya le hemos comentado, el consenso entre los analistas del sector privado es que, al igual que en la Fed, aumentarán las tasas 50 puntos base.

### ABRAHAM ZAMORA PRESIDE LA AME

El nuevo presidente de la Asociación Mexicana de Energía es **Abraham Zamora** y es una excelente elección, porque **Zamora**, vicepresidente de Asuntos Corporativos y Públicos en Sempra Infraestructura, tiene una amplia experiencia, tanto en el sector privado como en el público, en las secretarías de Hacienda, de Relaciones Exteriores y como director general de Banobras en el sexenio pasado. Si hay un sector prioritario y muy complejo es precisamente el energético, y no sólo por las consultas convocadas por Canadá y Estados Unidos en el T-MEC y las amenazas de sanciones comerciales contra México, sino por la política de la 4T enfocada a fortalecer los monopolios de Pemex y de la CFE, impulsar la contrarreforma energética y frenar las energías renovables.

De entrada, **Zamora**, quien tendrá como vicepresidente a **Adalberto García Medrano**, manifestó que su prioridad será el diálogo con las autoridades y una mayor participación de la AME para el desarrollo de un sistema eléctrico competitivo, confiable y sustentable, y la promoción de la inversión y participación del sector privado. Metas loables, pero difíciles de alcanzar en la 4T.

---

La Coparmex, que preside Medina Mora, emitió un comunicado criticando el desaseo legislativo.

---



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	11	08/12/2022	COLUMNAS Y ARTÍCULOS



↓ **Juegos de poder**  
Leo Zuckermann  
leo@opinar.com.mx

## Tramposos

• En México, hoy, no hay fraude electoral generalizado. No dudo que existan irregularidades en algunas casillas. Pero son mínimas. Lo importante es la imposibilidad de cambiar la voluntad del electorado.

Son como ladrones que se meten por la puerta trasera. Me refiero a los diputados oficialistas (Morena, PT y el Verde). Como no consiguieron los votos para aprobar su reforma constitucional en materia electoral, sacan una iniciativa de cambios a las leyes secundarias, el llamado plan B del presidente López Obrador, con toda la disposición de votarla sin discusión alguna.

Es un atentado en contra de la democracia. El proyecto ni siquiera saltó publicado en la *Gaceta Parlamentaria*. Lo repartieron, de último momento, en fotocopias. "Dispensaron" (así le dicen) todos los trámites obligatorios. Las comisiones encargadas nunca dictaminaron la iniciativa. Nadie conoció lo que se pretendía votar. El pleno de la Cámara de Diputados, en pocas horas, lo aprobó.



Nada de negociación. Nada de deliberación. Nada de respeto a las formas parlamentarias.

Una imposición de la mayoría. Los diputados oficialistas ni siquiera supieron lo que estaban votando. No les importó. Total, lo había mandado su jefe, el mandamás, el líder querido y adorado, el señor-Presidente-de-la-República. Esa es toda la información que necesitaban.

No me dio tiempo de leer la iniciativa aprobada ayer, a las carreras, en un documento de más de 300 páginas. Lef resúmenes. ¿De verdad desaparece el servicio profesional de carrera del Instituto Nacional Electoral? Unos dicen que sí, otros lo dudan.

Todo mal. Una mezcla de ineptitud clásica del lopezobradorismo con ánimos vengativos y un miedo enorme. Sí, mucho miedo a perder las elecciones en 2024. Eso es lo que está demostrando López Obrador y Morena. No están convencidos que puedan ganar los comicios presidenciales y, por tanto, hacen todo por inclinar la cancha a su favor.

Es la primera vez, desde los años ochenta del siglo pasado, que la mayoría aprueba, por sí sola, una reforma electoral. Total desprecio a las minorías. Pero, además, la forma en que lo hicieron. Una vergüenza. Ufanos, dieron el golpe y ni siquiera escondieron la mano.

Lo que vimos ayer en la Cámara de Diputados es una infamia. El abuso de poder en su máxima expresión. Fuera máscaras. "Nosotros tenemos los votos y se chingan". Así fue la instrucción que recibieron de la Secretaría de Gobernación. Los priistas del pasado por lo menos respetaban las formas. Estos morenistas ni siquiera. Sin rubor alguno, demuestran su talante autoritario.

Ojalá la Cámara de Senadores corrija este abuso de poder. Que haya posibilidad de conocer lo que se está votando. Que las comisiones encargadas dictaminen. Que haya debate y deliberación. Que los comentaristas puedan opinar sobre el contenido de la iniciativa de López Obrador. Que los ciudadanos interesados sepan qué están votando sus representantes.

Por lo pronto, queda la impresión de una mayoría tramposa. Ladrones que súbitamente se cuegan por la puerta de atrás para cometer sus fechorías. La aprueban en diciembre, cuando todo mundo ya anda en las posadas, en unas pocas horas de la madrugada.

Justifican López Obrador y sus adláteres legislativos sus cambios con el argumento que se generarán ahorros de un sistema electoral muy caro. Claro que es caro porque así se logró superar los fraudes del pasado autoritario. El tamaño del presupuesto electoral siempre ha sido del tamaño de la desconfianza de los actores políticos. Todo cuesta mucho. Credenciales para votar con fotografía con varios controles de seguridad para evitar las falsas. Boletas también a prueba de falsificaciones. Redundancia en todos los procesos. Ha funcionado. En México, hoy, no hay fraude electoral generalizado. No dudo que existan irregularidades en algunas casillas. Pero son mínimas. Lo importante es la imposibilidad de cambiar la voluntad del electorado. Aquí, en nuestro país, ganan los candidatos que obtuvieron más votos en las urnas.

¿Quiere el gobierno morenista ahorrar dinero? Cancelen la construcción del Tren Maya que está entramado y costará miles de millones de dólares. O la refinería de Dos Bocas, también carísima.

Podrían cerrar el nuevo aeropuerto Felipe Ángeles que pocos usan y ahorrar, así, más de mil millones de pesos que tendremos que subsidiar los contribuyentes el año que viene de pérdidas.

No. Lo del ahorro del dinero es un pretexto. Lo que quieren es instituir un sistema electoral donde sea posible hacer trampa. Lo demostraron ayer aprobando de manera tramposa una iniciativa tramposa.

El tamaño de sus artimañas es del tamaño del miedo que tienen a perder el poder en 2024.



Twitter: @leozuckermann





## Reforma sin consenso, invitación a cantar fraude

La aprobación del plan B del Presidente cierra un capítulo del juego de fuerza por la reforma electoral y la resistencia opositora a "tocar el INE". Nadie quedó conforme con el resultado, poniendo en duda su eficacia y, peor aún, anticipa que la batalla seguirá como tema de litigio político hacia 2024. Sin consenso, es una invitación a cantar fraude.

Como crónica anunciada, la iniciativa de reforma constitucional de **López Obrador** fue desechada por el bloque opositor, pero el mismo día empujó en San Lázaro su plan B sólo con el voto de Morena y aliados. Un triunfo para ocultar la derrota con alcances mucho menores a la propuesta original. Aunque suficiente para justificar un recorte por 3,500 millones en el presupuesto de 2023, con una reestructura del INE y del TEPJF.

El gasto del INE ha sido una causa de guerra de la 4T y, en muchos sentidos, con razón. Pero la batalla se convirtió en derrumbar aquel eslogan en que se envolvió la oposición. Este trofeo es suficiente para saltarse los procedimientos legislativos con una votación *fast track*, a la que el PRI allanó el camino sin tiempo para analizar la iniciativa en el Congreso.

Su saldo es la primera reforma electoral sin consenso en cuatro décadas, lo que deja ver hasta dónde cayó en desuso la vieja premisa de la confianza para hacer cambios a las reglas del juego que obliguen a todos los partidos a aceptarlas y comprometerse con los resultados electorales.

Los tiempos que corren no son los del acuerdo entre partidos, sino de la imposición, en que lo único que vale es beneficiar el poder, ya sin simular respeto a la vieja pluralidad, aunque fuera acotada. El plan B ofrece ejemplos de ello, como la reinterpretación de la propaganda para reducir las restricciones a candidatos y funcionarios públicos, cuando, antes, el obradorismo las empujó desde la oposición para silenciar al poder público cuando no le convenía su intervención en las campañas.

Pero la reforma no cerrará la batalla por el INE. Por el contrario, tendrá importantes consecuencias para su funcionamiento por la compactación de su estructura y un tribunal más acotado para la guerra sucia y la intervención de gobiernos estatales y funcionarios en las elecciones. Si bien ninguna institución es intocable como si fuera un fetiche o sirva de trinchera de resistencia opositora, la reforma abre la puerta a regresar a la institución al centro del litigio electoral.

Sin una reestructuración adecuada, bajo la seña de la austeridad, ¿quién cargará con sus fallos? La falta de consensos y el debilitamiento estructural del INE lo colocan en una posición vulnerable. A la hora de validar los resultados, la oposición reclamará el "golpe" al INE si no le favorecen y el gobierno atribuirá un balance negativo en las urnas a la falta de una reforma constitucional. La culpa será del árbitro, como suele ocurrir en los partidos rijosos y sucios, como se avecina en 2024.

Pero, sobre todo, porque dinamitar los acuerdos resta compromiso a los partidos con las reglas del juego. Ya tenemos una probada de ello en la disputa interna de las *corcholatas* hacia la candidatura de Morena antes del banderazo de la campaña con la propaganda de **Sheinbaum** en las calles. La aparición masiva del eslogan "Es Claudia" en pintas de bardas en las ciudades confronta al gobierno con el INE antes de que apliquen las nuevas disposiciones para la propaganda que, en su momento, chocarán con restricciones, como el artículo 134 constitucional que no pudo ser modificado. **Sheinbaum**, a regañadientes, aceptó deslindarse de ese hashtag como le exigía el INE, pero es un botón de muestra de las tensiones que persistirán sobre la responsabilidad de gobiernos estatales y funcionarios públicos en el manejo de recursos del erario para desviarlos a las campañas.

En el tour de fuerzas en las calles, en los medios y en el Congreso, lo que finalmente parece imponerse es la lógica de ganar a toda costa, aun si se afecta la equidad y certidumbre de las elecciones. El largo año que la discutieron en el Congreso podría haber dado lugar a consensos para el objetivo loable de reducir el costo de las elecciones y la política, pero no son tiempos para el acuerdo, sino para la confrontación. Al tiempo...



## CORPORATIVO

ROGELIO  
VARELA

#OPINIÓN

TRABAJO  
EN TIEMPOS  
DE APPS

*La reforma electoral del oficialismo, que incluye otro recorte presupuestal al INE, está ahora en la cancha de Ricardo Monreal Ávila en el Senado*



Un salvavidas durante lo más complicado de la pandemia del COVID-19 para miles de familias fue el trabajo a partir de aplicaciones.

El cierre de empresas por el confinamiento obligó a las personas a autoemplearse ya sea para el transporte de personas, alimentos e incluso insumos médicos,

y si bien esa nueva forma de trabajo debe tener una mejor regulación queda claro su enorme impacto social, en especial para generar ingresos adicionales en los tiempos libres.

Es por ello que en el análisis que se hace en el Congreso con la participación activa de la Secretaría del Trabajo, al frente de **Luisa María Alcalde**, como del IMSS, que lleva **Zoé Robledo Gutiérrez**, se ha expresado que las plataformas no deberían de adaptarse a un modelo tradicional de trabajo que data de los años 70; al contrario se debería avanzar hacia legislaciones que se ajusten a los avances tecnológicos.

En la coyuntura actual de México, la única manera de tener seguridad social es a través de un contrato con un patrón, de ahí que una alternativa sería que se reforme la Ley del Seguro Social incorporando la posibilidad de acceder al servicio, sin necesidad de contar con un jefe.

**La única manera de tener seguridad social es con un contrato con un patrón**

La subordinación y la relación obrero-patronal tradicional tiene limitantes importantes. Por ejemplo, el acceso a la seguridad social para las personas que no pertenecen a este modelo de "tener un jefe" y esto no sólo atañe a conductores y repartidores también ocurre con músicos, artesanos, *freelancers* y emprendedores, por mencionar algunos profesionales.

En ese contexto es importante abrir espacios de innovación que tomen en cuenta las diversas ramificaciones de trabajo en apps, pero también de miles de trabajadores que no tienen patrón para poder otorgar seguridad social a un entramado social más amplio. De ahí que los expertos en el tema laboral consideren factible un modelo donde el pago de la seguridad social se realice de una forma tripartita donde gobierno, empresas y trabajadores contribuyan para ello con base en el número de horas trabajadas a la semana.

## LA RUTA DEL DINERO

En el toma y daca por el control de los activos de Cooperativa La Cruz Azul se intentó suplantar la legítima propiedad de Cementos y Concretos Nacionales, una firma ubicada en Aguascalientes y que pertenece a la cementera desde hace 25 años. El procedimiento se intentó hacer a través de la presentación de documentos falsos y arbitrajes ficticios para engañar a jueces, pero se pudo evitar el despojo... Hay relevos en la Asociación Mexicana de Energía (AME), donde se designó a **Abraham Zamora Torres** como presidente, mientras que **Adalberto García Medrano** fungirá como vicepresidente para el periodo 2022-2024... El Plan B, de la Reforma Electoral del oficialismo, que entre otras cosas pretende otro recorte al presupuesto del INE, ahora está en la cancha de **Ricardo Monreal Ávila** en el Senado, donde el zacatecano ya fijó postura y no permitirá un proceso *fast track*.

ROGELIOVARELA@HOTMAIL.COM / @CORPO\_VARELA





JAVIER  
SOLÓRZANO  
ZINSER

[solorzano52mx@yahoo.com.mx](mailto:solorzano52mx@yahoo.com.mx)

## QUEBRADERO

### EL SENADO PUEDE FRENAR EL PLAN B

Como era de esperarse no se aprobó la Reforma Electoral, pero lo que sí sucedió fue la aprobación con mayoría simple del Plan B que busca en buena medida desarticular al INE.

Como también era de esperarse no hubo debate y se lanzó la maquinaria para que fueran aprobadas las reformas que no necesitaban la mayoría calificada. Como ha venido sucediendo, nos la hemos pasado en medio de dimes y diretes entre los legisladores. Mientras los y las de Morena aseguran que la oposición no quiere debatir, la minoría asegura que no hay posibilidad de ello porque lo que hacen es imponer sus ideas y no permitir ningún cambio a los contenidos, es el síndrome del no se mueve ni una coma.

El Presidente no quería dejar pasar la oportunidad de hacerle cambios al INE hacia 2024, si no era vía la Reforma Electoral, sería con el Plan B. Más allá de las innumerables búsquedas de ahorrar dinero en todas las áreas posibles, menos en las obras emblemáticas, queda claro que el Presidente está buscando a como dé lugar darle un giro al INE para que cambie su estructura y le permita capacidad de maniobra ante eventualidades, a la vez que pueda arrancarle dinero al Instituto para otros proyectos de gobierno; estamos cada vez más cerca de la frontera entre el ahorro y el austericidio.

Algunos de los cambios que se proponen en el Plan B evidencian un diagnóstico impreciso sobre el Instituto. Un ejemplo de ello es la propuesta de eliminar "la rama administrativa del Servicio Profesional Electoral Nacional", el problema es que esta instancia no tiene rama administrativa.

A esto se suma que algunas de las propuestas alcanzan a la Constitución. La tarea que va a tener la Corte va a ser muy compleja, porque al interior se puede presentar una combinación de elementos en donde se esté debatiendo, al mismo tiempo, aspectos legales del Plan B junto con elementos ideológicos que quiere el Presidente imponer y que en función de la composición de la Corte eventualmente lo puede hacer.

El Presidente tiene una rijosa e interminable historia con el INE. Poco ha importado que en la historia del IFE-INE muchos de sus cambios hayan partido de propuestas con base en discusiones y negociaciones en las cuales ha participado el hoy Presidente y organizaciones partidistas que ha encabezado.



Por lo visto, estos días no se aprecia un ánimo de debatir, más bien prevalece la idea de que se trata de imponer. A la distancia, la marcha del 13 de noviembre resultó significativa para el desarrollo de la votación del pasado martes.

Lo relevante para la oposición es que logró cohesionarse para impedir la aprobación de la reforma. El nuevo reto estará en lo que pueda pasar en el Senado en donde Ricardo Monreal podría jugar un papel estratégico. La oposición será el centro de atención si conserva la unidad no sólo para el tema de la reforma, sino particularmente para el debate sobre el Plan B.

Recordemos que para aprobar los cambios del Plan B sobre el INE se requiere de una mayoría simple, no la calificada.

La posibilidad de que la oposición se pueda mantener unida podría influir en los próximos procesos electorales. Las decisiones que se van a tomar sobre el INE le pueden dar un giro al desarrollo electoral, si no están juntos ahora no hay manera de frenar lo que hoy está siendo el primer paso contra el INE y que en el 2024 sería la base de un intento de transformación a imagen y semejanza del Presidente.

Lo que no se puede perder de vista es que algunos elementos del Plan B son debatibles y eventualmente podrían ser aprobados, el problema, como hemos insistido, es que éste no es el tiempo para hacerlo.

#### **LA OPOSICIÓN**

será el centro de atención si conserva la unidad no sólo para el tema de la reforma, sino particularmente para el debate sobre el Plan B

#### **RESQUICIOS.**

La fiesta del alarido tuvo descanso. Mañana empiezan los cuartos de final. Por más que haya favoritos si algo tiene el fútbol es que hay tal cantidad de escenarios posibles que cuando las fuerzas son parejas puede pasar cualquier cosa. No necesariamente Brasil y Francia están en el camino, van a sufrirle.

*Twitter: @JavierSolorzano*



**Café  
político**

## El presidente no confía en el pueblo bueno y sabio

José Fonseca

jose.fonseca@teleconomista.mx

El año pasado, cuando el pueblo bueno y sabio, sabiamente cambió de opinión y le quitó al oficialismo la mayoría calificada en la Cámara de Diputados, el presidente López Obrador decidió no arriesgar el futuro de la revolución de las conciencias.

Tras aquella elección anunció la reforma electoral, trajo a Bucareli a su paisano **Adán Augusto López** y usó la imposible reforma electoral como el gran distractor, mientras, tomaba medidas que garanticen que ni Dios Padre les gane la elección presidencial.

Su "plan b" no sólo incauta los fideicomisos del INE, lo debilita con la coartada sexenal de la "austeridad republicana". La oposición impugnará. "¿Y? Cuando decida la Corte ya estarán cargados a favor del Gobierno los datos de la elección presidencial". ¿Y el pueblo? "Diles que todo es por ellos".

### Otra vez dependen de Ricardo Monreal

Los operadores e ideólogos de Palacio Nacional se toparon otra vez con que los procesos legislativos están sujetos a imponderables, como el Senado tiene siete días para aprobar la modificación de 450 artículos de cuatro leyes.

La sucesión, tan heterodoxa, ha desatado golpeteo y patadas que pueden enredar lo que tiene que ser un proceso, si bien analítico, como lo anuncia **Ricardo Monreal**, líder de la mayoría morenista del Senado, debe culminar la próxima semana.

"En México hasta los elefantes caminan de puntillas" ironizó con arrogancia **Epigmenio Ibarra**. Quizá se trague su aversión cuando averigüe lo que significa que, como se dijo en este espa-

cio: "el presidente y Monreal tienen tanta historia juntos".

### Perú: la distancia difumina las realidades

Salvo los internacionalistas, la mayoría de los ciudadanos de a pie no sabemos qué es realidad y qué es narrativa propagandística cuando nos dicen que el Congreso de Perú destituyó al presidente **Pedro Castillo** y lo acusaron de intentar golpe de Estado.

No conocemos los detalles del sistema político peruano como para opinar quién tiene la razón, si los congresistas que lo destituyeron o los defensores del expresidente, como el presidente López Obrador que culpan a los conservadores racistas y clasistas.

Difícil entender el caso peruano cuando nos informan que el Congreso aprobó que la presidenta sea **Dina Boluarte**, quien era vicepresidenta. ¿Cómo acusar a los conservadores si la nueva presidenta es del Partido Perú Libre, el partido del expresidente?

### Notas en remolino

Ayer designó el presidente López Obrador a **Rafael Marín** para la Agencia Nacional de Aduanas. Por cierto, Marín dirigía las obras del Transístmico, la que, sin gran difusión, probablemente a mediano plazo sea la más trascendente de las obras magnas del sexenio lopezobradorista... ¿Ya revisaron el lenguaje de lo que quieren hacer con el Registro Federal de Electores? Verán que no es especialmente veraz que permanezca intocable... Al escuchar al Partido del Trabajo autodesignarse como "la locomotora ideológica de la 4T", dice Palacio: "son inofensivos"... Fue detenida la exedil morenista de Nochistlán, Oaxaca, acusada con otros funcionarios por la desaparición de la activista **Claudia Uruchurtu**... A los perfeccionistas y a los que nunca asumen una culpa, una frase de origen anónimo: "Lo único bueno de equivocarse es la alegría que produce a los demás" ...





## PULSOPOLÍTICO

**SIN PRISAS ANALIZARÁ  
EL SENADO "PLAN B"**

POR FRANCISCO CÁRDENAS CRUZ

**E**l "plan B" del Presidente Andrés Manuel López Obrador, su iniciativa de reforma a leyes secundarias en materia electoral, aprobada al *fast-track* la madrugada de ayer en la Cámara de Diputados, luego de que la constitucional para acabar con el INE fuera votada en contra por el bloque opositor, se remitió al Senado de la República en donde será analizada sin ninguna prisa, luego de que el líder de la bancada de Morena, Ricardo Monreal, reiteró que "es inviable una reforma electoral sin tocar la Constitución Política".

Calificó de "preocupantes" varios de los cambios que los diputados hicieron a las leyes secundarias, como la desaparición de las Juntas Ejecutivas Distritales; el titular del Órgano Interno de Control; la estructura orgánica del INE; que los legisladores federales que buscan ser electos al cargo soliciten licencia a partir del inicio de la campaña y lo del periodo de veda, entre otros, lo que augura que su discusión, pueda ser en el actual periodo de sesiones.

**DE ESTO Y DE AQUELLO...**

**La condena** de seis años de prisión a la actual vicepresidenta y expresidenta de Argentina, Cristina Fernández de Kirchner y su inhabilitación, acusada de corrupción, más la destitución y arresto de Pedro Castillo, presidente de Perú, llevó ayer al Presidente López Obrador, en respuesta a una pregunta, a lanzar un desafío a sus adversarios: "Si quieren meterme a la cárcel cuando termine, ya saben dónde encontrarme".

**Poco antes** de ser destituido por el congreso de su país, Castillo se anticipó a disolver éste y declaró un gobierno de excepción, lo que precipitó la decisión legislativa y posterior aprehensión, acusado por la Fiscalía de la Nación de diversos ilícitos, entre ellos de corrupción que de tiempo atrás le han hecho. El cargo lo ocupará la vicepresidenta, Dina Boluarte.

**Tras lo ocurrido** en Perú, el canciller de México, Marcelo Ebrard, anunció la suspensión de la Cumbre de la Alianza del Pacífico, que se iniciaría el próximo miércoles en Lima, luego de que se cancelara la que se iba a realizar en la Ciudad de México, porque el congreso peruano le negó permiso a Castillo para viajar a nuestro país, en donde asumiría la presidencia de ese organismo.

**Aceptada** la propuesta, que desde el anticipado inicio del proceso de sucesión presidencial hiciera Ricardo Monreal, de que los aspirantes a la candidatura de Morena participaran en uno o varios debates, por parte tanto de Claudia Sheinbaum como por Marcelo Ebrard, el único pero es que éstos tengan que renunciar a sus cargos antes de esos encuentros, en lo que la Jefa de Gobierno está en desacuerdo y plantea que sea después.

[fcardenas@pulsopolitico.com.mx](mailto:fcardenas@pulsopolitico.com.mx)

Twitter: @MXPulsoPolitico





## Plan B

**PRIMA FACIE****RICARDO  
MONREAL ÁVILA**

ricardomonreal@yahoo.com.mx // @RicardoMonrealA

**E**n el anecdotario de la historia se encuentra aquel relato en el que Napoleón Bonaparte, antes de cada batalla, pedía que lo vistieran despacio, porque tenía prisa. Independientemente de si esta frase fue o no pronunciada por él, lo cierto es que el llamado “pequeño cabo” fue un hombre que conoció la importancia de poner atención a los detalles, y que supo que apresurarse previamente a un combate producía resultados desastrosos. Sus grandes victorias dependieron, en gran medida, de su capacidad para no ceder a las presiones externas, que exigían una actuación rápida.

Este es solamente un ejemplo, pero es bien sabido que los grandes cambios en el rumbo de los países requieren de un trabajo complejo y soluciones condensadas que incluyan la voz y el punto de vista del mayor número posible de personas. La pluralidad y la inclusión son los mejores cimientos para poder construir edificaciones sólidas.

Ayer, en la madrugada, la Cámara de Diputados aprobó modificaciones a diversas disposiciones legales en materia electoral. Reformar nuestro sistema electoral, con el objetivo de robustecer la democracia, eficientar procesos y generar ahorros es sin duda uno de los grandes temas pendientes en el país.

Nuestra democracia, como muchas otras en el mundo, es cara y en ocasiones lenta. Es decir, discutir la trayectoria y las modificaciones que se deben plantear es un tema de interés nacional.

Ahora bien, estos cambios requieren de un análisis profundo que incluya a todos los sectores involucrados, especialmente a la sociedad. Una de las grandes luchas de la izquierda partidista ha sido precisamente blindar la decisión del pueblo; generar las condiciones para que la ciudadanía pueda, real y efectivamente, hacer valer su derecho a elegir a sus representantes y, con ello, ejercer su soberanía.

He dedicado más de 40 años de mi vida a la política, y de primera mano puedo afirmar que hay grandes avances en la materia, pero también pude constatar los costos de las fallas del sistema. Este balance, junto con mi rol de representante popular, líder de la mayoría parlamentaria y presidente de la Junta de Coordinación Política en el Senado de la República me obligan a actuar con responsabilidad y objetividad en cada una de las decisiones trascendentales para el país. Las modificaciones a la legislación electoral, conocidas como el Plan B, no son la excepción.

Por ello, una vez que la legisladora aprobó las modificaciones, en el Senado de la República actuaremos con serenidad y buen juicio. Llevaremos a cabo una discusión racional, inteligente y objetiva.

Reconocemos la importancia de la propuesta. Mejorar el sistema electoral es algo tan grande, tan relevante, que no podemos actuar con prisa.



## ¿En la Corte llegó el tiempo de las mujeres?

### HECHOS Y SUSURROS

### DOLORES COLÍN

[lola-colin@hotmail.com](mailto:lola-colin@hotmail.com) // @rf59



**E**l último día de diciembre concluye su encargo Arturo Zaldívar Lelo de Larrea como ministro presidente del máximo tribunal de la Nación... Y ya levantaron la mano los ministros y ministras que aspiran a sustituirlo.

Son cinco los que han hecho público su interés y han presentado sus proyectos para encabezar la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN). Se trata de los ministros Yasmín Esquivel Mossa, Norma Lucía Piña, Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena, Javier Laynez Potisek y Alberto Pérez Dayán.

La decisión la tomarán entre iguales en la primera sesión de enero del próximo año. En un escenario, donde son descalificados desde el Poder Ejecutivo. Su misión será defender la independencia del Poder Judicial.

Sin embargo, a 200 años de su fundación, en la Corte sólo 14 mujeres han sido ministras. Actualmente, de los once integrantes del pleno, sólo cuatro son mujeres. Las ministras Norma Lucía Piña, Yasmín Esquivel Mossa, Margarita Ríos Farjat y Loretta Ortiz.

Si bien, la paridad legalmente hoy es una realidad, aún no se refleja en las acciones profesionales en los ámbitos público y privado.

Todavía es muy complicado alcanzar la igualdad entre hombres y mujeres. La Constitución nos reconoce este derecho y ordena

que los órganos colegiados desde los que se gobierna, se crea y se aplica el Derecho, estén conformados de manera paritaria. Por ello, la pregunta es: ¿El próximo ministro presidente de la Corte, será mujer? Son dos las aspirantes, Yasmín Esquivel y Norma Piña. Considerando que los cinco aspirantes cuentan con los méritos para sustituir a Arturo Zaldívar, este proceso de selección puede ser el tiempo de las mujeres.

### SUSURROS

1. En la Cámara de Diputados los partidos de oposición PAN, PRI, PRD y MC cumplieron y no permitieron el avance de la Reforma Constitucional del presidente López Obrador en temas electorales. Sin embargo, se cumplió la advertencia de sacar con Morena y aliados el Plan B, que muchos diputados apenas empezarán a leer. Ahora la definición está en la Cámara de Senadores. Solo requieren mayoría simple

2. La presidenta de la Comisión de Justicia del Senado, Olga Sánchez Cordero, consiguió el respaldo de todos los grupos parlamentarios del Senado para castigar a los tratantes de personas y la protección de los derechos humanos de las víctimas. En las reformas legales, que los legisladores votarán la siguiente semana, incluyeron el uso de nuevas tecnologías en la labor policial durante los operativos de rescate y la investigación ministerial de las redes de trata, que garanticen la judicialización exitosa de los casos; asimismo, garantiza que las víctimas recibirán acompañamiento especializado, legal, médico y psicológico, con perspectiva de género y la protección máxima de sus derechos humanos.



**SERGIO  
GONZÁLEZ**

SALÓN TRAS BANDERAS

## Voto anticipado y Plan “B”

**E**l voto anticipado no es un tema nuevo para el INE. Ya ha realizado con éxito diversos ejercicios y pruebas piloto, aunque tímidos, con la convicción constitucional y la lealtad democrática correctas de ampliar el derecho al voto a grupo vulnerables o en situación de discriminación. Al interior del instituto, la Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, la Consejera Carla Humphrey, impulsa decididamente estos temas de innovación e inclusión desde 2020, quizá antes.

En uno de esos ejercicios recientes, en mayo de este año, las personas con discapacidad de la capital de Aguascalientes que lo solicitaron oportunamente recibieron en su domicilio la documentación electoral necesaria para emitir su sufragio en los comicios de Gubernatura.

Hace unos días, el Consejo General del Instituto aprobó lineamientos para preparar y desarrollar el voto anticipado tanto en las elecciones locales de Coahuila como del Estado de México.

El asunto central es que hoy no existe en la ley, reglas expresas sobre este tema, y en cumplimiento de deberes en materia de progresividad de derechos humanos, el INE ha ido avanzando en esta extensión de la franquicia cívica mediante este mecanismo institucional de nivelación político-representativa.

Ahora bien, en el maremágnum de iniciativas, debates y reservas de la discusión parlamentaria de la noche del martes 6 de diciembre en la Cámara de Diputados sobre la reforma electoral (el llamado Plan B) pasó inadvertida una propuesta fundamental a la que no hay

que perderle la pista.

De la autoría del Diputado Hamlet García Almaguer, de Morena, un legislador muy serio e informado, la reserva agregaba a la Ley General Electoral un nuevo capítulo entero para regular ampliamente el voto anticipado.

La propuesta disponía que es derecho de la ciudadanía votar anticipadamente en la elección presidencial, Senadurías y Diputaciones Federales, así como de Gubernaturas, siempre que así lo determinen las Constituciones estatales o de la Ciudad de México.

Disponía también que este voto podrá realizarse presencialmente, por correo o por vía electrónica; y que quienes opten por ejercer su derecho al voto de esta manera deberán solicitarlo expresamente al instituto, dentro de los plazos y por los medios que este determine, reuniendo los requisitos establecidos en la ley.

Tendrían derecho a solicitarlo quienes formen parte de las Fuerzas Armadas en general, de la Guardia Nacional, así como de los cuerpos de seguridad pública de todos los niveles de gobierno; las personas en prisión preventiva; personal médico y de enfermería; personal del cuerpo de bomberos y de protección civil; personas con algún tipo de discapacidad permanente o transitoria en estado de postración; y aquellos sectores de la población que, por sus características específicas o particularidades inherentes determine el INE.

Que el Congreso y la autoridad electoral coincidan en esto es para celebrar. Ojalá sigan avanzando. Si es de la mano, sería mejor.

•gsergioj@gmail.com @ElConsultor2



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LA PRENSA	2	08/12/2022	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

**OPINIÓN**

## RED COMPARTIDA

### SAN GREGORIO

**D**onde parece que las cosas no están bien es con Martí Batres, Secretario de Gobierno, y los habitantes de San Gregorio. Resulta que los habitantes de Xochimilco no quieren, ni de chiste, hablar con nadie que tenga que ver con Batres, porque los acusó de ser unos agitadores. Incluso, trató de enviar una operadora política en Xochimilco, la diputada federal Flor Ivone Morales Miranda, solo que no le ayudó en nada y más que ver por su jefe político empezó a tratar de jalar agua para su molino. Lo que nos dicen es que la legisladora fue enviada por Batres para apoyar a Marcelo Ebrard el fin de semana en su evento en la CDMX; ella estuvo ahí muy presente, por lo que ya ni siquiera es bien vista en el actual gobierno. A ver si no termina mal Batres, pues ya hubo enfrentamientos y hasta lesionados en Xochimilco y parece que las cosas no le salen tan bien.

**A**l más puro estilo de la mafia michoacana en Aguascalientes se han detectado que con documentos falsos se presentan ladrones de cuello blanco para engañar a jueces y tratar de adueñarse de empresa privadas y de propiedades, nos dicen que ya la gobernadora, Tere Jiménez, sabe del caso y alertó al empresariado local. Todo reventó porque uno de estos grupos de vivales se presentó para intentar quedar-

se con las instalaciones que se tienen allá de Cementos y Concretos Cruz Azul. Resulta que llegaron con suplantación de identidades, documentos falsos y arbitrajes ficticios. Lo que nos dicen es que estos procesos no avanzaron y al buscar a los responsables, éstos desaparecieron.

**T**ras la aprobación de reformas a leyes secundarias en el Congreso de la Unión, ahora le corresponde al Senado su ratificación para que inicien los cambios en el INE. La prisa presidencial es para que haya un recorte de gastos, pero es un tema de largo proceso, ya que Ricardo Monreal ha dicho que en el Senado no habrá "fast track" y en los próximos días se agendará el paquete de reformas a leyes secundarias y al pleno en 2023 a pesar de las prisas del presidente y del secretario de Gobernación, Adán Augusto López.

**L**os aspirantes de Morena para contender por la gubernatura de Coahuila en 2023 son el subsecretario de Seguridad, Ricardo Mejía, junto con Armando Guadiana, Luis Fernando Salazar y Reyes Flores. De todos ellos solo Mejía es servidor público y trata continuamente con López Obrador, es el respaldo presidencial en las mañaneras cuando se habla de seguridad, y, se dice, es el más contento cuando se habla de que será a través de una encuesta donde se elija al coordinador y futuro abanderado del partido es él.





**JESUS HÉCTOR MUÑOZ ESCOBAR**  
**DESDE LAS CÁMARAS LEGISLATIVAS**



**ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR; MÉXICO NO INTERVENDRÁ EN EL CONFLICTO DE PERU Y RESPETARÁ SU AUTODETERMINACIÓN**

El presidente **Andrés Manuel López Obrador**, ha responsabilizado la crisis política en Perú a los intereses de las élites económicas y políticas que, desde el inicio del Gobierno de **Pedro Castillo**, han mantenido un ambiente de confrontación y hostilidad en su contra. A pesar de mostrar su opinión, ha asegurado que México no participará en el conflicto. Es un principio fundamental de nuestra política exterior, la no intervención y la autodeterminación de los pueblos, así lo ha indicado. A eso nos ceñimos en el caso de lo sucedido en Perú. Sin embargo, consideramos lamentable que por intereses de las élites económicas y políticas. La estructura política peruana se ha desestabilizado de forma intensa. **Pedro Castillo** anunció la disolución del Congreso y decretó un Gobierno de excepción. Tres horas después, fue detenido por las autoridades en Lima, capital del país. Tras un año y medio en el Gobierno, la imagen de **Pedro Castillo** en la sala de detención ha puesto fin a su mandato. La abogada **Dina Boluarte**, vicepresidenta hasta ese momento, ha jurado el cargo como la primera presidenta de la historia del país. La reacción de los peruanos ante la detención del ahora expresidente no tardó en llegar. Decenas de civiles bloquearon con vehículos el acceso de la Embajada de México en Lima para evitar un posible fuga de **Castillo** del país. La información ha sido ratificada por el secretario de Relaciones Exteriores, **Marcelo Ebrard**, quien ha asegurado que varias personas llegaron al lugar para impedir la entrada a la Embajada, pero que **Pedro Castillo** nunca llegó a las instalaciones. No sé si esa era su intención, dijo el canciller. La posibilidad expuesta por el canciller de un asilo político a **Castillo** por parte de México produciría una polémica con las palabras de **López Obrador** que, como ha manifestado de no intervenir en la crisis de Perú. Ojalá se respeten los derechos humanos y haya estabilidad democrática en beneficio del pueblo, ha dicho **Lopez Obrador**.

**SENADOR ALEJANDRO ARMENTA; PRESENTA LIBRO “LA PANDEMIA DE LOS EDULCORANTES EN MÉXICO”**

El presidente de la Mesa Directiva, **Alejandro Armenta Mier**, presentó la edición más reciente de su libro “La Pandemia de los Edulcorantes en México”, dedicado a las mujeres, el cual busca fomentar la prevención de los problemas de salud que genera la ingesta de alimentos procesados. Informó que siete de cada 10 personas que murieron por Covid-19 tenían una enfermedad correlacionada con la diabetes o la hipertensión. Además, detalló que sólo en un año, por la diabetes mueren alrededor de 450 mil personas, 60 por ciento mujeres. Conscientes de esta realidad, agregó el legislador, el Senado de la República busca poner orden al abuso de las empresas, las cuales anteponen el interés económico, al de las mexicanas y de los mexicanos. Recordó que desde el Poder Legislativo se impulsó el etiquetado frontal de alimentos y bebidas; sin embargo, diversas empresas buscan ampararse de una medida que se aprobó para garantizar el derecho humano a la alimentación informada. Como Senado de la República, lo que hacemos al defender el etiquetado, es defender el derecho humano a los ciudadanos en su libertad de consumo, de saber que el exceso en esos alimentos va a deteriorar su vida. **Armenta Mier** explicó que este libro surge de la necesidad de tener la versión de lo que representa el gran problema de la obesidad en nuestra nación; especialmente en lo referente al abuso en el consumo de los edulcorantes, ya que se trata de un problema integral y de fondo. Recordó que la pandemia por Covid-19 azotó a México y puso en evidencia el deterioro del sistema inmunológico de la población mexicana. A raíz de ello, se editó una obra donde se describe la historia de las pandemias y las epidemias, desde la caída de la Gran Tenochtitlán hasta nuestros días. El senador reveló que fue contactado por algunos cabilderos de la industria alimenticia para decirme que le bajara dos rayitas, porque estaba afectando a la industria. Nosotros representamos a las y los mexicanos, y el interés público es la salud, es la vida, es la seguridad. Subrayó que promueve la libre empresa; sin embargo, asentó que deben ser socialmente responsables, además de que no pueden permitir, desde el Senado, que el negocio lucrativo de la venta de alimentos chatarra estuviera sobre la salud de las personas. Y, como nos dijeron que le bajáramos dos rayitas, pues le subimos dos e hicimos la versión de mujeres; y cada vez que nos llamen vamos a hacer otra versión, porque no vamos a permitir” que el interés privado se anteponga a la salud. Sería un contrasentido a la responsabilidad que tenemos en el Senado de la República.



### SENADOR RICARDO MONREAL; SENADO ANALIZARÁ CON RESPONSABILIDAD REFORMA ELECTORAL

El coordinador parlamentario de Morena, **Ricardo Monreal Ávila**, afirmó que en el Senado se analizará con responsabilidad y mucho cuidado la minuta que en materia electoral envía la Cámara de Diputados, y que no se le dispensarán ni abreviarán los trámites legislativos. Vamos a cuidar el procedimiento legal, el procedimiento ordinario. No habrá atropellamiento, no habrá esto llamado vía rápida, que se dispensen o se abrevien o se evite el procedimiento ordinario. Vamos a hacerlo con mucho cuidado y con mucho respeto a nuestra investidura y a nuestro órgano colegiado. **Ricardo Monreal** agregó que el ritmo de la deliberación de la reforma electoral lo fijarán las comisiones del Senado, con plena autonomía y libertad. Vamos a hacer nuestro trabajo con responsabilidad y seriedad, y seguramente las comisiones votarán con rapidez, así es que hay que esperar, ellos van a fijar el ritmo que vaya generando la deliberación y, en su caso, la aprobación del dictamen, para someterlo al Pleno. Aseguró que se podrá discutir y deliberar artículo por artículo, lo cual representa un gran avance, porque nosotros queremos que la gente se dé cuenta que discutimos, deliberemos y veamos el contenido de esas normas. **Monreal Ávila** dijo que se puede analizar con toda seriedad lo que aprobó la Cámara de Diputados, y que las y los senadores actuarán con libertad al momento de emitir su voto. Indicó que no ha llegado hasta este momento la minuta que proviene de la Cámara de Diputados, pero va a hablar con el Presidente de la Mesa Directiva y con los Grupos Parlamentarios para turnarla a comisiones de inmediato. El Senado de la República actuará con serenidad y buen juicio, pues será una discusión racional e inteligente, en la que se cuidará el procedimiento legal, ordinario. **Monreal Ávila** dijo que se le imprimirá el mayor análisis y cuidado en la deliberación, y se procurará que sean escuchados todos los Grupos Parlamentarios, todas las voces, para que así, en su momento, votar en conciencia. Refirió que la minuta modifica 315 artículos de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; de la Ley General de Partidos Políticos, se modifican 59 artículos; en la nueva Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral, se establecen nuevas normas en 70 artículos; y 13 artículos de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación. Además, apuntó, se adicionan modificaciones a la Ley General de Comunicación Social y la Ley General de Responsabilidades Administrativas. Si sólo sumáramos estos artículos, serían 457 artículos a modificar, que creo merecen ser analizados por los senadores, en una discusión amplia, respetuosa, seria, con buen juicio y ponderación. **Ricardo Monreal** dijo que hay elementos dentro de los 457 artículos que están propuestos a modificar, que son avances, y que en esa virtud se valorarán con toda objetividad, sin ningún prejuicio y sin ninguna actitud previa de descalificación o de aprobación a priori. Vamos a iniciar la discusión con responsabilidad, buen juicio y serenidad, y quisiera que fuera de manera muy respetuosa.

### MARCELO EBRARD; NO DESCARTA QUE MÉXICO PUEDA DARLE ASILO A PEDRO CASTILLO

El canciller **Marcelo Ebrard Casaubón** Secretario de Relaciones Exteriores, afirmó que si **Pedro Castillo**, expresidente de Perú, solicitó se le otorgará, luego de que el Congreso de su país votó su remoción del cargo al considerar que tiene una permanente incapacidad moral para gobernar. **Ebrard** recordó que en la historia de México se le otorga la protección internacional a las personas que lo soliciten y por ello **Pedro Casillo** no sería la excepción, sin embargo, detalló que no ha tenido comunicación con él pero estará atento a cualquier comunicación de su parte. La posición de México es invariable, si alguien pide asilo, México lo concede, es muy raro que no concediéramos el asilo a alguien. Esa es nuestra tradición y lo haríamos. En noviembre de 2019, **Evo Morales**, expresidente de Bolivia, pidió asilo político a México por razones humanitarias tras su renuncia como presidente de Bolivia, derivado de protestas y presiones militares. En su momento, el canciller **Marcelo Ebrard** confirmó la noticia, señalando que recibió una llamada del presidente **Evo Morales** mediante la cual respondió a su invitación y solicitó verbal y formalmente asilo político en nuestro país. Sobre el tema de **Pedro Castillo**, el presidente **Andrés Manuel López Obrador** lamentó su destitución de la presidencia de Perú y enfatizó que su administración continuará respetando el principio de no intervención y la autodeterminación de los pueblos que emana la política exterior de México. **AMLO** consideró que una serie de presiones por parte de las élites económicas y políticas de Perú fueron los principales factores para que el Congreso de Perú terminara destituyendo a **Castillo**.

### ENRIQUE GALINDO PRESIDENTE MUNICIPAL DE SLP; ONU PREMIA AL AYUNTAMIENTO DE LA CAPITAL; RECONOCE IMPULSO AL EMPRENDIMIENTO INFANTIL, JUVENIL Y DE MADRES DE FAMILIA

El Alcalde **Enrique Galindo Ceballos**, a nombre del Ayuntamiento de San Luis Potosí, recibió el Premio Transformando a México desde lo Local, del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, otorgado a la Capital del Sí por el exitoso programa Futuros Emprendedores, con el que se fomenta el emprendimiento infantil entre estudiantes de escuelas municipales. Con este programa, les otorgamos herramientas que les permiten diagnosticar la situación de su entorno, de su comunidad, y para emprender. Todos los niños que participan, después de que muestran su proyecto, reciben un estímulo económico para comprar materia prima que les permita continuar. Otro atractivo del proyecto es que se involucra a la familia, esto genera un cambio de mentalidad en el entorno, que es lo que llamó la atención a Naciones Unidas. **Enrique Galindo Ceballos**, indicó que a partir de este Premio, Futuros Emprendedores podrá adoptarse en América Latina. El Programa Futuros Emprendedores fue ganador en la categoría Recuperación Económica Incluyente, con el que se busca la promoción de la reactivación económica después de la pandemia de Covid-19, con un enfoque de derechos humanos e inclusión. El Ayuntamiento de San Luis Potosí obtuvo el premio entre 50 proyectos presentados en esa categoría y fue el único de los más de 400 participantes votado por unanimidad por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) junto con la Comisión de Organismos Internacionales del Senado de la República, el Instituto Belisario Domínguez y la oficina de la Agenda 2030 de la Secretaría de Economía. Futuros Emprendedores emocionó al jurado, sobre todo en la última etapa de evaluación, porque se concentra en una población objetivo que no se considera normalmente en estos espacios: la niñez, juventud y madres trabajadoras. Con el Programa Futuros Emprendedores el Gobierno de la Capital ha conseguido un cambio de mentalidad de las y los estudiantes de escuelas municipales, así como el desarrollo de habilidades como pensamiento crítico, creatividad, comunicación y colaboración en la niñez potosina. Esto ha provocado que los estudiantes de escuelas municipales realicen un proyecto productivo con el que pueden generar ingresos y una metodología de emprendimiento que pueden aplicar a cualquier proyecto, a través de la identificación de problemas en su entorno e hicieron propuestas para resolverlos. La decisión del Premio Transformando a México desde lo Local pasó por evaluaciones de organizaciones especializadas, que revisaron técnica y cuantitativamente cada uno de los proyectos participantes. Después, un jurado plural revisó videos de cada participante y seleccionó a los ganadores de cada categoría.

**SENADORA SYLVANA BELTRONES; EN SU INTERVENCIÓN DURANTE LA COMPARECENCIA DE LA PRESIDENTA DE LA CNDH**

La senadora **Sylvana Beltrones Sánchez**, por el Partido Revolucionario Institucional, durante la comparecencia de la presidenta de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, **María del Rosario Piedra Ibarra**. La legisladora dijo: celebro que por fin se encuentre aquí para dialogar con las senadoras y los senadores de la República, ya que hay varios temas relacionados con la CNDH que despiertan preocupación. En primer lugar, quisiera hacer referencia a su trabajo en el Consejo Consultivo. En su programa de trabajo se comprometió ante este Senado a fortalecer el papel del Consejo para el monitoreo y evaluación de la calidad del trabajo de la CNDH. Sin embargo, todo parecería indicar que lejos de fortalecerse, este órgano clave ha servido de simulación, se la ha despreciado y francamente enfrentado a situaciones poco decorosas que desafortunadamente son de amplio conocimiento. Revisando las actas de las sesiones que han tenido lugar a lo largo de este año, lo que más resalta es un intercambio descortés de calificativos. Por estas razones, apenas la semana pasada, la doctora **Gloria Ramírez**, una académica de la UNAM ampliamente reconocida, decidió renunciar como consejera. En este momento existen cuatro vacantes, los senadores haremos un análisis cuidadoso para que esas posiciones sean ocupadas por las personas que tengan los mejores perfiles. Sin embargo, la rispidez del trato que tienen con los consejeros actuales vuelve difícil que personas preparadas estén dispuestas a desempeñar dicho cargo honorífico. Por ello quisiera saber, qué medidas concretas piensa implementar para canalizar los disensos en relación con el Consejo Consultivo. Aunado a lo anterior y derivado de los reclamos e inconformidades que todos hemos tenido conocimiento y que llaman la atención de este Senado, primero porque pareciera que la CNDH pretenderá intervenir en las próximas elecciones o en cualquier otro asunto electoral; vemos con preocupación la recomendación 46/2022 al INE, a la que usted hizo referencia en su posicionamiento, respecto a hechos ocurridos entre 1951 y 1965, afirmando de viva voz que el INE ha saboteado la voluntad popular, a pesar de que dicho Instituto no existía en esas fechas. Es más, uno pensaría que la CNDH como órgano constitucional autónomo, buscará el fortalecimiento y autonomía de otro, por lo cual quisiera saber, qué medidas de imparcialidad y seriedad se tomarán en las propuestas que haga para la integración del Consejo Técnico del INE. Sus pronunciamientos no pueden estar basados en lo que mencionan usuarios de redes, como usted ya lo ha manifestado. Hago votos para que cuide a la institución, que no es propiedad de ningún gobierno, sino patrimonio de todos. En segundo lugar, considerando la grave situación de inseguridad en el país, donde las madres que buscan a sus hijos desaparecidos no cuentan con apoyos para la investigación y mucho menos para la búsqueda que realizan, y en cambio son objeto de amenazas y hasta homicidios. Solo en este año se contabilizan 5 feminicidios de madres buscadoras, qué medidas concretas está tomando en la protección de las madres que buscan a sus hijos desaparecidos, cuáles han sido los resultados del registro que creó la CNDH sobre el Sistema de Información Nacional de Personas Extraviadas y Fallecidas no Identificadas. No omito mencionar que existe una clara obstrucción administrativa y judicial para resolver asuntos como la queja interpuesta ante la CNDH por el Comité de Madres y Padres de los 43 normalistas de Ayotzinapa, que por cierto, según los documentos hackeados por el colectivo Guacamaya, la Sedena se resistió a entregar información al Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes, es por ello que le pregunto: qué avances y expectativa de tiempos de resolución tiene la investigación sobre esta queja interpuesta. Asimismo, es preocupante la situación en nuestro país sobre los casos de violaciones de derechos humanos de mujeres, personas indígenas, niñas, niños y personas en situación de vulnerabilidad, por parte de autoridades como la Guardia Nacional, que acumula más de mil 254 denuncias por detenciones arbitrarias, incumplir las formalidades en registros, emplear arbitrariamente la fuerza pública, tratos crueles e inhumanos, tortura y privación de la vida. Por ello pregunto, formulará una recomendación general a la Guardia Nacional o ya se está formulando. Finalmente, llama la atención la acción de inconstitucionalidad que también ya hizo mención, que promovió en contra de la legislación del estado de Yucatán, que pretende prohibir a las personas deudoras alimentarias ocupar cargos públicos. Ya la ministra **Yasmín Esquivel**, al atender un tema en la materia, consideró que no es la ley la que impide a los deudores ejercer su derecho a un nombramiento, sino su propia decisión de desamparar a las personas con las que tiene tales responsabilidades. Es decir, las víctimas no son los deudores. Además, considero que coincidimos que la naturaleza del caso es consultiva, y en este caso creo que la decisión debió de tomar en cuenta la opinión de los consejeros. La promoción y la defensa de los derechos humanos ha sido y es columna de nuestra paz y democracia. Sin embargo, el papel de la CNDH no es de activismo, sino de un verdadero ejercicio institucional en un marco constitucional que si se desprecia, acaba por pervertir la nobleza de su propósito. Usted sabe bien las necesidades que tienen miles de mujeres que son violentadas de tantas formas, los cientos de desplazados por la violencia, la urgencia de mejorar el sistema de salud ante decisiones que han desprotegido al pueblo. La CNDH tiene hoy uno de los más grandes retos de su historia, no debe haber tiempo para las facciones, sino para el compromiso fuerte, serio y sin mezquindades por ser una verdadera defensora de la gente. Desde el Senado velaremos porque su misión sea así.

**SENADORA MÓNICA FERNÁNDEZ; PRESENTA DIVERSOS DICTAMENES ANTE EL PLENO, ENTRE ELLOS CONMEMORAR EL 18 DE OCTUBRE EL NATALICIO DE SERVANDO TERESA DE MIER**

La senadora **Mónica Fernández Balboa**, presidenta de la Comisión de Gobernación del Senado de la República, presentó tres dictámenes ante el pleno: De las Comisiones Unidas de Gobernación y de Estudios Legislativos Primera, que contiene minuta con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 18 de la Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales. Tiene por objeto que la Bandera Nacional deberá izarse a toda asta en los edificios sede de las Autoridades y de las representaciones diplomáticas y consulares de México en el extranjero, así como en los edificios de las Autoridades e Instituciones que presten servicios educativos y médicos y en las oficinas migratorias, aduanas, capitanías de puerto, aeropuertos, y en plazas públicas que las propias Autoridades determinen dentro de su territorio, el 18 de octubre de cada año en conmemoración del Aniversario del Natalicio de **Servando Teresa de Mier**. De las Comisiones Unidas de Gobernación y de Estudios Legislativos, Primera, que contiene minuta con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 15 de la Ley General de Archivos. Tiene por objeto cambiar la palabra "preferentemente" por la de "únicamente", es decir que los sujetos obligados que son entes públicos del ámbito federal deberán donar "únicamente" y ya no "preferentemente" a la Comisión Nacional de Libros de Texto, para fines de reciclaje y sin carga alguna el desecho de papel derivado de las bajas documentales en términos de las disposiciones jurídicas aplicables. De las Comisiones Unidas de Gobernación y de Estudios Legislativos, Primera, el que contiene minuta con proyecto de decreto por el que se adiciona un segundo párrafo al artículo 12 de la Ley Federal de Entidades Paraestatales. Tiene por objeto adicionar un segundo párrafo al artículo 12 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, para establecer que, además de la difusión en el Diario Oficial de la Federación de la relación de las entidades paraestatales que formen parte de la Administración Pública Federal, se pueda difundir en los medios físicos y digitales que dispongan las dependencias para un





mayor conocimiento. La senadora por Tabasco posicionó a favor del dictamen por el que se modifica el Código Penal Federal y la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, para añadir la legítima defensa y además establecer lo que no se considera como exceso de la misma.

### SENADOR MIGUEL ÁNGEL MANCERA; COMPARECENCIA DE ROSARIO PIEDRA IBARRA, PRESIDENTA DEL CNDH

El senador **Miguel Ángel Mancera Espinosa** durante la comparecencia de **Rosario Piedra Ibarra**, presidenta del Comisión Nacional de Derechos Humanos, ante el Pleno del Senado de la República. A nombre del grupo parlamentario del PRD reiteró la bienvenida, a **Rosario Piedra Ibarra**. El legislador dijo: Cuando fue creada la Comisión Nacional de Derechos Humanos en 1990 su misión fue proponer y vigilar el cumplimiento de la política nacional en materia de respeto y defensa de los derechos humanos, aunque jurídicamente era un órgano desconcentrado de Gobernación y fue hasta 1999 después de muchas batallas que se logró establecer su autonomía plena, tal como lo demandaba la sociedad civil con esto queda claro que se dotó a México de un órgano autónomo que puede, que debe señalar con toda, con absoluta libertad las acciones u omisiones que vulneran los derechos fundamentales de las y los mexicanos. Más de 20 años de autonomía de la Comisión Nacional de Derecho Humanos se han forjado como un contrapeso de los actos autoritarios, de actos de Gobierno que se alejen de la legalidad para ser señalamientos, recomendaciones en la materia, por eso nos llama la atención de la Comisión Nacional de Derechos Humanos que se encuentre alejada de ese objeto esencial en cuestiones muy concretas, sostenemos lo anterior, Presidenta, con el hecho de encontrarse ausente en la presentación de acciones de inconstitucionalidad para combatir diversas legislaciones de manera muy concreta que le quiero señalar. Cuando se eliminó el fondo de ayuda, asistencia y reparación integral contenido en la Ley para la Protección de personas defensoras de derechos humanos y periodistas, en la Ley General de víctimas o el fondo independiente, que financiaba el programa que protege a periodistas y a derechos humanos que fueron amenazados, contrario a ese actuar y a pensar que se hubiera interpuesto, promovido una acción de inconstitucionalidad la Comisión Nacional se limitó a manifestar su preocupación y nada más, para dar cuenta de la gravedad de esta audición hay que señalar que las acciones de inconstitucionalidad son mecanismos que la Carta Magna otorga a los órganos autónomos para poder hacer valer también su pensar, en la Comisión Nacional, también estuvo ausente, cuando se plantearon las reformas a la Ley Federal de Telecomunicaciones y radiodifusión que creó el padrón nacional de usuarios de telefonía móvil, el cual fue declarado inconstitucional por la Suprema Corte de Justicia en abril de este año y la misma ausencia en el debate cuando fueron adscritas la Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa Nacional de este país. Por el contrario, sí acudieron en acciones de constitucionalidad para combatir ordenamientos, como fue el caso de Yucatán, por establecer el cargo a los servidores públicos de no ser Deudores Alimentarios, es decir, que no se puede llegar a un cargo público en Yucatán cuando se tenía esta leyenda de ser deudor alimentario, Por qué en esos casos sí, Por qué en los casos federales de alto impacto no. Esta es una de las preguntas, Por qué esta ausencia de la Comisión Nacional de Derechos Humanos en estos temas de alto debate nacional. Por qué no hacer valer esa facultad. Las preguntas son muy concretas, yo esperaré que, si tuviéramos estas respuestas por qué intervenir, por ejemplo, cuando se habló del INE cuando hay un mandato constitucional que lo prohíbe de manera expresa y Por qué cuando se habló del INAI ahí lo que se dijo es que no se iba a intervenir porque se respetaría la competencia específica. Estas contradicciones y esta ausencia en el actuar de la Comisión en diferentes acciones de inconstitucionalidad es lo que le queremos plantear y lo que nos gustaría que nos respondiera.

### BANCADA NARANJA; CUESTIONA A TITULAR DE CNDH: HASTA CUÁNDO DEJARÁ DE ACTUAR COMO MILITANTE DE MORENA Y TOMARÁ EL LUGAR JUNTO A LAS VÍCTIMAS

La senadora **Alejandra León Gastélum** y el senador **Luis David Ortiz**, integrantes de la Bancada Naranja, cuestionaron a la titular de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), **Rosario Piedra Ibarra**, por conducirse como una militante de Morena y afín al Presidente **Andrés Manuel López Obrador** en lugar de ponerse de lado de las víctimas y los derechos humanos. Durante la comparecencia de la Ombudsperson ante el Pleno del Senado de la República, la senadora **León Gastélum** dijo que desde su fundación la CNDH se había erigido como una de las pocas instituciones en el país que velaba por los derechos de las personas activistas, periodistas, defensoras de derechos humanos y de las víctimas. Lamentó que bajo su administración de **Piedra**, el organismo autónomo se ha ocupado más en proteger a la autoridad que al pueblo de México. Durante su gestión hemos visto con asombro el actuar de una CNDH que, en sintonía con la línea discursiva dictada desde Palacio Nacional, se pronuncia abierta y públicamente a favor de la militarización del país y que al mismo tiempo arremete a través de acusaciones sin fundamento en contra del Instituto Nacional Electoral, uno de los órganos garantes de la democracia en este país. La senadora por Baja California aseguró que **Piedra Ibarra** ha sido omisa, tibia y distante ante las violaciones a los derechos humanos de los migrantes, los feminicidios, la violencia contra las mujeres, la violencia contra periodistas y defensores de derechos humanos, y el desabasto de medicamentos a niños con cáncer, mientras se mantiene leal, comprometida y cercana con el Gobierno de la República. Lamentó que la CNDH haya pasado de ser un instrumento al servicio de la ciudadanía a un instrumento al servicio del autoritarismo y el abuso de poder. El senador **Luis David Ortiz** consideró que el desempeño de **Piedra** al frente de la CNDH la ha convertido en el símbolo de la ignominia a los derechos humanos, pues incluso al interior del organismo autónomo no se respetan los derechos humanos de las personas y los trabajadores. El legislador por Nuevo León recordó el caso del señor **Óscar Kábata**, quien fue víctima de tortura y fue golpeado en enero de este año por cuatro funcionarios de la CNDH, aunado a las denuncias por despidos masivos, acoso laboral y violaciones a los derechos laborales al interior del organismo. A esto se suma la confrontación que mantiene con los integrantes del Consejo Consultivo, quienes la señalan de negarse a realizar las tareas que constitucionalmente le corresponden. Es tanto el desdén que la CNDH tiene hoy para las víctimas que ha desaparecido su Programa PROVICTIMA, aún cuando en su marco normativo lo continúa mencionado. Hoy por hoy usted no puede presentar un informe en el que se hable de los servicios de acompañamiento victimológico integral que se hace a las víctimas fuera de la atención que las visitadurías realizan. La improvisación, la falta de profesionalismo y de compromiso son una constante en el organismo que usted dirige. El perfil del personal que ejecuta las investigaciones está muy lejano a tener las habilidades y conocimientos para este tipo de tareas, ya que en la CNDH se contrata tomando en consideración factores diferentes a las capacidades y habilidades para este tipo de labores, pues un requisito es ser aliado de la 4T. El senador **Ortiz** cuestionó a **Rosaria Piedra** por qué no se ha pronunciado sobre la grave situación de los defensores de derechos humanos en México. Le pregunto que si piensa que la situación en México está bien después de que se han asesinado a 151 periodistas y activistas durante





la actual administración y donde la impunidad prevalece en más del 90% de los homicidios de periodistas y en el 99% en los de defensores de derechos humanos.

### **SENADOR CLEMENTE CASTAÑEDA; PIDE PARLAMENTO ABIERTO SOBRE REFORMA ELECTORAL**

El senador **Clemente Castañeda**, coordinador de la Bancada Naranja en el Senado de la República, solicitará al resto de los grupos parlamentarios una discusión sin prisas y responsable de la reforma a las leyes secundarias en materia electoral, aprobadas fast track en la Cámara de Diputados, mediante la realización de un Parlamento Abierto durante los próximos meses. El líder parlamentario aseguró que las prisas de la Cámara de Diputados no pueden ser las de la Cámara de Senadores, por lo que aún hay tiempo para dar una discusión seria, razonada, democrática y transparente en torno a esta reforma. **Castañeda** sostuvo que la posición de Movimiento Ciudadano es que este no es el momento para hacer una reforma electoral, sino hasta después de la elección presidencial de 2024. Si, no hay más remedio que ir a una discusión, hagámosla con responsabilidad y con el tiempo debido, no sobre las rodillas. Las prisas de la Cámara de Diputados no son las prisas del Senado de la República. El Senado de la República no puede, a diferencia de lo que hizo la Cámara de Diputados, actuar con premura, con irresponsabilidad y generando en cualquier escenario un dictamen con una serie de errores evidentes que pueden generar una descomposición política en el sistema electoral mexicano. Lo que estamos planteando y lo que haremos en la sesión de la Junta de Coordinación Política, es que hagamos con toda tranquilidad, responsabilidad, un Parlamento Abierto donde escuchemos a las distintas voces donde legislemos con responsabilidad, donde revisemos con muchísima puntualidad todos los artículos que han sido modificados por la legisladora y que, eventualmente podamos tomar una decisión a la altura de lo que se está planteando, a la altura de lo que necesita México en materia electoral, si es que ese fuera el caso. Lo que quiero dejar clarísimo es: no puede el Senado de la República tener un desfiguro similar al de la Cámara de Diputados. El coordinador de la Bancada Naranja lamentó que la mayoría oficialista de la Cámara de Diputados se haya doblegado a los intereses del Poder Ejecutivo, pues consideró que esta reforma electoral busca capturar al árbitro electoral y dismantelar al Instituto Nacional Electoral (INE) y al Tribunal Electoral para mantener el poder. Indico que lo que procede en este momento es apelar a la razón y a la responsabilidad de la mayoría, lo que está de por medio es la viabilidad del sistema electoral mexicano, el futuro de la democracia mexicana y si no quiere la mayoría del Senado de la República que nuestro país esté en el ojo público internacional, donde suenen todas las alarmas que ponen en riesgo a la democracia mexicana, lo que más vale es actuar con muchísima sensatez y con muchísima prudencia.

### **SENADOR JULEN REMENTERÍA; BANCADA PANISTA EN EL SENADO NO PERMITIRÁ IMPOSICIÓN CON REFORMAS ELECTORALES**

El coordinador de las senadoras y los senadores del PAN, **Julen Rementería del Puerto**, adelantó que la bancada panista no permitirá ningún tipo de imposición en materia electoral y reiteró que El INE no se toca. Así lo declaro en referencia a la aprobación de las leyes secundarias como venganza electoral y en franca violación del proceso legislativo, lo que calificó como un atraco electoral a nuestra democracia. La mayoría legislativa en la Cámara de Diputados ejecutó un atraco a nuestra democracia, al aprobar su "venganza electoral" violentando TODO el proceso legislativo. Lo decimos fuerte y claro: los Senadores del PAN no permitiremos ningún tipo de imposición. El INE No Se Toca.

### **SAMUEL GARCÍA; ASEGURA QUE ESTARÁ 6 AÑOS AL FRENTE DE NUEVO LEÓN TRAS APUNTARSE PARA 2024**

El gobernador de Nuevo León, **Samuel García**, informó que tiene un plan estatal de desarrollo para el sexenio 2022-2027 y además aseguró que cumplirá con los seis años de su mandato. El mandatario explicó que su gobierno ya cuenta con un plan estatal de desarrollo del sexenio 2022-2027, una ruta estratégica para la entidad. Vamos a estar los seis años, para que no anden especulando, ya tenemos un primer informe donde arrancamos los grandes proyectos del nuevo Nuevo León. Dijo que el gobierno dio un paso definitivo a la planeación estratégica del estado hasta el 2040. La declaración de **Samuel García** se da luego que se especuló sobre su salida temprana del gobierno del estado luego que se apuntó como candidato de MC a la Presidencia en 2024. El gobernador **Samuel García** dijo que Nuevo León actualmente cuenta con un atlas de riesgo en el que se hizo un diagnóstico de los problemas en la entidad y la forma cómo lo van a atender. De igual forma destacó que buscarán soluciones a los problemas con el agua, la contaminación y la inseguridad, así como los feminicidios. Hemos presentado que Roma no se hizo en un día y que estamos haciendo los proyectos que la vieja política no hizo en los últimos 30 o 40 años. Recordó que el primero de octubre presentó una nueva Constitución con los nuevos derechos, reglas y pactos sociales que se requieren en la actualidad: Buscaba una Constitución federalista, autónoma, verde y progresista para el futuro, para tener un estado conectado e internacional, así que vamos a celebrar todos los 1 de octubre de aquí en adelante esta Constitución.

### **DIPUTADOS CARLOS IRIARTE Y KARLA AYALA; REFORMAS A LEYES SECUNDARIAS EN MATERIA ELECTORAL ATENTAN CONTRA JUSTICIA Y EQUIDAD EN COMICIOS**

Los diputados del PRI **Carlos Iriarte Mercado** y **Karla Ayala Villalobos** aseveraron que su bancada votará en contra de las modificaciones a las leyes secundarias en materia electoral; constituye un retroceso a los grandes avances que se han dado al respecto. Al fijar la postura de su grupo parlamentario sobre el dictamen que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de las leyes generales de Comunicación Social, de Responsabilidades Administrativas, de Instituciones y Procedimientos Electorales y de Partidos Políticos, así como la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, y además, expide la Ley General de los Medios de Impugnación en Materia Electoral. **Iriarte Mercado** sostuvo que nada hace más libres a las personas o más ciudadanas que la posibilidad de elegir y son ellos quienes deben organizar los procesos electorales y no el gobierno, para que las elecciones sean justas, transparentes y periódicas. Por ello, el PRI está en contra de someter al Instituto Nacional Electoral (INE) y del paquete de reformas que atenta contra la justicia electoral y la equidad en la contienda. La postura del PRI es un contundente no a reducir el INE y mermar su creatividad y capacidad organizativa con la desaparición de áreas estratégicas, no a someter al árbitro electoral



comprometiendo su administración y despliegue que ha permitido a mexicanas y mexicanos competir en igualdad, no a un paquete de reformas que atentan contra la impartición de justicia electoral y no a la permisividad que buscan la vulnerabilidad de la equidad en la contienda. Aseveró, que las conquistas democráticas alcanzadas se deben defender y esta reforma atemporal, a solo algunos meses del inicio del proceso electoral más grande de la historia, impacta en su certidumbre y no puede ser regresiva en la especialización y profesionalización de los órganos electorales. Una reforma que, desde una visión parcial, sin diálogo y consenso y a la prisa del proceso legislativo pretenda modificar las reglas electorales y quienes las aplican, no contará con el aval del PRI. **Ayala Villalobos** aseveró que la aprobación del presente dictamen por la vía “fast track”, lejos de abonar a la democracia, fomenta un serio retroceso en los grandes avances que se han hecho en materia electoral. Indicó que México tiene las condiciones para que prevalezca la democracia en cualquier proceso electoral, pero eso no implica que las funciones y atribuciones del INE no tengan que ser fortalecidas o que tengan que actualizarse, pero compactar la estructura del órgano electoral y de los Ople no es la solución a los problemas que existen en esta materia.

### DIPUTADO BENJAMÍN ROBLES; REFORMAS A LEYES SECUNDARIAS EN MATERIA ELECTORAL CONSOLIDARÁN A ÓRGANOS ELECTORALES COMO INSTITUCIONES VERDADERAMENTE AUTÓNOMAS

El diputado **Benjamín Robles Montoya** (PT) aseguró que con las reformas a las leyes secundarias en materia electoral, los órganos electorales se consolidarán como instituciones verdaderamente autónomas. Al fijar la postura de su Grupo Parlamentario, durante la discusión del dictamen que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley General de Comunicación Social y de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y del proyecto de Decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, de la Ley General de Partidos Políticos y de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, y expide la Ley General de los Medios de Impugnación en Materia Electoral, señaló que la Cuarta Transformación avanza, a pesar de la negativa de la oposición, quienes siguen defendiendo intereses particulares y desean continuar repartiendo a las instituciones como si fueran un botín y mintiéndole a la ciudadanía. A lo largo de las últimas semanas han quedado en evidencia quiénes queremos un México sin corrupción, quiénes queremos una verdadera democracia en la que prevalezca la voluntad popular, quiénes queremos instituciones confiables al servicio de las y los ciudadanos. El también vicecoordinador de las y los diputados del PT dijo que con estas reformas se continúa con el proyecto de nación que es la Cuarta Transformación, a favor de los que menos tienen y que fueron olvidados por los anteriores gobiernos. Nunca más un árbitro electoral al servicio de los partidos, nunca más un árbitro electoral que se haga de la vista gorda ante casos como Monex, Odebrecht y Amigos de **Fox**; nunca más consejeros electorales racistas que se burlan de nuestros pueblos originarios, nunca más consejeros electorales que se conducen como actores políticos.

### PEDRO CASTILLO; FUE DETENIDO EN LIMA POR EL INTENTO DE GOLPE DE ESTADO.

**Pedro Castillo**, en su calidad de presidente, disolvió el Congreso y declaró Estado de excepción, ante su inminente destitución por parte del Poder Legislativo; no obstante el Congreso votó su remoción del cargo al considerar que tiene una permanente incapacidad moral para gobernar. Con 101 votos a favor y 6 en contra, el Congreso de Perú destituyó a **Pedro Castillo** como el presidente de aquel país, medios locales reportaron que el ahora exmandatario salió inmediatamente del Palacio de Gobierno con su familia y equipaje; se presumía que podría intentar acudir a la Embajada de México a buscar asilo político, sin embargo, fue detenido por las autoridades. Tras su destitución, el Congreso de la República declaró la moción de vacancia, mientras que **Dina Boluarte**, vicepresidenta del Perú, fue designada para asumir la Presidencia. Cerca de las 13:00 horas, tiempo de México, comenzó la llegada de ciudadanos a la sede mexicana tanto de simpatizantes como opositores a **Pedro Castillo**, quienes colocaron sus vehículos para impedir el paso de la comitiva que pudiese ir resguardando al presidente. Luego de que **Pedro Castillo** disolvió el Congreso de la República y decretó el “Estado de excepción”, el Congreso calificó esta acción como un intento de Golpe de Estado, razón por la que habría sido detenido. De acuerdo con el medio peruano La República, **Pedro Castillo** se encuentra detenido en la región policial de Lima, tras su salida de Palacio de Gobierno. El jefe de la escolta presidencial, impidió el traslado de **Pedro Castillo** y ordenó desplazarse a la séptima región, acusado de violar la Constitución. La Junta de Fiscales Supremos condenó la decisión de **Pedro Castillo** de disolver el Congreso de Perú y la reorganización del Sistema de Justicia, el Poder Judicial, Ministerio Público y la Junta Nacional de Justicia, por lo que anunciará que el Ministerio Público adoptará las acciones legales correspondientes. La fiscal de la Nación, **Patricia Benavides**, manifestó: Condenamos el quebrantamiento del orden constitucional, la Constitución del Perú consagra la separación de poderes y establece que el Perú es una república democrática y soberana. Ninguna autoridad puede ponerse por encima de la Constitución y debe cumplir sus mandatos constitucionales. En ese sentido, anunció que el Ministerio Público, como órgano constitucional autónomo, adoptará las acciones legales correspondientes frente al quebrantamiento del orden constitucional. En agosto pasado, el expresidente del Consejo de Ministros, **Juan Jiménez Mayor**, anunció que **Pedro Castillo** podría enfrentar una pena de 35 años de prisión por los presuntos delitos de delitos de organización criminal, tráfico de influencias, colusión agravada, encubrimiento personal y plagio. Es importante recordar que previo a que **Pedro Castillo** anunciara la disolución del Congreso de Perú y su posterior detención, **López Obrador** tenía planeado viajar al país andino el próximo 13 de diciembre del 2022 para hacer entrega de la presidencia pro tempore de la Alianza del Pacífico a **Castillo**. **AMLO** apoyó la petición de la Organización de Estados Americanos (OEA) para resolver la crisis política que se vive en Perú, en donde se hizo una petición por parte de la Misión de Alto Nivel de la OEA para convocar a un diálogo y dar paso a una tregua política con el objetivo de superar la crisis de gobernabilidad del país andino. Sin embargo, **López Obrador** defendió a **Pedro Castillo** al considerar que la oposición peruana se ha empecinado en criticarlo y pedir su destitución pese a que él ganó la presidencia de manera democrática.

### DINA BOLUARTE; JURA COMO PRIMERA PRESIDENTA DE LA HISTORIA DE PERÚ Y PIDE UNA TREGUA

**Dina Boluarte** juró ante el pleno del Congreso como la primera presidenta de la historia de Perú, tras la destitución por el Parlamento de **Pedro Castillo**, acusado de dar un golpe de Estado. **Boluarte**, quien era vicepresidenta de **Castillo**, juró por Dios, la patria y la Constitución y dijo que asume de acuerdo con la Constitución Política del Perú, desde este momento y hasta el 28 de julio de 2026, cuando debe cumplir el actual



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

08/12/2022

COLUMNAS  
Y  
ARTÍCULOS

período de Gobierno. Añadió que entre sus compromisos estará defender la soberanía nacional y que cumplirá y hará cumplir la Constitución y las leyes de su país.

[www.hectormunoz.com.mx/](http://www.hectormunoz.com.mx/)

[@hectormunoz](https://twitter.com/hectormunoz)

[Instagram jhectormunoz](https://www.instagram.com/jhectormunoz)

Facebook Héctor Muñoz





*Si AMLO defiende al depuesto Pedro Castillo –y le ofrece asilo– seguramente se debe a que veía en el peruano a un “alma gemela”.*

**MANUEL  
J. JÁUREGUI**

## Moraleja

**A** Pedro Castillo, depuesto en Perú, lo iba a visitar el Presidente López la siguiente semana: ¡lástima! Ahora tendrá que cancelar el viaje nuestro López, toda vez que Castillo está arrestado –lo último que se sabe– por haber intentado un “coup”, o golpe, pretendiendo disolver el Congreso peruano y gobernar como dictador.

Hay una nueva Presidenta en Perú, Dina Boluarte, que dudamos mucho que reciba con beneplácito a López, dada su INJERENCIA en los asuntos internos de Perú a favor del depuesto minidictador. A Castillo lo echaron por INEPTO, por tirano, por IGNORANTE y por intentar cambiar la Constitución del Perú y autootorgarse facultades que no contemplan ni la carta magna ni las leyes peruanas.

Lo tumbaron con 101 votos de un total de 130, de manera que si fueron “las élites”, como afirmó ayer el multimentado señor López, pues resulta que las élites en Perú SON LA MAYORÍA. Si defiende a Castillo –y le ofrece asilo– nuestro López, seguramente se debe a

que veía en él a un “alma gemela”, con sus guarachitos de llanta y su sombrerito con adornos, como pinito de Navidad. Qué mal ejemplo agarró.

Y hablando de malos ejemplos, échense este trompo a la uña, estimados lectores: el infame “Plan B” electoral del señor López, y que presentaron al amanecer ante la Cámara de Diputados, fue aprobado en apenas unas horas y consta de TRESCIENTAS PÁGINAS. O sea que los borreguitos de Morena que lo aprobaron ¡ni siquiera lo leyeron! Desconocían su contenido, por lo que aprobaron sólo siguiendo las órdenes de su amo.

Ante esta sumisión tan vergonzante, la postura del líder de la bancada morenista en el Senado, Ricardo Monreal, lució mucho más congruente cuando frenó el GOLPE y ofreció “analizarla” antes de someterla a votación y aprobarla al vapor.

Mínimo el Senador se toma la molestia de guardar las apariencias y no prestarse a dar tremendo GOLPE a la VIDA democrática en México. Y claro que será presionado con toda la máqui-

na totalitaria que maneja el señor López, pero, por lo pronto, no ha pasado.

No exageraríamos si les dijéramos que el “Plan B” es un feo recordatorio materno, equivale a un “coup” a la mexicana, porque en esas 300 páginas viene un COMPENDIO de MAÑAS, embustes y chicanadas que incluyen todos los aprendizajes del viejo PRI, más unos nuevos de los ideólogos de la Cuarta Transportación.

Si lo que acontece hoy en nuestro México no fuese trágico debería tomarse como FARSA. Por ejemplo, en su delirio matutino del lunes, el señor López fustigó al INE quesque porque “limita” la libertad de expresión de su Claudia Sheinbaum, al ordenarle a ésta no realizar actos anticipados de campaña, como pinta de bardas y autopromoción en redes sociales, sancionados en nuestras leyes electorales.

¿Y qué creen ustedes que viene en el Plan B (con “b” de burro, no con “v” de venganza)? ¿Una prohibición, convirtiendo en delito de difamación la crítica al Gobierno! ¿Y qué eso no limita la liber-





PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
	8	08/12/2022	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

tad de expresión? ¡Son un costal de mañas estos señores cuatroteístas!, comenzando con su líder, el cual no demuestra pudor cuando se trata de decir una cosa y hacer otra.

La reducción presupuestal al INE es lo que a muchos llama la atención, pues atenta contra su capacidad de supervisar adecuadamente las elecciones. Pero no es lo único objetable del “Plan B”, que contiene un tipuchal de cambios (todos inconstitucionales), y que llega incluso a restar injerencia a las Comisiones Electorales Estatales.

Este señor López no quiere en el 2024 “carro completo”, sino ¡TODO EL FERROCARRIL! Para lograrlo no respeta la legalidad, mucho menos el “juego parejo”, piedra angular de la competencia electoral, desde la que se consolida la democracia. Vivimos, amigos lectores, tiempos difíciles que nos hacen preocuparnos seriamente por el futuro de nuestro País, el cual no es sólo de los actores dominantes en la escena política, sino de todos los mexicanos, piensen como ellos o no.

Esto, por supuesto, NO SE REFLEJA en la conducción política a cargo del Presidente López. Muy lejos está en él el consenso, el diálogo: en voz y en hechos, demuestra que su ánimo es siempre IMPONER “SU” voluntad, mostrando grave incapacidad de contemplar idea alguna que no se origine en él. En pocas palabras, está enfermo del Síndrome del Yo-yo: o sea que para él todo es “Yo-Yo-Yo”. Jamás México y qué conviene a México.



Pedro  
Peñaloza

## El vengativo

*La fuerza es el derecho de las bestias.*

Marco Tulio Ciceron

**La advertida** derrota legislativa que sufrió el ciudadano López Obrador, de su improvisada iniciativa electoral regresiva y antidemocrática, provocó, aparte de enojos y virulencia, un supuesto "plan B". A temprana hora, el mensajero Adán Augusto López, entregó el mismo día de la discusión, violentado procesos legislativos, el cambio a las leyes secundarias: ordenando el script. La bancada mayoritaria no la turnó a comisiones ni la publicó en la gaceta legislativa, simplemente se llevó al pleno para que los morenistas, junto a sus compinches, la aprobaran y cumplieran sin dilación los deseos del jefe.

**P**or lo tanto, un texto de 300 cuartillas, fue puesto a debate sin ningún dictamen ni discusión previa. Y como era de esperarse, fue aprobado por una masa borreguil, que cobra como diputados. Quizá en el Senado se cuiden las formas, pero seguramente se aprobará ahí también. La única posibilidad legal de que este atropello se detenga es la SCJN, veremos si la presión y amenazas desde la mañanera no terminan por inclinar la balanza.

El morenismo actúa atrabiliariamente y lo hace con cinismo inaudito, acusando a los opositores de traidores. ¡Caramba! Se violentan los mecanismos legislativos ¿y a eso lo llaman patriotismo? El maniqueísmo es la divisa de quien carece de argumentos para defender ideas y propuestas. Eso es parte del catecismo que proviene de las sabias enseñanzas de su tlatoani sexenal.

El "plan B" contiene graves manotazos, modificando centenas de artículos de diversas leyes, acotando el poder del árbitro electoral, haciendo un traje a la medida

para proteger a los candidatos morenistas y dar limosnas a los aliados del partido oficial. Las leyes aprobadas castigan orgánica y presupuestal-

mente al INE y al Tribunal electoral. ¿A quién conviene un árbitro debilitado? La respuesta es obvia.

El escenario que viene es un diseño armado desde Palacio Nacional para que las elecciones de 2024 sean un festín para la intervención impune del gobierno en el proceso. Por su parte, el INE, debilitado y descuartizado, ya con consejeros morenistas el

año próximo, dejará pasar todas las arbitrariedades del oficialismo en su camino por intentar perpetuarse.

López Obrador, es vengativo, no puede aceptar ser derrotado, nunca lo ha hecho. Para él su única prioridad es imponer y controlar todas las instituciones, no importa el medio para lograrlo. Incluso, veamos cómo trata a sus ex compañeros de viaje. Ya pondrá a una "corcholata" que lo represente incondicionalmente. De eso trata el desafío que viene. No es un hecho que AMLO logre sus propósitos. Falta la voz de los electores. Pequeño gran detalle.

@pedro\_penaloz

**López Obrador** es vengativo, no puede aceptar ser derrotado, nunca lo ha hecho. Para él su única prioridad es imponer y lograr controlar todas las instituciones



## LA AGENDA DE



## EL INDEPENDIENTE

- La mayoría de Morena le dio a la coalición opositora una última oportunidad el martes pasado al presentar al pleno las reformas al Instituto Nacional Electoral en modo de Plan A, pero al encontrar la cerrazón entre los legisladores del PRI, el PAN y el Partido de los Chuchos, Morena pasó al Plan B de modificar leyes secundarias y en los hechos prácticamente traducir las reformas consideradas en el Plan A: quitarle el INE no solo a la casta académica de **Woldenberg-Córdova**, sino aplastar los intereses de la Coparmex y **Claudio X. González** detrás de la negativa opositora a negociar reformas.
- La lectura estratégica de lo ocurrido en la Cámara de Diputados con las propuestas de reforma a la estructura electoral debe centrarse no en la relación Morena-oposición, sino en el hecho político inocultable de que la alianza opositora representaba los intereses estratégicos de la Coparmex y el **Señor X**, es decir, que los tres partidos de oposición en la Cámara eran la punta de lanza de los intereses conservadores. En este sentido, lo que parecía ser una iniciativa de reforma integral del aparato electoral se convirtió en una disputa por el poder entre Morena y los intereses de la Coparmex y el **Señor X** representados por los tres partidos de oposición.
- Las reformas planteadas en el Plan B sí van a modificar la estructura de funcionamiento de los organismos electorales en las elecciones presidenciales del 2024 y se convertirán en una ventaja más a favor de Morena que de la oposición. La estrategia opositora basada en el apotegma #EIIENoSeToca fue mediática y superficial, porque ignoró la capacidad de Morena como primera minoría con votos suficientes para modificar leyes secundarias.





## Un bloque conservador... de la democracia

LOS NUMERITOS

ENRIQUE  
CAMPOS

@camposuarez

**H**ay que tomarse muy en serio los esfuerzos del régimen para hacerse del control de los órganos electorales y con ello intervenir en las elecciones.

Es un tema tan importante que aun antes de que se concrete cualquiera de los intentos del Gobierno de Andrés Manuel López Obrador de quedarse con el control electoral, muchas voces externas ya advierten los peligros para México.

El propio Departamento de Estado del Gobierno de los Estados Unidos ya alzó la voz para advertir los peligros antidemocráticos que se perciben en México. Human Rights Watch y la Organización de los Estados Americanos advirtieron sobre los peligros de aprobar las reformas electorales que planteó López Obrador.

Y ya lo vimos, los diputados que están ahí solo para recibir órdenes del Presidente, denigrando con ello el papel de un poder como el legislativo, no tuvieron pudor siquiera de fingir que conocían el famoso "Plan B" de los cambios legales en materia electoral y lo aprobaron en horas con la misma redacción con la que llegó de la Secretaría de Gobernación.

Solo a sus enanos les permitieron cambios en la propuesta para garantizar el poder eterno a esos partidos políticos tan impresentables como el Verde Ecologista y el del Trabajo.

Estamos en un momento decisivo para la democracia en México y no es ninguna exageración. Todavía no se concreta el intento del régimen de López Obrador de hacerse del control

electoral, pero está en ello.

Habrà quien diga que si las intenciones del régimen son autoritarias solo haría falta tomar el control de facto de todos los poderes. Pero la democracia occidental tiene la sutileza de tolerar los regímenes autocráticos que fingen prácticas democráticas. Venezuela es el mejor ejemplo.

Hay muy malas intenciones en la reforma que ordenó el Presidente y hay que ver cuántos están dispuestos a frenarla.

Por lo pronto, una buena noticia es que se pudo reconfigurar la alianza opositora que se resquebrajó tras la extorsión a los impresentables legisladores del PRI y del PRD que fueron amenazados para votar a favor de la permanencia del ejército en las calles hasta 2028.

Los que sucumbieron ante la amenaza de expedientes judiciales en ese momento no se doblaron en esta ocasión y lograron frenar el cambio constitucional que inicialmente pretendió el régimen.

Merece una mención especial la diputada de Morena, Adela Ramos Juárez, de Chiapas, quien votó en contra de la mal llamada reforma electoral. Mantenerse del lado de la justicia, aunque se desplomen los cielos, escribió la legisladora.

Hay oportunidad de frenar los intentos antidemocráticos del "Plan B", incluso con la intervención de legisladores del propio oficialismo.

Por lo pronto, seguro que más de un senador de Morena no aceptará hacer el ridículo de los diputados de aprobar cambios legales tan importantes sin siquiera echarles un ojo.

Se abre la oportunidad de un bloque encabezado por Ricardo Monreal de demostrar de qué lado de la historia se quiere poner. Porque coquetear con la oposición y aprobar la intona antidemocrática del régimen sería el final de cualquier acercamiento.

Pero, al mismo tiempo, no cumplir los deseos presidenciales sería el equivalente a la carta de renuncia al movimiento que ha tomado esos claros derroteros autoritarios.





PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
<b>EXCELSIOR</b>	2D	08/12/2022	COLUMNAS Y ARTÍCULOS



## SOS empresarial por plan B electoral, piden a Senado no traicionar a los ciudadanos

El desaseo en la Cámara de Diputados para aprobar el plan B electoral del presidente **López Obrador** fue de tal magnitud, que preocupó de sobremanera al empresariado nacional.

La Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex) definió al plan B electoral como un amago a la democracia, un amago que, al vulnerar al árbitro electoral, forma parte de una maniobra del gobierno para influir en las elecciones.

Estas reformas no son fruto del consenso, sino de la imposición. El presidente **López Obrador** ha tratado de vulnerar al árbitro electoral, el INE, acusándolo de corrupción, de gastos desmedidos de sus consejeros, hasta de contar mal los votos. Sin embargo, ha sido gracias al IFE, primero, y después al INE, que se han contado los votos en México, en paz, permitiendo la alternancia política desde el año 2000.

El presidente **López Obrador** no tiene las tres cuartas partes del voto en la Cámara de Diputados y, por lo tanto, su reforma constitucional en contra del INE no pasó. Entonces el Presidente probó con su plan B, una serie de cambios en leyes secundarias que, de todas formas, alteran al INE con la única misión de que el gobierno logre injerencia en las elecciones.

### **COPARMEX: GOBIERNO QUIERE INFLUIR EN ELECCIONES**

La Coparmex, presidida por **José Medina Mora**, remata: "Insistimos en que no es la forma ni el momento para una reforma electoral que no tenga el consenso de todas las fuerzas políticas y el respaldo ciudadano; no se trata de una reforma cualquiera, es una que golpea de lleno a nuestro sistema nacional electoral y, por lo tanto, a nuestros derechos y libertades".

¿Por qué a los empresarios les interesa tanto la democracia? Porque si un gobierno no tiene las cualidades para generar certeza a la inversión, entonces en las siguientes elecciones puede haber una alternancia. Tener un árbitro creíble, no manoseado por el gobierno, es indispensable para generar confianza, incluso para invertir.

El ambiente de inversión siempre será mejor en una democracia que en una simulación democrática donde el gobierno ponga a quien quiera y simule tener elecciones limpias. La democracia brinda reglas claras del juego para las inversiones.

### **CONCAMIN, ASÍ NO**

La Confederación Nacional de Cámaras Industriales (Concamin) también mostró enorme preocupación por lo aprobado en la Cámara de Diputados: "Hacemos un respetuoso llamado al Congreso de la Unión a convocar a un amplio diálogo nacional en torno a la reforma electoral que permita construir consensos para robustecer nuestro sistema democrático".

La Concamin, presidida por **José Abugaber**, considera indispensable que los votos sean contados por un árbitro imparcial, con la finalidad de tener alternancia política y obtener gobiernos que sí escuchen a los industriales.

### **LOS DIPUTADOS NI SIQUIERA DEBATIERON LOS CAMBIOS**

Los empresarios lamentan la mayoría parlamentaria de Morena que votó en bloque sin siquiera haber discutido la iniciativa. Así como vino del Presidente, así la votaron. También lamentan el papel del PRI, que se prestó al quórum. Y piden al Senado poner un freno a estas reformas electorales regresivas.

### **BUENOSTRO PATEA MAÍZ TRANSGÉNICO A 2025**

**Raquel Buenrostro** es inteligente. Para la famosa prohibición de importar maíz transgénico, en lugar de prohibirlo en 2024, dice que sería mejor en el 2025. En otras palabras, que el próximo gobierno se haga bolas. De esta manera, la secretaria de Economía le daría la vuelta a un tema donde Washington tiene la mirada puesta y donde los propios empresarios del Consejo Nacional Agropecuario, presidido por **Juan Cortina**,

le han advertido a las autoridades. Para el CNA, la prohibición del maíz transgénico pondría en tales problemas al sector pecuario (ganado de res, cerdo, pollo y derivados), que afectaría el 42% del PIB agropecuario. Es darse un balazo en el pie y, por eso, Buenrostro mejor lo quiere patear para el 2025 y que el siguiente gobierno se haga bolas.



POR ONEL ORTÍZ  
FRAGO  
@ONELORTIZ  
AUDIO- [HTTPS://  
YOUTU.BE/  
CQALGTORNEO](https://youtu.be/CQALGTORNEO)

## El Plan B, la reforma electoral

No hay fecha que no se cumpla. Ocho meses después de que AMLO envió su reforma constitucional en materia electoral, la Cámara de Diputados la analizó y votó. No alcanzó la mayoría calificada de dos tercios y fue desechada. Fin de la historia. No. El Presidente envió un paquete de reformas a seis leyes en materia electoral. Lo mismo pero más barato, porque para probar cambios legales sólo se requiere mayoría simple, la cual Morena y sus aliados, PVEM y PT tienen.

Caritas felices de la oposición cuando la propuesta de AMLO no alcanzó los dos tercios. Vacío en la presentación de las reformas a leyes secundarias. Sin leerla, porque se le dispensaron los trámites, la descalificaron señalándola de inconstitucional, cuyo objetivo es dañar al INE.

¿En qué consiste el Plan B de AMLO? Son reformas a seis leyes agrupadas en varios temas. En materia de Derechos Político-Electorales. Se prohíbe la entrega de dádivas, bienes o servicios, presiones y condicionamientos del voto. Se garantiza el voto de las personas que se encuentran en prisión preventiva o con discapacidad en estado de postración. Se facilita el voto de los mexicanos en el extranjero, mediante el uso de Internet y al permitir su ejercicio con la presentación de pasaporte o matrícula consular. Se garantiza la paridad de género en elecciones de órganos colegiados y unipersonales, respetando el principio de autodeterminación de los partidos políticos. Se garantiza la representación de grupos vulnerables mediante acciones afirmativas para jóvenes, indígenas, afro-mexicanos, diversidad sexual, migrantes y discapacitados. Se establecen límites a las acciones del INE y del TEPJF respecto de interpretaciones ajenas a la ley que han limitado la libertad de expresión, los derechos político-electorales y la autodeterminación de los partidos políticos.

Se establecen medidas para proteger los recursos públicos relacionados con el proceso electoral; así como, se obliga al INE a liquidar y reintegrar al erario los recursos provenientes de dos fideicomisos constituidos para retener recursos públicos y destinarlos a las personas funcionarias del INE, entre otras medidas.

Sistema Nacional Electoral, se compacta la estructura orgánica del INE y de los OPLES en función de los principios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez. Los Órganos Distritales pasan de carácter permanente a temporal, lo que reduce su número de 300 a aproximadamente 280 durante periodo no electoral. ¿Quién envía telegramas? Nadie, por ello se suprime la franquicia telefónica de los partidos.

Se unifica el Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) con el cómputo de la elección, que empezará el domingo mismo de la jornada electoral y se transmitirá en tiempo real. Se obliga a los órganos electorales a cumplir el

mandato del artículo 127 constitucional que ordena que las percepciones salariales de las personas Consejeras Electorales, las personas Magistradas Electorales y la totalidad de servidores públicos tanto del INE como del TEPJF sean inferiores al salario del Presidente de la República.

Se modifica el calendario del proceso electoral para compactar racionalizar los recursos disponibles para el proceso electoral. Se fortalece la integración de los órganos centrales con los desconcentrados y los OPLES por medio de su revisión normativa y una cadena única de mando para reducir el aparato burocrático y obligar al aprovechamiento máximo de la estructura, personal y en general de los recursos disponibles para la organización electoral. En materia de justicia electoral. Se actualiza el sistema de medios de impugnación. Se crea el Procedimiento Único de Queja en Materia Electoral, mediante el cual se sustancian y resuelven los asuntos relacionados con la fiscalización y la remoción de consejerías de los OPL, y se deja íntegramente el procedimiento especial sancionador. Se consolida y garantiza el juicio en línea, así como la publicación de autos del TEPJF en estrados en línea. Se establece la figura de suplencia de la deficiencia de la queja para todos los medios de impugnación.

Se eliminan dos Salas Regionales que no entraron en funciones y la Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral cuyas atribuciones serán absorbidas por la Sección Resultadora de la Sala Superior del TEPJF. Se destaca que las sanciones administrativas o jurisdiccionales en materia electoral son aplicables bajo el principio de estricto derecho. Se establece que las autoridades electorales, administrativas y jurisdiccionales, no pueden condicionar el ejercicio de los derechos o prerrogativas político-electorales de la ciudadanía al solicitar requisitos adicionales a los que expresamente determinan la Constitución y la ley.

En materia de comunicación social. Se precisa el concepto de propaganda gubernamental, se establecen los límites a los gastos en comunicación social y se establece la obligación de contar con un plan anual de comunicación. Estos son los cambios de forma, el fondo del problema es la polarización entre AMLO y la oposición que hace imposible cualquier cambio en temas trascendentes.

Pasaron ocho meses desde que el Presidente de la República envió su iniciativa de reforma constitucional en materia electoral. Se realizaron foros de parlamento abierto por más de un mes y los integrantes de la Coalición Juntos Hacemos Historia realizaron más de 480 asambleas. Es más, la oposición también realizó su foro alternativo.

No es casual que, en las encuestas, particularmente las pagadas por el INE la mayoría de la población esté de acuerdo en disminuir el financiamiento a los partidos políticos, disminuir el número de diputados y senadores y por supuesto, reducir los altos sueldos de los consejeros electorales.

¿Cuánto gana un consejero electoral?, casi cuatrocientos mil pesos sumando todas sus prerrogativas. A su salario hay que agregar viáticos, alimentos, servicios personales, seguro de gastos médicos mayores y seguro de separación.

¿Cuánto gana un maestro de tiempo completo? 8 mil pesos, ¿Cuánto gana una enfermera especializada? 8 mil 300 pesos. ¿Cuánto gana un médico especializado del IMSS? 35 mil pesos.

La pelota ahora está en la cancha del Senado. Ricardo Monreal dijo que se dará tiempo para analizar la propuesta, que no permitirá ningún exceso. Si aprueba la reforma, se ganará enemistades con la oposición. Si no la aprueba, se comprobarán las teorías de conspiración que circulan en Morena. Si la manda al otro año gana tiempo. Recuérdese, ningún político va en contra de sus intereses. Eso pienso yo, ¿usted qué opina? La política es de bronce.







PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	12	08/12/2022	COLUMNAS Y ARTÍCULOS



## El plan B

Ninguna comisión legislativa conoció u opinó sobre el plan B, mismo que recibió 267 votos a favor, todos provenientes de los partidos de la coalición gobernante.

**E**l pasado martes 6 de diciembre se sometió a votación del pleno de la Cámara de Diputados el proyecto de decreto de reforma constitucional en materia electoral. Como se esperaba desde hace algunas semanas, la propuesta no alcanzó la mayoría calificada de votos requerida para ser aprobada: sólo tuvo 269 votos a favor —de las bancadas de Morena, PT y PVEM—, frente a 225 votos en contra de las bancadas de oposición del PAN, PRI, PRD y MC. Solamente cinco legisladores se ausentaron y destaca que una diputada de Morena votó en contra y otro más se abstuvo.

Ese mismo día se recibió una iniciativa de reforma legal, el así llamado plan B del gobierno federal. A diferencia de la iniciativa de reforma constitucional, misma que fue presentada por el Presidente de la República, las iniciativas del plan B fueron presentadas por integrantes del grupo parlamentario de Morena —un detalle no menor, puesto que fue el mismo secretario de Gobernación, Adán Augusto López, quien, supuestamente, hizo entrega de los documentos—.

El plan B se refiere a un paquete de reformas a seis leyes importantes: Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, Ley General de Partidos Políticos, Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, Ley General de Comunicación Social y Ley General de Responsabilidades Administrativas. Por otro lado, se propuso expedir una nueva Ley General de los Medios de Impugnación en Materia Electoral para reemplazar la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral.

Aunque no se trata de una reforma constitucional, se trata de una reforma legal de gran calado, toda vez que se modifican o derogan cientos de artículos del marco legal vigente para cambiar por completo tanto la estructura como las facultades y atribuciones del Instituto Nacional Electoral, así como las del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Aunque no se trata de una reforma constitucional, se trata de una reforma legal de gran calado.

A pesar de tratarse de un asunto por demás complejo —o quizá justamente por esa razón—, al plan B se le dispensaron todos los trámites y se sometió a discusión y votación en el pleno de inmediato. Ninguna comisión legislativa conoció u opinó sobre el plan B, mismo que recibió 267 votos a favor, todos provenientes de los partidos de la coalición gobernante.

Sobra decir que, en una democracia constitucional, tanto las reglas del juego como la designación de los árbitros electorales requieren del máximo consenso de los partidos políticos. Si no hay consenso en las reglas, mucho menos lo habrá con los procedimientos y sus correspondientes resultados. Quizás es una obviedad decirlo, pero no sobra recordar que justamente por eso las últimas reformas electorales recogieron, justamente, buena parte de los agravios de los partidos de oposición.

El plan B es una reforma sustantiva que fue aprobada al vapor en la Cámara de origen, sin los debidos trámites parlamentarios y, sobre todo, sin el apoyo de ningún partido de oposición. Tan sólo por eso ya es un asunto sumamente grave y preocupante. Difiero de quienes afirman que se trata de una reforma que sustituye a la constitucional: de haberse aprobado el plan A, nada hubiera impedido que el plan B hubiera sido aprobado enseguida.

profesional electoral; se facilita la propaganda gubernamental antes y durante las campañas electorales; se permite la “transferencia de votos” entre partidos coaligados o candidaturas comunes, lo cual facilita la supervivencia de partidos pequeños. En cuanto a las violaciones a la ley, se acota el tipo de sanciones aplicables, así como el margen de interpretación en que pueden incurrir los tribunales.

El plan B difícilmente produciría elecciones más libres o justas, sino lo contrario: favorecería al partido en el gobierno. Si se vulneran las capacidades de los árbitros, la confiabilidad de las elecciones y el consenso sobre las reglas electorales, se vulnera la democracia.





## Sacapuntas

### CORRIÓ CON SUERTE EL EMBAJADOR



MARIO  
DELGADO

CORCHOLATAS,  
PUESTAS  
PARA DEBATE

› Visto bueno dio el presidente **López Obrador** para que se organice al menos un debate entre las corcholatas presidenciales. El balón está en la cancha de la dirigencia nacional de Morena, a cargo de **Mario Delgado**, pues **Claudia Sheinbaum**, **Marcelo Ebrard**, **Adán Augusto López** y **Ricardo Monreal** están dispuestos. Sólo falta que les den fecha y hora.



MANUEL  
VELASCO

PRIMERO,  
CON EL GUERO

› En el Senado de la República no pasó desapercibida la reunión que sostuvo ayer el secretario de Gobernación, **Adán Augusto López**, con el coordinador de la banca del Partido Verde, **Manuel Velasco**. Antes de hacerlo con los morenistas, el funcionario recibió al joven ecologista, quien le ofreció el respaldo de sus legisladores para aprobar al Plan B electoral.



PEDRO  
MONROY  
CONESA

› Nos hacen ver que el embajador de México en Perú, **Pablo Monroy Conesa**, corrió con bastante suerte ayer durante la crisis que derivó en la aprehensión y destitución de **Pedro Castillo** como presidente de ese país. Nos dicen que el peruano quiso buscar refugio en la representación diplomática de nuestro país, pero manifestantes cercaron la sede e impidieron que llegara. De otra forma, el mexicano habría quedado ante los peruanos como cómplice de un golpista.



ROSA ICELA  
RODRÍGUEZ

REFRESCANDO  
LA MEMORIA

› Tremendo video presentó la secretaria de Seguridad, **Rosa Icela Rodríguez**, en su comparecencia ante diputados. Se trata de una recopilación de tomas donde el expresidente **Felipe Calderón** defiende la labor de las fuerzas armadas en seguridad pública. Por ello, la funcionaria pidió congruencia a quienes ahora critican.



ADELA  
RAMOS  
JUÁREZ

PIDEN  
EXPULSARLA,  
PERO...

› Muchas voces en Morena piden la expulsión de la diputada **Adela Ramos Juárez**, por votar contra de la reforma electoral de Palacio Nacional. Ella defiende su postura e insiste en que no se irá del partido, y aunque hay mucha presión hacia la dirigencia de **Mario Delgado**, tampoco ven viable restarle legisladores a la bancada.





## DESBALANCE

### Crisis de Perú le cuesta 19 mil mdp a empresa mexicana

:::: Nos platican que la crisis política en Perú ya pasó factura a los mexicanos, aunque la peor parte se la llevó Grupo México, de **Germán Larrea**. El conglomerado minero perdió



Germán Larrea

19 mil millones de pesos en capitalización este miércoles, siendo la mayor caída de las 35 empresas más negociadas en la Bolsa Mexicana de Valores. Nos explican que la sangría bursátil se debe a que la empresa posee dos minas en Perú que aportan cerca de la mitad del volumen total que extrae de cobre. Grupo México es dueña de Southern Copper Corporation, la minera de cobre más grande de la nación sudamericana, donde nos hacen ver que el denominador común es la incertidumbre.

### Por fin, ratificado nuevo jefe del SAT

:::: Finalmente se le hizo al nuevo jefe del Servicio de Administración Tributaria, **Antonio Martínez Dagnino**, recibir el visto bueno de la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados. Nos cuentan



Antonio Martínez

que en una reunión extraordinaria compareció para presentar su plan de trabajo junto con su equipo que él mismo propuso. El nuevo jefe del órgano recaudador de impuestos será el primero en tener la ratificación de la Cámara de Diputados, facultad que antes era exclusiva del Senado. En específico, recibió 22 votos a favor y 15 en contra de la oposición. Nos hacen notar que seguramente este jueves va a rendir protesta ante el Pleno de San Lázaro.

### Una buena y otra mala

:::: El Inegi, de **Graciela Márquez**, dará a conocer hoy los resultados de la inflación en noviembre. La buena noticia, nos comentan, es que el llamado impuesto de los pobres



Graciela Márquez

puede ser menor a 8% por primera vez en cinco meses, de acuerdo con los analistas. La mala tiene que ver con la denominada inflación dura, que llegará a 8.6% y establecerá un nuevo máximo de 22 años. Esta rigidez, nos explican, es lo que más preocupa al Banco de México, de **Victoria Rodríguez**, pues impedirá que los precios tengan el camino libre para bajar con más velocidad el año que está por iniciar.

### Museo de Economía alista especialización

:::: Nos cuentan que después del éxito obtenido con el diplomado sobre los indicadores macroeconómicos a cargo de **Jonathan Heath**, que instituyó el Museo Interactivo de Economía (Mide), incluso antes de que fuera subgobernador en el Banco de México, pasará ahora a ser una especialización. Nos comentan que **Silvia Singer**, directora del museo creado hace más de 16 años, dio a conocer que ya están preparando todo lo necesario ante las autoridades educativas para obtener el visto bueno. El diplomado se comenzó a impartir hace más de ocho años a partir del libro "Lo que indican los indicadores" que Jonathan Heath escribió como investigador invitado del Inegi. El diplomado lo han tomado más de 300 participantes, siempre ha tenido cupo lleno y lista de espera, por lo que esperan que tenga la misma respuesta con la especialización que seguramente va a poder iniciar en 2023.



## Pemex: Sumando esfuerzos



**E**l programa de rehabilitación y modernización del **Sistema Nacional de Refinación (SNR)** y la adquisición de **Deer Park** van dando resultados, pues en menos de cuatro años, **Petróleos Mexicanos (PEMEX)** casi duplica la producción de **gasolinas, diésel y turbosina**.

Lo anterior se enmarca en el objetivo de rescatar a **PEMEX** y de alcanzar la soberanía energética; una de las grandes apuestas de este gobierno, si no es que la principal. Además del golpe de timón que dio la petrolera para lograrlo, también ha implicado una inversión importante.

Tan sólo para la rehabilitación de las seis refinerías de **Salina Cruz, Minatitlán, Tula, Salamanca, Madero y Cadereyta**, se han destinado cerca de 45 mil millones de pesos, la cual continuará hasta finalizar el sexenio, esto con el objetivo de que la petrolera mexicana produzca todos los combustibles que el país demanda.

Según los datos de la empresa del Estado, al cierre de 2018 el procesamiento de **gasolinas, diésel y turbosina** sumó 359 mil barriles diarios, mientras que al cierre del tercer trimestre **PEMEX** está produciendo 700 mil barriles diarios en promedio, esto 95% más. Además, al inicio del sexenio las refinerías operaban al 38% de su capacidad, hoy operan al 65 o 70%.

Si bien los trabajos de rehabilitación suman cuatro años, la adquisición de **Deer Park** vino a ser la cereza del pastel, pues su aportación ha sido clave, a menos de un año de su compra, aporta 254 mil barriles diarios en promedio de los combustibles mencionados, esto es

36% del total que se ha producido en el año.

En lo que se refiere al **procesamiento de crudo**, del cual además de los combustibles se derivan otros petrolíferos como **gas licuado de petróleo**, tan sólo al cierre del tercer trimestre del año, el **SNR**, incluyendo **Deer Park**, procesó mil 89 millones de barriles de crudo diarios, este es el mayor volumen de la última década.

La reconfiguración del **Sistema Nacional de Refinación** y la compra de **Deer Park** están fortaleciendo la plataforma procesadora de **PEMEX**. Sin embargo, aún no se producen todos los combustibles que abastezcan la demanda interna, el propio **Octavio Romero Oropeza**, director general de la petrolera, reiteró que 2024 será el año en el que alcancen ese objetivo. Pese a los resultados la meta sigue pareciendo lejana, ¿lo lograrán?

Es muy importante para la **Dirección General** y su equipo así como para el **Gobierno Federal** que **Pemex** mejore su producción diaria de crudo y su flujo operativo que ayude a ir cubriendo esa pérdida de capital contable que tiene, porque de lo contrario, esos esfuerzos cuestan mucho y el resultado será nulo, pues el **Gobierno Federal** tendrá que seguir afrontando todos los compromisos ante tenedores de deuda, proveedores, bancos, etc., que tenga la paraestatal, en un año complicado, donde el **presupuesto 2023** refleja ingresos estimados de un crecimiento de la economía 2023 del orden del 3.0% anual vs un deterioro de la **economía global** en la que **México** puede ser defensivo pero le afectará en algo sin duda la condición económica en los **Estados Unidos y el mundo**.

Además, todo apunta a que los **precios del petróleo** en el 2023 seguirán dependiendo de una demanda global débil y podrían jugar en contra para sus **resultados financieros**, por lo que se debe seguir trabajando fuerte en **mejorar su operación**, aumentar la **producción diaria de crudo**, reducir **costos y gastos** sin duda.

Siguen bajando los **precios del petróleo** y la pregunta es, si los veremos en los 60 dólares o inclusive hasta los 50 dólares, que ya afectarían al **presupuesto 2023**.





## RAÚL CARBAJAL C. **FEIP afianza certidumbre ante caída de ingresos**

**E**l gobierno mexicano en el manejo de las finanzas públicas tiene en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH) la prevención de que los ingresos públicos que no alcancen los montos estimados en la Ley de Ingresos, queden respaldados mediante el uso del mecanismo de los Fondos de Estabilización, los cuales se diseñaron para solventar esa falta de ingresos y conservar el ritmo del ejercicio del gasto público.

La política económica que se desprende de la aplicación de los recursos del Fondo de Estabilización de los Ingresos Presupuestarios (FEIP) es la de contrarrestar los efectos del ciclo económico en su fase recesiva, por ello cuando se echa mano de dicho Fondo el gobierno establece la continuidad del gasto público.

El ejercicio responsable del Fondo, se observó particularmente en el año de la Pandemia; ante la recesión económica, la caída de los ingresos públicos, los recursos del fondo se obtuvieron por ahorros de los Costos Fiscales y por los Activos Financieros, los cuales permitieron solventar programas gubernamentales y problemas económicos del país.

Los recursos del Fondo de Esta-

bilización de los Ingresos Presupuestarios para el año 2019 fueron de 159 mil millones de pesos, para el año 2020 bajaron a 9 mil 497 millones de pesos, en el año del 2021 se ubicaron en 9 mil 906 millones de pesos, mientras que para lo que va del presente año se registran 24 mil 986 millones de pesos, las cifras anteriores indican que los recursos del Fondo han estado disminuyendo desde el 2019, ante ello se estableció el apuntalar los ingresos del Fondo por las posibles contingencias de menores ingresos públicos.

En el año de la pandemia, se contó con los recursos del fondo, lo que permitió continuar con el ejercicio del gasto por un aumento adicional de 28 mil 670.6 millones de pesos. Los recursos del FEIP, a lo largo de los años desde 2014 hasta 2021 han tenido fluctuaciones, de ahí que el problema de ingresos para conformar el FEIP venga desde su conformación al depender de ingresos distintos del petróleo, lo que hace que el actual gobierno de certidumbre y fortalezca los ahorros del Fondo.

Un aspecto que destaca del FEIP es el destino de los ahorros, el cual está establecido en el artículo 21 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Ha-

cendaria en donde se indica que se destinará al gasto de inversión en infraestructura, programas de empleo temporal y programas de estímulo que establezca el gobierno, que adicionalmente en un ejercicio de transparencia del destino de los recursos se informa cada trimestre en el Informe que emite la Secretaría de Hacienda para dar cuenta de las reasignaciones de gasto realizadas.

El Fondo FEIP, no aplica para los recursos de la seguridad social, porque solamente comprende el uso de activos del gobierno federal, es decir, únicamente son recursos regulados por la Tesorería de la Federación.

El diseño de la previsión en las reducciones de los ingresos públicos toma especial relieve por las condiciones internacionales de volatilidad de los precios de las materias primas, como es el caso del petróleo en los mercados internacionales, ante estas coyunturas, el FEIP al ser aprobado en la discusión del paquete económico para el ejercicio fiscal de 2023, en el Legislativo, está pensada para reforzar el mecanismo de ahorro en beneficio de la sociedad. ●

*Profesor de la Facultad de Economía,  
CACEPS. caceps@gmail.com*



## TEMPLO MAYOR

F. BARTOLOMÉ



VAYA PARADOJA: hoy es cuando **Andrés Manuel López Obrador** más necesita a quien menos quiere: a **Ricardo Monreal**. Que se concrete o no el golpe de la **4T** contra la democracia pasa por las manos del zacatecano.

PORQUE si el coordinador de **Morena** en el **Senado** decide meter a la congeladora el "**Plan B**" de la mal llamada reforma electoral, se frustrarían los anhelos presidenciales de ver aprobada por el **Congreso** su andanada contra el **INE**.

AL IGUAL que en la **Cámara de Diputados**, los morenistas y sus aliados requieren de una mayoría simple para sacar adelante los cambios legales. Sin embargo, Monreal parece decidido a meterle freno y obligar a que, por lo menos, las y los senadores lean los dictámenes antes de aprobarlos.

LA GRAN DUDA es si el ala dura de la bancada morenista en el **Senado** tendrá la suficiente fuerza y convocatoria para brincarse a su coordinador y, echando montón, aprobar una reforma que ni conocen.

DE CONCRETARSE el golpe, el conflicto terminará decidiéndose –una vez más– en la **Suprema Corte**, dado el enorme cochinerito en el proceso legislativo. Así que en este maratón por la democracia, la meta aún está muy lejos.

• • •

FINALMENTE la **Cámara de Diputados** decidió llamar a comparecer (en modo light) a **Leonel Cota**, titular de **Segalmex**, la empresa estatal de la **4T** hundida en los escándalos de corrupción.

LA DIPUTADA **María Elena Pérez-Jaén** fue de las que más estuvieron insistiendo para que el funcionario diera la cara ante la **Comisión de Vigilancia** de la **Auditoría Superior de la Federación**. Y aunque los morenistas se resistían, al final dos diputadas guindas, honor a quien honor merece, apoyaron la propuesta: **Inés Parra** y **Adela Ramos**.

SI BIEN la bancada de **Morena** obligó a quitarle el título de comparecencia y llamó al encuentro "mesa de trabajo", al menos es un logro que Cota por fin pueda ser cuestionado por las transas en **Segalmex**, que no logró la autonomía alimentaria, pero sí la riqueza instantánea para algunos de sus funcionarios.

• • •

¿CÓMO decir que te echas para atrás sin decir que te echas para atrás? El gobierno mexicano encontró una manera de comerse sus palabras, de manera muy disimulada. Según reveló la propia **Raquel Buenrostro**, el Presidente le ofreció a **Estados Unidos** mandar hasta 2025 la prohibición para la entrada de maíz amarillo transgénico.

ES DECIR, no revoca la instrucción que dio sin tomar en cuenta a la ciencia, pero le pasa la bolita al siguiente gobierno. No está claro si los negociadores norteamericanos están dispuestos a aceptar el parche que les ofrecieron en **Palacio Nacional**. Pero al menos la titular de **Economía** parece muy entusiasmada con la idea de seguir pateando el bote.





## LOURDES MORALES CANALES

### Injusticia para Chihuahua

**E**n el periodo que va de 2010 a 2016, los estados de Chihuahua y Veracruz tuvieron en común que estuvieron gobernados por el PRI, que sus gobernadores se apellidaban Duarte y que ambos operaron una amplia red de corrupción que generaron un brutal saqueo de recursos. La corrupción provocó indignación que fue expresada en las urnas. En el caso de Veracruz, las más de 50 denuncias documentadas por la Auditoría Superior de la Federación alimentaron la investigación periodística conocida como “la Estafa Maestra”. Se trató de una red de “empresas fantasma” que sirvió para simular contratos y licitaciones para así triangular recursos públicos y trasladarlas a cuentas personales. La gestión de Javier Duarte dejó gastos no comprobados, simulación de reintegro

de recursos, desvío de fondos que debieron destinarse a infraestructura hospitalaria, compra de medicamentos o pagos a la Universidad Veracruzana, entre otros. Obligado a solicitar licencia antes del término de su mandato, Duarte fue detenido en Guatemala por lavado de dinero y asociación delictuosa. Posteriormente, se le acusaría de delitos electorales, desvío de recursos y desaparición forzada. En Veracruz poco se hizo para desmantelar la red de corrupción: de 13 funcionarios denunciados,

hubo ocho detenidos que ameritaron amparo, una absolución y un sentenciado. A partir de acuerdos extralegales, que no pasaron por denuncias formales frente a la fiscalía, sucedieron dos cambios en la gubernatura y varios acuerdos políticos. El resarcimiento final fue de apenas mil 522 millones de pesos frente a los 53 mil millones de pesos sin aclarar.

En Chihuahua, el entonces gobernador César Duarte fue acusado de orquestar la llamada “Operación Safiro”. Se trató de un mecanismo mediante el cual, en complicidad con funcionarios del gobierno federal, se triangularon recursos a empresas fantasma para financiar campañas electorales en al menos siete entidades de la República. Además de esta operación, el exgobernador se hizo de varios ranchos y fue acusado, entre otras cosas, de crear con recursos públicos el banco Progreso del cual se hizo accionista.

Con el cambio de gobierno, el gobernador Javier Corral echó a andar el proceso “Justicia para Chihuahua”. A través de procesos de designación autónomos y transparentes, renovó a la Fiscalía General, al titular de la entidad de fiscalización superior y otorgó nuevas atribuciones al Consejo de la Judicatura para mejorar el nombramiento de jueces y juezas. Asimismo, aumentó las capacidades

de investigación de los ministerios públicos. “Justicia para Chihuahua” documentó la existencia de una nómina secreta para establecer sobornos y un quebranto al erario de más de 6 mil millones de pesos. A través de investigaciones

robustas se ejerció acción penal en contra de 49 personas, se libraron 92 órdenes de aprehensión, se vincularon a 78 personas a proceso y se lograron 16 sentencias condenatorias. Se recuperaron varios inmuebles, un rancho de 29 mil hectáreas y se resarcieron vía fiscalización 659 millones de pesos. César Duarte fue detenido en Miami en 2021, pero extraditado hasta el verano de este año. Hace unas semanas, empezó el retroceso. El exfiscal Francisco González Arredondo fue detenido en un operativo desproporcionado. Fue vinculado a proceso bajo una injustificada prisión preventiva oficiosa. A este exfiscal del caso Duarte que cuenta con una trayectoria reconocida por colectivos de víctimas de desaparición forzada, se le acusa de haber torturado psicológicamente a los inculcados de esta red de corrupción. Una red que sigue viva y que no terminó de desarticularse. Los corruptos de ayer son las víctimas de ahora. Y mientras tanto, los ciudadanos seguimos perdiendo. ●

*Investigadora de la Universidad de Guadalajara. @louloumorales*



## Celuloide



# La risa en vacaciones

**Hidalgo Neira**  
@ZauberKunstler

Queridos Lectores, veamos las cosas del lado amable, al fin, el mártir de la democracia (cof cof, aspirante silencioso morenista a la Presidencia en 2024) Ricardo Monreal, se tira cual Juan Escutia y “defiende” que los mexicanos podamos tener 12 días de vacaciones de corrido en el trabajo que nos corresponda. ¡Aleluya!

Pero... detengámonos un momento a reflexionar: ¿dónde está parado México en torno a este micro logro por el Senado de la República?

En el documental *Where to invade next, o ¿Qué invadimos ahora?* (2015), del polémico cineasta Michael Moore, el director recorre Europa buscando cuáles son las políticas que Estados Unidos podría adueñarse a futuro para sus administraciones federales.

El simpático y robusto realizador va de país en país, con bandera de franjas rojas y blancas y 50 estrellas a cuestas, decidido a conquistar e imponer el rancio sueño americano, pero cada que lo intenta se ve conflictuado de ver que existen mejores políticas en la Unión Europea que en su propio país de origen.

Por ejemplo, la primera parada es en Italia, donde se entera que se tienen (esperen, tomen asiento, por favor, y que la indignación no les gobierne, mejor rianse de la desgracia) OCHO SEMANAS de vacaciones PAGADAS al año, DOS HORAS de comida, 15 días pagados para una Luna de Miel, y CINCO MESES de licencia de maternidad cubiertos por el Estado. En diciembre se les otorga un mes completo de aguinaldo, además del mes en curso.

Cuando Moore escucha esto no puede creer-

lo y se encuentra completamente estupefacto, porque en Estados Unidos no se tiene absolutamente ninguno de estos privilegios.

Ahora, que el senador morenista no se la quiera dar de “el salvador de los mexicanos”, ya que él, como el resto de la camarilla de legisladores, gana 105 mil pesos mensuales, más prestaciones, como, por ejemplo, una prima vacacional de 15 días de sueldo base, mismos que se dividen en dos partes y se otorgan en los dos periodos vacacionales, con base en el calendario institucional y en lo dispuesto en la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado.

Y de aguinaldo reciben 15 días de salario, como mínimo, o sea, esto podría crecer, si se le da el capricho, por supuesto. Otros beneficios con los que cuentan son: licencia por paternidad y adopción, vales de despensa, premio de antigüedad, apoyo económico para la adquisición de anteojos, seguro de vida, seguro colectivo de retiro, y la lista continúa.

¿Cuándo podremos aspirar a tener una calidad de vida de primer mundo? Pues con la propuesta del Congreso de la Unión tal vez nunca, porque también, debemos escudriñar, que esta camarilla de burócratas está por aprobarse un aumento de sueldo que rebasará los 200 mil pesos mensuales.

¿En cuánto dijimos que está el salario mínimo? De eso mejor ni hablar, pero tener vacaciones dignas, es más una ilusión que una realidad, tal vez haya que volver a *La risa en vacaciones* (1988), en donde la máxima aspiración es ir a Acapulco, porque no alcanza para más, ¿cierto?

*La opinión expresada es responsabilidad del autor y no representa la posición del medio.*





**Michael Moore** recorre Europa buscando cuáles son las políticas que Estados Unidos podría imitar para sus administraciones federales.



# FIN DE LA ERA ZALDÍVAR EN LA SCJN

Por: FRANCISCO RODRÍGUEZ



En alguno de sus discursos como ministro presidente de la *Corta* de Justicia, **Arturo Zaldívar Lelo de Larrea** dijo sin el menor pudor que “la corrupción es inadmisibles en cualquier sector del gobierno, pero es mucho más grave cuando lo que se vende es la justicia”.

Prácticamente, en todas sus intervenciones públicas –que no han sido pocas–, el queretano de 63 años de edad suelta el rollo anticorrupción, en una línea discursiva muy semejante a la que casi a diario enuncia su vecino **Andrés Manuel López Obrador**: decir, pero no hacer.

Es mucho bla, bla, bla para alguien que, como él, llegó al cargo vía una gran corruptela...

... ¡venderse a la llamada Cuarta Transformación a cambio de las presiones que el gobiernito de AMLO ejerció sobre los demás ministros para que lo votaran para un periodo que ya felizmente termina!

Final de Zaldívar en la presidencia del Máximo Tribunal.

Pero final también de una etapa oscura en la *Corta*.





Etapas de prepotencia hacia con sus compañeros ministros.

Etapas, lo peor, de un desprecio por la legalidad.

Y es que, con eso de que para Andrés Manuel López Obrador la voz del pueblo está por sobre la Constitución...

... y de que a él no le salgan con eso de que la ley es la ley...

... a Zaldívar se le hizo fácil despreciar el texto y el espíritu de la Carta Magna durante meses...

... cuando uno de los partidos satélites del Movimiento de AMLO, en este caso el Verde, propuso ampliar dos años su presidencia del Poder Judicial de la Federación.

Sólo dejó correr la posibilidad y, como por ahí se dice, esperar que fuese chicle y pegara.

Se va Zaldívar de la titularidad del Poder Judicial —*Corta* y Judicatura, al mismo tiempo—...

... regresa por un par de años, que es lo que le falta para jubilarse, a la Sala que ocupaba o a otra que le asignen a partir de enero...

... y nadie del añoso edificio de la avenida Pino Suárez va a extrañar su mandato no prorrogado.

Ya lo verá usted.

## Y ahora, ¿una ministra presidente?

Aunque la ley señala que deben ser los ministros y sólo los ministros quienes elijan a quien presida la *Corta* de Justicia y, al mismo tiempo, también encabece la Judicatura Federal... lo más seguro es que, como en el caso ya narrado de Zaldívar, López Obrador vuelva a meter las manos en la elección.

Aunque con inciertos resultados, pues ya no tiene a un eficiente Julio Scherer como operador.

Y dada su obcecación por querer emparejar cartones entre los géneros femenino y masculino, lo más seguro es que ya haya dado instrucciones para que sus cercanos impulsen a alguna de las cuatro señoras ministras, tres de las cuales fueron propuestas al Senado por él.



Descarte, por tal, las posibilidades de **Norma Lucía Piña Hernández**, quien llegó a la SCJN a propuesta de **Enrique Peña Nieto** —en realidad, del consejero jurídico de aquel, **Humberto Castillejos**— hace siete años, en el 2015, quien es una de las cinco *Mrs. Justice* que ayer difundieron sus aspiraciones. Su carrera judicial responde por ella.

En cambio, **Yasmín Esquivel Mossa**, incorporada al Máximo Tribunal como una propuesta de AMLO y quien también ayer registró su candidatura tiene más posibilidades de suceder a Zaldívar... por las razones ya expuestas de intromisión del Ejecutivo en asuntos internos del Judicial, porque tiene una carrera judicial que no desmerece y porque está casada con uno de los constructores favoritos de la 4T, desde que López Obrador despachaba al frente del ya desaparecido Departamento del Distrito Federal: **José María Rioboó**, lo que cuenta en un sexenio como el actual que sólo de dientes para afuera condena el nepotismo.

Las ministras **Ana Margarita Ríos Farjat** y **Loretta Ortiz Ahlf** decidieron no participar.

Por el lado masculino se inscribieron en la justa sucesoria los ministros **Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena**, **Javier Laynez Potisek** y **Alberto Pérez Dayán**. Los tres con merecimientos suficientes, pero aparentemente sin respaldo de Palacio Nacional... lo que paradójicamente podría contar a su favor si es que AMLO y los cuatroteros — **Adán (Augusto) López**, en especial— no meten las manos en el proceso.

¿Ministra presidente?

En escasos días lo sabremos.

## Indicios

La logística de los priístas para evitar que la *chairiza* fuese enviada a impedirles llegar, ayer, a la sesión de la Cámara Baja donde ya sabían cual sería el sentido de su voto —en contra— de la reforma constitucional del caudillo para perpetuar a su Movimiento en el poder merece ser contada. Primero, mandaron a estacionar un par de autobuses a las afueras de un hotel del Paseo de la Reforma, para que los cuatroteros pensarán que ahí estaban concentrados y, en un momento dado, bloquearan las instalaciones de ese inmueble para impedirles salir hacia San



Lázaro. La realidad es que en grupos de aproximadamente 15 legisladores se hospedaron en cuatro distintos hoteles. Y en lugar de llegar en dos autobuses los condujeron en cuatro distintas minivans que ingresaron a la Cámara de Diputados por cuatro distintos accesos. Valían todas las precauciones. \* \* \* Hay una extraña complicidad o, cuando menos, manga ancha de la Cofepris —ahora ya bajo la tutela del controversial **Hugo López-Gatell**— con Farmacéutica Pisa. Este laboratorio ha estado vetado por fallas notables en la calidad de sus productos. Los oncológicos, en primer término. Pero ahí está de nuevo, presente en el fallecimiento de una veintena de fallecimiento y casi 70 casos de extrema gravedad por contagios de meningitis en hospitales privados de Durango. Y aunque **Zoé Robledo** no ha dicho ni una palabra, el problema ya se extendió a nosocomios del IMSS en el Bajío, donde el producto de Pisa ya ha cobrado la vida de varios derechohabientes. ¿Qué intereses, qué arreglos unen al subsecretario de Salud, llamado por algunos *Doctor Muerte*, con Farmacéutica Pisa que esta sigue licitando su mercancía para el gobierno? \* \* \* Bien dice el refrán que quien traiciona una vez, traiciona siempre. Y eso se vio el sábado anterior cuando **Marcelo Ebrard** excluyó a **Ricardo Monreal** de entre los “hermanos y hermana de AMLO”. Pues ¿no que el canciller había establecido un pacto con el líder senatorial? \* \* \* Y a quienes, por cierto, se les volteó el chirrón por el palito, como también se dice, fue a quienes en Hidalgo iniciaron abucheos en contra del zacatecano Monreal. Su respuesta los dejó boquiabiertos, sin argumentos, por lo que callaron y hasta le aplaudieron. La guerra interna en Morena sigue al alza. Se va a desmoronar, se lo aseguro. \* \* \* Y por hoy es todo. Le agradezco me haya acompañado con la lectura de estas líneas y, como siempre, le deseo ¡buenas gracias y muchos, muchos días!

<https://www.indicopolitico.com>

[indicopolitico@gmail.com](mailto:indicopolitico@gmail.com)

@IndicePolitico

@pacorodriguez





## GENTE DETRÁS DEL DINERO

## MEJOR, EL CABOTAJE DE AUTOBUSES QUE DE AVIONES

POR MAURICIO FLORES

mauricio.flores@razon.com.mx Twitter: @mfloresarellano

Al cierre de este año es probable que las aerolíneas nacionales hayan movilizadado 105 millones de personas a destinos en México y en el extranjero; y este 2022 es probable sumen 3,500 millones los viajes de personas transportadas en autobuses foráneos de ruta fija; entonces, si Andrés Manuel López Obrador busca beneficiar a la población de menores ingresos y mejorar la movilidad en territorio nacional, lo adecuado sería abrir el cabotaje internacional a autobuses –por ejemplo con Greyhound Lines, que encabeza David Leach– que la apertura total de los cielos del país.

Vaya, si el 97% de los mexicanos usa autobuses foráneos (y en ocasiones enfrentan tarifas elevadas y viajes extenuantes), tiene más sentido generar competencia a un sistema oligopólico que aun contando con poco más de 2,340 unidades económicas, se concentra en 6 empresas que fueron las más destacadas en las sanciones que la Comisión Federal de Competencia Económica, que representa, aplicó por prácticas monopólicas como la manipulación de precios y segmentación de rutas para evitar competencia. Tales empresas con mayor concentración de mercado y sancionadas por sus prácticas está ADO, que lleva Aldo Alarcón; Estrella Blanca, que dirige Gerardo Mora; Estrella Roja, de Eduardo Cué; IAMSA, que lleva Rodolfo Martínez; Senda, de David Rodríguez, y Pullman, a cargo de Marcos Campos.

En el caso de las aerolíneas son tres las de bandera mexicana, Aeroméxico que dirige Andrés Conesa, Viva Aerobus de Roberto Alcántara y Volaris dirigida por Enrique Beltranena y que de una u otra manera compiten con las aerolíneas internacionales. Y pese al impacto que sobre la industria provocó la pandemia de Covid-19, ninguna de las tres recibió apoyo gubernamen-

tal y salieron adelante con sus propios medios al punto que hoy cubren satisfactoriamente la conectividad aérea del país con 330 rutas y 353 aviones de nueva generación que ofrecen 73.6 millones de asientos; es decir, 10.5% de la oferta existente previo a la pandemia.

Pero la propuesta presidencial de apertura al cabotaje aéreo es sólo otro distractor: implica reformas constitucionales y de acuerdos bilaterales internacionales que no pasarán ni de chiste en la Cámara de Diputados y Senadores, ya que implica ceder soberanía territorial y arruinar una industria completa y la conectividad turística del país. Pero, finalmente, ese plan es otra herramienta de propaganda, de confrontación y polarización.

**Alcalde, next.** Ya se sabe de la evaluación que Palacio Nacional se hizo del aporte que cada secretario de Estado, gobernadores y legisladores hicieron para movilizar personas a la "Marcha con El Presidente" del pasado 27 de noviembre... y muchos no salieron bien parados, entre ellos la secretaria del Trabajo, Luisa María Alcalde, pues se esperaba una copiosa participación juvenil que no más no se concretó. Y que en base

al multimillonario programa de becas "Jóvenes Construyendo el Futuro" que ha dispersado la dependencia a su cargo, la expectativa presidencial era mucho más grande que la asistencia de 1.2 millones "oficialmente contados". La salida de Alcalde y su equipo de la STyPS incluiría los mandos del Fonacot, que lleva Laura Campaña, y que tampoco habrían hecho lo suyo. Y que en ese mismo tenor vienen cambios de gabinete con vista a las movilizaciones electorales 2023 y 2024.

**Tijeretazo, Alito y el bloque opositor.** Pues que en el sector empresarial –incluyendo en el siempre solícito Grupo de los 10 de Monterrey– se vio con buenos ojos la consistencia del bloque opositor que primero rechazó la reforma constitucional de López Obrador y que después no validó el "Plan B" que hace recortes operacionales y presupuestales al Instituto Nacional Electoral. Había duda sobre sí el líder del PRI, Alejandro Moreno, mantendría la cohesión con el PAN, PRD y MC luego de las acusaciones e intimidaciones oficiales a través de la gobernadora Layda Sansores, pero se cohesionó el bloque opositor; en la IP se apreció la relevancia de los contrapesos y de una gobernanza argumentativa que ayuda a mejorar la percepción política en el clima de inversión.

**Marín Mollinedo en Aduanas.** Tras cumplir sus tareas al frente del Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec –preparación de vías y de puertos de Coatzacoalcos y Salina Cruz al 80%, así como obtención de predios para el desarrollo de una decena de parques industriales–, Rafael Marín Mollinedo tomó posesión como nuevo administrador general de aduanas en las oficinas del secretario de Gobernación, Adán Augusto López. Una tarea compleja y estratégica que requerirá de todo su talento. ¡En buena hora!





# Palacio NACIONAL 2024

Número 52

El Tapado ya  
recibió su  
aguinaldo  
y con piñón

## Dante Delgado batea a Va por México y deja a Enrique Alfaro sin salida

Por José Luis Camacho Acevedo.

Político muy experimentado y de reconocido olfato electoral, Dante Delgado, dirigente y factotum de Movimiento Ciudadano, mandó dos mensajes muy claros al terminar su reunión nacional celebrado en la Ciudad de México en días pasados. El olfato electoral de Dante Delgado ya le hizo percibir que la oposición, toda unida incluyendo el supuesto de que Movi-

miento Ciudadano decidiera ir con la alianza Va por México, es una oposición que no tiene ni propuesta de interés nacional y menos un prospecto de candidato que se oponga con posibilidades de éxito a quien postule el partido del presidente Andrés Manuel López Obrador quien, sin duda, será el referente para los ciudadanos de que trae la oferta de nación más convincente a través de la "corcholata" (mujer o varón) que apoye en la encuesta para seleccionar al candidato presidencial de MORENA.

**Por ello Dante Delgado anunció que Movimiento Ciudadano NO SERÁ ALIADO DE VA POR MÉXICO en los comicios del año 2024.**

El partido Naranja no gana nada, ni en lo electoral ni como partido político, pactando con una Alianza que, hasta hoy, todos los indicadores la consideran como muy débil para enfrentar a la poderosa maquinaria territorial de López Obrador.

El segundo mensaje que mandó Dante en su asamblea nacional del pasado fin de semana, fue en el sentido de que no dejará que su partido se divida regionalmente y con ello pierda posiciones políticas en la nueva composición de las fuerzas políticas nacionales después del resultado de los comicios federales del 2024.

Por ello quedó muy claro que en Jalisco el prospecto que tiene el apoyo nacional es el alcalde de Guadalajara Pablo Lemus Navarro. Enrique Alfaro, que en un desplante de soberbia no acudió a la reunión nacional de

Movimiento Ciudadano, sigue promoviendo como sus precandidatos al gobierno del estado al titular del Sistema de Asistencia Social, Alberto Esquer Gutiérrez, y muy en segundo lugar, a Manuel Romo Parra.

Dante dejó a Enrique Alfaro, con la presencia de Pablo Lemus en la plenaria de Movimiento Ciudadano, sin otra salida que apostar por Esquer, un ex panista afín a Emilio González, que fue alcalde de Ciudad Guzmán, teniendo en contra las simpatías que por todo Jalisco tiene el alcalde tapatío.

Hábil como siempre, Dante Delgado, dejó que en su reunión nacional Luis Donaldo Colosio Riojas fuera ovacionado al grito de ¡presidente!. Y también Dante permitió que el gobernador de Nuevo León, Samuel García, se destapara como aspirante a la candidatura presidencial por Movimiento Ciudadano.

Los dividendos de la reunión nacional de MC para Dante Delgado son óptimos.

Será un partido competitivo en muchos distritos federales y locales en los comicios del 2024. Igual está promoviendo nuevos militantes para ser candidatos a alcaldes en todo el territorio nacional.

Dante tiene cuadros como Salomón Chertorivsky que podría ser un fuerte aspirante al gobierno de la CDMX. O a Juan Zepeda que pudiera lograr más de un 15% en las elecciones del próximo año en el Estado de México.

Conclusión: Dante está jugando con una estrategia de ganar-ganar, pensando en que su partido llegue a convertirse en las cámaras de diputados y de senadores que iniciarán

actividades a partir de septiembre del 2024, en una auténtica organización bisagra, condición que en la actualidad no existe.

Movimiento Ciudadano apuesta a ser una organización que puede superar en el futuro inmediato al PAN y al PRI. No falta mucho tiempo para saber qué tanto éxito tiene la estrategia de Dante Delgado.





# EL CABALLITO

## Tortuguismo en la extensión del Suburbano al AIFA

:::: La ampliación del Tren Suburbano, uno de los proyectos que a futuro se plantea como opción para llegar al Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles, en el Estado de México, avanza lento. Nos dicen que información de Ferrocarriles Suburbanos, que es la empresa que lo construye, refiere que a más de un año de que se inició su construcción, apenas va el avance global de obra de 38% y los inversionistas apenas tienen mil 200 millones de pesos de los 15 mil millones que se requieren, por lo que la fecha de puesta en operación se prevé hasta finales de 2023, es decir, en casi 12 meses. Vaya que el reto es enorme para la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, para cumplir con esa meta que, por el momento, presenta tortuguismo.

## PAN presume que alianza con PRI y PRD se afianza para 2023

:::: Nos dicen que la votación de los aliancistas PAN-PRI-PRD para rechazar la reforma electoral que propuso el gobierno de México y apoyó Morena y aliados en la Cámara de Diputados dio oxígeno a las negociaciones para consolidar el bloque electoral para 2023, en la renovación del gobierno del Estado de México. Y por ello, nos refieren que uno de los más contentos es el líder de la bancada



Enrique Vargas

FOTOS: ARCHIVO EL UNIVERSAL

panista y aspirante a la candidatura, **Enrique Vargas del Villar**, quien hasta se

aventuró a decir que ese bloque ganará a Morena en la entidad mexiquense y, de pilón, la Presidencia de la República. Y es que la forma en que votan los partidos reformas nacionales ha retrasado la construcción de la alianza en el Edomex. Sin embargo, nos aseguran, ya va firme y se están ultimando detalles.

## E Higinio se sigue moviendo

:::: Quien anda muy activo es el senador de Morena **Higinio Martínez Miranda**. Nos comentan que el expresidente municipal de Texcoco no pierde el tiempo: ha asistido a la



Higinio Martínez

mayoría de los informes de los alcaldes morenistas de su región, está presente junto con el coordinador de los diputados de Morena en el Congreso estatal, **Maurilio Hernández**, y con la presidenta del partido en el Edomex, **Martha Guerrero**.

Ayer publicó una foto junto a la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, **Claudia**

**Sheinbaum**, de la cual resaltó que abordaron temas metropolitanos y de carácter nacional. "Siempre es un gusto coincidir con ella", afirmó. Y es que si Higinio se mueve, la estructura también lo hace. Es de esperarse que sus movimientos ayuden a la maestra **Delfina Gómez**, quien se perfila como la candidata morenista al Edomex, nos comentan.

EL CABALLITO es elaborado con aportación de periodistas y colaboradores del diario, previamente verificadas. Para comentarios comunicarse al 5709 1313, extensión 2421 o al email editor@eluniversal.com.mx





## CIUDAD PERDIDA

*Derrota que caló hondo en opositores // Ninguna propuesta, su estandarte // La última de Monreal*

MIGUEL ÁNGEL VELÁZQUEZ

**S**ÓLO LA DERROTA humillante puede generar niveles de odio y mentira como los que se derramaron en la Cámara de Diputados la noche del martes.

**LA OPOSICIÓN AL** gobierno de la 4T hizo acopio de su catálogo de adjetivos y falacias para tratar de golpear una iniciativa de ley que todos, fuera de ellos, consideran necesaria, pero eso no fue lo peor.

**EL ASUNTO ES** que no proponían nada más allá de la destrucción. Demoler la iniciativa era la idea, pero no ofrecían opciones. Uno tras otro los diputados del PAN, del PRI y del PRD insultaban y mentaban, pero nada más.

**SABÍAN QUE EL INE** sería tocado y que no tenían ninguna forma de frenar el golpe. Un diputado naranja se instaló frente al atril y saturó de injurias y falacias todo el ambiente del recinto. La derecha sabía con certeza que mentaba, pero después de finalizar su intervención de cinco minutos fue aplaudido y felicitado al regresar a su curul.

**SANTIAGO CREEL, AL** frente de los trabajos, parecía sufrir de un ataque de cólicos, según lo delataban los gestos que mostraba a cada momento durante la sesión, pero especialmente cuando los de su lado —perredistas, priístas o panistas— emitían insultos, fracturaban la historia e inventaban relatos, pero no proponían nada.

**TAL VEZ POR** eso sugerían que al INE no se le tocara, no tenían ninguna propuesta para competir contra la que venía del Zócalo, estaban vacíos de ideas, su tarea fue destruir y destruir. Por más que lo negaran tenían bien claro que la gente, esa de la que dicen ser representantes, está por el cambio, pero la meta, su meta, era destruir, no complacer al respetable.

**LA TAREA SE** inició hace mucho con Miguel de la Madrid, con Carlos Salinas y se hizo fuer-

te con Ernesto Zedillo, que no fueron los constructores que se requerían, pero sí se convirtieron en los destructores por los que el país se sumergió en una crisis que en algún momento pareció infinita.

**AYER, PESE A** lo que se dijo en el Zócalo, en el Senado *Chucho* Monreal buscó recurrir no al chantaje, sino a la venganza. Lanzó la amenaza, expresó que sí, que él podía haber logrado un acuerdo para hacer que la propuesta aprobada en la Cámara de Diputados pasara sin mayores problemas, pero ahora que ya sabe que no estará en la boleta de candidatos de Morena busca dañar y vengarse. Eso es clásico en políticos como él.

**PERO TODO ESTO** no cuenta el fin de esa batalla. Pablo Gómez, uno de los políticos de la izquierda con mayor presencia en las lides electorales, deshizo a Lorenzo Córdova en un encuentro que se efectuó en la UNAM. Dijo al cerrar el “debate” que a futuro se volverá a presentar la iniciativa de reforma constitucional que dé un vuelco al quehacer de las autoridades electorales. No se claudicará, advirtió.

**Y SÍ, LA** reforma debe hacerse con la propuesta actual o con cualquier otra, aunque lo malo es que desde la oposición de derecha no saldrá ninguna alternativa porque lo único que tienen en mente es la destrucción. Que quede claro.

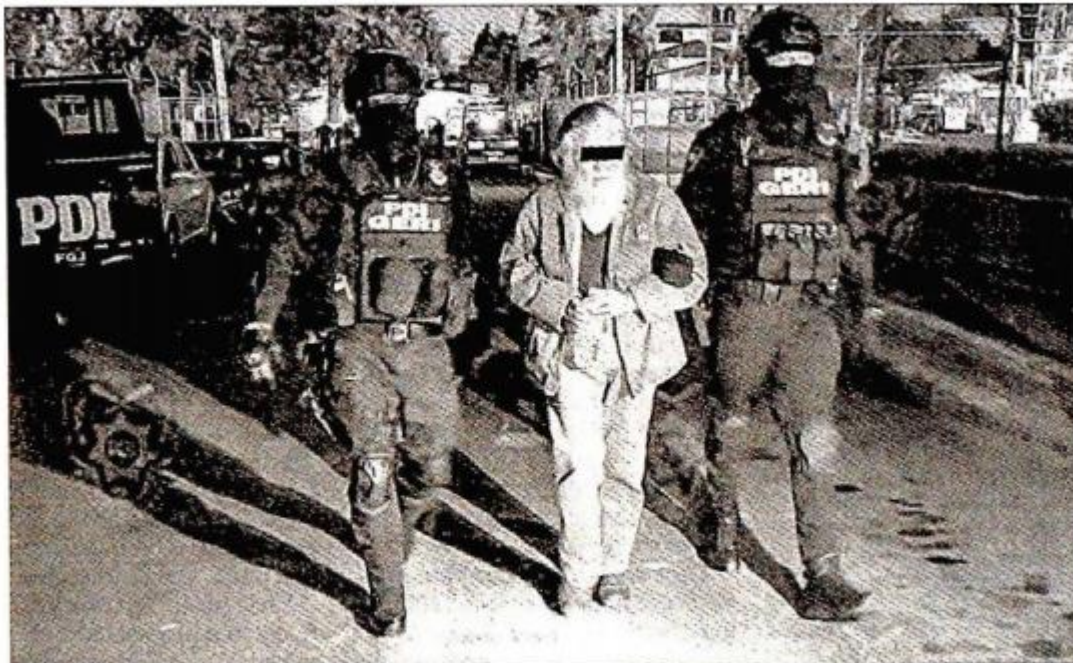
### De pasadita

**AHORA YA TENEMOS** en claro, según nos dicen las autoridades del gobierno central de la ciudad, que una buena parte del conflicto en el sur de la capital ha sido alimentado por noticias falsas inventadas por alcaldes panistas que trataron de llevar agua a su molino al confundir a la gente sobre lo que sucedió en Xochimilco el fin de semana pasado.

**EL MANEJO DE** la mentira como instrumento mediático, que tanto gusta a los azules, debe ser tomado en cuenta por la gente que muchas ocasiones cae en esos engaños destructores; por eso, cuando se trate de versiones o dichos panistas hay que tener cuidado.



## TRAS LAS REJAS, DRO DEL RÉBSAMEN



▲ El director responsable de obra del colegio Enrique Rébsamen, Francisco N, fue vinculado a proceso como presunto responsable de

homicidio bajo el esquema de dolo eventual, por la muerte de 26 personas, entre ellas 19 niños, en el sismo de 2017. Foto *La Jornada*





## BAJO RESERVA

### AIFA, pocos vuelos, pero personal bien vestido

:::: Algunos podrán no estar de acuerdo con aquello de que el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA) “es uno de los mejores aeropuertos del mundo”, pero lo que sí es un hecho es que sus trabajadores estarán bien vestidos. Nos informan que las autoridades del AIFA acaban de lanzar una licitación en la que se detallan las bases de un contrato abierto para vestimenta de los trabajadores de la terminal aérea, en el que se desembolsarán hasta 30 millones de pesos para ese rubro. Nos indican que este viernes se conocerá el fallo para este jugoso contrato. ¿Quién será el ganón?

### Los cacahuates de la señora Piedra

:::: Aunque en noviembre pasado, a través de un comunicado, la Comisión Nacional de Derechos Humanos se quejó de que el primer apellido de su titular, **Rosario Piedra Ibarra**, es utilizado de forma peyorativa y discriminatoria, este miércoles durante la comparecencia de la presidenta de ese organismo en la Cámara alta, la mayoría de los legisladores se refirió a ella llamándole precisamente así, “señora Piedra” para cuestionarle sus silencios ante la falta de medicamentos, la desaparición de programas como el de Escuelas de Tiempo Completo y las estancias infantiles. Nos cuentan que, por momentos, Piedra Ibarra, prestaba más atención a los cacahuates que comía que a los cuestionamientos de los legisladores.



Rosario Piedra Ibarra

tido seguirá luchando contra el gobierno “más tramposo y autoritario” de la historia de México. “Así es como me siento de blanco y azul”, dijo durante una reunión en el CEN del PAN ante **Marko Cortés**, senadores y diputados federales. Sin estar afiliada al PAN, doña Lily aparece en diversas encuestas como una de las aspirantes más fuertes para ser la candidata presidencial de ese partido. Sin embargo, la percepción en Acción Nacional no necesariamente se parece a la de las encuestas. En el PAN hay varios liderazgos que no simpatizan con la idea de que la senadora Téllez represente los valores e ideario del partido en una elección presidencial.

### El abogado mexicano del hoy expresidente de Perú

:::: Nos cuentan que el diputado morenista **Hamlet Almaguer** tiene un gran conocimiento de la Constitución... pero de la de Perú, ya que ayer citó el artículo 134 que faculta, según dijo, al expresidente de ese país, **Pedro Castillo**, para disolver el Congreso. Y afirmó que “se tendrá que convocar a elecciones parlamentarias en los 4 meses siguientes”. Quién sabe si el Congreso peruano vea con buenos ojos la intromisión del legislador en sus asuntos, en especial luego de que ayer se supo que en noviembre la Comisión de Relaciones Exteriores del Congreso de Perú advirtió al embajador de México en Lima, **Pablo Monroy Conesa**, que le pidiera al presidente mexicano, **Andrés Manuel López Obrador**, que dejara de entrometarse en asuntos peruanos y de enviarlo como emisario diplomático ante las bancadas parlamentarias para interceder a favor del ahora destituido mandatario de ese país.

### Lily Téllez popular en encuestas... ¿y dentro del PAN?

:::: Por segunda ocasión en los últimos meses, la senadora sonorensis **Lily Téllez**, anunció que ahora sí se afiliará al PAN y que desde ese par-

**JORGE  
SUÁREZ-VÉLEZ**

@jorgesuarezv

*Un mayor salario mínimo hace poco para abatir la pobreza laboral, y encarece la entrada de trabajadores no calificados a la economía formal.*

## Espejismo salarial

**L**a 4T presume haber incrementado el salario mínimo en forma importante, asumiendo que eso reducirá la pobreza. No será así. Si fuera el caso, multipliquémoslo por diez o por cien y seremos un país rico. En el extremo, en Escandinavia y Suiza no hay salario mínimo. Evidentemente, eso no evita que a los trabajadores se les compense en forma justa.

En teoría, 13.3% de los asalariados de tiempo completo cobran salario mínimo en México, según el censo de 2020. Es probable que la cifra real sea menor. Es común que algunas pequeñas empresas registren a los trabajadores en ese nivel, pero los compensen en efectivo por debajo de la mesa. Hacen eso para ahorrarse la onerosa carga social (alrededor de 16%) y beneficios (15% más).

En México parecemos determinados a encarecer la participación en la economía formal. Los patrones asumen un riesgo alto al contratar, sabiendo que si el empleado no da resultados, tendrá que pagarle una cara liquidación y, si hay un conflicto, la Junta de Conciliación y Arbitraje tomará su lado. Además, tendrá que bregar con sindicatos que, en muchos casos, se dedican más a extorsionar que a proteger los derechos de los trabajadores.

Buenos economistas como Luis de la Calle y Santiago Levy han hecho análisis interesantes sobre el efecto de la extorsión en nuestra economía y para entender por qué

tantas empresas no crecen en México. Muchos negocios prefieren quedarse a nivel familiar porque saben que si crecen y prosperan serán sujetos de niveles adicionales de extorsión, tanto de criminales, como de inspectores o auditores de entidades estatales.

Incrementar el salario mínimo, sin ton ni son, sólo encarece la entrada de los trabajadores a la formalidad. Ese acceso es deseable. Permite, por ejemplo, que un joven tenga una primera experiencia en un trabajo formal, le permite ser entrenado, recibir prestaciones y eventualmente tener acceso a ahorro y crédito. ¿Debe ganar suficiente para mantener a una familia? No necesariamente, pues quizá sea uno de varios miembros de su familia percibiendo ingreso.

En un estudio hecho por el profesor Jeffrey Clemens en la Universidad de California en San Diego, entre 2006 y 2009, las alzas en el salario mínimo federal en EU provocaron 43% de la reducción en el empleo entre jóvenes y trabajadores no calificados. El estudio demuestra que salarios mínimos más altos desincentivan la contratación de jóvenes sin estudios de preparatoria, a los que las empresas estarían dispuestas a contratar a un costo bajo, para invertir en su entrenamiento, permitiéndoles acceder a mayor ingreso después. Sin esa posibilidad, quedarán condenados a la informalidad y al estancamiento. En parte, eso explica que en EU el des-

empleo entre negros e hispanos sea tanto más alto que entre blancos, y también la alta desocupación entre adolescentes.

Es evidentemente deseable que los trabajadores ganen bien. Pero eso no se resuelve con incrementos al salario mínimo, sino incentivando su capacitación para el desarrollo de habilidades que incrementarán su productividad y les permitirán acceder a mejor paga. Se logra incentivando a las empresas a invertir en bienes de capital y en tecnología que potencien la capacidad de cada trabajador, con el mismo objetivo.

La alta pobreza laboral en México es escandalosa e inaceptable. Pero aumentar salario mínimo, como medida aislada, en poco abona a resolver el problema. Necesitamos invertir en educación que permita que nuestros niños y jóvenes alcancen su potencial, necesitamos certificar habilidades laborales que permitan que más trabajadores puedan cobrar mejor, como resultado de sus licencias.

Este gobierno parece no querer fomentar movilidad social. Prefieren que las familias permanezcan en la pobreza, dependiendo del magro apoyo que reciben de programas clientelares, para que el miedo a perderlos les lleve a votar por el partido oficial, y que hasta se presenten a marchar cuando se les convoque.

Es urgente abatir la pobreza. Hay que hacerlo con más políticas serias y menos titulares deslumbrantes.



**BELÉN SANZ LUQUE  
Y PIETRO PIFFARETTI**

*Unámonos para proteger y defender la labor de las mujeres activistas y defensoras, esenciales en la lucha contra la violencia.*

## Por las mujeres defensoras

**L**as defensoras de derechos humanos dedican sus vidas a promover y proteger los derechos económicos, sociales, culturales, civiles y políticos. Dan voz a nuestras aspiraciones de justicia e igualdad y desempeñan un papel fundamental en los esfuerzos para eliminar todas las formas de discriminación y violencia. Su trabajo ha sido clave para que los países cuenten con marcos legales y de política más robustos e incluyentes.

Sin embargo, como consecuencia de esta labor, las mujeres defensoras frecuentemente son objeto de ataques. Suelen ser criminalizadas por defender los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres y son víctimas de violencia y acoso sexual por ejercer su derecho a participar en la vida pública. Aquellas que experimentan formas de discriminación interseccional, como las mujeres indígenas, defensoras del medio ambiente, con discapacidad o de la diversidad sexual, están aún en mayor riesgo.

La pandemia por COVID-19 exacerbó la violencia contra las mujeres en todo el mundo, incluyendo contra aquellas dedicadas a la defensa de los derechos hu-

manos. Algunas defensoras son perseguidas, intimidadas, encarceladas e incluso asesinadas. No son solo blanco de ataques individuales, sino también por pertenecer a redes, colectivos y movimientos a manera de advertencia a otras mujeres e inhibiendo su capacidad de organización y movilización.

Datos de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos muestran que tan solo en 2019 se registró el asesinato de 281 personas defensoras de derechos humanos en el mundo, incluyendo 38 mujeres, y un total de 35 países registraron el asesinato de al menos una persona defensora.

*Quienes defienden nuestros derechos a su vez necesitan nuestra defensa.* En un momento en que la agenda de igualdad de género se ve amenazada por el aumento de la misoginia, y mientras nos acercamos a la fecha para el cumpli-

miento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la Agenda 2030, el trabajo de las defensoras es más importante que nunca para que sigamos construyendo un movimiento fuerte de progreso irreversible hacia la igualdad de género.

Por lo anterior, para la Embajada de Suiza en México y ONU Mujeres resulta de la mayor relevancia apoyar y promover esfuerzos que contribuyan a la protección y defensa de la labor de las mujeres activistas y defensoras. Desde la Mesa de Cooperación Internacional para la Igualdad de





Género, plataforma para el intercambio de buenas prácticas y experiencias, actualmente presidida por la Embajada de Suiza en México, se han realizado diversas acciones para la visibilización y acompañamiento de la labor de las mujeres defensoras y periodistas, incluyendo la realización de encuentros, espacios de formación e intercambio de experiencias.

Proteger y apoyar a las defensoras como una fuerza poderosa

para la paz representa una oportunidad transformadora que no podemos dejar pasar. En un momento en el que el mundo requiere más que nunca de la solidaridad para garantizar

nuestro futuro como humanidad, defender a quienes nos defienden debe de ser una prioridad compartida.

Por ello, en el marco de los 16 días de activismo y bajo el lema de la *Campaña del Secretario General de la ONU: ¡Únete! En activismo para poner fin a la violencia contra las mujeres y las niñas*, apoyemos a las mujeres defensoras para que puedan continuar realizando su trabajo esencial. Ha llegado la hora del reajuste, de la remodelación, de la reconstrucción y de la recuperación para mejorar el mundo en el que vivimos, teniendo como ejes principales los derechos humanos y la dignidad humana para todas las personas.

*Belén Sanz Luque es Representante de ONU Mujeres en México.*

*@ONUMujeresMX*

*Pietro Piffaretti es Embajador de Suiza en México. @CHLMexico*

No son solo blanco de ataques individuales, también por pertenecer a redes y movimientos a modo de advertencia hacia otras mujeres.



DE POLÍTICA  
Y COSAS PEORES  
**CATÓN**

afacaton@yahoo.com.mx



*El caudillo de la 4T no gusta de ver frustrados sus intentos, y siempre busca la manera de lograrlos.*

## Burdo albazo

**"T**e voy a comer" –amenazó el Lobo Feroz a Caperucita Roja. "Comer, comer –se impacientó ella–. Después de tantos años no se les ha ocurrido cambiarle al cuento ni una sola letra"... Lord Highrump pasó a mejor vida. Como en ésta no había hecho otra cosa más que leer el *London Times*, beber té y mearlo, se fue al Cielo. Después de recorrer sus salas buscó a San Pedro y le dijo. "Old chap: agradezco que me hayan admitido en este club, pero quisiera que me enviaras al de abajo. Creo que allá está la buena sociedad"... Ayer fui a cambiar mi credencial de elector, pues la vigencia de la que actualmente tengo vence el último día de este mes. Acudí al módulo del INE en el centro comercial San Isidro, frente al funcional y esbelto distribuidor vial construido en mi ciudad, Saltillo, por Enrique Martínez y Martínez cuando fue gobernador –muy bueno, por cierto– de Coahuila. Me atendió una señorita amable y eficiente cuyo nombre es el mismo que el de mi esposa: María de la Luz. Todo el personal mostró la misma eficiencia e igual amabilidad. El trámite duraría apenas 5 minutos, y en unos pocos días tendré mi nueva credencial. Importancia grande tiene ese pequeño plástico. Es el medio de

identificación más práctico y confiable que podemos presentar los mexicanos. El INE, en efecto, goza del respeto y la confianza de todos. Y es ése INE el objeto de los continuos ataques de López Obrador, quien quiere un instituto no a la medida de los ciudadanos, sino de su conveniencia. El burdo albazo que dieron los diputados morenistas para hacer cambios a la legislación electoral es evidencia del autoritarismo de AMLO y de su inquina contra un organismo independiente, autónomo, para volverlo un instrumento del Estado como lo era en los tiempos de la dominación priista. Ya se ve que el caudillo de la 4T no gusta de ver frustrados sus intentos, y si no los consigue de un modo busca la manera de lograrlos de otra. Esperemos que en las demás instancias por las que deben pasar las iniciativas de reforma a la legislación electoral impulsadas por los servidores de AMLO encuentre freno la desmedida ambición de poder de quien más parece autócrata de una monarquía absoluta que Presidente de una nación democrática... Cierta pequeño señor de estatura más que reducida se presentó en el consultorio de un médico de fama y le habló con voz aguda de tiple o soprano coloratura como fueron Nellie Melba, Luisa Tetrazzini o

Amelita Galli-Curci. "Doctor –le dijo–, esta voz mía es objeto de risa general. Quiero ver si puede usted cambiármela". Le indicó el facultativo: "Primero necesito averiguar la causa de esa agudeza vocal. Desvístase para revisarlo". De inmediato quedó a la vista la citada causa: el señorcito era dueño de un atributo varonil de tamaño heroico, para usar otro término operístico. Le dijo el galeno: "Si quiere usted librarse de su voz de pito deberá renunciar al que ahora tiene, cuya desmesura le estira las cuerdas vocales y le produce esa agudeza de voz. Puedo hacerle una reducción que le dará tesitura de barítono, u otra más chica, con lo que adquirirá la gutural modulación del bajo, como dijo el poeta de Jerez". Vaciló el paciente y respondió: "Consultaré el caso con mi esposa, que se queja de mi voz, pero solamente de eso". Al día siguiente regresó el pequeño señor y le informó al galeno: "Mi mujer se opuso terminantemente a que me prive, y la prive a ella, de eso que usted llama 'desmesura'. Me dice que para voces graves escuchará en YouTube grabaciones de Chaliapin, Ezio Pinza y Boris Christoff, pero que lo otro no lo cambia por ningún bajo profundo, a condición de que en esos momentos me quede calladito"... FIN.





## El gobierno del “Plan B”

**L**a administración de López Obrador se ha caracterizado por su inhabilidad crónica de reconocer un error, recomponer el camino o aceptar el fracaso. Por eso se inventan que siempre hay un Plan B. Se cobijan en esta idea del Plan B, que es una ocurrencia que surge de la incapacidad de ejecutar los planes originales. Cuando no les sale algo, dicen que siempre tuvieron en mente “El Plan B”.

Como no les salió la reforma electoral, hicieron un potaje de iniciativas y le llamaron el Plan B. Con la reforma eléctrica funcionó idéntico: como no logró entregar la CFE a Bartlett, el Plan B fue el litio. Como no funcionó el AIFA, el Plan B fue dar la orden de que hubiera menos lugares disponibles en el aeropuerto Benito Juárez para que por la fuerza las aerolíneas se fueran a Santa Lucía. Como no pueden vender el avión presidencial, el Plan B es revivir Mexicana de Aviación. Como la refinería no estuvo lista para ser inaugurado el día que se dijo, el Plan B fue inaugurar la primera fase. Como Dos Bocas

no va a refinar un barril en mucho tiempo, el Plan B fue comprar una refinería en Estados Unidos para poder presumir. Cuando se atoró el tren maya, el Plan B fue que el Ejército lo construyera. Inventó el Insabi y como fue un fracaso, el Plan B fue que se volviera IMSS-Bienestar. Si un violador no puede ser gobernador, entonces su hija es el Plan B. Si no compró a tiempo gasolina para el país, el Plan B es inventar una guerra contra el huachicol que justifique el desabasto. Si no compró medicinas y generó desabasto, el Plan B es decir que las comprará la ONU... y tampoco funciona.

El Plan B de Claudia es Marcelo y ya anunció que tiene 300 representantes en todos los distritos electorales del país. Claudia ya se construyó su Plan B: ya estará felizmente casada. Monreal está a días de ejecutar su Plan B: saltar a la oposición.

Y el verdadero Plan B, el más relevante de todos, el que sí lleva meses en construcción, es lo que va a hacer AMLO si pierde la sucesión

presidencial: poner en duda el resultado y cuestionar al INE. Por eso lo quiere débil política y económicamente.

Para noquearlo más rápido. SACIAMORBOS

1.- Nuestro hombre en la peor crisis política de América Latina recibió el cargo porque hasta allá lo llevó una relación sentimental. Así de profesional el nombramiento.

2.- El presidente de Irán dice que la aplicación de la Constitución iraní debe ser flexible. Donald Trump dice que hay partes de la Constitución de Estados Unidos que deben expirar. López Obrador dice que no le vengan con eso de que la ley es la ley.

3.- Es presidente, llegó al poder prometiendo acabar con la corrupción, tiene un rancho, se dice heredero político de un héroe nacional... y lo agarraron con un montón de cash que nunca declaró a las autoridades, que no depositó en el banco y que trató de esconder hasta que lo descubrieron. Es el presidente de Sudáfrica, Cyril Ramaphosa. ●

[historiasreportero@gmail.com](mailto:historiasreportero@gmail.com)

**Es una ocurrencia por la incapacidad de ejecutar los planes originales.**





MAITE AZUELA

"Hace falta que aspirantes a presidir el Poder Judicial hagan explícito su interés en trabajar a fondo en el acceso a la justicia"

# Contracorriente Candidaturas de la SCJN y acceso a la justicia en México

MAITE AZUELA

**L**egó el momento de sustituir a Arturo Zaldívar como presidente de la Suprema Corte y, por lo tanto, titular del Poder Judicial de la Federación. Cinco de los once ministros que actualmente integran el tribunal supremo de nuestro país son candidatos para ocupar ese cargo.

Para nadie es ajeno que los ministros y ministras obtienen sus cargos a propuesta del presidente de la República y la elección del Senado. Esto genera filias y fobias políticas en la Corte. De las cinco candidatas, solo la ministra Yasmín Esquivel ha sido propuesta por López Obrador. La ministra Norma Piña y Javier Laynez fueron propuestos por Enrique Peña Nieto; los ministros Pérez Dayán y Ortiz Mena fueron propuestos por Felipe Calderón.

En este marco, Arturo Zaldívar es un presidente de la SCJN que ha sido cuestionado por adaptarse sin ninguna resistencia al discurso y política oficialista dictada por un solo hombre: López Obrador. La oportunidad de la candidata y candidatos que no han sido propuestos por López Obrador tienen el beneficio de la duda, podrán asumir el papel de cercanía y complacencia que adoptó Zaldívar o demostrar su autonomía en tanto no deben su puesto al ejecutivo.

Un aspecto importante para conocer la línea de trabajo que cada candidato es revisar su proyecto publicado en la página de la Suprema Corte. De la lectura que realicé, prác-

ticamente los cinco proyectos coinciden en tres problemas que deben resolverse en el Poder Judicial: 1) Aspectos administrativos, 2) Mejora de los sistemas digitales, 3) Violencia laboral y de género.

Es relevante que, entre los cinco candidatos, hay un diagnóstico común sobre lo que debe mejorarse y atenderse. Las perspectivas de solución sí son diferenciadas. Por ejemplo, en el tema de violencia, hay proyectos más punitivos y otros enfocados en la prevención. Más allá de las diferencias de solución a los problemas, la pregunta es ¿qué de relevante tienen los temas administrativos y la vida interna del Poder Judicial en el derecho al acceso a la justicia de la ciudadanía?

Para Ricardo Ortega, director del Departamento de Derecho de la Ibero CDMX, "los temas administrativos pueden ser importantes, siempre y cuando, se combata el rezago y la lentitud de la justicia".

Un elemento que también es común en todos los proyectos de los candidatos es que no hay interés en actualizar el debate sobre cómo el Poder Judicial mexicano adopta las decisiones de tribunales internacionales como propias.

Todavía es momento para que alguno de los que pretende dirigir el poder judicial, haga explícito su interés de trabajar a fondo en el acceso a la justicia. ●

@MaiteAzuela

**Los proyectos coinciden en tres problemas que deben resolverse en el Poder Judicial.**



## Politizar polarizando

**P**arece que López Obrador se ha vuelto víctima de su propio humor involuntario, de pronto sus declaraciones parecen un chiste, algo así como un efecto secundario de su evidente delirio de poder, de su hybris, dicen los expertos.

Aquí va una joya de ayer en su mañanera: "Ellos (los opositores) dicen que polarizamos, no, no, politizamos. Es decir fuera máscaras, ustedes están a favor de las élites, nosotros estamos a favor del pueblo y somos distintos", y luego: "Ustedes tienen sus razones y las expresan o las esconden, pero de verdad no les cae bien el pueblo, no le tienen amor al pueblo, desprecian al pueblo y son racistas y clasistas. Porque se sienten superiores, ya sea por el color de la piel, porque hablan inglés o porque tienen títulos académicos de nivel de maestría.

Pero, insiste, no polariza sino que "politiza"... ¿Neta?, ¿de verdad se está escuchando?, ¿alguien podría decirle algo?, ¿es acaso todo esto un mal chiste de cuarta?, ¡claramente, el señor polarizó en casi cada palabra que dijo!

A ver, el presidente polariza, eso es un hecho, pero lo peor es que lo hace con una

de las formas más clásicas y peligrosas de la división social: la lucha de clases.

López Obrador se aprovecha de la pobreza, marginación e ignorancia de la vasta mayoría de sus seguidores para venderles la idea de que aquél que tiene más lo tiene por corrupto, por ratero, por mezquino o por malvado.

López Obrador se aprovecha de los resquemores de una clase oprimida por muchas y variadas circunstancias para sintetizarlo todo en un culpable: "el fifi".

¿Quién es "el fifi"?, francamente cualquiera con aspiraciones, cualquiera que considere el mérito y la cultura del esfuerzo como un eje de su vida, cualquiera que no se contente con las migajas y busque el pan con el trabajo digno que legítimamente debe ser bien recompensado.

Se puede resumir de una forma muy simple: "Yo no quiero tener las cosas que tú tienes, quiero que tú estés igual de jodido que yo".

Lo mismo: "Yo no quiero subir, quiero que tú bajes". Lo mismo: "Yo no busco quién me la debe, busco quién me la pague".

Da miedo, máxime porque en sus últimos días como presidente cuasi todo poderoso, Andrés Manuel se perderá más y más y más en su delirio.

Puede pasar a la historia como un hombre vestido de drama, caricaturizado en sus berrinches, en sus corajes, en sus ausencias de realidad.

Pero también puede pasar que bajo esa brújula tan extraviada, el país pague una factura altísima.

**DE COLOFÓN.-** La Guardia Nacional sigue acumulando señalamientos por abusos de autoridad, por ejemplo, hace unos días, en un pequeño municipio de Guanajuato, se registró un grave incidente, de acuerdo a testimonios a los que he tenido acceso a condición de anonimato, varios elementos llegaron a amedrentar a los dueños y comensales de un conocido restaurante, incluso hubo disparos al techo con el resultado de un herido al que le terminaron destruyendo su teléfono celular.

La víctima no quiso denunciar legalmente porque, cosa rara, me dice que no confía en el sistema de justicia.

Y todavía faltan 662 días para que termine el sexenio. ●

@LuisCardenasMX

**El presidente polariza, pero lo peor es que lo hace con una de las formas más clásicas y peligrosas de la división social: la lucha de clases.**



**LA IDEA A DESTACAR****EMILIO RABASA  
GAMBOA**

Investigador



En política y en deporte México puede ir a un despeñadero si se sigue manejando el auto, mirando al espejo retrovisor (hacia el pasado) y no al parabrisas (presente y futuro)".

# La cuerda del ciudadano

## Humanismo y fútbol como el cangrejo

### EMILIO RABASA GAMBOA

**C**on días de diferencia, dos sucesos en noviembre pasado capturaron la atención nacional: la marcha del presidente AMLO el 27 y la eliminación de la Selección Nacional en Qatar tres días después, el 30. ¿Hay algún común denominador entre ambos eventos? Sí, como el cangrejo, el andar para atrás.

La marcha que Sergio Aguayo calificara de "oda al caudillo" ("Hacia el 2024"/*Reforma*/30 nov) fue una manifestación multitudinaria en respaldo a un hombre, AMLO, que recordó a dos similares del siglo pasado: una en apoyo a Echeverría con motivo de la agresión de los *halcones* el Jueves de Corpus, (junio 1971) y la otra para apoyar a López Portillo en la nacionalización de la banca (septiembre 1982). Las tres fueron organizadas desde Palacio, para respaldar al mandatario en turno y con recursos públicos que facilitarían presencia de manifestantes.

En cambio, la marcha del 13 de noviembre fue una manifestación, multitudinaria, pero no en apoyo a un hombre, sino a una institución: el INE. El grito reiterado de "el INE no se toca" expresó con exactitud la defensa de la institución electoral.

La diferencia (hombre/institución) entre ambas manifestaciones, recuerda a Calles cuando dijo al Congreso, que había llegado el momento en que México debía transitar de un país de hombres a un país de instituciones. Expresión desmentida por él mismo con el maximato, hasta que Cárdenas lo expulsó del país en 1936.

El hecho de que 94 años después del *dictum* callista, sigamos polarizando a México entre

país de hombres o de instituciones, es una regresión histórica a la etapa del caudillismo hegemónico del siglo XX.

En el discurso del Zócalo, el presidente calificó a su gestión y movimiento de "humanismo mexicano". El humanismo no es un término de uso caprichoso. Está inscrito en la corriente histórica del pensamiento político renacentista italiano, proveniente de Petrarca que incluía la moral aristotélica, la retórica de Cicerón, y la historia antigua de Roma de Tito Livio del siglo I d. de C.

La educación humanista enfrentaba al credo medieval sustentado en la jerarquía y la fe. Maquiavelo, (con base en Cicerón), contrapuso ese credo con la virtud cívica, entendida como vir-virtus, que significa la virilidad del hombre, para seducir y derrotar a la diosa Fortuna, rectora de las acciones humanas, (capítulo XXV de "El Príncipe") y convertirse en el arquitecto de su propio destino y de la República. Así, enriqueció al humanismo republicano con la idea de que "cada poder controla a los otros" (Libro primero en "Los Discursos"), que significaba el equilibrio en el gobierno, y que tomó de la teoría de la constitución mixta de Cicerón.

¿Contiene esos elementos el "humanismo mexicano", sobre todo el equilibrio desconcentrador del poder con pesos y contrapesos constitucionales, corazón del republicanismo en política, frente a un caudillismo concentrador regresivo?

El otro pavoroso retroceso fue en el fútbol tras el estrepitoso fracaso no sólo en Qatar. Yon de Lui-





sa y Jaime Ordiales han acumulado un impresionante récord de derrotas tanto de la primera división como de las Sub 20 femenil y varonil. Con la eliminación de México en fase de grupos en Qatar, bajo la dirección de Gerardo Martino, retrocedimos 44 años en una copa mundial. Volvimos al 78 del siglo pasado.

Ante ese hundimiento, comparable al del Titanic, De Luisa antepuso la ignominia y el deshonra a su renuncia para permanecer en el cargo, frente a una desolada afición que no escatimó es-

fuerzo alguno para empeñar lo que fuera para ir hasta Qatar a apoyar a su Selección. En ese oscuro sótano de podredumbre futbolera, brilló la luz de la dignidad de Denise Maerker con su honesta autocrítica incluso a la red donde trabaja.

Si se sigue manejando el auto, mirando sólo al espejo retrovisor (hacia el pasado) y no al parabrisas (presente y futuro), tanto en política como en deporte, los conductores pueden conducir a México a un despeñadero. ●

*Docente/investigador de la UNAM*

**Hay una regresión histórica  
a la etapa del caudillismo  
hegemónico del siglo XX.**



## Argentina y Perú: ¿mensajes desde Washington?

**E**n las últimas 48 horas el bloque izquierdista de América Latina —el mismo que pretende liderar el presidente Andrés Manuel López Obrador— sufrió dos fuertes reveses: primero con la sentencia de 6 años de prisión e inhabilitación de por vida para ocupar cargos públicos a la vicepresidenta de Argentina, Cristina Fernández de Kirchner; y luego con la destitución y detención ayer del presidente del Perú, Pedro Castillo, quien fue depuesto por el Congreso de su país, después de que intentara un fallido golpe de Estado con la disolución del Poder Legislativo y la declaración de un “Estado de Excepción”.

¿Es casualidad que dos figuras de la izquierda latinoamericana hayan caído de manera tan rápida y abrupta, defenestradas por procesos judiciales y políticos que no eran nuevos y que en ambos casos traían detrás meses de investigaciones penales, confrontaciones y polarización política que antecedió y al mismo tiempo propició su caída?

No parece casualidad que a Pedro Castillo lo hayan destituido los congresistas de su país por “incapacidad moral”, justo una semana antes de que recibiera en su país la visita del presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, y de los demás inte-

grantes de la Alianza del Pacífico, Chile y Colombia, que intentarían reponer en la ciudad de Lima, el próximo 14 de diciembre, la Cumbre de ese mecanismo que no se pudo llevar a cabo en la Ciudad de México, el 23 de noviembre, porque precisamente a Castillo le negaron el permiso de salida de su país.

Es la segunda vez que a López Obrador le tiran la Cumbre de la Alianza del Pacífico, convocada y organizada por él, por presuntos “problemas domésticos” de los países participantes. La primera vez ocurrió el 23 de noviembre, justo cuando el mandatario mexicano se preparaba para recibir en México al ahora depuesto presidente peruano, Pedro Castillo, al izquierdista Gustavo Petro, de Colombia; al presidente de Chile, también de izquierda, Gabriel Boric, y pretendía además traer al encuentro al presidente de Argentina, Alberto Fernández, y al mandatario electo del Brasil, Luiz Inacio Lula Da Silva, aunque ninguno de estos dos últimos fueran socios de la Alianza del Pacífico.

López Obrador sabe bien, que ni el caso de Argentina ni el de Perú son aislados y sabe que detrás de los embates contra figuras de la izquierda latinoamericana hay algo más que las dinámicas políticas internas de cada país y que no se puede descartar una operación subrepticia

desde Washington.

Para nadie es secreto, porque ha sido su posición pública y abierta, que López Obrador ha sido un presidente que no sólo ha cuestionado y descalificado la hegemonía política de Estados Unidos en el continente americano, lo mismo en la OEA que en la Cumbre de las Américas a la que no asistió, que en la reciente elección del BID donde fue humillado por Washington con la ayuda incluso de sus amigos latinoamericanos que lo traicionaron a la hora de votar al nuevo presidente; si a eso se le suman sus políticas energéticas que desataron el enojo y la queja del gobierno de Joe Biden en el TMEC y que hoy tienen a México al borde de unos pancles adversos, está más que claro que el presidente mexicano ha perdido la confianza de su principal vecino y socio comercial donde lo ven con recelo e incertidumbre, sobre todo cuando juega a ser el nuevo líder del bloque de países “de izquierda” en América Latina.

¿Será que detrás de los hechos vertiginosos y drásticos ocurridos en Buenos Aires y en Lima habrá de fondo insinuaciones desde el norte que susurran: “Te lo digo Pedro y Cristina, para que entiendas Andrés”?... Serpiente Doble dictan los dados. En picada. ●

**Es la segunda vez que le tiran la Cumbre de la Alianza del Pacífico.**



## KIOSKO

### Secretario siente que le pisan los talones y cambia de look

:::: El que "apretó el paso para no quedarse atrás" en Jalisco, nos platican, es el secretario de Desarrollo Social del estado, **Alberto Esquer Gutiérrez** (MC), aunque no precisamente en su campo laboral, sino en la carrera por la candidatura naranja a la gubernatura.



Alberto Esquer

Nos explican que luego de que la semana pasada "se robó los reflectores" el alcalde de Guadalajara, **Pablo Lemus Navarro** (MC), con la polémica por la FIL, ahora don Alberto decidió hacerse más visible y conectar con la gente joven, por lo que puso manos a la obra y ya se toma fotos para sus redes sociales usando

atuendos menos acartonados, más casuales y hasta calzando tenis, a pesar de que para muchos es una imitación del estilo que desde hace tiempo caracteriza a don Pablo, pero al parecer "está sintiendo pasos en la azotea".

### Busca ayuda divina "por hueso"

:::: El que está en busca de ayuda divina para obtener su próximo "hueso" en Sinaloa, nos comentan, es el alcalde de Ahome, **Gerardo Vargas Landeros** (Morena), quien busca un escaño para la próxima Legislatura. Nos relatan que don Gerardo, además de hacer "vida



Gerardo Vargas

populachera", acudió a una purificación espiritual al Cañón del Diablo, donde tuvo que recorrer 10 kilómetros de senderismo en la sierra para llegar a los territorios de la antigua etnia Mayo-Yoreme y pedir la protección de los espíritus. Sin embargo, nos explican que, de acuerdo con las tradiciones, esas divinidades sólo

"cubren con su manto de buenos augurios" a sus descendientes y en la sangre del alcalde no hay una sola gota de esa etnia, por lo que sus detractores le recomiendan mejor evocar a otros santos. ¡Ouch!

### Volado entre comadres

:::: Las que demostraron que "lo cortés no quita lo valiente" en Chihuahua, nos cuentan, fueron la senadora **Claudia Ruiz Massieu** (PRI) y la gobernadora **María Eugenia Campos Galván** (PAN). Nos relatan que, durante su intervención en un foro contra la violencia



María Eugenia Campos

a las mujeres, doña Claudia amablemente ofreció "hacer la labor de sacrificio", pues explicó que quería ser presidenta del país para cuando Maru Campos termine su mandato, "abrirle brecha", pero doña María Eugenia apenas respondió, un tanto en broma, que doña Claudia era su comadre, pero tendrían que "echarse un

volado" para ver quién va primero en la candidatura de 2024, lo que soltó risas entre los presentes, aunque no faltó quien comentara que quizá "entre broma y broma, la verdad se asoma". ¿Águila o sol?





## ALFONSO ZÁRATE

### **El INE no se toca**

**D**ice Lorenzo Meyer que la consigna “el INE no se toca”, que se desplegó en múltiples pancartas durante la marcha del 13 de noviembre, es ridícula; y nos recuerda que la Constitución ha sido modificada más de 700 veces. Estudioso de la realidad social, Meyer sabe muy bien que las consignas buscan expresar en una sola frase una demanda que no cabría de otra manera.

Lo que la consigna “El INE no se toca” expresa es el rechazo de los sectores más conscientes de la sociedad a la pretensión del presidente López Obrador de capturar al INE para convertirlo en una réplica de lo que ya es la CNDH: un organismo apartado de su razón de ser y sometido a la voluntad del caudillo.

“El INE no se toca” implica rechazar el gesto demagógico de someter “a la consulta del pueblo” la elección de consejeros electorales que él habrá decidido. La consigna llama a impedir que Andrés Manuel se apodere de una institución que fue resultado de largas luchas cívicas y que ha garantizado elecciones que han llevado a tres alternancias en la Presidencia y también han hecho posible la alternancia

en gubernaturas, alcaldías y en otras posiciones en disputa.

Pero lo anterior no implica negar que el INE necesita revisarse, que debe de costar mucho menos, aunque tampoco debe ignorarse que gran parte del costo es producto de los complejos procedimientos instaurados para atender la desconfianza ciudadana ante las trampas que acompañaban los procesos electorales.

“El INE no se toca” es la respuesta cívica a la andanada de insultos y amenazas que el presidente lanza de manera obsesiva contra el organismo ciudadano y contra quienes lo apoyan y ante lo que es evidente: el intento de reconstruir un régimen político autoritario en el que todas las instituciones se pliegan a la voluntad de un solo hombre.

Los programas sociales de este gobierno no son, como dice Meyer, “una forma pacífica de empezar a convertir en ciudadanos reales a millones de ciudadanos imaginarios”, por el contrario, lo que se propone es convertir a ciudadanos reales en clientes, en súbditos, como lo hizo el PRI durante tanto tiempo.

Pero si Meyer quisiera identificar una frase no solo ridícula sino funesta porque implica negar

el Estado de derecho, tendría que mencionar la de “abrazos, no balazos”. ¿Abrazos a los criminales que extorsionan, secuestran y descuartizan a seres humanos? A los delincuentes hay que dejarles caer todo el peso de la ley, sin embargo, la orden presidencial es la de mantener a las fuerzas públicas con los brazos caídos. ¿O qué decir de la candidez de otra consigna: “becarios, no sicarios”, que sugiere que una beca va a blindar a un muchacho de los tentáculos de la delincuencia organizada cuando como “halconcito” puede ganar en un día lo que un becario en un mes?

Y ahora que, fracasada la intención de reforma constitucional y violentando las reglas parlamentarias, el oficialismo va por el Plan B, manda un mensaje oprobioso: ¡pretendremos el poder por las buenas o las malas! ●

*Presidente de Grupo Consultor Interdisciplinario. @alfonsozarate*

**Si Meyer quisiera una frase no solo ridícula sino funesta, tendría que citar: abrazos no balazos.**



## ANÁLISIS

# El país de la eterna inestabilidad

JOSÉ MELÉNDEZ

**S**an José.— Si las jornadas matutina y vespertina de ayer en Lima se saldaron con una de las más fuertes conmociones políticas en Perú al llegar a seis presidentes en apenas 56 meses desde marzo de 2018, las etapas posteriores aplacaron las tempestades... pero abrieron más dudas sobre el futuro de un país que se mostró como uno de los de mayor volatilidad institucional en América Latina y el Caribe en el siglo XXI.

¿Se destituyó de la presidencia a una persona —Pedro José Castillo Terrones— que exhibió su incapacidad durante más de 16 meses de accidentada gestión y se le reemplazó por otra —la vicepresidenta Dina Ercilia Boluarte Zegarra— que sólo fue una leal compañera de viaje en ese tiempo... de su predecesor?

Tras la sacudida de ayer, ¿quedó Perú ante una continuidad de lo mismo, aunque con una permuta trascendental por género que se resolvió en el Congreso por la vía de la sucesión con el ascenso al poder de una mujer que se convirtió en la primera presidenta en 201 años de vida independiente peruana?

Consultada por EL UNIVERSAL, una fuente del Congreso se arrinconó en una vieja frase para evitar lanzar una perspectiva. A Boluarte hay que darle “el beneficio de la duda”, con la esperanza de que “tenga el juicio suficiente” para “rodearse” de las figuras adecuadas y cons-

truya un gobierno “de amplia base” sin atarse a los dogmas radicales ideológicos.

Abogada y política de 60 años y defensora de la igualdad femenina y ministra de Castillo en la cartera de Desarrollo Social desde que el ahora expresidente asumió el 28 de julio de 2021 hasta el 25 del mes anterior, Boluarte completará los 44 meses restantes del quinquenio para el que su antecesor —maestro, sindicalista magisterial, rondero o vigilante campesino y con escasa picardía política— fue electo el 6 de junio de 2021 en segunda ronda.

A Castillo lo persiguió la sombra del novato e inexperto elegido presidente. Al asumir su gestión, el campesino que convirtió a su sombrero blanco en una peculiar marca de su personalidad tuvo que lidiar con su creciente y desgastante reputación de torpe. En su soledad política, apenas le alcanzó para apagar ese mismo día las llamas de las 200 velas del pastel para celebrar el bicentenario de la independencia de España de uno de los países con mayor inestabilidad política en América.

Antes de someterse ayer en el Congreso en su mandato al tercer voto de vacancia o destitución por incapacidad moral por presunta corrupción con manejos irregulares en negocios públicos, Castillo intentó romper este miércoles con más de 21 años de democracia. Perú sufrió la ruptura del orden constitucional en abril de 1992

en una maniobra del presidente peruano Alberto Fujimori, cuyo gobierno constitucional se prolongó de 1990 a 1992 y de facto de 1992 a 2000.

Sin éxito y acorralado, Castillo alegó que sus enemigos violentaron la democracia, pretendió dar un golpe de Estado, anunció la disolución temporal del Congreso, proclamó un “gobierno de excepción” que se regiría por decretos y sometió a revisión el aparato judicial y otras instancias estatales.

Perú pagó una onerosa factura de caos institucional que se acumuló en el siglo XXI por las cuestionadas actuaciones de corrupción y desprestigio de sus fuerzas políticas tradicionales y se enfrentó al costo de elevar a la Presidencia a una persona a la que sus rivales acusaron de carecer de sagacidad política.

¿Qué pasará con Boluarte?

“La presidenta está empujando su mandato de manera muy frágil: no tiene un solo congresista. De más está señalar que su gobierno va a ser muy débil”, aseguró a este diario el abogado y politólogo peruano Josef Zielinski, profesor de Ciencias Políticas de la (no estatal) Universidad de Lima.

“Boluarte era integrante de una fórmula política cuyo líder era Castillo. Ella lo estuvo apoyando durante mucho tiempo y se encuentra deslegitimada también y depende de cómo arme su gabinete. Perú no aguanta un minuto más de inestabilidad”, advirtió. ●

**Perú paga una onerosa factura por un presidente sin sagacidad política.**





## DUDA RAZONABLE

CARLOS  
PUIG

@puigcarlos

¿De qué van  
a debatir?

**L**a carrera adelantada por la candidatura de Morena a la Presidencia de la República en 2024 no deja de dar sorpresas y cosas raras. Lo nuevo, el debate.

Ricardo Monreal dice que él lo dijo primero —ayer hasta agradeció en Twitter a Sheinbaum y Ebrard por aceptar su propuesta—, puede ser, pero quien ha forzado la máquina es Marcelo Ebrard como lo viene forzando en todo: armando comités de exploración, ahora de promoción en los 300 distritos, anunciando

una gira claramente electoral, pidiendo la renuncia anticipada de quienes quieren competir y, como decía, un debate.

El asunto llegó a la mañana, donde el Presidente fue, será generoso, ambiguo en su respuesta: “pues si ellos lo aceptan, sí, no hay por qué negarse a que den a conocer sus planteamientos, solo tener cuidado de que no los vayan a acusar de actos anticipados de campaña, porque pues andan muy estrictos /.../habría que verlo, pero si no está prohibido y lo pueden hacer, ejercen su libertad”.

Por supuesto que hacerlo en los tiempos que Morena quiere hacer las encuestas —hacia finales del verano que viene— iría en contra de la ley, pero no es que eso tengamos preocupados a los aspirantes según se puede notar en bardas, espectaculares y eventos.

Mi duda de hoy es de qué debatirán en los debates.

Debatir implica discusión, exposición y defensa de opiniones y posiciones propias frente a los otros debatientes. Es un concurso de ideas. Por eso es que en

la mayoría de los debates se usan moderadores. Se trata de convencer, con datos e información y algo de retórica, a una audiencia que unas ideas son mejores que las otras que ahí se presentan.

Dicho lo cual, todos sabemos de qué se tratan las encuestas de Morena. Lo hemos visto más de una vez en los estados: hacer las encuestas que se necesiten y en la manera en que se necesiten para validar la decisión de quien en verdad decide.

Así que los debatientes morenistas rumbo a 2024 tendrían que convencer a una audiencia de uno. Y ese tiene ideas bastante fijas.

No creo que se pueda hablar mucho de militarización, más que para elogiarla, o de sociedad civil, más que para denostarla, o de asociación con privados para generar electricidad, más que para aborrecerla. Eso si alguno quiere ganar la candidatura.

Yo digo que mejor se sienten a tomar un café y elogiar con ganas y sin recato estos cuatro años. En lugar de debate, concurso de oratoria. Así, todos ganan. ■

El Presidente fue, será  
generoso, ambiguo en  
su respuesta





EN PRIVADO

JOAQUÍN  
LÓPEZ-DÓRIGAlopezdoriga@milenio.com  
@lopezdoriga  
lopezdoriga.comHabrá debate  
en Morena

*Hagan su juego en la 4T: optimismo irredento o fatalismo, igualmente irredento.*

Florestán

**A**dán Augusto López Hernández me dijo que estaba dispuesto a participar en los debates entre precandidatos de Morena, que el lunes planteó Marcelo Ebrard, el martes aceptó Claudia Sheinbaum y ayer por la mañana respaldó el presidente López Obrador.

Al mediodía, en Radio Fórmula, me confirmó que está decidido a buscar esa candidatura presidencial. *Estoy anotado y en su momento participaré en el proceso de selección, en la encuesta.*

—¿Y en el debate?

—Y en debate también —me confirmó—. *Es una propuesta sensata que quienes han declarado interés en la candidatura puedan debatir. Es un ejercicio democrático. Y que lo hagamos de cara a los militantes, ante los ciudadanos, además de sano, fortalece al partido.*

Sin embargo, al igual que Sheinbaum, estuvo en desacuerdo con la otra propuesta de Ebrard: dejar el cargo a más tardar en febrero.

La jefa de Gobierno dijo que no, que después de la encuesta, y Adán Augusto me dijo que tampoco: *tengo una responsabilidad y un compromiso con el Presidente de la República y me sujetaré a los términos de la Constitución y a lo que marca el estatuto de Morena, y recordó el rol del secretario de Gobernación: es el segundo en el rango*

*de importancia del Ejecutivo, el instrumentador, el operador directo, el encargado de garantizar la gobernabilidad del país. Y si no se reconoció como jefe del gabinete, como antes, sí como su coordinador.*

El punto es que habrá debates y eso enriquecerá a los precandidatos, a Morena y al proceso electoral.

Lástima que la oposición no tenga con quién hacerlos.

## RETALES

**1. GOLPE.** Tras la destitución del presidente Pedro Castillo de Perú, el gobierno de México canceló la Cumbre de la Alianza del Pacífico, el miércoles en Lima. Así lo anunció ayer Marcelo Ebrard, quien al mediodía mentaba *los últimos acontecimientos en Perú y hacía votos por el respeto a la democracia.* Más tarde confirmó los hechos y negó que hubieran bloqueado la embajada de México para impedir el ingreso del expresidente;

**2. RESPALDOS.** Dos horas antes, en la mañana, López Obrador confirmaba su viaje a Lima, el martes. Por la tarde, culpó de la destitución de su amigo a *los intereses de las élites económicas y políticas que han servido a sus adversarios para consumir su destitución.* Y expresó su apoyo a Cristina Fernández, diciendo que *era víctima de una vileza antidemocrática del conservadurismo.* Así la cercanía con su bloque; y

**3. COMIDA.** EL jueves 15, en su último día hábil como presidente de la Corte, Arturo Zaldívar dará su informe y ha invitado a López Obrador a comer con el pleno. Nunca ha ido y, de hacerlo, ver si van todos los ministros, a algunos de los cuales ha ofendido e insultado. Al sucesor de Zaldívar lo elegirán en la sesión del lunes 2 de enero, que presidirá el decano Luis María Aguilar. ■

**Nos vemos mañana, pero en privado**





## POLÍTICA IRREMEDIABLE

ROMÁN  
REVUELTAS  
RETES

revueltas@mac.com

Nuestra  
democracia en  
serio peligro

**L**a actual embestida en contra del INE resulta de la tremebunda denuncia, nunca comprobada en los hechos, de que se perpetró un morrocotudo fraude en las elecciones que le dieron el triunfo a Felipe Calderón. A partir de ese gran mito fundacional se ha instrumentado, primeramente desde la antigua oposición y, trasmutada ésta en beligerante oficialismo, desde el propio poder, una suerte de suprema revancha, a cargo de los presun-

tos agraviados, para poner las cosas en su lugar. O sea, para quitarle atribuciones al organismo que hubiera desconocido la voluntad popular en su deleznable condición de instrumento al servicio de los “conservadores”. Y, de pasada, para controlar en el futuro los procesos electorales y que eso no vuelva a acontecer, es decir, que ya nunca ocurra la alternancia democrática gracias a la cual a este país lo han gobernado tres diferentes fuerzas políticas en los últimos años.

El hecho de que haya sido ese mismísimo INE el que, en pleno acatamiento a la legalidad, le haya reconocido sin mayores problemas el triunfo al actual presidente de la República no es

un argumento que sirva para mitigar la furia de los vengadores. Se creen, antes que nada, que la trampa tuvo efectivamente lugar y, llegada la hora del desquite, no tienen reparo alguno en que se proceda a la demolición de la institucionalidad porque, justamente, no la valoraban desde el principio.

Muchos votantes republicanos en los

Estados Unidos se tragan también la especie, propalada por él mismo, de que a Donald Trump le robaron las elecciones. Y las consecuencias de tamaña mentira han sido absolutamente perniciosas para la vida pública del vecino país: el asalto de una turba violenta al mismísimo Capitolio, por no hablar de las amenazas a los funcionarios encargados de validar el conteo de los sufragios, del propósito de dificultar el ejercicio del voto a las minorías que suelen apoyar al Partido Demócrata y del rediseño de los distritos electorales para inclinar la

balanza en favor de los simpatizantes del antiguo primer mandatario cuando pretenda competir de nuevo en la carrera presidencial.

Presenciamos un  
descomunal retroceso.  
¿Merecemos eso?

Aquí no hemos llegado a tanto (todavía) pero la intentona del oficialismo para dinamitar al organismo que tan ejemplarmente garantiza la certeza de los resultados de las votaciones es muy preocupante. Estamos presenciando un descomunal retroceso democrático. ¿Merecemos eso los ciudadanos de México? ■



POLÍTICA ZOOM

RICARDO  
RAPHAEL



@ricardomraphael

# Excepciones al principio de no intervención

**M**éxico posee como principios de política exterior la no intervención y la autodeterminación de los pueblos. Sin embargo, de acuerdo con el presidente Andrés Manuel López Obrador, esos principios tienen excepciones.

Hace 15 días AMLO cuestionó la decisión tomada por el presidente de Argentina, Alberto Fernández, de apoyar la candidatura del brasileño Ilan Gol-

dfajn para presidir el Banco Interamericano de Desarrollo.

Afirmó que Fernández se habría rendido a cambio de que el BID apoyara con créditos a su gobierno. Esta pudo haber sido la razón por la que Fernández suspendió la visita a México, prevista para el 24 de noviembre.

Luego vino el desencuentro con Gabriel Boric, presidente de Chile, quien se enteró de que le habían cambiado la agenda de su visita a México mientras volaba de camino a nuestro país.

Después se añadió otro asunto bochornoso: Boric y su pareja, Irina Karamanos, tenían pensado asistir a la Feria Internacional del Libro en Guadala-

jara, pero recibieron un mensaje de la Secretaría de Gobernación, nada sutil, exigiendo que no fueran ya que ese espacio es adverso al presidente mexicano.

Fatigado por los desencuentros, el mandatario chileno aprovechó su discurso en el Senado mexicano para tronar contra la posición de López Obrador, que ha callado sobre las violaciones a derechos humanos co-

metidas en Nicaragua y también ha validado al gobierno autoritario de Daniel Ortega.

Otro desencuentro con el principio de no intervención fue la condena que antierhizo AMLO contra el Poder Judicial argentino, el cual sentenció culpable a Cristina Fernández de Kirchner por haber traficado influencias para favorecer un negocio ilegal de construcción cuyo valor superaría los mil millones de dólares.

Finalmente está el caso de Pedro Castillo, presidente depuesto de Perú, quien también había sido acusado de corrupción y por tal motivo estaba siendo juzgado.

Ayer este mandatario quiso dar un golpe de Estado disolviendo el Congreso, pero su intento duró poco más de dos horas. Después de eso Castillo fue privado de la libertad y previsiblemente tardará en recuperarla. Sin embargo, AMLO salió en su defensa metiendo, otra vez, la nariz donde no tocaba.

*Zoom:* para el mandatario mexicano el principio de no intervención tiene un listado de excepciones que solo él conoce y que acomoda a contentillo. ■

El Presidente metió,  
otra vez, la nariz donde  
no tocaba





## DÍA CON DÍA

HÉCTOR  
AGUILAR  
CAMÍN

hector.aguilarcamin@milenio.com

El guion  
de Ebrard

**L**a salida al ruedo de Marcelo Ebrard como precandidato presidencial de Morena fue por todo lo alto. No sólo como precandidato asumido, sino como guionista de lo que debe ser el espectáculo sucesorio dentro del oficialismo.

Ebrard anunció que hará todo lo que debe hacer un candidato para ganar en la Encuesta que, según el guion del Presidente, determinará quién ten-

drá la candidatura de Morena.

Con tan poco cuidado como el propio Presidente por las leyes que prohíben los actos anticipados de campaña, Ebrard anunció que hará gira por los 300 distritos electorales del país, con el apoyo de 10 mil promotores.

No hubo precisión sobre cómo se financiarán las giras ni los promotores, pero sí un par de planteamientos atractivos y comprometedores respecto de otras cosas claves.

En primer lugar, Ebrard propuso que haya debates entre los aspirantes a la candidatura del mismo partido, asunto de rutina en contiendas democráticas de otros países, pero no en México, donde las elecciones primarias terminan normalmente a sillazos.

En segundo lugar, acaso más innovador, Ebrard pidió en su guion que los contendientes renuncien a sus puestos a la hora de la campaña y no puedan valerse de ellos para servir a su causa.

Es decir, que Ebrard no sería secre-

tario de Relaciones Exteriores durante su campaña, ni Claudia Sheinbaum jefa de Gobierno de Ciudad de México, ni Adán Augusto López secretario de Gobernación, ni Ricardo Monreal coordinador senatorial de Morena, en el caso de que Monreal sea invitado a la contienda por la Encuesta.

Todo esto suena atractivo y democrático, y es desde luego el planteamiento más interesante que ha venido

del campo de los precandidatos presidenciales de Morena.

La pregunta es si se trata de un guion acordado con el Presidente o de un guion indepen-

diente de Ebrard, quien busca alcanzar con él lo que le urge a los candidatos oficialistas: justamente un toque de independencia, aún si es una independencia pactada con el Presidente.

Si tuviera que apostar, apostaría a que Marcelo Ebrard se pasó dos rayitas de guion como maestro de ceremonias de la sucesión de Morena, y que el Presidente se las cobrará. ■

No hubo precisión sobre cómo se financiarán las giras ni los promotores



## El momento en que se salvó el Perú

Fue cuestión de horas para que las instituciones peruanas desactivaran la amenaza del presidente **Pedro Castillo** de disolver el Congreso, imponer un toque de queda y gobernar por decreto.

Los otros dos Poderes reaccionaron de inmediato, seguramente de una manera que no había anticipado el golpista, y pusieron ayer a salvo a la democracia y el Estado de derecho.

Frustrada la maniobra que echó a andar para evitar su destitución, **Castillo** se dirigió a la embajada de México, donde al parecer buscaría refugio para escapar de la justicia –que lo investiga por seis casos de corrupción–, pero fue interceptado y conducido a la prefectura de la Policía Nacional. Antes había sido desautorizado por el Tribunal Supremo y depuesto por el Congreso. Al momento de escribir estas líneas, estaba acusado de sedición. En pocos minutos, había pasado de gobernante a reo.

¡Qué importante es que un país pueda contar con instituciones sólidas para frenar las ambiciones personales! Más aún en América Latina, donde los presidentes adquieren estatus de dioses.

En Perú funcionaron tan bien que los pocos congresistas que mantuvieron su lealtad a **Castillo** pudieron votar en contra de la moción de vacancia sin que la mayoría les recriminara su posición. Para los mexicanos que, por desgracia, nos estamos acostumbrando a la facilidad con la que se califica de “traidores a la patria” a los legisladores que tienen una posición distinta, la tranquilidad con la que sesionaron los diputados peruanos en un momento tan grave fue muy sorprendente.

A la luz de los sucesos en Perú, el llamado plan B del presidente **Andrés Manuel López Obrador** genera mucha preocupación. El Instituto Nacional Electoral ha sido un baluarte de estabilidad desde su fundación y los cambios legales que pretende realizar el oficialismo lo dejarían en los huesos, sin capacidad de impedir muchas de las maniobras electorales que eran la cotidianidad en el México del siglo pasado.

Peor aún, la ausencia de un árbitro fuerte, con autoridad, nos devolvería a los tiempos que los comicios se resolvían con marchas o, peor, a balazos.

No exagero: antes de que existiera el IFE –antecedente del INE–, muchos de los procesos electorales terminaban en conflicto. Todavía recuerdo a los muertos que me tocó ver en Michoacán y Guerrero, luego de las elecciones municipales de 1989. De no haberse canalizado la lucha por el poder en

una vía institucional –si no se hubiese creado el IFE–, la fuerza se habría convertido en la manera usual de dirimir los conflictos políticos en México.

El oficialismo mexicano está siguiendo un camino distinto al que permitió que ganaran la Presidencia de sus respectivos países el brasileño **Luiz Inácio Lula da Silva**, el colombiano **Gustavo Petro** y el chileno **Gabriel Boric**: la construcción de consensos con fuerzas que piensan distinto.

El presidente **López Obrador** y los suyos se están atrincherando en sus propios puntos de vista e intereses, impulsando una reforma electoral que únicamente ellos quieren, sin negociar un solo contenido con la oposición.

Sus acciones están carcomiendo el andamiaje institucional que hizo posible que este movimiento político llegara al poder. Están procediendo de una manera que dejará indefensa a la democracia mexicana para enfrentar un reto como el que se acaba de producir en Perú.

Ojalá que a futuro no tengamos que preguntarnos, como Zavalita en *Conversaciones en la Catedral*, en qué momento se jodió este país.

Y es que el apoyo que dio ayer **López Obrador** al golpista peruano da mucho margen para ser malpensado.

Hay que ver el contraste con **Lula**, que, al comentar los sucesos en Lima, invitó a los habitantes de la región a practicar “el diálogo, la tolerancia y la convivencia democrática para resolver los verdaderos problemas que todos enfrentamos”.





## ASTILLERO

### *Las trampas (no sólo) legales // Medios, jueces, empresarios // Abatir procesos populares // Lilly y Germán: errores 4T*

JULIO HERNÁNDEZ LÓPEZ

**L**OS CASOS ACTUALES de Argentina (Cristina Fernández de Kirchner) y Perú (Pedro Castillo Terrones), como antes los de Bolivia (Evo Morales), Brasil (Dilma Rousseff, luego Luiz Inácio Lula da Silva) y Ecuador (Rafael Correa), entre los más conocidos, ilustran la necesidad de buscar las reformas adecuadas para impedir que poderes confabulados, institucionales y fácticos, lleguen a atentar contra procesos políticos y sociales en busca de transformaciones a favor del interés popular.

**ESA FASE DE** denuncia y búsqueda de reformas legales, desde posicionamientos progresistas o populares, topa de manera natural con la resistencia de los poderes desplazados, que suelen pintar de colores alegres el pasado en que regían y, con pigmentaciones sombrías, los intentos de transformación en curso.

**UN EJEMPLO ESTÁ** en el terreno electoral. Voces intencionalmente desmemoriadas defienden una especie de paraíso de la democracia en la que, aseguran, se desplazaban plácidamente los ciudadanos, productores a la vez de presuntos resultados impecables o cuando menos aceptables.

**NO HA HABIDO** ni hay tal edén democrático: el Instituto Federal Electoral, que luego cambió la segunda palabra por "Nacional", ha sido un instrumento de convalidación de intereses y complicidades de élites, roto apenas por la irrupción de sufragios en 2018 a favor de Andrés Manuel López Obrador y por la siguiente etapa de triunfos electorales morenistas, federales y estatales, reconocidos más por la fuerza de los votos y la nueva configuración de una clase política alternativa que por el buen funcionamiento del aparato organizador y juzgador de elecciones.

**ES IMPORTANTE TENER** claridad respecto a estos procesos de instrumentación judicial que se arman para generar ambientes de desestabilización, "juicios políticos" y desenlaces supuestamente legales. Es el *lawfare*, vocablo inglés que designa la guerra jurídica, la judicialización de la política, como parte de orquestaciones en

las que confluyen medios de comunicación convencionales, empresarios descontentos, aparato judicial corrupto y factores de poder como el alto clero y agencias extranjeras.

**EL GOBIERNO DEL** presidente López Obrador ha podido sortear hasta ahora el embate de esos intereses. La denuncia cotidiana desde la mañanera, con todo y sus notaciones a veces excesivas, es un acto político de legítima defensa, y varias de las reformas legales o ajustes estructurales impulsados por Palacio Nacional buscan desactivar las minas, cada vez menos camufladas, que pretenden detonar aproximaciones al golpismo.

**EN UN TEMA** de alguna forma relacionado: el presidente López Obrador hizo explícito el error de convidar a su proyecto a personajes que luego se convertirían, como era de suponerse desde un principio, en furibundos opositores, con escaños ganados a nombre del morenismo.

**MENCIONÓ EL PRESIDENTE** a Lilly Téllez, conductora de programas de Televisión Azteca, a quien él propuso para ser invitada a una candidatura senatorial por Morena en 2018. Todo el historial sabido de la ahora senadora no fue obstáculo para ofrecerle un asiento en el Senado desde el cual, ahora, señaló López Obrador, "sin hacerle nada, nada, se vuelve mi adversaria más furibunda; que es la que dice que si ella llega a ser presidenta me va a meter a la cárcel" (un embrión de bolsonarismo trágico tal senadora, a juicio de este tecleador).

**TAMBIÉN CITÓ EL** caso de Germán Martínez Cázares, a quien se invitó a ser fiscal general de la República, lo cual no aceptó, pero sí ser candidato al Senado por Morena y luego, brevemente, director del Seguro Social. Tampoco debería haber sorpresa en cuanto al posterior comportamiento de dicho senador, pues fue miembro del primer círculo de Felipe Calderón, defensor jurídico y mediático del fraude electoral de 2006 y presidente nacional del Partido Acción Nacional.

**ESTAS PIFIAS DEBERÍAN** servir para frenar el pragmatismo extremo en Morena y la recolección de fichas degradadas e impulsar candidaturas con verdadero compromiso social. ¡Hasta mañana!





## FAMILIA MIGRANTE



▲ Migrantes piden apoyo para mantener su tránsito por el territorio nacional, frente a la

Catedral Metropolitana de la Ciudad de México. Foto Roberto García Rivas



## DINERO

### AMLO y la prisión // México: posponer a 2025 la prohibición del maíz transgénico // El cochinito del INE

ENRIQUE GALVÁN OCHOA

**E**N EL DESTINO de un auténtico luchador social siempre existe la posibilidad de ir a la cárcel. Toca intereses muy poderosos que estarán pendientes de que se aparte un milímetro de la ley para castigarlo; vamos, ni siquiera será necesario que ocurra, esos intereses le inventarán delitos para acabarlo. Andrés Manuel lo tiene muy claro. Cuando el desafuero, la intención final de Vicente Fox fue ponerlo tras las rejas, y ha lamentado no haberlo hecho. La senadora Lily Téllez ha dicho que si llega a presidenta de la República lo va a meter a la cárcel. Difícilmente sucederá, porque sus posibilidades son nulas. Sin embargo, López Obrador abordó el tema en la mañanera. Admitió que fue un error haberla incluido en la lista de *pluris* de Morena, como también fue error sumar al panista Germán Martínez Cázares, a quien aún elevaría al cargo de director general del IMSS, al que renunció no por cuestiones ideológicas, sino porque Hacienda no le dio manos libres. En aquellos días hice un comentario sobre las dificultades futuras del Arca de Noé.

#### Mandela, Lula da Silva

**LA CUESTIÓN ES** que Andrés Manuel no se vuelva a equivocar en el tema de la sucesión presidencial. Con frecuencia dice que son sus hermanos los aspirantes punteros –Ebrard, Sheinbaum, López Hernández. ¿Ellos piensan también que son hermanos? Sólo un personaje llegará a Palacio Nacional, y los otros dos sufrirán una dolorosa decepción, pero el que llegue no sería capaz de enviar a prisión a su ex jefe, más aún si ya ha anunciado la decisión de refugiarse en la embajada de Palenque y no hará ruido. Sí podría hacerlo, en cambio, un presidente surgido de la oposición –algo que desborda la imaginación–; son aspirantes *pony*. ¿Qué haría Andrés Manuel? Lo dijo: “ya saben dónde estoy”. Se dedicaría a leer y escribir. No está fanfarroneando. **Creo** que, en el fondo, a pesar de las incomodidades de estar tras las rejas, sentiría satisfacción por vivir la experiencia de otros grandes luchadores sociales –Mandela, Lula da Silva– y agregar un capítulo histórico a su biografía. Pero, ¡cuidado! El tigre está atento.

#### Al cliente lo que pida

**MICHOACÁN PRODUCÍA UN** aguacate de corteza gruesa y los importadores de Estados Unidos un día decidieron que no les gustaba y preferían la variedad Hass. Nuestros agricultores reconvirtieron su producción porque “al cliente, lo que pida”. Parece razonable el ofrecimiento que el gobierno mexicano ha hecho al de Estados Unidos de posponer tres años –a 2025– la aplicación de la legislación que prohíbe la importación de maíz transgénico. Prácticamente ya estamos en 2023; serían dos años. En ese tiempo, los maiceros del país contiguo pueden hacer varias cosas: conseguir clientes que necesiten maíz amarillo o reconvertir su producción a blanco, que es el apto para consumo humano que quiere el gobierno de México. “Estamos trabajando aquí, al interior del gobierno, en hacer ese nuevo decreto y presentarlo”, dijo Raquel Buenrostro, secretaria de Economía. “Falta tener una reunión con Estados Unidos para explicar y ponerle en la mesa las modificaciones de esta propuesta”, agregó. Por otro lado, los presidentes López Obrador y Biden se reunirán en fecha muy próxima y podrán desanudarse asuntos que esten muy enredados.

#### Ombudsman social

#### Asunto: los dueños de la calle

**UN COMENTARIO EN** relación con la indecencia con que se conducen los señores que utilizan motocicleta. El pasado 27 de noviembre, en plena concentración de apoyo al Presidente de la República, justo frente al edificio del IMSS en Paseo de la Reforma, un tipo circulaba, lentamente, pero en medio de la muchedumbre manejando su vehículo, ya no digamos en el arroyo vehicular, repleto de gente, sino en la acera central, también llena de manifestantes. Tuvimos un altercado, pues le reclamé lo que consideré una agresión contra las personas, y gracias a la intervención de otros asistentes al evento, la situación no resultó peor, pues el tipo amenazó no sólo con golpearme, sino con echarme la moto encima. Urge un ordenamiento, aunque como ha sucedido con los *vagoneros*, *bocineros* y el ambulante en vía pública, puede ser sólo una utopía.

José Reynaldo Sandoval Torres/Cdmex

**R: NO PUEDE** quedar en utopía. Son muchos accidentes, pérdidas de vidas, heridos y altercados.



## Twitterati

**EL PLAN B** de la reforma electoral rompe el *cochinito* que el INE creó para sus funcionarios: el fideicomiso recibió casi mil 500 millones de pesos desde 2018. Fue alimentado con recursos públicos que el INE pidió y luego no gastó, según reporte del Órgano Interno de Control.

Escribe @Jaime\_Guerrero

Facebook, Twitter: [galvanochoa](#)  
Correo: [galvanochoa@gmail.com](mailto:galvanochoa@gmail.com)

## PIEDRA IBARRA VA AL SENADO



▲ "Vengo a rendir cuentas al pueblo, no a responder a calumnias y ofensas", dijo la titular de la CNDH, Rosario Piedra Ibarra, durante su comparecencia de ayer ante el pleno. Foto Guillermo Sologuren





## MÉXICO SA

Perú: otro golpe de Estado // Washington,  
“empujoncito” // Pedro Castillo, detenido

CARLOS FERNÁNDEZ-VEGA

**L**AS DOS PRINCIPALES fuerzas políticas de Perú se llevan muy fuerte, a lo salvaje, con la mano cargada de piedras, por mucho que el pueblo de aquel país mayoritariamente desapruebe al Congreso y al hasta ayer Presidente de la República, Pedro Castillo, quienes desde el mismo 28 de julio de 2021 (fecha de la toma de posesión del ahora ex mandatario) desataron una feroz lucha por el control del poder político en aquella nación sudamericana, sin olvidar que a finales de noviembre un “grupo de trabajo” de la siempre progringa Organización de Estados Americanos (cuya cara visible es el sátrapa Luis Almagro) se apersonó en Perú para “analizar la situación del país” (recuérdese el caso de Bolivia y el golpe de Estado contra Evo).

**AYER, APARENTEMENTE CONCLUYÓ** el primer round: tras cuatro intentos, en sólo unos cuantos meses, el Congreso peruano logró destituir a Castillo (la causa: “incapacidad moral”, lo que ello quiera decir) luego de poco menos de un año y medio en el puesto (algo que al parecer no resulta sorprendente en Perú, porque en alrededor de los últimos seis años igual número de mandatarios fueron relevados); nombramiento de la primera mujer en ocupar la primera magistratura en aquella nación sudamericana, Dina Boluarte (hasta ayer vicepresidenta), quien denunció un “golpe de Estado” y el “quiebre del orden constitucional”, tras la intentona del ex dirigente magisterial de disolver al Congreso; 101 de los 130 congresistas aprobaron la destitución del hasta ayer presidente de Perú, y de cereza, la detención del propio Castillo por parte de la policía y su aislamiento en una de las comisarías limeñas.

**SE LLEVAN FUERTE**, pues, pero el problema es que ninguna de las fuerzas involucradas en el salvaje jaloneo por el control del poder político (que al parecer “olvidaron” a quiénes deben servir) ni lejanamente cuenta con la aprobación popular. Por el contrario, dos recientes encuestas levantadas en Perú demuestran que el nivel de aceptación del Congreso –dominado por la derecha– y de Pedro Castillo –que no ató, pero sí desató– estaba en el subsuelo mucho antes del más reciente enfrentamiento público que terminó en la citada destitución.

**DE ACUERDO CON** la empresa encuestadora Datum (el levantamiento concluyó el pasado 4 de diciembre), la aprobación de Pedro Castillo a

duras penas llegaba a 24 por ciento, es decir, la desaprobación fue de 71 por ciento (5 por ciento no supo o no contestó). Por el lado del Congreso, sólo 11 por ciento de los encuestados avaló el trabajo legislativo, mientras 84 por ciento lo rechazó (5 por ciento no supo/ no contestó).

**POR SU PARTE**, a finales de noviembre pasado el Instituto de Estudios Peruanos levantó su propia encuesta, con los siguientes resultados: la aprobación de Pedro Castillo apenas libró 31 por ciento, con un rechazo del 61 por ciento de los encuestados (8 por ciento no supo/ no contestó), en tanto que el Congreso a duras penas libró 10 por ciento de aceptación, contra 84 por ciento de repudio (4 por ciento no supo/ no contestó).

**RESULTA ARRASADOR EL** nivel de rechazo popular para ambos grupos enfrentados, pero en medio de la greca desatada por esas dos fuerzas políticas, la pregunta obligada es: con ese grado de impugnación, ¿cómo es posible que, en el juego de las vencidas, una de ellas haya logrado destituir al mandatario y la otra intentara disolver al Congreso?

**PEDRO CASTILLO FUE** democráticamente electo, pero desde el primer día en funciones la derecha peruana –con un “empujoncito” de Washington– impulsó el golpe de Estado y no lo dejó gobernar. Su labor siempre fue hacer hasta lo impensable para deponerlo, y al cuarto intento lo logró –con el apoyo del Poder Judicial y la mafia mediática–. Ahora Perú se encuentra en una crisis de pronóstico reservado, con los poderes constitucionales enfrentando el rechazo prácticamente total del pueblo de aquel país.

**HABRÁ QUE VER** cuánto dura en el puesto Dina Boluarte, porque en lista de espera hay un ejército.

### Las rebanadas del pastel

**DEL PRESIDENTE LÓPEZ** Obrador, con atentos saludos para Lilly Téllez y Germán Martínez, entre otros: “siempre hay traiciones, pero no por eso hay que desanimarse, sentirse tristes. No, lo importante es no traicionarse a uno mismo, lo importante es el tribunal de nuestra conciencia” ... Por enésima ocasión: desde hace alrededor de siete años, el autor de estas líneas no forma parte del jurado calificador del Club de Periodistas de México, por mucho que su nombre aparezca en los diplomas entregados a los ganadores. Parece que en alguna parte no saben leer.



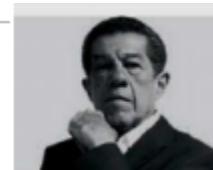
▲ Partidarios de Pedro Castillo chocan con policías que rodean la comisaría a la que fue

llevado el destituido presidente de Perú el día de ayer. Foto Ap.



EL CRISTALAZO

## El populismo corrupto

Rafael Cardona  
Twitter: @CardonaRafael

Nadie sabe de dónde proviene la fascinación de los argentinos por las figuras matriarcales, heroicas, santificadas, casi, de las mujeres cercanas al poder cuya evolución las transforma en madres de la patria, como ocurrió con Eva Duarte y luego —en grado muy menor— con Isabelita y después con la viuda de Kirchner, la señora Cristina, hoy condenada a seis años de prisión e inhabilitada a perpetuidad para el ejercicio de cualquier encomienda pública; o sea, la han echado de la vida política y si las cosas no le favorecen en posteriores litigios en la Corte Suprema, hasta de la vida social y aun de la luz del sol, porque a la señora, a sus hijos a sus allegados, simplemente —como dirían allá— le complace la guita, la platita, pues, y aunque los pesos argentinos valgan cero punto cero, cero cinco por dólar, si se juntan muchas de esas minucias, pues se hace un platal y de grano en grano hincha la gallina el papo, para usar una expresión cervantina, o el buche, pues, y así ahora vemos, entre otras cosas, la respuesta solidaria continental en torno de una señora cuya imagen, al menos en México, está rodeada de afectos y fraternidades, porque no podemos olvidar la extraña amistad (toda amistad del poder con el dinero es extraña), entre ella y Don Carlos Slim, quien no hace muchos años le organizó una cena fabulosa en el museo Soumaya de esta ciudad, porque como todos sabemos, Slim tiene negocios diversos en la República Argentina, casi todos ellos logrados durante los gobiernos kirchneristas, ahora embarrados con la vergonzosa sentencia en contra de la matriarca, doña Cristina quien hace apenas unos meses fue amagada por un si-

cario de utilería quien —al menos a mí me lo parece— fingió un atentado para retrasar las acciones judiciales ahora definitivas en su contra, y ya se alzan las voces del populismo internacional en su defensa y hasta el señor presidente de México, don Andrés Manuel López Obrador ya se ha puesto severo al condenar a los conservadores de allá (para todos le alcanza) quienes con su malevolencia han puesto una trampa judicial a la pobre señora (eso de pobre es un decir), porque en la Argentina también hay clasistas y racistas y etc., no vaya a usted a creer en el monopolio mexicano de la maldad y desde las tierras de Aztlán, donde se reparten simpatías continentales, ya sea para Evo o para Lula, quien ya supo ese sí en carne viva, los rigores del presidio antes de volver a Brasilia al Palacio de la Alborada, quizá como el Conde de Montecristo, pero eso es asunto secundario mientras los brasileños sigan jugando como juegan en la magia del césped y la alquimia del balón hechizando, cosa en la cual fracasó Dilma Rousseff, la delfina de Lula, bajo cuya presidencia Brasil organizó la Copa del Mundo, y Alemania le hundió siete veces el puñal del gol a la escuadra verde amarilla, humillada hasta sacar a la señora Dilma del cargo presidencial, así no haya habido una relación probada entre las dos derrotas, pero bueno decíamos de las quejas de la señora Kirchner a quien ya sus allegados le acercan la brasa de la confianza y su solidaridad, y según leo en “El Clarín”, el principal diario de Buenos Aires, el gobernador de la capital, el señor Axel Kiciloff; anuncia el funeral de la confianza en el sistema judicial, porque no hay modo de estar de acuerdo con esta felonía en contra de doña Cristi, y la señora Estela de Carlotto, en el nombre de las abuelas de la





plaza de mayo nota la falta de abuela de esto y dice alarmada, a Cristina la han juzgado dos veces y para eso no hay derecho, pero sea como sea la señora hoy está hundida, salpicada y en boca de medio mundo●

*La señora Cristina, hoy condenada a seis años de prisión e inhabilitada a perpetuidad para el ejercicio de cualquier encomienda...*



## El momento en que se salvó el Perú

Fue cuestión de horas para que las instituciones peruanas desactivaran la amenaza del presidente **Pedro Castillo** de disolver el Congreso, imponer un toque de queda y gobernar por decreto.

Los otros dos Poderes reaccionaron de inmediato, seguramente de una manera que no había anticipado el golpista, y pusieron ayer a salvo a la democracia y el Estado de derecho.

Frustrada la maniobra que echó a andar para evitar su destitución, **Castillo** se dirigió a la embajada de México, donde al parecer buscaría refugio para escapar de la justicia –que lo investiga por seis casos de corrupción–, pero fue interceptado y conducido a la prefectura de la Policía Nacional. Antes había sido desautorizado por el Tribunal Supremo y depuesto por el Congreso. Al momento de escribir estas líneas, estaba acusado de sedición. En pocos minutos, había pasado de gobernante a reo.

¡Qué importante es que un país pueda contar con instituciones sólidas para frenar las ambiciones personales! Más aún en América Latina, donde los presidentes adquieren estatus de dioses.

En Perú funcionaron tan bien que los pocos congresistas que mantuvieron su lealtad a **Castillo** pudieron votar en contra de la moción de vacancia sin que la mayoría les recriminara su posición. Para los mexicanos que, por desgracia, nos estamos acostumbrando a la facilidad con la que se califica de “traidores a la patria” a los legisladores que tienen una posición distinta, la tranquilidad con la que sesionaron los diputados peruanos en un momento tan grave fue muy sorprendente.

A la luz de los sucesos en Perú, el llamado plan B del presidente **Andrés Manuel López Obrador** genera mucha preocupación. El Instituto Nacional Electoral ha sido un baluarte de estabilidad desde su fundación y los cambios legales que pretende realizar el oficialismo lo dejarían en los huesos, sin capacidad de impedir muchas de las maniobras electorales que eran la cotidianidad en el México del siglo pasado.

Peor aún, la ausencia de un árbitro fuerte, con autoridad, nos devolvería a los tiempos que los comicios se resolvían con marchas o, peor, a balazos.

No exagero: antes de que existiera el IFE –antecedente del INE–, muchos de los procesos electorales terminaban en conflicto. Todavía recuerdo a los muertos que me tocó ver en Michoacán y Guerrero, luego de las elecciones municipales de 1989. De no haberse canalizado la lucha por el poder en

una vía institucional –si no se hubiese creado el IFE–, la fuerza se habría convertido en la manera usual de dirimir los conflictos políticos en México.

El oficialismo mexicano está siguiendo un camino distinto al que permitió que ganaran la Presidencia de sus respectivos países el brasileño **Luiz Inácio Lula da Silva**, el colombiano **Gustavo Petro** y el chileno **Gabriel Boric**: la construcción de consensos con fuerzas que piensan distinto.

El presidente **López Obrador** y los suyos se están atrincherando en sus propios puntos de vista e intereses, impulsando una reforma electoral que únicamente ellos quieren, sin negociar un solo contenido con la oposición.

Sus acciones están carcomiendo el andamiaje institucional que hizo posible que este movimiento político llegara al poder. Están procediendo de una manera que dejará indefensa a la democracia mexicana para enfrentar un reto como el que se acaba de producir en Perú.

Ojalá que a futuro no tengamos que preguntarnos, como Zavalita en *Conversaciones en la Catedral*, en qué momento se jodió este país.

Y es que el apoyo que dio ayer **López Obrador** al golpista peruano da mucho margen para ser malpensado.

Hay que ver el contraste con **Lula**, que, al comentar los sucesos en Lima, invitó a los habitantes de la región a practicar “el diálogo, la tolerancia y la convivencia democrática para resolver los verdaderos problemas que todos enfrentamos”.

**LA FERIA**  
**Salvador**  
**Camarena**Opine usted:  
nacional@elfinanciero.com.mx

@salcamarena



## Reforma electoral: ¿Honrará Monreal a Lamadrid?

**R**icardo Monreal conoció en 1988 al jalisciense José Luis Lamadrid (1931-2003) y “desde ese momento, me hice inseparable amigo de él”.

La vida, ya se sabe, pone duras pruebas. Monreal tendrá en sus manos la posibilidad de dinamitar, o defender, buena parte de lo que Lamadrid ayudó a construir: nuestro sistema electoral.

Si Monreal aprueba en el Senado lo que en materia electoral ya impuso Palacio Nacional en San Lázaro, su viabilidad fuera de Morena se extingue sin remedio. Si intenta de verdad detener el embate de AMLO contra el Instituto Nacional Electoral, pudiera tener futuro en la oposición. Pero independientemente de eso, tema que por supuesto no es menor, para Ricardo será un asunto

que lo confrontará con su pasado: con el legado de Lamadrid, a quien considera su maestro.

En abril de 2021, como primer ponente de la Cátedra José Luis Lamadrid de la Universidad de Guadalajara, Monreal contó que fue de éste de “quien escuché por vez primera el término ingeniería constitucional”. Dijo también que para él fue “inspirador” el aporte del jalisciense en términos electorales.

A lo que se refiere Monreal es descrito por Arturo Núñez en un texto que vale la pena traer a cuenta. En *José Luis Lamadrid. Una sola pasión: la política* (Miguel Ángel Porrúa, 2004), el exgobernador de Tabasco narra cómo se hicieron dos reformas electorales, y detalla, sobre todo, la aportación de quien fuera cuatro veces diputado y una, senador por Jalisco.

Suya es, dice Núñez en el texto con el que homenajeó en

ese libro colectivo a Lamadrid, “la solución adoptada ante la problemática que se enfrentaba en relación con la autoridad responsable de organizar los comicios, constituyó la medida más trascendente”.

Núñez se refiere al entrapamiento que se vivía en las negociaciones para la reforma política de 1988-1989. El PRI se negaba a soltar la mayoría en la representación en el órgano electoral, y la oposición rechazaba cualquier esquema que de saque la condena a la minoría.

Cuando luego de 400 horas de negociaciones ambas partes seguían en un callejón sin salida, Lamadrid, siempre según Núñez, propuso “una solución diferente, novedosa, que permitiera a la vez lograr la imparcialidad buscada”.

“Lamadrid reflexionó en el sentido de que si el gran reto era construir una autoridad electo-

ral que garantizara a todos los actores partidistas juego limpio en el desarrollo de los procesos electorales, era necesario acudir al ámbito del servicio público en el cual, a través de la historia, la humanidad había logrado la mayor imparcialidad posible: la magistratura responsable de la impartición de justicia. (...)”.

“Fue así como maduró la propuesta de que la función electoral (...) pudiera ser realizada por un organismo público de carácter autónomo, profesional en su desempeño, que sería la autoridad en la materia. Lamadrid había sembrado así la tesis embrionaria que habría de llevar a la creación





PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
<b>EL FINANCIERO</b>	40	08/12/2022	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

de lo que después, en la legislación secundaria, se denominaría oficialmente el Instituto Federal Electoral”.

En esa reforma en la que participaban Núñez y Lamadrid por el PRI-gobierno, se dispuso que “la participación de los consejeros magistrados en la toma de decisiones sería completada, en el nivel de ejecución de las tareas, con la permanencia e inamovilidad en los cargos mediante la creación de un servicio civil que, a la manera de la carrera judicial, garantizara”, entre otras cosas, “la profesionalización de los servidores públicos del IFE”. Exactamente lo que hoy Morena pretende desaparecer.

“Este hombre era un gigante”, dijo Monreal en la UdeG hace año y medio. ¿Qué hará Ricardo con parte del legado de su amigo y maestro?

*Tendrá en sus manos la posibilidad de dinamitar, o defender, buena parte de lo que Lamadrid ayudó a construir: nuestro sistema electoral*



## El privilegio de opinar

# Estamos rodeados

Manuel <sup>®</sup> Ajenjo

elprivilegiodeopinar@eleconomista.mx

Cualquiera que sea el medio de comunicación que leamos, veamos y/o escuchemos, las noticias provocan miedo. La delincuencia organizada —al parecer lo único organizado de nuestro desorganizado país— se está adueñando de las actividades económicas; convirtiendo extensas regiones nacionales en zona de guerra; causando la inseguridad en carreteras y ciudades; además de sus consuetudinarias labores de narcotráfico, secuestro y asaltos.

Sobran los ejemplos, como el del pasado fin de semana cuando un juez y dos policías fueron asesinados; posteriormente, tras un frustrado intento de fuga en el penal de Cieneguillas, sujetos armados del Cártel de Sinaloa, que superaron a los policías de todas las corporaciones, incendiaron autos y vehículos de carga lo que causó el bloqueo de carreteras, durante seis horas en Zacatecas. Los hechos ocurrieron diez días después de que el gobierno federal enviara 600 efectivos del Ejército luego del asesinato del general brigadier, **José Silvestre Urzúa Padilla**, coordinador de la Guardia Nacional, quien participó en un operativo contra un grupo delincuenciales de los que cada día surgen más y con mayor peligrosidad en nuestro país.

Zacatecas es con Guanajuato las entidades que ocupan la parte alta del *top ten* de homicidios; seguidos por Michoacán, Estado de México, Morelos, Jalisco y Guerrero. En éste último estado, en Acapulco para ser precisos, el pasado fin de semana, hubo dos ataques: El primero de madrugada en un bar de Punta Diamante dejó cinco muertos; el segundo, dos horas después, ocurrió en el Mercado Central, un comando asesinó a tres vendedores de pollo. ¿Y la policía qué? La policía está para cuidar el orden no el desorden.

Esa misma fecha en San Luis Río Colorado, Sonora, también se registraron dos enfrentamientos entre grupos criminales que dejó un saldo de ocho muertos, 12 heridos y ocho detenidos. Y apenas el martes pasado, en Guaymas, en el mismo estado, al medio día, frente a un kínder, sica-

rios acribillaron con rifles de asalto una camioneta donde viajaban dos personas que resultaron muertas.

El diario *El Universal* de hace dos días, informó según nota de **Noé Cruz Serrano**, que la Organización Nacional de Expendedores de Petróleo (Onexpo) estima que a lo largo y ancho del país, existen, por cada estación legal de servicio, un poco más de dos expendios de huachical. Hay 30,000 expendios que comercializan combustible robado a Pemex por las 13,248 gasolineras con permiso vigente.

La generalidad de los mexicanos le pone limón a la sopa, al guisado, a los frijoles y hasta al postre. Este fruto cítrico ha llegado a superar, en los últimos tiempos, los 100 pesos por kilogramo. Esto se debe no sólo al incremento en el precio de los fertilizantes o a los fenómenos climatológicos, sino a que en Michoacán, el segundo productor del fruto en el país, las extorsiones y la violencia del narcotráfico han encarecido su precio así como el del aguacate.

Recién me entero, mediante la revista *Proceso* que circula esta semana, en un reportaje de **David Trujillo**, que está en riesgo el gran pulmón que para la Ciudad de México significa el bosque del Ajusco. En sólo tres años, los talamontes de la Familia Michoacana y del Cártel de Jalisco Nueva Generación, se han devorado 4,000 hectáreas de bosque. Según los habitantes de Topilejo ni la Guardia Nacional ni el Ejército han hecho nada para impedirlo.

En Morelos, el pago de piso que exigen los criminales a los negocios han ocasionado que el 10% del comercio establecido en el centro de Cuernavaca haya cerrado sus establecimientos.

Estos son sólo unos ejemplos, me pregunto, ¿qué sigue? Sólo falta que un día de estos, un comando armado se pare frente a nuestras casas y por medio de un altavoz nos diga: "Salgan todos con las manos en alto, los tenemos rodeados".

### Punto final

Anoche entró un ladrón a mi casa. Buscaba dinero. Me levanté de la cama. Nos pusimos a buscar los dos.

**Columna  
invitada**

## El lisenkismo de la 4T

Jorge A. Castañeda

Entre las múltiples ocurrencias a las que ya nos tiene acostumbrados este gobierno, una impulsada por el ala más radical e ideologizada de este gobierno y que podría tener consecuencias gravísimas es la prohibición de herbicidas y especialmente el glifosato.

El presidente ha dicho que su gobierno busca eliminar paulatinamente el uso de herbicidas químicos, especialmente el glifosato. En 2020 el mandatario emitió un decreto para que en México ya no usemos glifosato a partir del 31 de enero de 2024. Para cumplir este decreto, una facción de la bancada de Morena en el Senado está impulsando un proyecto de dictamen que propone la "restricción y prohibición gradual de herbicidas altamente peligrosos (PAP)" y prohíbe a las dependencias de gobierno adquirir, utilizar y distribuir un listado de 52 moléculas, entre las que se encuentra el glifosato.

Los herbicidas son un insumo fundamental para la agricultura. Son utilizados para combatir insectos, enfermedades y malezas que afectan a los cultivos y por ende fundamentales para la productividad de la agricultura. Sin el uso de estos, los cultivos están en constante riesgo de perderse por posibles plagas, lo que afecta tremendamente la productividad y los rendimientos del campo-producción por hectárea cultivada. El glifosato es el herbicida más utilizado en el mundo por su bajo costo y efectividad.

Esta prohibición sería catastrófica para el campo mexicano y nuestras exportaciones agrícolas. Los productores nacionales ya no podrían cumplir con las medidas sanitarias internacionales y perderían acceso a sus mercados más importantes. Mientras que los rendimientos caerían de forma dramática mientras que los costos aumentarían muchísimo —producir una Ha de cultivo necesita una inver-

sión de alrededor de \$500 con glifosato y más de 1,000 con las alternativas de bioinsumos. Esto haría inviable económicamente a gran parte de la producción nacional afectando principalmente a los productores pequeños y medianos de menos de 10 hectáreas. Hay estimaciones que sin herbicidas se perderían más de 250,000 millones de pesos de producción, lo que nos llevaría a depender aún más de las importaciones de alimentos.

Aún con los cuestionamientos en diversas partes del mundo sobre el glifosato, hasta hoy no es considerado un "pesticida altamente peligroso" según la regulación internacional. La Agencia Internacional para la Investigación del Cáncer, que se dedica a catalogar sustancias en cuanto a su posibilidad de ser carcinogénicas, clasificó al glifosato como "probablemente carcinógena para los humanos" en un nivel similar al de la sal de mesa.

Suena muy bonita la fantasía de regresar a las "técnicas ancestrales" de agricultura. Pero la realidad es que no podríamos —ni nosotros ni ningún país— producir suficiente comida para todos a un costo económicamente viable. Por eso los productos llamados "orgánicos" cuestan lo que cuestan y el uso de estos pesticidas es permitido en prácticamente todo el mundo. No hay forma de que produzcamos suficiente comida para alimentarnos a todos si no utilizamos los avances tecnológicos a nuestro alcance.

La facción del gobierno que ve el uso de herbicidas como "ciencia neoliberal" es hoy la responsable de buscar alternativas al glifosato después de grandes éxitos como los ventiladores o la vacuna. Bien haría su titular en recordar que este intento de imponer criterios pseudo-científicos sobre la agricultura no es inédito. Ella bien conoce la historia de Lisenko quien al amparo del estalinismo tuvo como gran logro generar hambrunas que cobraron millones de vidas.





## Esperen, corcholatas, en enero aceleramos

TELÉFONO ROJO

JOSÉ  
UREÑA

joseurena2001@yahoo.com.mx



**C**ada una puede hacer cuanto quiera. Viajar, declarar, organizar actos públicos, continuar con su presencia en redes sociales, ordenar promocionales, anunciar debates...

Pueden manejarse con libertad sin preocuparse, bajo el principio *no nos vengan con que la leyes la ley*, por el supuesto ojo vigilante del Instituto Nacional Electoral (INE).

Supuesto ojo vigilante porque todos hacen actos públicos, compran tiempos en medios, tienen bardas, han escogido sus frases políticas y la amonestación ha sido únicamente contra la jefa de Gobierno, **Claudia Sheinbaum**.

¿O es distinto de todo eso de las frases *Para que siga López* y *Para seguir Augusto*, alusiones descaradas para evocar al secretario de Gobernación, **Adán Augusto López**.

¿O la leyenda *Con Marcelo sí* y la congregación de miles para presentar una estructura electoral operativa en los 300 distritos del canciller **Marcelo Ebrard**?

¿Tampoco es invisible la asistencia del líder senatorial **Ricardo Monreal** a los senadores morenistas -y algunos de oposición- en supuestos informes legislativos?

Pero como ha dejado de ser afín a Palacio Nacional, en el pecado lleva la penitencia y por eso los abucheos de fin de semana en Pachuca cuando acompañaba a **Navor Rojas**.

### HASTA EL TONO DE VOZ

Aquel es el panorama.

Pero algo cambiará.

Hasta ahora **López Obrador** ha comisionado a ésta, a ésa o a aquella *corcholata* para tomar algunas decisiones aparentemente

naturales y para sorpresa de la gallera.

Por ejemplo, **Marcelo Ebrard** fue el escogido para proponer un debate con las otras dos *corcholatas*, **Claudia Sheinbaum** y **Adán Augusto López**, a fin de mantener viva su precampaña.

**Claudia** y **Adán Augusto** ya aceptaron y eso es nota publicitaria en periódicos y noticieros de radio y televisión, no se diga en redes sociales como si fuera una contienda limpia.

Ese es el panorama y el fin de semana **Marío Delgado**, con el aval de Palacio Nacional, dará validez a este plan con la consabida exhortación: hablemos, organicemos y en enero vemos.

Pero en enero las reglas se decidirán en el despacho presidencial, a donde acudirán las *corcholatas* a escuchar cómo deben comportarse, qué decir, cómo imitar al jefe de jefes y a quién dar foro.

### RICARDO MONREAL NO

1.- Una acotación:

Hasta ahora no está contemplado **Ricardo Monreal** para ser recibido en la sede del Poder Ejecutivo ni para ser incorporado al espectáculo en red de costa a costa y de frontera a frontera.

No importa, como sostiene, si es el de mayor proyecto político-administrativo para el país, el más capacitado -en esto sólo le compete **Marcelo Ebrard**- y quien puede salvar a la patria polarizada.

Pero esperemos enero para saber cómo sigue la función montada para distraer a la nación.

Y 2.- En Aguascalientes hay alerta.

Se presentaron unos vivales para agenciarse la planta de la Cooperativa Cruz Azul con documentos falsificados, pero fracasaron.

La gobernadora **Tere Jiménez** estuvo atenta y pidió informes a los poderes judiciales del estado y federal para evitar albazos legales y la desestabilización del estado.



## Rozones

### El colmo en Acapulco

Y el colmo de los colmos, nos cuentan, se hizo realidad en el municipio de Acapulco, a cargo de la morenista **Abelina López**. Y es que desde el martes pasado circula en las benditas redes una foto del momento en el que el inmueble que ocupan las oficinas centrales del Servicio de Agua Potable y Saneamiento Municipal, encargado de dotar del líquido a los acapulqueños, son abastecidas de agua ¡con una pipa! En días pasados ha habido manifestaciones y bloqueos por la falta del recurso en diversas zonas del municipio, hecho que la autoridad atribuye a una fuga que supuestamente ya arregló. Lo peor del caso es que en las oficinas institucionales cuelga una enorme manta en la que se llama a la población a hacer el pago anual del servicio. Uf.

### Concesión en el AIFA

Donde dieron una buena noticia relacionada con el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles fue en la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, a cargo de **Jorge Nuño**. Y es que ayer fue entregada la primera concesión para la prestación del servicio público de transporte aéreo nacional de carga desde y hacia esa instalación recién inaugurada por el Presidente. La firma beneficiaria es TM Aerolíneas S.A de C.V, mejor conocida como "Awesome cargo" y fue el director de la Agencia Federal de Aviación, **Miguel Enrique Vallín**, quien dio a conocer lo anterior, al tiempo que destacó que el aeropuerto ofrece las mejores condiciones de infraestructura, seguridad, modernidad y comunicaciones.

### Destacan valor de mujeres policías

Más que merecido, nos dicen, el reconocimiento que hicieron ayer las máximas autoridades capitalinas a las mujeres policías. Tras la inauguración de un gimnasio para ellas, la Jefa de Gobierno, **Claudia Sheinbaum**, destacó la labor y la "triple dificultad" que enfrentan las uniformadas, pues muchas de ellas son madres, hijas y jefas de familia. Y el titular de la SSC, **Omar García Harfuch**, se refirió a las acciones, algunas de ellas "sumamente heroicas", que han realizado policías del sexo femenino. Imposible no evocar, nos cuentan, el estoicismo con que se han comportado las Ateneas cuando han sido agredidas durante las marchas. O cuando varias de ellas han contribuido a evitar asaltos o se han involucrado en la persecución de delinquentes. El reconocimiento de ayer se lo han ganado a pulso.

### El consomé y el 2024

Y donde ayer se juntaron dos políticos identificados como presidenciables fue en Querétaro. Aunque no fue eso lo que llamó la atención, sino que siendo de partidos distintos pudieran sin problema compartir el pan y la sal, o para ser más precisos la barbacoa y el consomé. Hablamos del gobernador **Mauricio Kuri** y del canciller **Marcelo Ebrard**, quienes mandaron el mensaje de que en el momento actual, aun en medio de sucesiones adelantadas, son compatibles las aspiraciones y las responsabilidades. Ambos compartieron en las benditas redes su encuentro y dieron cuenta del propósito de la visita del funcionario morenista a la entidad albiazul. "Gracias gobernador por tu hospitalidad, revisamos el lugar de Querétaro y sus propuestas para la Cumbre de América del Norte que se efectuará en enero 2023", refirió el canciller. Ahí el dato.





## Estados y economía, ¿quién es quién?

Indicador relevante, nos hacen ver, el del crecimiento económico en las entidades federativas dado a conocer ayer por el Inegi. Porque si bien en el desempeño de éste influyen cuestiones estructurales, no deja de ser también reflejo de qué gobernador hizo o hace una buena chamba y quién anduvo en esa materia más bien tumbado en la hamaca. ¿Y qué dicen los números? Bueno, pues que Quintana Roo se mantiene a la cabeza en crecimiento porque la entidad actualmente gobernada por la morenista **Mara Lezama** tuvo un avance de 16 por ciento. ¿Y quién anda por la calle de la amargura? Pues Campeche, hoy a cargo de **Layda Sansores**, pues se trata del único estado que decreció en 4.1 por ciento.

## Empresas en alerta

Con la novedad de que en el sector empresarial ha empezado a correrse la voz sobre una nueva forma de operación de un grupo delictivo en diversos tribunales. De acuerdo con información disponible hasta ahora este accionar ilícito se da mediante la suplantación de identidades, documentos falsos, arbitrajes ficticios y con la participación posterior de jueces que terminan avalando actos corruptos, de quienes buscan apoderarse de empresas formales, como estuvo a punto de suceder con Cementos y Concretos Cruz Azul. Un caso como el anterior iba a ocurrir en Aguascalientes, donde, sin embargo, se dio una oportuna intervención por parte del gobierno de **Tere Jiménez** para preservar el Estado de derecho. Gracias a ello se impidió, además de que de inmediato se encendieron focos de alerta en empresas como Nissan, Cisco o Vianney, para que evitar que éstas o cualquier otra pudieran resultar vulneradas.



TRES  
EN  
RAYAVERÓNICA  
MALO  
GUZMÁN

## #OPINIÓN

*El aumentar los días de vacaciones en esa magnitud y velocidad hará que no pocas empresas se vean forzadas a despedir gente*

## ¿VACACIONES DIGNAS?



odos queremos más días de vacaciones y que estas sean dignas, lo cual incluye como requisito indispensable tener trabajo. Ante la reforma para aumentar los días de descanso, las redes sociales se han incendiado, convirtiendo el tema laboral en una sinrazón política que sólo ha servido para

acusar a unos y a otros. Creo, por tanto, que debemos ver los aspectos positivos y negativos de la reforma en cuestión.

La Organización Internacional del Trabajo, apéndice de la ONU, aplaudió la medida, lo que no es asunto menor. Y es que México es de los países que menos días de vacaciones ofrece. En la cola, pues. El incremento en días pagados por concepto de vacaciones es una deuda con todos sus trabajadores.

Sin embargo, esto se debió introducir mucho antes y puesto en marcha paulatinamente a lo largo del sexenio. Dicho de otro modo, no aumentar de un plumazo el número de días de vacaciones. Y antes de que me digan que es una conquista laboral o un logro más de la 4T, pongamos las cosas en perspectiva.

En una crisis económica mundial, y en lo que se conoce como la subyacente que continúa sin ceder, México no está creciendo aún a tasas prepandémicas. Especialmente las Pymes y las Mipymes están en una situación muy complicada (el gobierno federal no puso en marcha en la pandemia un plan de apoyo a este muy amplio segmento del sector). Así, aumentar los días de vacaciones en esa magnitud y

velocidad hará que no pocas empresas deban despedir gente.

Pongamos un ejemplo: las empresas pequeñas (entre 15 y 20 empleados), suponiendo que estén en la formalidad económica (cobertura de IMSS, Infonavit, pensión para el retiro, etcétera) pudieran estar en necesidad de recortar a un empleado (dependiendo de la antigüedad laboral y las condiciones salariales y prestaciones de ley, naturalmente).

Hace menos de una semana mencioné las implicaciones que tendría el aumento del Salario Mínimo General, dejando claro que, si bien quizá no generará altos niveles de inflación, tampoco se traduciría en un remedio económico de largo alcance. Pues bien —ahora agrego—, el aumentar de golpe el número de días de vacaciones de ley con toda seguridad impactará negativamente en la inflación.

Se debe sumar que esta ampliación opera en contra de la formalidad laboral. Los costos que inciden en las aportaciones que hacen empleadores, gobierno y hasta trabajadores a la seguridad social, en la pensión para el retiro y en el pago de impuestos. Fundamental el cálculo serio y objetivo, así como la difusión de los hallazgos de los impactos previsibles.

Independientemente de que se resuelvan las dudas en torno a si los 12 días de ley podrán disfrutarse de forma continua o si sólo pueden disfrutar seis días continuos —lo que en mi opinión va en contra de la conquista laboral misma—, es muy probable que estas “vacaciones dignas” no alcancen para la población asalariada, ya no se diga para los millones que siguen sin conseguir empleo o viven en la informalidad.

**La medida se debió poner en marcha paulatinamente**



## ALA SOMBRA

Nos cuentan que el secretario de Gobernación, **ADÁN AUGUSTO LÓPEZ**, va tomando cada vez más fuerza en los afectos del presidente **Andrés Manuel López Obrador**, de ahí que se le encarguen los temas más complicados, como en su momento fue la reforma a la Guardia Nacional y ahora la Reforma Electoral. Prueba de esa confianza es también la fotografía que quedó registrada de la marcha en favor de la 4T, cuando el encargado de la política interior flanqueó en todo momento al jefe del Ejecutivo. Y lo que resulta complejo de este tema, nos dicen, es que **Claudia Sheinbaum** ya comenzó a molestarse. Muchos esperan un berrinche.



DANIEL REY

Luego de que la Organización Nacional de Expendedores de Petróleo denunciara la existencia de 30 mil puntos de venta de combustible robado, el presidente **Andrés Manuel López Obrador** rechazó tajantemente la existencia de semejante cifra, misma que contrasta con aquella premisa de que en esta administración se acabaría el conocido "huachicoleo".

\*\*\*

No obstante, las cifras oficiales todavía demuestran que actualmente se roban un promedio de cinco mil 600 barriles diarios de combustible en entidades como Hidalgo, Estado de México, Puebla y Tamaulipas, lo que equivale a una pérdida económica diaria de unos 15 mil millones de pesos.

\*\*\*

Que ayer estaban muy enojados en Palacio, pero no particularmente porque el mandatario mexicano ya no volará a Perú a su fiesta de líderes populistas, el malestar lo desató **Elba Esther Gordillo**, quien volvió a ganar su disputa con el SAT por un crédito fiscal de 16 millones 174 mil pesos, que la autoridad pretendía cobrar por el ejercicio de 2010.

\*\*\*

Originalmente y respecto de este caso, nos recuerdan, la maestra ganó un juicio ante el Tribunal Fiscal de Justicia Administrativa el 13 de enero de 2021, mismo que fue impugnado por el SAT ante un tribunal del Poder Judicial, pero

ayer volvió a ser fallado en favor de Gordillo por el TFJA. Ganó su caso porque probó que el SAT violó su derecho de audiencia, ya que al ser acusada de no presentar pruebas documentales a su favor, simplemente se encontraba en la cárcel.

\*\*\*

Dicen los que saben que la industria automotriz volverá a dominar la conversación en la feria de tecnología más importante del mundo, el CES de Las Vegas, que se celebrará presencialmente los primeros días de enero, como cada año hasta antes de la pandemia. Incluso uno de los que ya confirmaron es el director general de Stellantis, **Carlos Tavares**, quien será orador, al igual que altos ejecutivos de John Deere, AMD, BMW y Delta Air Lines. Llama la atención que otra vez empresas como Microsoft, antes de las fuertes, siguen sin pintar con nuevas tecnologías en esta reunión.

\*\*\*

Nos adelantan que el programa de conferencias de CES 2023 incluye 200 sesiones, incluyendo la serie el Futuro Electrificante de la Movilidad Autónoma, muy enfocado en los autos. Algunas mesas: Transformación Digital de la Movilidad; Movilidad Conectada y la Nueva Experiencia del Cliente Automotriz; Nueva Era de Energía del Hogar: Vehículos Eléctricos, Solar, Almacenamiento; Movilidad Aérea Avanzada: Percepciones y Realidad.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de Mexico	2	08/12/2022	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

\*\*\*

Hace algunos años la pregunta era por qué no presentar eso en la feria de coches de Detroit. Hoy siguen respondiendo que las empresas de tecnología están muy concentradas en los au-  
tos y todavía no encuentran una nueva idea para las masas que logre sacudir al mercado, como en su momento fue la llegada del VCR, las pantallas, la PC e incluso el Xbox.





Gustavo Madero

## Carta atenta a Marko, Alejandro, Jesús y Dante:

**Esta misiva** pretende recoger la voz y el ánimo de muchas y muchos ciudadanos que cotidianamente nos abordan en la calle, preocupados por la situación de nuestro querido México:

**L**a posición que ustedes ocupan como dirigentes nacionales del PAN, PRI, PRD y MC, les otorga una grave responsabilidad histórica e indelegable: propiciar las mejores condiciones para construir una nueva mayoría alternativa de futuro para México en 2024. Una nueva mayoría estable, comprometida con una agenda social y democrática para cerrar las enormes brechas de pobreza y desigualdad. Una agenda que fortalezca nuestras capacidades y nos amplíe las oportunidades en materia económica, sociales, políticas.

Con independencia del proceso en el que ustedes hayan conquistado la presidencia de sus partidos, es importante reconocer que las circunstancias críticas que hoy vivimos en nuestro país, los obligan a ver más allá de los compromisos o proyectos particulares que hubieran esbozado con anterioridad para enfocarse a un bien mayor, el bien superior. Esto se traduce en poder contar con un método abierto y transparente para seleccionar a aquellos candidatos que más aglutinen a la oposición y que mejor representen a la ciudadanía. Los exhortamos a evitar a toda cos-

ta caer en la tentación común de impulsar a sus allegados o incondicionales. Es necesario su generoso desprendimiento que propicie la máxima unidad y competitividad opositora con un solo candidato o candidata que encabece una gran alianza electoral, legislativa y de gobierno.

La gran marea rosa del 13 de noviembre les demostró la potencia y capacidad de la sociedad civil que rebasa a sus partidos y que busca construir una gran alianza junto con uds.

No se justifica la tentación de ir solos al 2024, apostándole a que Morena gane la elección y alguno de ustedes aspire a capitalizar la derrota opositora por haberse mantenido al margen.

El futuro de México será binario.

En el caso de que Morena repitiera, la posibilidad de que pasara de partido mayoritario a hegemónico y se retrocediera a los lamentables episodios del nacionalismo revolucionario de estado del siglo pasado.

Un triunfo opositor con las características descritas posibilitaría recuperar la transición democrática y el fortalecimiento institucional del estado de derecho, el combate a la corrupción y a la impunidad.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de Mexico	12	08/12/2022	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

El lastimado prestigio y la baja credibilidad de los partidos puede ser compensado con la invitación a participar directamente a las organizaciones de la sociedad civil en el proceso de selección.

Es una gran oportunidad para que cada uno de sus partidos proponga a dos aspirantes (un hombre y una mujer) y se sumen también un par de opciones ciudadanas para que juntos participen en foros promovidos por las organizaciones de la sociedad y culminen con un método de elección democrática, abierta a la ciudadanía y transparente.

El reto es la construcción de una nueva mayoría, estable, plural y democrática para que logre ganar en el 2024 con un gobierno de coalición incluyente y comprometido con la agenda de la innovación, la economía del conocimiento, la inclu-

sión y el desarrollo social de los grupos vulnerados y el compromiso con la sustentabilidad y con el medio ambiente.

Las condiciones están, pero se requiere de su generosidad y visión de estado que nuestro país requiere. Hagámoslo juntos.

**No se** justifica la tentación de ir solos al 2024, apostándole a que Morena gane la elección y alguno de ustedes aspire a capitalizar la derrota opositora por haberse mantenido al margen. Un triunfo opositor con las características descritas posibilitaría recuperar la transición democrática

Senador por el PAN



Ricardo Monreal

## Bienestar para las y los trabajadores y el pueblo de México

El 1 de diciembre pasado, el presidente López Obrador anunció un nuevo incremento al salario mínimo general (SMG), el quinto en lo que va de la presente administración. Cabe recordar que en 2018 era alrededor de 88 pesos, pero en 2019 se elevó un 16.2 por ciento, alcanzando 102.63 pesos diarios. Un año después, el aumento fue del 20 por ciento, para llegar a los 123.22 pesos diarios.

**P**ara 2021, ascendió un 15 por ciento (disminución derivada de la crisis económica, resultado de la pandemia), alcanzando los 141.20 pesos. El quinto incremento para 2023 es del 20 por ciento, por lo que pasará de los 172.87 pesos diarios en 2022 a 207.44 pesos diarios, lo que representa un aumento de 1.052 pesos al mes. En la frontera norte del país, pasará de 260.34 a 312.41 pesos diarios, que constituye un aumento de 1.584 pesos mensuales.

Tanto el sector obrero como el sector empresarial y el Gobierno de la República acordaron, de manera unánime, que el SMG sea de 6,223 pesos mensuales. Con ello, se recuperará el 90 por ciento del poder adquisitivo en relación con 2018. Además, México aumenta 31 posiciones a nivel internacional con respecto a 2020, para situarse en el lugar 50 de 135 países en este renglón, sin soslayar que el incremento beneficiará a 6.4 millones de trabajadoras y trabajadores del país.

De acuerdo con el Gobierno federal, la

meta es que al final del sexenio se llegue a un aumento del 100 por ciento en términos reales en todo México. Recuérdese que en los últimos 40 años el poder de compra del SMG había disminuido entre un 70 y un 75 por ciento.

Los aumentos al SMG no se traducen en incrementos a la inflación en el país. En realidad, esta responde a factores exógenos, como la crisis económica derivada de la pandemia; la guerra en Ucrania, que repercute en el precio de los energéticos a nivel mundial, y el alza de las tasas de interés. Sin embargo, durante el periodo neoliberal, la tecnocracia gobernante afirmaba insistentemente lo contrario: que los aumentos al salario redundarían indefectiblemente en mayor inflación.

Desde luego, el aumento salarial no significa irresponsabilidad en el manejo de la inflación, todo lo contrario, el presidente López Obrador expresó que este debe ser cuidadoso, pero también señaló que la inflación no debe constituirse en pretexto para no incrementar el SMG.

El alza a esta percepción salarial es





PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
<b>El Sol de México</b>	13	08/12/2022	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

una acción muy importante, pero para que no se pierda y mantenga su valor en términos reales va acompañada de otras decisiones igual de relevantes. Una de ellas es el subsidio a la gasolina y al diésel, que se aplica por parte del Gobierno federal, para que ambos insumos no aumenten de precio. Este apoyo económico se dio a partir de la subida de los precios del petróleo a nivel internacional, por lo que no representa un costo extra para el pueblo de México. Queda demostrado también que los subsidios, igualmente denostados por el anterior régimen a nivel nacional e internacional, no generan inflación en el sector.

Otra de las acciones que acompañan al incremento al SMG es el Acuerdo de Apertura Contra la Inflación y la Carestía,

suscrito por el Gobierno de la República y diversas empresas y comerciantes de la iniciativa privada el 3 de octubre pasado, y vigente hasta el 28 de febrero de 2023, por el cual se reduce en un 8 por ciento el precio de 24 productos de la canasta básica, para que situarla en 1,039 pesos, en vez de en 1,129 pesos, a fin de enfrentar la inflación y el aumento de precios.

Asimismo, desde diciembre de 2018 se mantiene la política de contención al precio de la electricidad y el congelamiento de las tarifas de las autopistas concesionadas al Fondo Nacional de Infraestructura y Caminos y Puentes Federales hasta el 28 de febrero de 2023.

[ricardomonreal@yahoo.com.mx](mailto:ricardomonreal@yahoo.com.mx)

Twitter y Facebook: @RicardoMonrealA



# CAPITANAS

## Momento decisivo

**H**oy se dará a conocer el dato de la inflación de noviembre y el Banco de México (Banxico), que encabeza **Victoria Rodríguez Ceja**, estará muy atento.

El comportamiento que haya tenido en este mes será el dato que use la Junta de Gobierno en su siguiente y última reunión de política monetaria, programada para la próxima semana.

En octubre pasado, la inflación general se ubicó en 8.41 por ciento a tasa anual desde el 8.70 por ciento que mostró en septiembre. La previsión es que siga esta tendencia de moderación.

Sin embargo, la inflación subyacente ha tenido un comportamiento contrario y es una de las principales preocupaciones para Banxico, ya que se considera un mejor parámetro para medir la evolución de los precios a corto plazo y es la más susceptible a las decisiones del banco.

Contrario a lo que sucede con la inflación general, la subyacente ha mostrado un comportamiento al alza y en octubre pasado alcanzó 8.42 por ciento a tasa anual, su mayor nivel en más de 22 años.

Los datos de hoy servirán a la Junta de Gobierno Banxico para definir el aumento que aplicará a su tasa de referencia.

La expectativa es que esa alza sea de 50 puntos base para llevarla a 10.50 por ciento, también en línea con la Fed.

Aunque se espera que Banxico siga el camino de la Fed, recientemente algunos de sus integrantes fueron enfáticos en que no siguen sus pasos de manera mecánica.

## Regularización automotriz

Preocupados están los de la Asociación Mexicana de Distribuidores de Automotores (AMDA), que preside **Guillermo Rosales**, pues parece que el decreto para regularizar los llamados autos chocolate se hará extensivo a todo el País.

La ratificación del decreto de regularización de autos usados de procedencia extranjera está en proceso para extenderlo a 2023. Y ya de paso, se irá extendiendo hasta cubrir las 32 entidades del País.

Este año ya se ha empezado a avanzar por esa ruta, pues cuando salió el decreto, el 19 de enero de 2022, solamente consideraba 10 estados, pero para febrero se habían sumado otros dos.

En junio se sumó a Puebla, el primer estado no

fronterizo, y ya para septiembre también se consideraba a Jalisco.

Se teme que con el mayor volumen de vehículos ilegales, catalogados por la industria automotriz mexicana como “chatarra”, el precio de los autos usados adquiridos en territorio nacional se vaya a pique.

## Cinco años en México

Con la apertura del mercado de combustibles en México a partir de 2016, distintas empresas extranjeras apostaron a entrar con sus propias marcas, muchas veces importando directamente el producto desde sus refinerías en Estados Unidos.

Una de las empresas que apostó a este modelo fue ExxonMobil, que está



cumpliendo cinco años de operación en México.

Con 550 estaciones de servicio bajo la marca Mobil y presencia en 21 estados, **Nicolás Lleras**, director de Combustibles de ExxonMobil para México, presume que son el segundo importador más importante del País en términos de volumen.

Desde 2017, bajo este modelo de negocio han llegado más de mil trenes, 90 buques y 900 autotankers con una capacidad de 84.2 millones de barriles.

Es decir, hasta la fecha ExxonMobil ha abastecido lo equivalente a unos 250 millones de tanques de vehículos con sus productos.

Y a pesar de que en esta Administración se están cerrando los espacios de oportunidad para marcas extranjeras, la empresa norteamericana mantiene su esquema de asociaciones con distribuidores mexicanos para generar mejores condiciones en la operación de la cadena de valor.

Además de la comercialización de combustibles, la empresa también tiene presencia en exploración de hidrocarburos y el sector químico.

## Despliega su red

Como parte de su plan para ofrecer sus planes de telefonía móvil con la red 5G, AT&T México encabezada por **Mónica Aspe**, anunciará nuevas ciudades con este servicio.

En noviembre del año pasado la compañía lanzó el servicio de quinta generación, aunque opera en la banda de 2.4 GHz, que no es la idónea para explotar la tecnología.

El IFT, que preside **Javier Juárez Mojica**, tiene pendiente licitar bloques de espectro radioeléctrico más adecuados para 5G, pero mientras eso sucede, AT&T quiere avanzar en el despliegue de sus servicios para llegar a 25 ciudades antes de que concluya el año.

Actualmente, presta servicio en 18 ciudades, entre las que destacan Ciudad de México, Monterrey, Guadalajara, Morelia, Saltillo, Torreón, Hermosillo, Culiacán, Tijuana y Mexicali.

Todavía se desconoce qué ciudades se agregarán, pero como parte de los proyectos para 5G está la explotación de realidad aumentada, servicios empresariales e industriales.

capitanes@reforma.com



### REGINA VELASCO...

Es la fundadora y capitana de By México, empresa que desarrolla productos relacionados con la cultura mexicana y que ya está presente en 600 puntos de venta en México, EU y Canadá. Sus productos incluyen elementos artesanales elaborados con insumos mexicanos y tiene previsto un crecimiento en ventas de 200 por ciento este año.





**DIEGO MARROQUÍN BITAR**

## ¿Maíz para los mexicanos? Los riesgos de incumplir el T-MEC

**S**in maíz no hay país, y en el caso de México eso no puede ser más claro. En diciembre de 2020, el presidente Andrés Manuel López Obrador (AMLO) emitió un decreto prohibiendo el uso de maíz genéticamente modificado (maíz amarillo) a partir de 2024. En lugar de proteger la seguridad alimentaria del país, esta decisión pone en riesgo millones de dólares en inversiones y miles de empleos tanto en México como en Estados Unidos.

México es autosuficiente en la producción de maíz blanco, que en su mayoría se usa para consumo humano. Sin embargo, la historia es muy diferente cuando se habla del maíz amarillo. El maíz amarillo es un insumo básico en la producción de las industrias pecuaria y agroindustrial y, sin compras en el extranjero, no podría cubrirse la demanda nacional de carne, cerdo, huevo y leche, entre otros productos de la canasta básica mexicana. Somos el país que

más importa dicho producto en todo el mundo —aproximadamente 29 mil millones de dólares anuales. Por poner las cosas en perspectiva, durante 2021 nueve de cada 10 mazorcas compradas en el mercado internacional vinieron de Estados Unidos.

Del otro lado del río Bravo, estados como Kansas, Nebraska y Missouri exportan a México más del 95% del maíz amarillo que producen. Otras economías como la de Iowa, que juegan un papel clave

en la nominación de candidatos a la presidencia de Estados Unidos, también dependen de la exportación de maíz a México —tan sólo en 2021, las exportaciones de maíz amarillo emplearon a casi 45 mil trabajadores en Estados Unidos. Por su importancia, tanto senadores estadounidenses como Chuck Grassley, como la representante comercial de Estados Unidos, Katherine Tai, o la ministra de comercio canadiense Mary Ng, han comunicado a sus contrapartes mexicanas la “urgencia” por encontrar una solución que permita la entrada de maíz amarillo al país. Otros como Tom Vilsack, secretario de Agricultura de Estados Unidos, llevan reuniéndose con AMLO desde la publicación del decreto y a la fecha no han obtenido compromisos concretos del gobierno mexicano más allá de empujar la prohibición a 2026.

Al igual que con la disputa energética, a medida que las conversaciones no logren resultados tangibles que ofrezcan garantías tanto a Canadá como a Estados Unidos, la incertidumbre y riesgos económicos crecerán para México.

Aún más preocupante son las potenciales consecuencias que esta medida tendría para los mexicanos, sobre todo para la población en situación de pobreza. Según un estudio de World Perspectives, una consultora basada en DC, si se prohíbe la importación de maíz amarillo a México, el precio

del maíz blanco se dispararía 48%. Según el mismo estudio, sin maíz amarillo, el precio de productos como el pollo (14.7%), carne (12.6%) y leche (11%) también aumentarían significativamente.

¿Qué pesa más, la ideología o la cartera de los mexicanos? ¿Resulta más importante el discurso político que poner comida en la mesa? Estas son preguntas que tenemos que hacernos antes de respaldar una prohibición sin criterios técnicos que abriría la puerta a otra disputa con nuestros principales socios comerciales y tendría efectos negativos. La apertura comercial y el respeto los compromisos (Estado de Derecho) son clave para el desarrollo económico y seguridad alimentaria de México. Sin maíz no hay país, pero sin integración económica con Norteamérica tampoco habrá crecimiento ni mejores oportunidades para todos.

**Posdata:** a todo esto, ¿quién va a defender los intereses del país en Washington cuando Economía pidió la renuncia de su equipo en la embajada mexicana? Sin amplio conocimiento técnico y conexiones será mucho más difícil remar la tormenta. ●

Maestro en Políticas Públicas por la Universidad de Georgetown. @diegomarbitar

**Sin integración  
económica con  
Norteamérica no  
habrá crecimiento.**



## IN- VER- SIONES

### RAMOS ARIZPE

#### Paran 4 proveedoras de sector automotor

Al menos cuatro proveedoras automotrices del corredor industrial de Ramos Arizpe, Coahuila, entrarán en paro técnico por 15 a 20 días. Según la Asociación de Industriales local, que preside Sergio Alain Aguilar Guerra, los paros se deberán a la instalación de nuevas líneas o a mantenimientos. La actividad regresará en enero.

### INVIERTE 665 MDP

#### La Comer lleva a SLP una unidad de Fresko

La Comer, que preside Carlos González Zabalegui, inauguró su primera tienda en San Luis Potosí bajo su formato Fresko, en la que invirtió 665 millones de pesos para ofrecer 432 mil productos en más de 6 mil metros cuadrados de área rentable. Se trata de la cuarta apertura del año, que generará 520 empleos formales. De esta forma llegan a 80 unidades.

### TRATO A UNA DÉCADA

#### Honeywell entregará 8 mil 500 aeronaves

Honeywell Aerospace Américas, que preside Heath Patrick, prevé hasta 8 mil 500 nuevas entregas de aviones de

negocios por un valor de 274 mil millones de dólares entre 2023 y 2032. Esto significa 15 por ciento más que en la anterior década. Solo en 2023 esperan 17 por ciento más entregas que este año.

### AJUSTE FINANCIERO

#### El Monte de Piedad moderniza contratos

Nacional Monte de Piedad, que dirige Javier de la Calle Pardo, estableció la modernización del contrato colectivo de trabajo que tiene con sus colaboradores sindicalizados. El organismo asistencial enfrenta complicaciones financieras que ponen en riesgo su operación.

### NOMBRAMIENTOS

#### Empresas de energía tienen nuevos líderes

La Asociación Mexicana de Energía (AME), agrupación que aglomera a las principales empresas del sector, designó a Abraham Zamora Torres como presidente, y a Adalberto García Medrano como vicepresidente, para el periodo 2022-2024. Su misión será impulsar el desarrollo de un sistema eléctrico competitivo.





VIVIR COMO REINA Y  
GASTAR COMO PLEBEYA

REGINA  
REYES-  
HEROLES C.

@vivircomoreina



## Cuidar un enfermo no es vacación

**E**n México, desde 1970, seis días al año son los necesarios y correctos para descansar del trabajo. Nuestro país cuenta con menos días de descanso vacacional que cualquier otro en el mundo y además, confundimos los días de asueto con los días de cuidado.

Los mexicanos nunca descansamos. Tenemos pocos días de asueto y si se enferma un adulto mayor, hay que tomar un día de vacaciones. Lo mismo cuando un hijo no puede ir a

la escuela o cuando atendemos a una persona que tiene alguna discapacidad. No debe sorprender que siete de cada 10 empleados padecemos estrés laboral.

La Reforma Laboral que aumenta los días de vacaciones en México “es una deuda histórica con la clase trabajadora”, me dijo **Aideé Zamorano**, fundadora de Mamá Godín, una plataforma que busca colocar en la agenda pública los retos que impiden la igualdad de oportunidades en el mundo laboral. Añadió: “fue una propuesta acertada, valiosa y bien ejecutada desde el Senado. La celebremos porque pusieron al centro a las personas”.

A partir del primero de enero de 2023 los mexicanos tendremos 12 días de vacaciones al año y se añadirán dos más por cada año extra laborado hasta llegar a 20 días. Luego, cada cinco años más trabajados en el mismo lugar, dan derecho a dos días más de asueto.

Los 12 días iniciales, que suenan fantásticos, siguen siendo pocos comparados con otros países. Cuba, Panamá, Nicaragua, Alemania y Dinamarca descansan 30 días y la OIT dice que 18 días de asueto al año son los óptimos para el descanso.

Todavía falta conocer los detalles operativos de la Reforma, pero “de cajón son seis

días de corrido y los otros que tengas, según el tiempo trabajado en la empresa, son a convenir con el patrón”. En principio, por regulación quienes ya tendrían seis días verán actualizarse sus vacaciones a 12, y quienes llevan cuatro años trabajando verán una actualización a 18 días, me explicó **Aideé**, “esto nos beneficia a todos”. También debe definirse cómo la Secretaría de Trabajo y Previsión Social implementará la nueva Ley y cómo va a vigilar que se cumpla.

Queda un pendiente muy relevante relacionado con los días de asueto que aportará al cambio entre empleados con estrés laboral tras miles de horas trabajadas al año (somos los que más laboramos al año, con dos mil 124 horas) y colaboradores productivos, creativos, innovadores, rentables y descansados. “Hay una confusión entre las tareas de cuidado con descanso”, me dijo **Aideé**. Cuando un colaborador lleva a su hijo al médico, “no es vacación, es una tarea de cuidados, y tanto hombres como mujeres debemos poder participar en el cuidado de infancias, personas con discapacidad y adultos mayores” sin pedir vacaciones. Esta deuda, espero, la tengan contemplada en el Sistema Nacional de Cuidados que Inmujeres está impulsando. —



APUNTES  
FINANCIEROSJULIO  
SERRANO  
ESPINOSA

juliose28@hotmail.com

Cuidado con el alza  
al salario mínimo

**E**s difícil estar en contra del aumento recién aprobado de 20% al salario mínimo para 2023. El poder adquisitivo de los que menos ganan ha estado rezagado por décadas. Es una cuestión de justicia que se recupere y parece existir un consenso entre el gobierno y los sectores laboral y empresarial para lograrlo. Pero estamos llegando a un punto en el que aumentos tan pronunciados pueden tener efectos negativos en la economía.

En los 40 años anteriores de que **López Obrador** asumiera la presidencia, el poder

adquisitivo de los millones de trabajadores que ganan un salario mínimo perdió más de 70%. Hay que darle crédito al Presidente por su capacidad de posicionar el tema como prioridad social de su administración y de convencer (por las buenas y por las malas) a los empresarios a apoyar los fuertes aumentos que ha propuesto. A partir del inicio de su sexenio, el salario mínimo se ha recuperado 90% y se espera que para cuando termine se haya recuperado la totalidad. El subirlo se ha vuelto una causa común y nadie quiere ser percibido como insensible a las necesidades de los trabajadores menos favorecidos.

Sin embargo, que la medida sea popular no significa que sea una panacea. Los costos económicos de los elevados aumentos al salario mínimo han crecido con el tiempo debido a que cada vez más trabajadores lo ganan. La razón es que muchos de los que ganaban un poco más que el salario mínimo en el pasado ahora ya se ubican en ese segmento (6.4 millones según la secretaria del trabajo).

Esto significa que el impacto de los ajustes se está magnificando. Para los que menos ganan son buenas noticias. El problema es que, para muchas empresas, y en particular para las pymes, los costos laborales se están volviendo

muy pesados. No hay que olvidar que gran parte del sector empresarial fue golpeado por la pandemia. También ha sufrido a raíz de cambios legislativos que les han aumentado su carga laboral (como el aumento en el número de días de vacaciones y la mayor aportación patronal a las cuentas para el retiro de los trabajadores).

Una consecuencia posible es que las empresas despidan gente. La mano de obra funciona como cualquier bien: si su precio sube, lo natural es que baje la demanda. Habrá empresas y trabajadores que recurran a la informalidad.

Más delicado aún es el peligro de la inflación. El aumento de 20% en los salarios mínimos puede servir de referencia para que otros trabajadores pidan alzas similares, y las empresas pueden buscar transferir el aumento en sus costos laborales a un alza de precios. El propio Banxico ha alertado sobre un posible impacto inflacionario por el aumento en los salarios mínimos si no viene acompañado de un incremento en la productividad.

La apreciación del salario mínimo es uno de los mayores logros de **López Obrador** y estoy seguro que le sacará el mayor jugo electoral posible, pero existe un peligro real de que los costos relacionados empiecen a causar estragos en la economía. —





PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
<b>EXCELSIOR</b>	3D	08/12/2022	COLUMNAS Y ARTÍCULOS



## ¿Misión imposible?

**Raquel Buenrostro** está determinada a lograr algo que parece prácticamente imposible y, además, se está poniendo fechas perentorias que, lejos de ayudar, presionan mucho más la posición de México.

La misión de la Secretaría de Energía es evitar que se dé un panel en el marco del T-MEC por el sector energético poniendo sobre la mesa otros asuntos como, incluso, el del maíz genéticamente modificado.

Mucho más allá de dichos que deambulan entre la bravata y el hacer creer que no pasa nada —como decir que se han realizado casi 60 paneles y en la mitad ha prevalecido la posición mexicana—, la realidad es que este tema sí resulta fundamental, no sólo por el costo de unos 15 mil millones de dólares que se podrían pagar en sanciones, sino por la señal que se mandaría en la parte final de esta administración.

Perder en el sector eléctrico significa una demostración fehaciente de que la política energética ha estado equivocada. Ni ha logrado hacer un Pemex ni una CFE fuertes, ahí están sus pérdidas monumentales y su disminuida capacidad productiva, además de no respetar los acuerdos que esta misma administración asumió en el T-MEC. Para este gobierno se convertiría en una derrota inenarrable.

La Secretaría de Energía ha tratado de poner sobre la mesa una larga cantidad de temas con los que busca que el gobierno de Estados Unidos renuncie a la defensa de los derechos de sus empresas del sector energético buscando una visión global de otros temas, como podrían ser la migración u otros asuntos comerciales.

A diferencia de otras controversias, en ésta se concentra el corazón de la política industrial de la administración. Una derrota no sería únicamente desde el punto de vista de las sanciones comerciales, sino también en el ámbito político.

Por eso el gobierno busca llevar la negociación en el contexto de la relación México-Estados Unidos y no únicamente en materia comercial. El intento es el canje.

### REMATE ENROCADO

Parece poco probable que se logre este enroque. Estados Unidos tiene otras muchas herramientas para defender sus intereses migratorios y de seguridad nacional. Bastaría, por ejemplo, con recurrir a amenazas como las que usó **Donald Trump** en contra del gobierno mexicano.

La misma ministra de Economía de Estados Unidos, **Katherine Tai**, ya le cerró la puerta al paquete propuesto por **Buenrostro** al dejar claro que no permitirían que otros temas se implicaran en la negociación comercial.

De hecho, recordó que está pendiente el caso del maíz amarillo. Este tema podría parecer mucho más fácil de resolver: bastaría con que el Presidente se impusiera sobre los sectores fundamentalistas de su gabinete (representado por **Hugo López-Gatell** y otros fanáticos, como el subsecretario de Agricultura) y ordenara que, por lo menos, se pueda ampliar el plazo para prohibir la entrada de maíz amarillo (OMG).

Como se lo ha explicado el *Padre del Análisis Superior*, la Secretaría de Economía abrió la puerta para retrasar la entrada en vigor de esa medida y se dejaría de importar este maíz bajo el principio de que, por arte de magia, México habría logrado la autosuficiencia en este producto.

El Presidente, a través de la Secretaría de Economía, ya usó el primer pretexto para tratar de abrir espacios: un espacio de análisis, así, deben tomarse más tiempo y retrasar la entrada en vigor de la medida. De hecho, ayer la dependencia que encabeza **Buenrostro** dijo que se analizarán a fondo —tanto por la Cofepris como por su contraparte en EU— los efectos de los OMG y, si es necesario, se extendería el plazo hasta 2025... pero que es una decisión aún no tomada.

Si Estados Unidos y Canadá no logran un acuerdo satisfactorio para ellos, pues simple y sencillamente recurrirán a un panel. Ellos quieren que México respete el T-MEC y no hay mucho más que hacerle.

### REMATE INTERNACIONAL

El Presidente canceló la reunión de la Alianza del Pacífico que iba a realizarse en México porque el Congreso de Perú le negó al presidente **Pedro Castillo** el permiso de viajar. Se avisó que esta reunión se realizaría el 14 de diciembre en aquel país sudamericano, sin embargo, la Secretaría de Relaciones Exteriores de México ya canceló la reunión por la situación política que se vive en aquel país.

Sea como sea, el hecho es que los sueños latinoamericanistas de esta administración están chocando, una y otra vez, con la terrible realidad política que han propiciado los neopopulistas a lo largo de América Latina. Se trata de otro fracaso en política internacional para el gobierno mexicano.

LA CUARTA  
TRANSFORMACIÓN**Darío  
Celis**

@dariocelise



# El regreso de Aspe y Arrigunaga



Pedro Aspe

**L**OS BANQUEROS DE México siempre han sido el enemigo político predilecto de **Andrés Manuel López Obrador**. Por su mente pasó la idea de que el gobierno de la 4T comprara Banamex.

Y últimamente, vetar a **Javier Arrigunaga** y a **Pedro Aspe**, quienes pudieran ser los próximos director y presidente del Consejo de Administración del banco, si es que lo gana **Germán Larrea**.

Ni en los peores tiempos de la nacionalización de **José López Portillo** y la reprivatización de **Carlos Salinas de Gortari**, un presidente había criticado tan severa y sistemáticamente a los banqueros mexicanos como el tabasqueño, particularmente a **Roberto Hernández** y a Banamex.

Para Citi, la relación con el gobierno de la 4T ha sido muy complicada, porque siempre piensan si los postores para comprar el banco son del agrado o no del inquilino de Palacio Nacional, a pesar de que el secretario de Hacienda, **Rogelio Ramírez de la O**, fue consejero de Citibank México a finales de los 80 y principios de los 90 y que todavía fuera hasta no hace mucho su cliente.

En 1999 López Obrador publicó el libro "Fobaproa: expediente abierto", en el que denunciaba la "atascada" que se dieron banqueros y funcionarios durante la privatización bancaria.

Pero sobre todo, los favores que la banca privatizada hizo a los empresarios amigos de los nuevos dueños de Banamex y el costo que esto representó para las finanzas del gobierno, que a la postre se convirtió en deuda pública.

Se sabe que después de la publicación de ese libro, un grupo de empresarios mexicanos, encabezados precisamente por los banqueros Hernández y Harp, iniciaron una campaña mediática en contra del político tabasqueño.

Durante la carrera presidencial de 2017-2018, pero sobre todo ya como Jefe del Ejecutivo, López Obrador no perdió ocasión para irse en contra de funcionarios que sirvieron a los banqueros y contra los propios banqueros, a los que advirtió de los peligros de "soltar al tigre".





Fueron los casos de **Guillermo Ortiz**, **Francisco Gil Díaz** y el mismo Arrigunaga, así como otros ejecutivos que terminaron en White & Case, el despacho legal que se convertiría en apéndice de la Secretaría de Hacienda, del Banco de México y de Banamex.

Durante los primeros dos años de la 4T **Alfonso Romo** sirvió de amortiguador entre el gobierno federal y los banqueros, en buena medida por la relación de negocios que tuvo con Aspe en la casa de bolsa Vector.

Ya en la recta final de la compra de Banamex el equipo de **Jane Fraser** en Citi Nueva York busca obtener la mayor renta posible por el banco, pero sin lastimar la relación con el gobierno obradorista.

**EL ANUNCIO DE** la nueva Mexicana propiedad de la Secretaría de la Defensa, que comanda **Luis Cresencio Sandoval**, tomó por sorpresa hasta a los propios trabajadores y sindicatos, quienes están tratando de entender qué significan para su futuro los dichos de **Andrés Manuel López Obrador**.

Queda claro que una vez que la marca deje de ser parte de su exiguuo patrimonio, no quedará apenas nada que vender de lo que fuera la empresa de aviación más poderosa de México. Dentro del paquete que incluye las 303 marcas que forman aún el patrimonio de Mexicana, se encuentra el Centro de Adiestramiento que posee dos simuladores de vuelo para pilotos: uno de Boeing 727 y otro de Airbus A320, así como instalaciones de adiestramiento para sobrecargos; un edificio en Guadalajara, otro en la CdMx y alguno que otro activo como refacciones y autos viejos. Lo único que está fuera de esta masa es el Centro de Mantenimiento (MRO), que carece de avalúo porque técnicamente está quebrado y en su tenencia accionaria confluyen demasiados intereses y problemas que hacen casi imposible su venta. Desde luego que si el gobierno de la 4T y la milicia quisieran comprar todo este paquete, tendrían una ventaja, pero en medio de la austeridad franciscana se ve difícil que el arreglo sea satisfactorio. Un final inesperado en manos del obradorismo que usó como bandera un rescate que hoy sabe a despojo. El segundo, tras el de **Gastón Azcárraga Andrade** y grupo que le acompañó.



Gastón Azcárraga  
Andrade

**MÉXICO Y CANADÁ** ganaron el panel automotriz, y aunque los tres gobiernos, incluido el de Estados Unidos, tienen seis semanas para revisar los detalles de la resolución, lo más seguro es que a pesar de los comentarios adicionales que surjan, no cambiará el sentido de la resolución final. Los expertos decidieron que en reglas de origen si un tren motriz es 75% de contenido regional, automáticamente se considere dentro del T-MEC. El gobierno de **Joe Biden** quería que se midieran todos los componentes, incluidos vestiduras y rines. Esta es una victoria muy importante para la industria automotriz establecida en el país, no tanto para la 4T, ni de su secretaría de Economía, al mando ahora de **Raquel Buenrostro**. La que se "fajó" y pagó el intenso cabildeo en Washington fue la industria: autopartes, armadoras y distribuidores mexicanos.



**CON UNA INVERSIÓN** de unos 120 millones de pesos, Pemex, de **Octavio Romero**, busca cambiar la fachada de una centena de gasolineras en todo el país que mantienen la imagen institucional de gobiernos anteriores. No obstante, por falta de ofertas o participantes sólidos, tuvo que declarar desierto hace unos días el concurso abierto para el servicio de “Retiro de Imagen Existente, Acondicionamiento, Suministro e Instalación de Elementos para el cambio de la Imagen Institucional en las Instalaciones de Petróleos Mexicanos”. En principio mostraron interés firmas como Isa Corporativo de **Raúl Camou**, muy ligado a la 4T, pero terminaron por enviar cotización solo dos desconocidas razones sociales: Veintiocho Creatividad SA de CV y Sumca SA de CV, ésta última empresa tamaulipeca nacida durante el gobierno de **Francisco Javier García Cabeza de Vaca**.

Octavio  
Romero

**RECIÉN LA ACADEMIA** Mexicana de Artes y Ciencias Cinematográficas advirtió que la industria atraviesa una crisis sin precedentes por falta de apoyos y presupuesto. En esa tesitura **Guillermo del Toro**, después de advertir una “sistemática destrucción” del cine mexicano y sus instituciones en la presente administración, se ofreció a costear los Premios Ariel que iban a suspenderse por escasez de recursos. A esas iniciativas para rescatar al sector se sumó esta semana Exitus Capital, de **Carlos Rahmane**, que abrió un fondo de 50 millones de dólares para financiar a alrededor de 20 películas nacionales para que puedan solventar sus gastos, desde el proceso de pre hasta la postproducción, mismas que tendrán un plazo de hasta 24 meses para retornar la inversión.

**LA ASOCIACIÓN MEXICANA** de Energía designó a **Abraham Zamora Torres** como su nuevo presidente para el periodo 2022-2024. El nuevo dirigente buscará privilegiar el diálogo con las autoridades para impulsar el desarrollo de un sistema eléctrico competitivo, eficiente y sustentable.

Abraham  
Zamora Torres





PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	26	08/12/2022	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

PARTEAGUAS  
**Jonathan Ruiz**

Opine usted:  
jrui@elfinanciero.com.mx  
facebook@RuizTorre

@ruiztorre

## ¿Ya tienen CEO? ¿Por qué no contratan un CNO?

**T**odo en menos de 24 horas. La expresidenta de Argentina recibió una sentencia condenatoria que puede llevarla a la cárcel.

El presidente de México avanzó en su plan B de una reforma electoral; el de Perú mandó a volar al Congreso, que al final terminó sacándolo al él del cargo... y eso fue en un día en el que Donald Trump no lanzó una nueva ofensiva verbal, ni Vladimir Putin una violenta.

En estas semanas las tasas de los bancos centrales siguen subiendo, el petróleo bajando, la pandemia nos gambetea y todo lo anterior se mueve rápidamente durante horas en las que un dato clave para mover el tipo de cambio del peso frente al dólar o el euro, cruza el mundo en un minuto por medio de un amigo bien informado que envía "un whatsapp".

¿Puede caber ese volumen de información en la cabeza y oficina de quien se encarga de ser CEO?

Esa persona es Chief Executive Officer. Es el oficial responsable de ejecutar. ¿Ejecutar qué? Lo que planea y ordena un consejo de administración, que es un

grupo de personas que se reúne de vez en vez para decidir por dónde debe ir la empresa.

En México le llaman directora general o director general a quien ocupa el cargo.

Ese puesto fue creado, en la práctica, hace más de 50 años. Antes, el dueño lo hacía todo, hasta que en los países más avanzados entendieron que eso no es sano, pues terminaban privilegiando a la familia por encima de la eficiencia de una compañía de la que depende mucha gente.

Pero en esos días, la gente esperaba el diario de la mañana para dar sorbos al café mientras se enteraba de las historias del día, muchas de ellas trabajadas durante semanas por los mejores reporteros del mundo. Hoy eso sigue ocurriendo, pero es rebasado por un video de un accidente en la zona sur de la ciudad, que se cruza con un nuevo chistorete de Elon Musk, en el "timeline" de mi cuenta Instagram... si no es que mi hermana fue al concierto de Bad Bunny y lo subió a su TikTok.

Si ya existe la posición de Chief Information Officer (CIO), que se encarga de digerir para el CEO todos los datos que obtiene la

compañía para tomar mejores decisiones, ¿no debería existir ya el cargo de Chief News Officer (CNO), para acomodar la información más relevante que requiere la empresa para el mismo propósito?

"Las cosas no nos llegaban tan rápido hace 50 años", dijo Timothy Quigley, profesor asociado de administración en el Terry College of Business de la Universidad de Georgia, citado por la consultora de Pensilvania, Insigniam, enfocada en la atención a CEOs.

"Un director ejecutivo de 1950 tuvo una cierta cantidad de decisiones críticas para el negocio, quizás una o dos veces en un mandato. Ahora, los directores ejecutivos se enfrentan al mismo tipo de decisiones, pero tal vez varias veces al año", añadió la





PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
<b>EL FINANCIERO</b>	26	08/12/2022	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

empresa de consultoría. Yo diría que quizás eso sucede ahora un par de veces al mes.

Hoy los mensajes corren más rápido todo el tiempo, sin necesidad de que llegue el cartero, de que alguien levante el teléfono, o de que prenda la televisión.

Las consultas que los mexicanos hacen a Google sobre el padecimiento de ansiedad no dejan de subir y son cuatro veces más altas que en 2015. Los CEOs son humanos, vale la pena recordarlo. No son inmunes.

Atienden a gente ansiosa todo el tiempo, abrumados todos por el volumen de información que no pueden digerir. Hay muchos intereses cambiando todo el tiempo.

“Los directores ejecutivos de hoy entienden que su éxito ya no depende únicamente de los márgenes de ganancia e inversionistas felices. Más bien, deben gestionar una cartera de intereses cada vez mayor, desde iniciativas de sostenibilidad y diversidad hasta preocupaciones sobre la privacidad de datos”, advierte la consultora estadounidense.

Por cierto, este mes deben ser emitidas las nuevas reglas para que las principales empresas de Estados Unidos revelen sus datos de emisiones y los de sus proveedores (nacionales, en México o donde estén), por orden de la Securities and Exchange Commission (SEC). En esta semana, el Senado estadounidense confirmó su mayoría Demócrata y Open AI abrió su sistema de interacción con inteligencia artificial. El CEO necesita un CNO.

*“¿No debería existir ya el cargo de CNO, para acomodar la información que requiere la empresa?”*



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	42	08/12/2022	COLUMNAS Y ARTÍCULOS



**Linea directa**

**Ezra Shabot**

## Peso y realidad

**N**os adentramos en los últimos dos años del sexenio de López Obrador en medio de un escenario notoriamente contradictorio. Un presidente con un alto nivel de aprobación en medio de prácticamente ningún logro obtenido en alguna de las áreas del desarrollo mexicano. Ni empleo ni seguridad ni salud ni incremento del poder adquisitivo, en el marco de un modelo populista sostenido con el reparto de miles de millones de pesos en transferencias directas a una población que regresa en la rueda de la historia a los tiempos del Estado corporativo cuyo objetivo no es gobernar, sino controlar.

La única lección que Andrés Manuel aprendió de sus maestros antecesores —Echeverría — López Portillo— es la de la aplicación del dogma neoliberal del equilibrio en las finanzas públicas para evitar entrar en el ciclo inflación-devaluación que termina por destruir no sólo los ingresos reales de los ciudadanos, sino la capacidad política del gobierno de mantener funcionando con eficiencia sus instrumentos de control de las voluntades ciudadanas.

Por esto la obsesión de AMLO con el tipo de cambio. “Un presidente que devalúa se devalúa” decía López Portillo, y su derrumbe como figura pública es asociada a la catástrofe económica de 1982 que

destruyó al peso y a la economía mexicana por más de una década. Pero a pesar de la fortaleza del súper peso durante los últimos meses, las condiciones macroeconómicas del país se han venido deteriorando notoriamente.

Un aumento de los niveles de endeudamiento derivado de las altas tasas de interés, junto con ingresos fiscales cada vez más ajustados, y la utilización casi total de todas las reservas que los fideicomisos proporcionaban, aunado a los peligros derivados de la confrontación con los Estados Unidos en lo referente al TMEC, permiten dudar de la sostenibilidad del peso mexicano.

Remesas, exportaciones y un montón de dinero oscuro apuntalan la moneda en un régimen de flotación libre y con un Banco de México autónomo lo suficientemente sólido como para resistir las presiones gubernamentales, y han evitado el colapso de la moneda tras la salida masiva de capitales financieros durante los últimos años.

Son estos últimos dos años donde la combinación de una sucesión presidencial adelantada y los pobres resultados en materia social y económica, ponen en peligro la apuesta populista basada en repartir dinero sin otra estrategia que la de hacer dependientes a millones de personas del presupuesto público.

Se acaba el dinero, se acaba el tiempo y se acaba la ilusión de pretender dilapidar recursos públicos sin consecuencia alguna. Tarde o temprano el destino nos alcanzará, y todos tendremos que pagar la irresponsable decisión de no querer entender la realidad.

@ezshabot



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	1-8	08/12/2022	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

## ¿Se acabó el Bear Market Rally?

**Sin fronteras**  
Joaquín López-Dóriga O.



**Sin fronteras**

Joaquín López-Dóriga Ostolaza  
joaquinld@eleconomista.mx

## ¿Se acabó el Bear Market Rally?

Un *bear market* se define comúnmente como un ajuste a la baja de 20% o más en alguno de los principales índices accionarios.

En los últimos 77 años (a partir de la conclusión de la Segunda Guerra Mundial en 1945) ha habido 14 episodios de *bear market* con una duración promedio de 344 días y una pérdida de valor promedio de pico a piso de 32 por ciento.

Actualmente, el S&P 500 está en territorio de *bear market* desde el 13 de junio –177 días. Su nivel actual de 3,933 puntos (al cierre del ayer miércoles) representa una caída de 18% desde el máximo histórico de 4,797 puntos registrado el 4 de enero, sin embargo, el índice llegó a un piso de 3,577 puntos el 12 de octubre, es decir 25% por debajo del máximo del 4 de enero.

Dentro del actual *bear market*, el S&P 500 ha tenido dos rallies importantes. El primero fue entre mediados de junio y mediados de agosto cuando el índice registró un alza de 17% (subiendo de 3,667 puntos a 4,305 puntos). Este rally fue seguido de un importante ajuste que llevó al S&P al mínimo de 3,577 puntos del 12 de octubre.

A partir de esa fecha, el S&P 500 comenzó un segundo *bear market rally* y el índice alcanzó 4,080 puntos el 30 de noviembre, equivalente a un alza de 14%, pero a partir de ese nivel ha retrocedido casi 4 por ciento.

Aunque algunos observadores se adelantaron a cantar el fin del *bear market* el 30 de noviembre cuando el S&P 500 rompió al alza su promedio móvil de 200 días, por primera vez desde principios de abril, el desempeño de los últimos días sugiere que el *bear market* aún no acaba.

Algunos especialistas, incluyendo a los estrategas de la correduría Morgan Stanley, estiman que el repunte de octubre y noviembre es simplemente otro *bear market rally* y que aunque esa tendencia alcista podría reactivarse en el corto plazo, su pronóstico es que el S&P 500 podría experimentar nuevos retrocesos en el 2023 que inclusive podrían aproximarse o romper a la baja los niveles mínimos observados en junio y octubre de este año.

Como mencionamos en nuestra edición de Sin Fronteras de este martes, los mercados accionarios parecen estar apostando a uno de dos escenarios.

El primero sería uno en el que la inflación baja rápidamente sin que la Fed tenga que subir las tasas mucho más de lo que ya lo ha hecho. En este escenario, la situación de la economía sería suficientemente robusta para evitar una recesión.

El segundo escenario es uno en el cual el alza en tasas genera una reducción importante en la inflación que es acompañada de una recesión, que aunque corta y poco profunda, llevaría a la Fed a recortar las tasas rápidamente.

El tercer escenario, al cual los mercados parecen estar asignando una





PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	1-8	08/12/2022	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

probabilidad baja, es aquel en el que la inflación baja pero no lo suficiente, obligando a la Fed a subir las tasas más allá de lo que espera el mercado, provocando una recesión más duradera. La variante en este escenario es que la Fed es incapaz de reducir las tasas porque la inflación se ubica persistentemente por arriba del objetivo a pesar de la recesión.

Hasta ahora, el mercado laboral se ha mantenido fuerte y la salud del consumidor es buena a pesar del impacto inflacionario y los despidos en algunos sectores.

Los consumidores incrementaron su tasa de ahorro significativamente durante la pandemia y fortalecieron sus balances patrimoniales, generando un colchón que les ha permitido absorber el impacto inflacionario y en algunos casos mantenerse fuera de la fuerza laboral. En principio, esta situación tendría que ir cambiando conforme la economía se desacelere.

Por un lado, las tasas de ahorro han venido disminuyendo considerablemente, dejando, en conjunto con las alzas de precios, cada vez menos colchón a los consumidores. Por otro lado, las empresas podrían acelerar su ritmo de despidos conforme la desaceleración se haga más evidente y sus márgenes se vean más apretados por la inhabilidad de repercutir la totalidad de los incrementos en sus costos a los precios de sus productos y servicios finales.

Con excepción de la Gran Depresión de 1929, el periodo más largo entre el inicio de un *bear market* y el momento en que se tocó fondo fue el de la Gran Recesión del 2008 cuando el S&P 500 tardó casi seis meses en finalmente encontrar un piso.

En esta ocasión, parecería que el piso podría llegar cuando el mercado realmente descuenta con mayor certeza cual será la tasa máxima a la que llegará la Fed y esto podría suceder en la primera mitad del 2023.



## Semana de Banca Central en México

Bruno Donatello



# Semana de Banca Central en México

**Lo de mayor importancia en el reciente Informe Trimestral de Inflación fue la afirmación tajante: “Política monetaria es autónoma y responde al mandato constitucional”.**

La semana pasada fue de mucha importancia para la banca central en México. Por un lado, se llevó a cabo la presentación, por parte de la Junta de Gobierno del Banco de México, del Informe Trimestral de Inflación. Y de forma complementaria, por la prensa del día siguiente se conoció la noticia de que el presidente de la República confirmaría en 10 o 15 días la redesignación de Gerardo Esquivel como subgobernador en el instituto central. ¡Ojalá se confirme, en beneficio de la institución y del país!

Sin lugar a dudas, lo de mayor importancia en el Informe Trimestral de Inflación fue la afirmación tajante incorporada: “Política monetaria es autónoma y responde al mandato constitucional”. Ello, a manera de confirmación sobre la línea de institucionalidad y cumplimiento con la ley que la nueva gobernadora ha marcado desde que se inició en el timón del instituto central. En el resto del documento, lo que procede destacar es la capacidad técnica, que se ha vuelto emblemática en la actuación especializada de nuestro banco central. En este sentido, cabe po-

ner de relieve en primer lugar una utilización responsable de los pronósticos de inflación, como referencia para la postura de la política monetaria.

En lo que hace a la fortaleza técnica con la cual opera el Banco de México, tan solo dos ejemplos ilustrativos en la reciente presentación del Informe Trimestral de Inflación. El primero, relativo al importante concepto de “brecha negativa del producto”. Por eso debe entenderse el margen entre el nivel observado y el potencial de la actividad económica. Y es el estrechamiento tendencial de ese margen uno de los factores que permiten pronosticar un menor crecimiento económico para México en el 2023. En cuanto a la conducción de la política monetaria, la insistencia en mantener como principal indicador de seguimiento a la inflación subyacente, índice que se integra, según el subgobernador Jonathan Heath, con “los precios más susceptibles a las acciones de la política monetaria...”

En la presentación del Informe Trimestral hubo un comentario prácticamente unánime en la Junta de Gobierno sobre la ubicación de la política monetaria mexicana con respecto a la de la Reserva Federal de Estados Unidos. Al respecto la gobernadora señaló: “Es tan solo un elemento más entre todos los factores que consideramos...”



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	27	08/12/2022	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

**Inteligencia Competitiva**

## Las Dimensiones de la Preponderancia en Telecomunicaciones

Ernesto Piedras  
@ernestopiedras



Toca nuevamente al Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) revisar el marco regulatorio de medidas de preponderancia aplicables al agente económico preponderante de telecomunicaciones (AEP-T), América Móvil, Telmex-Telnor/Telcel a casi 9 años de su entrada en vigor.

Durante esta casi década, es manifiesta una persistente y excesiva concentración de mercado a favor del AEP-T. En otras palabras, la aplicación y supervisión de la regulación asimétrica ha sido insuficiente para balancear las condiciones de mercado entre los operadores.

### Métricas de Preponderancia a 9 Años.

En su medición más reciente, la participación de mercado del AEP-T asciende a 57.5% del total de usuarios de servicios de telecomunicaciones (telefonía e internet fijo y móvil y TV de paga), aún en el umbral de preponderancia, de acuerdo con las últimas estadísticas publicadas por el IFT al mes de diciembre de 2021. Esta proporción resulta ser 8.6 puntos porcentuales inferior a la registrada en marzo de 2014, cuando fue declarado AEP-T, es decir apenas una reducción de menos de un punto porcentual por año desde la entrada en vigor de estos mecanismos compensatorios.

No obstante, cifras recopiladas por The Competitive Intelligence Unit (The CIU) con base en los reportes financieros de los operadores, revelan que en el segmento móvil, el peso de mercado del AEP-T es

superior al registrado en la totalidad del sector, al registrar una participación de 59.6%, medida por la totalidad de líneas al tercer trimestre de 2022 (3T-2022). Este nivel incluso ha incrementado en algunos periodos, en lugar de reducirse, y evidencia la ineficacia del marco regulatorio para nivelar el terreno competitivo entre operadores.

### Otras Dimensiones de la Preponderancia.

Si bien de acuerdo con la Reforma Constitucional en Materia de Telecomunicaciones de junio de 2013, uno de los indicadores para medir la preponderancia es el número de usuarios o suscriptores, es momento de que el regulador considere en su análisis otras dimensiones de la huela y capacidad de mercado que tiene el AEP-T. Por ejemplo, su nivel de ingresos, márgenes de ganancia y su ponderación al interior de subsegmentos de mercado (prepagado y pospagado).

En lo que toca a su nivel de ingresos, América Móvil genera 5.5 de cada 10 pesos que obtienen la totalidad de los operadores por proveer servicios de telecomunicaciones en México. Este mercado desbalance habilita ventajas competitivas para el operador en torno a la capacidad económica para invertir, mejorar sus redes, obtener los derechos de una mayor cantidad de espectro radioeléctrico e incluso para alcanzar mayores ganancias que el resto de sus competidores.

Al respecto, tras la primera revisión de preponderancia en marzo de 2017, el

AEP-T traza una trayectoria creciente de su EBITDA (ganancias antes de gastos financieros) que llega a \$31,250 millones de pesos (mdp) al 3T-2022. Este monto es casi 5 veces superior al alcanzado por el segundo operador en términos de esta métrica.

Otra dimensión de este desproporcionado peso de mercado, se encuentra al interior del mercado móvil en el que Telcel registra un ARPU (ingresos promedio por usuario) de \$168 pesos al mes, el más alto entre los jugadores competidores. Ello a partir de contabilizar una razón creciente de 62.1% del total de las líneas de mayor valor y consumo de servicios móviles (pospago). Precisamente, estas circunstancias le habilitan registrar una ponderación de 70% de los ingresos del mercado, participación que escasamente se ha reducido 3.8 puntos porcentuales en todo el periodo de vigencia de la preponderancia.

A partir de todo ello y de cara a la tercera revisión de la regulación asimétrica aplicable al AEP-T es menester que el IFT aplique mecanismos aceleradores de la eficacia de las medidas para reducir significativamente su peso en el mercado y opte por aplicar adicionales que efectivamente cumplan con su cometido. Asimismo, tome en consideración todas las dimensiones de la preponderancia aquí vertidas, puesto que evidencian el gran peso y capacidad que continúa ostentando el AEP-T en el mercado mexicano.





PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	11	08/12/2022	COLUMNAS Y ARTÍCULOS



**La gran depresión**  
Enrique Campos Suárez  
ecampos@eleconomista.mx

---

## La voz del banco central

¿Qué tan visibles y protagónicos deberían ser los integrantes de la Junta de Gobierno del Banco de México?

Es una buena discusión, sobre todo cuando sus decisiones tienen un alto impacto en el ánimo financiero de un país.

Lo que sí es un hecho es que una institución como el Banco de México debería tener una voz activa y presente desde su cabeza. Un banco central tan influyente en el mundo emergente como Banxico no merece una ausencia como la de la gobernadora Victoria Rodríguez.

El subgobernador Jonathan Heath es todo lo contrario, es una voz activa en la discusión de la condición monetaria y económica del país, lo cual está muy bien por ser un hombre brillante. Pero sí hacen falta otras voces que equilibren y marquen rumbo institucional.

Otro subgobernador que había sido altamente protagónico es Gerardo Esquivel, quien mantiene una posición diametralmente diferente a la de Heath y entre los dos les daban sabor a las discusiones públicas sobre el rumbo de las decisiones del banco central.

Pero resulta que Esquivel hoy está más preocupado por su futuro laboral que por la grilla monetaria y todo cortesía del presidente Andrés Manuel López Obrador, quien fiel a su estilo primero encumbró a este economista para después tirarlo al piso de la incertidumbre de su permanencia en el Banco de México.

Con la voz de Gerardo Esquivel anulada con ese látigo presidencial y con la ausencia de la voz de los otros integrantes de la Junta de Gobierno, sobre todo por la distancia casi total de Rodríguez Ceja, las consideraciones de Jonathan Heath quedan como la directriz de lo que viene por parte del Banco de México.

Tiene todo el sentido anticipar que los incrementos de la tasa de referencia del Banxico serán menos agresivos que los anteriores. Puede rayar hasta en el sentido común si vemos las menores presiones en la inflación general pero la resistencia de la inflación subyacente a tocar techo.

Sin embargo, este anticipo mueve a los mercados una semana antes de la decisión misma de política monetaria del Banco de México que se conocerá el jueves 15 de diciembre e incluso antes de conocer la inflación de noviembre, cuyo dato conoceremos desde muy temprano este jueves.

Las voces de Heath y la del hoy ausente Esquivel dejan ver que el Banco de México no solo mantiene su autonomía del poder ejecutivo, sino que a su interior hay margen para los diferentes puntos de vista entre verdaderos expertos.

Es un alivio saber que, en medio de tanto intervencionismo presidencial, Banxico mantiene esa virtud.

Sin embargo, sí hace falta escuchar de vez en cuando la voz institucional de la máxima autoridad monetaria del país que permita que los subgobernadores se expresen libremente sin que sea tomada su postura como la línea de todos dentro del banco.

Hay mucha sensatez en las consideraciones de Jonathan Heath de ya no esperar incrementos de 75 puntos base, sino de medio punto porcentual en la tasa de referencia.

Pero, aunque se esfuerce en dejar en claro que esa es su opinión, su voz es tan solitaria que se toma como la voz del banco.



PIB, predomina el pesimismo

Ricos y poderosos  
Marco A. Mares

## Ricos y poderosos

# PIB, predomina el pesimismo



Marco A. Mares  
marcomaresg@gmail.com

Las proyecciones de crecimiento económico para México, el próximo año, están marcadamente inclinadas hacia el pesimismo.

En contraste con el optimismo gubernamental que prevé un crecimiento del 3%, los pronósticos de los analistas privados anticipan un crecimiento inferior al 1% y en algunos casos, los menos, proyectan la contracción del Producto Interno Bruto.

La agencia Bloomberg Economics estimó que la economía mexicana entrará en recesión en la segunda mitad de 2023, de la mano de Estados Unidos.

La Encuesta Citibanamex de Expectativas (ECE) marca negativos augurios para el próximo año en materia de crecimiento económico.

De los 33 grupos de análisis que participan en la ECE, 16 prevén un crecimiento menor a 1 por ciento.

Sus proyecciones van desde un mínimo de 0.3 a 1%.

Y los que proyectan un crecimiento superior al 1%, lo hacen hasta un máximo de 2%.

Bank of América (BoFA) y Grupo Bursamétrica son las dos instituciones que tienen el pronóstico más negativo entre los analistas encuestados. Proyectan una contracción de -0.5%.

Eso es lo que se observa en esa encuesta.

Por otra parte, en lo que coinciden otros analistas económicos es en que la recuperación de la economía mexicana ha sido lenta, en comparación con la recuperación que han tenido otros países del mismo nivel de desarrollo, por la falta de apoyos gubernamentales a los sectores productivos durante la pandemia del Covid-19. El repunte de crecimiento económico que se está registrando

y que pudiera reflejarse en una tasa de crecimiento de hasta 3% para el cierre de este año, lo explican más en función de un efecto estadístico, por la modificación en las cifras recientes de Inegi.

Hasta ahora, hay divergencia entre los analistas respecto a si habrá o no recesión en la economía de EU y si ésta permeará en la economía mexicana. Y por lo que hasta ahora se ha venido registrando, algunos anticipan que éste será el peor sexenio en crecimiento económico.

Falta ver el comportamiento de lo que resta del año, pero por lo que se anticipa hasta ahora, para el próximo año, podría estarse configurando esa posibilidad. La economía mexicana no sólo no ha crecido, sino que ha decrecido y los pronósticos señalan que la recuperación tardará al menos un lustro.

Veremos si se cumplen o no las pesimistas expectativas para el próximo año y cómo cierra el sexenio.

Tendrá mucho que ver el desenlace de las disputas comerciales entre México y Estados Unidos y Canadá en materia de energía por una parte y por la otra, con EU por la prohibición del maíz amarillo y el uso de glifosato y otros químicos. En particular tendrá mucho peso, lo que ocurra en el ámbito energético, pues de ello depende la realización de inversiones privadas nacionales y extranjeras.

En ese contexto, el gobierno mexicano deberá tomar las mejores decisiones en las próximas semanas para lograr que se mantenga la certidumbre y se concrete la expectativa de atraer inversiones relacionadas con el *nearshoring*.

Más allá del atractivo que implica el tener una política energética correspondiente con



lo que ocurre en el mundo, México requiere tener un camino bien definido en la materia que le permita satisfacer las necesidades de energía para un crecimiento económico más dinámico.

Veremos.

**Atisbos**

**Abraham Zamora** y **Adalberto García** fueron designados como presidente y vicepresidente

de la Asociación Mexicana de Energía para el periodo 2022-2024.

Zamora dijo que las empresas que integran la AME, tienen un compromiso de largo plazo con el país y expresó que es necesario contar con una industria eléctrica competitiva, accesible y más limpia para fortalecer las cadenas de valor y competitividad regional, y atraer nuevas inversiones.





OPINIÓN

**NOMBRES, NOMBRES  
Y... NOMBRES**

ALBERTO AGUILAR

## GAM firme postor por el Ingenio Puga, reunión de Cortina con gobernador y concurso obligado

Cuando se habla de azúcar nos referimos a un alimento muy castigado en su reputación dados los desafíos por la obesidad. En los últimos años esto ha mermado su consumo, máxime la cantidad de sustitutos disponibles.

Como quiera, la importancia económica de esa industria está fuera de discusión con más de 50 ingenios ligados a 15 estados y 227 municipios donde habitan más de 12 millones de personas. Destaca por mucho Veracruz con un par de decenas de ellos. Pese a todo, 2022 ha resultado favorable con una zafra de 6.2 millones de toneladas y exportaciones por 1.8 millones, el grueso a EU.

Le platicaba de la problemática del Ingenio Puga en Nayarit, de los más añejos. Con la privatización fue adquirido en los 90's por el refresquero **Abelardo Garciarce**. Se ha modernizado y es de los pocos que cogeneran electricidad.

Por desgracia parece que la gestión de **Oscar Garciarce Muñiz**, nieto del refresquero, no fue la más afortunada, de ahí un pasivo de casi 4,000 mdp y un problema de insolvencia que lo motivó a solicitar un concurso mercantil.

A muchos no extrañó el procedimiento. Hace un lustro los Garciarce recurrieron al mismo recurso para el Ingenio Los Mochis, igual en quiebra.

Esta vez el procedimiento que se presentó ante el Juzgado Segundo, tanto para la controladora COPACO como para el ingenio fue rechazado como le adelantaba. Claro que puede apelar o reiniciar el expediente en otro tribunal.

Como quiera dicha vía es obligada, máxime algunas acciones legales en proceso contra Puga. El caso de Afianzadora Sofimex, de **Jorge Rodríguez Elorduy**.

Obvio, la más importante firma agroindustrial de Nayarit tiene varios interesados. Uno es Grupo Azucarero México (GAM), de **Juan**

**Cortina Gallardo**. Previo al concurso estuvo en pláticas muy adelantadas, pero el oneroso pasivo fue obstáculo.

Como quiera se sabe que GAM está atento y hace unos días el propio Cortina se entrevistó con el gobernador, **Miguel Ángel Navarro**, para buscar fórmulas al problema social. Deberá realizarse de forma ordenada, por lo que al asunto aún le sobran capítulos.

### WATTERS DE MANDIANT AQUÍ Y EN CIBERDELITOS MÉXICO PUNTERO

Quien está en México es **John Watters**, fundador de la firma global Mandiant, que es parte de Google. Recién se subió como inversionista en Metabase Q de **Mauricio Benavides**. Viene como parte del programa de ciberseguridad para ejecutivos, desarrollado por Metabase Q y HS-BC, orientado a capacitarlos en torno al difícil problema. México es puntero en AL con 85,000 millones de ataques tan sólo durante el primer semestre del año.

### ABRAHAM ZAMORA NUEVO PRESIDENTE DE LA AME

**Abraham Zamora**, ejecutivo de IEnova y con gran experiencia en el sector público y privado fue designado nuevo presidente de la Asociación Mexicana de Energía (AME), agrupación que representa más del 80% de la capacidad instalada privada del país. Como vicepresidente quedó **Adalberto García Medrano**. En ese ámbito, con un monopolio como CFE, hay todo por hacer.

### CORTA BUENROSTRO INFORMACIÓN A IP Y BORRA A MINERÍA

Desde que llegó a Economía, **Raquel Buenrostro** prácticamente cortó el canal de comunicación con la IP. Difícil para muchos sectores retoolimentarse con la información por años



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de Mexico	16	08/12/2022	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

cotidiana. Ayer la funcionaria borró al sector minero. Lo calificó como uno de los "más corruptos", ya que casi no paga impuestos. Con ello justificó el que no se hayan otorgado concesiones en el sexenio. Así, difícil que fluyan las inversiones.

**EMILIO ROMANO PÉSAME**

El más sincero pésame a Emilio Romano, di-

rector general de BofA. Por desgracia falleció su padre **Isaac Romano Totah**. Mucha resignación en este momento tan difícil. Descanse en paz.

@aguilar\_dd  
albertoaguilar@dondinero.mx



Gerardo Gutiérrez  
Candiani

## La paradójica apuesta política de la gasolina: máquina de pérdidas

En el contexto político actual en México, signado por una creciente polarización y un futurismo electoral desbordado y alentado desde el gobierno, asuntos trascendentales para el país quedan al margen del debate público. Los dichos y las ocurrencias de políticos concentran la agenda, mientras se incuban problemas y desequilibrios de gran calado. Es el caso de la fallida y paradójica gestión de Pemex, en la que resalta, por las contradicciones llevadas al extremo, la política sobre refinación y el mercado de gasolinas.

**E**l que no se hable más de los problemas que reamente atañen a los intereses de la ciudadanía, ante el exceso en la cobertura de lo que les interesa a los políticos, no significa que esos problemas no terminarán por explotar o pasar su factura.

Entre las muchas apuestas económicas que se han hecho en estos años que, como se dice, "llevan todas las de perder", difícil encontrar una más incoherente y, sobre todo, más costosa, que la relacionada con las gasolinas, máxime ante la precaria situación de Pemex. Quizá ninguna otra dejará más pérdidas a corto plazo. Probablemente más que la cancelación del aeropuerto de Texcoco y la construcción de otro que hasta ahora tiene un uso marginal.

A pesar de que pueda sonar impopular, muchos hemos insistido en las incongruencias de las políticas gubernamentales para combatir la inflación, en particular su estrategia principal de subsidiar las

gasolinas, basada en reducir o dejar de cobrar el Impuesto Especial sobre Producción y Servicios.

Llamada eufemísticamente "estimulo", esta política puede haber costado, hasta ahora, más de 20 mil millones de dólares. Es paradójica desde el hecho de ser regresiva, pues beneficia más a sectores demográficos de ingresos medios y altos, sin un efecto significativo contra la espiral de los precios de la canasta básica que afecta sobremedida a la población de menores ingresos. Todo ello mientras crecen las pérdidas por todos los flancos para Pemex, que también se mantiene a flote con transferencias del erario.

Lo confirman los propios datos oficiales del "negocio" de refinación de Pemex: este año, hasta septiembre, éste perdió más de 11 millones de dólares diariamente por su baja productividad y altos costos.

Así las cosas, por un lado, el Estado gasta masivamente –o deja de ganar, co-





PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	12	08/12/2022	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

mo se prefiera— para contener los precios de la gasolina. Por otro, sostiene una política de “soberanía energética” que, en teoría, busca que México deje de importarla, cuando la producción nacional es más costosa, insuficiente y con una operación con pérdidas endémicas. Sin embargo, construye una nueva refinería en Dos Bocas, Tabasco, cuando en el mundo las están cerrando por la presión de la transición energética y un futuro de movilidad eléctrica cada vez menos distante. Para más contradicción, compra una en Texas, con los problemas prospectivos que hemos expuesto en este espacio.

Este año, la empresa ha perdido más de 7.3 dólares por cada barril procesado. Paradójicamente, con una mayor concentración del mercado nacional de gasolinas y con un volumen de ventas más grande, Pemex Transformación Industrial registró pérdidas por más de 3 mil millones de dólares en los primeros nueve meses del año. En tanto, en Estados Unidos, Valero, el principal refinador, obtuvo 3 mil 810 mi-

llones de dólares de utilidades, y Marathon, 4 mil 625 millones.

Especialistas han enfatizado que la intención de darle al país “soberanía energética”, al procesar una mayor cantidad de crudo, lleva producir más combustóleo o residuos de poco valor, dado que los complejos industriales de Pemex carecen de coquizadoras eficientes para aprovechar ese subproducto, que de por sí es cada vez más difícil comercializar por ser altamente contaminante. Al tercer trimestre, la producción de petrolíferos promedió 802 mil barriles diarios y la de combustóleo, 278 mil.

Así, se pierde dinero por todos lados: Pemex, por su estrategia de negocio contradictoria, máxime tomando en cuenta sus limitaciones en refinación; el Gobierno, por los subsidios a los consumidores y al propio Pemex, que si dependiera sólo de su propio balance estaría técnicamente en quiebra.

En un análisis recién publicado, la calificadora Moody's señaló que las dos

mayores petroleras de América Latina, Petrobras y Pemex, enfrentan tendencias de apalancamiento divergentes. Mientras la brasileña ha mejorado su balance, la de México, con patrimonio neto negativo, ha pasado de apoyar las cuentas fiscales a depender de éstas para sus operaciones y servicio de deuda. Aunque el aumento de los precios del petróleo le ha ayudado recientemente, su flujo de caja seguirá siendo deficitario y requerirá respaldo gubernamental continuo para sus pagos de deuda en 2023, dada la carga de ésta, sus necesidades de capital de trabajo y las inversiones en refinación, “que genera pérdidas o muy pocos beneficios”.

Efectivamente: la apuesta a la “soberanía” de las gasolinas es una de las más caras que ha seguido el Gobierno de México, con inconsecuencias desde su concepción, y que se multiplican al afrontar la realidad. Con tantas contradicciones, lo que no resulta paradójico, sino previsible, es que cada vez se esfume más dinero.



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

# CARTONES

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"

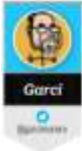




EL PAÍS DE NUNCA JABAZ/CON B DE BERRINCHE



Galindo Amor que trasciende



La Caperucita Rosa y el Bobo Feroz



LOS DEMÓCRATAS MEXICANOS - Fisgón







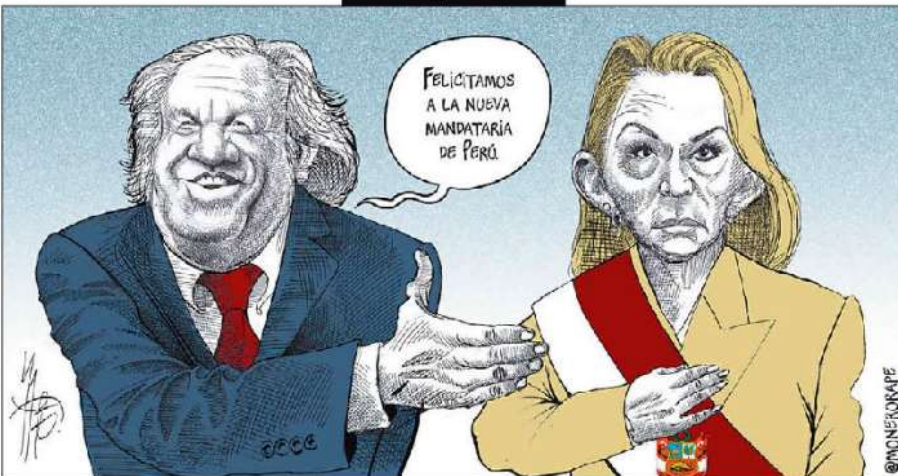
PRIMERO LO PRIMERO - Magú



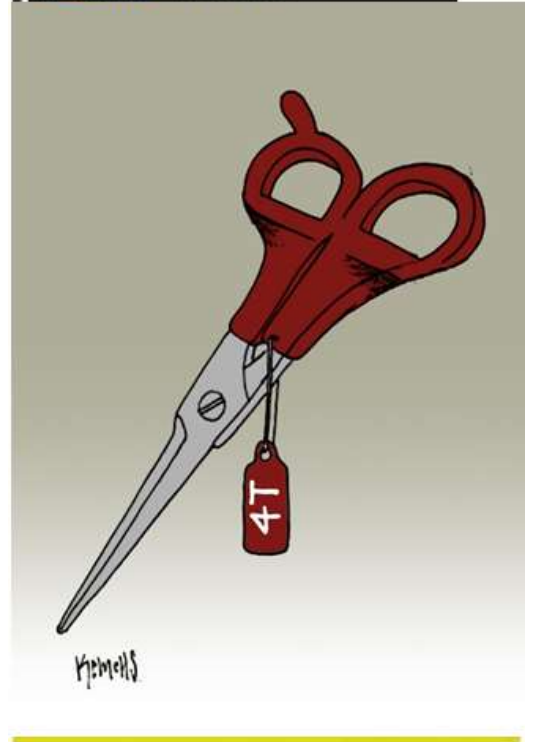
RAZONES DE PESO - Hernández



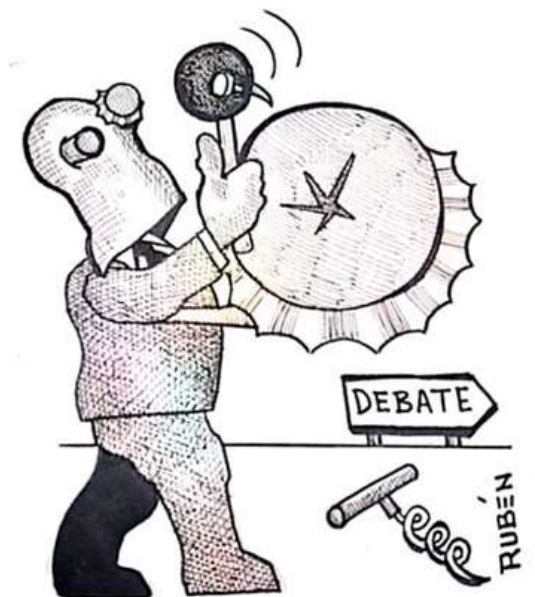
RAPÉ/DEJÁ VU



KEMCHS Plan B.



Rubén | Tapones y corcholatas







SOLÍS



La Jornada

DE LA DESILUSIÓN A LA DESTITUCIÓN - Rocha



EL HERALDO DE MÉXICO

TAL CUAL

Alarcón



REFORMA

ESPEJO PERUANO







EL ECONOMISTA

Rescate en Perú

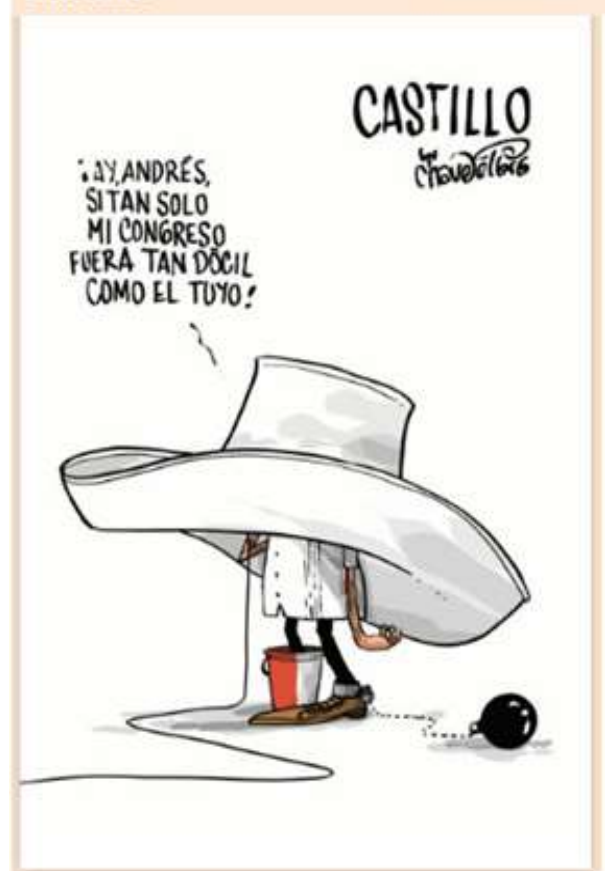
Nerilicón



EL ECONOMISTA

Castillo

Chavo del Toro







XOLO + CAUSA Y EFECTO



# El Sol de México

¿LES SUENA CONOCIDO?



Carillo

LA CRÓNICA DE HOY  
VIAJE POSPUESTO  
E. ROCHA



# EL ECONOMISTA

Ir por lana...

Perujo





PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

**EXCELSIOR**

08/12/2022

CARTONES

**GREGORIO**

2023: CIBERATAQUES AL ALZA





SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

COVID-19

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"





### Informe Técnico Semanal COVID-19 MÉXICO

06/12/2022  
17:00 Hrs

Al 02 de diciembre de 2022 a nivel mundial, se han reportado **640,752,890 casos confirmados** (708,620 casos nuevos) y **6,619,563 defunciones** (2,459 nuevas defunciones).\*

En los últimos 14 días el número de casos nuevos representa el **1%** (5,736,187).\*

La letalidad global es de **1%**. \*

La OMS clasifica su distribución de casos por regiones. \*En espera de la actualización de la OMS.

Región OMS	América	Pacífico Occidental	Europa	Asia Sudoriental	África	Mediterráneo Oriental
% de distribución de casos en las últimas 24 h	49.5%	27%	22.4%	0.6%	0.2%	0.2%

El análisis nacional contempla a todos los casos sospechosos totales de enfermedad respiratoria viral (casos sospechosos sin muestra, sin posibilidad de resultado<sup>¶</sup> y sospechosos con muestra) y los casos y defunciones con asociación o dictaminación clínica-epidemiológica desde la semana epidemiológica 1 del 2020 a la 49 del 2022 con fecha de corte del 05/12/2022.

<sup>¶</sup>Muestra rechazada, no recibida, no adecuado, no amplifico, sin células y sin aislamiento.

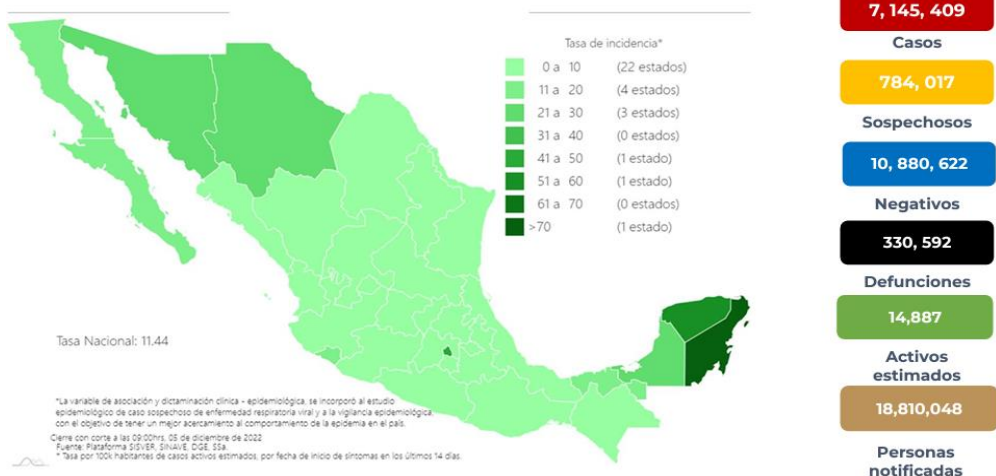
La variable de asociación o dictaminación clínica – epidemiológica a COVID-19, se incorporó al estudio epidemiológico de caso sospechoso de enfermedad respiratoria viral y a la vigilancia epidemiológica, con el objetivo de tener un mejor acercamiento al comportamiento de la epidemia en el país.

En México, hasta el día de hoy se han confirmado **7,145,409 casos totales** y **330,592 defunciones** totales por COVID-19. (Ver Imagen 1).

La **tasa de incidencia de casos acumulados de 5,491.5\*\*** por cada 100,000 habitantes. \*\*La tasa de incidencia se ajusta a la proyección de la población a mediados del periodo 2022 (Fuente: CONAPO)

La distribución por sexo en los casos confirmados muestra un predominio en mujeres (53.2%). La mediana de edad en general es de 38 años.

Imagen 1. Mapa con la tasa de incidencia de **casos activos estimados** de COVID-19 por entidad de residencia.



Mapa interactivo COVID-19 en México: <https://covid19.sinave.gob.mx>



## CORONAVIRUS (COVID-19)

**Se desbordan de nuevo los casos de Covid-19, en Q. Roo.-** El coronavirus ha recobrado fuerza con la llegada del invierno y ha provocado una nueva ola de contagios en Quintana Roo, que tan sólo en las últimas 24 horas significó el incremento de 165 nuevos casos. Aunque el número de pacientes que han dado positivo al virus Sars-CoV-2 se ha multiplicado durante diciembre, sólo en los primeros siete días suma ya un acumulado de 982 nuevos casos de la pandemia que mantuvo a los quintanarroenses encerrados durante más de dos años. Pese a este nuevo brote de Covid-19. las autoridades de la entidad no han aplicado medidas restrictivas a la sociedad. [[24 HORAS / p11](#)]

**China relaja normas de cero Covid.-** China relajó ayer las normas de aislamiento de personas con Covid-19 y retiró los requisitos de pruebas diagnósticas en algunos espacios públicos, en un drástico cambio de la estrategia que confinó a millones de personas a sus hogares y provocó protestas y peticiones de renuncia del presidente, Xi Jinping. Beijing ha impuesto algunas de las normas más estrictas del mundo contra el coronavirus, que han interferido con la industria comercial y manufacturera global y con la vida cotidiana de los chinos de a pie, mientras muchos países optaban por tratar de vivir con el virus. [[HERALDO / p28](#)]

# SÍNTESIS INFORMATIVA INTERNACIONAL



CÁMARA DE  
**DIPUTADOS**  
LXV LEGISLATURA

8 de diciembre de 2022





## PORTADAS INTERNACIONALES



Germans thwart right-wing coup, top officials says



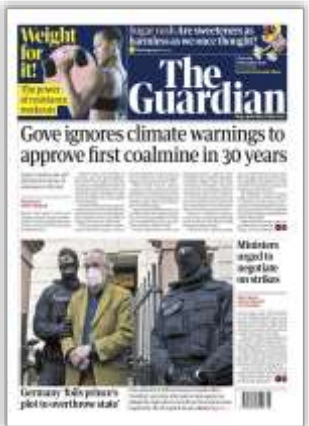
Constant shelling, no coffee



Apple beefs up user security, risking law enforcement ire



'This is the protest of our generation'



Gove ignores climate warnings to approve coalmine in 30 years



Xi's zero-Covid controls loosened as evidence mounts of damage trade



Destituido el presidente de Perú tras intentar disolver el Congreso



Covid: La Chine contrainte à changer de politique



El presidente de Perú fue destituido tras intentar un autogolpe que duró 2 horas



Acordo entre PT e Congresso amplia PEC para R\$ 205 bi



Crisis en Perú: Presidente Castillo es destituido por una amplia mayoría del Congreso tras fallido autogolpe de Estado



Perú: Pedro Castillo fue detenido tras dar un golpe de Estado



## TEMAS MEDIÁTICOS

- **Dina Boluarte asumió el cargo de presidenta de Perú tras la destitución y detención de Pedro Castillo**
- **Unión Europea estudia nueva tanda de sanciones contra Rusia**
- **Condenaron a 16 años de prisión a expresidente de Guatemala por corrupción**
- **Detuvieron en Alemania a ultraderechistas sospechosos de planear ataque contra el Parlamento**

## CÁMARA DE DIPUTADOS

**López Obrador, sobre el Plan B de la Reforma Electoral: “Algo es algo”.**- Algo es algo”, dijo el presidente, Andrés Manuel López Obrador, sobre las modificaciones a leyes secundarias en materia electoral, que la Cámara de Diputados aprobó en la madrugada del miércoles. [[EL PAÍS](#), [RT](#), [FORBES](#), [SPUTNIK](#)]

**Dos proyectos, poco debate y un atajo: así sacó adelante Morena la Reforma Electoral.**- El Gobierno apeló a una herramienta para evitar que la iniciativa del presidente fuera modificada en Diputados y la votó en tiempo récord para evitar la percepción de otra derrota legislativa. [[EL PAÍS](#), [FORBES](#)]

**El Plan B de López Obrador acota al INE y le quita atribuciones como árbitro electoral.**- Morena y sus aliados en el PVEM y el PT impusieron su mayoría legislativa para desahogar el asunto apenas horas después de que el secretario de Gobernación, Adán Augusto López, entregara a los diputados el llamado “plan B”. [[EL PAÍS](#), [FORBES](#), [INFOBAE](#)]

## JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

**Alito Moreno acusó a Álvarez Máynez de traición a la oposición: “Eres una vergüenza”.**- El presidente del PRI, Alejandro Moreno Cárdenas, dedicó un mensaje al diputado federal por Movimiento Ciudadano, Jorge Álvarez Máynez, al cual acusó de ser “un sinvergüenza” por actuar presuntamente a favor de la Cuarta Transformación. [[INFOBAE](#)]

**Cómo la oposición quiso sabotear el Plan B de AMLO y por qué señalaron al PRI como traidor.**- Jorge Álvarez Máynez, coordinador de los diputados de Movimiento Ciudadano, volvió a acusar una traición al interior de las bancadas opositoras, pues el PRI supuestamente volvió a plegarse del lado del presidente Andrés Manuel López Obrador para que en San Lázaro se apruebe en fast track el Plan B de la Reforma Electoral. [[INFOBAE](#)]

**Citlalli Hernández criticó la pelea entre Movimiento Ciudadano y PRI: “No saben hacer política sin dinero y sin privilegios”.**- La senadora morenista, Minerva Citlalli Hernández Mora, arremetió contra Movimiento Ciudadano y el PRI después de que sus integrantes, Jorge Álvarez Máynez, Rubén Moreira y Alejandro Alito Moreno, tuvieran una acalorada discusión en redes sociales tras la aprobación del “Plan B” del presidente Andrés Manuel López Obrador. [[INFOBAE](#)]

**Subsecretario de Seguridad anunció persecución contra ex gobernadores de Coahuila.**- Ricardo Mejía Berdeja, subsecretario de Seguridad y Protección Ciudadana, soltó una fuerte amenaza contra Rubén Moreira Valdez y su hermano Humberto, quienes gobernaron Coahuila en dos periodos consecutivos, 2005-2011 y 2011-2017, respectivamente, esto en su camino por la gubernatura de este estado. [[INFOBAE](#)]



## DIPUTADAS Y DIPUTADOS

## MORENA

**Quién es Adela Ramos Juárez, la diputada de Morena que votó en contra de la Reforma Electoral de AMLO.-** En las últimas horas el nombre de Adela Ramos Juárez se ha robado los reflectores en el escenario político mexicano, debido a que, pese a pertenecer a la bancada de Morena, votó en contra de la Reforma Electoral que mandó el presidente Andrés Manuel López Obrador. [[INFOBAE](#)]

## PRI

**“Morena mostró su peor cara”: PRI lamentó aprobación del Plan B de Reforma Electoral de AMLO.-** La bancada del PRI en la Cámara de Diputados calificó como una “traición” de Morena la aprobación del Plan B de la Reforma Electoral del presidente Andrés Manuel López Obrador. [[INFOBAE](#)]

## LEGISLATIVO

**Plan B de AMLO en materia electoral no tendrá vía rápida en el Senado: Monreal.-** “Estoy esperándola, no ha llegado a este momento la minuta que proviene de la Cámara de Diputados; pero voy a hablar con el presidente de la Mesa Directiva y con los grupos parlamentarios para turnarla a comisiones; y ahí se inicie la discusión y sean ellos los que valoren el ritmo de estas modificaciones y el ritmo de la propia deliberación y en su caso, aprobación en el dictamen”, dijo el senador Ricardo Monreal. [[FORBES](#), [INFOBAE](#)]

## MÉXICO

## GOBIERNO

**López Obrador está entre los 20 líderes mundiales más influyentes en Twitter.-** El presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, está entre los 20 líderes mundiales más influyentes en Twitter, apuntó la firma Twiplomacy, una plataforma de BCW líder en su campo que, desde 2012, sigue de cerca el crecimiento de la diplomacia digital. [[SWISSINFO](#), [EFE](#)]

**Presidente mexicano culpa a “élites” peruanas de caída de Castillo.-** El presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, culpó a las “élites” de Perú de haber propiciado la caída del mandatario izquierdista Pedro Castillo. [[SWISSINFO](#)]

**Cumbre de la Alianza del Pacífico, en vilo; posponen fecha por crisis política en Perú.-** “Dados los últimos acontecimientos en Perú, se ha convenido posponer la Cumbre de la Alianza del Pacífico que tendría verificativo el próximo 14 de diciembre en la Ciudad de Lima. Les mantendré informados”, tuiteó el canciller de México, Marcelo Ebrard. [[FORBES](#), [SPUTNIK](#), [PRENSA LATINA](#)]

**Marcelo Ebrard aseguró que si Pedro Castillo pide asilo a México, se le dará.-** “Nosotros tenemos una política favorable de asilo, yo no creo que nos negáramos, si él lo pide lo consideramos y en el sentido positivo, no nos oponemos, pero no lo ha hecho”, dijo el canciller en entrevista. [[FORBES](#)]

**OEA rechazó que México requiera una Reforma Electoral.-** La Misión Electoral de la Organización de los Estados Americanos rechazó que sea necesaria una Reforma Electoral en México, donde el presidente Andrés Manuel López Obrador quiere modificar el árbitro electoral independiente. [[FORBES](#)]





**México presentará proyectos de energías limpias en la Cumbre de Líderes de América del Norte.**- De acuerdo con el canciller, Marcelo Ebrard, México presentará una serie de proyectos de energía limpia en la Cumbre de Líderes de América del Norte, prevista para el mes próximo. [[REUTERS](#)]

**México ofreció a Estados Unidos extender a 2025 plazo para prohibición de maíz transgénico: Secretaría de Economía.**- México ofreció a Estados Unidos extender hasta 2025 el plazo para iniciar con la prohibición en el país del maíz transgénico o genéticamente modificado, dijo la secretaria de Economía, Raquel Buenrostro. [[FORBES](#), [AP](#), [REUTERS](#)]

## GENERAL

**Manifestantes llegaron a la Embajada de México tras la vacancia de Pedro Castillo.**- Manifestantes peruanos llegaron a la Embajada de México para impedir una posible llegada de Pedro Castillo, tras el anuncio del Congreso de la vacancia presidencial. [[LA REPÚBLICA](#), [INFOBAE](#)]

**Expertos de la ONU advirtieron de los efectos negativos del Tren Maya en México.**- Expertos de Naciones Unidas expresaron su preocupación por el macroproyecto del Tren Maya en la península de Yucatán, por los efectos colaterales que puede tener para el medio ambiente, para los pueblos indígenas y para el aprovechamiento de los recursos naturales. [[EUROPA PRESS](#), [FORBES](#)]

**OIT considera que nuevas leyes laborales atraerán más inversiones.**- Las nuevas leyes laborales de México establecen una base sólida para atraer inversión extranjera directa que genere más empleos dignos, consideró en entrevista Pedro Furtado de Oliveira, director de la Organización Internacional del Trabajo para México y Cuba. [[FORBES](#), [SWISSINFO](#)]

**Tiroteo contra militares dejó siete atacantes muertos.**- Siete personas fallecieron luego de un tiroteo entre militares y presuntos miembros de un cártel de droga en la ciudad de Nuevo Laredo, en el norte de México. [[AP](#)]

## CONFLICTO RUSIA-UCRANIA

**Putin: armas nucleares son medio de disuasión en Ucrania.**- El presidente ruso, Vladimir Putin, sostuvo que la anexión de territorios ucranianos es un gran logro y que las armas nucleares de su país sirven de herramienta de disuasión en la guerra que el Kremlin llama la "operación militar especial". [[AP](#), [EUROPA PRESS](#)]

**Ucrania aseguró haber derribado más de 10 drones de fabricación iraní durante la última noche.**- Las Fuerzas Armadas de Ucrania aseguraron haber derribado más de una decena de drones de fabricación iraní utilizados por Rusia en el marco de su ofensiva. [[EUROPA PRESS](#)]

**La OTAN no espera mejora de relaciones con Rusia tras término del conflicto en Ucrania.**- El fin del conflicto ruso-ucraniano no significará que las relaciones entre la OTAN y Moscú mejoren automáticamente, declaró el secretario general de la Alianza, Jens Stoltenberg, al periódico *Financial Times*. [[SPUTNIK](#), [FINANCIAL TIMES](#)]

## SANCIONES A RUSIA

**Unión Europea estudia más sanciones contra el Ejército, bancos y exportaciones rusas por la ola de ataques a Ucrania.**- La Unión Europea estudia una nueva tanda de sanciones contra Rusia en represalia por su última oleada de ataques contra infraestructuras civiles en Ucrania y plantea sancionar a unos 200 individuos, incluidos altos mandos militares y políticos, ampliar las restricciones al sector de las finanzas y a las exportaciones rusas. [[EUROPA PRESS](#), [SWISSINFO](#), [DW](#)]



## ORGANIZACIONES INTERNACIONALES

**Rusia mató extrajudicialmente a 441 civiles en el área de Kiev al principio de la guerra: ONU.-** Las fuerzas rusas mataron extrajudicialmente al menos a 441 civiles fuera de Kiev en las primeras semanas de la invasión de Ucrania, dijo el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos. Es probable que el número real de civiles asesinados sumariamente sea "considerablemente mayor", indicó el informe. [[WASHINGTON POST](#)]

## GENERAL

**Time eligió a Zelenski y el 'espíritu de Ucrania' como persona más relevante del año.-** La revista estadounidense *Time* proclamó al presidente de Ucrania, Volodimir Zelenski, como la personalidad más relevante del año, en una decisión que consideran estaba clara y que responde a la resistencia ucraniana frente a la invasión lanzada por Rusia en febrero. [[EUROPA PRESS](#), [TIME](#), [CNN](#), [EL PAÍS](#), [UNIVISIÓN](#), [TELEMUNDO](#)]

**Merkel admitió fallos en su política hacia Rusia.-** La excanciller alemana, Angela Merkel, admitió que cometió fallos al gestionar la política de disuasión frente a Rusia durante su gestión al frente del Gobierno de Alemania y lamentó que "debería haber reaccionado más rápido ante la agresividad rusa". [[EUROPA PRESS](#)]

## ORGANIZACIONES INTERNACIONALES

**La producción de combustibles de aviación no fósiles se triplicará en 2022: IATA.-** La producción mundial de combustibles no fósiles para la aviación se triplicará este año, afirmó la principal organización de compañías aéreas. [[SWISSINFO](#)]

## CONFERENCIA DE LA ONU SOBRE BIODIVERSIDAD (COP15)

**COP15 debatirá la extinción masiva de especies.-** Un mes después de la cumbre COP27 sobre el cambio climático, arrancó en Canadá la COP15. El objetivo de los 196 países presentes es pensar en cómo detener el declive de la vida y hacer un llamado urgente a la acción. [[EURONEWS](#), [SWISSINFO](#)]

## AMÉRICA DEL NORTE

### ESTADOS UNIDOS

#### GOBIERNO

**"Podemos hacerlo de nuevo": Biden prometió otra vez prohibir fusiles de asalto.-** El presidente estadounidense, Joe Biden, prometió de nuevo prohibir los fusiles de asalto, durante una emotiva ceremonia conmemorativa de la matanza en la escuela de Sandy Hook, ocurrida hace diez años, en la que encabezó un minuto de silencio. [[SWISSINFO](#)]

**Biden y Sunak acordaron aumentar las exportaciones de gas de Estados Unidos a Reino Unido.-** El primer ministro británico, Rishi Sunak, y el presidente estadounidense acordaron una nueva asociación energética que incluye un aumento de las exportaciones desde Estados Unidos a Reino Unido, con el objetivo de proporcionar seguridad energética por las amenazas de la guerra de Rusia en Ucrania. [[EUROPA PRESS](#)]



## POLÍTICA

**Biden celebró el triunfo demócrata en Georgia como una victoria de la "democracia".-** El presidente de Estados Unidos, Joe Biden, celebró la victoria del candidato demócrata en las elecciones a senador en Georgia, señalando que los votantes "han defendido la democracia" norteamericana frente a las aspiraciones del exmandatario Donald Trump. [[EUROPA PRESS](#)]

## JUDICIAL

**Condenaron a tres años de cárcel al primero que entró al Capitolio para abrir las puertas al resto de amotinados.-** Un tribunal de Estados Unidos condenó a tres años de cárcel al primero de los alborotadores del asalto al Capitolio, que accedió a su interior y abrió una de las puertas para que el resto de la multitud jaleada por el expresidente Donald Trump irrumpiera en el lugar aquel 6 de enero de 2021. [[EUROPA PRESS](#)]

**Corte Suprema de Estados Unidos dividida sobre un caso de ley electoral.-** La Corte Suprema de Estados Unidos se mostró fuertemente dividida en un caso de derecho electoral que podría revolucionar la forma de dirigir la Casa Blanca y el Congreso. [[SWISSINFO](#)]

## MIGRACIÓN

**Biden recurre la sentencia que invalida las restricciones Covid-19 para migrantes en la frontera entre Estados Unidos y México.-** La administración del Presidente de Estados Unidos, Joe Biden, dijo que apelará la decisión de un tribunal federal que invalidó una orden por la pandemia de Covid-19 que bloquea a los migrantes en la frontera entre Estados Unidos y México, mientras avanzan otros desafíos legales relacionados.

## AMÉRICA CENTRAL Y EL CARIBE

### CUBA

**Ministerio de Exteriores de Cuba denunció que sufrió un ciberataque.-** El Ministerio de Exteriores de Cuba denunció que su página web sufrió un ciberataque que provocó un acceso "limitado" durante varias horas, aunque aclaró que la integridad del portal no se vio comprometida en ningún momento. [[EUROPA PRESS](#)]

### EL SALVADOR

**Denunciaron violaciones a los derechos humanos en régimen de excepción.-** Human Rights Watch y Cristosal denunciaron que en El Salvador más de 1.000 casos de graves violaciones a los derechos humanos cometidas por las fuerzas de seguridad durante el régimen de excepción decretado por el Congreso para combatir a las pandillas. [[AP](#)]

### GUATEMALA

**Condenaron a 16 años a expresidente por corrupción.-** Un tribunal encontró culpable de asociación ilícita y caso especial de defraudación aduanera al expresidente guatemalteco, Otto Pérez Molina, y a la ex vicepresidenta Roxana Baldetti. Les impuso una condena de 16 años en prisión y una multa de poco más de un millón de dólares. [[AP](#), [DW](#)]

**Los homicidios han aumentado 6,2% este año en Guatemala.-** Guatemala reportó 3.947 muertes violentas este 2022, de acuerdo a las estadísticas forenses del país centroamericano, que señalan un aumento del 6,24 % en relación al año pasado. [[SWISSINFO](#)]





## PUERTO RICO

**Policía detuvo a 43 personas, tres de ellas gatilleros.-** Un gran operativo policial terminó con la detención de 43 personas, entre ellas tres supuestos gatilleros vinculados a múltiples asesinatos en Puerto Rico. [[SWISSINFO](#)]

## AMÉRICA DEL SUR

## BRASIL

**Bolsonaro nombró secretario de Cultura a un militar que defendió desviar fondos para fomentar el uso de armas.-** El aún presidente de Brasil, Jair Bolsonaro, nombró como nuevo secretario de Cultura a André Porciuncula, antiguo capitán de la Policía Militar, que ya el mes pasado defendió el desvío de fondos para las producciones audiovisuales de los espacios en los que se fomentó el uso de armas de fuego. [[EUROPA PRESS](#)]

**Partido de Bolsonaro pidió a la Justicia anular mandato del exjuez Sergio Moro.-** El Partido Liberal, que lidera el presidente brasileño, Jair Bolsonaro, recurrió ante la Justicia electoral para intentar anular el mandato del senador electo y exjuez Sergio Moro, que negó cualquier sombra de sospecha sobre las cuentas de su campaña. [[SWISSINFO](#)]

**El Senado aprobó el plan social de Lula, que avanza a la Cámara de Diputados.-** El Senado de Brasil aprobó, por una amplia mayoría, el incremento del gasto social planteado por el presidente electo Luiz Inácio Lula da Silva en un proyecto que ahora será analizado por la Cámara de Diputados. [[SWISSINFO](#)]

## COLOMBIA

**El 'Carcelero de las FARC' confirmó el reclutamiento de menores pese a la prohibición interna de la guerrilla.-** El conocido como 'Carcelero de las FARC', Elí Mendoza, alias 'Martín Sombra', reconoció a la Jurisdicción Especial para la Paz el reclutamiento de menores a pesar de que contravenía la normativa interna de la ya desaparecida guerrilla. [[EUROPA PRESS](#)]

## PERÚ

**Fiscalía de Perú detuvo a Pedro Castillo tras ser destituido por el Congreso.-** La Fiscalía detuvo al destituido presidente de Perú, Pedro Castillo, en la sede de la Prefectura de Lima, donde se ha dirigido junto a su familia y el ex primer ministro Aníbal Torres tras anunciar que disolvía el Congreso, decretaba un Gobierno de excepción y convocaba nuevas elecciones legislativas. [[EUROPA PRESS](#), [EL PAÍS](#)]

**Presidente Castillo disolvió el Congreso.-** El presidente peruano, Pedro Castillo, disolvió el Congreso e instaló un Gobierno de emergencia cuando los legisladores se disponían a votar un nuevo pedido de destitución. [[AP](#), [EUROPA PRESS](#), [FORBES](#), [CNN](#), [SPUTNIK](#)]

**Congreso de Perú destituyó a Pedro Castillo a pesar de su disolución.-** El Congreso de Perú aprobó la vacancia del presidente Pedro Castillo por "incapacidad moral", luego de que el mandatario declaró más temprano la disolución del Parlamento, en medio de la crisis política que atraviesa el país. [[RT](#), [EL DIARIO](#), [INFOBAE](#), [FRANCE 24](#), [SPUTNIK](#), [UNIVISIÓN](#), [TELEMUNDO](#), [NEW YORK TIMES](#), [WASHINGTON POST](#)]

**Dina Boluarte, la primera mujer presidenta de Perú que asumió el cargo tras la destitución de Pedro Castillo.-** La hasta ahora vicepresidenta de Perú, Dina Boluarte asumió la Presidencia del país sudamericano, luego de que el Congreso aprobó la destitución de Pedro Castillo por querer establecer un "gobierno de excepción." [[BBC](#), [DW](#), [EL PAÍS](#), [AP](#)]



**Dimitieron ministros de Economía, Exteriores y Trabajo de Perú por “apego a democracia”.-** Los ministros peruanos de Economía, Relaciones Exteriores y Trabajo anunciaron su renuncia, pocos minutos después de que el presidente Pedro Castillo anunciara la disolución del Congreso y la instauración de un “Gobierno de excepción”. [[ABC](#), [INFOBAE](#)]

**Gobierno de Estados Unidos reconoció a Boluarte como presidenta de Perú.-** El Gobierno de Estados Unidos reconoció a Dina Boluarte como nueva presidenta de Perú en sustitución de Pedro Castillo, destituido por el Congreso del país suramericano y quien se encuentra bajo detención. [[SWISSINFO](#)]

**Renunció el embajador de Perú ante la OEA tras el anuncio de Castillo.-** El representante de Perú ante la Organización de Estados Americanos, Harold Forsyth, renunció a su cargo ante la decisión del presidente de su país, Pedro Castillo, de disolver el Congreso. [[SWISSINFO](#)]

#### VENEZUELA

**OPS entregará equipos para mejorar maternidades en 18 estados de Venezuela.-** La Organización Panamericana de la Salud entregará e instalará en 32 hospitales de 18 estados de Venezuela 40 ventiladores mecánicos para embarazadas con problemas de salud a causa de su estado y 23 concentradores de oxígeno donados por la embajada de Suiza, informó el organismo. [[SWISSINFO](#)]

#### EUROPA

**Las ONG acumulan más de 500 migrantes rescatados en el Mediterráneo central.-** Las ONG que operan barcos de rescate en la zona central del Mediterráneo tienen ya a bordo más de 500 migrantes y refugiados, pese a que el nuevo Gobierno de Italia criticó abiertamente estas prácticas y amenazó con seguir impidiendo el uso de sus puertos para el desembarco de estas personas. [[EUROPA PRESS](#)]

#### ALEMANIA

**Detuvieron en Alemania a ultraderechistas sospechosos de planear ataque contra el Parlamento.-** La Fiscalía alemana informó la detención de 25 presuntos ultraderechistas, 22 de ellos sospechosos de pertenecer a una organización terrorista nacional que planeaba un golpe de Estado, así como a otros tres simpatizantes. [[DW](#), [EUROPA PRESS](#), [SWISSINFO](#), [AP](#), [UNIVISIÓN](#), [NEW YORK TIMES](#), [EL PAÍS](#)]

#### ESPAÑA

**Más de 150 heridos leves al chocar dos trenes cerca de Barcelona.-** Más de 150 personas resultaron heridas leves cuando un tren se topó con otro en una estación cerca de Barcelona, informaron los servicios de emergencia y el operador ferroviario español Renfe. [[SWISSINFO](#), [AP](#)]

**El conducto entre Barcelona y Marsella, un proyecto ambicioso pero arriesgado.-** El proyecto para construir un conducto submarino para hidrógeno entre Barcelona y Marsella, que será debatido el viernes al margen de una cumbre de países sureuropeos en España, es esencial para la soberanía energética de la Unión Europea, pero constituye una apuesta arriesgada. [[SWISSINFO](#)]

#### FRANCIA

**La fiscalía se abstuvo de pedir una condena contra Airbus y Air France por el accidente del vuelo Río-París.-** La fiscalía del juicio por el accidente del vuelo Río-París en 2009 se abstuvo de pedir una condena contra el fabricante Airbus y la aerolínea Air France, una posición que indignó a los familiares de las víctimas. [[SWISSINFO](#), [FRANCE 24](#)]



## ITALIA

**La Policía italiana localizó a un usuario de Twitter que amenazó de muerte a Meloni.** - La Policía italiana identificó a un usuario de Twitter que profirió amenazas de muerte contra la primera ministra, Giorgia Meloni, y contra su hija y que ahora se enfrenta a una investigación por "violencia privada con agravantes". [[EUROPA PRESS](#)]

## REINO UNIDO

**Fracasó el quinto intento de elegir presidente de la Asamblea de Irlanda del Norte ante el bloqueo del Partido Unionista Democrático.** - El quinto intento de elegir al presidente y vicepresidente de la Asamblea Nacional norirlandesa fracasó ante la oposición del Partido Unionista Democrático, que se sigue negando a dar su visto bueno y volver al Ejecutivo hasta que la disputa por el Protocolo de Irlanda del Norte se resuelva. [[EUROPA PRESS](#)]

## RUSIA

**Un tribunal de Rusia confirmó la pena a 22 años de prisión contra el periodista Ivan Safronov por alta traición.** - Un tribunal de Moscú confirmó la pena a 22 años de prisión impuesta contra el periodista y asesor de la Corporación Espacial Estatal, Ivan Safronov, por alta traición, por lo que ha rechazado la apelación presentada por su equipo legal. [[EUROPA PRESS](#), [AP](#)]

**Tribunal ruso pospuso el anuncio de sentencia contra opositor Yashin.** - La fiscalía rusa exigió nueve años de prisión para el opositor encarcelado Ilya Yashin, de acuerdo a partidarios de este crítico del Kremlin, actualmente procesado por haber denunciado la ofensiva en Ucrania. [[DW](#)]

## SUIZA

**El ministro del Interior de Suiza, Alain Berset, elegido nuevo presidente del país.** - El ministro del Interior de Suiza, Alain Berset, fue elegido presidente del país tras una votación en el Parlamento, por lo que está previsto que jure el cargo en 2023 y sustituya así a Ignazio Cassis. [[EUROPA PRESS](#)]

## TURQUÍA

**Turquía volvió a amenazar con invadir las islas griegas si Atenas rechaza desmilitarizarlas.** - El ministro de Exteriores de Turquía, Mevlut Cavusoglu, amenazó nuevamente con invadir las islas griegas si el Gobierno del país heleno sigue rechazando desmilitarizarlas, tal y como exige Ankara. [[EUROPA PRESS](#)]

## ASIA

## AFGANISTÁN

**La ONU condenó la primera ejecución en público de los talibán desde que llegaron al poder en 2021.** - El portavoz de la oficina de Derechos Humanos de la ONU, Jeremy Laurence, lamentó la ejecución en Afganistán de un hombre condenado por asesinato en la que es la primera pena capital aplicada en público desde que los talibán regresaron al poder en agosto de 2021. [[EUROPA PRESS](#)]

## CHINA

**China permitirá a algunos contagiados de Covid hacer cuarentena en su casa.** - China permitirá a algunos infectados asintomáticos y con cuadros leves de Covid-19 "que cumplan ciertas condiciones" aislarse en sus hogares en lugar de ser recluidos en hospitales y centros de aislamiento, como sucede desde hace casi tres años. [[DW](#), [FRANCE 24](#)]





**La Unión Europea endureció el tono contra China en la OMC.-** La Unión Europea anunció que pidió la apertura de dos paneles contra China en la Organización Mundial de Comercio, por restricciones impuestas a Lituania y límites para que detentores europeos de patentes puedan defender sus derechos. [[SWISSINFO](#), [AP](#)]

#### EMIRATOS ÁRABES UNIDOS

**Putin abordó el tope al petróleo ruso con el presidente de Emiratos Árabes.-** El presidente de Rusia, Vladimir Putin, abordó por teléfono la situación en torno al tope al petróleo ruso con su homólogo de Emiratos Árabes Unidos, Mohamed bin Zayed Al Nahyan, informó el Kremlin. [[DW](#)]

#### NEPAL

**Los resultados de las elecciones de Nepal dejan un Parlamento sin mayorías y un país sumido en la inestabilidad.-** Los resultados de las elecciones del 20 de noviembre en Nepal dejaron un Parlamento muy dividido, después de que el oficialista Congreso Nepalí se haya quedado a dos escaños de la mayoría, mientras que la oposición del Partido Comunista se apresura a forjar nuevas alianzas con otras fuerzas minoritarias e independientes para alcanzar los 91 espacios necesarios para asumir el control. [[EUROPA PRESS](#)]

#### IRÁN

**Las mujeres de Irán, "héroes del año" para la revista Time.-** Las mujeres de Irán recibieron una mención especial como "héroes del año" por la revista *Time*, que aplaude su movimiento de "lucha por la libertad" con un reportaje ilustrado por tres mujeres retratadas de espaldas, sosteniéndose unas a otras, y retratos de jóvenes que desafían al sistema. [[SWISSINFO](#)]

#### IRAK

**Irak mató a ocho presuntos miembros de Estado Islámico en un bombardeo en una zona montañosa en el norte del país.-** El Ejército de Irak mató a ocho presuntos miembros del grupo yihadista Estado Islámico en un bombardeo en las montañas Hamrin, situadas en el norte del país, confirmaron fuentes de seguridad. [[EUROPA PRESS](#)]

#### ISRAEL

**Netanyahu pactó con un partido ultraortodoxo para formar el Ejecutivo israelí.-** Benjamín Netanyahu, que ganó las últimas elecciones de Israel, firmó un acuerdo de coalición con el partido ultraortodoxo Judaísmo Unido de la Torá, otorgándole el Ministerio de Asuntos de Jerusalén y Patrimonio, un pacto más en la carrera para formar el nuevo Ejecutivo. [[DW](#)]

braciones tras la victoria de Marruecos en el Mundial de fútbol, mientras que también se han confirmado decenas de arrestos en Países Bajos en incidentes similares. [[EUROPA PRESS](#)]

## ÁFRICA

### ETIOPÍA

**La capital de Tigray es reconectada a la red eléctrica de Etiopía tras más de un año de bloqueo por la guerra.-** La compañía eléctrica estatal de Etiopía, Ethiopian Electric Power, confirmó que la capital de la región de Tigray, Mekelle, fue reconectada a la red nacional tras más de un año de bloqueo en medio del conflicto que estalló en noviembre de 2020 entre el Ejército y el Frente Popular para la Liberación de Tigray. [[EUROPA PRESS](#)]



8 de diciembre de 2022

SÍNTESIS INFORMATIVA  
INTERNACIONAL

## OCEANÍA

### NUEVA ZELANDA

**Tribunal falló contra padres antivacunas.-** Un tribunal de Nueva Zelanda retiró temporalmente la custodia médica de un bebé a sus padres después de que estos rechazaron las transfusiones sanguíneas para el niño a menos que la sangre provenga de donantes sin vacunar contra el Covid-19. [[AP](#)]